
BIBLIOTECA NAZIONALE
VITTORIO EMANUELE
8
4 C
18

GOVIERNO MORAL DEL ALMA, REFORMADOR DE VICIOS, E INSTRUYDOR de virtudes; por varios mixtos Discursos ordenado. Fundado en toda general doctrina; de la sagrada Escriptura, santos Padres, ambos Drechos, sentencias de Philosophos antiguos, Poetas, y humanos Historiadores.

Con un Promptuario, muy curioso y graue, que lo reduze en estilo predicable, à sermones formados; correspondientes à todos los Euangelios, que la Iglesia celebra, en el discurso del Año.

POR EL P. M. F. ANTONIO OLIVAN DE MALDONADO, Carmelita Obseruante, Difinidor de la Prouincia de Aragon.

AL EXCELLENTISSIMO SEÑOR DON IUAN SENTIS, Obispo de Barcelona y del Consejo de su Magestad, su Lugartiniente, y Capitan General, del Principado de Cataluña, y Condados de Rossellon, y Cerdaña.

TOMO PRIMERO.



EN BARCELONA.

Por Geronymo Margarit, y Año M. DC. XXIII.

A costa de Iuan de Bonilla, y Pedro Bono, Mercaderes de libros.

APROBACION.

POr mandado de nuestro muy Reuerendo Padre el Maestro Fr. Anastasio Garcia, Prouincial de los Carmelitas Obseruantes, de la Prouincia de Aragon, he visto vn libro intitulado, *Gouierno moral del Alma*, compuesto por el Padre Maestro Fr. Antonio Oliuan de Maldonado, Difinidor de la misma Orden, y lo que he hallado en el ha sido doctrina graue, segura, y Catolica; notable agudeza en explicar la sagrada Escriptura: està lleno de erudicion, los conceptos muy fundados en su sentido literal, y autorizados con mucha leccion de sagrados, graues, y antiguos Doctores, dichos con estilo graue, y lenguage tan eloquente y casto, que à nadie podra dexar de satisfazer muchissimo. Muestra tambien el Autor, estar versado en letras humanas, las quales con toda gallardia aplica en sus ocasiones; y assi tengo por cierto que ha de ser de grande prouecho y vtilidad, no solo para los Predicadores, sino tambien para todos los fieles. Por todo lo qual me parece que merece se le puede, y deue dar licencia para que se imprima. Dada en el Carmen de Zaragoça à 7. de Enero de 1622.

Fr. Iuan Prouença.

LICENCIA.

NOs el Maestro Fr. Anastasio Garcia, Prouincial, de la Orden de nuestra Señora del Carmen, de la Obseruancia, en la Prouincia de Aragon, &c. Por las presentes, damos licencia, al Reuerendo P. M. Fr. Antoni o Oliuan, de Maldonado; Difinidor desta nuestra Prouincia de Aragon, para que obtenida la del Illustrissimo Ordinario, y las demas que son necessarias, pueda imprimir vn libro intitulado, Gouierno moral del Alma. *Atento que por comission nuestra lo han visto y aprouado, el Reuerendo P. M. Fr. Iuan Prouença, Prior de nuestro Conuento del Carmen, de la Ciudad de Zaragoça, y otras muchas personas, muy graues, y muy doctas: y porque entendemos que de sacarlo a luz, ha de quedar nuestro Señor seruido, y los Predicadores, y Confessores muy aprouechados. Dat en nuestro Conuento del Carmen de Valencia, à 28. de Febrero 1622. selladas con el sello de nuestro oficio, y firmadas de nuestra mano y nombre.*

Fr. Anastasio Garcia,
Prouincial de Aragon.



APROBACION.

LO que los Padres Iuan de Florencia (Rector de nuestro Colegio de Zaragoça) y Blas de Baylo (Lector de Theologia en el mismo) sienten en sus muy graues calificaciones, con las demas personas, tan graues y doctas, de aquella Ciudad; del libro del Gouierno moral del Alma, compuesto por el P. M. Fr. Antonio Oliuan de Maldonado, &c. Auiendole yo leydo con atencion, juzgo ser mucha verdad, pues el libro està lleno, no solo de doctrina solida, sino tambien de mucha curiosidad, y erudicion de escritura sagrada, santos Padres, y de otros graues autores, prosiguiendo declaraciones enteras de Psalmos, y otros Textos sagrados, acomodandolos, y allanandolos tanto al vso de predicar, que puedan los ministros de la palabra de Dios, texer sus sermones y discursos, de pensamientos agudos y prouechosos, para hazer fruto en las almas, y ansi juzgo ser este libro muy digno de ser impresso. En Barcelona, en el Colegio de la Compañia de Iesus, à 26. de Agosto de 1622.

Rafael Garau.

APRO-



APROBACION.

CON particular atencion he leydo estos Discursos, del *Gouierno moral del Alma*. que saca a vista del mundo por la impression, el muy Reuerendo y docto P. M. F. Antonio Oliuan de Maldonado, Religioso de la ilustre familia de nuestra Señora del monte Carmelo, y ha sido en su mismo original, que por mi buena suerte me cupo podelle gozar muy de espacio; por lo qual puedo hazer relacion del mucho gusto que de esta licion he recibido, y en quanto alcanço dar censura de lo que deste libro me parece, por comission del Excellentissimo Señor Don Iuan Sentis Obispo de Barcelona, Lugartiniente y Capitan General por su Magestad en este Principado de Cataluña, Condados de Rossellon y Cerdaña. Digo pues, que lo tengo por docto, pio, deuoto, de grande spiritu, y en todo muy cabal, para edificacion de quien le leyere; no por curiosidad solamente, sino con deseo de aprouechar su alma, gouernandose por las reglas tan acertadas que en el se enseñan: valiendose de la variedad de doctrina, grauedad de sentencias, assi de la S. Escriptura, como de los santos Padres: del adorno de letras seculares y humanas, con la elegancia de lenguage tan corriente, casto, y suaue, de que el Autor vsa en sus ingeniosos pensamientos, mesclando cõ admirable artificio, lo prouechoso con lo dulce y regalado. En el tienen los Predicadores mucho de que echar mano, para enriquecer sus sermones, tratando la Escriptura sagrada con deuido respecto, sin hazelle violencia, y siguiendo declaraciones figuras, agudas y penetrantes, a lo intimo della, conforme la intelligencia de los Santos: para lo qual se les ha trabajado vn indice tan copioso, como de grande erudicion. En resolucion, el libro es digno hijo de tal Padre, y el Autor merece escriuir libros, y que para ello le fauorezcan con veras, los Mecenates de nuestros tiempos, ni se permita que dexe de passar adelante, siruiendo a la Iglesia santa en este ministerio de tanta importancia, para vtilidad de los hijos della, que tienen de la mano del Señor talento para saberse aprouechar de semejantes riquezas. Muy bien se que en tres combidados (como dixo Horacio) suelen hallarse gustos muy encontrados y diferentes, y assi en esto no han de faltar diuersos pareceres: yo digo llanamente el mio, y le tengo por acertado. En fe de lo qual lo firmo de mi mano, en el Conuento de santa Catherina Martir de Barcelona, en 5. de Iunio 1623.

Fr. Thomas Roca.



APROBACION.

EL Maestro Fray Franco Cartells, Prouincial de la Prouincia de Cataluña, y Mallorca, de la Orden de nuestra Señora del Carmen de regular obseruancia, &c. Por comission del Excellentissimo Señor don Iuan Sentis, Obispo de Barcelona, Virrey y Capitan General por su Magestad en este Principado de Cataluña, he visto el libro del P. M. Fr. Antonio Oliuan y Maldonado, de nuestra misma Religion, el qual contiene vn moral Gouierno del Alma, y no he hallado en el cosa que desdiga de nuestra santa Fe Catolica, ni que ofenda a la piedad y buenas costumbres: antes doctrina tan bien fundada en Escriptura y Santos, tan espiritual, y de pensamientos tan bien tratados, que de su trabajo se puede prometer mucho fruto en quien le gozare, y assi podra V. Excellencia, siendo seruido, mandarle dar licencia para que su Autor le imprima. En nuestra casa del Carmen de Barcelona à 12. de Octubre de 1622.

Fr. Iuan Franco Cartells
Prouincial.



Die 12. Iunij 1623. imprimatur,

Io, Episc. Barcin.

PATRIS

PATRIS CHRISTOPHORI DE VEGA Societatis Iesu, ad Lectorem, in Authoris laudem, à suo proprio nomine.

EPIGRAMMA.

SI cupis obryzo fieri citò ditior auro,
 Si gazas, & ebur, si Babylonis opes:
Si cupis & lactis flores, si roscida mella,
 Aetereumve cibum, nectar, & Ambrosiam.
Cuncta tibi ANTONII præstabunt scripta OLIVANI
 Lac, ebur Assyrium, Balsama, mella dabunt.
Os auri os eius, rutilo pretiosius auro;
 Aurum distillans, aurea verba ferens.
Mel sapit ipsa viris dulcis facundia rerum;
 Nec sic Arpini profluit ore melos.
Lac sapit, & niueum decor ille, oratio casta:
 En propera sitiens lactea verba bibes.
Irradiant libro teretes hoc vndique gemmæ;
 Hic ebur, hic gazæ, currat Auarus opum.

Patris Bernardini Segui, è Societate IESV.

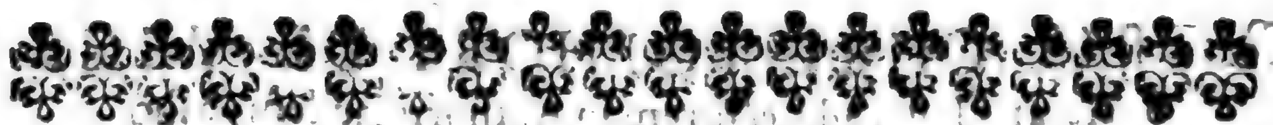
ANAGRAMMA.

R. P. M. F. Antonio Oliuan Maldonado.

AN OLEVM NILO PANDO, DAMNATO FATO?

Dialogismus, inter Vatem, & Authorem.

Vates. *Pontica non pinus; Parolis sed pinguis oliua*
 Condecoratus adest, Nauita vela dato.
Author. *Dum linguacis ater Boreas sic perflat ab Arcto,*
 Deficit horrifico mens stupefacta metu.
Vates. *Diuitijs animi solis oneratus ad altum*
 Obuertes puppim; ditior hincque Mida.
Author. *AN ne OLEVM PANDO NILO, dum vortice vasto*
 DAMNATO FATO, voluitur arcta rates!
Vates. *Tecta sacris lignis dum obstas; oleumque refundas*
 Mitius hinc fatum, tutius inde mare.

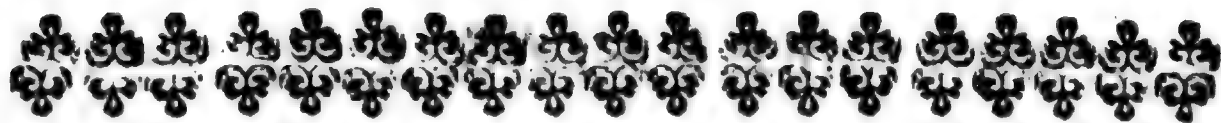


REVERENDI PATRIS FRATRIS DIDACI Lopez Darocensis Ordinis Minorum D.P.Francisci, S.Didaci Cæsaraugustani Collegij S.Theologiæ Lectoris.

EPIGRAMMATVM.

ARcam Carmeli virgam produxit Oliuæ
Auspicijs claris virgo columba sacra.
Iris vt ilustrat picto curuamine cœlum,
Sic tua Carmeli tę decorata domus.
I, tenebras decora radijs splendentibus atras,
Atque tuo claro lumine cuncta micent.
Mente polum nitida cum multicoloribus alis,
Ac orbem circum cinge; Camena iuuat.
Herculis armigeri virtus remeauit inhausta,
Qua nunc hydra perit,& Leo,Taurus, Equi.
Nunc perit ignarus, quiuit dare vela sophiæ
Puppis,& in sicco carpere plaustra viam.
Hic liber est (Lector) librorum magna supellex,
Et non exigua biblioteca;lege.
Si ferues lęsus Dipsarum morsibus?audi:
Sis quamuis hydrops,hîc saturatus eris.
Fundit opes varias Babilon,& prisca Corinthus:
Copia sed cornu nunc (mihi crede) datur.
Vis mel?Hymettus adest.Vis gemmas?India diues
Est hîc,sis quamuis Crassus auaricia.
Hîc Hyblę fauus,viola hîc,& flos Amaranti,
Ac odor olfactum pascit aromaticus.
Spernę forum,depone moras,huc vise Mineruam,
Nę lenis voces deferat aura meas.
Socratis ingenio fulgens non cedet oliua,
Pytagoras cedat,cedat Anaxagoras.
Fama loquax?nubes hic autor vertice tangat,
Et fac semper honor maximus ornet eum.
Nulla dabunt lachrymis musarum fræna leuamen,
Tollet vt hunc nobis mors inimica virum.

PATER



PATER FRATER MARCVS ANTONIVS Alegre, Carmelita Tirasonensis, Exametro, Pentrametroq; carmine modulante, & Authorem dignis, & librum meritis laudibus effert.

Carmeli Procerum nitidi præconia, laudes,
Diuinum prudens conspice Lector opus:
Ipsa quidem Pallas laudata est facta Oliuani
Dicente: cecinit lęta perenne Sophos.
Quid mirum? eloquio vicit Xenofonta peritum,
Socraticosq; sales, Nestoreumq; melos.
Dicite Io, Musæ, & Calathis date lilia plenis,
Authori auricomans, Deliæ cinge comas.
I pede iam celeri totum Oliuane per orbem:
Horret adire tuos lingua canina libros.
Ab hinc per cunctas volitabis, nomine, terras,
Ingenio clarus: studijsq; vnus.
Te tua verba probant diuino munere plenum
Appingens quicquid litera docta tulit.
Nil oculis Titan, quibus omnia conspicit, vnquam
Doctius aspexit: nec Rubicunda soror.
Vt quid ego frustrà lucem illustrare tenebris?
Quid mollia, demens? fama superstes erit.
Antonij nomen si rodis liuide, Oliuan,
Cum nil tale queas edere quale parit.
Nil aliud latrans alio te ferre necesse est
Dum nil est quod agant spicula, cede, tua:
His ecquidem visis, Tartareas ibis ad vndas
Inuide: sed cogita sic tibi dulce mori.

ERRATAS.

No auiendo podido assistir siempre a la estampa, por no auer tenido salud para ello en mucho tiempo, y ansi, ni auer podido preuenir algunas, ni corregir otras, son mas de las que fueran. Pero podra el Lector facilmente corregirlas desta suerte.

FOlio 2.columna 2.linea 30.dize coniungendo, diga corrigendo, fol.4.co.2.li.39.y si acierta, y ansi acierte, fol.11.co.2.li.6.comedant, comedunt, fol.13.co.2.li.34.vel cer, vel certe, fol.14.co.2.li.6. proscriptus, præscriptus, fol.15.co.1.li.6.immutantes, imitantes, fol. 23.li.8.capitulo 3.5.fol.31.co.1.li.13.pormitio, permitio, fol.31.c. 1.li.24.& comunia, vt comunia, f.33.co.2.li.31.luxurijs, luxuries, fo. 33.co.3.li.33.habetat, hebetat, fol.42.co.2.li.21.vnguentos, vnguento, fol.45.co.2.li.33.d do, dudo, f.46.co.2.li.22.a uece, a vezes, f.51. co.2.li.27.misterio, ministerio, fo.56.co.1.li.6.su vida, tu vida, fo.72. co.1.li.36.tribeza, tristeza, f.93. c.2.li.34.viam, meam, f.99.c.2.li.16. que lo son, q̃ no lo son, f.102.c.2.li.6.palce, pace, f.102.c.2.li.8.pascẽ, pacem, f.103.c.2.li.13.reuelatur, reuelat, f.124.c.2.li.29.busca, buscã f.124.c.2.li.30.esfuerça, esfuerçan, 128.c.1.li.30.anhelado, anhelando, f.131.c.2.li.20.gloriosa nuestra, gloriosa Syon nuestra, f.136.c.2. li.12.no se haze, no se le ha de hazer, f.175.co.2.li.4. quęcunq; fecit, quęcunq; voluit fecit, f.194.c.1.li.2.ipsis, ipsum, f.195.c.2.li.8.estays, esteys, f.200.c.2.li.16.tupa, tuba, f.102.c.2.li.24.Sech, Seth, f.207.c.1. li.25.horra, honra, f.207.c.2.li.2.llegare, llegara, f.208.c.1.li.29. tentaciones, encantaciones, f.208.c.2.li.37.ingrediebatur, gradiebatur, fol.230.c.2.li.21.entegros, enteros, f.131.c.2.li.19.de nueue, de nueuo, f.259.c.2.li.7.primo, prima, f.206.c.2.li.15.por los, por las Citharas (que falta essa palabra) f.261.c.1.li.28.mansufecit, mansuefecit, f. 264.c.1.li.34.peatrantiuit, pertransiuit, f.265.c.1.li.7.apro, apeo, fol. 269.c.1.li.20.losta, lasso, f.270.c.1.li.38.ella, ela, f.332.co.1.li.24.por pero, f.372.c.1.li.35.eternamente, eterna muerte, f.373.c.1.li.11.nuche, noche, f.395.c.1.afflido, afligido, f.395.c.1.li.9.en lugar de la palabra, este (mal puesta) añada el Psal.119.fol.395.c.1.li. 4. la palabra, primero, no ha de estar, f.407.c.1.li.10.iustitiam iniustitiam, f.407.c. 1.li.12.iustitiam, iniustitiam, f.445.c.1.li.4.assigurase es, assigurarseles, f.428.c.2.li.31. veniunt, venerunt, f.445.c.2.li.41.arbitrio, aduirtio, f.467.c.2.li.25.&, ei, f.482.c.1.bonum, boum, fo.483.co.1.li.30. inorme, informe, f.491.c.1.li.41.contrario, contaxio, f.507.c.1.li.30. quam cum, quantum, fo.512.co.2.li.33.cula, culpa, fol.524.col.1.li. 19.alcançar, alcalcañar, fol.558.col.1.li.38.en, bien.

AL



AL EXCELLENTISSIMO SEÑOR DON IVAN SENTIS, OBISPO de Barcelona, y del Consejo de su Magestad. Su Lugartiniente, y Capitan general en el Principado de Cataluña, y Condados de Rossellon y Cerdaña.

NO querria yo, Excellentissimo Señor, que la direction, y entrega, que hago destos mis libros, en poder y a manos de V. Excellencia, corriesse por ley sola del mundo, y à fuero de sola la humana cortesia, y estimacion gloriosa, que en la obseruancia del, han vsado siempre con sus Monarcas, y Principes, quantos hasta oy han escrito (si bien aquesta sola, por mil justos titulos, à esto, y mucho mas, puede en V. Excellencia à mi obligarme.) Ansi sabemos que por ella, dirigieron sus libros, el Principe de la Philosophia Aristoteles, al gran Monarca del mundo Alexandro: Plutarco, à Trajano: y Valerio Maximo, à Tiberio Cesar, Como otros ya tambien de nuestros tiempos, à los sagrados Pontifices, Augustissimos Cesares, Reyes Catholicos, y Principes señalados. Sino fue tambien su acuerdo, quererse valer de toda su magestosa grandeza, para adargarse con ella, en defensa de los muchos calumniadores, à quienes podian temer muy justamente, el dia en que sacauan à luz sus obras, descubridoras de sus ingenios. Cuya calumnia esempta y libre sin recato, ni respecto alguno (como cierta especie de muerte) trahe consigo, con su arco y flechas, el mote de su principal (si yà no es mayor la suya) que dize, A nadie perdono. Porque nunca faltò en el mundo vn Varron, para vn Lelio: vn Platon, à vn Cesquilino: como ni para Platon, vn Aristotil. Qual ni tampoco al mas erudito Sceuola, vn Sulpicio su dicipulo, que

contra

contra el fleche el primero, su peor saeta. Como ni al que mas remonte al cielo, su saber, è ingenio vn audaz y temerario Luciano: que pareciendole era corto su tiro, assestado al blanco de todo el saber humano de los hombres, leuantò su flecha al cielo, para tirar a los Dioses. Y si fabula parece de Poeta humano el pensamiento: aduiertase, no falta otro diuino, que lo califique, y diga ser ansi; ay hombres que no dexan con la saeta de su lengua, santo en el cielo, ni en la tierra, con quien se aborren.

Psal. 72. versi. 9. ExChal. Paraph. Ansi pues digo, Excellentissimo Señor, que solo querria se entendiesse de mi, es aquesta mi direccion a V. Excellencia, vna justissima razon, y apretada fuerça, que à hazerlo ansi, me obliga; no solamente politica, sino aun Christiana, y deuida, segun la prouidencia, y ley de otro superior estado: a que aspirar deuo, con otro mayor agrado, y seruicio del Señor.

Exod. 2. nu. 12. Phil. li. 2. & 3. Gre. Na. orat. 22. S. Amb. S. Aug. q. 23. in Leuit. S. Leo PP. epis. 86. Corne. à Lapi. super Penthat. in Prol. Guer. in 1. c. Gen. Durã. de ori. iuris Acto. 7. nu. 15.

Quando su Magestad diuina, quiso sacar a su Pueblo de Egipto, escogio por caudillo suyo à Moysen. Ansi para que en todo general gouierno cuydasse del: no solo lo hizo su Principe, su Rey, y Legislador, sino aun su Pastor tambien, su Pontifice y Profeta: como tratando de su vida y muerte lo aduirtio Philon, Factus est diuina prouidentia Rex, & Legislator, & Propheta, & Pontifex. Dandole de aquesta suerte, con ambas manos à vna, ambas a dos jurisdicciones sobre el; temporal, y espiritual; Pontificia y Real. Por lo qual san Gregorio Nazianzeno, y otros muchos Santos, lo llamaron Principum Princeps, & Sacerdotum Sacerdos, Principe de los Principes, y Sacerdote de los Sacerdotes: esto es con superior excellencia entre los demas. Las partes que en el huuo, merecedoras y dignas de vn tan grande Principe, fueron sin duda à todo encarecimiento humano indecibles; como harto curiosa y extensamente graues Escriptores modernos lo notaron. Querer llegar à examinarlas en particular, seria auer de hazer dellas, fuera de nuestro instituto, vna muy larga chronica: ansi bastarà dezir del, lo que en su encomio dixo en los Actos Apostolicos, el sagrado Protomartir Esteuan. Hic vir fuit gratus Deo, que fue accepto y grato al Señor; pues el auer merecido tal gracia, en sus diuinos ojos, fue auer llegado al mayor merecimiento, que pudo pedirse en el.

Exod. 7. nu. 1.

Quando ya despues le tenia el Señor, en franca libertad à su Pueblo en el desierto, para habitar en medio del, quiso se le hiziesse vn Tabernaculo, que fuesse como casa, Palacio, o Templo de su habitacion. Para esto llamò

llamò al mismo Moysen, diole la traça de como auia de ser, y juntamente oficiales, para executalla, y en particular à Besellect (bisnieto Abulen. *de Calepb.) Llegados ya a la execucion, hazia aquesse oficial su pieça: y antes de la poner adonde auia de estar, ni sacarla en publica ostentacion, llegaua con ella a Moysen, poniala en sus manos para que la viesse, y juzgasse si estaua conforme al arte, ydea, y traça, que el tenia del* Exo.31. nu.1. *Señor: en forma que pudiera al diuino seruicio en publico dedicarse. Ansi la tomaua Moysen, y si el la aprobaua, quedaua acreditada en el pueblo, puesta y estimada, en su deuido lugar; y su oficial ansi tambien en su deuido acierto satisfecho. Hazer pues Besellect aquesta entrega de su obra, a manos de Moysen, quien jamas dixo, fue sola cortesia suya, y salua de su vrbanidad, y no mas? Nadie: ni aun pudo dezillo, sabiendo le corria tan precisa obligacion: y que de su acceptacion dependia, la estimacion mayor de su obra, y credito de su Autor.*

Dixo el Apostol san Pablo a los Christianos Corinthios, y en ellos a 1.Cor.3 *todos los demas fieles.* Dei edificatio estis, *soys edificio de Dios, casa* nu.9. *y Templo suyo espiritual de su habitacion. Y poco antes, hablando de si mismo, y los demas varones Apostolicos, ministros de la doctrina y predicacion del Euangelio santissimo de Iesu Christo,* Dei adiutores sumus, *somos coadjutores de Dios. Esto es, como declara el Padre santo* S. Tho. *Thomas, al modo que el oficial mecanico, ayuda a su maestro, en la* hoc loc. *obra que le tiene encomendada, executando con puntualidad, el orden y traça que le tiene dado, en su architectura. Porque ansi, dize, quiso significar el Apostol, que en su doctrina y predicacion lo que pretendia, era hazer templos viuos en las almas: que es lo que en ellas, con su diuina palabra, traça, y desea el Señor. Yo alomenos de mi parte digo (aunque indigno de entrar en cuenta y dozena, con los demas oficiales de aqueste sagrado ministerio) que mi animo y deseo eficacissimo, en aquesta obra mia, y Gouierno Moral del Alma, ha sido siempre el mismo, procurando ansi por aqueste modo (para conseguir tan glorioso fin) con varios, misticos, y morales Discursos, reformar sus vicios, è induzir sus virtudes.*

Ansi pues, el dia que me vide, con aquesta obra en las manos, acabada ya para la imprimir, y sacar en publico, aqui en Barcelona; me hallè al punto alcançado de cuenta, para la presentar, dedicar, y ofrecer Phi.Iud. *primero a manos de V. Excellencia, qual otro Besellect, en las de Moy-* li.2. leg. *sen. (Mayormente, que como aduirtio Philon en sus allegorias,* Besel- Allego.

leel, interpretatur in vmbra Deus, vmbra verò Dei, Verbum eius est, &c. *Besselleel suena lo mismo que, Dios en sombra: entendiendo por ella, la palabra del Señor, con que en el principio, crio el cielo y la tierra: y en ella al hombre, para habitar en el: hecho como dixo el mismo Señor, a su imagen y semejança. Adonde en su lugar otra letra leyò sombra; la qual por el pecado en su hermosura, deslustrada y desecha, boluio el mismo tambien por su diuina palabra a reparalla, para de nueuo*

Ioan. 14 nu. 23. *tambien venir y habitar en el, como por san Iuan lo dixo: guardando el hombre nuestra palabra, qual la oyra enseñada y predicada, por nuestros fieles Catholicos, y Apostolicos ministros, vendremos a el, y haremos en el mansion.) No es mucho dezirlo yo ansi, pues veo en V. Excelencia, vn nueuo segundo Moysen, de aquel antiguo singular retrato, escogido del Señor, para en ambos a dos estados, temporal y espiritual. Por vna parte, en el general temporal gouierno de todo aqueste su Reyno, o Principado, presidiendo en el, en su Real solio, como Real Caudillo suyo, su Tiniente y Capitan General de su Magestad. Y por otra en la silla Episcopal, en su espiritual gouierno tambien, de toda aquesta Ciudad, cabeça nobilissima deste su inclito Principado. Qual bien ansi, atentas ambas elecciones, todo el mundo, como al mismo Moysen, en su gloriosa aclamacion, pueda tambien llamarlo*, Principum Princeps, & Sacerdotum Sacerdos, *por excellencia, Principe entre los que lo son; esclarecido, noble y glorioso titulo, que no menor se deue, en todo drecho a los varones insignes, que por sus tales partes los suelen escoger los Reyes, en personas conjuntas suyas: en sus Consejos Reales, Estados y residencias. Como ansi los califican, y dan por tales los mismos, en vna ley por Texto expresso, en que dizen*, Qui præpositi laborum, no-

L. 1. C. de præposi. laborum. stro iudicio promouentur, clarissimi sunt inter electos, ita vt ex Consularibus habeantur: nam & immunitate digni sunt, quos nostri lateris comitatus illustrat, &c. *Echase bien de ver, que como dixo*

Prou. 1. nu. 1. *el Sabio* Cor Regis in manu Domini est. *Està en las manos del Señor, el coraçon del Rey: pues ansi escogio en V. Excellencia tal ministro en su Real seruicio, que pudiera con muy assigurada confiança, dandole su Real en vestidura, firmarle sin reparo alguno ALTER NOS (que fue aquel auelle firmado tambien el Señor, a Moysen el priuilegio Real de su comission, y hecholo otro segundo Dios de Pharaon) qual* non plus vltra.

Pretendor (qual en otro Moysen) hazer alarde de las calificadissimas

mas

mas partes, que pudieron justamente dalle a V. Excellencia sus gloriosas enuestiduras, seria auer de hazer de ellas, fuera del deuido instituto larga choronica, la que no pretendo; por no faltar en particular, a la ley justissima, con que impuso silencio a las alabanças del hombre, en su vida, vn Sabio Rey. Ansi solo dirè en nombre del nuestro serenissimo, en justissima calificacion de V. Excellencia, aquellas grauissimas palabras de Aurelio Casiodoro, que las refiere en persona del Rey Theodorico, en vna carta suya que escriuio al Senado Romano, en graue recomendacion de vn su priuado, llamado Arthemidoro, a quien el proueyo en su Real presidencia, o Prefectura, Cui ad perfectam probationem sufficit, quod amorem nostrum iugiter habere promeruerit. Non est maius meritum, quam gratiam inuenire regnantium. Nam quibus fas est, de multis optimos quærere, videntur semper meritos elegisse, &c. *Bastale para tener toda la satisfaccion que se deue de su merecimiento, ver que ha llegado a merecer nuestra gracia; que no ay mayor merecimiento humano, que llegarla a merecer, de los que reynan. Pues se deue justamente presumir dellos; que pudiendo libremente escoger (a su satisfaccion) entre muchos buenos; que escogieron en el que entresacaron dellos, el muy bueno.*

M. Aur. Casiod. li. 1. var. epi. 43.

Huic ergo (*concluye el prudentissimo Rey*) tot ac talibus meritis prælucenti, fauete linguis, fauete collegijs, &c. *A aqueste pues (que ansi en mi lugar os he sustituydo) en quien tales merecimientos resplandecen, todos lo reconoced y estimad: no aya entre vosotros en particular, ni en comun, en vuestros collegios, juntas, ni consejos, quien como a tal no lo honre,* fauete linguis, *no aya quien no se haga mas lenguas que la parlera fama, en su alabança. Bastar pudiera solo oyr de la Magestad Augusta, aquesta su grauissima razon de estado, en toda la mayor recomendacion de V. Excellencia, como en la de otro insigne Arthemidoro, para que quando mas incognito fuera su valor a todo el mundo, todo el junto quedára assigurado, en su tan gloriosa fe, de tal valor y partes; dignas de su Real Prefectura. Mas ya las mismas pregoneras, de si propias, se le han manifestado, y dicho con su experiencia clara, no auer podido su Magestad entre los suyos (dignos de ser en su Real seruicio escogidos) hallar otro, en quien en particular, entre las demas partes dignas de vn grande Principe, mas que en V. Excellencia resplandeciesse, la que es en quantos gouiernan sumamente importante y necessaria, qual es saber lleuar con prudencia y saber, medidos entre misericordia*

y justicia,

y justicia, como entre dos polos ò exes en axada la rueda de su gouierno. Son en el peso de Dios, su misericordia y justicia, las valanças con que pesa a cada qual. Y ansi el saber pesar en fiel igualdad con ellas, es la suma fineza, adonde puede llegar en su justicia, el mayor acierto de vn Principe en su gouierno; para poder tener sus Reynos en floreciente paz quietos y sossegados. Antonino Pio, y Nerua, Emperadores Romanos (segun Valerio) pusieron encuñada en sus monedas, por gloriosa empresa de su gouierno, vn rayo echado en vna cama; significando en el, su justicia, y en ella, su misericordia. Bien por cierto, pero no acertàran menos, si cada qual pusiera en ella su imperio, ò Reyno: porque el que en misericordia y justicia, llega a ser gouernado, sin duda puede en la misma, echarse a dormir a sueño suelto. Yo alomenos ansi lo hiziera el dia de oy si huuiera de sacar nueua empresa, del Christianissimo y prudentissimo gouierno de V. Excellencia; pues tales muestras y satisfaccion nos da del suyo, en todo aqueste su Principado; entre seuera justicia, y pia misericordia regulado, que sin duda a pocos dias, podra el tambien en la suya, muy quieto, pacifico y descuydado, echarse a dormir, al mismo sueño.

Valer. li. 43.

El segundo estado, en que a V. Excellencia lo considero, otro segundo Moysen Sacerdotum Sacerdos, *Sacerdote de los Sacerdotes*, es viendolo presidir tambien, en espiritual gouierno de las almas, en su silla Episcopal de aquesta nobilissima ciudad de Barcelona, con toda la entera y deuida satisfaccion de su glorioso nombre. Que el inclito de Obispo, aquesto dize: porque es no solamente nombre de dignidad, en quanto al oficio y exercicio, qual notò San Isidoro; sino aun tambien, como se lo aduirtio san Bernardo, escriuiendole a Eugenio Obispo; con quien el Padre san Augustin contesta (y consta harto tambien extensamente aduertido en el Decreto) es nombre de obra y trabajo. Correspondencia gloriosa, con que tan dignamente le tiene por esta parte el Señor puesto a V. Excellencia como vn publico candelero, o lampara ardentissima en su Iglesia: adonde la luz de su viua y perfecta Fe, ceuada cō el olio de la caridad del diuino amor de Dios y de su proximo (para que nunca se le apague) alumbre manifiestamente, a quantos entran en ella. De la que en particular muestra V. Excellencia, benigna y liberal con los pobres de Iesu Christo, los mismos que son los mas calificados testigos, ante el tribunal diuino lo atestiguan, publicandolo a vozes, y apellidandolo alegres y agradecidos, Padre nuestro; con el pan que sin tener que

Isidor. Bern. ad Euge. Aug. de Ciu. Dei li. 19. ca. 19. Decr. 1. p. à 39. vsq; ad 48.

que pedirselo, reciben de su misericordiosa mano cada dia. A mas que por este y otros varios Christianos modos, ellos y otros muchos, son en Christiana y paternal caridad en Christo, benignamente de V. Excellencia socorridos. Ha querido parece el Señor preuenirlo para el acierto de su espiritual gouierno, de las partes que san Pablo dixo, conuenia se hallassen en vn Obispo, para tan glorioso fin, bien y vtilidad de su Iglesia y santa edificacion de sus fieles: quando por vna parte pidio que fuesse Doctorem, *Doctor, sabio, varon intelligente y docto: qual tambien lo piden, los santos y sagrados Concilios Toletano 4. y Tridentino, que sea con inteligencia particular de ambos Drechos (la que tan cabal por tan varios modos, graues y diferentes puestos V. Excellencia ha siempre descubierto: qual saben bien los Reales Consejos de su Magestad, su supremo de Aragon, y parte muy principal de su Real corona) para que con satisfaccion de ambos, enseñe y gouierne su Iglesia, en justicia, en santidad y verdad. Y por otra parte* irreprehensibilem, *irreprehensible. Que aunque no quiso dezir aya de ser impecable: que esso fuera pedir sobrado a la humana fragilidad de vn hombre (pues como dixo el otro,* Cuiq; suus tributus est error, *cada qual tiene la suya: y no es poco bueno, el que solo se halla con leues faltas, como dixo Oracio.*

1. ad Ti. 3. n. 1. Cō. Tri. sess. 22. cap. 2. Cō. To. 4. c. 24. & ref. a Grat. D. 33. ca. 1. Tibul.

Nam vitijs nemo sine nascitur, optimus est
qui minimis vrgetur)

Orat. 1. ser. sat. 3

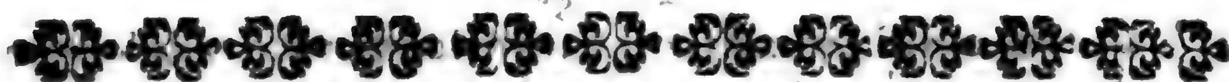
Pero fue pedirlo exemplar, y a todo graue exterior juyzio irreprehensible, con testimonio fiel, Ab his qui foris sunt, *de los de afuera: pues a todo el mundo consta, el que en esta parte, con el buen olor de Christo, ha dado siempre V. Excellencia en su Iglesia.*

Al fin, partes son todas las referidas, y otras muchas que callo, por dar con ellas mas que hazer a la fama, con que en su estado ha hecho el Señor a V. Excellencia, otro segundo Moysen. Por tal pues lo reconozco por ellas, lo estimo y respeto: y ansi a fuerça (qual al principio dixe) desta apretada obligacion que en mi induzen, como otro Beselieel, oy que me hallo ya acabada esta pieça, al arte de la espiritual architectura, con deseo y zelo de que pueda aprouechar al diuino seruicio del Señor, a honra y gloria suya, vtilidad y prouecho de sus fieles: antes de sacarla a luz, la ofrezco humilde a manos de V. Excellencia. Ansi pues, como a tal le suplico se sirua de la acceptar en ellas: que yo se, no podra llegar a otras, que merecer le puedan, mayor acceptacion: ni que contra

la mordaz calumnia, de quantos oponersele quisieren, le halle mayor siguro. Tendrelo yo sin duda tan grande, viendola en ellas, que podrè al siguro tomar por muy proprio de ambos, el glorioso mote que dixo, In vmbra manus suæ protexit me, *Con la sombra de su mano me amparò.* Esay. 49. *Doctrina es del Philosopho, que la honra es de tan noble casta, que por muy franca y liberal que se dè, queda siempre, con mas crecidas ventajas, en el mismo que la da, que no en quien la recibe. Con este honroso atento, sin reparo alguno, de lo poco, o nada que ella y yo pudieramos merecer, merced tan grande, suplico a V. Excellencia, se sirua de honrrarnos; mayormente siendo ansi, que como he dicho, tanto pende nuestra estimacion de ambos, de su honrosa y grata acceptacion. Pues es cierto tambien, que esse mismo honor que nos hiziere, sin perder de su estimacion vn solo punto, quedarà siempre en si mismo, tanto y mucho mayor, quanto mayor nos le diere: y mas en particular teniendole tan superior para ambos, y a todo el mundo que podernos dar con tan superior valor de su persona. Essa, Ecellentissimo señor, felicissimos siglos guarde el cielo, augmente en todo su merecido estado, y enriquesca de santos y diuinos dones, con larga mano de su toda poderosa gracia, qual deseo, como humilde Capellan y sieruo de V. Excellencia.*

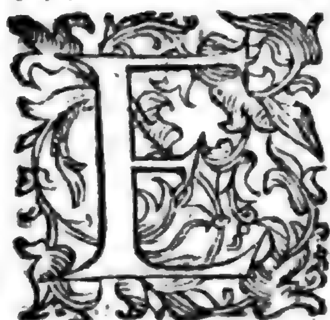
Fr. Antonio Oliuan
de Maldonado.

Al



Al Christiano, prudente, y estudioso Lector,

PROLOGO.



EL Apostol san Pablo, en viendose constituydo de la Magestad de Dios, que lo escogio por Apostol, Predicador, y Maestro de las gentes: dixo luego, *Necessitas enim mihi incumbit. Va enim mihi est, si nō euangelizauero.* Tan triste y cuytado de mi, como si dixera, si no respondiere con la gracia de aqueste precioso don, que de la diuina mano he recebido. Iurasela assi mismo de aquesta suerte el Apostol: porque conoce la razon muy grande que ay, para le alcançar de cuentas Dios, y obligarle al reddito, con que, como fiel consequente suyo, se deue responder con el. Ansi dixo declarando este lugar Cayetano, *Necessitas debiti, necessitas iustitię, incumbit mihi, quo ad officium euangelizandi.* Necessidad es, y fuerça de justicia, la que a predicar, y a enseñar a los fieles de Iesu Christo, me obliga desde oy; a cuya obligacion, si yo faltàre, no puedo dexar por el mismo drecho de prometermela, muy triste, y muy amarga en mi castigo. Llana, y euidente es la razon del Apostol: porque como dize el mismo Cayetano. *Ex Hoc enim quod ommissioni debetur pęna, clare patet, quod opus quod ommissum est, erat debitum. Nullus enim meretur puniri, omittendo opus ad quod non tenetur.* Por la misma razon, que por su omission confiessa merecer ser castigado, confiessa tambien euidentemente, que la obra que en tal caso dexaria, en toda razō y justicia le obligaua, a satisfazer cō ella: porque nadie puede merecer castigo alguno, por faltar en lo q̄ no està por algun justo titulo obligado. Tengo sin dificultad alguna por general la obligacion de aquesta ley: y ansi en el primer lugar por obligados a ella, a todos los que con superior ventaja han recebido el talento del Señor, comunicado particularmente con su espiritu, en su saber y doctrina, en la forma que vn varon insigne, magistral, y Apostolico como vn Pablo: porque como entre todos los iurisconsultos, dixo muy bien en el Prologo de sus Decretales Baldo. *Quemadmodum turpe est diviti, decedere sine harede* (sentencia, que la tomò del graue y antiguo Mercurio Egypcio Trismegistro; dicipulo que fue en Egyto, del santo Profeta Moysen) *ita miserrimum habenti gratiā intellectus, posteris, & studiosis nihil scriptum, tanquam hareditariū relinquere.*

Margin notes: 1. — 2. ad Tim. 1. — 1. ad Cor. 9. — Caye. hoc loco. — Baldus in proe. Dec. — Mer. Tris. Dial. Timan. c. 2.

Anſi como es deſuenturada coſa, que vn rico muy hazendado muera, ſin ſubſtituyr heredero alguno de ſu hazienda y bienes: anſi es tã miſerable caſo, que el que tiene recebida del Señor gracia particular de entendimiento, y don de ſu ſabiduria y ciencia, no lo dexe en ſus papeles, o libro, comunicado a ſus ſucceſſores, como en legitima y herencia deſus proprios bienes, y hazienda adquirida, en virtud de aquella gracia y don particular que Dios le comunicò. En ſegundo lugar comprehẽdidos a la obſeruancia de aqueſta ley, entran todos los demas, en qualquiera otro grado, aunque menos caudaloſo y rico; como quiera que ſe hallen con particular recibo (aunq̃ pequeño) de que puedan darle reddito del, con eſpiritual vſura al Señor que ſe les dio. Tratando de la ſuerte que el diuino Padre de las lumbres (ſignificado en el padre de familias, que repartio con ſus ſieruos ſus talentos) comunicò a cada qual, ſu diuina gracia, y dones en eſta vida, dixo el ſagrado Euangeliſta ſan Matheo, *Vnicuiq; dedit ſecundum propriam virtutem*, que dio a cada qual ſu talento, ſegun ſus fuerças, y nõ mas, ni menos tampoco. *Ratio diſparis doni, redditur diſparitas virium, vnicuiq; enim dedit ſecundum proprias vires: hoc eſt proportionaliter ad proprias vires*, dixo declarando eſte lugar Cayetano, que la diſparidad en el repartir ſus talentos, a ſus ſieruos, fue ſegun la capacidad de las fuerças de cada qual, en proporcion con ellas y no mas. Y anſi es cierto, q̃ como ni quedarà pagado, ni ſeruido cõ pobre y mendigo reddito, del que ſegun ſus fuerças recibio grande talento, ſegũ el qual pudo con ellas auelle grangeado mas, anſi tampoco ni le pidira mas, al q̃ le huuiere dado menos, de aquello q̃ ſegun ſus fuerças, pudo auerle negociado. De aqui fue, que con muy grande razõ, ſe quexo, del q̃ ſolo lo auia recebido vno (que era el menor de todos) porq̃ no ſe expuſo a negociar con el, como podia, ſegun el caudal y fuerças, que para ſu reddito ſuficiente le baſtaua; condenando anſi con grande pena y caſtigo ſu ocioſidad, ſu puſilanimidad grande y couardia. De ſuerte, que con general lamentacion, de todos quantos han recebido del Señor, talentos ſuyos, deſde el mas ſuperior, haſta el mas infimo, haze ygual, la querella el Apoſtol, por qualquiera que dexare de reſpondelle, a ſu gracia y ſu talento recebido, diziendo, *Neceſsitas enim mihi incumbit, væ enim mihi eſt ſi non euangelizauero.*

Math. ca. 25. *Caye. c ho loco.* *Math. 25*

2 Qualquiera que quiſiere ſaber, en toda aueriguacion y certeteza, a quien, aqueſte ſolo, del mas cuytado y pobre talento, en todo humano ſaber, y eſtudio le ha cabido en el mundo, no tiene que ſe canſar, en hazer diſcurſos, ni juyzios: no buſque fiſcal alguno para el caſo, que yo le confeſſare de mi, muy de plano, quanto ſaber quiſiere. Digole por cierto que es mio, y no de Socrates, aquel mote que dixo.

dixo. *Hoc vnum scio, me nihil scire*; porq̃ lo mas cierto de mi se, es, q̃ no se. Socrates.
Yo le confiesso tambien, que por anticipacion, segun lo que entiendo, sin duda alguna, hablò a la letra de mi, en sus Prouerbios el Sabio, quando dixo; lo que en material sentido, no se podra del, ni su saber altissimo entender. *Stultissimus sum virorum, & sapientia hominum non est mecum, non didisci sapientiam, & non noui scientiam sanctorum*. Pouer. 30 Soy el mas ignorante de los varones; la sabiduria de los hombres, no està conmigo; no aprendi la sabiduria, ni conoci la ciencia de los Santos. En conclusion, yo le confiesso, que mi talento es el vno, el solo, el pobre, y el mas infimo, de quantos podran en otro hombre de estudio y saber hallarse. Pero pues es ansi, que aquel Padre soberano, de toda aquesta familla santa, de la Iglesia, a cada qual de sus sieruos, que en ella tiene, le recarga el drecho, del redito que ha de darle, conforme al recibo, que de su parte le cupo, en sus talentos; no me niegue tampoco, la que por buena cuenta a mi me cabe; sino como al que mas, alomenos, como al que menos. Y por el consiguiente tambien, cōcedame que deuo satisfazerme a Dios, y en el al mundo y sus fieles; en tal forma, que por vna parte no se me cargue, el vicio grauissimo de la ociosidad, de que le hizo cargo el Padre de familias, al sieruo inutil, que escondio aquel solo talento que le dio: pues como dixo Cayetano, *Abscondere enim, est abstinere ab vsu*, el no emplear y dexar de Cayeta. in Math. 25 trabajar, cada qual con su talento, es esconderlo. Sino que se entienda y sepa, que no lo he tenido ocioso, sino que lo he empleado, y trabajado con el; y que el silencio tan largo, en que he viuido hasta oy, juzgado y tenido en el, por vn buey mudo, al parecer de muchos, ha sido muy de Pithagorico; cō particular acuerdo obseruado, hasta el tiempo, en que ya la edad madura, y mas sazonado estudio, pudieran para hablar darme (como me la dan) licencia. Ni ansi por otra parte tampoco en pusilanimidad me carguē, pues ya cō animosa audacia, salgo con mi trabajo y estudio, con publica negociacion, a pagarle el redito de mi muy pobre talento, con espiritual vsura al Señor: cōfiado en que, como dixo san Fulgencio, *Qui nobis dedit, quod reddendo debeamus, ipse nobis donabit facultatem, qua possimus reddere quod debemus*. Fulgen. in præfat. in suos 3. li. ad Moni. El mismo Señor, que me dio caudal, para deuerle, me le dara tambien, para pagarle, en aquesta obra, en que he puesto particularmente los ojos, para sacarla a luz, a honra y gloria suya, vtilidad y prouecho de las almas, ojala, y plegue a Dios, que ansi ella sea.

3. Pero, porque esto del enseñar vna alma, en el seruicio de Dios, el instruyrla en sus virtudes, y reformarla en sus vicios (que es el assumpto principal de aquelle su moral gouierno) es vna empresa grauissima; por lo qual Plinio el menor, llegò a llamarla, atreuida (aunque Pli. li. 3. epi. ad. Cariū Seuer.

 honrosa)

honrosa) para qualquiera hōbre, el mas entero, y consumado del mū do: porq̄ no solamente supone en su Autor, muy mucho de especula tiuo, en su saber y doctrina, beuida en claras, cristalinas, y saludables fuentes, de los Santos, sagrados Doctores, y ortodoxos Padres de la Iglesia: pero aun tambien, muy grande practica, en la execucion, y cū

Prou. 24 plimiento de ella, q̄ es lo que el Sabio dixo, *Exemplo didici disciplinam*, con el exemplo del Maestro, aprendi yo su doctrina. Por tanto ansi, por no poner a pleyto, ni en contingencia, la estimacion y credito deuido, a la de esta obra, por solo el nombre y titulo de mia, he procurado con particular acuerdo, trabajarla con tal estudio, q̄ siēdo en el solamente mia, lo menos que ella tenga, sea el serlo; con tan puntual rigor, que apenas aya parte en ella (como ni la ay tampoco) en que la requiera al alma, en su obseruancia, que diga que solo corre el dezirlo por mi cuenta, para que ansi nadie se le atreua, perdiendole el respecto por ser mia.

4. Este credito, le he procurado ganar, a este mi Moral gouierno, fundandolo; no solamente en doctrina sana, en entereza, y grauedad de lugares insignes, de la sagrada Escriptura, Textos particulares, de ambos Drechos, diuina doctrina de sagrados Doctores, y ortodoxos Padres de la Iglesia; sino aun tambien, en la humana moral, y Philosophia, de los Philosophos antiguos, Poetas Gentiles, y humanos histo

In vita Virgilij. riadores. Estando vn dia Virgilio (como se escriue en su vida) con vn libro del Poeta Henio en las manos, le preguntò otro, q̄ hazia, *Quid agis?* Y dizen q̄ le respondio, *Colligo aurū de stercore Heni*, Saco oro del estiercol de Henio: porq̄ aqueste Poeta, tenia verdades, y sentencias grauissimas, y admirables (las quales el recogia en su obseruancia para si) entre otras muchas profanidades, y terminos menos modestos de lo que su autoridad pedia. Aquesto es lo q̄ yo he hecho tambien, valiendome de la lecciō de los autores humanos, q̄ me han venido a las manos, q̄ de la bassura inmunda de sus vanidades profanas, fabulosas inuenciones, falsos errores y engaños, he entresacado (como lo

Simile. haze de su bassura el Platero) el oro finissimo de sus verdades, y su doctrina moral, para mi intento preciosissima: porque al fin, como

Ambr. in capit. 12. 1. Reg. dixo san Ambrosio, *Veritas à quocunq; sit, à spiritu sancto est*. De aquesta suerte tambien, satisfizo el Padre san Geronymo, al grande orador Romano, quando a instancia de Rufino, le preguntò, porque en sus libros mezclaua, lo sacro, con lo profano, valiendose de las sentēcias y dichos, de muchos Gentiles y Paganos, conuenciendole cō el exēplo, de los mas antiguos y graues Escriptores, de la sagrada Escriptura. En quanto al viejo Testamento, con el del santo Moysen, de otros muchos Profetas, y en particular del Sabio Salomon: porq̄, quien no sabe

ſabe (dixo el Doctor ſagrado) q̃ en Moyſen, y otros de los Profetas, ay muchas coſas, tomadas de los libros de los Gentiles, y q̃ Salomõ a los Philoſophos de Tiro, los preguntò algunas coſas, y q̃ reſpõdio el tambien, a otras preguntas ſuyas. Por lo qual amoneſta el miſmo, en el principio de ſus Prouerbios, q̃ atendamos, y entẽdamos, las pa labras diſcretas y ſabias, los engaños y falacias de ellas, los dichos de los Sabios, las ſentencias y enigmas, q̃ ſon propriamente, de dialecti cos, y Philoſophos. Y quanto al Teſtamento nueuo, en particular lo conuence, cõ el grauiſſimo exemplo de ſan Pablo; pues aunq̃ como tan inteligẽte, en los antiguos ſagrados libros profetales, de la ſagra da Eſcriptura, para calificar, y autorizar la doctrina (aunque grauiſſi- ma) de ſu ſagrada predicacion, ſe valio, como lo aura bien notado, ſu eſtudioſo Lector, quarenta y ocho vezes, de varios verſos y ſenten- cias, del ſanto Profeta Rey: de Eſayas, quarenta y quatro: de Hiere- mias ſeys: y tres del ſanto Iob: con todo eſſo, no ſe deſdeñò vna vez predicando en Athenas, para prouar, como los hombres, ſon hechu- ra de Dios, de cuya caſta diuina, y celeſtial proſapia, deſcienden en el alma, de valerſe de la humana Eſcriptura, de aquel verſo antiguo del Poeta Aratho, *Ipſius enim genus ſumus*. Y otra, eſcriuiendo a los Corin- thios, de aquel verſo de Menandro, de ſu comedia Talia, *Corrumpunt bonos mores coloquia praua*, para prouar el contagio, de vna mala cõuer ſacion, y compañia. Como tambien vna otra, eſcriuiendo a ſu dicipu lo Tito, para que conocieſſe la mala naturaleza y condicion de la gente, con quien trataua, alegò para calificar el mal nombre y con- cepto, que dellos ſe tenia, la autoridad de aquel antiguo Poeta Epi- menes, que dixo mucho antes de ellos, *Cretenſes ſemper mendaces, malæ beſtię, ventres pigri*.

Act. 17. *1. Cor.* 15 *Ad Tit.* 1. *Et hab. in c.* 1. *q.* 1. *c. Dñs* 87 5.

Entrando el ſanto Rey Dauid a mano armada, con animo podero ſo y fuerte, en Rabba, ciudad inſigne, y celebre de los Amonitas, adonde eſtaua a la ſazon, ſu inſolente Rey Amon (cuya hija fue en- tre todas las mugeres, y concubinas, q̃ tuuo el Rey Salomon ſu hijo) la que mas torpe y miſerablemente, le cegò el coraçon, y hizo ofre- cer ſacrificio, y edificarle Templo en el monte de las Oliuas, caſi a las proprias puertas de Hieruſalem, a ſu Idolo Meloch, o Melchon, que es lo miſmo. Llegò al Templo adonde eſtaua, aquel maldito ſimulachro del Demonio, vido la vana, y ſuperſticioſa grandeza con q̃ eſtaua, en ſu altar entronizado, y que en particular (dexadas otras muchas) tenia en ſu cabeça vna corona de oro (que peſaua, como di- ze la diuina Eſcriptura vn talẽto) muy ſembrada y eſmaltada, de pie dras finiſſimas, y en medio, vna Sardonica precioſiſſima, de ineſtima- ble valor; llegò a el y quitoſela de la cabeça; hũdiola luego y tomò el

1. Paral. cap. 20. *Abul.* 1. *Paral.* 20 *quaſt.* 9.

oro y piedras, las que huuo menester, y hizo para si vna corona, en medio de la qual (como aduirtio Iosepho, segun el Abulense (puso aquella misma piedra Sardonica, que tenia tambien de antes, el mismo Idolo en la suya. Hizo aqui Dauid lo mismo que el Pueblo Hebreo, quando por particular mandamiento del Señor, les robò las joyas de oro y plata a los Egipcios, y se fue cõ ellas: quitandoselas ansi, con justo drecho, como a injustos possessores suyos. Puntualmente es todo aquesto, dize san Augustin, en el libro 2. de doctrina Christiana, en el cap. 39. que trae sobre este mismo assumpto, lo que hizo el santo Profeta Moysen, sumamente entendido, en todo genero, de diuinas y humanas letras (que la Infanta Tharmute, le hizo enseñar en todas ellas, a los mas insignes Maestros de Egipto, segun los gloriosos Padres, san Cyrilo, y san Clemente Alexandrino) que aun por auerlo sido tanto, quisierõ dar color a su calumnia, y maliciosa blasfemia, el Apostata Iuliano, y Simplicio Philosopho Gentil, para dezir, que los libros, que escriuio aqueste Profeta santo, eran fabulosas inuenciones, de aquellas que en sus primeros estudios, aprendio de los Egipcios. A estos pues, como a injustos possecdores, de la verdadera doctrina, y preciosissimas verdades, de las quales, y su inestimable valor, *Super aurum & lapidem pretiosum multum*, auna con sus supersticiosos errores, se coronauan ellos, aprouechandose de su estudio, para en supersticioso culto y veneracion de sus malditos Idolos, llegò, y se las quitò, haziendo de toda su leccion, con elecciõ santa, vna nueua fundicion, escogiendo y entresacando lo mas precioso, vtil, y necessario para su nueua corona, a hõra y gloria del Señor, en su Escritura sagrada. *Quod prior ipse fidelissimus Dei famulus Moyses fecerat, de quo scriptum est quod eruditus fuerat, omni sapientia Ægyptiorum*, dixo san Augustin. Lo mismo hizieron en el viejo Testamento, como fieles imitadores suyos, los demas santos Profetas. En el nueuo tambien lo imitò assi mismo, el glorioso Apostol san Pablo; cuya autoridad sola pudiera bastar, para muy justamente imitarle, dixo san Paciano, como ansi tambien lo imitaron, entre otros muchos, los santos, y orthodoxos Padres de la Iglesia, dize el mismo Augustino, vn Cipriano Doctor suauissimo, y martir inclito de IesuChristo; vn Lactancio, vn Victorino, Optato, Hilario, y otros muchos tambien de los q̃ oy viuen; con lo qual concluye que lo haga ansi, y aun que deue hazerlo qualquiera otro Catolico, y bien entendido varon, en su predicacion y enseñança de la Euãgelica doctrina. *Sic ab eis debet auferre Christianus ad vsum iustum praedicandi Euangelij.*

Abul. 1. Paral. 20 quest. 8. Iosepb. 7. antiq.

Augu. to. 3. li. 2. de doc. Chri. capit. 39. Quod ab Ethnicis, si quid bene dictum in nostrũ vsum est conuertendum.

Cyril. li. 1 cõt. Iulia. Cle. Alc. Strom. 1. Cyri. li. 2. Sim. oct 1. Phi. apud Guet. in 1. Gen fo. 4. Aug. vbi supra. Actor. 7. Pacia. ep. 2. ad Simplonianũ.

6. Haziendo, como he hecho, tan general election, de lo mas selecto q̃ he pedido para mi intento, de lo mas florido y mejor granado, de

todo

todo genero de estudio, de diuinas y humanas letras, he guardado el Canon y regla, que san Geronymo le dio a Rustico, Monge, quando le dixo, *Nunquam de manu tua, & oculis tuis recedat liber, vt manus operetur cibum, & animus à lectione saturetur. Disce Apum fabricare aluearia, ad quas te remittit Salomon, Prouerb. 6.* Nunca se caygã de tus manos, ni de tus ojos se aparte, el buen libro, para que ansi con ellas te prepares mas a satisfacion y gusto tu manjar, en forma que pueda del quedar biẽ satisfecho tu animo y tu espiritu. Aprende a hazer con ellas y su estudio, artificiosas colmenas, como las sabias abejas; a cuyo exemplo te remitiò, en sus Prouerbios el Sabio, que con solicitud muy grande, y trabajoso cuydado, van por los montes, jardines, y los prados, escogiendo lo mas bello y precioso de sus flores, con cuya variedad hermosa, trabaja, y saca labrado su panal, tan dulce y prouechoso, quanto su miel y cera lo protestan. Pero no querria con todo aquesto, q̃ el riguroso, y ordinario Fiscal, de aquestas obras, sino, por aquel, por este, o otro titulo, diesse alguna demanda criminal, contra mi, en la sala de su tribunal, ante el Iuez de su passion, a titulo de que por esse camino, me hago y soy tirano, vsurpador de agenos bienes, de dotrina, estudios, y trabajos, que otros y no yo los ganaron, a muy grande costa suya, y ninguna mia; para ansi acriminar mas en su demanda, contra mi aquelte caso: porque yo en esta mi obra, nada oculto, ni zelo, a su legitimo Señor, porque todo quanto escriuo y digo, no solo en las sentencias particulares, en las exposiciones y comentos graues, de lugares celebres, y dificultosos de la diuina Escriptura, y sentencias de los santos Padres; pero aun hasta lo mas leue de todos sus sentidos, las consequencias que hazen, y de donde otras podran tambien induzirse, todo lo firmo y rubrico a las margenes, con nõbre proprio de sus Autores; confessando a cada qual de quantos en mi estudio me reconozco deudor suyo, por muy glorioso discipulo y professor de su doctrina. Y yo fiador que no me digan en esta parte que soy el ambicioso Batilo, tirano vsurpador de la gloria, y honroso nombre, de vn Virgilio en sus obras, y sus versos, qual le obligue a dezir en mi afrenta y su agrauio, lo que del mismo dixo.

Hieron. ad Rusticum Monac.
Prou. 6.

Hos ego versiculos feci, tulit alter honores
Sic vos, non vobis, nidificatis aues
Sic vos, non vobis, vellera fertis oues
Sic vos, non vobis, mellificatis Apes
Sic vos, non vobis, fertis aratra Boues.

In vita Virg.

Que es de pecho vil, corto ingenio, y pobre entendimiento, qual lo dixo muy bien, Plinio el menor, no querer reconocerse por deudor vn hombre, a quien con tanta honra suya puede y deue. Tales

Pli. min. in prefat. natu. hist.

 Mile-

Mileſio,Filoſofo antiguo,de los mas graues q̃ criò laGrecia, auiẽdo le deſcubierto vn dia,a ſu diſcipulo Mandrita, cierto punto,muy ſecreto y graue,acerca del mouimiento de los Cielos;quedò de ſu inteligencia agradecidiſſimo a ſu buen Maeſtro; con grande cuydado y anſias, de ſaber en que ſe lo poder agradecer y ſeruir. Viendo eſto el prudentiſſimo Filoſofo,ſacandolo a ſu dicipulo de ſu cuydado,dixole, *Satis mihi fuerit,ò Mandrita, ſi id quod a me didiciſti,cum proferre volueris, tibi non adſcripſeris,ſed eius rei, me potius repertorem prędicaueris.* No te canſes,ò Mandrita,en buſcar mas retornos conmigo, por lo que de mi has aprendido,que yo me dare por muy contento y pagado, de aqueſte punto y ſecreto,que tanto celebras; con q̃ quando ſe te ofreciere ocaſion de manifeſtarlo tu tambien a otros,no te lo atribuyas a ti, ſino que confieſſes, lo aprendiſte de mi.De aqueſta ſuerte pues pago yo,con pecho y animo agradecido, a quantos Doctores y Eſcriptores, diuinos y humanos deuo,quanto de ellos he deſcubierto y ſabido,con que llegando a la ocaſion preſente,de aqueſte mi libro, en que lo he auido de comunicar y ſacar a luz, a todo el mundo, lo vea y ſepa todo el,q̃ no ay doctrina,ſentencia,palabra,punto,ni penſamiento ſuyo,que me lo atribuya a mi,ni q̃ lo venda por mio; porq̃ en todo,y cõ todo,reconozco,y cõfieſſo,a cada qual lo q̃ es ſuyo.

Mileſius. Philoſ.

7. Del tiempo que me ha coſtado el trabajo de aqueſte libro, no me deſdeñare yo en dezir, que han ſido muchos años, porque ſi largos ſiglos, pudiera a ſu diſpoſicion tener vn hombre,aun juzgo que fueran muy breue rato,conforme lo mucho que auria meneſter,para ſacar a plaça,qualquiera obra de ingenio y de eſtudio, cõ el deſpejo,y cabales que deue,para ſe ſatisfazer, a tantos guſtos, como en ella ſe han de entregar.Poder tener tal tiempo,es impoſſible,y anſi el ſatiſfazerlos:pues no menos lo es,el conuenirſe en vno; que ſon tan varios en el todos,que apenas ay dos en el mundo, que en el parezcan de vna eſpecie.Mil hombres,ſon mil eſpecies de guſtos,cada vno, ſigue ſu condicion,ſu voto,y ſu apetito;cada qual corta a ſu talle,viſte a ſu modo,que no ay poder mas con el:como lo dixo bien Perſio.

Perſius.

Mille hominum ſpecies,& rerum diſcolor vſus
Velle ſuum cuique eſt,nec voto viuitur vno.

O triſte ſuerte,que los que cõ mas peligro oy la corren, ſon los que con obras de ſu eſtudio,de ſus eſcriptos,y libros, ſalen a la plaça del mundo,o por mejor dezir,a juyzio,y criminal audiencia, de tantos, ſeueros,y deſapiadados juezes,que ſon infinitos, los que contra el ſe leuantan (*Qui ſcribit,multos ſummit iudices,alter in alterius libet,ac graſſatur ingenio,* dixo ſan Geronymo) pues quando a vezes,con mas ſatisfaccion ſuya,pretende vn deſdichado,que ſaca ſu libro a luz,con q̃ glorioſa-

Hier. epi. ad preſidiũ de cęreo Paſc.

riosamente ha de resplãdecer su nombre, le firman sin replica, ni apelacion alguna que tenga, sentencia capital contra el, quedãdo desde esse funesto dia, su nombre y el, ambos juntos, con real execuciõ, en vn perpetuo oluido sepultados (dexo los que con razon y justicia, q̃ es bien se haga de ellos, en pena de sus delictos, vemos cada dia mal logrados, arrastrados afrentosamente, y en publicos lugares hechos quartos.) De aqueste temor rendido, aunque con justo drecho, de su justicia, podia estar harto bien assigurado. Marco Antonio, insigne Orador Romano, segun que de el en su vida escriuio Plutarco, jamas quiso dar copia, de oracion alguna suya, de quantas en publico hazia, en el Senado Romano, diziendo que si acaso algo en ellas auia faltado, le era facil, no viendolo despues, los que la pedian, el negarlo, o disculparlo; que no conuencido con ella, con nueua confession y forma de su traslado, dexar de verse, como otros muchos, en su riguroso juyzio condenado. Ansi fue prudentissimo el cõsejo que dio a quantos escriuen, Oracio Flaco, *Nonum prȩmatur in annum.* Que los conceptos y partos de los entendimientos, antes de los sacar a luz, las guardẽ, no solos nueue meses, como la naturaleza racional guarda los suyos (que es la que mas) sino, nueue años enteros; para q̃ no salgan, ni aun con aquellas menudas y niñas imperfeciones (nada, o poco consideradas) con q̃ naturalmente suelen salir todos los rezien nacidos. Para q̃ con aqueste espacioso tiempo tenga su Autor lugar, a su repasso, y reparo, haziẽdo lo que san Geronymo nos aduirtio de Virgilio, *Quod libros suos quasi Vrsorum fœtus lingua composuerit, & lambendo fecerit esse meliores.* Que sus libros, como informe parto de Ossa, los compuso, lamiendolos poco a poco, y hermoseandolos, hasta sacarlos perfectos, en su deuida forma, quales pudieran salir, como salierõ a luz; que con nueuo estudio, repasso y meditacion, enseña y aduierte el tiempo a vn hombre, lo que sin el sera impossible: porque le es muy facil, el creerse, pagarse y engañarse, de sus proprias cosas, como los Padres que con el natural amor, juzgan siẽpre sus hijos por mas feos que sean, por hermosos: que ansi lo dixo hablando del, el Padre san Ambrosio, *Vnumquemque fallunt sua scripta, & Auctorem prætereunt, atque vt filij etiã deformes delectant parentes, sic etiam scriptores indecoros quosque sermones suos palpant*; dixo aqueste Doctor sagrado.

Plut. in vit. Mar. Antonij.

Horatius Flac. de art. Poe.

Hiero. in Prol. Zachariȩ. ad exup. Tolos. Epist. 6.

Amb. li. 1. epi. 70 ad Sabin.

8. Creera por todo lo dicho, alguno, que pretendo auer de quedar libre, de pagar el comun tributo, que quantos hasta oy han escrito, justa, o injustamente han pagado, en la aduana y registro de la censura comun, de los que a todos registran? no me passo tal desuanecimiento jamas por el entendimiento, mayormente entendiendo lo que es muy cierto, que ha de venir a dar aqueste li-

bro

Pſal. 11. bro mio,a manos de los que como dize Dauid, *Dixerunt, linguam noſtrã magnificabimus, labia noſtra à nobis ſunt, quis noſter Dominus eſt?* Por nueſtra lengua nos haremos magnificos, ſeñores ſomos della, hablaremos a nueſtro guſto, quien nos lo ha de vedar? hombres, como dixo ſanGeronymo.

Hiero. in Prol. vbi ſupra. *Qui ad hoc ſolum linguas habere putant, vt proximos lacerent, & duritiam frontis attrita, verborum rabie conſolentur.* Que ſolo les parece ſe les dio, y tienen las lenguas, no para mas de deſpedaçar con ellas, todo aquello que por ſu deſgracia, a ſus manos llega. Gẽte deſcartada de toda humana eſtimacion de ſu proximo; de frente rayda, y roſtro ſereno, en todo quanto ofenden con ſu mortal malicia, en ſu honor a ſu proximo. Anſi pues con aqueſte deſengaño, dãdo a cada qual de mis cenſores, la parte que por drecho de ſu naturaleza, y condicion le cabe, deſte mi libro, en ſu cenſura; le dire yo, para ſatisfazerme cõ el, con grande animo y conſuelo por vna parte, quãto con vn conuerto muy libre por otra, lo q̃ al ſuyo (de las alabãças que eſcriuio de la ſagrada Religion Carmelitana) dixo el dia que tratò de ſacarlo a luz, el grauiſſimo Abbad Tritemio.

Trite. in lib. ſuum Carmelit.

I, nunc care liber, preſentate Venerandis
Patribus.
Ne metuas Doctos, & honeſtos moribus, atque
Claros deuota, mente videre viros.
Non eſt quod paueas: comes ſunt atque ſuaues
Et mites, potes audacter adire viros.
Io nec addubites, ſpondeo gratus eris.

Ea mi caro libro, preſentate a los venerables Padres, no temas ver a los doctos, honeſtos, claros, pios, y deuotos varones lectores tuyos, q̃ ſon de ſu condicion benignos y ſuaues, a cuyos ojos ſin duda ſeras grato: porq̃ como prudentes, ſabios, y bien intencionados, miran cõ benignos ojos, entrañas pias, y ſenzillo coraçon, lo que leen, y quãdo en ello hallan algun deſagrado, lo ſaben bien tolerar, diſſimular, y cubrir, como quien tambien conoce y ſabe, quan facil es de hombres, y aun de los mas doctos, en ſus mayores eſtudios, quando menos lo pretienden engañarſe, o deſcuydarſe; que como eſtà ya eſcrito, a vezes duerme el buenHomero. *Quandoq; bonus dormitat Homerus.* A mas de que como dixo vn Texto (y no ay tampoco mayor verdad) *Non omnes omnia.* No todos pueden ſaber todas las coſas.

Orat. Fla. de art. Poeti. C. de vet. iur. enu. li. 1. §. omnib. auto.

Inuidię ſtimulis ſiquis pungatur, obaudi:
Si quis te quarit rodere dente, fuge.
Semper in aduerſis patiens pręclara trophea
Obtinet impatiens turpia probra refert.
Impius & prauus loquitur mala pectore clauſo;
Talia mi codex ne vereare precor.

Trite. vbi ſupra.

Y ſi

Y si alguien, del estimulo de su inuidia picado, llegare a te querer morder, aduierte, no hagas caso del: buelue las espaldas, calla y dexalo: que el que sufre, y huye de su mal, en su ocasion, ofendido, sin vengarse, es el que alcança la mas gloriosa victoria de su enemigo; dexandolo como a rendido insufrible, diziendole a solas consigo, en su coraçon rabioso, y en su pecho despechado, mil agrauios. De aquestos tales pues, mi libro no temas, yo te ruego. Hablando pues, cõ tan Christiano, prudẽto, y estudioso lector, no puedo dexar de prometerme buena dicha, en auer llegado con este mi pobre libro a sus ricas manos; como la darè tambien con tan felice esperança, a otro nueuo trabajo, que a poco mas pudiera salir con este, sino esperára ver con el primero, en su buẽ acogimiento, el retorno de mis buenas esperanças, fundadas tan justamente, en su valor. En conclusion digo por vltimas palabras, lo que en sus primeras dixo el celebre Doctor san Augustin, en el lib. 1. de Trinitate cap. 3. generalmente hablando con todos quantos llegaren a leer aquel su libro. *Quisquis hæc legerit, vbi pariter certus est, pergat mecum; vbi pariter hæsitat, quærat mecum: Vbi errorem suum cognoscit, reddeat ad me; vbi vero horrorẽ meum cognouerit reuocet me; & ita ingrediemur ambo simul, charitatis viã, tendentes ad eum, de quo dictum est per Psalmistam, Psal. 104. quærite faciẽ eius semper.* Qualquiera que leyere este mi libro, adonde estuuiere, cierto jũtamente vaya cõmigo. Adonde como yo dudare, pregunte y busque conmigo; adonde conociere mi acierto, y su error, venga a mi. Adonde hallare mi error, reuoqueme. Y desta suerte, con esta docil, benigna, y Christiana senzillez, entraremos jũtos el camino de la caridad, caminando por el drecho y verdadero, para aquel diuino Señor, tomando el sano consejo de aquel Psalmista, que dixo: Llegaos a el, y sereys alumbrados. Que yo en todo quãto es de mi parte, si destituydo, o ciego (por mi desgracia) de aquella su diuina luz, dixere en este mi libro, cosa alguna, menos docta, menos sabia, menos prudente, y sonante, de lo que deuo, a todo verdadero sentido, Catolico, y moral, no quiero que valga por dicho, ni defenderlo, confessarlo, ni reconocerlo por mio; sino que en todo y por todo, conmigo mismo, lo sujeto y arrimo a la columna firme de la Iglesia su diuina Fe, a la sacra censura de su Pastor, y cabeça, el Romano Pontifice; de los santos sagrados Concilios, Doctores, y Ortodoxos Padres de ella; cuyo Rey sempiterno Iesu Christo viue y Reyna por todos los siglos de los siglos. Amen.

Augu. de Trin. c. 3.

Psa. 104.

TABLA

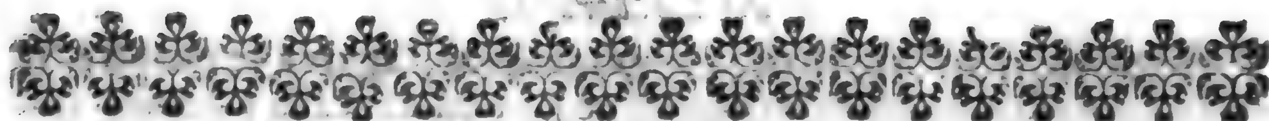


TABLA DE TODOS LOS DISCVRSOS QVE CONTIENEN ambos Tomos de aqueste libro, Gouierno moral del Alma.

Dis-

TOMO SEGVNDO.

DEL



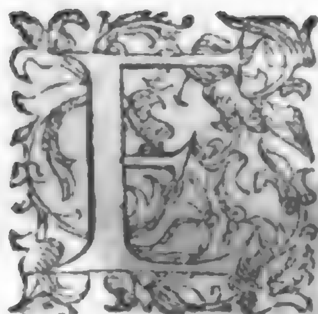
DEL GOVIERNO MORAL DEL ALMA.

COMO ES MVY IMPORTANTE la leccion de la ſanta Eſcriptura, para gouernarſe vna alma, al tenor de las diuinas leyes.

DISCVRSO PRIMERO.

DE LA SOBERANA EXCELENCIA de la ſanta Eſcriptura.

§. I.

1. L glorioſo y bienauenturado Apoſtol ſan Pablo, eſcogido del miſmo Dios para predicador, Apoſtol y Maeſtro de las gentes: glorioſos titulos de q̃ blaſona el miſmo, con ſu dicipulo Timotheo, diciendole: *Conſtitutus ſum à Deo prædicator, Apoſtolus, & Magiſter gentium*, en la carta que eſcriuio a los Chriſtianos Romanos, hablando a la letra de la leccion ſagrada de la diuina Eſcriptura, les dize eſtas palabras, admirables harto,

2. Ad Timoth. 1. nu. 11.

A

harto, para nueſtro particular
Ad Rom. 15. nu. 4. aſſumpto, y argumento, *Quacunque enim ſcripta ſunt, ad noſtram doctrinam ſcripta ſunt; vt per patientiã, & conſolationem ſcripturarum ſpem habeamus*, todo lo que eſtà eſcrito, en las ſantas y ſagradas Eſcripturas, ſirue para nueſtra erudicion y dotrina (a fin que mejor ſepamos como regir y gouernar nueſtras almas) para que por la paciencia, y conſuelo, que nos adminiſtran (con ſu dotrina y exemplos) tengamos nueſtra eſperança aſſegurada en Dios. Deſea el Apoſtol ſanto, como buẽ Maeſtro, verlos medrados, y aprouechados, a los Chriſtianos Romanos, en eſta ſanta facultad, como a imitacion y exemplo de aquel ſu amado diſcipulo Timotheo; a quien el con ſingular eſtudio inſtruyò en la leccion ſagrada, de eſta ſu ſanta Eſcriptura. Es eſta vna eminentiſſima ſciencia, diuinamẽte inſpirada, del altiſſimo ſaber de Dios, ſuperior a quantas tuuo, ni tendra jamas el mundo: y la que ſola entre todas ellas, puede ſacar enteramẽte ſabio y ſanto, a quiẽ la eſtudia y medita; aprouechandoſe de la celeſtial luz de ſu diuina dotrina, *Lectio ſacra* (dixo vn deuoto varõ arto aprouechado en ella) *ignorantiam noſtram erudit*
Thomas de Chœmpis lib. 1. de diſciplina clauſt. cap. 3. *dubia ſoluit, errores corrigit, bonos mores inſtruit, facit cognoſcere vitia, hortatur ad virtutes, excitat ad feruorẽ, incutit timorem, recolligit mentem, recreat faſtidioſum animum*, eſta ſagrada leccion, enſeña nueſtra ignorancia, deſata nueſtras dudas, corrige nueſtros errores, inſtruyenos en ſantas y loables coſtũbres, hazenos conocer nueſtros vicios, exhortanos a las virtudes, excita el feruor de nueſtro eſpiritu, expelle nueſtro temor, recoge nueſtras potẽcias, recrea nueſtra alma, y nueſtro eſpiritu. Excelencia ſuperior, y eminente es eſta ſuya, que la confieſſa el excelente Doctor ſan Auguſtin, diziendo a ſus eſtudioſſos, *Hac*
Augu. de doctrina Chriſt. li. 3. *ſciencia nihil pracipit niſi charitatem, nihil culpat niſi cupiditatem*, eſta diuina ciencia, nada enſeña que no ſea caridad, ni culpa coſa alguna, que no ſea dañoſa y mortal al alma; procurando en todo reformar vn diſtraydo pecador, inſtruyr y componer vn perfeto, y verdadero Chriſtiano, qual mejor ſepa regir y gouernar ſu alma, conforme la pratica eſpiritual de ſus diuinas leyes. Aſſi dezia el Padre ſan Geronimo, en la epiſtola que eſcriuio a Damaſo, para en exemplar, de ſu aprouechamiento, *Vtere lectione diui-*
Hiero. ad Damaſũ. *na, vice ſpecul., fœda coniungendo, pulchra conſeruando, & pulchriora faciendo; ſcriptura enim, ſpeculum eſt, fœda oſtendens, & corrigi docens*, canõ y regla, que caſi con las miſmas palabras nos lo enſeñò en ſus Morales, ſan Gregorio diziẽdo,
Grego. in pro. Mor. *Scriptura ſacra, mentis oculis, quaſi ſpeculũ quoddã apponitur, vt ibi interna facies noſtra videatur: ibi enim fœda, ibi pulcra noſtra conſpicimus, ibi ſentimus quantum proficimus, quantumve à profectu longe diſtamus*, es

la

la diuina escriptura, vn claro, y cristalino espejo, en quien el q̃ se mirare, meditandola, con aquel e piritu de Dios que se escriuio; con aquel coraçon sencillo, piedad benigna, santo amor, y temor suyo, a q̃ nos incita y mueue, con afectuoso deseo de nuestro aprouechamiento, vera por su reflexion, entrãdo en cuenta cõsigo, vna imagẽ y retrato de su hermosura, o fealdad: el aprouechamiento, o desmedro de su alma: lo poco, o mucho, que tuuiere de Dios; para que conforme a la ley, y reglas de su lectura, corrija, enmiende, laue, y limpie, las faltas, y fealdades, que en si hallare.

2. Requiere esta sagrada lecciõ, vna grande atencion, y meditaciõ profũda, en su espiritual dotrina, y hazele muy grande agrauio, el q̃ sin ella la lee, porque haze muy propria suya, aquella grauissima querella, que de los oyẽtes desestimadores suyos, formò el Apostol Santiago, en su Canonica, quando dixo, *Siquis auditor est verbi & non factor; hic cõparabitur viro consideranti vultum natiuitatis suę in speculo: considerauit enim se & abiit, & statim oblitus est, qualis fuerit*: el que oye la palabra de Dios, y no la obra, es como el hõbre que se mira al espejo (desengaño fiel, que como dixerõ, san Augustin, y S. Bernardo, sin mentira, ni lisonja alguna desengaña) q̃ despues que ha visto, y podido conocer bien claramente en el, su desengaño, y tenerlo harto claro, de la priessa y velocidad grande, cõ que se passan sus años; su cabellera blanca, y barba cana, con las sumidas, y muy entradas arrugas de su rostro; testigos calificados todos, de su vejez manifiesta, que le dizen y desengañan, quan pocos ya puedẽ quedarle, para enmendar y corregir su vida: por ventura, o por su desuentura mal lograda; y q̃ sintiendo y conociendolo ansi, echandole la tapa, se oluida de su desengaño, y buelue luego a sus vicios, y torpezas: tan verde en ellas, o alomenos en su esfuerço, y sus afectos, qual pudiera en sus mas verdes, y mas loçanos años, mal logrados; sin mas memoria de su fin, ni de su muerte, que si no fuera mortal. Assi ay hõbres a vezes, que despues de muy leydos en estos sagrados libros; despues de muy mirado, y visto en ellos, como en su claro y cristalino espejo, lo q̃ son (*Mandata Dei cum leguntur, siue cum memoria recoluntur, tanquam speculum intuendum est*, dixo S. Augustin) desde su primer principio, y nacimiẽto, su miserable estado, su fragil cõdicion, sus naturales miserias, y desuenturas, su vida en pecado enuejecida, con la incertidumbre grande de ella, sintien tiendo, y conociẽdolo todo esto ansi, y protestando al instãte, por entonces, con nueuo espiritual afecto conuencidos, su nueua enmienda, y nueua vida, luego despues en acabandolo de leer, cerrando sus cubiertas (como

Iacob. 1. nu. 23.

Augu. in Psa. 118. Com. 4. Ber. ser. 1 de quinq; panibus.

Aug. con cion. 4. Psa. 118.

mo quien le echa la tapa al espe jo) ansi se oluidã de lo leydo, para no executallo, ni cumplillo, mas que sino hablara con ellos, aquella santa escriptura, ni los desengañara, con tan verdadero y claro desengaño: siendo ansi, que como dixo S. Augustin, *Scopus Christianæ religionis est, vt quæ ex doctrina veritatis didicimus, opere impleamus*, el fin y blanco de la Christiana religiõ, es, que su verdadero professor, cumpla con obras, la verdad de la dotrina, en sus palabras, de las santas y sagradas Escripturas enseñada. Finalmente, tal es aquesta leccion diuina, que por su aprouechamiento en ella, puede fielmente regular vn alma, lo que puede en si tener de Dios. Aquesta buena consequencia, infirio de su estudio y aprouechamiento, el Padre san Hieronymo a Eustochio, diziendo, *Si iuxta Apostolum Paulum, Christus Dei virtus est, & Dei sapientia, qui nescit scripturas, nescit Dei virtutem, eiusque sapientiã; ignorantia scripturarum, ignorantia Christi est*, si como dixo el Apostol, Christo es virtud y sabiduria de Dios; quien no sabe aquestas santas escripturas, no sabe la virtud y sabiduria de Dios; que la ignorancia de ellas es ignorãcia de Christo. Porque entre los efectos diuinos, q̃ obra en quien de veras la medita, es, q̃ por ella venga a concebir en su alma, vn superior sentido, y conocimiento diuino, del mismo Dios: naziẽdose de aquesta suerte, por esta su comunicacion (en su leccion y estudio habituado) muy semejante a su trato, y diuina condiciõ. Y no es mucho dezirlo ansi, que si la mala conuersacion del malo, viste de sus deprauadas costumbres, a quien de cõtinuo lo comunica, y trata, conforme a aquello que dixo el Apostol, gastan las buenas costũbres, la mala conuersacion, *Corrumpunt bonos mores, colloquia mala* (q̃ fue vn pedaço, q̃ tomò de vn verso de la Comedia Talia, o Thaide, de Menãdro, Autor Gentil y profano: cuya memoria tãto la encomiẽda Tertuliano diziẽdo: *Memor illius versiculi sãct ficati, per Apostolum*, llamandolo assi, con nueuo glorioso nõbre, versillo santificado; porq̃ del profano vso en que seruia, a la Gentilidad infiel, de su escriptura profana, lo passo cõ realçado espiritu, y sentido, a sus escritos diuinos) que mucho, a quiẽ con cuydadoso estudio, y assidua meditaciõ cõtinua, en esta leccion sagrada (q̃ a la verdad no es otra cosa toda ella, q̃ vn diuino colloquio, trato y comunicacion de Dios) lo vista, y haga a su talle, y a su modo, al gusto y medida de la diuina condicion, de nuestro Dios, y Señor? y al fin que lo transforme en el, y que ansi por su aprouechamiẽto en ella, venga a conocer en si mismo, lo que tuuiere de Dios; y si acierta qual deue a regir su alma, conforme los tenores de la diuina ley, que ella le enseña?

Aug. ser. de blasph. in Spiritũ Sanctum.

Hiero. in prol. ge in Esaiam.

1. Cor. 1. nu. 24.

1. Cor. 15 nu. 33.

Tertu. ad vxor. c. 8

Como

Como fue singular prouidencia del Señor, preuenirnos para nuestro bien cõ la leccion sagrada, de su diuina Escriptura.

§. II.

1. LA soberana prouidencia, cõ que este sapientissimo Señor, diuino Padre de las lũbres, nos proueyò de aquesta, que es vna centella suya, con que desde su cielo, alũbra en sus tinieblas al mundo, la significo harto biẽ (siguiendo la sentencia misma del Apostol, q̃ del principio del discurso, vamos por todo el declarãdo) en aq̃lla palabra *Scripta*. Esta en su original, segun el Griego, tiene vna preposicion *Pro*, q̃ la haze muy emphatica, que en nuestro vulgar es, *Præ*, y suena lo mismo que, *Antea*, ansi lee, el Padre san Augustin, *Quęcunque enim antea scripta sunt, &c.* (con cuya leccion concuerdan san Iuan Chrysostomo, san Ambrosio, Origenes, y Theophilato) lo que està escrito de antes, para nuestra erudicion se escriuio: que madrugò Dios (como si dixera el Apostol, en el sentido destos Padres) a darnos escriptura santa, que leyessemos, y escriuirnos sagrados libros, en que estudiassemos, llenos todos, de dotrina, y documentos diuinos, para nuestra enseñanza, *Nulla enim necessitas fuit hæc scribere, nisi propter nos, vt ex his instruamur*, que a no ser esto assi (dixo santo Thomas) no auia para que hauerla escrito: pero importò mucho para este fin y ansi por el se escriuio toda ella *Ad nostram doctrinam*, para nuestra dotrina, y erudicion, *Vt per patientiam & consolationem scripturarum, spem habeamus*: para q̃ por ellas, seamos enseñados, en toda nuestra paciencia, y consuelo spiritual, en reformacion Christiana, de nuestros vicios, y instruccion santa, de sus purissimas virtudes, en todo religioso obsequio, y seruicio, qual deuemos a la Magestad diuina, de nuestro Dios, y Señor.

Aug. epi. 137. lib. cõtra Faustũ. c. vlt. Chrysost. ad Roma. 15. serm. 27 Orig. Theophil.

S. Tho. ad Rom. 19. lect. 1.

2. Assi vemos por este camino, à descubierto al mundo, los mas refulgẽtes rayos de su luz, dotrina, y conocimiẽto de si mismo, de su diuina ley, y nobilissima persona; como por el medio mas calificado, mas poderoso, y eficaz, de quantos el juyzio humano pudiere hallar. Doctor, y Maestro, de esta Catholica verdad, es el Apostol san Pedro: a este santissimo dicipulo suyo, y Maestro nuestro, escogio Christo, por vno de los mas calificados testigos, que pudo hallar, en su Yglesia; digno de toda accepcion, y a toda humana satisfaccion mas cõsequente, para q̃ en el Thabor lo fuesse de su magnifica gloria, y suprema diuinidad de su persona; assi lo fue de vista en aquella su ocasion, viendolo alli transfigurado y glorioso, su rostro resplandeciente como el Sol, y sus vestiduras blancas, y lustrosas como la nieue del puerto no pisada (efetos ambos à dos

de la grandeza de la magnifica
gloria, que por aquel breue ra-
to, aquella ſu alma ſantiſſima,
bienauēturada y glorioſa, deſde
el primer inſtante de ſu Concep
cion ſantiſſima le comunicò a
ſu ſagrado cuerpo)y ſuelo tam-
bien de oydo, pues de enmedio
de aquella nuue milagroſa, oyò
la voz clara,del eterno Padre, q̄
calificando, ſu perſona ſantiſſi-
ma, ſeñalandola indiuidualmē-
Matt. 17 nu. 5. te en el dixo, *Hic eſt Filius meus di*
lectus, in quo mihi benè complacui, ip
ſum audite. Teſtificando deſpues
aqueſte miſmo Apoſtol,en ſu ſe
gunda Canonica,eſta diuinidad
de Chriſto,tan calificada en ſi,y
tan ſubſtanciada por tantas par-
tes,de q̄ podia hazer el buen te-
ſtigo, refiriendoſe a la miſma
ocaſion,y al miſmo caſo,hablā-
2. Pet. 1. nu. 17. do del propio dize, *accipiens enim*
à Deo Patre honorem, & gloriam vo
ce delapſa ad eū huiuſcemodi à mag-
nifica gloria; hic eſt Filius meus dile-
ctus, in quo mihi complacui, ipſum au
dite. Lo que en razon de la gran
deza de aquella nobiliſſima per
ſona de Chriſto puedo dezir,es,
que recibio del eterno Padre,la
honra y gloria de Hijo, en aque
lla voz, que ſe oyò de ſu magni
fica gloria,diziendole: eſte es mi
Hijo oylde,dalde credito, y obe
deceldo, *Et hanc vocem nos audiui-*
mus, de cœlo allatam, cum eſſemus cū
ipſo, in monte ſancto, de cuya voz
ſoy teſtigo,dize,porq̄ eſtuue pre
ſente,y ohi la miſma del eterno
Padre,eſtādo cō el a la ſazon en
el monte ſanto de Thabor. Pero
ſino baſtare el teſtimonio fiel,
del dezirlo yo, *Et habemus firmio*
rem propheticum ſermonē, cui benefa-
citis, attendentes: quaſi lucernæ lucen
ti, in caliginoſo loco, donec dies illuceſ-
cat, & lucifer oriatur in cordibus ve-
ſtris. aí eſtà el teſtimonio mas
firme de la Eſcriptura diuina, q̄
lo conteſta;y dize aſſi tambien,
por el ſanto Profeta Dauid,que
dà el proprio teſtimonio,dizien
do en voz del miſmo Chriſto,
Dominus dixit ad me, Filius meus es Pſal. 2. verſ. 7.
tu, al qual hareys muy bien de
atēder,de regiros,y gouernaros
por el,para q̄ os adieſtre,y alum
bre, en las obſcuras tinieblas de
la noche,la qual(diuina eſcriptu
ra)aſſi podra alumbraros, y aſſe-
guraros,haſta q̄ en vueſtros co-
raçones nazca,y reſplādezca, el
luzero,q̄ con ſu clara luz mas os
alumbre,y aſſegure: que ſera en
el dia, q̄ la noche tenebroſa, de
aqueſta vida mortal ſe acabe;
porq̄ entonces,en la bienauentu
rada patria, vereys la luz ſantiſſi
ma, de aquella diuinidad ſupre-
ma,que en todo y por todo,hos
aſſegurara con ſu diuina preſen-
cia,todo lo que aora hos dizen,
y teſtifican eſtas ſantas Eſcriptu
ras,no con tanta euidencia y cla
ridad;que es lo que dixo ſan Au Aug. tra cta. in Ioā.
guſtin, *Tunc præſenti tali die, lucer-*
næ non erunt neceſſariæ, non legetur no
bis Propheta, non aperietur codex
Apoſtoli, non requiremus teſtimoniū
Ioannis, non ipſi indigebimus Euange
lio, omnes ſcripturę tollētur demedio,
quæ nobis in huius ſæculi nocte, tan-
quam lucernæ accendebantur, ne in te-
nebris

nebris remaneremus, llegando aquel feliciſſimo, y bienauẽturado dia, no ſeran meneſter antorchas, que ſolo ſirue ſu luz, para la noche obſcura; ya no ſe nos leera el Profeta, ni ſe aurira el codice del Apoſtol, no tẽdremos, que buſcar el teſtimonio de Ioã, ni mas neceſſidad del Euangelio; del todo ceſſaran las eſcripturas, que como luces nos alumbran, en la obſcuridad, y tinieblas de la noche, de aqueſte ſiglo obſcuro y tenebroſo.

3. Aſſi tãbien dara ſuficiente teſtimonio por ſu parte (entre otros muchos, a quienes por eſte miſmo camino, llamò tambiẽ la Mageſtad de Dios, y los reduxo: quales de ſu Gentilidad, y Paganiſmo, y quales de la obſcuridad, y tinieblas de ſu ignorãcia, y culpas, a ſu diuina Fe, a ſu amiſtad y gracia) el gran Doctor, y Padre de la Ygleſia ſan Aguſtin, que de ſi confieſſa, como por eſte miſmo camino, le rindio Dios el coraçon, y le lleuò el eſpiritu: quando muy ſuſpenſo vn dia, y harto ageno de bien tan ſoberano, oyò vna voz del cielo, que le dixo: *Tolle, lege, tolle, lege*, dandole a las manos, las epiſtolas del Apoſtol ſan Pablo, a quien (como diximos al principio) en teſtimonio ſuyo lo eſcogio el miſmo Dios, por Apoſtol, y Maeſtro de las gentes, que no fue ſu blaſon menos glorioſo, el auer ganado para Chriſto, por diſcipulo ſuyo, vn tan grãde Maeſtro, y Doctor; a quien glorioſamente tiene oy por vna de las quatro fundamentales colunas de ſu Ygleſia. Las palabras primeras (q̃ fueron las armas vẽcedoras de ſu eſpiritu) que leyò, de aqueſte ſagrado Maeſtro fueron aquellas, que en Chriſtiana y moral dotrina de ſu eſpiritual gouierno, y Chriſtiana reformacion de ſus coſtumbres, dixo a los Romanos, *Non in commeſſationibus, & ebrietatibus, non in cubilibus, & impudicitijs, non in contentione, & emulatione; ſed induimini dominum noſtrum Ieſum Chriſtum, & carnis curam ne feceritis in deſiderijs*, no en comidas, ni en beuidas. no en camas, y deshoneſtidades, no en porfias, ni en contiendas, ſino veſtios de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y no tengays demaſiado cuydado de vueſtra carne, ni ſigays ſus apetitos. Diuina y ſoberana prouidẽcia fue eſta de nueſtro buen Dios y Señor, que con tan amoroſo cuydado anſi preuino al hombre flaco y miſerable, de remedio tan poderoſo y eficaz, para ſu bien y ſaluaciõ. En eſte penſamiento es vnico y ſingular, el miſmo S. Aguſtin, que hablando de eſta eſcriptura ſanta, y de lo que de ella en ſi miſmo ſintio, para rendirſe a ſu virtud; confeſſando a vna con ella, la prouidencia diuina, en el ſermõ 53. que haze a ſus ſantos Monjes en el yermo, en recomẽdacion ſuya, les dize eſtas palabras, *Scripturę diuinæ quaſi literæ de patria noſtra nobis tranſmiſſę ſunt: patria enim noſtra, Paradiſus eſt. Paren*

Aug. li. 8 Confeſ. c. 12.

Ad Rom. 13. n. 13.

Aug. ſer. 53. ad fratres in eremo.

tes nostri, sunt Patriarchæ, Prophetæ, Apostoli & Martyres, ciues enim sũt Angeli. Rex autem noster Christus est, quando enim peccauit Adam, tunc cum ipso velut in exilium huius mundi proiecti sumus, sed quia Rex noster misericors est, scripturas diuinas ad nos inuitatorias per Patriarchas, & Prophetas, dignatus est mittere, quibus nos ad æternam patriam inuitaret, las escripturas diuinas, son como cartas missiuas de nuestra patria, en bien y prouecho nuestro remitidas. Es nuestra patria el Parayso, los parientes que en el tenemos son los Profetas, Patriarcas, Apostoles, Euangelistas, Martyres, y todos los demas Santos: sus ciudadanos los Angeles; y el Rey vniuersal de todos Christo nuestro Redentor. Quando pecò Adam (en quien estauamos todos) fuymos como excluydos del, desterrados (con el mismo) y echados al miserable valle de lagrimas, deste mundo. Pero porq̃ nuestro Rey es pio y misericordioso, sea dignado, por sus santas y sagradas Escripturas, embiarnos cartas de aquellos mismos sus Patriarcas, Profetas, y todos los demas sagrados Canonicos escriptores suyos, combidandonos de nueuo por ellas, al bien que perdimos de aquel celestial Parayso, y enseñandonos de la suerte que le podremos boluer a merezer, para gozallo eternamente con el. Con tan diuina prouidencia, y solicitud tan grande, tan preuenida y madrugada, para que tan presto se hallasse a mano el hombre, con el remedio, consejo, y dotrina para su bien y reparo: diuinamente dize la letra del Apostol Pablo, con la declaracion de los santos Doctores, y ya referidos Padres. *Quæcunque ante escripta sunt, ad nostram doctrinam scripta sunt*: porque verdaderamente, madrugò Dios, a darnos escriptura, que leyessemos, y escriuirnos libros, que estudiassemos, llenos todos de dotrina, exemplos, y documentos diuinos, para nuestra erudicion.

Que no ay palabra ni letra, en la diuina Escriptura, que no estè llena de diuinos, y soberanos mysterios.

§. III.

1. Este inestimable valor, tiene esta santissima, y eminentissima Escriptura, comprehendida en su generalidad, y latitud, en todo quanto en ella esta escrito, en vno y otro, nueuo, y viejo Testamento; inspirada como lo es, y dictada toda de vn mismo espiritu diuino del Señor; que es el que ambos Testamẽtos, igualmente en vna dotrina, vna letra y vn espiritu los vnio. Assi lo dixo, y enseño el sagrado Doctor, y Martyr de Iesu Christo Cypriano, en aquellas palabras, que dixo: *Is ergo espiritus est, qui in veteri Testamento, legem, & Prophetas; in nouo autem, Euangelium, & Apostolos inspirauit*. Y es assi, que en toda

Cypria. in simb. Apostol.

da generalidad, en toda aquesta santa, y sagrada Escriptura, de nueuo y viejo Testamento, *Quęcunq. scripta sunt, ad nostram doctrinam scripta sunt*, ansi pues como reuelada, y dictada del diuino saber de Dios, son incomprehensibles los misterios diuinos, indecibles los sacramentos misteriosos, è incomparables los celestiales thesoros, que en su inmēsidad se encierran. No ay en todo su espacioso campo, ringlon, palabra, diccion, punto, jota, vn apize, ni vn tilde (hasta las margenes anchas de sus campos, y angostos estrechos de sus ringlones) que no esten llenos de ellos. *Tanta, ac talis est diuinæ scripturę sublimitas, vt non solum verba, quæ a sanctis, vel ab ipso Domino, dicta referuntur, sed etiam circunstantię rerum, quę simpliciter positæ videntur, spiritualibus sunt plena misterijs*, tanta es la excelencia desta diuina escriptura, que no solamente las palabras, que en ella se refieren de los Santos, o del Señor, Redentor, y maestro nuestro Iesu Christo, dichas por su misma boca, pero aun las circūstancias de las cosas, que parecē muy leues, y muy menudas; y q̄ senzillamēte, sin particular estudio fueron dichas, lo estan todas, con vna singular plenitud, de diuinos y soberanos misterios, que no ay ingenio humano, que pueda darles alcance.

Grego. in hom.

2. Pero pongamos en practica esta verdad, cō vn exemplo (que pueda bastar por muchos) de la sagrada Escriptura. Quando Tobias el moço, acompañado del Angel, hizo aquella su jornada, a la ciudad de Ragues, en la Prouincia de los Medos, dize el sagrado Texto, que lleuò consigo vn perro; y que llegando despues, de buelta, a la casa de su Padre, el perro, conociendo ya la de su amo, y la gente, se adelantò corriendo; y se metio por ella, ladrando amorosamente, como llamando de paz, y auisando, mostrandose muy jugaton con todos, dando brincos, y saltando de contento, batiendo a vna y a otra parte la cola, *Tunc præcucurrit canis, qui sim ul fuerat in via, & quasi nuncius adueniens blandimento suæ caudæ gaudebat*. Que lugar parece puede hauer, en la sagrada Escriptura, mas desierto, ni de menos ponderacion, y reparo, que aqueste; como es dezir, que Tobias lleuò perro consigo, que lo acompañò en su jornada, que se adelātò alegre a su casa, y entrò en ella batiendo la cola? Mirad agora, dira el poco entendido, en la Escriptura santa, que circunstancias tan grandes, para reparar en ellas? Todo esso es nada, y de ningun momento; pero como dixo el venerable Beda, ponderador curioso de aquesta letra, *Non est contemnenda figura canis huius, quia viator, & comes Angeli est.* No es de despreciar la figura de este perro, que misteriosamēte acompañò cō el Angel a Tobias; ni assi tampoco las menu-

Tobię 11. nu. 9.

Beda Tobię 11. Videndus es Serarius hoc laco quastiuncula 1.

das circunſtancias, que ſe aduierten del; porque ay harto que dezir, y mucho que ponderar en todas ellas. Verdaderamente lo ay, y es muy miſterioſa en todo la figura, no ſe le puede negar: mas vamos algo deſcubriendo de ella, ſiguiendole en ſu declaracion los paſſos, a eſte graue Doctor, y lo veremos muy bien.

3. El perro es vn animal, perpetuo ladrador, que nunca guarda ſilencio (que aun notando eſto miſmo, del Marino, Lucrecio, y Oracio, le llaman nadador mudo) calidad que por ella los fabuloſos Poetas, en ſu gentilidad engañoſa, lo conſagraron a ſus infernales Dioſes, a quienes con vozes muy grandes, aullidos deſeſperados, y mas que rabioſos ladridos inuocauan (como lo hazian aſſi tambien los falſos adoradores de Baal) aunque en particular lo conſagraron, ſegun dizen, a Hecates, fundados en aquella ſu engañoſa fabula, en que fingen a ſu dioſa Ceres, buſcando a grandes vozes ſu hija Proſerpina. Fue pues eſte animal muy ſimbolico, en humanas y diuinas letras. Dexando de las humanas, ſus muchas y varias geroglificas, que huuo de el, ſignificadoras todas de varios eſtados, y condiciones de los hombres; en las diuinas en particular, fue ſimbolo del predicador Euangelico (como lo notò eſto anſi, el ſanto Pontifice Gregorio) cuyo oficio es, ladrar contra los hereges, enemigos perſeguidores de la Ygleſia, Lobos ſangrientos y carniceros, que andan por deſtruyr ſu ganado; y generalmente, contra todos los pecadores, y ſus pecados, con que le hazen tambien manifieſta, y ſangrienta guerra (que a la verdad, *Nulla ei dominaretur aduerſitas, ſi nulla dominaretur iniquitas*) inſtando ſiempre contra ellos, ladrando, y mordiendo, en ſu ocaſion, con zelo ſanto, de la honra de ſu Señor; como guardas fieles, cuydadoſas, y eſtimadoras de ſu Chriſtiana grey, y eſpirituales oueias; en cuya cuſtodia les ha fiado ſu ganado. Aſſi los que en eſta parte faltan a ſu obligacion, hazen muy propria ſuya, aquella antigua querella, que tuuo el Señor de los ſuyos de ſu pueblo, quando por ellos dixo, *Multi canes non valentes latrare, videntes vana, dormientes, amantes ſomnia:* muchos perros tengo yo en mi caſa, y en mi ganado, que ſon de muy mala caſta, perros, que ni muerden, ni ladran; perros, q̃ aunque veen el ladron ſalta paredes, que ſe mete en caſa, la eſcala, y roba, ni aunque vean el lobo deſtruydor, que llega a ſu ganado, y haze preſa en ſu mas lucida res, y a vezes en todas ellas; como poco zeloſos, poco fieles, y muy deſtruydores, de mis amadas, y eſtimadas ouejas, callan, y lo dexan yrſe en paz con ſu preſa. Malos miniſtros de Dios, y de ſu ley ſanta, que veen los pecado-

Lucrecio. Oracio.

3. Reg. 18 nu. 28.

Grego. in homil.

Yſaye 56 nu. 10. & habetur D. 43. ca. ſit Rector 1.

cadores publicos, que con sus pecados escandalosos, tienen abrasado el mundo; que en el son piedra de tropiezo a los justos, y senzillos; contra cuyas insolencias feas y abominables, el mismo mundo, y aun ellas mismas claman, y dan vozes al cielo, y ellos (perros mudos encantados) como sino tuuieran lengua, ni oficio que les obligara, a dar vozes al cielo, contra su malicia, assi cō ellos y a su vista, en sus desafueros y pecados se complazen dissimulan, callan, y enmudecen, como gente, que tambien tiene su parte y porcion con ellos. De los Romanos escriue Plinio, que a sus perros los pusieron en cruzes, porque quando los Galos escalaron su Capitolio, no ladraron, como graznaron sus Gansos, que alli auia: Que el perro de ayuda, y guarda espiritual, se estè a la mira, y calle, quando ve, y sabe los pecados publicos, que el mundo mesmo clama y da vozes por ellos, o cruz tan justamente merecida de ellos?

Plin. lib. c. 16.

4. O silencio perniciosissimo, que con su remissa tolerancia, y descuydado permisso, alienta y esfuerça muy mucho, en tales pecadores, su iniquidad graue, y su malicia; haziendolos por esse modo mas licenciosos, y aun esforçados mas en su pecado. ¿Es verdaderamente esto, lo que a la letra (aunque en otto frasis, si bien en el mismo sentido, consequente harto) dixo el Señor consentimiento grande, de ver tal desuentura en su pueblo, quexandose por su Profeta Oseas de otros tales, *Peccata populi mei comedent, & ad iniquitatum eorum sublevabunt animas eorum*, o dolor, que comen (como si dixera, aquestos mismos malos perros) los pecados de mi pueblo; voracidad con que esfuerçan en el, toda su maldad, esto es dize san Hieronymo, porque, *Ex eis viuunt dissimulant peccata, atque laudant, ita plurima admittunt*, son hombres, que viuen de esto; que siendo su oficio, hablar, clamar, dar vozes, ladrar, y morder contra los pecados, que veē en toda publicidad escandalosa, los callan dissimulan, y enmudecē, sin mas tratar, ni cuydar de reprehenderlos; y sabe Dios el porque. Sucedeles a estos tales propriamente, lo q̄ al perro, cō cierta especie de Ranas mudas (que assi las llaman los Griegos) de estas dixeron Lira, Dionisio, y Iansenio (que lo tomaron de Estrabon) que si dan vna dellas a vn perro, en teniendola en la boca (aunq̄ mas ladrador sea) enmudece luego. Dios nos libre, que se çebe el otro de vn humano interes, q̄ si le hazen plato del, lo hazen enmudecer; por mas ladrador que sea, tragarseha de vn bocado vna Chancilleria entera de pecados, que no hablarà mas palabra, que vn mudo. Silencio iniquo, pernicioso, y malo, que con el se alienta y tomá

Osee 4. n. 8. & habetur in ca. 1. q. 2. ca. Pastor Eccles. 7.

Hiero. hoc loco.

Liranus Dionisius Iansenius est videndus in Ecclesiast. c. 22. vers. 30. Estrabon.

y toma fuerças la maldad, se multiplica el vicio, se embrauecen y encruelecen mas los pecadores, multiplicando en el nueuas sangrientas presas de cada dia: lo qual es (dizen los gloriosos Padres san Hieronymo, san Gregorio, y san Bernardo) comerse aquestos misticos perros, los pecados de su pueblo. Estos Mastines peores que sangrientas fieras, son perros, que rebordean y desdizen de su buena casta: esto ha de tener el buen predicador Euangelico, que ha de ser perro de casta, fiel y leal en la casa, y seruicio del Señor; lo que del castiço dixo el gran republico Platon. *Quem enim ignotum viderit, grauiter fert, et si nihil mali ab eo sit perpessus: noto autem blanditur, quamuis nihil mali ab eo susceperit*, que con los estraños es brauo, grãde ladrador, y mordedor, aunque mas lo çeben, y hagan alagos, y con los domesticos, aunque jamas lo beneficien, muy manso, alagueño, y jugaton: que no puede ser mas propriamente figurado, que en el perro, que dezimos de Tobias; assi pues hablando del, descriuiendo su mistico sentido, dize Beda, *Doctores enim exprimit Ecclesiæ, qui confligendo cum hereticis, lupos graues, a Pastoris summi fugant ouili.* Fue simbolo de los verdaderos Doctores, Maestros y Predicadores de la Yglesia, que combatiendo con su doctrina y predicacion contra los hereges (sangrientos lobos, que vienen a hazer presa en su Christiana grey) los resisten y ahuyentan de ella.

Hierony. Oseæ 4. Greg. l. ö. 17. in Euangeliũ. Bernard. serm. 77. in Cant.

Plato li. 31. dialogo 2. de Rep.

Beda vbi supra.

5. Dize mas el sagrado Texto de aqueste mismo perro de Tobias, *Tunc præcucurrit canis, qui simul fuerat in via & quasi nuncius adueniens*, que se adelantò a la buelta de su jornada a la casa de Tobias, como preuenido mensagero, por la buena y alegre nueua que traya; esta esto hermosa y gallardamente dicho assi, dize Beda, *Pulchrè ait quasi nuncius adueniens*, descubriendo vn otro nueuo pensamiento misterioso, en esta su aduertida circunstancia, *Quia nimirum Doctor quispiam fidelis nuntius est veritatis*, significando, que este mismo Doctor, y predicador Euangelico, es en su oficio, vn celestial Embaxador, que imbia Dios a su Yglesia, anunciador diuino, de las buenas nueuas, que le trahe del cielo, tan deseadas, y alegres para toda ella. Ansi lo dixo el Euangelico Profeta Esayas, el dia que en espiritu descubriò, y vido venir, y entrarse por sus puertas, muy alegres, los primeros varones Apostolicos, Embaxadores celestiales de ella, recebidos del mũdo, con celestial alboroço, besando, y adorãdo sus pies, todos sus fieles, reconocidos de la buena, y deseada nueua, q̃ les trayan de su venida; prometiẽdo y assegurando con ella el bien, la paz, y la salud a todo el mũdo, *Quam pulchri super montes pedes annunciantis, & predicantis pacem, annunciantis*

Esaye 52 nu. 7.

Ad Rom. 10 n. 15.

tis bonum, prædicantis salutem, dicentis Sion regnabit Deus tuus, que es vna alusiõ que haze a la antigua costumbre de Palestina, adonde por ser tierra tan aspera y montuosa, para que quando auia alguna buena nueua q̃ dar al pueblo, todos la supiessen, la publicauan, de lo alto del monte mas acomodado, y mas vezino, tocando primero vna trompeta, como pidiendo para sus pregones atenciõ (q̃ es lo que a lo material dixo el Señor, al mismo en otra parte, *Quasi tuba exalta vocem tuam*) y luego los interessados en su nueua, corrian para el, saliendolo tambien a recebir, cõ singular alboroço, prostrandose alegres a sus pies, y besandoselos muy agradecidos de ella.

Esaiæ 58 nu. 1. & habetur D. 43. ca. sit Rector 1.

6. Finalmente dize Beda, *Pulchrè dixit blandimento suæ caudę gaudebat*, no con menos misterio, dixo aquella circunstancia, al parecer tan senzilla, y tan de poco momento; esto es, que entrò el perro por casa de Tobias (boluiendo a ella de su jornada) jugando muy alegre, haziendo halagos muy grandes con la cola, *Cauda quidem quasi finis est corporis finem bonę operationis, id est perfectionem, vel certè mercedem quę sine fine tribuitur insinuat*. que fue significar, por vna propria y muy curiosa metafora, el premio de su sudor y trabajo, de vn ministro y Doctor de esta Escritura santa, y su sagrada dotrina, con que puede quedar del Señor enteramente pagado, y satisfecho.

Beda vbi supra.

Es la cola en el perro, la parte vltima, y extrema de su cuerpo; siendo pues aquel, simbolo del Predicador Euangelico, del Doctor, y Maestro de aquesta diuina dotrina, en dezirnos que a buelta de su jornada, entrò el de Tobias, por su casa, muy alegre, haziendo juegos, y fiestas, con la cola, fue darnos a entender, quã gloriosos quedan estos mensageros del cielo, al cabo de la jornada, con la merced crecida del auentajado premio, con que la Magestad de Dios, como a ministros suyos los corona: assi lo dixo en este mismo sentido la Glosa Interlineal, en aquellas palabras, que interpuso a la letra, *Cauda finis corporis, perfectionem significat, vel mercedem, quę in fine tribuitur*. Ello es cierto que no ay palabra en esta santa Escritura, ni blanco entre sus ringlones, y margenes, que no esten esmaltadas todas, de preciosas flores, y diuinos frutos. Son estos sin duda, los que dixo la Esposa santa, guardaua por ser tales, para regalo de su amado Esposo. *Dilecte mi, omnia poma, noua & vetera, seruaui tibi*, que como es dotrina de santos y gloriosos Padres, ambos a dos Testamentos, nueuo y viejo, son la fruta nueua, y vieja, de que le haze la Yglesia santa, regalado platillo, a su diuino Esposo: qual le ha guardado su amor y su cuydado hasta oy, por saber que es para el, dulcissimo en su gusto, y en su estimacion en estremo pr[illegible]issimo.

Glosa Interlineal.

Cantic. 7. nu. 13. Aug. lib. 15. cõtra Faust. c. 2 & li. 20. de Ciuita. Dei ca. 4. Ambros. Psal. 118 ser. 19 & serm. 22. Theodore. in cap. 7. Cantico.

Quan

Quan grauemente nos enseña la diuina Escriptura con poderosos, y efficacissimos exemplos.

§. IIII.

1. QVæcumq. scripta sunt, ad nostrã doctrinam scripta sunt, pues desentrañando aun mas aquella palabra, que con su original leymos *proscripta*, o *prescripta*, tiene mas misterio tambiẽ, digno har to de ponderar nuestro pensamiento; *prescripta*, es lo mismo (digamoslo assi) que exemplares, y modelos, porq̃ *prescriptio* y *translatio*, vna misma cosa son (di xo Budeo) es pues *prescripta*, co mo si dixeramos, los exemplares de los pintores, modelos de los plateros, y materias de los escriuanos, hechos todos para su imi tacion; assi dixo Seneca, vsando de aqueste frasis, en su mismo ter mino, *Pueri ad prescriptum discunt*, aprenden a escriuir los muchachos, imitando los exemplares, y materias de sus Maestros. En este sentido hablò tambien, el Apostol, quando dixo a los de Galacia, *O insensati Galatæ, quis vos fascinauit, non obedire veritati, ante quorum occulos Christus præscriptus est, in vobis Crucifixus?* O insensatos Galatas, quien os ha aojado, para no obedecer la verdad, ante cuyos ojos, os ha sido representado Christo crucificado? Reprehẽ diendo su ingrato oluido; que te nian de Christo crucificado; a quien no mucho antes, con su predicaciõ, y espiritu, se les auia representado, dibujado, y puesto ante sus ojos, [illegible] muerto, muy al viuo (en toda su ponderacion, y circunstãcias) como con viuos colores, con el pinzel de su espiritu, y su lengua retratado. Desta suerte tambiẽ declarò Theophi lato, aquella palabra, *proscriptus*, leyendo ansi proprio, *proscriptus*, en vn sentido mismo, *Hoc est viua veluti imagine expressus depictus est per prædicationem*. querra pues segun esto, dezir el Apostol, en la palabra, *prescripta*, que todo quanto està escrito, en la sagrada Escritu ra, nos sirue de exẽplares, modelos, y retratos viuos, *ad nostrã doctrinam*, que por varios, y diuersos modos, nos enseñan, y mueuen al verdadero conocimiẽto, amor, temor, y seruicio de Dios.

Budeus.

Seneca li. 4.epist.

Ad Gala. 3.nu.1.

Theophil.

2. El sagrado Doctor y Padre san Iuan Chrisostomo, en el prologo q̃ hizo, sobre el Psal. 50. tratando con su acostũbrada eloquencia, de estos modelos diuinos, y exẽ plares, tantos, y tan varios, como *Ad nostrã doctrinã* nos administra, esta sãta y sagrada Escriptura, ha ze para declarar en esta manifiesta verdad su pensamiento, vna descripciõ proprijssima, gallarda y eloquente mucho, digna por cierto de aquella su boca de oro, q̃ con mil infinitas razones los varones santos pudierõ llamarle assi. Dize pues el Doctor sagrado, y entra con estas palabras. *Pictores immitantur arte naturã, & colores coloribus permiscentes visibiles corporũ, depingunt imagines, & faciũt homines, & animalia, & arbores, & Reges, & rusticos, & barbaros, & pugnas, & rixas, torrentes sanguinum, & lanceas,*

Chrisost. tom.1. in prolog. super Psal. 50.

linteas, & loricas, & scuta, & sedem Regalem, & Imperatorem sedentē, & Barbarum subditum, & gladium acutum, & fluuios decurrētes, & campos varijs floribus adornatos, & omnia quæ videntur per artem immutantes mirabilem historiam, videntibus præstant, los humanos pintores, con la destreza, y primores de su arte, mezclando vnos colores con otros, procuran en todo quanto puedē, imitar a la naturaleza; hazen a la vista imagines, retratos, y remedos, de figuras viuas. Pintan hombres, animales, arboles; vn Rey, vn Rustico, vn Barbaro. Pintan vn Emperador, con gran de magestad, y grãdeza en su trono; vn Rey vencedor, muy glorioso, con vn otro rendido a sus pies, y el con su espada en la maño, haziendole merced de la vida. Pintan hermosos payses, vn cielo a vna parte sereno; a otra con arreboladas nubes, que las enuiste el Sol; vna arboleda espessa, muy poblada de arboles siluestres, y frutales varios; prados verdes, y campos esmaltados, de variedades de flores, cõ arroyuelos alegres, que a la vista le hazē vn hermoso engaño; pues ansi los juzga, como si buliciosos corriendo fuessen con sus menudos aljofares, bordãdo, las matizadas alfombras, de sus verdes prados. Pintan vna batalla; dos campos poderosos; ya de la suerte q̃ van marchado, cada qual en su luzida ordenança. Los capitanes delante, muy briosos, seguidos de sus luzidas vãguardias, escogidas de los soldados viejos, mas probados. Puestas por hileras, en orden las esquadras, disparando cõ destreza, y brio; qual el arcabuz, qual el mosquete, y los cosseletes luzidos, blandiendo tambien sus picas muy gallardos; reforçãdo sus cõpañias, cõ las retaguardas fuertes, por espaldas. En medio de ambos ordenes, y en el coraçon de ambos, los estandartes leuantados, enarbolados gallardos: la artilleria fuerte en conserua; en medio de vnos y otros cercada. Siguiendo todos mas brauos en su pintura, q̃ vnos Leones viuos, mostrando cõ fiereza embrauecerse, a son de las trõpetas y caxas, ansi como vã marchãdo. Ya pintã la batalla en forma, trauados ambos cãpos en cãpaña, dãdose fuerte, ruziada y bateria. Cañoneãdose ambos, cerrando, y rompiēdose el vno al otro, sus mas fuertes, y reforçados esquadrones; peleando todos cõ feroz denuedo. Quales corrē de lexos, y se encuētrã cõ las lãças, chocã do alli sin los poder detener, con sus furiosos cauallos, adonde el vno queda estropeado, el otro herido, y el otro rēdido y muerto. Quales peleã ya de muy cerca, prouãdose los azeros; haziendose el vno al otro rajas; aculla està la artilleria, cañoneando de alto; arrojãdo balas, cõ llamas y humo al cielo, salidas de sus bocas negras, temerosas, q̃ rompen y desmantelan, a su contrario todo el cãpo. Por aculla corrē ligeros ginetes, que muestran yr asse-

gurando

gurando la tierra, y descubriēdo emboscadas; a vna parte rōpe a toda furia la caualleria;a otra salen las māgas de arcabuzeros, y a otra se descubren emboscadas; ya vā todos a la rota,qual queda tendido en tierra,qual se retira y huye temeroso,y qual aunq̄ mal herido espera, mas brauo q̄ vn Leō muy fuerte,pelcādo A vna parte està ya grā numero devēcidos, estropeados,heridos,muertos, rebolcados, vnos y otros en sus arroyos de sangre; sus armas destroçadas, caydas amontonadas,lanças,picas,espadas,escudos,yelmos arneses:la artilleria enclauada,sola,desamparada; los vagajes desmantelados; las municiones perdidas,por los suelos derramadas: los cauallos de encuentro, y mas ligeros ginetes,vnos muertos,y otros desjarretados, hechos quartos;y al fin con tristes reliquias assolado, todo roto,y desmantelado su campo. A otra parte estan los victoriosos, alegres,muy triunfando, tocando trompetas, bozinas,pifanos, caxas,y clarines;enarbolando estandartes, muy vfanos. Vnos partiendo despojos, otros aerrojando cautiuos,y otros lleuando esclauos. Vnos gozozos, alegres vencedores: y otros vencidos,tristes desmayados.Pintan finalmente todo vn exercito,cō tanta propriedad, imitando al natural, que no pareçe sino que se lleuan sus imagines, y figuras,no solamente los ojos,a la vista y perspectiua de sus colores; sino aun tambien, el espiritu, el animo, y coraçon de quien los mira; a fuerça de la eficacia, del ayre, del brio, de la colera, que representan, que parece que alli sin verlo, ni poderse auer pintado,està su espiritu enuestido, y las figuras todas vestidas,de sus alientos,de su vida, y passiones proprias de su muerte.

3. Assi son pues, tambien (dize san Chrysostomo) los Escriptores sagrados,desta diuina Escriptura. *Veluti quidam pictores sunt, virtutis ac malitiæ.* Pintores diuinos, que a lo moral,y al viuo, pintan sus imagines, al natural de su virtud y sus vicios,con el pinzel de sus plumas. *Describunt enim & illi, peccatorem, iustum, pœnitentem, stantem, cadentem, surgentem, titubantem,* Describen y pintan,vn pecador, vn justo, vn penitente, en varias y diferentes posturas; aqui està en su estado;alli cae;alli se leuanta; y aculla que està titubeādo,y parece que vanuaneando en su entereza, y constancia, *Et sicut faciunt pictores occidentes & occisos; sic & Prophetæ faciunt, aliquando quidē insurgentia peccata, aliquando etiam & allissa, eodem modo Demones impugnantes; & homines flentes, & pugnantes, sic & Diabolum insidiantem & victum,* Y como los pintores pintā batallas cāpales, y en ellas, vnos vencedores gloriosos,y otros tristes vencidos,assi estos espirituales pintores, pintan espirituales batallas,muy sangrientas;pintan vn justo y vn pecador,a vnos vi-

torioſos,y a otros vẽcidos. Pintan el eſtado en q̃ vnos y otros viuen, en eſta vida; que generalmẽte hablãdo, como dixo Iob,

Iob 7. nu. 1.

Militia eſt vita hominis ſuper terrã, la vida del hõbre, en eſte mundo, es vna perpetua guerra. Mirad pues (dize el diuino Chryſoſtomo) *Iſtas de foris conſiderantes imagines, nihil acquirimus lucri*, de aquellas humanas pinturas, ninguna vtilidad, ni prouecho ſacamos, porque no ſiruen mas de para ſolo agrado, y deleyte de los ojos; y aun por ventura, a la vanidad mundana, que a todas manos a lo viuo, y a lo pintado ſe extrema muchas vezes. Anſi ay muchos tambien en el mundo, tan profanos, que con ſus figuras muertas, alientan ſus paſſiones viuas; como de aquel torpe eſcriuio Valerio Maximo, q̃ a la viſta de la figura hermoſa de Praxiteles, entretallada, en el marmol, ſe encendio tanto, que llegò a abraçarſe cõ ella. O ciega deſenfrenada paſſion, nada menos que la de Olibia ramera enamorada, de quien dize Ezechiel, ſe enamorò de las figuras hermoſas, que vido pintadas, y eſculpidas, ſobre los muros de los Caldeos. *Cumque vidiſſet viros depictos in pariete, imagines Caldeorum expreſſas coloribus, & accinctos, baltheis renes, & thiaras tinctas, in capitibus eorum, formam ducum omnium, ſimilitudinem filiorum Babylonis, terræque Caldeorum, in qua orti ſunt, inſaniuit ſuper eos, concupiſcentia occulorum ſuorum*. Por cierto irracional bruteza, por mucho mayor tenida, que la del toro feroz de Siracuſa, que viendo la vaca de bronze; acometio a ella; como el otro cauallo tambien, q̃ a la zeloſa viſta de vna hermoſa yegua, pintada, relinchò.

Vale. Maxi. lib. 8. ca. 11.

Eze. 23.

Num. 14.
Num. 15.
Num. 16.

4. Anſi pues dize ſan Chriſoſtomo, *Iſtas de foris conſiderantes imagines, nihil acquirimus lucri*, miradas de afuera aqueſtas imagines, ningun prouecho ſacamos, porque bien conſiderado, *Quid mihi prodeſt Regis, & Conſulis imaginem intueri, cum neque Rex fieri poſſum, nec quidem cupio*, de que me ſirue, ver vn retrato de vn Rey, de vn Conſul, de vn Senador, que ni puedo, ni deſeo ſerlo; como anſi tampoco, de que le ſirue al pobre q̃ eſtà pereciendo de hambre, ver pintado vn rico, que eſtà comiendo, ſino le puede dar para ſocorrerlo, ni vn bocado? (con eſto dize luego) *Dimitte illas imagines*, dexad eſſas imagenes muertas, inutiles, ſin prouecho alguno, y poned los ojos en eſtas viuas, q̃ ſon muy admirables y diuinas, pintadas todas con mano ſuperior, y viuo eſpiritu, q̃ ſon cada qual en ſu manera de vtilidad y prouecho muy grande para el alma. Pintanos eſte diuino Apeles, en el grande y eſpacioſo lienço de ſu Eſcriptura ſagrada, por diferentes modos, y aſpetos varios, varias tambien, y diferẽtes imagenes, y figuras, retratos diuerſos; y aunq̃ para vn miſmo fin;

pero por diferentes modos retratados, y representados a los ojos de nuestra consideracion. Pintanos al natural, retratos q̃ no desmienten vn punto de su original, de varones santos, justos, Apostolicos, para que? no para que solo cōtemplemos en ellos, los hermosissimos colores, y aspecto de su vida santa, y gloriosa muerte, sino *Ad nostrā doctrinā*, para que como exemplares viuos, los imitemos; que es el intento principal de su diuina Escritura. Esto dixo consequente harto al pensamiento, el Padre san Basilio, *Quemadmodum autem pictores, cum imaginē ex imagine pingunt, exemplar idemtidē respectantes, lineamenta eius transferre conantur magno studio ad suum opificium; ita qui se se mediatur omnibus numeris virtutis absolutū reddere, veluti simulachra quadā spirantia, & actuosa; Sanctorum vitas respicere oportet, probraq. opera illorum sua imitando facere*, de la manera que el pintor, para sacar vna per perfeta copia, del exemplar de su imagē, procura por todas sus partes, imitalla con tanta puntualidad, que no desdiga, si puede de su original, en la mas minima linea, en vn perfil, ni en vn punto; ansi dize el que desea salir aprouechado, en el arte de seruir a Dios; ha de poner primero, para acertar, los ojos, en los retratos, y exemplares viuos, que la santa Escriptura le enseña, y imitarlos, en todo quanto a su fragilidad humana le fuere possible, haziendo ansi mismo por su imitaciō, proprias susvirtudes; que tanto mayor sera su perfeccion, quanto mas fuere en si mismo parecido a ellos, y quanto mas se aprouechare tambien, de la dotrina, que le administran, en bien, reparo, y saluacion de su alma.

Basil. ad Gre. Theolog. de vita in solitudine agenda.

5. Prosigue en su dotrina el Padre san Iuan Chrysostomo, y dādo por ella a entender, el prouecho grande, que en tales diuinos exemplares, ha de sacar vn pecador conuertido, vn perfeto y verdadero Christiano, poniendo exemplo en si mismo dize, *Quod si videro peccatorem cecidisse, & surrexiße, erit mihi visio ad doctrinam*, si yo pōgo los ojos en vn retrato, de vn varon, miserablemente caydo en pecado, y gloriosamente leuantado del, por la penitencia, serame su vista para mi, dotrina y erudiciō, porque en su cayda, animarè mi flaqueza; y en su penitencia y conuersion, mi esperança; en su justificacion, engrandecerè, y amarè su bōdad inmensa, y misericordia grande, de mi Dios; y en su condenacion, y castigo, temerè su justicia seuera, y rigurosa, que con seueridad tan grande castiga, a vn obstinado impenitente pecador, *Erit mihi visio ad doctrinam*, quien vee su misericordia tan grande, vsada con Dauid, caydo tan miserablemente, como nos le pinta aquesta misma santa y sagrada Escri-

Ioan. Chrisosto. vbi supra.

Escritura; con vna Magdalena, a quiē su pecado mismo, le dio renombre de pecadora; con vn Pablo, blasfemo, perseguidor de la Yglesia; con vn Pedro, infiel, que a la flaca voz de vna rapaza, dà en tierra, con el muro fuerte de su Fè; que no se abrase en amor de vn Dios tan misericordioso? A quien no vēce bondad suya tan grande, considerandole tan benigno, y piadoso, que con vn tan humilde y pobre don, de vn coraçon rendido, se aplaca, se desenoja, y admite, a su nueua amistad y gracia, al pecador, que mas pudiere auerle ofendido? Y quien abra tambien que viendo, el riguroso castigo, las muchas y sangrientas plagas, con que castigò a Phraon su dureza; el fuego del cielo, con que abrasò, por su inobediencia grande a Nadab, y a Abiu, ambos hijos de Aron; las simas que abrio en la tierra, para que tragassen a Dathan, y a Abiron cismaticos; la cuenta estrecha, que le tomò de su vida, a Balthasar Rey de Babylonia, y sobre el alcāce de ella, la sententia firmada por tā milagroso modo, ante sus propios ojos, en vna pared; executada tan presto, tan sin humano reparo, y con tanta seueridad, q̄ no tema y tiēble de pauoroso temor de su diuina justicia? *Erit visio ad iustitiam*, esto tienen (dize san Pablo) estos exemplares diuinos, desta diuina Escritura, de que està llena toda ella, para nuestra erudicion y dotrina.

Leui. 10. nu. 2.
Num. 16. nu. 32.
Daniel 5. nu. 25.

Pero porque concluyamos, 6
con nuestro intento, rematemos, diziendo de esta sagrada lecion, lo que el Padre san Efren Syro dixo, hablando de ella, en el libro que hizo de la penitencia, y compunction, que entra con aqueste mismo assumpto y argumento, diziendo, *Creator noster Deus infirmitatem mentis nostra, & versutiam aduersarij sibi exploratam habens, sacras nobis donauit scripturas, veluti armamentaria, atque thesauros medicamentorum*, Viendo nuestro Criador, y Señor nuestro, la flaqueza grande, de nuestra naturaleza: y las poderosas fuerças, engañosas estratagemas, y artes del Demonio, nuestro campal enemigo, nos proueyo, para en vniuersal reparo nuestro, de aquesta santa, y sagrada Escritura, como de magazen y armeria, adonde hallamos todo genero de armas, y municiones, para resistirlo; y aun peleando valerosamente contra el vencerlo, y dexarlo afrentosamente rendido; y ansi tambien como de botica, adonde en ella tengamos, todo genero de medicinas, yeruas, arboles, plātas, varios compuestos, y simples, para reparo y cura, de qualquier enfermedad, de que suele muchas vezes adolescer muy graue, y mortalmente, nuestra flaqueza: que segun quedò en nosotros tan mal parada, con la malicia antigua, y mortal veneno de la

Ephrē. ser. adortario de patientia & cō pūctione.

 culpa,

culpa, que no se puede de ella temer y esperar? O diuina y soberana prouidencia, de nuestro buen Dios y Senor, Padre amantissimo, y medico celestial, zeloso estimador, y amador de nuestras almas, que ansi para no perderlas, siendo tan sola nuestra la ganancia, acudes por todas partes; y como si por tantos titulos nos estuuieras obligado a los que tan ofendido te tienen, acudas con su reparo.
Ephren ibidem. *Caterũ in thesauris sacræ Scripturæ multa, ac varia recondita sunt salutis adminicula, & de penitentia, ac de salute animę sermones, vt si quis contra Diabolum in acie constitutus vulneretur, mox studiosè ad medicamentorum thesaurum recurrere discat, adhibitoque ad vulnus curandum pharmaco penitentię, & sanitate recuperata; iterum pro suo Domino in prelium descendat*, que no solo con ella le prouee (o su diuino y preciosissimo tesoro) de preuenidos remedios (medicinas eficaces preseruatiuas) medios y armas poderosas, para salir contra el enemigo a campo y vencerlo; pero aun para en caso, q̃ por su desdicha quedare el pecador, de sus cautelosos engaños, armas fuertes, y poderosas vẽcido, o mortalmente herido; de otros varios diuinos, y poderosos medios, no menos poderosos y eficaces, en cuya soberana virtud, recobrando nueuo espiritu, nueua vida, y nueuas fuerças, pueda boluer tambien de nueuo a salir cõ el a campo, y vencerlo; haziendo con la nueua penitencia, y virtudes q̃ le enseña, tan gloriosa su vitoria, qual si nunca otra huuiera perdido; y aun por ventura mas, de lo que pudiera auerle sido la primera. Dixo ponderando bien (el mismo Ephrẽ) o bondad y misericordia suya tã grande como a vsado con nosotros, en auernos proueydo destas santas Escrituras.

Cayo el pueblo de Dios en vna enfermedad muy graue, estando cautiuo, y preso en Babylonia (que si preguntamos la causa y principio de ella, para mas y mejor sentir, de su medicina y cura, dira el santo Profeta Esayas, *Propterea captiuus ductus est populus meus, quia non habuit scientiam*, fue el no auer tenido sciencia y saber, para entender, y aprouecharse del bien, y del tesoro, que tenia en las Escrituras santas, adonde pudiera hallar su medicina eficaz, preseruatiua y curatiua de sus males) Viendolo pues en tan peligroso estado, el santo Profeta Baruch, con superior prouidencia, de la manera que Moysen juntò al pueblo, para dalle en vna beuida, desecho y desleydo su ydolo, que adoraua; para que con ella viesse su ciego error en que estaua, viendo desecho en ella a su Dios, sin mas potẽcia, ni virtud; ansi jũtò el, a todo el pueblo captiuo, desde su mas inclito Rey, hasta su menor esclauo, y ordenoles para todos vna 7. Esayę 5. nu. 13. Exod. 32.

vna beuida admirable, y eficacissima mucho, para su mal, q̃ fue vn pedaço de vna lecion sagrada de su libro, en q̃ les dixo, y leyo muy claro, y desleydo, el infelice estado en que estauan, la grauedad de su mal, el peligro grande de su muerte, y el desengaño claro del remedio vnico y eficaz, de su salud y vida, *Et legit Baruch verba libri huius, &c.* oyeronla, y beuieronla todos, recibieronla muy bien; de tal suerte les trasegò las entrañas, y reboluio todos sus malos humores, que no passò mucho rato, quando dize el sagrado texto, que obrò en ellos tan grande y extraordinario efeto, que, *à maximo vsq. ad minimũ plorabant, & ieiunabant, & orabant in conspectu Domini,* desde el Rey hasta el esclauo; del niño, al viejo; desde el menor, hasta el mayor, se resoluian todos en lagrimas; ayunando con grande y rigida abstinencia; haziendo comun oracion a Dios, con feruoroso espiritu, cõpungidos todos, cõtritos y quebrantados, sus coraçones, en dolor y sentimiẽto de auer tan grauemente ofendido a su Dios; pidiendole cõ nueuo proposito y nueua vida, misericordia, y perdõde su pecado. No ay de q̃ se espantar tampoco, en tã raro efeto, milagroso, de medicina tan actiua y eficaz, pues como dixo san Hieronymo, a Damaso, *Nulli dubium, quin in sacris voluminibus, ex eorum lectione vniuersa vitia purgantur,* no ay duda, sino que con la lecion de las santas Escrituras, no ay genero de enfermedad de q̃ pueda adolecer vna alma, q̃ no se cure. Siẽdo pues ansi tan admirable, y eficaz su virtud; no puede dexar de prometersele en ella al pecador, muy grande vtilidad y prouecho, para beneficiar la suya. Ansi pues le seruira la lecion de la sagrada historia (que luego aqui en el discurso siguiẽte se le leera y declarara) de mouerle siquiera el espiritu, y trasegarle las entrañas, con su pauoroso terror, y temeroso exẽplo, para que con el, quede suficientemente dispuesto, dozil, y diciplinable, de suerte que sin dificultad admita, y obre la Christiana instruccion de penitẽcia, q̃ para bien saber regir y gouernar su alma, en ella se le ordenare, con q̃ purgada toda su malicia, quede reformado enteramente en sus vicios, y suficiẽtemẽte instruydo, en las virtudes, obradoras de su eterna salud.

Baruch. 1 nu. 3.

Hiero. to. 3. epist. ad Damas.

8. Considerando ansi pues, y põderando, cõ humilde consideraciõ, el infelice y miserable estado, a q̃ la malicia grãde del mũdo, la sugestion cõtinua del Demonio, y la suma miseria, y fragilidad humana, trae de cada dia (o miserable caso) a los fieles hijos de la Yglesia, tal que si el dia de oy (q̃ es quãdo jamas, en mas infelice estado se vido) nos llamasse Dios a residẽcia y cuenta de nuestras almas, seria por ventura (o por nuestra desuentura)

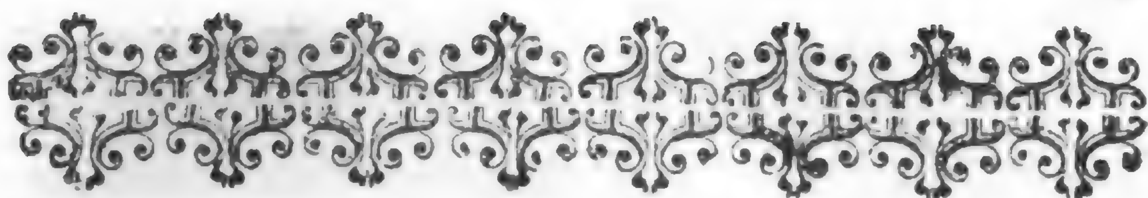


uentura) a tiempo en que menos estuuiessemos para podersela dar; porq̄ apenas auria hōbre a quien si el dia de oy se la tomasse (por mas al justo q̄ quisiesse poner, y pesar en su diuina valança, todo el valor, y precio de sus obras, por mucho que las estimasse) q̄ hecho el valãce de ellas, no saliesse al cabo, como otro Balthasar, Rey de Babylonia, *Inuentus minus habens*, alcançado muy de cuenta, con graue y notable cargo suyo; que es dezir el miserable estado, en q̄ viuimos, como gente tan apartada de Dios, tan ciegamente metida en la Babylonia grande de este mundo, siguiendo su turbada cōfusion. Porque los vicios de el, tantos, y por tantas maneras tan varios, son los que traen tā inquieta y perturbada el anima, tan sin memoria, de la vltima cuenta, y residēcia, que nos ha de tomar, pesando muy por menudo nuestras obras, conforme a las quales ha de ser tassadamente nuestro premio en ellas; para q̄ ansi entremos primero con nosotros mismos en cuēta, para que al justo y cabal se la podamosdar; Por tāto ansi auiendonos (qual es muy justo) de valer de medio alguno, de dotrina, y exemplo (que los dos jūtos, son el supremo eficacissimo para enseñar, en todo genero de estado, y gouierno temporal y espiritual) que buscando este segundo, primeramēte; para dar cō el, felice principio, a este glorioso fin, de su moral gouierno, que no lo podia auer mas acomodado, ni aun por vētura mejor, q̄ vn pedaço de leccion de esta diuina Escritura; ni della tampoco, seria possible q̄ otro, ni historia alguna suya, sea mas a nuestro cuento y proposito, que aquella de Balthasar, Rey de Babylonia, qual la escriuio el santo Profeta Daniel, en el capitulo 5. de su canonico y misterioso libro, que con su sucesso y discurso nos administra, vna dotrina admirable, de vn claro y libre desengaño, del miserable y desastrado fin, de vn infelice pecador, ciego, endurecido, y obstinado en su pecado, para que se mueua ansi, a temer a Dios, y con su temor, a amarlo, y seruirlo; pues como dixo el santo Profeta Esayas en este santo temor, *Concepimus, & quasi parturiuimus, & peperimus spiritum*, concebimos, y parimos, el espiritu de la salud, que continuado con el, les da vida eterna a nuestras almas, *In via etenim Dei a timore concipitur, vt ad fortitudinē perueniatur*, dixo el S. Pōtifice Gregorio, en sus morales, q̄ dà el temor principio, a la fortaleza; que siendo, la que con su perseuerancia da glorioso fin a nuestras obras es la misma sin duda, que las corona, y las da tambien gloriosa palma.

Esaye 26 nu. 18.

Gre. li. 5. moral. c. 13. to. 2. in Iob.

DISCVR-



DISCVRSO SEGVNDO,

COMO LA SANTA ESCRITVRA, DISPONE VNA ALMA, AL VERDADERO acierto de su moral gouierno, con la particular leccion, del pauoroso exemplo, del Rey Balthasar; Cuya historia, parafrasteando todo el capitulo tercero de Daniel, extensamente se declara.

Daniel c. 5. nu. 1.

DEL CERCO DE BABYLONIA, Y COMbite roto, que en el hizo, el Rey Balthasar.

§. I.

1.



AQVELLA antigua Ciudad de Babylonia, bien con razon ansi llamada antigua, pues apenas passaron ciento treynta y vn años del diluuio, que fueron mil, setecientos, ochenta y ocho, de la creacion del mundo, quando ya la edificò Nembrot (segun Beroso) hijo de Chus, nieto del maldito Chan, y bisnieto de Noe, por mandado de aqueste su bisabuelo; cuya memoria por tan varios titulos, ha sido siempre en diuinas, y humanas letras, tã celebrada en el mundo, y a quiẽ la Reyna Semiramis, de vna muy pequeña poblacion, que tenia en su primer principio (que como notò Dionisio Alicarnaso, aquellos primeros pobladores del mũdo, aunque las hazian fuertes, las edificauan muy pequeñas sus Ciudades) la engrandecio tanto, que considerandola en su magnificencia

Beroso li. 4.

tan en estremo grandiosa y peregrina, la llamò el Padre san Agustin, primera Roma del mũdo, y su comentador Viues; raro milagro, en el mismo. Cuya ruyna y destruycion con toda su soberuia, magnificencia, y grandeza, doziẽtos años antes de ella, la tenia ya profetizada, el Euangelico Profeta Esayas, q̃ auia de ser cumplidos los, setenta años precisos, q̃ en ella auia de estar el pueblo de Dios captiuo. Estando pues aquesta grãde Ciudad cercada, cõ dos fuertes, y poderosos exercitos, que la combatian, por la vna parte Dario, Rey poderoso de los Medos, y por la otra su sobrino Cyro, gran Principe de los Persas, a quien (haziendo el liga con su tio) lo embio, a esta conquista, su Reyno, muy armado y socorrido, de todas sus fuerças, y potencia. Auiendo señaladamente entre otros dias, dadole vna mañana, vna muy fuerte ruziada, y bateria; bien tal, qual pudo poner en cuydado, muy grãde, y muy notable peligro a su Ciudad, en esse mismo dia, dize el sagrado Texto, que Balthazar, tercero Rey de Babylonia, que a la sazon reynaua en ellla, estãdo en vna como esta, tan apretada ocasion, que no podia serlo mayor. A tiempo, que viendo a sus puertas, ya a su enemigo, que con tan poderoso exercito, le hazia tã mortal guerra, que por todas partes, y por todas maneras lo combatia, tenia ansi mas necessidad de velar sobre su custodia, y juntar sus consejos, para ver como mejor defenderia su ciudad, y sus murallas, boluiẽdo por la autoridad de su corona, y assegurar su persona, dando en todo el mejor orden, que para esto pudiera, acudiẽdo el mismo, a rõdar sus murallas, poner sus centinelas, reconocer las postas, guarnecer los baluartes, reforçar los tiros, assegurar sus puertas, y murallas, animar su gẽte, prouecr sus soldados, y hazer que todos cõ el estuuierã alerta, bien puestos y bien armados; oluidado el, y descuydado de obligaciones tã grandes, faltando a todas las leyes, de Padre, y amparo de su Ciudad (que como a Rey suyo le obligauan) hizo vn bãquete roto, a mil combidados, que en el tuuo, de la mas luzida gente de su Corte.

Augu. de Ciuit. Dei lib. 18. Lu. Viues ca. 2. eodẽ loco. Esayæ ca. 47. et 13 & Hiere. 50. et 51. Hiere. 25 25. et 29 Herod. et Xenof. li. 7. de Cyri instit.

2\. Y porque por los cõbidados se viesse luego qual auia de ser, quan roto y quan profano, lleuò tambien a el, muchas de sus concubinas (sus mayores priuadas, que todas lo eran harto, y muy inmundas.) Esta detestable costumbre notò Plutarco, en sus preceptos connubiales, que tenian antiguamente los Persas, q̃ vsauan en toda suelta libertad, y deshonesta soltura, lleuar a sus banquetes, de destẽpladas comidas que haziã, a sus amigas y concubinas, para que mas licenciosamente Bacho, y Venus, juntos (que no pueden

Plutar. in præceptis Cũnubia.

faltar

faltar a ellos) hizieran con mas rotura, y menos honestidad, de las que suelen; aunque tambiē notò el mismo Plutarco de ellos, esta modestia y recato grā de, que nunca a tales combites lleuauan, sus legitimas mugeres, juzgandolo por indecente a su honestidad, y recato, y aun por peligroso lleuarlas alli, expuestas a la ocasiō de perder por alguna parte, su deuido respeto, a su honor. Sabe Dios si por esta ocasion la honesta y recatada Reyna Vasthi, llamada de su marido y Rey Assuero, a aquel tan excessiuo combite q̄ hizo, dixo el sagrado Texto, *Vasthi Regina renuit venire*, no quiso salir a el, por aquel su mugestoso pundonor, de parecerle, queria en aquella ocasion publica, tratarla mas, como a su infame amiga, que su honrosa muger: y sabe tambien de quantos otros saraos y comidas podria ser admitida aquesta razō Christiana de estado, para escusar a vezes en algunos, muy muchos desacatos licenciosos, para los quales, el dia de oy, el mūdo, la malicia, y flaqueza humana, les suelen dar franca mano. Al fin fue aqueste combite de todas maneras tan esplendido, y tan sobrado, con tan grande viciosa demasia, quanto pudieron serlo, los de Xerxes, Ptolomeo, Alexandro, y otros que fueron tan celebrados de Plinio, miradas bien todas sus circunstancias en ellos. Banquete

Hester. 1. nu. 12.

Pli. li. 33 c. 10. auctore Varrone.

tan roto, y tan profano fue, que como dixo a otra ocasion Luciano, ni se si fue mas digno de los escarnios, y mofas de Democrito, o si de las tristes lagrimas de Heraclito.

Lucianus

3. Dexadas varias y diferentes razones, que dan Doctores graues, de este, tan temerario y torpe desuario, de auer hecho Balthasar a este tiempo, y ocasion, vn tal combite: dā algunos por causa principal, su soberuia grā de, y arrogante confiança, con que desestimaua todo el poder, y fuerças de sus enemigos; pareciendole todas eran pocas para el; que quando esta sola huuiera sido, ella sola tambien bastaua, para su total ruyna; porque siempre la confiança en tales casos, a mas de ser peligrosa, es imprudēcia muy grande, como lo es tambien prudencia, y muy mucha, el temor, q̄ pocas vezes este, siendo prudente y atentado (si bien dilata su desseado fin) suele frustrarlo, *Nimis enim confidens incautus est, metus autem prouidentiam docet*, dixo el antiguo Iosepho, en su libro de la guerra Iudayca. Filipo Rey de Macedonia, viendo que era temeridad el pelear, por ser tan desiguales las fuerças de sus enemigos los Atenienses, les boluio, muy cuerdo y animoso las espaldas, diziendo a los suyos (y jurandola a su enemigos) el que huye, podra boluer a pelear, mas no el que muere. Retirandose Iosue, hizo gloriosa

Ioseph. de vel. Iud. li. 1. c. 14

Iosue 18.

su vitoria, contra la Ciudad de Hay. Ansi tambien quando Dauid vido la conjuracion grande, de su mal hijo Absalon, y la desenfrenada furia, y potencia grande, con que venia contra el, no desestimò su potencia, sino que lo temio, y con muy atentada prudencia se le retiro, y reforçò de nueuo su campo, y toda su gente, como prudentemente temeroso, y esperò como sagaz, a otra nueua ocasiõ; la que tuuo tan buena, que dandole el despues de nueuo la batalla, le desmantelo su campo, y obtuuo la vitoria, que de primero tuuo en contingencia muy grande, y no menos peligro suyo, y de toda su ciudad, q̃ nadie sino su temor prudente se la dio; a temer. Ansi con vn prudente, y recatado temor, aqueste tan temerario, e imprudente Balthasar, y mirar con el, por su Ciudad, y reforçar su gente, y sus murallas, no tuuieran por ventura despues tanto como tuuieron que llorar, el, y toda su Ciudad, y Reyno juntos.

1. Re. 15. vn. 14.

4. Otros dizen, no fue esta su temeraria confiança, que tuuo Balthasar en sus fuerças solas, sino en la que tambien tenia en su Ciudad, que la tuuo siempre por inexpugnable, contra todas fuerças, y estratagemas de guerra; y a la verdad sino lo era, como el imprudentemẽte lo crehia, alomenos era harto dificultoso, el auerla de rendir, porque era fortissima en extremo, y defendida muy mucho por si missma, a todas fuerças. Era esta vna Ciudad dize Lira (siguiendo en sus Comentarios a san Geronymo, sobre Esayas) en su Plataforma, quadrangula: tenia las murallas de ladrillo fortissimo; ansi lo dixo san Geronymo, y lo tomò de Ouidio, *Quam dicitur olim coctilibus muris cinxisse Semiramis vrbem*, diez y seys mil passos, *Babilonem fuisse potentissimam, & in campestribus per quadrum sitam, ab angulo vsque ad angulum, sedecim millia tenuisse passuum*, dixo san Geronymo. De suerte que toda en circuito tenia sesenta y quatro mil passos. Tenia ansi tambien quatro ciẽtas puertas, bien guarnecidas todas, en forma de guerra, con sus contrapuertas, restillos, troneras, y baluartes; y no ay que se admirar en esta su tã extraordinaria grãdeza, dize Lira, porque de suerte fue preuenida en todo este su anchuroso espacio, que por lo que con el tiempo les pudiera suceder, a sus vezinos en sus guerras, en que pudieran verse algun dia, cercados de enemigos (como entonces lo estauã) dexo Semiramis (que fue aunque muger vna de las mas insignes personas en armas, que tuuo el mundo) para cada qual de sus vezinos, dentro de su missma casa, suficiente espacio para tener todo el huerto, y viña, que pudiera auer menester, para la prouision, y sustento della.

Lira in Daniel. 5.

Hier. in c. 15. Esaia Ouidius.

della. Y para que menos esto admire, veaſe ſi es mas lo que dize ſan Geronymo, que dentro de ella tenia el Rey, ſu caça y monteria, *Didicimus à quodam fratre Elamita, qui de illis finibus egredien, Hieroſolimis vitam egit monachorum; venationes regias eſſe in Babilonę, & omnis generis beſtias murorum eius tantum ambitu coerceri*, en medio de toda ella tenia, vn fortiſſimo alcazar, y baluarte, que era aquella ſoberuia torre de confuſion, que leuantò el ſoberuio Nembrot, luego deſpues del diluuio, creyendo el inſolentiſſimo, tener en ella reparo contra el cielo. Eſte ſoberuio alcazar, que eſtaua bien guarnecido, de todo genero de armas y municion, con los mejores, mas valientes, mas dieſtros, y animoſos ſoldados, que auia en la tierra; tenia de alto (dize S. Geronymo) lo que por tierra llana ſon quatro mil paſſos de camino, *Turris quæ ędificata eſt poſt diluuium, in altitudine quatuor millia dicitur tenere paſſuum*, que ſiendo a tres pies, que hazen vna vara, cada paſſo. Tenia en alto quatro mil varas; tenia las murallas a dozientos codos en alto, y a cincuenta de ancho, tan eſpacioſas, que ſobre ellas, ſin encontrarſe paſſeauan a la par, dos grandes carros triunfales: y ſobre toda eſta fortaleça, tenia el caudaloſo rio Eufrates, que la atraueſſaua por medio, cuyas grandezas inſignes, con breuedad, y elegancia harto grande, las celebrò Propertio buen Poeta, en aquellos ſeys verſos, en que dixo de ella.

Hiero. / Auguſti. / Hier. in c. 15. Eſaię

Perſarum ſtatuit Babilona Simiramis vrbem.
Vt ſolidum coƈto tolleret aggere opus.
Et duo in aduerſum miſsit per mania currum
Ne poſsent taƈto ſtringere ab axi latus.
Duxit, & Euphratem medium, qua condidit artem
Iuſsit, & imperio ſurgere braƈta caput;

Prop. li. 3

Y porque de todas maneras eſtuuiera armada y proueyda, de ſuerte que ni por hambre pudiera rendilla el enemigo en mucho tiempo, la tenia para veynte años de todo genero de baſtimentos proueyda; como Erodoto, y Xenofonte lo notaron.

Erodot. / Xenofont.

5. Pero a mas que todo eſto llegò en ſu penſamiento, ſu ſoberuia: y anſi la cauſa mas principal, y mas cierta, fue la que dieron los Hebreos miſmos (como anſi lo notaron, adereciendo a ella S. Geronymo, ſan Theodoreto, Lira, y otros) que fue auerlo hecho, en deſprecio contemptible, de la Mageſtad diuina, de nueſtro Dios y Señor: anſi dixo vno de ſus mas graues y entendidos Rabbinos, qual fue Rabbi Saadias, *Ea autem die pugnauerat Balthaſar cũ Cyro, & Dario, qui oppugnabāt Babilonē, obtenta que victoria reddunt cũ gaudio cordis ſui, & fecit conuiuiũ Principibus ſuis aſſidens*

Hebrai. / Hiero. Theodor. Lira. / Rabbi Saadias.

assidens illis; illa autem die impleti erant septuaginta anni, desolationis templi, & Ciuitatis Babilonicæ, atque ideo dixit in corde suo, postea quam non sunt redempti, certè nec deinceps redimentur, & tunc præcepit afferri vasa domus Domini, que aquella misma mañana, en aquel dia (como diximos antes) ambos a dos Capitanes, Cyro, y Dario, le auian dado con su exercito, con que la tenian cercada, vn assalto, con vna muy fuerte ruciada, y bateria; peleo aquel rato, q̃ no seria mucho, y por aquella vez, como estaua tan bien guarnecida la Ciudad, no pudiendo con su bateria hazer mella en ella, quedò la vitoria por Balthasar; boluio el muy arrogante, y soberuio, blasonando de ella en su Ciudad, cō desprecio, y desestimacion muy grande, de todos sus enemigos, y sus fuerças. En este mismo dia, que era misterioso harto, se cumplian los setenta años, profetizados (por Esayas, particularmente) que auia de estar alli, y no mas cautiuo (como lo estaua) el pueblo Hebreo. Ansi pues, viendo Balthasar, que de aquel assalto, tā belicoso y fuerte, como le auian dado, en que podia temer auer sido vencido, y con su vitoria, quedar libre de su seruidumbre el pueblo, quedaua tan triunfante y vitorioso, pareciendole, q̃ ya desde aquel dia, quedaua el desuēturado en esclauitud perpetua, en poder suyo, y que no auia de auer ya potencia, en el suelo, ni en el cielo, que lo sacasse de sus manos: ansi burlandose de las profecias santas, teniendolas por fabulosas inuenciones, y q̃ ni todo el poder humano, ni diuino, era bastante a libertarlo, ni sacarlo de sus manos; y que esta su seguridad la tenia para si, en virtud del poder inuencible de sus falsos Dioses, a quienes adoraua, pareciole hazer celebre, festiuo, y muy solene aquel dia, en el resto del, consagrandolo a ellos, como agradeciendoles el fauor de su vitoria, y las demas, que en el se prometia; todo contra la potencia diuina, y superior, del verdadero Dios de Israel, que adoraua el pueblo, rematandolo con aquel banquete roto, en q̃ rematò al cabo su vida el desuenturado.

6. Llegados todos a la mesa, cada vno se puso segun su calidad en su assiento, el Rey en su mesa a parte, puesto a par de sus Grandes; de alli saludaua a todos: y como dize otra letra: *Coram mille bibebat vinum*, los brindaua; y en retorno haziendo caca qual la razon, lo brindauan tambien a el, *Et vnusquisque secūdum suam bibebat ętatem*, y cada qual como quiē era, beuia quāto podia. Ansi comieron alli, y beuieron todos, como gentiles Epicureos, de quienes dixo el Apostol, *Quorum finis interitus, quorum Deus venter est*, que todo su fin, toda su felicidad y su Dios,

Textus. Et vnusquisq. secundū bibebat ætatem. Hebrę. et Græca.

Philip. 3 nu. 19.

Dios, lo tienen puesto en comer y beuer viciosamēte, a los quales, aun hasta su misma Gentilidad reprehende, su bruteça; Y pudiera harto bien quedar enseñada, y aun enfrenada de la misma, si en su escuela propria pusieran con atencion los ojos, en aquel su antiguo simulacro de su Nemesis, que tan celebrada fue de todos ellos, que la adorauan y celebrauan por Diosa de la templança, y sobriedad medida. A aquesta Diosa pintauan (segun Pierio en sus geroglificas) en esta forma, descubriendo vn cobdo estendido, con vn freno en la mano, y vna letra, que dezia el mote estos dos versos:

Pierius. *Vna manus cubitum ostentat, gerit altera frenum*
Illa modum seruat, hæc admonet, os cobibet.

dando a entender, quanto deue vn hombre, con vna templanza sobria enfrenarse, en aqueste vicio; porque no ay otro, que ansi con irracional bruteza lo haga degenerar de su naturaleza noble, y generosa; ni le trayga a mayores, ni mas peligrosos despeñaderos, si se la dexa correr. Dixo Platon (referido de Landino) hablando del hombre, que el cuerpo humano es Carro, que dētro de si lleua el alma, por la peregrinaciō de aquesta vida, a su patria, que es el cielo, para do fue criada, a quien tiran dos cauallos, vno negro y feo, el otro blanco y

Landi. super ca. 1. Cant. 1. in fer. Dant.

hermoso; entendiendo por el negro, el apetito sensual; y por el blanco, el racional; por el carretero, el entendimiento, y por el freno con que los rige, la razon. Es el apetito sensual, propriamente cauallo desenfrenado, furioso, que si el entendimiento y la razon le dan freno, y lo dexan libre correr, con su proprio desarrendado desenfreno, daran todos consigo, y el alma a vna, en vn mortal despeñadero; Porque es siempre proprio del deshorden despertar, y tomar por compañera la sensualidad, para que le ayude a dar mejor al traste con el alma. Ansi es de celebrar, como aduirtio Aulo Gelio, la sentencia de aqudl prudente Stoico, Epitecto que dezia, que vna de las cosas que hazen felice y bienauenturada la vida humana, era la continencia, en saber refrenar, los apetitos sensuales, y deleytes viciosos; y entre ellos en particular, los del comer y beuer, como incētiuos suyos, que la abrasan, y encienden miserablemente. De todo sera exemplo, aqueste miserable Rey Balthasar, como mas largamente presto lo veremos.

Aul. Gel. li. 17. ca. 19.

Como embriago el Rey Balthasar en su combite, manda, le traygan luego alli, los Vasos sagrados del Templo.

Daniel 5. nu. 2.

§. II.

Deuio de auer visto Platon, sin duda alguna, la geroglifica

fica antigua de Nemesis; y como es proprio (qual aduirtio san Dionisio) de las cosas grandes y misteriosas, dalles varios nombres, para significar sus varios cõceptos, quando con vno solo, no se pueden, pusole otro nombre tambien, que fue llamarla, Angel de juyzio, para significar, que puesto vn hombre en ocasiones tales, de comidas y banquetes, no està en mas el tener, o no tener juyzio, que en medirse, y templarse en ellos. Y ansi dixo con otros dos versos, otra letra a su otro lado, en mayor declaracion de la primera y sus versos.

Plato in dial. 4. de legibus.
Dionis. de diui. nom.

Comineo Nemesis cubitum, quæ causa requiris?
Precipio cunctis, rebus adesse modum.

Si esta dotrina particularmẽte guardara el Rey Balthasar, en este su banquete roto, no llegara su autoridad Real, a verse en tã afrentoso estado, en que, el que solia antes mandar, con juyzio, y entendimionto, viendo y conociendo lo que mãdaua cuerdamente, registrado todo primero de su juyzio, y prudencia; llegara a mãdar despues en esta ocasion tan rematado del todo, y sin juyzio, *Temulentus*, embriago, borracho à todo remate. Mandò ansi, tal qual estaua, (mandandoselo a el primero el vino, que en el reynaua, y mandaua sobre su juyzio) que le traxessen alli luego, los Vasos sagrados, que del santo Templo de Hierusalen, robò su padre Nabũchodosor (que fuerõ cinco mil y quatro cientos, todos de oro finissimo, y de plata muy acendrada; que aun pues, muchos mas eran, los que para el sagrado culto, y seruicio del Señor tenia, quando en su grandeza resplãdecia; pues del tercero libro de Esdras capit. 2. sabemos, de quando Dario dio licencia a los Iudios, para boluerlo a reedificar, que restituyo de ellos, en poder de Mithridato, cinco mil ochocientos, y sesenta: *Omnia autem vasa, aurea, & argentea, quinque millia octingenta sexaginta*) para que en ellos beuiessen, y se brindassen sus rameras, y los demas combidados, todos no menos torpes, que impuros: o por mejor dezir bien puros, pues lo estauan de borrachos; y ansi tãbien para que a sus Dioses, que alli venerauan (como ansi era entre los antiguos de costumbre, segũ Atheneo, que dize los lleuauan consigo, a sus banquetes) les hiziessen aquella suprema honrra, en desprecio del verdadero Dios, siruiendose de sus sagrados Vasos, solo a su diuino honor, y culto consagrados, en seruicio y honra de sus falsos Dioses. Ansi lo dixo san Geronymo, ponderando su insolente desacato en este caso: *Quanta fuit stultitia in vasis aureis bibentes, ligneos, & lapideos Deos laudare, laudãt autẽ Deos suos, insultãtes Deos Iudæorũ, quod illis victoriam tribuentibus bibebant in vasis eius*, pensamien-

Esdr. li. 3. cap. 2.
Athen. li. 8. disp. sophistar. c. 13.
Hiero. in Dan. c. 5

samiento diabolico, que aũ no llegò a el, con auer sido tan grãde, el de Nabucodonosor su padre (como lo notò Iosepho, en sus antiguedades, y lo ponderò despues san Theodoreto) pues aunque, con tan sacrilego desacato, los robò del santo Templo de Hierusalen, con todo esso, como reconociendolos siẽpre dignos, de vn diuino recato, como sagrados despojos, no pormitio siruiessen en humano alguno, o vulgar vso; sino que los tenia siempre, en su Templo guardados, como reliquias sagradas, aunque sacrilegamente a sus falsos Dioses consagrados, *Obruit enim rationẽ ebrietas* (dize san Theodoreto) *& in continentia peperit insaniam, & dicata Deo vasa, quæ Nabuchodonosor in honore habuerat, & ab humanis vsibus separauerat, ea Balthasar, & communia, & prophana impurè tractare ausus est*, Pero llegado vn hombre, a ser tan sobrado, y uicioso, con tan desarrendado desenfreno, q̃ ay que admirarse, ni ponderar; de quãto hiziere, y mandare; pues no es el ya, sino su embriaguez sola, la q̃ en el dispone y mãda?

Ioseph. de antiq. lib. 10. c. 13.

Theodoret. in Dan. c. 5.

Obedecieron al Rey (aunque embriago) sus criados, que fuera harto mejor, no auerlo hecho, ni auer executado su mandamiento, con vn tan puntual acudimiento, sino que con el se guardara, el orden, y decreto, q̃ despues por buena razon de estado, se dio, y decretò en el consejo, del Emperador Galerio Maximo, adonde porver que andaua, aquel su Emperador tan de continuo tomado del vino, y con el embuelto en mil crueldades, y brutezas, con otros varios, torpes, y desatentados desafueros, se decretò; q̃ no se executasse, decreto alguna suyo, decretado del, estando en su embriaguez (prudentissimo decreto, consequente mucho, al de los antiguos Reyes Egipcios, q̃ declinando de su Real jurisdicion, è iniuiendose a si mismos remitiẽdo su juyzio particular, aunq̃ superior, al inferior de los suyos, q̃ mas acertado fuesse, hazian jurar a sus Gouernadores, Magistrados, Presidentes, o Tiniẽtes suyos, no admitiessen sus prouisiones Reales; ni executassen sus mandatos, ni decretos, constando ser contra la recta y buena justicia proueydos) prouisiõ justissima, y equissima suspension, bien dignamente proueyda, q̃ no se executassen decretos tales, hasta q̃ ya despues de bien dixerido el vino; y buelto en si, con nueuo acuerdo, y consejo, lo mirasse, y lo boluiesse a firmar de nueuo. Para q̃ auiendo ansi apelacion en su cõsejo, de la sala del vino, a la del agua, se viessen en esta, y reformassen las desatentadas sentencias, de aquella, y de nueuo se proueyesse entera, y fiel justicia, y con ella se preuiniessen, y asigurassen los daños, q̃ trae consigo, vna destemplada embriaguez. De esta verdad haran bue-

Daniel. 5. nu. 3.

Aure. Victor in vita Galeri. Maxi.

buenos testigos, por su mal, muchos, que en las letras diuinas hallamos, como fueron Noe, Loth, Amnon, Holofernes, Simon Machabeo, y Benadab Rey de Syria. Ello es cierto, como lo dixo Britanico, que no ay lanza en frontera de enemigos, poderosa a hazer tantas guerras, como el vino solo, adõ reyna su fuerza. Muy nimio y sobrado fue Zeleuco, con los Locrenses, en auellos impuesto ley, q̃ ninguno sopena de muerte, beuiesse vino (como refiere Atheneo) pues beuido en sobria moderacion, es tan honesto, vtil, y necessario, quanto el Apostol san Pablo (que tanto condenò su desmesurada embriaguez, dandola por sumamẽte sangrienta, y torpe) lo calificò, ordenandoselo, como medico espiritual y corporal, a su santo dicipulo Timoteo, por la flaqueza grande, y continuas enfermedades de su estomago, quando le dixo: *Noli adhuc aquã biuere, sed modico vino vtere propter stomachum tuum, & frequentes tuas infirmitates:* Pero tampoco se puede dexar de loar, y celebrar con Grimalio, la ley que hizo Solon, en Athenas, por la qual condenaua a muerte, al Rey, o Principe, que alguna vez estuuiesse borracho; boluiendo ansi por la magestosa y suprema dignidad Real, tan indigna, y grauemẽte ofendida, en sugetos tales, quanto justa y dignamente satisfecha, en no la permitir en ellos. Es el Rey vn Vice Dios en la tierra, en quien la vara de su justicia, y poder, no solamẽte deue hallarse, en quãto legal (que ansi la destribuye el Filosofo, en legal y moral) segun que abraça, el gouierno, mando y señorio vniuersal, de sus Reynos; sino aun en todo genero de moral; ansi en la particular (que la llamamos virtud Cardinal, la qual dixo san Augustin, no dire yo, es otra cosa, sino vna virtud, q̃ dà a cada vno lo que es suyo, con cuya difinicion contesta Vulpiano, *l. iustitiam ff. de iust. & iur.* de donde la tomo tambien, el Emperador Iustiniano, *in prin. instit. eo.*) como tambien en la comun, que es vna general virtud, que en si las incluye todas en particular, con que sea a los ojos de todo el mundo, vna superior idea, en exemplo de su imitacion, y vn cristalino espejo, en quien, todo el, y cada qual en particular, mirandose, vea, corrija, y enmiẽde sus proprias faltas. Como pues con tan negra mancha, tã obscuramente empañado, podria mostrarse, ni resplandecer a los demas, sino perder por ella sola, todo el resto de quantas mas partes pudieran ennoblecerlo?

General assombro, y pasmo de todo el mundo, fue Alexandro, en sus hazañas, pues dentro de doze años, conquistò y sugetò la Asia, la Armenia, Iberia, Albania, Capadocia, Syria, y Egyp-

Genes. 9. Genes. 19. 2. Re. 13. Iudic. 12. 2. Mach. 16. 3. Re. 20. Greg. Britan. ser. 4 funer. Athen. li. 10. c. 9. 1. Timot. 5. nu. 23. Grimal. li. 2. Arist. 5. ethic. Augu. de lib. arbit. Vulp. l. iusti. ff. de iusti. & iur.

Egypto: passò tambien los altissimos montes Caucaso, y Tauro; domando los Bretanios, Persas, y Medos, y sojuzgādo la India. Pero de todo su honor y gloria, por esta parte esclarecida en estremo, fue obscura, y afrentosa mancha suya tambien, por otra parte, su infame embriaguez, segun que del se escriue, se embeodaua a menudo, haziendo en tan miserable estado, casos, y cosas, que no los hiziera otro al fin, que vn borracho; quales pudo el Dante, llamarlo, no Rey de paz, ni justicia, sino cruel Tirano: y Landino, no menos que ladron, inhumano, cruel, temerario, patricida, y quebrantador de leyes, de toda humana afeccion y piedad: y ambos con mucha razon pudieron llamarlo tal, pues con su embriaguez, quemò la Ciudad de Persopolis, la mas celebre de Persia; matò a su Medico, a criados y amigos muy fieles. De todos aquestos daños, y otros muchos, preuino Solon, sus Athenienses: ansi le huuiera alcanzado aquesta ley, a Alexandro, como los huuiera con ella preuenido. Ojala otra huuiera tambien, para aqueste insolente Balthasar, *Temulentus*, beodo infame, para que no llegára, a mandar vn tan sacrilego desacato, que le truxeran luego alli, los Vasos sagrados del Templo. Al fin traxeronle al punto (obedeciendole tal qual estaua) los Vasos

Cel. Rodi. lib. 28. c. 31. Plin. li. 4. c. 15

Estrab. li. 15. Geograf.

sagrados, que pidio; y el luego començò a profanarlos, siruiendolos, en las inmundissimas manos de sus torpissimas Rameras, y los demas combidados. Pero aun quando no estuuiera este torpissimo Rey, tan rendido como lo estaua, del vino, bastárale estar tambien como estaua, tan rendido por otra parte, de su passion torpissima (fiera cruel tirana, que ansi la llamò el glorioso san Ambrosio, *Furiosam dominam*, furiosa señora, que con furor, sin razon, y sin juyzio manda) y desordenado amor de sus tantas, torpes, y lasciuas Concubinas, como alli tenia; a cuyo tirano dominio, estaua ya del todo tan rendido. Que si esta passion tirana, vna vez se apodera, ay del triste coraçon: no ay entendimiento, no ay potencias, ni sentidos, que no los lleue tras si: no ay hechizos, yeruas, ni beuedizos iguales, que ansi a todos entorpezca, y rinda; como lo dixo muy bien todo Claudiano.

Ambros.

Luxuriis, prædulce malum, quæ dedita semper
Corporis arbitriis habetat caligine sensus
Membra, quæ circeis effeminat acrius herbis,

Claud. 2 stil.

Ansi fue ley, de aquel gran Gouernador de Republica Solon (segun Demostenes) que se tuuiesse por nulla qualquiera cosa, que hombre alguno hiziesse

Demosth

por ruegos de muger, particularmente, si fuesse deshonesta: dando a entender con esto, la tirana violencia, con que su torpe amor cautiua vn entendimiento, para que no pueda con su libre voluntad, tener execucion alguna, que pueda darse por buena.

Dan. c. 5. nu. 4. *Del abominable desacato, à que llegò la rotura del combite, del Rey Balthasar.*

§. III.

1. AViendo, como hemos dicho, llegado el combite roto, a tan destemplada, y tan viciosa rotura, despues de bien brindados y beuidos todos, luego (como dixo san Ambrosio, *Sicut mater fidei continentia, ita perfidię mater ebrietas est*, que ansi como la continencia, es madre de la fe, la embriaguez, lo es de la infiel perfidia) començaron a idolatrar en sus falsos Dioses (que como antes diximos, segun su antigua costumbre, los auian alli traydo consigo) como lo hizo acullà el pueblo de Israel, quando quexandose del Moysen, por otro semejante desacato, dixo, *Sedit populus manducare, & bibere, & surrexerunt ludere*: Assentose el pueblo a comer, y beuer, y leuantose a jugar, cuyo juego fue tambien, idolatrar en sus Dioses; que de tanta voracidad y embriaguez, que otro se podia esperar? Aqui llegaron vnos, y otros, al profundo de la mayor miseria, *Idolatria extremum est malorum*, dixo san Basilio, es la idolatria el mayor mal de los males, en que puede caer vn alma, que como dize la Glossa Interlineal, aunque, *Omne peccatum est inmunditia animi; sed idolatria maxime*, ansi lo enseña el Angelico Dotor S. Thomas, cuya mente con su legitima razon, dio muy biē su fiel comentador Cayetano, diziendo: *Quia idolatria secundum genus suum, claudit in se infidelitatem, & odium Dei*, porque la idolatria, en su genero encierra en si, infidelidad, y aborrecimiento de Dios; que es dezir, la suma y mayor malicia, que se puede encarecer, no humana aun, sino diabolica tambien, del Demonio mismo, su mayor, y mas capital enemigo, y el robador mas tirano, que jamas huuo de su honor. Mas que tal pecado, y ceguedad tan grande, aya podido caber en hombres, criaturas racionales, dotados de juyzio, de razon, y entendimiento? O miserables, y desuenturados, deslumbrados, ciegos, que al medio dia, no veys, quando mas resplandece, la luz del Sol mas claro. Bien dixo de ellos Sedulio.

(Ambr. li. de Helia, & ieiun. ca. 12. — Exod. 32 nu. 6. — Basil. in c. 2. Esai. — Glos. Interli. — S. Thom. — Cayet.)

Heu miseri, qui vana colunt, qui corde sinistro
Religiosa sibi sculpunt simulachra, suumque
Factorem fugiunt, & quæ fecere verentur. Sedul.

San

Basil. San Basilio la llamò en otra parte tambien, ignominia, afrenta grande, y mengua contemptible, de quien la professa: que esto tiene su inmundicia (qual dixo serlo la Glossa) que causa en el alma, vna fealdad dirforme, sumamente; porque, que mayor la puede auer, que tan mal le estè, ni mas desdiga en ella, contra su mismo ser, y contra su razon propria natural, que negarse, siendo criatura suya, a su mismo Autor, y Criador: y que la fe, y correspondencia, deuida en toda ley, a sola su vnica, y suprema deidad, la dè a la criatura inferior, que es hechura de sus manos: y entre ellas a tantas, y tales, aũ en su misma especie, y ser tan contemptible? O como sigue muy bien el mismo Sedulio, en su discurso, contra los tales, y que bien les dize.

Glos.

Sedul.

Quis furor est, quæ tanta animas dementia ludit?
Et volucrem, turpemque bouem, coruunque, draconem
Semi hominemque, canem supplex homo pronus adoret.

Que infidelidad mayor? que odio, y aborrecimiento tan impio, y execrable, puede ser igual a este en el mundo, que adorar los hombres, tan viles, inmundos, y abominables simulacros, de torpes fieras, brutas, abominables bestias? Que mancha puede auer, que ansi afee, y deslustre, la hermosura de vn alma, ni que mas contemptible pueda hazella, aun a los mas viles ojos del mundo, que de lagañas se pagan?

Esta tan notable fealdad, è ignominia grande de vn alma, causada en ella, por aqueste tan feo, y detestable pecado, de la idolatria, la aduirtio en si misma, con vn extraordinario frasis, la Esposa en los Cantares, quando dixo, *Nolite me considerare, quod fusca sim, quia decolorauit me Sol*, no me considereys, ni os admireys de verme, tan ateçada, y fea, que estoy curtida del Sol. Para entender este lugar, conforme al pensamiento, se han de aduertir dos cosas: la primera, en nombre de quien se aya de entender, habla en este lugar la Esposa. Cipriano, Doctor graue, y moderno, de la religiosissima familia Cisterciense, dize, habla aqui en voz del alma del pecador, fea, y negra, por la malicia grande de su culpa (que el pecado, es mancha que la tizna, y afea, en extremo) frasis, que aduierte vso del muy muchas vezes, el gran Doctor, y Maestro de la Iglesia Pablo, y en particular, entre otras, en la carta, que escriuio a los Romanos; adonde para enseñarlos, los efectos graues del pecado, los grandes daños, y males que en el alma causa, y los reparos necessarios, para ellos, puso en si mismo exemplos varios, como hablãdo en persona propia

Cant. 1. nu. 5.

Cipria. in c. 1. Cant.

Ludoui. Soto mayor in Cãtic.

Rabbi Salomon. Theodore. Ambros. Chaldeus.

de vn pecador puesto en tal estado. Pero no menos graue, y eruditamente lo diremos esto con Soto mayor (que entre muchos lo es harto, y abundante en todo pasto de erudicion, y dotrina, en el libro, que escriuio, sobre este misterioso libro del cantar, de los Cantares) que habla en particular tambien, en nombre del mismo pueblo Hebreo; de aquella su antigua Sinagoga, o Iglesia Israelitica (que ansi la llama el mismo.) De esta suerte, y en su nombre, lo entienden tambien, de los antiguos expositores Hebreos, Rabbi Salomon; de los Griegos, el glorioso Padre san Theodoreto; y entre los Latinos, san Ambrosio: y es a la letra conforme a su original Chaldeo, que segun el, se buelue en nuestro vulgar ansi, a este sentido (confessando la fealdad, y negrura, de su infiel idolatria, que como pestilencial contaxio, se le apegò, de los falsos adoradores de sus Idolos, y falsos Dioses, que por tales entre otros adorauan a sus Astros, haziẽdose ansi con su adoraciõ maestros, y ministros del Demonio, cuya engañosa malicia, y supersticiosa dotrina, la traxo a la cuytada, a canto de perderse, sin reparo humano alguno) *Dixit Cetus Israel coram populis, nollite me despicere, eo quod nigrior vobis sum, & quia feci iusta opera vestra, & adoraui, Solem, & Lunam, quia Prophetę falsi fuerunt causa, vt deuolueretur ira furoris Domini super me, & docuerunt me, vt seruirem Idolis vestris, & ambularem in institutis vestris, Domino autem seculi, qui est Deus meus, non seruiui, neque ambulaui in legibus eius, neque custodiui praecepta eius, & legem eius*, dixo la congregacion de los hijos de Israel (su Sinagoga, o Iglesia Israelitica) en publica confession delante los demas pueblos: no me desestimeys, ni hagays burla de mi, por verme tan atezada, y negra, que si lo estoy, es por aueros imitado (lo qual no deuiera hazer) en adorar el Sol, y la Luna, enseñada de vuestros falsos Profetas, por lo qual ha venido la yra del furor del Señor contra mi. Ellos me enseñaron adorar vuestos Idolos, y seguir vuestros falsos, y engañosos ritos: por cuyo engaño lleuada, ni he seruido al verdado Dios, ni guardado qual deuia su santa ley, preceptos, ni mandamiẽtos diuinos. Tan negro engaño para ella fue, que tan fea la parò, que no pudo serlo mayor.

Lo segundo se ha de aduertir, que sobre toda la ydolatria referida, que introduxo el Demonio en el mundo, dando adoracion diuina, a tan vanos simulacros, hechos por manos de hombres, *Aureos, argenteos, areos, ferreos, ligneosque, & lapideos*, a tantos, y a tan inmundos animales: huuo otra tambien, que cundio en extremo

en

en el, que fue auer adorado al Sol, porq̃ lo tuuieron por Dios, y veneraron por tal, varias, y diferentes gentes, y naciones; ansi dixo continuando en su pensamiento mismo, Sedulio, y con la misma admiraciõ, en tal error y engaño.

Ast alij Solem cæcitatis mentibus acti,
Affirmant rerum esse patrem, quia ritè videtur,
Sedul. *Clara serenatis infundere lumina terris.*
Et totum lustrare polum; cum constet abistis
Montibus instabilem rapidis decursibus ignem
Offitium non esse Dei.

Estremada ceguedad de entendimiento porcierto, que tengã por Dios, al Sol, y lo adoren por solo verlo, assi tan lustroso, tan hermoso, y bello; tan claro, y resplandeciente, que con sus dorados rayos, con que nos alumbra, en nuestro emisferio, nos descubre en toda su beldad la tierra, desde las mas altas cumbres, de sus montes mas leuantados, hasta la mas profunda hondura de sus valles, vañando lo, y lustrandolo todo, cõ igual luz de sus rayos. Pudiendo ver con luz mas clara, que los mismos; que esse alumbrar, y descubrir, con su tanta luz el mundo, es solo oficio, y empleo suyo, en que le tiene empleado el supremo hazedor, que lo es suyo, y de todo el resto del mundo; que como su Criador, y Gouernador vniuersal, con su diuina prouidencia prouee, y dispone, para en sus ministerios varios, y importantes, a su sustento; y adornò, a sus criaturas mismas, como el bien se sabe.

4. Adoraron en el mundo a este lucidissimo Planeta, por varios nombres, y modos, vnos (como dize san Augustin) en nombre de Apolo, que aunque lo tuuieron por Adiuino y Medico, pero por ponerlo en alguna parte del mundo dixeron, que era el Sol, y su hermana Diana la Luna. Los Assirios, y Fenices, en nombre de Adonis, cuya muerte, o ausencia en su ocaso, dezian, que su esposa Venus la tierra (que ansi llamaron tambien al Sol, esposo suyo) lo llorauan amargamente, cubierta con su negro, y triste manto, de la noche. Los Egypcios en nombre de Osiris, lo adoraron, con vn cetro, puesto al lado del, y vn ojo; significando, como con superior y Real dominio, todo lo mira, todo lo ve, y descubre. Ansi lo llamo san Ambrosio tambien, ojo del mundo; no solo porque nos da luz a nuestros ojos, para poder ver lo que en el mundo ay, sino aun tambiẽ, porque el, lo ve todo. Orfeo lo llamo ansi mismo, ojos de la justicia; porque su proprio oficio, es descuorir con real imperio, lo escuro, lo secreto, y quãto en el mundo passa. Y por si pudieramos poner dificultad, en si desta pestilencia misma

Aug. li. 7 de Ciuit. Dei c. 16.
Machro. Satur. ca. 21.
Diodor. li. 1. c. 2.
Ambros. exam. 4.
Orfeus.

eſtaua a eſta ocaſion (en que vamos hablando, con la letra de Daniel) tocada Babilonia. No falta quien con curioſidad, y eſtudio grande, de humanas, y diuinas letras, diga que Baal, o Bel (tan adorado de todos los Aſſirios) era el miſmo, que el ſimulacro del Sol; porque Apolo fue llamado Baal, o Bel; y como diximos con el padre ſan Aguſtin, aqueſte miſmo Apolo, dixeron ſus adoradores, ſer el Sol, a mas de que en ſu lengua los Fenices, al Sol lo llaman, Bel: los Maſſajetas concluyeron con el Sol, toda ſu adoracion, diziendo no auer otro Dios, *Tantummodo Solem Deū putant*, dixo hablando dellos Eſtrabon. Al fin de la manera que ſe le pudo dar en el mundo, tuuo en el tanta diuinidad, el Sol, que llegò a tener Templo adonde fue adorado, altar adonde ſe le ofrecio incienſo, Sacerdotes a ſu ſeruicio, y Ciudad tambien en ſu veneracion, en ſu culto, y nombre conſagrada, qual fue aquella tan celebrada, en la antiguedad, llamada en Griego, *Heliopolis*, y en Hebreo, *On*, que ſegun ſan Geronymo, es lo miſmo que Ciudad del Sol. Eſta fue vna, ſegun Borcardo, de las mas opulentas, mas delicioſas, y ricas, aunque poco fortalezida, de quantas huuo en Egypto (que en el ſolas Alexandria, y Babilonia eſtauan cercadas) a ſeys leguas de Babilonia, y a cinco de ſus trianguladas Piramides de Egypto, tan celebradas en el mundo; de las quales ſe eſcriue, auer ſido graneros de Ioſeph, en el tiempo de ſu hambre; bien cerca de las antiguas ruynas de Thebas, y no muy lexos de Ramaſſes, que fue la tierra, que en Egypto repartio Faraon, a los Hebreos, que tan mala vecindad les hizo, adonde tā tenido, y adorado fue, con tan ſuprema deidad, qual ſola ſe deuia al verdadero Dios. Abominacion, è inſolencia grandiſſima fue eſta, por la qual en nombre ſuyo ſe la jurò Hieremias, diziendo: *Et conteret ſtatuas domus Solis, quæ ſunt in terra Aegypti*, quebrarà Dios, harà pedaços, y desharà en poluos, eſſas eſtatuas, que Egypto tiene en ſu caſa del Sol, quiero dezir, en ſu Ciudad, porque en ella tiene el Templo, adonde como ſeñor, en propria caſa, es adorado, y ſeruido.

Entendido todo eſto anſi, dize agora la Eſpoſa Sinagoga, el pueblo Hebreo, aquella ſu antigua Igleſia Iſraelitica, pueſta en medio de ſu idolatria, en el tiēpo, que tanto cundio en ella ſu peſtilencia mortal, lamentandoſe del infelice eſtado, y deſprecio grande, en que por ella ſe veya, *Nolite me conſiderare, quod fuſca ſim, quia decolorauit me Sol, filij matris meæ pugnauerunt contra me*, no os admireys, de verme qual eſtoy, tan ateçada, tan fea, y negra, indigna de que las gentes

Herod. li. 8. hiſt. Girald. in Apolina.

Eſtrab.

Hier.

Brocar.

Pereri. in Geneſ. to. 4. ca. 41. ver. 45. 4. Deut. nu. 29.

Hier. 43. nu. 13.

Cant. 1. nu. 5.

tes me vean, que de poco tiem po aca (que no lo solia estar yo, sino muy blanca, y hermosa) estoy curtida del sol, que su negra idolatria, que tanto ha cundido en mi, como mortal contagio, se me apegò, de la apestada vecindad de Heliopolis, grã de adoradora del Sol; de quien con tanta facilidad prendio en mis hermanos primeros, q̃ me tiene ansi, qual me veys, tan trocada, perdido mi antiguo lustre, y hermosura; tan fea, y negra, hecha vna gentil, grossera aldeana, que anda curtida al Sol, guardando siempre sus viñas, y sus ganados. En este su negro estado la vido el santo Profeta Hieremias, quando llorando su fealdad tan grande, y atezada negrura (en simbolo de su infelice estado) dixo de ella:
Tren. 4. nu. 8. *Denigrata est super carbones*, triste, y cuytada, que negra y fea se ha buelto: negra està, como vn carbon: *Sicut nigredo ollæ*, dixo
Naum. 2. c. nu. 10. Naum, es asco el verla: tan negra, tan tiznada està, como vna olla, que no ay quien llegue a mirarla. Ansi es tambien, que
Ezec. 22. nu. 5. llegò a dezilla el Profeta Ezequiel, *Triumphabunt de te sordida nobilis, grandis intuitu*, burlaran todos de ti, suzia noble, en tu tan grande cayda. Auia dicho de ella poco antes, *Fecit idola contra semetipsa, vt pollueretur*, que hizo, y adoro idolos, para quedar con su vana adoracion, mãchada, suzia, y fea, quedolo mucho en estremo, y ansi la dize; burlarà de ti todo el mundo, suzia, noble, grande en tu perdicion, y cayda. Que no lo puede ser mayor, que llegar vn alma a este estado, en que se niegue tan enteramẽte a Dios, que le niegue su diuina Fe, su amor y su diuinidad suprema, por tantos titulos deuida: dandola, o que a sus criaturas mismas, como lo dize esta Esposa, o que a otros simulacros vanos, y falsos, como a aquestos, que en su banquete roto adorauan, Balthasar, y todos los demas combidados suyos, que los vnos eran de oro, otros de plata, bronce, yerro, y otros de leños, y piedras.

Como aparecio milagrosamente vna mano, escriuiendo en la pared, a vista del Rey Balthasar. Danie. 5. nu. 5.

§. IIII.

QVando ofendido Dios, de la obstinacion, y dureza de su pueblo, de la incredulidad, y poca fe, que le tenia, y poca ley tambien, que le guardaua; y al vltimo de la murmuracion tan graue, que leuantò cõtra su diuina Magestad, sobre aquel combite tan abundante, y esplendido, que a mesa franca le hizo en el desierto, tratando de castigarlo, como a delinquẽte, cogido en la fraguancia, y acto de su delito, dize el sagrado Texto: *Adhuc carnes erant in den-* 1. Num. 11. nu. 33.

tibus eorum, nec defecerat huiusmodi cibus, & ecce furor domini concitatus in populum, percusit eum plaga magna nimis, que sin esperar, se leuantassen de la mesa, *adhuc*, ni acabassen la comida, *adhuc*, ni se les assentasse en el estomago, *adhuc*, ni la passassen de la boca; sino estandola aun paladeando, reboluio sobre el, la yra de Dios, y lo castigò, con vna muy grande llaga. Hablando della, diremos, lo que dixo Cayetano, *Qualis autem fuerit hęc plaga nescitur, tantum autem scimus quod fuit percusio magna valde populi, & quod percussio fuit mortifera, quia hoc; sepultura testatur*, no sabemos que llaga aya sido esta, o como Dios le aya castigado ansi; pero lo que podemos dezir es, que con ella concluyo el sagrado Texto, diziendo: *Vocatus est ille locus, sepulcbra concupiscientiæ, ibi enim sepelierunt populum, qui desiderauerat*, los manjares les fuerõ çarazas de muerte, y las mesas sepulturas; porque sin mas espera (aunque ya harta auia tenido hasta entonces, como lo dixo ansi el santo Profeta, *Quotiens exacerbauerunt eum in deserto, in iram concitauerunt eum in inaquoso*, o quantas vezes açedò la boca de Dios, aquel pueblo desconocido, è ingrato, y quantas irritò su yra, y indignacion en el desierto; dando de esta manera su misericordia, tiempo a su enmienda, para mas justificar la causa de su justicia irritada) reboluio la yra de Dios sobre el, dando en breue rato, triste fin a sus dias; dexandolos alli en vn punto a todos tan miserablemente sepultados.

Cayet. in c. 11. Numer.

Psal. 77. vers. 45.

Esto mismo a la letra diremos, hizo tambien Dios con Balthasar, soberuio Rey de Babilonia, ingrato a su diuina Magestad, y a tantos beneficios suyos; pues ansi vino sobre el la yra, è indignacion del Señor, estandose aun a la mesa, adonde tanto, y de tantas maneras le ofendio. Pero de vna mesa adonde el comer y beuer, es desordenado, vicioso, excessiuo, sin moderacion sobria, ni recato: con que vicio, o con que passion deprauada, y torpes incentiuos, no se leuantarà vn hombre? *Affluentiam ciborum comitare solet insolentia verborum, saturitatem ventris sequitur leuitas operis, & vanitas mentis*, sigue a la comida esplendida y viciosa (como indiuisible socio, y compañero suyo) la insolencia de palabras, y a su destemplada hartura, mil locuras tambien, y deuaneos; pensamientos torpes, obras indezibles, vida de toda vrbanidad, y Christiana modestia descartada. Dixo Hugo, hablando de los Principes, y Monarcas, de la gente rica, poderosa, y regalada cuyas mesas suelen ser de ordinario mas esplendidas, los banquetes mas rotos, y sus comidas, mas extraordinarias, y el Sabio dixo tambien, *Beata terra cu-*

Hugo. de claust. animæ.

Ecclesiast. 10. n. 17.

cuius Rex nobilis est, & cuius Principes vescuntur in tempore suo, ad reficiendum, & non ad luxuriam, bendita tierra, cuyo Rey es noble, vrbano, y politico en su trato, y cuyos Principes, sobrios, y templados, comen y se regalan parcos, y medidos, a su tiempo; que comen lo que basta buenamente, para viuir, y sustẽtarse como hombres, que en todo se rigen por la razon; y no para se descõponer, torpes y laciuos; viuiendo, no vida de hombres, sino de bestias, lleuados de solo su carnal apetito, y brutal concupiciencia. Podemos pues biẽ dezir, *Adhuc carnes erant in dentibus eorum*, que aun no se auian leuãtado de la mesa, ni aũ los mãjares assentadoseles en el estomago, quando la yra de Dios, reboluio de la misma suerte sobre el; porque a deshora, en la pared frontera adonde Balthasar estaua, y adonde la luz de la vela le manifestaua mas claro, y mas patente el prodigio raro, hizo aparecer vna mano milagrosa, escriuiendo en su campo blanco, vnas negras letras, que mas no pudieron serlo, para el?

De la mortal turbacion, que le causò, al Rey Balthasar, la vista de la milagrosa mano, escriuiendo en la pared.

§. V.

1. Daniel 5. nu. 6. CIerto era, que a tan impio trãsgressor de la diuina ley lo auia de alcançar la maldiciõ, que a los tales tenia echada ya el Señor, de mucho antes en su pueblo, cuya cominatoria a la letra, fue aquesta pronunciada y declarada en nombre suyo, por boca de Moysen, *Dabit enim tibi Dominus ibi cor pauidum, & deficientes oculos, & animam cõsumptam mærore; & erit vita tua, quasi pendẽs ante te, timebis nocte, & die, & non credes vitę tuę, mane dices; quis mihi det vesperam? Et vespere; quis mihi det mane? Propter cordis tui formidinem, qua terreberis, & propterea quę tuis videbis oculis*, castigartea Dios (en pena de tu pecado) con vn coraçon amedrentado, pauoroso, salteado siempre de mil mortales temores; con vnos ojos ciegos de turbacion mortal, que ni veas adõde estes, adonde vayas, ni adonde pongas los pies; cõsumida tu alma, en mortal angustia, y tristeza, la vida tã pendiente, y tan colgada de vn hilo, que andes siempre de dia y de noche, con tristes desesperados miedos de perdella, q̃ no te prometas de siguro en ella, no solo de la mañana a la tarde, ni de la tarde a la manaña, pero ni aun vn momento; que tal sera, el pauoroso, y amedrentado temor, con que andaras, mas temblando que vn azogado, cõ las espantosas figuras, que veras. Tal fue ansi, la que vido aqueste impio Balthasar, en la mano, que a deshora se le aparecio, escriuiendo ante sus ojos en la pa- Deut. 28. nu. 65.

 red,

red, que al punto se turbò, y dio por muerto, tal quedò, cubierto todo de color de muerte, dispulsado, y sin sentidos, muy temblando como azogado, sin se poder tener sobre su estado, salteado el coraçon con mil mortales temores, que le afligian el alma.

2. Dixo Plutarco, en vn libro q̃ scriuio, de la pacifica tranquilidad del alma, que la facinorosa conciencia, es llaga del alma, que siempre la escueze, y dà dolor. La Escriptura sagrada la llama, gusano perpetuamente roedor de su coraçon, y sus entrañas, *Vermis eorum non morietur*, dize Esayas: y el Sabio, la llamò tambien polilla, y carcoma, del mismo; *sicut tinea vestimento, & vermis ligno; ita tristitia viri, nocet cordi*, como la polilla destruye el vestido, y la carcoma el madero; ansi la tristeza al coraçon. Compara muy bien el temor del hombre (y mas en particular el que en si concibe del pecado, que se acuerda, y considera auerle cometido) a la polilla, y carcoma: porque ansi como del paño mismo nace la polilla, que lo destruye, y pierde; y del madero proprio la carcoma, que lo consume, y quera; ansi del mismo pecado (que tiene su asiento, y se cria en su coraçon del hombre) nace en el mismo en su memoria, en su conocimiento, y consideracion de su culpa, y de su pena (tan justamente merecida por el, que aun contra si mismo, no puede dexar de conocella) el temor mortal, que le roe el coraçon, que le quera y consume las entrañas, en mortales ansias. Verdad es esta, que los mismos dañados a vozes la confiessan, en sus tormentos, diziendo; *Ambulauimus vias difficiles*, o nuestra miseria suma, y por quã trabajosos caminos, auemos aportado, a este tan desuenturado estado; que aunque su vida fue la que los mismos dezian primero, aca en el mundo (quando exortandose vnos, a otros al vicio, dezian (siendo su dezir hazer) *Venite fruamur bonis, quę sunt, vtamur creatura, tanquam in iuuentute celeriter: vino pręcioso, & vnguentis nos impleamus, & non prętereat nos flos temporis, coronemus nos rosis, antequam marcescant. Nullum pratum sit, quod non pertranseat luxuria nostra*) toda llena de gustos, regalos, vicios, y torpezas mundanas, con todo esso no pueden negar, sino que gozandolos, passaron muy amargos tragos, trayendo siempre colgada la vida, pendiẽte de solo vn hilo ante sus ojos, con los mortales temores, en q̃ ellos perpetuamẽte viuierõ. Sõ los malos en el mũdo, como Cain, a quiẽ llamò S. Basilio. *Primũ Diaboli discipulum*, primer dicipulo del Demonio, q̃ despues de auer muerto a su hermano Abel, quedò tan temeroso, q̃ dezia, *omnis qui viderit me, occidet me*, Señor qualquiera, q̃ me viere, me matara; Estremado

Plut. de de trãquilibus animi.
Esay. 66. nu. 24.
Prouerb. 25. n. 20.
Sapien. 5. nu. 7.
Sapien. 2. nu. 6.
Basil ser. de inuid.
Gen. 4. c. nu. 4.

do temor? por lo menos, temia a los q̃ estauan por nacer, quien estando tan solo, aun en el mundo, temia tãto: Y a la verdad, no es mucho, q̃ pues por el pecado, se haze vn pecador enemigo declarado de Dios, vniuersal Señor, que viuiẽdo en tal estado, tema, que han de vengar quantas huuiere criadas q̃ lo vieren, su agrauio, y ofensa tan injustamente cometida cõtra el. Al fin es veneno el pecado, q̃ beuido, aunq̃ mas endulce sea, se va luego al coraçõ, con mil passiones de muerte. Ansi hizo aqui a Balthasar, q̃ apenas lo beuio, y comio en su mesa, con el dulce de sus torpes gustos, y desacatos profanos, quãdo (a sola la senal de vna mano desarmada) le acude al coraçon, cõ sus passiones de muerte, temiẽdo ya de rẽdido, sin mas potẽcia, ni armas, el q̃ poco antes burlaua, de todo vn poderoso exercito entero: Ansi comiença al pũto a darvozes temerosas, y temerarias harto, pidiendo a grande instancia, le llamẽ Magos encantadores, y adiuinos, para q̃ le leã, y declarẽ aquella letra, q̃ sin entenderla, mas de auella solamente visto escriuir, le da la muerte; porque siẽte ya la causa de ella, en la tristeza grande, y desmayos de su coraçon. Dize q̃ ofrece su Real palabra, de hazer al q̃ se la declare, muy gran fauor, y auẽtajadas mercedes; vestirlo de purpura, adornado con rico collar de oro, q̃ era Real insignia; y hazerlo tambien, el tercero en su Reyno, inmediato despues de su persona Real, y de la Reyna, q̃ era entre los suyos la mayor priuança, q̃ podia dar a otro alguno, en su fauor: Pero ni aun con toda la merced ofrecida se halla, no solo quiẽ le declare la escritura, pero ni aun apenas quiẽ a leerla acierte, que los cegò Dios a todos en aquel pueblo, sus potencias, y sentidos, para q̃ ni viẽdo, vieran, ni entendiẽdo, entendieran, porque tenia ya el para su sieruo Daniel, aquella su gloriosa empresa reseruada.

Viendo Balthasar, que no se hallaua quien le declarara, el misterioso secreto de la letra, temiendo siempre en si mismo, algun triste y mortal sucesso, quedò con nueuo temor rendido, y desmayado, turbado todo, con vn color muy difunto; miranlo todos los Grãdes, y como lo veen tan turbado, todos con el se conturban, y visten de color de muerte. Del que eran las varas, que puso el Pastor Iacob, en las canales del agua, en que daua de beuer a sus ouejas, salieron despues manchados los corderillos; porque a sus colores concibieron ellas, y ansi salieron todos vestidos de las mismas. Que del color, que veẽ los subditos, e inferiores vestidos a sus Principes, y Pastores, de esse mismo, salen despues parecidos; porq̃ su exẽplo bueno, o malo, los viste siẽpre a su modo en sus passiones; vn impio, infiel,

3. Daniel c. 5. nu. 9.

Gene. 30. nu. 39.

4. Re. 21. nu. 2. infiel, y ydolatra Rey Manases, perfido adorador de falsos y fingidos Dioses: con su deprauado exemplo, hizo ydolatrar al pueblo del Señor, y lo traxo a tan infelice estado, que todos fueron como el. Ansi tambien 4. Re. 22. nu. 2. al contrario, el santo Rey Iosias, varon justo, zeloso mucho de la honra del Señor, lleno de su espiritu, puntual obseruador de la diuina ley, riguroso professor de la virtud, y perseguidor acerrimo, de todo genero de vicios, con su exemplo de santidad, reduxo al mismo pueblo, a la verdadera religion, culto, y seruicio de la Magestad de Simile. Dios. Son los Principes, el norte, a quien miran, quantos en el mar deste mundo nauegan, y ansi conforme a su aspecto siguen, por lo comun la derrota de su vida, sus costumbres, y passiones. Son el moble primero, y superior, cuyo mouimiento de su exemplo, de su condicion, y estado, es en los inferiores tan eficaz, que los lleua, como arrebatados tras el, hechos todos a su modo. Miren al color que traẽ en sus afectos, que del veran, se visten todos tambien: Es esto, lo que con su acostũbrada elegancia dixo en breue Claudiano, buen Poeta:

Claudian. de quarto Honorij Augusti Cõsulatu.

componitur orbis
Regis ad exemplum, nec sic inflectere sensus
Humanos edicta valent, quam vita Regentis.

4. En cuya conformidad, y consequencia, dixo magistralmente Plutarco, en vn libro que hizo, de la instruction, y moral doctrina de vn buen Principe, *Regem esse veluti populi regulam, quia quemadmodum, oportet, vt ipsa regula, primum recta sit, nihil habens obliquum; deinde cætera sibi admota, quatenus sibi congruunt, exæquet; sic etiam Princeps rectus debet sibi coaptare eos, quibus imperat: neque enim cadentis est, alium erigere; neque ignorantis, docere; neque incompositi, componere; neq. ordinare, inordinati; neque imperare eius, qui non paret imperio*: Es el Rey, la regla de su Imperio y corona, porque, como esta, no ha de ser torcida, ni desigual, sino muy derecha, y seguida, para que salga derecho, ygual, y justo, todo lo que midiere; ansi no ha de auer en el, cosa torcida, falsa, o desigual, de la verdadera entereza, y rectitud deuida, a buena ley politica y Christiana, para lleuar conforme a ella a los suyos, que con la ley de su exemplo, se gouiernã, (que leyes son, su vida, y su exẽplo, con que a mayor eficacia, que con las de sus Ciuiles Derechos se gouierna el pueblo) Porque mal podra, el que cae, leuantar al caydo; enseñar, el ignorante; componer, el descompuesto; ordenar, el desordenado; regir, mandar, ni gouernar, quien nunca supo obedecer. Era Gentil en su professiõ, y vida Balthasar, ydolatra, infiel, sacrilego, profanador de los sagrados Vasos del templo del Señor,

Plut. li. de doctrina Princi pum.

ñor, los quales deuiera con san ta veneracion, como preciosas reliquias, y despojos sagrados adorallas. Era vn Epicureo, fau tor de su carne, torpe en ella por extremo, deshonestissimo, lasciuo, concubinario, y ansi viuen a su modo todos los que siguen su corte, y lo cortejan en su palacio; que este es el ma yor seruicio, y agasajo, que le ha zen a vn Principe, calificar, y aprouar su vida, con su imitacion; seguir al gusto de su volũ tad, sus decretos; y executallos todos a su modo, viuiendo siẽpre como Camaleones, sustentados del ayre de su boca, mudando colores, conforme al q̃ en el veen, en sus passiones. Es vn profano el Rey, y sonlo ellos; el teme, porque siente en su coraçon el gusano roedor, que le amenaza de muerte, turbase, y turbanse ellos en verle ansi turbado, y vistense luego con el tambien, de su temor mismo, y recelosas sospechas de su muerte, temiendo ya todos, tristes presagios della.

Daniel 5. nu. 10.

Del consejo, que dio la Reyna, al Rey Balthasar; sobre el prodigioso caso.

§. VI.

1. FVE tanta la turbacion de todos generalmente en palacio, sobre el nueuo, prodigioso caso, que llegò luego a noticia de la Reyna, aculla en su escondido retrete, adonde estaua; en sabiendolo luego sale (aunque turbada tambiẽ) a la sala, esfuerçase y animase assi misma; llega al Rey, saludale con su acostumbrada cortesia; y como lo vè tã turbado, y cuydadoso, animale con varonil esfuerço; no tenga V. Magestad (le dize) pena de aqueste caso, que bien se hallara, quiẽ se lo declare, y le saque de ella: Aqui ha de auer en Corte, vn varon muy insigne, de superior espiritu, y inteligẽcia en casos tales, eminente sobre quã tos oy se hallan, prouado harto en ellos, como se vido bien en tiempo de mi Señor, y Rey Nabuchodonosor, padre de vuestra Magestad (quiso dezir Abuelo, que lo era suyo, aunque lo llama padre, hablando segun la costumbre, y comun frasis Hebrea, que a los ascendientes en linea recta, llama padres, de la suerte que tambien nosotros vulgarmente, a nuestros abuelos, llamamos padres, como a Adam lo llamamos, de la misma suerte; y hijos assi tambien a los descendientes en la misma linea) que le declarò grandes y misteriosos sueños, y secretos admirables, que d do se hallára otro en el mundo, que los declarára como el, a quien en reconocido agradecimiento su Magestad hizo muy grandes mercedes, hasta honrarle con su mismo nombre. Este varon misterioso se llama Daniel, es harto conocido, y bien reputado en Corte, mandese luego lla-

llamar, y venga, q̃ en viẽdo la letra, yo aſiguro, q̃ el nos ſaq̃ preſto a V.M. y a todos de cuydado. Queriendo aueriguar, quiẽ fueſſe eſta Reyna, dize Ioſepho en ſus antiguedades (y cõ el algunos Hebreos, como lo refiere el Rabbino Aadias) que era Abuela de Balthaſar, muger de ſu Abuelo Nabuchodonoſor: Orige. S. Hierõ. y Theod. dizẽ, q̃ no fue, ſino ſu Madre miſma de Balthaſar: Porphyrio dixo, q̃ era ſu propria muger, engrãdecien dola cõ notable cargo, y deſprecio de Balthaſar, por parecerle, q̃ en eſta parte en ſu prudẽcia, y ſaber, fue mas prudẽte, q̃ ſu marido. Condenan muchos eſte parecer de Porphyrio; y ſino es mayor ſu yerro (q̃ lo es harto) en hazerla muger ſuya, que en hazerla, de mayor caudal, q̃ a ſu marido, no es muy grande por cierto. Pero ni aun lo es en manera alguna, pues es cierto ay, y ha auido muchas mugeres, que con notables ventajas, en caudal muy ſuperior, han excedido, y exceden a ſus maridos; cuyo ſaber, prudencia, y conſejo, ha ſido grande ornamento de ellos, y muy glorioſa corona ſuya. Anſi, ſin duda fuera en Balthaſar, que ſi el ſupiera valerſe del conſejo de la Reyna, y creyera al oraculo de Daniel, a quien le remitio ella, y ſe valiera de ſu declaracion, y deſengaño, no fuera tanta ſu perdicion, *Noli diſcedere a muliere ſenſata, & bona*, dixo el Ecleſiaſtico; porq̃ verdaderamente la muger buena, cuerda, y diſcreta, deue eſtimarſe en mucho, y ſu parecer y cõſejo, nunca deſeſtimarlo, ſino admitirlo, y tenerlo como prenda muy precioſa.

Ioſeph. de antiq. lib. 10. c. 12. Hebrai. Aadias. Origen. Hieron. Theodoret. Porphyr.

Eccl. 7. c. nu. 21.

Verdad es (ſi dezir ſe puede, quedãdo en ſu buena gracia de ellas) q̃ comunmente hablãdo, las mugeres ſon flacas de conſejo, *Conſiliũ mulieris eſt inualidũ*, dixo el Filoſofo, en ſus Politicas, el cõſejo de la muger es ninguno. Sonlo tan ſin el, que como dixeron (y eſtà anſi en el Derecho) ambos a dos Emperadores Honorio, y Theodoſio, *Fæminarũ conſilium aduerſus propria cõmoda plerumq. laborat*, aun para ſi miſmas, en ſus negocios proprios, y q̃ a ellas mas les importa, les falta a veze. Aſsi ſon excluydas de todo genero de gouierno politico; porque como dixo Ariſtoteles en ſus Politicas, *A mulieribus male regitur ciuitas*, mal ſe rige vna ciudad, de mugeres. Cõ termino biẽ apretado, e illaciõ harto fuerte, infieren aqueſta razõ de eſtado, ambos a dos Doctores, Ambroſio, y Aguſtino, que por ſerlo tanto, y ſerlo de ellos, la puſierõ en el Derecho, para mas coroborar las juſtas leyes, y equiſſimas razones, del politico gouierno, y ſu buen eſtado. *Mulier, nec docere poteſt, nec teſtis eſſe, nec fidem dare, nec iudicare; quanto magis non poteſt imperare.* La muger, no puede enſeñar, ni ſer teſtigo, ni dar ſu fè y palabra, ni juzgar, quãto menos

2.

Ariſt. lib. 1. polit.

l. ſi pater in fi. C. de ſponsal.

Ariſt. lib. 3. polyt.

Ambr. l. qq. noui & vet. teſtam. & hab. 33. q. 5. mulier. Augu. in qq. veter. teſt.

menos podra imperar, y gouernar? De su peso se cae, dixeron Xenofon, y Aristoteles, q̃ todo su gouierno y mando sea, de las puertas adentro, de su casa. Ansi se lo aduirtieron en su instruccion, sus Padres, a la hija de Rachel, embiãdola a casa de su marido Tobias, *Monentes eam, honorare soceros, diligere maritũ, regere familiam, gubernare domũ*, amonestandola, honrasse sus suegros, amasse su marido, y cuydasse de regir su familia, y gouernar su casa. Dentro de ella entiendã, q̃ cierrã todas, los terminos de su imperio, gouierno, y señorio; no superior, ni absoluto tampoco, como le pretẽdẽ muchas, si quisierẽ el q̃ tuuierẽ gozallo, a buena ley en paz; q̃ como el Sabio dixo, *Mulier si primatũ habeat, cõtraria est viro suo*, la muger q̃ mãdare (pretendiendo superior dominio) se muestra, y declara por enemiga cõtraria, a su marido; reconozcase siempre en paz, al hombre por inferior, pues su saber, ni gouierno, no es para pretender mas. Cayo el hõbre (dixo el mismo san Ambrosio) engañado por el mal consejo de vna muger, estuuo en el, la perdiciõ del mũdo, y assi es biẽ, q̃ ella quede sugeta despues a el, a su consejo, y gouierno, para q̃ otra vez no buelua a caer por el. Como si huuieran mirado a este atento, aq̃llos antiguos Romanos, hizierõ ley en su Imperio, q̃ sus Gouernadores proueydos, a sus gouiernos, no lleuassen cõsigo sus mugeres, por assigurarlos de aquesta suerte, de vn mal tã peligroso, qual era tener siẽpre consigo, vn Cõsejero sospechoso (por no dezir tã mal o) exẽplo de muchos Principes, y Reyes, sera en este caso, el del Rey Achaz, q̃ el dia, q̃ el desdichado se aconsejo, cõ su muger Iezabel, y executò su cõsejo, en esse mismo, se perdierõ ambos, que aũ no lo tuuo ella, para aduertir en el, su mismo daño.

Xenof. in ecanomi. & Arist. 2. poly. c. 3. & li. 3 econom. Tob. 10. n. 12. Eccl. 25. nu. 30. Ambr. in exam. in tract. dici & habe. 33. q. 5. Adam. 3. Re. 21.

5 Por esta mala hembra, de tan mal cõsejo, como por si misma, y todas las demas sus semejãtes, pudo dezir muy biẽ por cierto aquella, q̃ introduze Euripides en su Medea, cõfessando de plano su flaqueza grãde en esta parte; *Mulieres sumus ad bona consilia pauperrimę, malorũ antẽ omniũ artifices sapiemissimæ*, somos las mugeres, para vn buen cõsejo pauperrimos oficiales, pero para todo otro genero de males, artifices sapientissimos; cõforme a lo q̃ en otra parte (no sè si con tanta excepciõ) dixo el mismo, *Callidę sũt mulieres in inueniẽdis dolis*, q̃ sõ astutas, para traçar engaños.

Eurip. in Medea.

4 Es esta vna natural flaqueza de todo aqueste linage mugeril, si ya no le quisieremos llamar, venenoso, cõnatural cõtagio, apegado, y heredado del primer aliẽto, q̃ le dio a su primera madre Eua, de Satanas, q̃ pudo quedar bien del, todo apestada? O raro, y admirable caso, quien considerare vn tan trauado coloquio, tã familiar, y amigable, entre

entre dos tan desiguales sugetos, al parecer; y en su especie tã distintos: entre vna serpiente monstruosa, que habla, razona, y conuersa (contra toda su naturaleza) y vna muger, que de la suya, es tan flaca, tan timida, y tan couarde: pues que aquesta se pare, a dar, y tomar con ella; tan animosa, sin espantarle su monstruosa fiereza, que no huya de ella, la que huye de vn raton estando a escuras? Dira sin duda, que por alguna similitud, que tendria con ella (que vn simile a otro no aborrece) la pudo quitar el temor, y dalla vn animo tan fiero. No nos põgamos agora en aueriguar, si entre ella, y la serpiente, ay alguna simbolica calidad, para que pudierã cõuersar en trato tã amigable. Pero quãdo no la aya, razon ay harta de dudar, en el nombre comun, que ay entre ambas; siendo ansi que los primeros, impuestos a los primeros viuientes, fueron conforme a la sustancia de sus calidades proprias, qual lo dixo Eusebio; Ansi tambien como notaron santos, y graues Doctores, eruditos mucho, en la lengua santa, este nombre *Eua*, escrito, y pronunciado en el Hebreo, sin aspiracion, significa muger, y con ella, serpiente; de suerte, que vienen a concluyr, que de serpiente, a muger, y de muger, a serpiente, no ay ni aun, media letra; vna sola aspiracion ay de diferencia, que es muy menos.

Euse. lib. 11. de prę pa. Euãg. ca. 4. Clemẽs in exort. ad gent. Epiphan. lib. 3.

Punto fue este harto aduertido del Demonio en su ocasiõ, pues para acabar a todo remate con Iob, pretendiendole hazer blasfemar de Dios, despues de auer prouado medios, a su parecer tan eficaces, quales fuerõ, auerle abrasado todos sus bienes, y hazienda, y quitadole la salud, dexandole sola la vida tan mõda y descarnada; el vltimo de q̃ se valio, fue remitirlo a manos del consejo, y gouierno de su muger, de quien fiaua, que si el seguia, el que ella le diesse, saldria sin duda con la suya. Vè la mala hembra a su marido tan mal parado, en medio la mayor fuga de sus males, y al tiempo, que mas le apretan, al que tan sieruo, y tan amigo era de Dios, y en vez de aconsejarlo (q̃ ninguna necessidad tenia, quiẽ como el, tenia su espiritu, y esperanças tan puestas, y asseguradas en Dios, de su consejo) que con paciencia santa padezca, y sufra trabajos tales, que de Dios le han de ser premiados, con mercedes grandes, de su gloriosa corona, le dize (o malicia mugeril, veneno sobre el mas pestilente, de la serpiente mas venenosa, que crio Dios en el mundo) *Benedic Deo, & morere*, que esteys vos hermano siruiendo a Dios, toda vuestra vida, sin apartaros de su voluntad vn solo punto, y que sobre seruicios tantos, y tan grandes, os tenga ansi, y que al cabo, os dè este pago? esta es amistad? este es amigo?

Iob 2. nu. 9.

go? renegad de tal amigo, y de tal amistad. Que Demonio pudiera auer auido de vn tan insolente desacato, tan atreuido, y maldito como este, contra su Dios y Señor? Es cierto, que el mismo no anduuo tan descarado con Eua, quando llego tambien a tentarla, para que no hiziesse caso del Señor, en su primer precepto, y mandamiento que la impuso; mas recatado y mas mirado anduuo con ella, mas rodeandole la salua, y cortesia, q̃ le deuia a Dios, *Eritis sicut dij*, la dixo, y no mas: cōfessando la magestad, la grandeza, el respeto, y estimacion de lo q̃ era ser Dios. Si bien con ella le ocultaua el veneno de su engaño, persuadiendole, q̃ por aquel camino llegaria a experimētar su grandeza, y gozarse en vn sublime estado, qual nunca se veria en el, sino comia (aunq̃ se lo auia vedado) de aquel arbol. *Benedic Deo*, le dize la mala hēbra, renegad de Dios, y su amistad, no es creyble tal Demonio; que consejo? Pero diolo, a quien biē supo lo q̃ auia en ella, *Quasi vna de stultis mulieribus locuta es*, le respondio; anda, q̃ eres vna necia, y has hablado como tal. Desdichado hōbre, por cierto, el que tal suerte le cabe, que aya de hazer vida con ella; no creo, puede la rueda varia de fortuna, aunq̃ cō el, dè toda su buelta entera, poniēdolo y mudandolo, en toda su variedad de puestos, aziagos, y cōtrarios; perdidas de hazienda, persecuciones penosas, muertes de sus caras prendas, altibajos desiguales de estados, ni de priuanças, ponerlo en otro tan penoso, como este. Vn Ethnico Gētil lo dixo ansi, en la fabulosa fictiō de Tātalo, q̃ introduze, diziēdoselo assi a Megara.

Fortuna Reges inter incertos labet; 5

Miser ex potente fiat, ex misero potens; Seneca in Thiest.

Fructuq. regnum casus assiduo ferat; Act. 1.

Ob scelera pulsi liberi pereant male; sec. 1.

Peius tamen nascantur immineat viro

infesta coniux.

Pero pudiera bien auerlo dicho con asigurada verdad, aunque fuera vn Santo, pues ansi lo confiessan muchos, q̃ el mas infelice, y peligroso estado, en q̃ despues de tantas, y tan graues perdidas, de llagas, y miserias tā grandes, en que se vido el santo Iob, fue en este, de auer quedado, cō sola su necia muger al lado. Por esto llamò san Gregorio Nazianzeno, a esta su tan infelice suerte de Iob, *Calamitatis cumulum*, monton de miserias; porque en ella sola se juntauan, todas quantas mas podia vn hombre tener, por su causa; como por otras tales, dixo el Sabio, *Qui tenet illam, quasi qui apprehendit Scorpionem*, lo mismo es tenella, que a vn escorpion al lado, pues tales son (por lo menos muchas) en sus entrañas, y lenguas. Ansi como a tal, la sacudio de si a esta suya, este prudentissimo, y santissimo varon,

Greg. Nazianze. in laudē Atha.

Eccle. 26. nu. 10.

D que

que fue hazer con ella, lo que deuia; y aun hizo lo que acõsejo el mismo, se deue hazer, cõ sugetos tales, quãdo dixo, *Respõde*
Prob. 26 *stulto iuxta stultitiã suam*, pues vemos la respondio, dexãdola en pocas palabras como tal, *Quasi vna de stultis mulieribus locuta es*, anda, que hablas como necia.

6. Pero sin reparo de lo dicho, tãpoco se puede dexar de cõfessar, q̃ en este linage mugeril, tan flaco, como sabemos, se han hallado en particular muchas, de caudal tan superior, que no solo han sido, para el cõsejo, y gouierno, de sus maridos, y familias, muy cabales; sino tambien para el de sus Republicas, y Reynos, y buen establecimiento de sus leyes; resplandecientes mucho en todo genero de virtud, letras, y armas, dexãdo en ellas atras otros muchos varones, muy presumidos, con grande mengua, y corrimiento dellos. Dexemos muchas, de las q̃ la sagrada Escritura haze particular memoria, vna Holda, que en
2. Paral. 34. n. 22. tiempo del Rey Iosias, profetizò; quãdo en silẽcio mudo estauã todos los varones mas señalados del pueblo descuydados, desestimadores de su buẽ consejo, dotrina, enseñamiẽto, y reparo. Vna Debora q̃ junto cõ auer
Iudic. 4. nu. 4. sido Profetiza, fue Iuez del pueblo de Israel, juzgandolo, y gouernandolo con singular prudẽcia, justicia, y equidad, con muy floreziente paz; fue tãbien en la guerra, gran Capitã, y caudillo, quando a tiẽpo, q̃ Sisara famoso, de los Cananeos, venia con poderoso exercito, no osò qual de amilanado, y cobasde, salir a defendello, y pelear contra Barac su Capitan, viendose muy mas armado, de su miedo, q̃ de su azero, para salir a la guerra, a quien al cabo ella misma despues, muy armada de su esfuerço, y escudada de su animo, mas varonil, q̃ el suyo, lo sacò consigo, mereciendo qual se le dio despues, la palma de la vitoria. Vna Iudic, vna Ester; ambas a dos (como notò S. Geronymo) Hierony. figuras, de la Yglesia, y otras muchas. Hablando de la vltima edad de nuestros tiẽpos (dexando tambien de ellos, otras muchas) sabemos muy bien, lo que Hist. Trip. dize la Historia Tripartita, de li. 9. c. 3. nuestro Emperador Theodosio, de quien refiere, las grandes ayudas de costa, que tuuo en su santa muger, para el grande gouierno, q̃ tuuo en su Imperio, y quedar con el, con nombre tan glorioso. Athaulpho, el primer Rey de los Godos, que Reynò en España, sabemos, que dexò Paul. Oros. li. 7. de destruyr totalmente a Roma) como intẽtaua, despues de ca. 9. auella robado) solo por el buen consejo, y parecer de su muger Placida, hermana del Emperador Honorio, reuocando su siniestro intento, y reparandola con la buena reformaciõ de su estado; Por ser del mismo caudal, sino mayor, Pulcheria hermana, y Gouernadora del Emperador

perador Theodosio, el menor, se reformaron muchas leyes q̃ andan en el cuerpo del Drecho Ciuil, en nõbre del Emperador su hermano. Pudierã harto biẽ aquestosPrincipes cada qual en su manera,llamar a estas sus sabias, y tan prudentes mugeres, como a la suya Numa Pompilio,segundo Rey de Romanos, q̃ por serlo tãto(como lo encarece Ouidio)la llamaua,mi muger,y mi cõsejo; pues tanto les valio,y tanto tambien por ellas merecieron.Fuerõ estas,y otras muchas , gloria , y corona del mundo;tales, que a nuestro sentido podemos bien dezir , lo q̃ al suyo , de otras dixo el Apostol , que escogio Dios lo flaco, para confundir lo fuerte ; porque de ellas, sacò sujetos tan luzidos,tan validos,y eminentes, en todo lo q̃ fue bueno,que pudierõ ser,como lo fueron,mengua de muchos varones , q̃ deuieran serlo.Porque diremos,q̃ dixo san Geronymo , que despues de resucitado Christo,aparecio primero a las mugeres, haziendolas a ellas Apostolas, de sus Apostoles mismos; Saben porque, dize? *Vt erubescerent viri , non quęrere , quem iam fragilior sexus inuenerat* , para que se corriessen, y afrentassen los varones, de no auer, buscado,al q̃ ya el flaco linage de las mugeres,auia hallado. Quãdo en esta cuenta no entre , aquesta Reyna, Abuela, madre,muger, o lo que fue de Balthasar,alomenos podra entrar en dozena , de las muy prudentes , pues lo fue cõ el, en su consejo, que tanto pudo valerle,si bien se huuiera del aprouechado.

Bland. de var. hist.

Ouid. lib. 3. Faust.

Hiero. in prolog. in Sophon.

7. Luego a toda diligencia(como lo aduirtio la Reyna) se mandò al pũto buscar, y lo traxeron alli al santo Profeta Daniel , vidolo el Rey , informose del mismo, y satisfecho de quien era , pidiole con grande encarecimiento , lo sacasse de la duda, y pena grande, que tenia , por saber el misterio , que tuuiesse aquella letra , tan milagrosamente escrita , ante sus ojos; assegurãdole de nueuo las mercedes,q̃ de antes auia ofrecido hazer,a quiẽ se la declarasse.Respondiole Daniel,cõ toda la cortesia deuida a su persona Real,y muy con ella rehusò todas las mercedes ofrecidas,por q̃ no pareciera, q̃ por humanos attentos, ni interes alguno acudia,a aquel misterio santo;porq̃ conocia el bien , que como de gracia , se lo comunicò el cielo , assi tambien deuia de gracia, sin otro interes alguno,administrallo. Luego con esto, dando principio a su peticion del Rey ; sus ojos puestos en la pared , y en ella en las materiales letras , que le señalaua , descubriendo el sentido , que el diuino Espiritu le manifestaua , auer pretendido en ellas , començò(tomando de su principio a declarar la dificultad de la letra) a traerle a la me-

Daniel 5. nn. 13. & sequent.

moria, las mercedes grandes,q̃ de la mano del Señor auia rece bido su Padre,o Abuelo Nabuchodonosor,diziẽdole. O Rey altissimo, Dios le dio gran gloria , y poder , a tu Padre Nabuchodonosor,y viẽdole tan desuanecido,y tan soberuio,le quitò el Reyno , tratolo como a bestia , q̃ como a tal le hizo yr cõ otras,a pacer la yerua de los montes. Tuuolo ansi el Señor, hasta tanto , que se humillò , y conocio,que el poderoso Dios de Israel , era el verdadero, y el que podia dar,y quitar los Reynos,y señorios,a todos los Reyes,y señores de la tierra;y auiẽdose,ya desta suerte humilmẽte conocido, lo restituyo luego, en su primer estado, Reyno , y señorio. Esto sin duda fue,lo q̃ pretẽdio en el,el Señor,en su castigo,traerlo a su humilde conocimiento;reduzirlo,y enmẽdarlo , en su deprauada vida. Porq̃ si aflige,si castiga, si hiere,y açota Dios, en esta vida,a vn pecador,no es para se la querer quitar,sino antes bien,para darsela mejorada,y asigurada tambien, en la eterna.

8. En diuino y glorioso blason de Dios, celebrò esta soberana realeza,y grandeza suya,el santo Profeta Rey, quando cõsiderando, en exẽplo de si mismo, de la suerte q̃ este misericordiosissimo Dios, con el se huuo,en castigarlo,en sus pecados, dixo

Ps. 117. en el Psalmo 117. *Castigans, casti*
ver. 19. *gauit me Dominus, & morti non tradidit me*; Habla a la letra, de los trabajos grãdes,en que se vido, ya perseguido de muerte, de su enemigo Saul,mil vezes casi su denodado cuchillo a la garganta;tan pobre,y necessitado,que huyendo de el , le fue forçado, de huyda entrar en el Tẽplo , y entregarse vna vez , en los panes santos,del Altar, que llamauan de la Proposicion : y otra embiar a sus compañeros,a pedir por Dios,a Naual Carmelo: ya de su mismo hijo Absalon,q̃ tanto le procurò su muerre , y leuantamiento de su Reyno ; y ya de la pestilencia mortal, que embiò sobre el , con que se vido,como entregado ya en manos de la muerte. Ansi pues dize; *Castigans , castigauit me Dominus,& morti nõ tradidit me*, hame castigado Dios , con estos açotes suyos,pero hã sido de su mano blãda,q̃ no ha querido, q̃ en mi llegasse a ser de muerte.Biẽ se ya, y bien entiẽdo,lo q̃ cõ ellos ha pretẽdido cõmigo,q̃ ha sido reduzirme,y enmẽdarme; atajarme los passos , en medio de mi carrera,poner freno,y riẽda,a mis passiones,razon sera,q̃ yo ansi lo haga.Ea pues potencias,y sẽtidos,criados, y sieruos mios , *aperite mihi portas* , abridme essas puertas luego. Dize aqui el glorioso S. Theodoreto, *Theodor. hoc loco.* *Non Templi ianuas nuncupat*,no entendays,pide le abran las puertas del Templo , no, *Sed diuersas virtutis species* , las puertas pide de sus virtudes,q̃ quãdo no trataua

taua de ellas, estauan para el cerradas. Pide agora, q̃ se le abran, para entrar con nueua vida por ellas, exercitandolas, que su satisfaciente empleo le adquiriran el drecho, *iustitię*. de la justicia, enq̃ a los Iustos ofreceDios, la corona en suReyno, *Et ingressus in eas cõfitebor Domino*, y desta suerte, siruiendole alabarè al Señor, *Hęc porta Domini, iusti intrabũt in ea*, q̃ esta es la puerta, por donde entraran los Iustos, alReyno de la eterna gloria. San Basilio,
Basil. hoc loco 19. 20.
por estas puertas, q̃ pide Dauid, la entrada a Dios, para gozalle, entiende el castigo, con que el mismo tābiē, trae para si vn pecador, q̃ sin el, andaua fuera de su diuino seruicio, y su obediencia. Y este ansi tambien dize, es la puerta, por dōde alguna vez el Iusto, oluidado del diuino seruicio, y su justicia, buelue a ella, y entra, como por la puerta, a ofrecerse de nueuo a la casa, y seruicio del Señor: Con todo aqueste humilde conocimiēto, *Cõfitebor tibi, quoniam exaudisti me, & factus es mihi in salutem*. Infinitas gracias os doy, Señor, de que os ayays compadecido de mi, obrando ansi mi vida, y mi salud. De que pensays, dize san Basilio, da Dauid gracias al Señor. *Non solum, quod exaudiuit, sed quod & castigauit*, no solo de que lo oyò en la afliccion de su espiritu, sino tambien, de que le castigò; que es misericordia muy grande de Dios, el castigo temporal, con que castiga vn pecador; para que no venga a dar en el eterno?

Basi. ibidē ver. 21.

Basil. vbi supra.

9\. Yo no sabre censurar, sobre la grandeza de estas tan singulares mercedes, y misericordias del Señor, qual sea mayor de ellas, pero dire lo que dixo, el Padre san Augustin; *Magna misericordia est, in praesenti misericordiā non consequi*, que es grande misericordia de Dios, no alcāçarla, en esta vida; sino que al pecador, que le ofende, le alcāçe luego el açote, y vara de su castigo, *Castigat enim nos Dominus, ad emendationem in multis verberibus*, dixo el Padre san Hieronymo, que pensays (dize) haze Dios en castigar vn pecador, quando lo està ofendiēdo? prouarlo, enmēdarlo, y reduzirlo, poner freno, y rienda a sus passiones desarrēdadas, impedirlo, y detenerlo en la execuciō furiosa de ellas; digamoslo en vna palabra. Haze Dios cō vn pecador, cō la llaga y açote de su castigo, lo q̃ hizo cō Pharaon, quando se determinò desenfrenarse con Sara, su muger de Abaram. Entra Abraam en Egipto con ella, era hermosa por estremo, por su hermosura, temio q̃ si dezia era su marido, lo auian de matar, ansi concertò cō ella, dixera, q̃ era su hermana, y no su muger; Entrando en Egipto, lleuauase los ojos de todos, descubrieron los de Palacio la caça (q̃ de tales se precian mas de ser mōteros, q̃ de Iaualies, ni otras fieras) pareciolès, aquella presa era digna

August.

Hieron.

Gen. 12.

de su Rey, van a el, danle cuēta de ella; encarecēsela, por vn extremo de hermosura, lisongeālo, y ponen de suerte, que ya muriendose por verla, manda vayan luego por ella, y le pidan a Abraham se les dè, pesele, o le plazga (q̃ si los Principes, y poderosos del mundo, dan en encarniçarse en esta sangriēta passion, no aura desacato, ni aleuosia, sin razon, que no intentē; ni crueldad, que no executen) embia, y manda le dē el recado cō mil fieros y amenazas, sino la diere (q̃ esso significan aquellas palabras del Texto; *Sublata est mulier in domum Pharaonis*, como nota vn graue Autor) con mas desgarros embia por ella, que introduxo aculla Homero en su Iliada, a Agamenon, cōtra Achiles, pidiendole a su Briseida, quādo dixo:

Pererius hoc loco.

10. Hom. Iliade 10.

Ducite prehensam, dextra huc Briseida nobis,
Quam si non dederit vobis, fortaße repugnans.
Actutum veniam multis cum millibus ipse.
Illud erit longe, ni fallor, acerbius ipsi?

Embieme aqui Achiles a su Briseida, andad, id por ella, pedidsela, y sino os la diere, dezilde, q̃ embiarè por ella, cōvn exercito poderoso, q̃ tendra por mejor darla, q̃ esperarlo; Lleuāle la hermosa Sara, a Pharaon, y al pūto, q̃ pretēdio entregarse en ella, a pasto de su torpe gusto (o prouidencia diuina) dize el sagrado Texto: *Flagellauit Dñs Pharaonē plagis maximis*, hirio Dios a Pharaō, cō vnas plagas muy grādes. Que ayā sido estas en particular, no lo dize la Escritura: Los Hebreos (como notò Lira) dixerō, fue *fluxus seminis*, vna enfermedad graue, de vna passion opuesta, a la q̃ en el ardia. Iosepho Flauio dixo, ser vna mortal pestilēcia, de que al punto fue herido. Philon Iudeo, sintio, auer sido vn dolor vniuersal, q̃ le dio en todo el cuerpo, tan interior, y tā intenso, qual pudiera puesto en vn tormento, segun passaua juntando el dia con la noche, en vn grito; sea este, o aquel mal, que con vna enfermedad muy graue, le cortò Dios el hilo, de su mal intento. Assi suele atarle tambien muchas vezes Dios al pecador las manos, atajarle los passos, y cortarle el hilo de sus pensamiētos, para q̃ no le ofenda; q̃ suelen franquearse en sus gustos, y aplazarse a sus mundanos contentos, diziendo cō los que introduze el Sabio, *Venite, fruamur bonis quę sunt, vtamur creatura, tanquam in iuuentute celeriter*, solicitandose vnos a otros, a sus torpes vicios, pareciendoles, no ha de auer razō, ni fuerça alguna, q̃ los detenga, ni enfrene en sus passiones, ni los haga rendir humildes su soberuia.

Lira.

Ioseph. li. 1. antiq.

Phi. in li. de Abra.

Sapien. 2. nu. 6.

11. Assi pues, le dixo Daniel a Balthasar, declarandole la misterio sa escritura, como a su Padre Nabucliodonosor, por su insolencia grande, soberuia y desacato, con

con q̃ se leuantaua contra Dios, lo castigò assi, para humillarlo, y reduzirlo con vn tan exẽplar castigo, transformandolo en si mismo, en su propria estimaciõ, y a su juyzio proprio, en vna brutal fiereza, su ser humano; De suerte, que se contasse a si mismo entre las bestias, hasta en tã to, q̃ como hombre racional le uantò (en medio de su bruteza) los ojos al cielo, para mirar, y reconocer humilde, su verdadero Dios; Fue este vn prodigioso sucesso q̃ su diuina M. lo permitio ansi, para castigo de aquel tã soberuio, y desuanecido Rey, y escarmiento particular de todos sus sucessores, a quiẽ deuieran todos auer mirado, y el en particular, y no llegar, como llegò, por tan nueuo modo, a ofẽdello tanto, profanando con tã sacrilego desacato, los sagrados vasos del Tẽplo, q̃ robò Nabuchodonosor, poniendolos en aquel su banquete roto, en las inmũdissimas manos, de sus rameras, cuyo deshonesto amor lo tenia tã turbado: Y adorado assi mismo alli, con sus cõbidados, sus falsos Dioses, oluidado de su verdadero Dios, por cuya abominacion grande, tan justamente ofendido, el mismo le auia embiado, aquella mano milagrosa, que el le dezia auer visto, por sus proprios ojos escriuir aquellas letras, que cõtienen la sentencia, q̃ su justicia diuina firmaua, pronũciaua, y declaraua contra el, en aquel dia.

De como leyo Daniel, la escritura prodigiosa, y declarò la primera palabra de ella. *Daniel 5. nu. 25.*

§. VII.

AViendo Daniel puesto en la pared los ojos, y en ella con atencion, en la escritura, que tanto a Balthasar lo turbò, dizele luego: Breue es por cierto Rey, la escritura, que alli vees, pero compendiosa mucho; toda ella no dize mas de aquestas tres palabras, *Mane, Tecel, Phares*, Tan graue y dificultosa, es la escritura de aquesta letra; que como ponderò bien de ella, san Hieronymo, si *Hie. in Daniel 5. ca.* el mismo saber de Dios no la declarara, es cierto, no huuiera otro saber humano, bastãte a entenderla. Aculla se la escriuierõ a Balthasar, en la pared de su Palacio, que si el como se las declararon, assi sintiera de ellas, y ponderara su espiritu, para obrar en el suyo, y boluerse con nueua penitencia a Dios, no fuera su perdicion tan cierta. Vamos aqui agora al pecador escriuiendoselas, en la pared de su coraçon, con quien hablamos, que si el, qual deue las cõsidera, vera como son poderosas, y eficaces, para obrar en el, su bien, su salud, y su eterno remedio. La primera de ellas es, *Mane*, Lo q̃ por ella quiso significar el Señor, fue dezirle (dize el santo Daniel) *Numerauit Dominus regnum tuum, & compleuit illud*, contado ha Dios los dias de tu Reyno, y de tu vida, y ya

su numero prefinido sea cerrado.

2. Ansi considera tu agora pecador, en estas temerosas, y misteriosas palabras, la breuedad de su vida, y la incertidumbre grāde, q̃ tienes de quandose te acauara; como teniēdo ya Dios los dias de ella contados, sera possible oy, o mañana cierre su termino prefinido, y te saltee tan sin preuenirlo, la nunca de ti pēsada, subita, y arrebatada muerte, sin darte despues mas tiempo, para boluerte a el, con verdadera penitēcia de tus culpas; Aquesta es sin duda la mayor pena, y dolor, que sienten aquellos miserables cōdenados; Ansi se lee (segun vn Doctor graue espiritual refiere) que orādo vn dia vn Monje varō espiritual, y muy santo, de aquel antiguo y deuoto Monasterio de Claraual, oyo a defora vna voz tristissima, de quexidos, lamētables, dolorosos en estremo; de la qual conmouido y lastimado, con benigna piedad le preguntò, le dixesse, quien era, el que se lastimaua con voz tan triste, y tan amargāte; la qual dize le respōdio, lamentandose siēpre; soy el alma de vn miserable condenado, q̃ estoy, qual me oyes llorando mi cōdenaciō; A quiē entre otras cosas, q̃ mas me lastiman, y mas a mi, y a todos los condenados, nos mueue a mayor llanto, y pena eterna irreparable, es la perdida del tiēpo preciosissimo, q̃ en el mūdo nos dio Dios graciosamēte, en q̃, si como podiamos hizieramos penitencia de nuestras culpas, y lloraramos nuestros pecados, y huuieramos tenido de ellos, verdadera cōtriciō, nos los huuiera su misericordia perdonado, y no huuieramos caydo en manos de su justicia, tan graue, y seuera, q̃ ansi aqui nos tiene cō tā rigurosos tormentos, castigandonos; adōde eternamēte nos dara, ni vn instāte de tiēpo, para poderla hazer, ni rescatar jamas nuestra miserable suerte.

Raulinus in suo de tripluci morte.

3. Consequente harto a esta reuelacion es, lo que dixo el glorioso Padre san Bernardo, hablando de aquellos infelicissimos, y de la estimacion grande, que oy hazen del tiempo precioso, tan malamente perdido de muchos, en esta vida (por lo qual el Theophrasto, lo llamò, *Sumptus preciosissimus*, gasto preciosissimo) *Qui in inferno sunt, darent totum mundum, si haberent, pro tempore, quod tu perdis*, los que estan en el infierno, darian si lo tuuieran, todo el mundo, sin duda, por el mas pequeño espacio de tiempo, que tu mal mirado pecador, desestimador de tanto bien, pierdes, y gastas mal en esta vida. Bastar pudiera, si razon y buen consejo bastara, para vn pecador, oyr el aduertido desengaño de vn varon prudente, como Seneca, que aduirtiendo el irreparable mal, que es perder el tiem-

Theophrastus apud Laer. li. 1
Bernar. in lib. formula honest. vitæ.

Sene. epis. 118. ad Lucillum.

tiempo en esta vida, dixo: *Non tam benignum, ac liberale, natura nobis tempus dedit, vt aliquid ex illo vacet perdere*, no fue tan franca, ni liberal naturaleza con nosotros, en franquearnos el tiempo, que se pueda alguien atreuer a mal lograrlo en esta vida. Dotrina graue, y que de ella puede ser su conclusion harto importante (si te aprouechasses de ella) la que despues de otro discurso suyo coligio Ouidio, que no pudiera auer aconsejado mas, vn varon muy santo,
Ouid.
Vtendum est ætate, cito pede labitur ætas, cada qual se valga, y aproueche, de su tiempo, que tiene en su ocasiõ; porque el, ansi corre, como ella (a quien la pintaron en figura humana, de puntillas, puesta sobre vn globo, q̃ apenas, sin rodar luego, puede detenerse vn instãte.) Pero si ni humanas vozes, ni preuenidos consejos de los hombres bastã, pecador qara ti, oye, ansi te oyga, y perdone Dios, la voz del Angel del gran consejo, que de el cielo te està asigurando, y diziendo, *Quod tempus, non erit amplius*, que gastado vna vez este
Apoc. 10 nu. 6.
preciosissimo tiempo, que tienes entre manos, para poderlo aprouechar en esta vida, no le tendras despues mas, ni vn solo instante, del que agora pierdes, sino que en el mismo, que cerrare Dios el numero de tus dias, luego sin mas dilacion, ni mas espera, ni mas tiempo, para mas penitencia, ni mayor dolor, ni mas poder tratar de mejorar tu vida, seras lleuado al supremo consistorio, en presencia de aquel Iuez tan recto, tan entero, y tan seuero; que dezia Iob (con ser hombre tan santo, que no hallaua en que el testigo, o fiscal de la conciencia clamasse contra el) *Verebar omnia opera mea, sciens quod non parceres delinquenti*, temo, y tiemblo, de considerar, q̃ en el dia de mi muerte, tengo de parecer en tu tribunal, ante tu diuina presencia; viendo soy hombre, y que como tal, aure caydo en mil faltas, aunque yo no las alcance, y que con todo esso, tu eres tan recto, que nada, a nadie, en esse dia dissimulas. A este su pensamiento aludio Dauid, quando dixo, *Misericordiam & iudicium cantabo tibi Domine*, cantareos Señor vuestra misericordia, y justicia, como ansi con su espiritu deuotissimo, lo pondero san Augustin, aduirtiendo el ordẽ, con que Dauid puso aqui, ambos a dos diuinos atributos, poniendo con diuino acuerdo, en primer lugar, no a la justicia, en forma, que preceda a la misericordia diuina; sino al contrario, la misericordia primero, q̃ la justicia: Porque todo el tiempo, que precede a aquel vltimo dia, es tiempo de misericordia y perdon, que espera, y dilata el tiempo, da plaços para la nueua vida, para el dolor, y la penitẽcia. Pero el de aquel dia, es ya de sola justicia, tiempo
Iob. 9. n. 28.
Psa. 110 vers. 1.
Aug.

precisso cerrado, sin mas dilacion, ni mas misericordia, y que tal la pague, qual entonces la deuiere, q̃ pues no admitio la misericordia, pague con la justicia de contado, *Non sine causa dictum est* (dixo san Augustin) *misericordiam & iudicium, non autem iudicium & misericordiam, quoniam modo tempus est misericordię, futurũ autem iuditij*, no sin misterio dixo (anteponiendo primero la misericordia, que la justicia) celebrare vuestra misericordia, y justicia; y no vuestra justicia, y misericordia: porque aqueste tiẽpo presente que gozamos, es de misericordia, y el que despues, en el juyzio se espera, de justicia solo. De aquesta suerte pues, para la misericordia, en aquel dia, *Tempus non erit amplius*, no tendras pecador mas tiempo, qual al presente lo gozas, para te poder apelar de su justicia, a su misericordia; sino que ansi seras de repente lleuado, quando el cõpadecer, te sera fuerça, el escusarte, escusado, y el respõder forçoso: como lo sera tambien auer de estar, y passar por lo sentenciado, porq̃ sera la sentencia difinitiua, vltima final, y concluyente, mandada luego a la execucion. O terrible y espantoso dia! O juez seuero, y temeroso, *Quis nouit potestatem irę tuę, & præ timore tuo iram tuam, dinumerare?* dezia Dauid, quien sabra Señor contar, la terribilidad de vuestra yra, en aquel riguroso dia, de la estrecha cuenta, con q̃ temeroso, y formidable, mostrareys el poder inmenso, de vuestra mano? Assi con esta memoria, como contando cada dia, q̃ ya insta sobre nosotros, este nuestro incierto temeroso dia, nos recuerdan los Santos (que siempre ellos para si, lo tuuieron presente) desseosos de nuestro biẽ, q̃ tan descuydados del viuimos *Scire debetis* (dize S. Cipriano) *& pro certo credere, ac tenere, pressuræ diem, super caput esse cępisse, & occasum, & Antechristi tempus appropinquasse, vt parati omnes ad prælium simus*, tal pues sentid, cõ tal, reuerencia y temor, de aquel pauoroso postrimero dia, q̃ como si ya en el viesseys, ponerse sobre vuestras cabeças, el Sol, de su vltimo ocaso del mundo, q̃ no ha de alumbrar mas con su luz, y que ya el Antechristo, cõ su estandarte leuantado, va recogiẽdo su gente: assi nos dispongamos sin esperarlo, a boluernos a Dios; a hazer penitencia de nuestros pecados, y mejorar nuestras vidas.

Margin notes: August. — Psal. 89. vers. 12. — Cip. li. 4. epist. 6.

Estando en esta meditaciõ, el santo Profeta Rey, hizo en su coraçon, y espiritu, vna renouaciõ de su vida, y reformacion de sus sentidos, y passiones (que assi la puso por obra, como la propuso) que puede bien seruir de exẽplar, y modelo, a vn pecador, para que con su imitacion pueda saber bien gouernar, corregir, y enmendar la suya, qual pueda bien agradar a Dios. Oyamosle en el Psal. 38. *Dixi custodiam vias meas,*

Margin note: Psal. 38. vers. 1.

meas, yo dixe en mi coraçõ(dize Dauid, y ansi lo propuse en mi mismo, con volũtad eficaz, de guardarDios mio, todos los caminos, por dõde yo viere he de poder ofenderos: y en particular mis sentidos, q̃ suelen ser los mas ordinarios, y primeros por donde el enemigo entra, a dar assalto al alma. Para esto lo primeroq̃ procurè guardar fue, *Vt non delinquam in lingua mea*, refrenar mi lengua, de suerte que libre, ni suelta, no salga a descõ-
Vers. 2. ponerseme. Para lo qual, *Posui ori meo custodiam*, he echado llaue, y candado a mis labios: de manera, q̃ no solo estè enfrenada, para no desmãdarse, sin ocasion, y sin porque, pero aun, *Cũ consisteret peccator aduersum me*, para quando ofendido sin razon, de mi enemigo, pudiera justamente(aunq̃ se ofendiera) responderle. No fue mi buen proposito en vano, q̃ eficacia tuuo, y lo puse assi por obra: pues quãdo mas perseguido mevi, de mi enemigo, mas despreciado, y maldito de el, aunq̃ le oí muy biẽ, mis testimonios y agrauios con todo esso, *Obmutui*, callè,
Vers. 3. dissimulè, y enmudecì, *Et humiliatus sum*, y me humillè, y mortifiquè, *Et silui à bonis*, con que pudiera, harto bien responder, y satisfazerme, sin quedar yo en manera alguna cargado. Sufrimiento muy grande ha sido este mio, que no ha sido poco a la verdad, el tenerlo; pues cõ su nueua esforçada passion, *Dolor meus renouatus est*; de cada dia se acrecẽtaua mi dolor, y renouauã mis llagas. Por esto pues, quãdo por vna parte cõsidero, vna enemiga tan grande, como tienen contra mi, tan sin razon, y sin porq̃(la que yo con tãta tolerancia sufro) y por otra parte, q̃ de mi paciencia propria(que les auia de seruir, para deshazer su passion, y reducirse a mi amistad, y gracia) hagan nueuas armas contra mi; para con nueua y mas reforçada malicia ofenderme(aũq̃ mas me mortifico, y procuro dissimular, y sufrir; al fin, como la sãgre, sin fuego y erue, y mucho mas ofendida, como soy hombre, y tẽgo las passiones aũ siempre viuas) no puedo negar, sino que, *concaluit cor meum intra me, & in meditatione mea exardescit ignis*, se me enciende, vn horno de fuego, en este pecho, que abrasa mi coraçon, en viuas llamas; q̃ no es poco poderse vn hombre contener, teniendo el fuego en su seno. Vers. 4.

Confiesso Señor, la dificultad grande de esta empresa, y q̃ para seguirla, son flacas mis fuerças: no me tengo en ella por assigurado, por mas q̃ mis sentidos guarde; ni ponga freno, a mi lẽgua; ventanas, a mis ojos; candados, a mis orejas; esposas, a mis manos; y a mis pies, cepo. Ansi para asigurarme, como por vnico, y singular remedio, *Loquutus sum in lingua mea*, os suplico(que para esto solo, quiero hablar,

des-

deſpegar mis labios,y dar licen
Verſ. 5. cia a mi lengua) *Notum fac mihi*
Sic S. Am *Domine finem meum , & numerum*
broſ. *dierum meorum quis eſt , vt ſciam*
Verſ. 6. *quid deſit mibi* , me deys Señor,
verdadero,y claro conocimien
to,de que ſoy mortal:de los po
cos dias que ſon los de mi vi-
da,y quan en breue, ſe acaba la
mas fuerte , y mas robuſta , la
mas larga,y mas enuejecida. Y
a buen ſiguro,que lo que no a-
cabare conmigo,qualquiera o-
tra humana diligencia, guarda,
ni mortificacion de las paſſio-
nes , y ſentidos mios,los alcan-
ce ſin duda eſta memoria. Anſi
en ella me conſerue yo Señor,
por tu miſericordia , y gracia,
qual agora lo conozco,y conſi
dero, *Ecce*, que lo pondero,con
Verſ. 7. atenta meditaciõ,y aſſi conoz-
co,confieſſo, y digo, *Menſurabi-*
les feciſti dies meos , es verdad hi-
ziſtes mis dias menſurables.No
ſolo por tenerlos tu Señor,con
tados ya,en cierto prefinido tiẽ
po ſeñalados(que tu ſolo ſabes,
quando ſe cerrara ſu termino)
pero aun mẽſurables,por ſer po
cos,quales quiera que ellos fue
ren;Y anſi tambien, por ſer tan
menguados,tan breues, tan eſ-
caſſos,y cortos,que pueden biẽ
medirſe , con vn palmo , y aun
menos; con vna mano , que es
la medida mas breue. Por eſto
anſi pues , digo , *Subſtantia mea*
quaſi nihilum ante te, que toda mi
conſiſtencia, mi duracion , mis
años todos,y mi vida, por mas
larga que ella ſea,es como vna
nada,en tu preſencia. Y aunque
a buena cuenta , de qualquiera
ſuerte , que vn hombre quiera
medirſe,ſi bien ſe conſidera,ha
llara , que no es coſa alguna de
ſuſtancia,ſino puramente nada,
por todas quantas partes tiene;
no ſolo por razon del tiempo,
que lo mide, que eſſe en ſu con
ſiſtencia , es nada , *Veruntamen,* *Verſ. 8.*
empero , por todas las demas
tambien.

Porque ſi todas las criaturas
fueron criadas de nada , ſiendo
el hombre,vn epilogo,por par-
ticipacion de todas ellas , que
puede dezirſe que es , ſino *Vni-*
uerſa vanitas, vna total vanidad,
y vna nada vniuerſal? Pues ſi al-
guno, preſumptuoſo, altiuo , y
arrogante , por no ſe conocer
quien es,preſumiere de ſi , mas
de lo q̃ deue, y pretendiere ſer
la excepcion , de aqueſta regla
general, engaña ſe : porque en
ella,ſin reſerua,es generalmen-
te comprehendido, *Omnis homo*
viuens, todo hombre, que viue,
en eſta carne mortal , *Veruntā-*
men: Empero ſi otro , mas pre-
tiende ſer,mire quan vanamen
te ſe funda, pues , *In imagine per-* *Verſ. 9.*
tranſit omnis homo, algo tiene, lo
mucho que es , es vna aparien-
cia vana no mas,y imagen ſola
devna ſombra, q̃ es nada : Que
como la ſombra , ſolo tiene la
aparencia del cuerpo , ſin mas
eſtabilidad, en ſer alguno , que
a cada meneo de ſu cuerpo ha-
ze mudança (propria imagen
del hombre por cierto,ſujeto a
mil

mil miserias y mudanças) y si
de verse tal se turba, y se aflixe,
el se podra atormentar,quanto
quisiere , *Sed & frustra conturba-*
tur, que por demas es su mal.
O pues fragilidad humana,gra
ue obstinacion , y dureza del
hombre , que con ser esto ansi
verdad , no quiera acabarse de
conocer , sino q̃ ciego,y afana-
do aun,en los bienes tempora-
les,pagado sumamẽte de ellos,
Vers.10. *Thesaurizat*, ansi athesora,y reco
ge bienes de fortuna , como si
sus años fueran eternos,o tuuie
ra cedula de Dios, de su perpe-
tuydad de vida. Y el triste,enga
ñado de si mismo, y su codicia,
Nescit cui congregabit ea , no sabe
para quien recoge , ni quien al
cabo lo gozarà : porque como
ladron,a la media noche,quan-
do,el menos piense , le saltearà
la muerte , y tendran otro nue-
uo posseedor, que el no piensa.

6. Siendo pues esto ansi como
lo es , dexando en su ceguedad
a los mundanos , bueluese con
nueuo espiritu , y conocimien-
Vers.11. to Dauid a Dios , y dizele , *Et*
nunc quæ est expectatio mea, Señor
que tengo yo que esperar, tris-
te,y cuytado de mi , en esta vi-
da: que busco?que quiero?quiẽ
es mi bien , y mi desseo ? *Nonne*
Dominus ? No soys vos,miDios?
Si porcierto que lo soys: *Et sub*
stantia mea,apud te est que en vos
solo,pongo yo todas mis rique
zas , mi tesoro , mi esperança,
mi gloria,y mi desseo. Pues pa-
ra que ansi Señor,qual os amo,
y os desseo(por vuestra miseri-
cordia,y gracia) ansi os merez-
ca yo,y os goze:pues mis peca-
dos son, los que me pueden im
pedir el no gozaros , *Ab omni-* Vers.12.
bus iniquitatibus meis erue me , li- Videndus
bradme Señor , por quien vos est Ruper.
soys,de todos mis pecados; no Belar. in
solo de los passados , pero aun hoc loco.
de los por venir tambien. Per-
donadme aquellos , y apartad-
me de estos; aued misericordia 2 Re. 16
de mi,pues , *Opprobrium insipien-* Viden. S.
ti dedisti me , me pusistes , en o- Aug.lib.
probrio,y desprecio de mi ene- de gra.&
migo ; a cuyos baldones, y de- li.arb.ca.
nuestos, *Obmutui,& non aperui os* 20. & se
meum,quoniam tu fecisti , callè , y quen.
sufri,por ver que era diuina dis- Vers.13.
posicion vuestra.Y pues sintien
dolo ansi,padezco , y callo,de-
xandolos siempre , sigan quan-
to quisieren contra mi , su ene-
miga , solo por lo que deuo a
vuestro diuino amor; por el os
suplico , y pido esta merced , si
soys seruido, *Amoue à me plagas*
tuas , que vos leuanteys la ma-
no cõmigo, de aquestas llagas;
o que en ellas me guardeys de
su peligro : que como me co-
nozco ya,quan fragil soy,temo
de mi flaqueza no ofenderos,
sentido , lastimado, y ofendido
de ellas.

Porque os asiguro mi Dios,
siento tanto el imaginar,a vue-
stra diuina Magestad de mi o-
fendido , que puedo cõ verdad
dezir, *A fortitudine manus tuæ ego* Vers.14.
defeci in increpationibus,propter ini-
quitatem corripuisti hominem , vna
vez

vez que con profunda meditacion os considere ofendido, y que vuestra mano me amenazaua, y me la jurauays; que como si ya viera, la de vuestra justicia leuantada, con la espada desnuda, para enuestir cõtra mi, por mis pecados (que conozco por ellos merecer mil muertes) ansi me quede despulsado, temblando, sin sentido, y sin aliento, dãdome ya como por muerto. Vos Señor, *Propter iniquitatem corripuisti hominem*, soleys cõ entera seueridad, y rigor amenazar, y castigar, al hombre, que os ofendio, ansi (como benigno, y piadoso padre) para que por vna parte, pague algo siquiera de su culpa, con su pena, y castigo: quanto, para que por otra tambien, viendose amenazado, y castigado, se reconozca culpado; y considere a quien ofendio, y conociendolo, se enmiẽde, y buelua a tratar de nueuo con su nueua vida; a amarlo,
Vers. 15. y a seruirlo de veras, *Et tabescere fecisti sicut araneam, animam eius*, dexandolo ansi, con tal castigo y amenaza, tan amargo en su coraçon; que lo pones en vn instante, de sola su imaginacion, sumido, consumido, podrido, y temblando, como vna araña, colgada el alma de vn hilo; que apenas parece que ha menester vn soplo muy leue, para derribarlo, *Veruntamẽ vanè conturbatur omnis homo*, pero al fin en vano son todos sus temores, en qualquiera hombre: de balde se aflige, y se atormenta, todo es nada, sino boluerse a Dios, en quiẽ ha de hallar, su reparo, y fiar de su misericordia diuina, su esperança. Yo alomenos Señor en
vos la fio, *Exaudi orationem meã* Vers. 16.
Dñe, & deprecationẽ meam; ansi os lo suplico. Esta es, y no ha de ser otra Señor, mi oracion, oydme en ella, por quien vos soys, *Auribus percipe lachrimas meas*, con lagrimas de mi coraçon (que son vozes para vos bien claras)
os lo pido, *Ne sileas*, no enmu- Vers. 17.
dezcays Señor, dad grata audiencia, y respondedme, por vuestra diuina gracia, a mis tristes penas, *Quoniam aduenasum apud te, & peregrinus sicut omnes patres mei*, porque soy aduenedizo, y peregrino en este mundo, como lo fueron mis padres, y todos mis antepassados. No tendre mas tiempo para implorar, vuestra diuina misericordia, del que en esta mi peregrinacion yo me viere: Y pues a los huespedes, y peregrinos, se les deue el socorro, y refresco, en toda comiseracion, para que passen,
y sigan, con aliuio, y consuelo, Vers. 18. & vlt.
su trabajoso camino. *Remitte mihi, vt refrigerer, priusquam habeam; & amplius non ero*, merezca yo Señor de vos, este aliuio y consuelo; antes que con la vida acabe esta mi jornada, para que cõ esta alegria de mi espiritu, pues no he de boluer mas, salga yo de ella, y vaya con alegres esperanças, a la deseada patria, de vuestra celestial gloria, adonde espe-

ro por vuestrà diuina gracia, cõ vos me he de gozar.

5. No ay pues, de que se espãtar, q̃ vn Dauid, que sabe tambien, lo que es tener la Magestad de vn Dios, tan supremo, y tan bueno, ofendido, q̃ conoce la grauedad y malicia grande del pecado: la baxeza suma del pecador, la ingratitud tan injusta, como en ofendelle comete (siendo tan obligado por tantos titulos, a seruirlo, y por ninguno ofenderlo: y por el consiguiente, la pena y castigo tan grande, como merece) con este conocimiento, tema y tiemble, le den ansias, y trassudores de muerte: temiendo, o considerando sus amenazas, y castigos, tã graues, y tan seueros: pues aun Balthasar, Gẽtil, y Idolatra, en solo ver (en sombra) la mano amenazadora de Dios, le dieron congoxas, de muerte. Y mas particularmente considerando, que en la primera palabra le dize, *Manne*, ya tus dias se han cumplido, cerrado està el termino de tu vida, *Tempus non erit amplius*, no aura mas dilatarlo. O trance riguroso! *Si repente interroget, quis respondebit ei*! si de repente llama Dios, a vn alma, a cuentas: quien le podra responder? ni quien se las sabra dar, que no le alcance en ellas? Con esta consideraciõ pues, pecador, haz cuẽta, que cada dia esperas, y se te ha de cumplir tu plaço: assi procura contigo mismo, preuenir el tiempo, y disponerte de suerte, que puedas como buen sieruo (ayudado de su diuina gracia) quando de repente te llamare, responderle.

Apoc. 10 nu. 6.
Iob. 9. nu. 12.

Declarase la segunda palabra, que escriuio la milagrosa mano, en la pared.

Danie. 5. nu. 24.

§. VIII.

1. Esta es la segunda palabra, y fue (segun ansi tambien lo declarò Daniel) auerle dicho, o Balthasar, *Appensus es in statera, & inuetus es minus habens*, pesado estàs, en el valor de tus obras, en la balança de la diuina justicia, y conforme a lo q̃ deuieran pesar, has sido hallado falto, corto de muy poco, o ningun valor. Dos cosas se han de ponderar aqui, para despues pesar bien, en la cõsideracion, la grauedad de esta segunda palabra, tã sentenciosa. La primera es, la condicion, y grauedad del pecado, de su naturaleza graue, pesado, aplomado; tal, que al alma que lo tiene, como con natural inclinacion, dà con ella, en el abismo del infierno: ansi como es natural, del cuerpo graue, descender al profundo de su cẽtro. Esta su aplomada carga, significò Dios a Zacharias, en vna misteriosa vision, como lo dize el mismo, *Et ecce talentum plumbi portabatur, & ecce mulier vna, sedens in medio amphore, & dixit hec est impietas*, vi (dize) vna grãde massa de plomo, dẽtro vna amfora (vasija grãde, y muy capaz) y so-

Zacha. 5. nu. 7.

y sobre ella assentada vna muger (que si es pesada, es grauissima carga: y si liuiana, muy peor que sobre carga) y preguntando yo, que significaua aquella enigmatica vision, me dixo era la impiedad, malicia, y pecado en q̃ viuio el pueblo de Dios: y con esto dio luego con la amphora, y muger, en vn instante, en los campos de Sanaar, o Babilonia, que es lo mismo. Todo aquesto pues, fue significar, como la grauedad de los pecados del pueblo, auian de ser causa, fuesse lleuado cautiuo, y preso a Babilonia. Simbolo de otra mayor seruidumbre, en que pone a vn alma, el pecado: pues con su graue pesadumbre, dà con ella, en vn profundo del infierno; de donde no ay que esperar libertad. Biẽ confessoDauid tambien, esta propia pesada carga, quando (sintiendosela tan graue) dixo, *Iniquitates meæ supergressæ sunt caput meum, & sicut onus graue, grauatæ sunt super me*, mis maldades, suben sobre mi cabeça; mis pecados son tã pesados, que como carga incõportable, han dado conmigo en tierra, tan rendido me tienẽ sin me poder valer con ellos. Que como el hombre por el pecado dexa de serlo, y se trueca en bestia (toma la metafora, de la que se vee oprimida, con la demasiada carga) da con ella rendido en tierra. Criò Dios al hombre, la criatura mas auentajada, de quantas tiene el mundo, y a diferencia de las bestias, diole, el cuerpo leuantado, la ceruiz erguida, el cuello iniesto, la cabeza alta, y ansi los ojos en alto; para poder bien mirar al cielo, y lleuarlos en el puestos, sin atender al suelo, lo que elegantemente dixo acullà, el Poeta.

Psal. 37. vers. 5.

Prona que cum spectent animalia cętera terram, Ouid. 1. Meamor.
Os homini sublime dedit cęlumque videre,
Iussit & erectos, ad sidera tollere vultus.

2.

Que como el caminante para yr bien, ha de lleuar puestos los ojos, en el lugar para donde camina: assi como criò Dios en esta vida al hombre, viandante para el cielo, para que assi atendiesse a el, a donde auia de ser su jornada, le dio ojos leuantados, para que ni el, se le fuesse de vista, ni el hombre, tampoco lo perdiesse, por no poderlo bien ver; lo que no guardò cõ los demas animales, que como no tienen a que atender al cielo; porque solo en la tierra han de andar, y parar: assi cuerpo, cabeça, y ojos, todo se les dio inclinado para solo ella. Si aquella amphora, o cantaro, con la grande massa de plomo, que trahia dentro (simbolo, como poco ha diximos, de los pecados del pueblo) se la cargarã al cuello, a la muger que yua assentada sobre ella, es cierto q̃ la rindiera, la torciera el cuerpo, la inclinára la ceruiz, la hiziera

caer la cabeça, y diera de todo su peso, con ella en tierra, que no pudiera valerse. Dize pues agora Dauid, *Iniquitates meæ, &c.* mis pecados, son inumerables, me hã trocado de mi mismo; de hombre, me han hecho bestia: y como ellos son tan pesados, carga aplomada incomportable, han me rendido, estoy como vna de ellas, caydo con la carga en tierra, sin me poder leuantar. Ansi hablò desta carga tambien el Apostol san Pablo, quando instruyendo para el cielo, a los Hebreos les dixo.
Heb. 12. nu. 1. *Deponentes omne pondus, & circunstans nos peccatum*, depongamos toda carga, y pecado, q̃ nos rodea; que declarando en particular que carga sea aquesta, en cõ sequencia al pensamiento, dixo
Anselm. san Anselmo, *Omnem grauedinem, mundanæ cupiditatis, & quidquid mẽtem nostram in infimis deprimit, vt leues effecti, ad nubem quæ super nos est euolemus, & ei cõiungiemur*: Pide nos el diuino Apostol, nos exoneremos, de todo genero de carga, y modestia, de nuestra cõcupicencia; y qualquiera otro humano, aplomado afecto, que lo rinde, lo inclina, y dà cõ nuestro animo y coraçon, en el abismo profundo de las mundanas miserias, abatido: Para que viuiendo sin ellas (como deuemos) espiritualizados, quedemos sueltos, y ligeros, para poder trepar las nuues, y subir al cielo a gozarnos con el. Iustissimamente pide, aqueste desembaraço, a los Christianos Hebreos el Apostol santo, y en ellos generalmente a todos los fieles, porque ansi tambien, todo pecado, y humana cõcupiscencia, de sus bienes, y mundanos desseos, de tal suerte rinde vn alma, y dà cõ ella en tierra, q̃ no solamẽte, no tẽga ojos para mirar al cielo, que es Dios (q̃ no ay vista, mas leuantada) pero ni a las mas baxas nubes (de los mas infimos Santos) que mas cerca de nosotros tenemos, sobre nuestras cabeças casi. Ansi es que esta carga pesada de el pecado, tanto a vn alma rinde, que no le dexa fuerça, para obra alguna buena, que meritoria le sea; sino que si la toda poderosa fuerça, de la diuina gracia, no le vale, no le socorre, y leuanta, sin duda su grauedad y malicia, dara cõ ella en su profundo abismo. Segũ esto pues, ved lo que inclinara la balança de la diuina justicia, vn pecado que de tal calidad es; y quanto mas siendo tantos los de vn pecador, en quien ya la enuejecida costumbre, ha hecho abito tal, que apenas sabe hallarse sin pecar.

Lo segũdo que se ha de aduertir es, que en la balança de la diuina justicia, generalmente ha de pesar Dios, todas las obras, buenas, y malas, quantas, mereciendo, o desmereciendo, huuiere hecho vn hombre, en esta vida; no solamente las graues, las que son de peso y considera cion, sino aun tambiẽ (como di- 3.

ximos antes) hasta las mas leues, y leuissimas, que apenas montan, ni pesan vn cabello. Pero oygamos sobre esto al Sabio, que el lo dira: *Cuncta quę fiunt aducet Deus in iudicium, pro omni errato, siue bonum sit, siue malum sit*, quanto el hombre, señor que es de su libre aluedrio, con frãca, y libre voluntad huuiere hecho, en esta vida, bueno, o malo, todo lo examinara Dios, en aquel dia, con riguroso juyzio, y lo pesara por muy menudo, contrapesando lo vno con lo otro, el bien, y el mal, el recibo, y el gasto; para premiar, y castigar, muy por menudo, quanto en el hallare, digno de castigo, o premio, sin remitir, ni vn minimo pensamiento. Simacho, y los Setenta, declaran aun mas, este rigor, *Pro omni contemptu* (dizen) *vel certe ignorato*, ansi tambien puso la Interlineal, *Etiam otiosa verbo, ignoranter prolato*: de todo lo que huuiere delinquido, voluntariamente, en contemptible desprecio, de la diuina ley; de todo lo que en su culpable ignorancia, aya en ella faltado, y todo quanto muy leue, y menos de lo que deuiera aduertido, aya hablado. Esso es dizen, *Pro omni errato, ò peccato*, que es lo mismo. Porque el pecado, no es otro que vn yerro, o desacierto, hecho, no guardando las reglas y perfecion deuida, conforme a la ley impuesta, y regla señalada. Examinara pues Dios, (quieren dezir) aquestos yerros quantos, no solamente, con entera, y determinada malicia: pero los que con alguna ignorancia huuiere hecho tambiẽ. Verdad es esta, que la entendio y aduirtio Dauid, quando con tantas veras pedia a Dios, *Delicta iuuentutis meę, & ignorantias meas ne memineris*, no os acordeys Señor (para castigarlos) de los pecados de mi juuentud; de los cometidos digo, con la fuerça, y impetu, de vna ciega passion; q̃ en la robusta mocedad, quando la sangre mas en las venas yerue, mas puede, y mas predomina en vn hombre, lleuandolo con su furor juuenil, atropellado, y rendido. No os acordeys tampoco (dize) de mis ignorancias; pecados de mi cometidos, sin saber enteramente la grauedad, y malicia que tengan, por algunas circunstancias particulares, que yo no las alcancè.

Eccl. 12. nu. 14.

Simach. Septuag. Interlin.

Psal. 24. ver. 7. & habetur, inc. 30. q. 2. c. Deis 6.

Viden. est Incognit.

4. Todo esto, assi assentado, y entendido, como fiel, Catholica, y verdadera dotrina, buelue pecador en ti, mira, y considera essa misteriosa palabra, *Thecel*, y imagina, que a ti haze, y a ti dize, y que con ella te amenaza Dios, muy mas con tiempo, aunque a Balthasar (q̃ no es pequeña, sino muy grande misericordia suya, ser ansi con tan largo plazo, antes auisado) diziendote, *Appensus es in statera*, Considera ansi pues, que en este punto, te tiene Dios para juzgar, pue-

puesto en su balança, y te esta pesando todas tus obras, buenas, y malas, quantas en toda tu vida, hasta este punto, has hecho: y con esta consideraciõ, entra en cuenta contigo mismo, requiere, mira, y examina tu conciencia, haz vn general alarde de tu vida, pon a vna parte, el recibo de sus diuinas misericordias, y beneficios, de su diuina mano recebidos; y a otra, el descargo de tus seruicios, como a ellas has respondido, y agradecido. Considera aquel beneficio inmenso, de auerte criado, y dadote vn ser, tã noble, hecho a imagen y semejança suya, pudiendo auerte hecho, vna piedra, o vna bestia; y te ha ennoblecido, haziendote sujeto, capaz, de los bienes de su gloria, y de gozarte con el, por toda su eternidad. Y sobre auerte ansi criado; considera el singular beneficio, de tu redempcion, pues sin deuertelo, por derecho alguno, por sola su bondad y misericordia, compadeciendose de ti, te redimio de la seruidumbre del Demonio, no a menos costa, que de su preciosa sangre, y vida: y dadote luego, entrada en su Iglesia, por la puerta del santo Baptismo, adonde con el, luego te dio la luz de su diuina Fe, para que con ella, y por ella, le conociesses: enriqueciendote ansi mismo, con las demas virtudes Theologales, Esperança, para q̃ conocido, y creydo, por quien es, en el como en tu Criador, y redemptor pusiesses, asigurada la tuya, de todo tu bien, y saluacion. Y enriquecidote con ambas juntamente, con el preciosissimo don de la Charidad, para q̃ con ella tãbien lo amasses, con entero amor, sobre todas las cosas; como a quien sobre todos, deues esta prẽda, de su diuino amor. Considera tan buena suerte, de la rica herẽcia, que de sus diuinos bienes gozas, en su Iglesia santa, que son los soberanos Sacramẽtos, prẽdas asiguradas de infinito valor, en empeño de su ofrecida gloria. Todos estos diuinos bienes referidos de su diuina mano, y muchos mas, que a tu consideracion los fio, ya en este punto meditados, todos juntos los põ en vna balança, en tu meditacion feruorosa: y alli los pondera y pesa; y mira de quanta ponderacion y peso son: que pues entre ellos ay sangre, y vida de Dios, dada sin medida ni peso, por tu amor, que peso puede auer mayor, ni que merced que mas pese, que a ti mas pueda obligarte, a conocerla y seruirla?

3. Pon tambien, en otra balança, los años y dias de tu vida, q̃ por ventura, o por tu desuentura, quando muchos, y muy largos sean, podras, si bien te conoces, dezir: *Dies mei pauci & mali sunt*, mis dias son pocos y malos (lo q̃ en otro sentido dixo Iacob) pues tan mal los has empleado todos, en tantos, tan graues, y tan pesados pecados, que *Gen. 47. nu. 9.*

cada vno dellos, pudiera ya auer dado contigo, en vn profundo infierno, para eternos años. Considera sobre tantas ofensas, contra tan buen Dios cometidas, quan pocos seruicios hechos, por su amor, le puedes alegrar, en tu descargo y defensa: para que por parte alguna, puedas merecer, ser admitido en su gracia: y hallaras como del todo, dize a ti la letra, que despues de pesado en tus obras generalmente, buenas, y malas, eres, *Inuentus minus habens*, hallado, falto, y alcançado de cuenta.

6. Puesto pues assi, tu pecador, en la consideracion, y examen de tu conciencia, y vida, qual deues tambien hazerlo, a imitacion del que te enseña, y dize con obras, y palabras, *Recogitabo annos meos, in amaritudine animæ meæ*, harè alarde en mi memoria, amarga, y triste, de mis años mal gastados, y tiempo mal perdido. Y entrado que auras ya, en cuenta contigo mismo, viendo el alcance grande, que Dios en ella te haze, el excesso grauissimo de tus culpas, quan vacia esta la balança, de tus merecimientos, y virtudes: y quan llena, y cargada, con tan aplomado peso, de tus tantas, y tan graues culpas, considera, y mira, que en esta vida, solo tienes para reparo, y descargo tuyo, la penitencia santa, que es la vniuersal reparadora, de nuestros males, y la que paga, y satisfaze a Dios, en el mayor alcance de cuentas, que puede hazerle, a vn miserable pecador, en esta vida; que es la que mas haze ajustar ambas balanças, de la justicia diuina, para que vna a otra se respondan, en tu satisfacion y descargo (que tanto como esto puede, su preciosissimo valor, del mas cargado y alcançado pecador.) El glorioso Padre S. Geronymo, maestro singular de penitencia, despues de auer ponderado, la grauedad pesada, de vna culpa mortal, enseñado la necessidad tan precisa, como tiene vn pecador, para satisfazer por ella a Dios, y de la suerte que esta deue hazerla, dize en vna de sus epistolas: *Necessaria est pœnitentia, qua aut equet culpam, aut certe excedat*, que esta penitencia, que por su culpa mortal, ha de hazer vn pecador, ha de ser tal, q̃ le iguale, o le exceda. Rigor muy grande, y graue tassa, le parecera esta sin duda al pecador, a quien las asperezas, y rigores de la penitencia, le tienẽ rendido y acouardado mucho, el coraçon: pero no lo es de ninguna suerte, bien entendido en su letra, y su sentido. Porque, que rigor es, pedirnos la satisfacion, a medida de su culpa? Pediros en la contricion, y penitencia, con que os boluevs a Dios, el dolor, y sentimiento, de auerlo ofendido, a la medida, y tassa, del gusto, y del contento, q̃ de primero en vuestra culpa, ofen-

Esai. 88. nu. 15.

Hier. epi. ad Susan.

ofendiendole tuuiste? Caso es puesto en equidad, y razon grãde, y muy justa por cierto, no se puede mas encarecer, ni ponderar. Pues el mismo Dios en su misericordia grande, dandose como a partido, en vn equissimo assiento, que para ponderarlo hizo con su pueblo, le dixo en estos mismos tenores, *Cõuertimini sicut in profundum recesseratis filij Israel*, ea hijos de Israel, porque veays, lo que mi misericordia grande, desea vuestro bien, en vuestra nueua conuersion; no quiero que hagays en ella mas, en bolueros a mi, de lo que en apartaros, y ofenderme hizistes: q̃ vea yo en vosotros, tanto amor en seruirme, quãto tuuistes odio, y desamor en ofenderme: vea yo, que con los mismos passos, con el mismo afecto, y conato, con que os apartays de mi, ofendiendome, en vuestra idolatria, en vuestras brutales torpezas, y pecados, con essos mismos, os boluays a mi; que esso sera ser igual vuestra penitencia, a vuestras culpas: con que quede yo en vuestros alcances satisfecho, contento, y bien pagado. En esta conformidad, en su letra, y su sentido, dixo san Augin, declarando aquel lugar del Apostol, ad Romanos 6. *Sicut exhibuistis membra vestra, seruire inmunditiæ, & iniquitati, ad inequitatẽ; ita nũc, exhibite membra vestra, seruire iustitiæ, in sanctificationem*, assi como disteys vuestros miembros, para que os siruiessen, en vuestras inmundicias, y maldades; assi los dad y aplicad agora, para que os siruan en vuestra justicia, y santificacion, *Primo enim cor quod mala cogitauit, & concupiuit, pœniteat, & doleat; & occulus fleat; os, sine intermissione oret; aures, audiant verbum Dei; manus, elemosinam porrigant, peregrinos suscipiãt, infirmos foueant, nudes induant; pedes, veniant ad Ecclesiam; genua, flectantur & laborent. Quia sicut nullum fuit membrum, quod peccando, Deo non displicuerit, ita nullum sit membrum, quod penam non patiatur condignam*: primeramẽte se quebrante en dolor y sentimiento, el coraçon, en descuento de su culpa; pues fue el que amò, y se solazo tan a su gusto, en sus vicios; lloren los ojos, que tã mal mirados fueron; la boca, que fue sacrilega, ore sin cessar a Dios; las orejas, que fueron de Aspid sordo, oygan benignas, y doziles, la palabra del Señor; las manos, disolutas, y escazas, den limosna, recibã los peregrinos, siruan los enfermos, vistan los desnudos; los pies, que fueron velozes, para derramar sangre, vayan deuotos, y humildes a la Iglesia; las rodillas, q̃ se mostrarõ flacas, y muy debiles, esfuercen (en arrodillarse, y postrarse en el suelo) su flaqueza; para que ansi, como no huuo miembro, q̃ pecãdo no desagradasse a Dios, ansi no aya miembro tã poco, que no padezca, en su penitencia, para con ella satisfazer

Esai. 81. nu. 6.

Augu. in hoc loco Paul. ad Rõ. 6. to. 10. ad fratres in are mo ser. 30 de confes.

zer tambien, en el alcance, que viere le haze, de sus cuentas, *Inuentus minus habens*, hallado en su justicia falto, y de menos valor.

Danie. 5. nu. 24. *Declarase la vltima palabra, que escriuio, la milagrosa mano, en la pared.*

§. IX.

1. ESta es la tercera, y vltima palabra, de tu escritura, le dize Daniel a Balthasar, *Phares*, quiere en ella dezirte el Señor, *Diuisum est regnum tuum, & datum est Medis & Persis*: que es diuidido ya, tu reyno, y dado a los Medos y Persas. Palabra es esta, no menos misteriosa, y temerosa, q̃ las demas; pues son las vltimas con que cerrò el processo, y la sentencia de muerte irreuocable, contra el infidelissimo Rey Balthasar. Y pues aquesta su escritura, que ya no puede hablar con el, puede aun contigo, y aprouecharte pecador, su meditacion, y consideracion sobre ella. En esta vltima en particular considera, la vltima sentencia final, y concluyente, de los malos, tan miserablemente cõdenados, a vna diuision, y perdimiẽto de su reyno de los cielos, que lo llama suyo, pues para el, con derecho particular, y accion fueron criados. Considera primero, antes de llegar a este perdimiento, y condenacion, antes que se vea fuera de este su reyno del mundo (adonde aura tenido por ventura, su reyno temporal, su imperio, mãdo y señorio) aquel fuerte, y riguroso tranze, quãdo ya el partirse es fuerça, diuidirse el alma del cuerpo, y apartarse, que angustias! que ansias! que dolores de muerte, son los de la triste, y desuẽturada! esforçando el detenerse, y rehusando el partirse. El juez supremo, con difinitiua, irreuocable sentencia, la tiene ya condenada, a fuego eterno; manda que luego se execute la sentencia, que salga, y la saquen sin dilaciõ, de la carcel del cuerpo, a lahoguera. La justicia insta que le compele a salir: los verdugos crudelissimos, la esperã, esforzando mas que todos, su salida. De aquesta suerte pues, a aquesta alma infelicissima, en q̃ angustias, mil vezes mas penosas que de muerte, no la consideras en este afligidissimo, y rigurosissimo trance? Assi la considero en el, el doctissimo Dionisio Cartusiano, quando dixo, con leuantado espiritu, y profunda meditacion, *Intolerabili mox tenore concutitur repentini impetus violentia perturbatur, precipitanter inuaditur, ac demisero carnis bergastulo violenter exire compellitur:* ò pues alma triste, y miserable, desuenturada de ti, en que pauoroso conflicto, en este riguroso trance te considero, agonizãdo: *Tunc* (dize luego el mismo) *anima vadit ad labia, & interrogant labia: ò anima! Respondit anima, & dicit, exire me oportet, dicunt ei la-*

Dion. Cartus. speculo seculariũ. c. 6.

ei labia, non per nos intrasti, nec per nos exibis: tunc vadit ad aures, & respondent aures, sicut labia. Postea venit ad occulos, deinde ad nares, & non potest per eas exire. Tandem ad sumitatem capitis vadit, & ibi exit quia ibi intrauit. Tunc sedet super verticem capitis circunspiciens huc, atque illuc, tunc concipit maximam tristitiam, si est damnanda, & dicit ad se ipsam. O tu maledicta anima ex comunicati, latronis, furis adulteri, fornicatoris, periuri; entonces (dize) con esta mortal, y desespe-rada turbacion, llega el alma, a los labios, preguntale que quiere? dize, que salir por su puerta: respondenle, no ha de salir, pues no entrò por alli. Va a las demas puertas de los sentidos, y todos le responden lo mismo: subese luego a los altos omenages de la cabeça, y puesta alli, en el mas alto, mirando a vna, y otra parte, se cubre de vn negro luto, pronostico de su muerte eterna, y perpetua condenaciõ. Y luego cõ despecho de si misma, aborreciendose, y maldiziẽdose, dize de si propria. O tu maldita anima, descomulgada: ò mal auenturada, traydora, alma que has sido, de vn ladron, de vn adultero, fornicario, perjuro. A estas desesperadas vozes (dize luego el mismo Dionisio) *Tunc etiam apparebit ei Angelus Dei, cui ipsa comissa fuerat à Deo, & dicit ei. O quam infelix es, amica Diaboli: ò maledicta creatura: ò maledictio Dei omnipotentis. Tecum fui, & non vidisti me, docui, & noluisti me intelligere; consului tibi, & noluisti audire me, vade ergo modo, in manus Demonum, & vide locum tartareum, qui preparatus est tibi, iam opera tua iudicauerunt te:* llega luego el Angel, a quiẽ por Dios fue entregada, para su consejo, custodia, y guarda: y como vee que todo su cuydado, y trabajo en ella, ha sido por culpa, y malicia propria suya, en vano, dizele. O alma desdichada, amiga del Diablo: ò mal dita criatura, y mil vezes de Dios maldita: contigo he estado toda tu vida, a tu lado, y que no me hayas visto? He te enseñado, y nó me has querido entender; he te aconsejado, y no me has querido oyr; vete pues agora, por sentencia de Dios, en manos, y poder de los Demonios, vete en esse tartareo lago, que para ti està aparejado: que ya tus obras mismas, te hã juzgado, y condenado.

Don. vbi sup.

2. Esto es, pesado te ha Dios (como si dixera) en su balança, a vna parte, el recibo de sus diuinos beneficios, y mercedes: a otra tus seruicios, y merecimientos, y has sido tan alcançado de cuenta, que en pena, y castigo, seras priuado del Reyno de los cielos, a que tenias derecho, como legitimo heredero; y seras entregado a estraños enemigos tuyos, los Demonios, que con poderoso exercito vẽdran presto sobre ti. Luego en execucion de la diuina justicia, llega el soberuio Capitan,

del reyno del Infierno, tan espantoso, y formidable, que le pregunta (dize tambien Dionisio) *Dion. vbi supra.* con dolorosos gemidos, quien sea, y le responde: *Angelus scilicet Sathanæ, nolli mirari amica mea: ego sum: viam meam ostendi tibi, mihi quoque in omnibus obedisti, & credidisti, & laborasti mecum; omne consilium meum fecisti, ideo habitabis mecum, in regno, vbi tristitia, sine letitia; vbi fames, sine cibo; vbi sitis, sine potu; vbi tenebræ, sine luce; vbi fetor, sine bono odore; vbi dolor, sine solatio; vbi planctus, sine remedio; vbi fletus, sine interuallo; vbi clamor, sine silentio; vbi vlulatus, sine moderantia; vbi ignis inextinguibilis, sine refrigerio; vbi ventus validus, sine tranquilitate; vbi frigus, sine modo; vbi calor, sine termino; vbi omne malum, sine omni bono; ò amica mea, surge, veni mecum; ecce Angeli inferni, veniunt obuiam tibi, & cantabunt tibi canticum doloris, & tristitiæ, canticum amarum valde*: yo, soy Angel de Satanas, no temas, amiga mia: yo soy, no me conoces? yo te enseñe mi camino, has me obedecido, has me dado credito; y fielmente trabajado conmigo, y seguido en todo mi consejo: assi en premio habitaras agora conmigo, en mi reyno, donde lo que ay es tribeza, sin contento; hambre, sin comida; sed, sin beuida; tinieblas, sin luz; hedor abominable, sin olor bueno; dolor, sin consuelo; llantos, sin remedio; lagrimas, sin cessar su llanto; clamor, sin silencio; aulidos estremados, sin moderaciõ; fuego inextinguible, sin refrigerio; tempestad horrible, y perpetua, sin bonança; frio estremado, sin limite, ni modo; calor incessable; y finalmente, adonde juntos estan todos los males, sin bien alguno. Ea pues (le dize) amiga, alto ven conmigo, mira que ya mis ministros, los Angeles infernales, vienen a recebirte, y acompañarte: ellos te cantaran tristes endechas, canciones llorosas, en vn perpetuo y amargo llanto. De aquesta suerte considera, que parte el alma, y se aparta del cuerpo; con este recebimiento entra, y con esta esperança de nunca tenerla en su bien, ni en su consuelo: y assi està, y estarà eternamente padeziendo, con tan desesperado dolor, y pena intolerable, queda, y està alli con las demas padeciendo: que como dixo san Iuan, Apocalipsis 16. *Apoc. 13. nu. 16.* *Commanducauerunt linguas suas pre dolore, & blasphemauerunt Deum cæli pre doloribus, & vulneribus suis*: que se morderàn sus proprias lenguas, blasfemando de Dios del cielo, con la desesperada rabia de su dolor, de sus llagas, de su tormento, y muerte eterna.

3. Pues sobre todo este tormento, y dolor; sobre todo este riguroso, y eterno desconsuelo, considera aun, que lo que menos alli sientẽ, y les atormenta, es este padecer; esta pena que llaman los Theologos, pena del sen-

ſentido; porque vna otra ſientē tambien, que ſin comparacion alguna, le es de mayor pena, de mas graue dolor, y mas riguroſa muerte, que es el no ver, a la Mageſtad de Dios; el eſtar priuados de aquella diuina preſencia, con la qual, ni pudiera auer pena, dolor, tormēto, ni fuego, que les afligiera. Aſſi dize ſan Iuan Chriſoſtomo, citado del miſmo Dioniſio, *Nonnulli imperitorum putabunt ſibi eſſe ſatis, & optabile videri, ſi geenna tantummodo careant. Ego tamen multò grauiores quam geennam, dico eſſe cruciatus, remoueri, & abici ab illa gloria, excludi ab illis bonis, quę pręparata ſunt ſanctis; intollerabilis res eſt geēna, & ſupplicium illud horribile, tamen ſi mille aliquis pœnas geennas nihil, tale dicturus eſt, quale eſt à beatę illius gloriæ honore propelli: odio Chriſti haberi.* Y no es muy grande el encarecimiento, pues aū aca en el mundo, vemos, que vn disfauor, de vn Rey ſolo temporal, (hōbre en lo natural, de nomas grandeza, ni deidad, que el mas pobre, y mas humilde de los del mundo) aflige, y atormenta mas a vn ſu priuado, que los mas riguroſos tormentos. Mas quātos ay, que el dia que el Rey los echò de ſu priuança, los cerrò las puertas de ſu palacio, o camara, y los deſterrò de ſu preſencia, ſe dieron ya por muertos, y aſſi los acabò en vn punto, el disfauor, ſin mas tormento, ni dolor; lo que no pudo la miſma muerte en mucho tiempo! Exemplo ſea para todos, el disfauor que Dauid hizo, a Abſalon, quando ofendido del, por ſu grande deſacato, mandò en pena y caſtigo ſuyo, ſe lo quitaſſen delante de ſus ojos, afin que entendieſſe, no ſe auia de ver mas en ſu Real preſencia, pues ſintiendo ſu disfauor muy mucho mas, que ſi le mandara quitar la vida, dixo con eſtremado ſentimiento a Ioab, pidiendole lo procuraſſe boluer a la priuança de ſu Padre: *Obſecro ergo vt videam faciē Regis, quod ſi memor eſt iniquitatis meæ interficiat me*, ¡buelua yo amigo mio, a ver la cara de mi padre, y ſi eſta no mereſco, mande quitarme luego la vida, que menos tendre que ſentir; porque el ſolo conſiderarme en tal disfauor ſuyo, negandome la Real y Paternal preſencia de ſu roſtro, me es ſin comparacion mayor tormento, y mas penoſa muerte. De la miſma ſuerte aſſi tambien dizen, Chryſoſtomo, y Dioniſio, *Etenim decem millia melius eſt ſuſtinere fulmina, quam vultum illum manſuetudinis pietatiſq. plenū, nos aduerſantem videre, & illos totius tranquillitatis occulos, nequaquam nos aſpicere ſuſtinentes*, diez mil rayos de fuego, ſe pueden antes ſufrir, ſin pena, ni dolor, que ver ayrado, aquel diuino roſtro, contra noſotros, y negarnos la bella viſta de ſus diuinos ojos. Anſi para reſumir el ſanto Profeta Rey la venturoſa ſuerte de los juſtos, que gozan de aquella

Ioan Chriſoſt. apud Dion. Cartuſianum vbi ſupra.

2. Reg. c. 15. n. 32.

Chri. apud Dioni. vbi ſupra.

aquella diuina presencia del Se ñor, con todos sus bienes, contentos, y riquezas celestiales; queriendo cifrarla toda en vn junto no dixo mas de quatro palabras, *Occuli Domini super iustos*, como quien dize, no ay mas que saber, ni poder dezir, de que estan delante de los diuinos ojos de Dios, gozan de aquella hermosissima y gratissima presencia suya, en quien estã todos los bienes, que se puedẽ desear, muy mas perfetamente, que en si mismos; con cuya diuina vision, ni ay tristeza q̃ afliga, dolor que dè pena, ni muerte que mate; como ni tampoco por el consiguiente, dolor, muerte, ni infierno, cuya pena la dè, como verse vn alma, en tan riguroso disfauor, priuada para toda la eternidad de Dios, de su diuina presencia. Con aqueste frasis veran, que el mismo Dios (por su Euangelico Profeta Esayas) para significar, el sumo castigo, cõ que auia de castigar a su pueblo (muy mas riguroso q̃ las guerras, muertes, hambre, pestilencia, ni las demas penas, y tormentos intolerables, con que pudiera auerlo castigado) no dixo mas de aquestas otras quatro palabras tambien, *Auertam occulos meos ab eis*, no los veran mis ojos, ni ellos a mi me veran, que sera el sumo rigor, y pena de su mayor tormento, que podran sentir. Sin duda alguna confessarian esta verdad (si se les preguntassen) los proprios miserables tristes condenados, y dirian, no son sus tormentos, lo q̃ sienten, tanto como el verse carecer de la diuina presencia, de q̃ saben eternamẽte estaran priuados, para en quãto Dios fuere Dios.

Psal. 33. *Esayæ 1.*

De como premiò, y honrò Balthasar, a Daniel, por la declaracion de la emgmatica escritura. *Daniel 5. nu. 29.*

§. X.

1. AViendo oydo ya el Rey, la declaraciõ de la letra, que tanto deseaua, y por ella intimadole, el santo Profeta Daniel, la sentencia formidable de su muerte, de la que ya no tenia que esperar, sino su seuera execucion, sin otra humana apelacion, o resistencia alguna, que le pudiera valer: mandò luego al santo Profeta Daniel (en cumplimiento de su Real palabra) lo vistieran de purpura, pusieran collar de oro, lo tuuieran, y respetaran todos, por la tercera persona de su Reyno. Mandando, y disponiẽdo todo esto, como si la sentencia de muerte, que le intimò, fuera auerle leuantado alguna judicial figura, ò pronosticadole por ella, alguna grande suerte alegre, de muy felice fortuna. Ansi quedò tan sereno, sin mas cuydado, pena ni dolor alguno (que a tenello lo mostrara, en acudir al reparo, de la misericordia diuina, que sin duda

alguna

alguna le valiera) de su muerte, y su condenaciõ. Como si su alma no fuera mortal, y no tuuiera de q̃ temer a Dios, ni a su juyzio diuino, ni castigo alguno suyo, ansi quiso rematar cõsigo, y sus esperãças, descartado de todo lo que era Dios, y quãto de el podia esperar.

Tan rematado del todo como esto, se mostrò el desuenturado Balthasar, en este punto, quanto no pudierõ jamas auer lo estado, aquellos descartados insolentes, estolidos, y estupidos Gentiles, que dixo el Apostol san Pablo, escriuiendo a los Ephesios, *Qui desperantes semetipsos tradiderunt impudicitiæ, in operationem immunditiæ omnis*, que rematados ya de todo punto, sin temor, sin pena, ni sentimiento alguno de su alma, se dieron, y entregaron, ciega y torpemente, en todgo genero de inmundicia, de abominaciõ y torpeza. Gente son esta, dizen los sagrados Doctores, Ambrosio, y Chrysostomo; que no creyeron la inmortalidad de sus almas, ni esperaron tãpoco la resurreccion de sus cuerpos; de donde nacio en ellos, tal insensibilidad en sus males, y desestimacion en sus muertes. Que hombre que cree y sabe, su alma espera otra vida, o otra muerte, y essa eterna; o para reynar glorioso en el cielo, o penar miserable, embuelto en llamas eternas, en el infierno; como sera possible vna vez, o otra siquiera, no le enf[illegible]ene, esta su consideracion, y no le dè con vn remordimiento interior, vn pellizco al coraçõ, que lo mueua a lastimarse de si, boluerse al cielo, y a Dios, diziendo en su quexido lastimado, vn, ay de mi? En lugar de aquella palabra, *desperantes*, dize san Geronymo, esta otra en el Griego, que quiere dezir, *indolentes*, que Lactancio la declara, *non dolor*, sin dolor: y Tulio, en sus oficios, la llama, *indolentia*, y en otra parte tambien (segun Sidonio) *indoloria*, esto es, quien ha perdido el dolor, quiẽ deuia tenerlo, y no lo tiene: y otro Latino tambien, *dedolentes*, que viene de *dedoleo*, que es propriamente priuarse del dolor, que deuiera, o pudiera auer tenido vn hombre; como lo dixo con harta elegancia aculla, de aquella otra Ouidio.

Quid me in desertis morituram liber harenis,
Seruabas? potui dedoluisse semel.

Ansi dixo san Geronymo sobre esta palabra, *desperantes*, declarando la variedad de sus versiones, *Dicamus indolentes, nam & quidam Philosophorum indoloriam prędicauit*. No dezimos (como tambien lo aduirte S. Geronymo) del Cauallo q̃ es necio, de vna piedra, q̃ es ciega; ni de vn arbol, que es sordo: porq̃ ni el Cauallo, es sujeto capaz de discurso; ni la piedra de vista; ni el arbol de oydo. Desta suerte no dezimos, que la tierra, no tiene

Ephes. 4. nu. 19.
Ambros. Chrisost.
Lactan. li. 3.
Tul. li. 2. officio.
Sido. apud Ciceron.
Ouid. lib. 3. Fast.
Iustin. hoc loco secũdũ quẽ sic habẽt Greca. Schol.

tiene dolor, porque no lo puede tener, *De humo nō orietur dolor*, dixo Iob; que no se hizo el dolor para las peñas, ni cātos; porque todas estas son priuaciones, que para auerlas de auer, se supone capacidad en los sugetos, para su forma contraria; la que no ay en estos. Assi como solo el hombre es capaz, de el dolor, desta penitencia, y sentimiento; solo se dize de el, que es *indolens*, el que deuiendo, y pudiendo tener dolor de su alma, no lo tiene. Es tomada la metafora del enfermo, que quādo sano, sentia qualquiera picadura de mosca, y despues parleticado el lado, no siente ya, ni vn puñal que le pique.

Iob ca. 5. nu. 6.

3. Passada esta insensibilidad, del cuerpo, al alma, lo mismo es, *indolens*, q̃ dezir, *impenitens*, porque el que no tiene dolor, esse està sin penitencia. Pecan dos, el vno se arrepiēte, tiene dolor, y contricion de su pecado, bueluese a Dios, haziendo penitencia, y pidiendole misericordia del, este es *dolens*, y es, *penitens*, pecador verdadero penitente; el otro no le duele, no siente su mal, ni trata de boluerse a Dios, ni de hazer penitencia alguna, este es, *impenitens*, que es lo mismo que *indolens*, quedar ya insensible, hechos callos en el alma, obstinado y endurecido en su coraçon, para no aduertir, ni sentir su mal. Verdad es que en algunas passiones, y trabajos tēporales, es buen partido, y loable suerte, llegar à auer hecho ya callos en ellos, para no sentir su mortal pena, como lo dixo Tulio, *Labor, quasi callum quoddam obducit dolori*, que la continuidad del trabajo, hizo en su alma callos, para no sentir ya, su pena, ni dolor; insensibilidad, q̃ la calificò Ouidio, quando dixo de ella.

Tullius 2. Tuscul.

Oui. li. 1. de remed.

Optimus ille fuit vindex ledentia sensus
pectora, qui rupit, dedoluitque semel.

Pero en el estado de la culpa, en que vna alma, pena, padece, y espera muerte eterna, la mas infelice suerte, a que puede llegar en esta vida, es a esta insensibilidad; porque es llegar a rematarse del todo, en su infelicissimo estado, es llegar sin duda al que dixo el Sabio, en sus Prouerbios, *Impius cum in profundum malorum venerit omnia contemnit*; llega el malo, al profundo y extremo de sus males, quando padeciendo miserablemente en ellos, viene a quedar en el dolor, y pena que deuieran darle, insensible, encallada ya su alma, y como muerta a su passiō. O miserable suerte, y por extremo infelice la del cuytado, que llega a verse del todo rematado, sin cuydar ya de su bien, ni su reparo, ni dalle pena alguna su muerte, y condenacion; Ni hazer penitencia de su pecado, ni tratar con ella, de acogerse a la misericordia infinita, de nuestro buen Dios y Señor, la qual

Prou. 18.

llamò

Iuã Chry llamò ſan Iuan Chryſoſtomo, *Communis peccantium portus*, comun puerto de los pecadores,
Hõ. 2. in o *portus* (dize el miſmo) *omni*
Pſal. 50. *tempeſtate carens*, o *portus omni trãquilitate plenus*, o puerto ſiguro, adonde jamas ay tempeſtad, y ſiempre tranquilidad ſigura, que jamas a el ſe acogio alma, que peligraſſe.

4. Chryſoſt. ibidem. Es admirable el diuino Chryſoſtomo, en eſte lugar, en la recomendacion, y esfuerço, que haze, cõ vn pecador, ſobre aqueſta diuina miſericordia del Señor, con que le combida y perſuade a la penitencia ſanta, que en todo tiempo deue, y puede hazer, *Peccaſti* (le dize) *pænitere, millies peccaſti, millies pænitere*, ſi pecaſte, penete, y ſi mil vezes pecaſte, otras tantas te arrepiente, que eſſe ſera tu vnico, y ſingular remedio, *Pænitere, non impeditur, temporis anguſtia, miſericordia Dei*, arrepiẽtete pecador, y duelate auer ofendido a Dios, aunque te veas al extremo de tu vida ya penando; que la anguſtia de tus males y paſſiones, no impide, ni detiene la virtud infinita, poderoſa, y piadoſa, de la miſericordia grande, de nueſtro Dios y Señor. No digas, *Quo modo & qualiter? vlceribus plenus, ſum vulneribus refertus*, como, ni de que manera podrè, apretado en mis dolores, tendido en la cama, cubierto de podredumbre y llagas, *Mille criminibus obnoxius non paſſim in nouiſſimo pænitere die*, y ſobre todo cargado, de tantos, tan graues, y tan enormes pecados; como podre ya, viendome en el extremo dia de mi vida, hazer penitencia de ellos? *Potes, & valde potes chariſſime in exitu tuo cogitare Deum, in teſtamento relinque pauperibus, tu illuc vadis, & opera tua manent*, q̃ muy biẽ puedes, chariſſimo en Chriſto, aunque eſtes ya penando, leuantar tu eſpiritu, y coraçon a Dios, pidiendole con vn perfeto dolor, miſericordia, y perdon de tus culpas, y ſatisfacion de tus penas; Puedes tambien hazer en tu teſtamento algun bien a los pobres de Ieſu Chriſto, diſtribuyendo con ellos tus bienes temporales; que tu te yras, y tus limoſnas que hizieres, en eſſa hora, quedaran aca, por negociantes, y ſolicitadores de tu bien, y reſcate de tus penas, que por tus culpas, y el reato de ellas padecieres, *Nolo mihi dicas, vnde noſce potero ſi qualemcunq. veniam habeo? vbi miſericordia Dei imploratur, quæſtio non expetitur*, en concluſion, no quiero yo pecador, me digas, como, o por donde podre yo ſaber, alcançarè eſſa grande miſericordia de Dios? porque es eſto cierto, que adonde ella ſe pide de veras, no ay que poner queſtiõ, duda, ni dificultad alguna, en ſi ſe alcançara. Yo anſi tampoco ninguna tengo, ſino que la obtuuiera tambien Balthaſar, ſi al punto, el acudiera de veras, a pedirla a Dios; no cuydo de ella, y anſi ſolo por culpa ſuya, no la alcan-

alcançò. O infelicissimo, y desuenturado Rey, y quan por culpa tuya, como infiel desestimador de la misericordia diuina, te condenas, y mueres, tan sin remedio della.

5. Oxala hiziera Balthasar, en reparo de la sentencia de su muerte, apelando en ella de la diuina justicia, a su misericordia grande, lo que en otra tal ocasion hizo el Rey Ezechias, quando le
Esay. 38. num. 1. intimò la suya, el Profeta Esayas (que harto sabida es su historia.) Enfermò este Rey, de vna grauissima enfermedad de muerte: *Egrotauit Ezechias vsque ad mortem*, estando en este estado su mal, llega a el, el santo Profeta, y dizele, *Dispone domui tuæ, quia cras morieris, & nõ viues*, dispone Rey, las cosas de tu casa, que segun tu mal es graue, no te assegura salud, mañana en esse dia moriras, no te promete mas vida. Viendo el Rey que vn Profeta del Señor, de quien el tenia tan asigurado credito, le auia intimado vna sentencia tan graue, con execucion tan presta, y tan precisa, acogiose sin mas dilacion, al refugio, y sagrado de su diuina misericordia; boluiose luego (por su autoridad y recato) a la pared, porque a aquella parte, se dize estaua el templo, y como si se hallara en el, muy sin otro dolor, ni pena alguna, comiença a leuantar su espiritu al Señor, con vna oracion humilissima, y feruorosa mucho, virtiendo en ella muy grandes lagrimas, salidas como de vn coraçon verdaderamente contrito, y humillado, pidiendole se siruiesse por aquella vez, reuocarle aquella sentencia de su muerte: Y como nunca sudiuina Magestad, al coraçon contrito, y humillado desestima, ni dexa de oyr sus oraciones, salio con su peticion tan presto, y tan bien despachado, que dize el sagrado Texto, en el quarto libro de los Reyes en el capitulo 20. adonde se refiere la misma historia, *Et antequam egrederetur Esayas mediam partem atrij, factus est sermo Domini ad eum, dicens; reuertere, & dic Ezechiæ Duci populi mei; hęc dicit Dominus Deus Dauid patris tui; audiui orationem tuam, vidi lachrimas tuas, & ecce sanaui te, die tertio ascendes Templum Domini. Et addam diebus tuis quindecim annos; sed & de manu Regis Assyriorum liberabo te, & Ciuitatem hanc, & protegam Vrbem istam*; aun no auia Esayas acabado de salir de la sala Real, adonde estaua el Rey enfermo, quando de parte del mismo Dios, le dixo le auia ya reuocado la sentencia, añadiendole de gracia, quinze años mas de vida; y assi mismo ofrecidole librarlo de las manos de su enemigo, el Rey de los Asirios, y amparar, y defender de su persecucion, y tirania, su Ciudad. 4. Re. 20. num. 6.

Adonde es tambien de notar, q̃ no solamẽte le concedio Dios a este Rey Ezechias, lo 6.

que

que le pidio, que fue perdonarlo aquella vez de la muerte, y dilatarle, como le dilatò, por quinze años la vida, sino aun mas de lo que le pidio, que fue librarlo de sus enemigos, amparar, y defender de ellos su Ciudad; Para que entendamos, que es Dios en su misericordia, tan franco y liberal, que no solamente concede al pecador, con verdadera penitencia contrito, y humillado en su coraçon, la gracia, y misericordia diuina, que le pide, haziendole por ella, nueua merced de la vida, de su alma (que por aquella enfermedad en que esta ua por el pecado enferma, lo estaua tambien por la presente justicia, a muerte condenada) sino que aun sobre aquella le añade, y auentaja cõ otras muchas mas mercedes, de las que el mismo sabra pedir, ni desear jamas. Como al otro Paralytico tambien, que dize san Matheo, le presentaron a Christo, en Cafarnaum; para que lo curasse, que no solamente (viendo su grande fè, juntamente cõ la de los que le lleuauan) lo curò luego, y dexò qual le podia bastar, conforme su peticion, para darse por muy sano, sino que a mas de la salud corporal, tan deseada, y pedida, le dio tambiẽ nueuas fuerças, tan valientes, y robustas que pudo (como se lo mãdò el mismo) lleuar el solo a cuestas, el carretõ, en que el era de antes lleuado, entre quatro

Math. 9. nu. 6.

hõbres: Por lo qual dixo muy bien Cayetano, *Miraculi euidẽtia longe maior quã expectata fuerit apparuit, sufficiebat miraculo, quod paralyticus iacens sanus surgeret: sed adiuntum est, tolle lectum tuũ, vt non tantum sanitas, sed & robur portãdi lectũ, in quo vectus a quatuor fuerat, appareat*, (como lo hizo Ioseph cõ sus hermanos, q̃ no solamẽte en su necessidad los socorriò, cõ el trigo q̃ le pidierõ, sino q̃ en mayor beneficio tãbien les dio el dinero, q̃ no le pidierõ) y lo q̃ mas era, q̃ sobre la salud y fuerças corporales, le dio al mismo Paralytico, la salud, y fuerças espirituales, perdonãdole sus pecados, lo qual el no le pidio.

Caye. in c. 9. Math.

Gene. 42. num. 25.

Ansi tambien, si al punto que Balthasar oyo, al santo Profeta Daniel, la sentencia que le intimò de muerte, y perdimiento de su ciudad, y Reyno, de parte del mismo Dios; se boluiera como otro Ezechias a la pared, adonde veya el mismo firmada y declarada la sentencia, y con coraçon humilde y quebrantado, desleydo en lagrimas por sus ojos (como el mismo, de quien se dize, *fleuit fletu maximo*, virtio muy grãdes lagrimas) conociẽdo, y confessando sus muchos, y graues pecados, pidiera al Señor misericordia, y q̃ por ella se siruiera de reuocalle la suya, no ay duda alguna, sino q̃ la alcançara de su bondad infinita, y le hiziera nueua merced, y gracia de su vida corporal, de libralle de sus enemigos:

de

de defender y amparar su Ciudad, pero aun de lo que mas es, que todo esto, de perdonalle sus culpas, y hazelle otras muchas mercedes. Porque generalmente es Dios tan bueno, y su misericordia tan grande, que siẽpre que el pecador, por mucho mas que le huuiere ofendido, boluiere los ojos, a la pared de su coraçon; y viendo en ella su condenaciõ escrita, en su propio pecado (que el pecado graue cometido, consigo lleua escrita la sentencia de muerte, contra el pecador su agressor) se boluiere a el con lagrimas, y gemidos, nacidos de vn verdadero conocimiẽto y dolor grãde, de auer ofendido tan injustamente, a vn Dios de tanta magestad; de cuya bondad inmensa, tantos beneficios, y mercedes, por la creacion, Redenciõ, y conseruacion, tiene de su diuina mano recebidos (o su misericordia grãde) q̃ remission, y perdõ no alcãçara, de todos ellos? que mercedes, y gracias no le hara? Sin duda le hara muchos mayores (a mas de las que le pidiere) de las que el mismo sabra jamas pedir, ni desear. Fue Balthasar Aspid sordo, que endurecio sus oydos, segun la dureza grande, infidelidad, e incredulidad de su coraçon; por lo qual no se valio del biẽ que pudo, y ansi perdido aquel, lo pagò todo: quedando con perdimiento de su Reyno, a eterna muerte condenado.

De como fue entrada Babylonia, y muerto miserablemente su impio Rey Balthasar. *Daniel 5. nu. 30.*

§. XI.

1. AL fin pidiendolo assi, la obstinacion y dureza de Balthasar, que fue visto auer cedido de su parte, del derecho que tenia, a la diuina misericordia (que en esta vida no le podia faltar) pues no quiso aprouecharse de ella, fue fuerça diesse a manos de su diuina justicia; executando con toda su seueridad en el, la sentencia, en aquella misma noche, que le fue intimada: En esto no ay dificultad alguna; porque el texto expresso, nos saca de toda la q̃ en razon del tiempo podia auer, pues dize, *Eadem nocte interfectus est Balthasar.* Solo en el modo, podia auer alguna, por la variedad de pareceres, entre diuinos y humanos escritores. El Padre santo Thomas, siente fue esto, por modo superior: porque milagrosamẽte dize, q̃ secò Dios, para en esta ocasion, las corrientes, de los rios, Tigre, y Eufrates, que ambos entrauan por Babylonia. Y que desta suerte, les abrio puerta, y dio entrada frãca, a sus enemigos, Cyro, y Dario, para que con saluedad de su exercito de ambos, pudiessen metello en la Ciudad; dalle assalto, y llegar con su potencia, a Palacio del Rey, entrar hasta donde estaua, y quitalle la vida. Funda el santo Dotor su parecer, *Thom. in opuscu. li. 3. opusc. 20. c. 7.*

ſcer, en aquel lugar de Eſayas, cap. 45. adonde le ofrece a Cyro aquella glorioſa vitoria, en libertad de ſu pueblo, diziendo, *Hæc dicit Dominus Chriſto meo Cyro, cuius apprehendi dexteram, & ſubijciam ante faciem eius gentes, & dorſa Regum vertam, & apperiam coram eo ianuas, & portę non claudentur &c.* Tiene ſu dificultad eſta opinion, por la diſtancia grande que ſe halla, auer de Babylonia, al Rio Tigre, ſegun la qual ſu vado, ni ſus corrientes, eran de importancia alguna el agotarlos, para dar paſſo, ni entrada por ellos, a Babylonia. Que aunque ambos a dos juntos nacen de vna miſma fuente (eſto es en ſu ſegundo nacimiento, q̃ en el primero ya dixo Moyſen, que nace del Parayſo) en los altiſſimos montes de Armenia, diuidenſe deſpues, y ſigue cada qual ſu ſeno, y vena diferente de la tierra, por diferentes madres, y corrientes, apartadas mucho, ſi bien al cabo de vna miſma, vienen a juntarſe, que todo lo dixo en ſu metro muy elegãte Boecio.

Eſayę 45 nu. 1.

Geno. li. 7 Erod. li. 2

Boecio de conſ. Philoſ. lib. 5. metro 1.

Tigris, & Eufrates, vno ſe fonte reſoluunt;
Et mox adiunctis diſocientur aquis.
Si coeant, curſumq. iterum reuocẽtur in vnum.

Andri. in Theatro terræ ſanctę.

Anſi tambien notò Andriconio en ſu Theatro de la tierra ſanta, de la fuente que llaman Phiala, que es la primera viſta, en q̃ ſe deſcubren las aguas del Rio Iordan, que nace deſpues de otros dos muy grandes manantiales, muchas leguas de alli muy lexos. Lo miſmo ſe eſcriue de el Rio Alfeo, que deſcubriendoſe primero en la Archadia, deſagua deſpues, en el mar de Grecia, cabe la Ciudad de Elide tan celebrada en la antiguedad, por los juegos Olimpicos, tan famoſos, que en ella con tanta admiracion, y concurſo del mundo, ſe celebrauan.

2. Xenofonte, y Erodoto dizẽ, que no fue, ſino induſtria humana, cauteloſo ardid, y eſtratagema de guerra. Que viẽdo Cyro (que de mucho tiempo antes intentaua ya conquiſtalla) quan inexpugnable era, y que quando el entrarla fuera poſſible, no pudiera ſerlo, ſino a diſcurſo de muy largo tiempo, acordò valerſe de aqueſte medio, que fue ſangrar el Rio Eufrates, por ambas partes, por dõde mas cerca entraua en la Ciudad, y ſalia de ella. Como lo pẽſo, anſi lo puſo en execucion (dize Xenofonte) haziendo en ambos pueſtos, trezientos y ſeſenta arroyos, o azequias, teniendolas ya todas preuenidas, para el dia en que pretendio entrarla, dado orden como abrirlas todas juntas, dexando de aqueſta ſuerte en vn inſtante, enxuto el vado, para el tiempo alomenos que baſtarle pudo, para meter dentro ſu exercito, a ſu ſaluo; el qual metido, dio

Xenofont. Erodot.

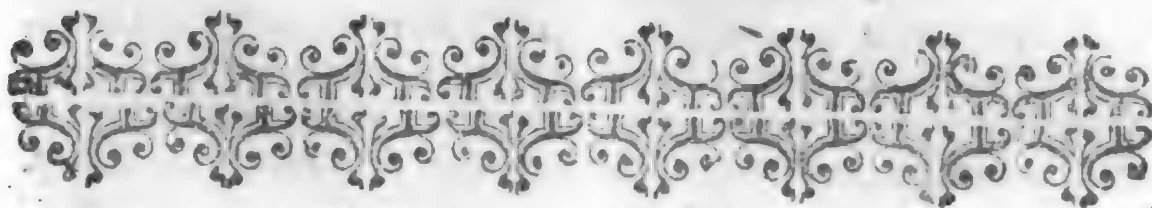
luego orden, a dos Capitanes Babylonios, que traya consigo en su campo (que de muchos dias antes, se auian passado a el, fugitiuos del vādo Baylonico) para que lleuando gēte cōsigo, llegassen a Palacio, y le diessen, como, y adonde quiera que lo hallassen a Balthasar, de puñaladas, y que ellos lo hizierō todo ansi, guardando muy puntuales, el orden que les dio. Rabbi Saadias dize, que vno de sus Capitanes, de la guarda de Balthasar, sabido el vaticinio de Daniel (que muy presto se publicò) teniendolo luego por verdadero, pareciendole, que no auia mas q̄ hazer cuenta de Balthasar, y q̄ ya su Imperio era acabado, acordò de adelantarse al hecho, y matarlo, ofreciendoles su cabeça, a los nueuos Emperadores q̄ esperaua, para ansi ganarles la boca, desde luego, y entrar con su traycion, en su priuança, y nueua gracia. Ambiciosa y artizada preuenciō, del Demonio, con que saben introduirse el dia de oy muchos en el mundo, en la nueua priuança de sus nueuos Principes, y nueuos gouiernos suyos, para ansi lleuarlo todo despues, de ante mano, tiranizado y perdido. Otros dizen, que sabido el mismo vaticinio, de toda la ciudad, ella misma de comun conformidad, sin hazer mas resistencia alguna, se entregò a si misma, y a su Rey, a manos de sus enemigos, para obligarlos mas; y cō esto, en llegādo, lo primero q̄ hizieron, fue quitalle la vida, y apoderarse de su Imperio: quedādo desde aquel dia diuidido, y entregado, a ambos, Medos, y Persas. Al fin aunq̄ en el modo variā, en la sustācia del hecho conuienen. Ansi pues, en aquella misma noche, en que le fue intimada la sentēcia, fue tābien, en el executada, perdiēdo cō su execuciō en vn pūto, quā to perder pudo, en esta vida, y en la otra, pues perdio jūtos, su Ciudad, su Reyno, su estado, su vida, y su alma, quedando el miserable, en perpetuo infierno sepultado.

Rabbi Saadias.

3. Pecador, si con estas cōsideraciones, sobre el temeroso exemplo de la mal perdida vida, y desuenturada muerte, deste infelice Balthasar, tan extēsamēte referida, no tratas de reformar tu vida, tā mala, y tā perdida; de corregir tus passiones, enfrenar tus sentidos, crucificar tu carne, castigar tus vicios, de como mejor ayas de regir, y gouernar tu alma; procurando con nueua enmienda, y nueua vida, como mejor seruir y agradar a Dios; ay triste, y desuenturado de ti. Que si la cōsideraciō, y memoria amarga de la muerte, no te pone amargo azibar, al mas dulce de tus gustos: si el cuydado de la estrecha cuenta, q̄ en ella has de dar a Dios, no te desuela, en el mas profundo sueño, y no te trae de dia, y noche salteado el coraçon, con afligidos temo

res;

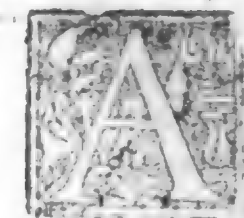
res;si la amenaza de la rigurosa sentencia,del perdimiẽto de tu estado,de tu vida,y de tu alma, entregada (si la perdieres) en manos de crudelissimos desapiadados verdugos,q̃ con crudelissimos tormentos,eternamente sin cessar,la afligiran,no te reformas,no temes,y tiemblas , y no mejoras tu vida , haziendo vna nueua verdadera penitencia,entrañas digo que tienes,no de carne,sino de piedra;coraçõ empedernido de alma mas que de bronze. Dios por su bondad inmensa,y misericordia infinita,te mueua, te reduzca , te ablande;el por quien es, te melle , y desencante de tu eterna dureza.



DISCVRSO TERCERO, DECLARASE LA MISMA HISTORIA DE BALTHASAR, EN SENTIDO mistico, y muestrase en el , como de su principio començò el Mundo a ser Babylonia.

DE SV PRIMER FVNDADOR DELLA, y primer tirano del Mundo.

§. I.



AVNQVE se aya visto en el discurso passado, como la santa Escritura, suficiẽtemẽte dispone vna alma , al verdadero acierto de su moral gouierno, con el pauoroso exemplo del Rey Balthasar; põderada biẽ su historia, conforme los tenores y sentido de su letra ; con todo esso , se vera aun muy mucho

mas, aduirtiendo en ella, el miſtico, y eſpiritual, que el diuino eſpiritu, pretende tambien, *Ad noſtram doctrinam*, para nueſtra inſtruccion moral; como anſi lo ſienten los Santos, y graues expoſitores ſuyos, celebrandola por eſta parte, por mucho mas miſterioſa aun, de lo que dize ſu letra. San Teodoreto, por conocer en ella, aqueſta ſingular excelencia dixo, que el ſanto Daniel, la eſcriuio cõ particular acuerdo, dexando otras muchas, que pudiera auer eſcrito. Por lo qual ſintio anſi tambien, que ni aun en ella pretendio tanto eſcriuir, aqueſte ſanto Profeta, ſu hiſtoria corriente, y deſnuda a ſolas, quanto lo que auia en ella, de profetico y miſterioſo; con que el eſpiritu del Señor, mas pretendia conſeguir con ſu leccion, ſu glorioſo fin, *Ad noſtram doctrinam*, para nueſtra moral inſtruccion. Y anſi tambiẽ dize el miſmo (ſan Teodoreto) no quiſo aqueſte Profeta ſanto, fuera el exemplo de aqueſta hiſtoria, que el eſcriuio, ſolo para los preſentes, de aquel tiempo (que les era facil tener noticia de ella, por tradicion de los ſuyos) ſino generalmente, para toda la futura ſucceſſion del mundo; cuya memoria le ofrecia eternizarla ſu pluma. Empleo ſuyo glorioſo, en que conocia hazer muy grande obſequio a Dios; qual a la verdad lo hizo, en auer dexado con ella, eſcrita vna dotrina tan graue, importante, y neceſſaria, a nueſtra dotrina. *Huius autẽ memoriam reliquit ſanctiſſimus Daniel*, (dixo S. Teodoreto) *quandoquidẽ non ſimpliciter hiſtoriã, ſed propheciam conſcribit: quamobrẽ ne omnia quidẽ, quę a Nabuchodonoſor geſta ſunt, conſcripſit: ſed illa dumtaxat, quarum neceſſaria vtilitatis ergo erat memoria, quando itaq. maximũ etiam in Balthaſar oſtendit Deus miraculum, quodq. idoneum eſſet ad ingenerandum timorem cum pietate, non ſolum ijs qui tunc viuebant, ſed & in poſteris, ducẽdumq. ad veram pietatem, non exiſtimauit æquũ eſſe tantũ beneficiũ, ſilentio occultare, ſed opinatus eſt ſe religioſe facturũ, ſi literis ipſum proderet, & omnib⁹ doctrinæ monumẽtũ relinquere.*

Theod. in Daniel c. 5.

Theod. in c. 5. Dan.

San Chriſoſtomo, ſobre el tenor de las palabras, q̃ eſcriuio la mano en la pared, q̃ fueron la ſentencia de ſu condenacion, y muerte, de Balthaſar, aduirtio cõ notable ponderaciõ, el ordẽ de ſu cõtextura (qual tãbien lo aduirtio S. Geronymo) infiriendo del, el q̃ en diuino encomio ſuyo, dixo la eterna Sabiduria, guarda ſiẽpre Dios en ſus obras, haziendolas todas, *in numero, põdere, & menſura*, a cuenta, peſo, y medida. San Auguſtin en ſu declaracion dixo, es aqueſte ordẽ, el q̃ ha guardado ſiẽpre el Señor, en ſus coſas, lo qual enſeña el Dotor ſagrado, haziendo varias inducciones. Ha lo guardado (dize) ſeñaladamente, en las obras de ſu creacion, con las quales manifeſtando

Chri. to. 2 homil. in Pſal. 95.

Hiero. in Daniel c. 5.

Sapia. 11

Aug. to. 7. cõt. Pelag. lib. 6. to. 3. li. 4. de Geneſ. ad lit. c. 5

ſu

ſu omnipotencia, ſu vniuerſal imperio y ſeñorio le pide al hombre, el natural amor, glorificacion, y ſeruicio, que como a ſu legitimo Señor, y criador le deue. Guardalo tambien, con el miſmo (manifeſtandole ſu miſericordia infinita) en el eſtado, en que lo pone, y ſuſtenta, en eſta vida, ſuficientemente preuenido y diſpueſto, en la ſuya eſpiritual; qual pueda con ſu diuina gracia, por varios modos de merecimientos, adelantarſe a merecer, la diuina gloria, para que lo crio. Finalmente, guardolo (dize Auguſtino) en toda la general diſtribucion, de ſu caſtigo, y premio, con que aſegurando (con libre deſengaño) al hombre, en la rectiſſima equidad de ſu juſticia, induzga en ſu coraçon, vn temor ſanto, que lo detenga, y enfrene, para no ofenderlo; y lo excite, a ſu diuino amor tambien, para mas ſeruirlo, y agradarlo.

Otros ponderan en eſte exẽplo, el eſtado infeliciſſimo de Babylonia, que criada deſde ſu principio, a la leche y exemplo; vida, y cõſtumbres de ſus primeros Padres, y pobladores, preuaricadores inicos de las diuinas, y naturales leyes, corriendo ſiempre con ellos, a ſu paſſo deſuenturado, llegò a eſte tan rematado, del tiempo de Balthaſar, en que en ella ſe viuia tan ſin recato, ni eſtimacion del diuino honor, haziendo ſarao, banquete y fieſta, con vna tan graue abominacion contra el.

Penſamientos ſon todos eſtos grauiſſimos, dignos de toda ponderacion, importantes mucho, para nueſtro principal aſſumpto; juſto ſera los vamos extenſamente declarando, y põderando, cada qual en ſu lugar, haſta ponernos con ellos, en punto (que ſera en el vltimo tercio) en que, al pecador, que tan apartado viue de Dios, por el pecado, lo vamos, por ſus jornadas reduziendo, y ſacando al camino llano, y real, de ſu diuino ſeruicio, con que (auiendo anſi a nueſtro inſtituto ſatisfecho) auremos llegado, al felice puerto de nueſtros ſantos deſeos; a el lleguemos, y ſea, a honra y gloria, de ſu diuina Mageſtad.

2. Quien llamò al Mundo Babylonia, tuuo muy buen penſamiento. Pero quien con atenciõ lo conſiderare, deſde el primer hombre, que lo començò a poblar, y reynò en el, haſta oy; vera es vn retrato al viuo, en ſu condiciõ, y eſtado, de vna propria Babylonia. Sigamos cõ dilatado diſcurſo el penſamiẽto, probãdo eſta verdad, y veremos como la vna, a la otra; Babylonia, al mundo; y el mundo, a Babylonia, ſe reſponden. Babylonia es lo miſmo que confuſiõ, aſſi lo entienden los Dotores; conforme lo dize tãbien ſu nõbre proprio, en el Hebreo. Anſi

Aug. 10. de Ciuita. Dei ca. 4. Hie. Eſay 24. Hebraa.

correſpōdio bie͂ con el,pues no ſupo jamas viuir ſin ella, deſde ſu primer principio,cōſeruādola ſiēpre,como cōdiciō hereda da de ſu padre, ꝙ la fundò; moſtrādo fue de aqueſta cōdiciō y calidad, viua imagē del mūdo; nunca pluguiera aDios lo fuera tāto! Lo vno y lo otro,cōforme a la letra, y ſu eſpiritu,lo aduierte S.Geron. cō propriedad harto grande, *Babylō interpretatur cōfuſio,eo quod ibi ædificātium turrim, ſermo confuſus ſit,ſpiritualiter mundus iſte intelligitur,qui in maligno poſitus eſt,& non ſolùm linguas,ſed opera ſingulorum, menteſque confundit*, Babylonia (dize) quiere dezir, confuſion ; porque en ella quedaron cōfundidas las lenguas, de los que edificauan ſu ſoberuia torre.Por eſta Babylonia,anſi miſmo, hablando eſpiritualmente,es entendido el mundo; porque en el, no ſolamente las lenguas, pero los animos tambien, de los que en el habitā,todos los vemos confuſos, y turbados.Pero vamos en lo material, mirando deſde ſu primer principio, ſu eſtado, y veremos como el eſpiritu,y la letra,lo figurado,y ſu figura,ſe reſpoden.

Hier.in c. 13.Eſaye

3. El primer fundador de Babylonia,fue Nembrot, ſexto hijo de Chus,y nieto, ꝙ fue de Chā; vn monſtruoſo xayan, de diez cobdos en alto(ſi damos credito a Mathodio)fue como en el aſpeto monſtruoſo,anſi tā bien ſu trato feroz, robuſto, fuerte, monteraz,vn fiero,cruel,è inſolentiſſimo tirano. Por eſto hablando del, dixo ſan Geronymo,*Nembrot arripuit inſuetam primus in populo tiranidem, regnauitq. in Babylonia &c.* fue el primero, que con opreſſion tirana, introduxo la deſuſada tirania, en el mundo:No fue mucho llamarlo anſi,a eſte fiero deſleal,pues contra toda la ley natural, y politica, pueſta y guardada ſiēpre, tan juſtamente en el mundo,deſde ſu principio,haſta entonces. Eſto es,de que en todas las familias, ſiempre el primogenito, fueſſe entre ſus hermanos,como ſigundo padre,prefe rido,honrado,y reſpetado, y anſi miſmo con eminencia ſuperior,entre todos ellos, mejorado, con particulares ventajas; con todo eſſo, ſiendo el,el ſexto,entre ſus hermanos,querien doſe auentajar, a todos ellos, y hazerſe el mayor, con ſoberuia tirania pretendio (como lo hizo con aqueſte iniquo deſafuero) leuātar cabeça entre todos ellos. Para eſto fundò,ſu nueuo eſtado, dando principio a el,cō la nueua fundacion de Babylonia : ſeñalandola ya deſde luego, en ſu ſoberuio penſamiēto, por cabeça, y Metropoli de ſu Imperio, adonde ya traçaua, y diſponia ſu corte.En ella lo primero ꝙ hizo(cō mucha mayor ſoberuia, aunꝗ toda eſta fue,auer intentado, edificar aquella Torre, ꝙ dixo auia de leuātar al cielo, o por mejor dezir, cōtra el cielo, pues a deſpecho del miſmo,

Augu. de Ciuit.Dei li.16.c.4 Oroſ.li.2. cap. 6.de tradit. Abidenus apud Euſ. [illegible] de

prep.Euā ge.c.4. Metho.in hiſt.Eccl. cap.37. Hiero. in trad.Hebreis in Gen.c.11

mismo, con insolentissimo desprecio suyo, començò, y fue siguiendo su obra; pareciendole desde aquella tã empinada torre, como el haria, podria sobervamente preualecer contra el, y contra Dios, librandose de su justicia, y sus manos, en caso q̃ otra vez boluiesse a castigar el mundo, cõ otro nueuo diluuio, como lo auia castigado ya, dozientos, nouenta y dos años antes. Aqueste su tã soberuio, e insolente desacato, aduirtio muy bien san Augustin, ponderando juntamẽte, el nombre con q̃ la sagrada Escritura lo llama, *Robustus venator corã Domino*, declarandolo, de su arrogante soberuia, con que pretendio desuanecido, dar caça a los pensamiẽtos de Dios, y parar cõtra su poder infinito, y prouidencia diuina, cautelosos lazos, con q̃ preualecer cõtra el, *Gigas ille Nẽroth Ciuitatem (quæ postea dicta est Babylon) ædificare aggressus est, vt ea cęterarũ Ciuitatũ, gereret principatum, vbi esset tanquam in metropoli habitaculum regni.* Aquel Gigante Nembrot, edificò aquella Ciudad, llamada despues Babylonia, con animo de hazerla la mas famosa de todas, para tener en ella su Real Corte y Palacio: y luego mas adelãte en el mismo lugar, adonde dixo en diuino encomio a la humildad, *Tutã veramq in cœlum viã molitur hũmilitas, sursũ leuãs cor ad Dominũ, non cõtra Dominũ, sicut Gigas ille Nẽbroth dictus est, venator contra Dominũ.*

Aug. li. 6 de Ciuit. Dei ca. 4. Genes. 10. num. 9.

Es esta heroyca virtud, de tã nobles y leuantados pensamiẽtos, q̃ solo aspira al cielo, pretendiendo solo en el, hazer su habitaciõ, y assiento: en mayor obsequio, honra, y seruicio, de nuestro Dios y Señor, y no cõtra el, como aquel monstruoso Gigãte Nembrot, llamado robusto caçador, contra el Señor, q̃ ansi pretendio hallar industria, y poder, para hazerse fuerte, y preualecer, desde su alta torre, cõtra la jurisdiciõ y poder de su M. diuina: Pero cortole Dios los passos de su soberuia, y derribò la machina de su desuanecido pensamiẽto, cõfundiẽdo las lenguas, de sus artifices, de suerte q̃ hablando cada qual la suya, ninguno, ni vno a otro, se entendiesse, juzgando cada vno, por algarauia, la q̃ le habla el otro. Y ansi quedãdo todos en tã vniuersal confusion, q̃ no se acabando de entender, al hablarse, ni responderse, al dar, ni tomar recado, maniobras, ni pertrechos de su edificio, huuierõ de dar de mano a su obra luego, y dexarla todos, yendose cada qual, adonde las sabia, diuididos, y esparzidos por el mũdo. Admirable traça de su prouidẽcia, y altissimo saber de Dios fue aquesta, para deshazer con eficacia la torre de su soberuio pensamiẽto. De donde nacio la fabulosa inuencion de los Poetas que (segun los muy fabulosos Poetas) fingieron, q̃ ayrados los Gigantes, hijos del Sol, y la tierra contra

Ouidi. 5. fast. & 1. Metham. Clau. i. Ciganthom. Polici. c. 8. Miscel. Beros. de Antiq.

Iupiter, por ver se hazia el mayor de todos, tomaron armas contra el, para le hazer guerra y echarle del cielo; de lo qual el muy indignado, hizo llouer r ayos sobre ellos, en castigo de su soberuio atreuimiento.) De suerte, q̃ sacado en limpio sabemos, q̃ soberuia, y ambiciõ fuerõ los primeros fundadores, de Babylonia, ambos los q̃ dieron principio, a su fundacion, y fin a su acabamiento tambiẽ, como a la verdad se lo dieron.

4. No pudo segun este estado, responder mejor el mundo, a Babylonia, conforme desde su principio lo podemos conside rar tambien, con quien nacio la soberuia, y ambicion, tan llena de confusion inmensa, nacido todo de el primer hombre, q̃ lo habitò. Apenas crio Dios a Adam, cabeça del mundo: (a quien no fuera mucho llamarlo tambien Gigante, y muy mas crecido aun, que Nembroth, mayormente si huieramos de seguir en su opinion a Lucido, q̃ dixo auerlo criado Dios, en la mayor estatura de cuerpo, que tuuo Gigante el mundo: ni menos llamarlo pri mero Emperador, y Rey del mismo, como ansi ponderada su autoridad suprema, dominio, y señorio vniuersal, que tuuo en el, lo llamò Moyses Barcepha) quando luego al punto leuantò en su pensamiento, vna vana torre de viẽto, para su cõfusion, y muerte, pareciendole podia competir con el mismo Dios, y ser semejante a el: creyẽdoselo ansi, como se lo dixo, y persuadio la serpiente, diziẽdole a el, y a Eua, *Eritis sicut Dij*, q̃ podia llegar a ser segũdo Dios. Vn tan soberuio, y desuanecido pensamiento, no pudiera caber, sino en vn desordenado amor proprio, y vna ambiciosa y soberuia presumciõ, nacida del poco, o ningun conocimiento de si mismo, como ansi lo dixo san Agustin, *Nisi inesset mẽti illius amor propriæ potestatis, & quædam de se superba gloriatio*, Pero en que entendimiento ni juyzio, de hombre, que lo tuuiera, pudiera caber, vn tan desuanecido pensamiento, que ansi llegar a creer de si, podia por medio alguno humano, llegar a vna tan desigual alteza, vn hõbre de tan baxo suelo, a quien acabaua Dios de formarlo, del humilde poluo de la tierra? Quien no le dira aqui a Adam, lo que el diuino Bernardo dixo, *Superbiam tibi parit ignorantia tui*. Soberuia para ti engendra la ignorancia de ti mismo, que fue anunciarle todos los males y pecados juntos; que la soberuia, como dixo el Sabio, es principio de todos los pecados, y ansi tambien, cabeça y superior de todos ellos. Con este nombre, lo calificò Dauid, quando dixo, *Mundabor à delicto maximo*, sere limpio del pecado grauissimo: y aunq̃ por esta eminẽcia pudo dezirlo ansi (como

Luci. li. de emẽdatio. tempor. c. 4.

Moy. Bar cepha li. de paradiso.

Gen. 3. c. nu. 5.

Au. to. 3.

Ber. hom. 36. super

Psal. 18. ver. 14. Glos.

(como en este sentido lo enten dio la Glosa) pero pudiera tam bien, porque como dixo san Gregorio, *Cum omnia vitia fugiãt à Deo, sola superbia opponit se illi,* Siendo ansi, que todos los demas pecados, apartan vna alma de Dios, ella entre todos ellos, se opone a el; porque contra el mismo quiere preualecer, no queriendo estar sujeta, a su ley, a su obediencia, ni mandamien tos diuinos. Bien se vio la practica de esta dotrina, en el exẽplo que hemos dicho, de Nem brot soberuio, que ansi pretendio en la fabrica de su Torre, preualecer contra el, y hazerle punta y contradicion, como si saliera a campo, a defender su partido contra Dios, con drecho, o potencia alguna que tuuiera. Ansi dixo del Demonio, (como si con el mismo Nembrot hablára) vn grande amigo de Iob, *Tetendit aduersus Deum manum suam, & contra Omnipotentem roboratus est. Cucurrit aduersus Deum erecto collo, & pingui cerbice armatus est,* que ansi se atreuio a leuantar contra Dios, como si fuera algo, y tuuiera fuerças cõ que preualecer. Quien tal pudo dalle a entender, para dalle animo en tal empresa? quien? quien pudo tambiẽ (y no otra) darle a entender a Adam, y a su muger, que se auian de llegar a ver segundos Dioses, como el.

Grego. in Moral.

Iob. 15. n. 25. & 26.

Por quien, y como se introduxo la abominable idolatria en el mundo.

§. II.

1. COntinuando ansi Babilonia, en su soberuia, nacida con ella misma (en su primer fundador) siendo, como lo es, cabeça de todos los males, y perdiciones del mũdo, fue brotando de cada dia en ella, nueua malicia; añadiendo siempre (o sus malditos pestilenciales frutos) pecados, a pecados. Tanto fue en ellos creciendo, que no paro hasta llegar, a tan infelice estado: que pintando san Iuã en vna de sus diuinas reuelaciones, su miserabilissima cayda, no parece sino que hizo en ella vn viuo retrato del infierno: *Cecidit Babilon magna; & facta est habitatio Dæmoniorum, & custodia omnis spiritus inmundi, & custodia omnis volucris inmundæ, & odibilis; quia de vino irę fornicationis eius biberunt omnes gentes; & Reges terrę cum illa fornicati sunt; & meretrices terræ de virtute diuitiarum eius diuites facti sunt.* O miserable, triste, è infelice estado: caydo ha aquella gran Babilonia, hecha queda vn infierno, habitacion de Demonios, llena de espiritus inmundos, conuertida en abominable cueua de lagartos, serpiẽtes, animales ponçoñosos, y hecha nido asqueroso de inmundas aues: que fue significar el grauissimo pecado de la idolatria, en cuyo infernal fuego (q̃

Apoc. 18 nu. 2. & 3.

ansi por ella estaua vn infierno hecha) se ardia. En ella parò el Demonio la primera escuela de este grauissimo pecado, que leuantò cabeça, en aquel su primero padre y fundador Nembrot, que en ninguna cosa mas pudo mostrar auerse leuantado *Contra Dominum*, que con auer ansi leuantado en el mundo, è introduzido en el, vn tan execrable vicio, tan directamente opuesto, a la grandeza suprema, y diuinidad inmẽsa de nuestro verdadero Dios, que solo merece ser reconocido, seruido y adorado, por vnico y soberano Señor, criador, y redemptor nuestro. Ansi dixo Iosepho, pintando las nequissimas calidades, deste soberuio mõstruo, que en el crio Babilonia para su mal, y perdicion, *Superbiam, Deique contemptum excitauit in hominibus Nembroth Nepos Chan vir audax, &c.* que fue el que leuantò cabeça a la soberuia, y fundo con ella, la idolatria, y desprecio contra Dios; que su desuerguença insolente y atreuida, solo le pudo animar, a vn tan graue desacato, contra su diuina Magestad.

Ioseph.

Hugo in suis anotation. in Genesim.

Pero porque de su rayz, y principio, sepamos de donde començò en el mundo, a encenderse este terrible fuego, y quiẽ a el lo traxo, del infierno, es de saber quiẽ fue este Nembrot, de quien tuuo principio Babilonia. Nembrot fue, aquel a quiẽ los Gentiles llamaron, Belo, padre que fue de Nino (como lo escriuen muchos Santos, y Doctores graues) que no es nueuo, sino muy vsado, en humanas, y diuinas letras, llamar a vn hombre, con varios, y diferentes nombres. Deste pues, llamado ansi, tuuo principio la idolatria, segun la prouable, y mas comun opinion, que tiene por autor, y patron al Padre san Cirilo Alexandrino. Aunque Tertuliano diga, que mucho antes auia començado ya en el mundo, la adoracion de falsos Dioses; pues a este tiempo (que fueron mas de dozientos años, despues del diluuio) no se halla de donde esta pestilencia mortal aya tanto cundido en el, que no aya sido (como dize san Cirilo) de aqueste Belo. Assi vemos que del, como de padre, que los introduxo en el mundo, tomaron nombre los primeros Idolos, que en el Oriente se hallaron (los mas celebrados de la Gentilidad.) Del señaladamente tuuieron sus nombres aquellos Idolos tan antiguos, referidos en tantas partes, de la sagrada Escriptura. Belcebub, llamado Dios de Acaron: Beelfegor Dios de los Amonitas: Belial, o Baal, Dios de los Sidonios: Baalsamen, Dios de los Punicos: y Belo, Dios de los Assirios, a quien en medio de Babilonia, hizieron vn famosissimo Templo, el mas soberuio, y sumptuoso, que tuuo la Gentilidad, a el,

Hiero. in c. 2. Oseæ. Aug. lib. 16. de Ciuit. Dei c. 12. Eusc. in exor. sui coronize. Ciril. Alex. li. 1. ad 3. contra Iulia. Apostata. Tertul. lib. de Idola.

4. Reg. 1.

a el, y a sus falsos Dioses consagrado, de quien hazen memoria Diodoro Siculo, y Herodoto. De aquesta suerte pues, como la soberuia es madre de la Idolatria, auiendo por este Nẽbrot, o Belo, leuantado en Babilonia, cabeça la soberuia: ansi tambien por el, la leuantò en ella, la idolatria. Esta cundio tanto de cada dia, en esta desdichada Ciudad, que la traxo al cabo, para su total ruyna y destruycion, a tan miserable estado, que quedò hecha, como dixo san Iuan en su reuelacion, vn retrato al viuo de vn infierno, y vna abominable habitacion de Demonios; que adonde ellos hallan assiento, que puede ser sino vn infierno? Ansi en consequencia a estos Idolos (que todos eran simulacros del Demonio, en quienes cada qual adoraua, al fautor que reconocia de su pecado mas propicio) todo era en aquella infelicissima Ciudad, torpezas inmundas, brutezas sensuales, infames deshonestidades, execrables en toda ley.

Diod. Sic. li. 3. c. 4. Herodot. lib. 2.

8. No pudo llegar a mayor rotura su torpeza, y brutal lasciuia, su infame, y abominable desacato, pues para que en toda deshonestidad (pretendiendo poner en ella salua inmunidad) pudieran mas licenciosamente desenfrenarse, sin reserua alguna, de calidad, ni estado, haziendo lo que dixeron, otros tales como ellos, en el libro de la Sabiduria, *Nullum pratum sit quod non pertranseat luxuria nostra*, no aya prado, que no huelle nuestra luxuria. Hizierõ ley particular, para que en su ocasion (para mas desenfrenarse en ella) pudiessen ser comunes para todos, las mugeres, en qual quiera calidad, y estado. Esta insolentissima desaforada ley, entre otros muchos, la escriuio, y calificò muy bien, qual ella era, Herodoto. Tenian (dize este gran Escriptor) vna ley los Babilonios, de todas maneras execrable, segun la qual era licito, a todas sus mugeres, tratar con qualquiera hombre, particularmente estrangero. Segun esta ley, estauan todas obligadas a cierto tiempo, à yr al Templo, que tenian de la Diosa Venus, a ofrecerle sus sacrificios, como obligadas deuotas suyas. Assistian para este ministerio cierto tiempo, los dias q̃ tenian señalados; en ellos era abominable, infame, è indecible, la rotura deshonesta, a todo rematado descarte, en q̃ viuian. De estas sieruas obligadas a su torpe Venus, las que eran mugeres de menor calidad, y menor estado, en el tiẽpo q̃ assistian al Tẽplo, estauan cõ vnas guirnaldas, o coronillas de flores en las cabeças, ceñidas tambien con vnos cordones, y cintas de las mismas: diuisa cõ q̃ se señalauã, y erã conocidas, para q̃ supiesẽ quantos alli llegauã, q̃ estauã a todos expuestas. Tenian

Sap. 2. n. 6.

Herodot. lib. 1.

nian alli cerca sus tiendas, adonde acudia con la que queria, qualquiera que la obligaua; yendo, y viniendo todas, sin mas verguença ni recato. Las que eran mugeres ricas azendadas, de mayor cantia, y (si queremos, o podemos dezirlo ansi) de mas honor, y recato, si bien no querian darse, en sus viles ganãcias a cõcierto ni estar, ni quedarse alli ofreciendose, en tan publico partido, y venta de si mismas, hazianse lleuar en vnas sillas a manos, acompañadas mucho, de toda su gente, y sus criados; y dexadas aculla a solas, retiradas de ellos (puestas dentro de vnos grandes pauellones) alli esperauan a hazer su suerte, con quien les cabia, como las demas. Todo aquesto lo hazian en obsequio de su Diosa Venus (que siendo en el, para todo esso se les permitia, y aun era fuerça de su ley hazerlo ansi.) O abominable torpe, è infame gente, descartada de hõra, de vil desestimacion, a toda gente execrable, como bien dize Herodoto. Mas, o desalmada rotura, miserable ceguedad, bruta passion, que hallò pudiera auer ley, que pusiera inmunidad, y licencia para tanta ofensa de Dios, y del mismo mundo; que tanto defienden
Herodot. lib. 1. ambos, las leyes de su honor: *Vna Babiloniis lex est omnibus modis execranda* (dize el sobredicho Autor) *nempe omnibus mulieribus indigenis commune est, semel in vita ad veneris Templum desidentibus, cum externis viris consuetudinem habere, ceterum cum plereque sint diuitijs tumentes, quæ sui copiam facere recusant, hæ vehiculis camerarijs subuectę, pro Templo consistunt, relicta interim atergo, magna famulitij turba. Plereque etiam hunc in modum faciunt. Ad Templum Veneris sedent, nodis, corollisque tempora re victę, equidem aliæ seorsum habent, aliæ regrediuntur: nam diuerticula vndecunque sic funiculis distincta, aditum prabent externis, ad mulieres illas, quam cuique libuerit deligendam, &c.* Sabida y entendida bien esta ley, se entendera cabalmente vn lugar (que sin ella sera impossible) que es harto dificultoso, del santo Profeta Baruch, adonde tocando algo de aquesta costumbre, y ley tan abominable, y supersticiosa, hizo (que este fue en el, su principal intento) vn argumento, con euidencia harto clara, concluyente mucho. Para con el prouar al pueblo del Señor, quando yua captiuo a Babilonia, la falsedad, è infamia grande, de los Dioses, que alli vieron adorar, a los torpes, y supersticiosos Babilonios: pues por tan execrables modos, pedian, y se pagauan de tan infames sacrificios, tan abominables a los purissimos y limpissimos ojos del verdadero Dios, de Israel. Quanto se lo dixo el mismo al proprio pueblo, en la promulgacion de su ley, quando en el Deuteronomio, le mandò, no en-

entrasse, ni se le ofreciessen en el Templo, tan vil moneda, ni dinero, ganado en tan mala ley, como era el de la Ramera, diziendole: *Non offeres mercedem prostibuli*, no ofrezcas dinero de muger Ramera. Las palabras pues, del santo Baruch son estas (adonde habla a la letra, de las mugeres Babilonias) *Mulieres autem circundatę funibus, in vijs sedebãt, succendentes ossa oliuarum; cũ autem aliqua ex ipsis, atracta ab aliquo transeunte, dormierit cum eo, proximę sua exprobrat, quæ ea non sit digna habita, sicut ipsa, neque funis eius disruptus sit, omnia autem quę illis fiunt, falsa sunt. Quomodo æstimandum, aut dicendum est, illos esse Deos, &c.* Estos cordeles q̃ aqui dize el Profeta, han apretado harto a muchos, con su dificultad, de suerte que los han hecho dezir, varias cosas, por acertar a declarar su mente. Vnos dizen que esta era vna costumbre, que vsauan las mugeres Babilonias, que con vna diabolica supersticion mouidas, acostumbrauan salir al passo, y encrucixadas del camino, adonde estauan los Idolos; atadas con ciertos cordeles, como si fueran delinquentes presas, por algun delito, y q̃ alli assentadas (ofreciendo, como incienso, huessos quemados de asseytunas, en culto de aquellos sus Dioses) estauan esperando hasta que passasse alguno, que pagado de su vista, y requerido de su torpe gusto (para tenerlo libre y suelto con ellas) llegasse a desatarlas sus cordeles. Y que la que entre las demas, tenia esta suerte, de ser, de alguno torpemente requerida, y escogida para en suerte suya, la tenia ella por vn muy grande fauor de su Dios, a quien adoraua, diziendo, que en testimonio de estar ella muy mas que sus consortes, en su gracia, le auia el mismo embiado, aquel su apassionado, que la desatasse sus cordeles, y la tratasse; para que ansi, del precio de su ganancia (ò infame) tuuiesse de que ofrecerle, el sacrificio, de que el tanto se pagaua. Otros escriuen, que el estar qual dize el Profeta, *Circundatæ funibus*, rodeadas de cordeles, fue significar, vnas Tiendas de aloxamiento de campaña, adonde estauan estas infames, y tenian parada cada qual la suya, esperando alli la suerte de su vil ganancia. Frasis es este, que a la verdad sabemos, se vsa tambien en la diuina Escritura, como ansi se entiende en aquel lugar del Psalmo 138. adonde ponderando Dauid, quã sin apartarlos vn punto, tiene en el, Dios puestos sus ojos, dize, *Semitam viam, & funiculum meum inuestigasti*, esto es, como si dixera, soys Señor, tan menudo, y tan puntual conmigo, que no solo adõde quiera que voy, me van siguiendo vuestros diuinos ojos, contando, y midiendome mis passos; pero aun adõ de quiera que hago assiẽto, en la

Deut. 23 nu. 18.

Baruc. 6. c. nu. 42. 43. 44.

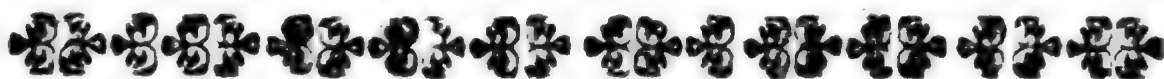
Hugo. Lira. Dion. Mald. omnes in Baruc. 6. ca.

Primo loci expositio.

2. expositio.

Ps. 138. vers. 3.

do tuuiesse en que reparar, que todos no lo tollerassen, sin darse por ofendidos, ni llamarse alguno de ellos a engaño, ni hallar de que quexarse, *Dum liberos coniugesque cum hospitibus stupro coire, modo pretium flagitij detur, parentes, maritique patiuntur, & de ea turpitudine, qua vt legi, & Deæ veneri obsequerentur, indicatis illis ferijs, sui copiam faciebant, primo cuique volenti, qua in re se obsequium prestare Deę existimabant.* Que ni pudo ser mas general, ni mayor la disolucion de Babylonia. O abominable Ciudad, de confusion diabolica: Ciudad impia, que ansi la llama muy bien san Augustin. Mas, o mundo infelicissimo, que con tan malas costũbres, en tu tierna niñez, y menuda infancia te criaste; no se te pueden negar sus resabios, que siempre los has guardado: con ellos has crecido, no te mienten mundo sus blasones, mucho tienes de Babylonia, no nos lo puedes negar. *Augu. li. 16. de Ciuita. Dei c. 17.*

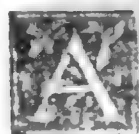


DISCVRSO QVARTO,

COMO IAMAS EL MVNDO SE HA VISTO EN TAN GRANDE Babylonia, como el dia de oy.

Descriuese en profetica dotrina, del Apostol, el miserable estado, à que ha traydo al mundo, la malicia grande, de los hombres.

§. I.

1. Viendo desde su principio, continuado el mundo, en su primer estado de la culpa, heredada en Adam, y auiendole en ella, con discurso del tiempo (como al enfermo, que de vna calentura continua, se esta ardiendo) sobreuenido, augmentos tantos, y tan recrecidas passiones, y acci-

do siempre en el. O hombre miserable, que a tal estado ha llegado! el error lo engaña; la presumcion, lo desuanece; la imbidia, lo enciende; el desseo desordenado, lo ciega; la impiedad, lo deprava; la soberuia, lo hincha; la discordia, lo exaspera; la yra, lo precipita; que mas pudo dezir vn san Pablo? Ansi dezia el Padre san Ilario hablando, y lamentandose con harto sentimiento de su alma, de auer llegado a ver el mundo en tan infelice estado, y en malicia tã grande a los hombres: *Periculosum nobis admodum, miserabile est, tot nunc fides existere, quot voluntates, tot nobis doctrinas esse, quod mores, & tot causas blasphemiarum pullulare, quod vitia sunt, dum audita fides scribitur, vt volumus, aut ita, vt volumus intelligitur, sic plurimæ ceperunt esse fides, ne vlla sit. Imo vero annuę, menstruæ, quę de Deo fides descernuntur.* Peligroso, y miserable caso es, auer llegado el mundo a tal estado, tan infelice, qual vemos el dia de oy, quã do tan sembrada, y aun tan nacida, y crecida, està la infidelidad en el, que aya tantos preuaricadores de la diuina fe, y que cada qual dellos, con temerario, è insolente desacato, quiera, y se atreua a hazerla, interpretarla, y declararla a su gusto, y a su modo. Siendo ansi, que como sola en si, es vna, lo ha de ser ansi tambien, inuariable en todos sus fieles, creyentes, y professores, *Vnus Deus, vna Fides:* vn solo Dios, y vna Fe sola, sembrando, y enseñando, tan deprauadas, y pestilentes doctrinas, como costumbres; haziendo escuelas de sus vicios, para mas calificarlos, y asigurarse en ellos. No ay humano coraçon para oyr los lamentos tristes de los Santos, sobre el infelice estado en que vieron el mundo. Es cada qual vn Hieremias, en lagrimas resuelto, llorando en el, el miserable estado, de aquesta triste Hierusalen terrena. Pues aun pluuiera al cielo, que peor de lo que ellos pudieron llorarlo, no tuuieramos nosotros por nuestro mal, que lamentarlo tambien. Pero tanto va de cada dia empeorando, que el que ellos llamauan, tiempo infelice, podriamos nosotros llamarlo oy, siglo dorado. Pues a ver ellos, este que gozamos, pudieran con tã triste vista, mucho peor que la suya, enxugar sus lagrimas, viendo en adelante, nuestros mayores males, y nuestra mayor malicia. Consolaua acullà Eneas a los suyos, en medio del mar, alterado y borascoso, viendo que los lleuaua lidiando, contra vientos y fortuna, tragando por ventura, agua amarga, y a punto de tragar ya con ella, el mas amargo trago de la muerte: con la memoria sola de sus passados, que a su parecer corrieron, sin comparacion alguna, mayor fortuna, y peligros, en la guarda, y defensa

Ilar. li. ad Constã. et Constantẽ Imper.

de las murallas de Troya, diziendo.

Virgil.

O grauiora passi Troya sub menibus altis.

Mas, o nuestro dolor, y nuestra mayor miseria, que en tal estado nos vemos los presentes, q̃ ya nuestras desdichas, y nuestros males, à poder ser vistos antes, pudieran seruir bien de aliuio, y consuelo, a los passados: y aun pluuiera al cielo, aqueste fuesse el mayor mal de sus males, y no llegasse a peor, ni a tener mas mal que sentir del. No es mucho temerlo, ni dezirlo ansi: pues ya declarando este lugar del Apostol, dixo muchos dias ha Lactancio Firmiano;

Lact. Firmian. lib. 7. de diui. premio & iudi. c. 15

Propinquante huius seculi termino, humanarum rerum statum commutari necesse est, & in deterius nequitia inualescente prolabi, vt iam nostra hæc tẽpora, quibus iniquitas, & malitia, vsque ad summum gradum creuit, in illius tamen insanabilis mali comparatione felicia, & prope aurea possint iudicari. Quando venga a llegar el mundo, al vltimo estado y tercio de su vida, siguiendo al passo que oy va (que segũ el es, no lo dexara jamas) vẽdra a verse tan rematado, que esta nuestra edad, en que agora por sus tãtos males, nos quexamos, pareciẽdonos que no ha de poder llegar a mayor miseria, sera entonces, en su comparacion, muy celebrada, y aun inuidiada y desseada por muy buena, si se pudiera gozar.

Pero oygamos ya la triste profecia, que desta nuestra vltima edad, y malicia grande, con que en ella viuimos, hizo el Apostol, y Profeta santo. Vamos ponderando sus enfaticas, y sentenciosas palabras, que lo son todas en estremo: *Hoc autem scito, quia in nouissimis diebus instabunt tempora periculosa.* Esto sabed, y creed (mas quien no lo creera, de boca de aquel santissimo Apostol, a quien arrebatò el mismo Dios, en vida mortal, y lo subio consigo, hasta el tercer cielo, para reuelarle, y enseñarle, los soberanos misterios que auia de manifestarnos, y enseñarnos en su Iglesia) Esto es pues dize, que en la vltima edad del mundo, llegara la malicia de los hombres, a vn peligrosissimo estado: el mas triste, è infelice, q̃ jamas se vido. En esta profecia triste, es de considerar, el santissimo Apostol, haziendo oficio de Profeta, hecho otro Hieremias, pidiẽdo para llorar, la miserable destruycion de su amada Hierusalen, fuentes abũdosas de lagrimas, en sus ojos:

Hier. c. 9. nu. 1.

Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lacrimarum, & plorabo die, ac nocte, interfectos filię populi mei: Que y aun essas dira no le bastan, para llorar vn tan miserable espectaculo, qual es, ver q̃ en estos vltimos dias, en esta vltima edad, ya despues de venido Christo al mundo (como ansi lo entiende Theodoreto) predicado por el mismo, su Euãgelio sacrosãto: y luego en vez,

Theod.

y voz suya, sus dicipulos y ministros, que hasta oy la predicã, y se hazen bocas en sus sagrados pregones, enseñandole con su dotrina Apostolica, el camino verdadero del cielo, por el baptismo, y penitencia, en remission de los pecados: la aspereza de la cruz, la mortificaciõ de las passiones, la vida limpia, la fe sẽzilla, la esperãça firme, la caridad perfeta, el amor sobre todas las cosas, puesto solo en Dios, y en el proximo, como en nosotros mismos. Y q̃ con este tã felice tiempo, de hartos dessseado, y no alcançado, llegue la ceguedad, y malicia de los hõbres, a vn tan miserable, y desuenturado estado, como este, que sean como dize el Apostol.

4. *Seipsos amantes*: Amadores desordenados de si mismos, ciegos de su propria passion, y estimacion, tan enarcisados de si, y de sus proprias cosas, q̃ de ellas solas se pagan en estremo. Hõbres que toman solo en ellas, el voto y parecer de su juyzio, cõ que solo las aprueuan, y solo con su aceptacion se pagan. Es este vn genero de tentacion en los tales harto graue, y peligroso para ellos, como (despues de referidos otros) lo dixo san Augustin, *Etiam est aliud in eodem genere tentationis malũ, qui inanescunt qui placent sibi de se, quamuis alijs, vel placeant, vel displiceant, vel placere affectant cæteris, sed sibi placentes tibi Domine displicent; non tantum de non bonis, quasi bonis, verum etiã de bonis suis, quasi suis; aut etiam sicut de tuis, sed tanquam ex meritis suis.* En este proprio genero de tentacion, ay otro mal dentro de nosotros mismos, con que se desuanecen, los que se enamorã, y agradan de si mismos: no teniendo cuenta, si agradan, o desagradan a los demas: porque les parece a ellos, les basta, estar contentos, y pagados de si proprios. Estos que a si mismos se agradan mucho, os desagradan a vos, Señor Dios mio: no solamente quando tienen por buenas, las cosas que lo sõ, mas aun tambien, quando se complazen, en vuestros bienes, como si fuessen solos suyos: ò q̃ de tal manera los tienen por vuestros, q̃ creen auerlos alcançado, por solos sus merecimiẽtos. A estos tales gradua muy bien san Agustin, en otra parte, dandoles borla de necios, quando de ellos dixo, *Qui sibi placet, stulto homini placet, quia ille stultus est, cũ sibi placet solus.* Quien a si solo agrada, agrada a vn necio: q̃ lo es, y muy grande, el hõbre q̃ por si solo, en sus cosas se paga: y mucho mas quãdo a todos desagrada. Enfermedad es esta, q̃ en cada qual la causa (sino la preuiene) vn amor proprio, ciego, inconsiderado, si haze en quiẽ le tiene, como suele de las suyas; q̃ si las haze viue el cuytado, enfermo de este mal, como desausiado en el: porque ciego con tan desordenado amor, no viendose, ni conociendose a si

Au. li. 10 Cõf. c. 39

Augu. in Ps. 121. vers. 1.

mismo, ni puede repararse, ni mejorarse: sino antes bien, empeorar por momentos, dando de aqueste mal, en otros muchos, y muy graues. Esto es lo que dixeron los Padres san Ambrosio, san Augustin, y Teophilato, que deste precipitado amor, nacen todos los males, quantos dañar pueden a vn alma: y en particular aquestos, cō que el Apostol los marca a los tales, que no es corto su catalago: *Cupidi*, codiciosos, auaros, que ansi lee san Ambrosio, y es consequente, y harto natural al proprio amor. La auaricia, como dixo Teophilato, *Ex radice amoris sui nascitur, tanquam primus & maximus ramus*: Del nace, y no de qualquiera suerte, sino como ramo de su tronco, y su rayz: el primero, y mas principal, y el que con mas virtud suya brota, en primer pimpollo.

Ambros. *Aug.* *Theophil.* *Ambros.* *Theophil.*

Elati, arrogantes, q̃ conforme a su condicion y nombre, leyo en su lugar san Ambrosio, *Insolentes*. Y san Geronymo, *Fastidiosi*. Insolentes, enfadosos: porque no ay cosa que ansi ofenda, y enfade al mas sufrido, al mas modesto, y compuesto, como ver la insolencia grande, de vn desuanecido arrogante: con que sobre si mismo, y mucho mas de lo que es, se jacta, con contemptible desprecio, de su proximo. Es esta su propria condicion, como con sus viuos colores retratado (para dallo ansi con ellos mejor a conocer) dixo hablando de el, el Philosopho en sus ethicas, *arrogās praedicat, & ea quæ non insunt, & maiora quam insunt sibi fingere videtur*. El arrogante, siempre publica de si, lo que no tiene: y si algo en el ay, lo encarece mucho mas de lo que es. No ay cosa que ansi ofenda, como ver tal arrogancia en vn hombre, tan pagado de si mismo, que ansi blasona de las partes, que en si no ay, y que quiera escurecer, las de su proximo, al medio dia de su resplandor, que todo el mundo las vee, y las conoce. *Superbi*. Soberuios, tan presumciosos, que les parece todo el mundo es poco, para su mucho merecer: de cuya condicion dixo el Sabio: *Qui nequiter humiliat se, & interiora eius plena sunt dolo*. Que a so capa de humildad, encubre en su coraçon, el veneno de su hinchazon, y soberuia. Hombres que no caben en todo el mundo, de hinchados: que con vn contemptible desprecio, todo lo quieren rendir, y atropellar: lleuarlo a toda furia, con vn desarrendado desenfreno. Ansi muy conforme a su condicion indomita, la pintò Prudencio, assentada sobre vn cauallo feroz, desbocado, y desarrendado, que a toda furia, sin reparo, lo atropella todo.

Ambros. *Hiero.* *Arist. 4. ethic. c. 7.* *Eccles. c. 19. nu. 23*

Forte per effusas inflata superbia turbas,
Infreni volitabat equo.

Prudent.

Blas-

Blasfemi, Blasfemos, no es este pues, de los menores males, sino, de los mas rematados estados, a que puede llegar en toda su malicia vn pecador. Mas graue pecado es (en su manera) q̃ la infidelidad, dixo santo Thomas; porque el infiel, si algo dize de Dios, que sea falso, y contra su diuina grandeza, al fin dize lo que siente, y lo que cree ser ello ansi; lo que a vezes siente y cree con tantas veras, que llega en testimonio de su verdad presumpta, en su error y engaño, a dar la vida. Pero el Christiano, que lo es, y que con serlo, blasfema; llega a hablar de Dios, cosas contrarias, a su dictamẽ proprio, y a las que cree en su coraçon, y aun confiessa por su boca, las que con diabolica malicia mintiendo, contra la misma verdad, y parecer proprio suyo, las niega, y blasfema de ellas. Pecado a todo remate execrable, proprio de gente rematada, descartada, y desesperada; que le parece no tiene ya q̃ esperar de Dios, ni en que confiar del. Pues es cierto, el q̃ tiene que esperar, y que prometerse de otro, siquiera mientras dura su esperança, lo honra, lo respeta, y aun lo teme. Como ansi tambien por lo contrario, el q̃ en tal esperança se remata, como le parece no tiene ya q̃ esperar, remata su respeto, su cortesia, y temor, con tal extremo, q̃ no aura mal que tema, ensayo, ni desacato (si vna vez se ha descartado) q̃ de obras, o palabras no acometa. Ansi vemos lo hizo, aquel demonio de muger, q̃ el mismo le dexo a Iob, para ver si pudiera (como lo pretendia, y lo diximos antes) hazerlo blasfemar de Dios, quando le dixo, *Benedic Deo & morere*, como si le dixera, pues tanto, y tan bien le has seruido, y tan mal te paga, no tienes cosa buena ya, q̃ esperar del: y pues no la tienes, descartate ya del, y diselo en la cara; reniega del, y dexalo estar: ya q̃ mueres, no mueras que primero no se lo digas muy bien, *Parentibus non obedientes*, Inobediẽtes, rebeldes a sus padres, incorregibles a su diciplina, indociles a sus consejos, despreciadores de su honor y respeto, tã justamente deuido, como encomendado de la naturaleza misma, q̃ lo enseña por ley natural: tan establecido por Dios, y tan justamente impuesto, como lo dixo el Apostol a los Efesios, *Filij obedite parentibus, hoc enim iustũ est*, hijos obedeced vuestros Padres, que es vna cosa muy justa, y puesta en razõ; que no ay ley natural, mas pia por cierto, ni deuida con mayor razon.

S. Thom. 2.2.q.13

Iob. 2. n. 10.

Exod. 20 nu. 12.

Ad Ephe. 6. nu. 2.

Ingrati, Ingratos, hombres q̃ aunque se hallen sobre los ojos cubiertos, de obligaciones muy grandes, ninguna de todas ellas reconocen (que esso suena su nõbre de ingratitud, en el Griego) vicio grauissimo, *Quo nihil peius* detestable en estremo, *Dico ego vobis*, (dixo el glorioso

san Bernardo) *quoniam premeo sa pere, nihil ita displicet Deo praser tim in filijs gratiæ in hominibus con uersionis, quemadmodum ingratitudo, vias enim gratiæ obstruit, & vbi illa fuerit, iam gratia accessum non inuenit, locum non habet.* No ay cosa, que ansi ofenda a Dios, como la ingratitud: es contra su condicion diuina, y ansi cierra al pecador la puerta, y el passo de su diuina gracia: y la destierra de donde està, que no halla, ni quiere tener en ella lugar, ni assiento. Vicio cruel, detestable, en toda ley, odioso, que hasta las bestias lo aborrecen, mostrando con su corto natural, quan amable les es, el agradecimiento; pues no ay fiera tan cruel, que beneficiada no se humane, como reconociendo, y protestando su deuido agradecimiento, *Scelesti.* Raydos, descartados, de toda verguença, honestidad, y religion: hombres que no estiman el professarla, *Impij*, ansi lo declaran san Ambrosio, y Theophilato, conforme al Griego: impios, profanos, rematados a todo tranze, sin que tengan, ni se precien de cosa buena, *Sine affectione*, sin afeccion pia, ni humana compassion: hombres duros, crudos, desapiadados: a quienes, ni el natural amor los mueue, ni el mal ageno los lastima, que por su dureza inexorable los llama Æcumenio, *Sine amoris affectu*, San Ambrosio, *Sine dilectione*, San Anselmo, *Sine visceribus compassionis*: Primasio, *Sine pietate.* Hombres sin amoroso afecto, sin dileccion, sin entrañas de piedad, desnudos de toda humana compassion, *Sine pace*: Enemigos de paz: de aquellos que dixo Dauid, la aborrecian, *Qui oderunt pacem*, Pendencieros, espadachines, perturbadores, inquietos, amotinadores, sediciosos; que ansi los llama el glorioso Padre san Augustin, porque es aqueste su proprio nombre, y su condicion: que dixo el espiritu del Señor, que tan conocidos los tiene, *Qui seminant discordias inter fratres.* Hombres que siembran discordias entre sus hermanos, *Criminatores*: Calumniadores, que de todo sienten, y hablan mal, *Omnibus maledicentes*, como dixo Theophilato: propria condicion de los tales, como dize el mismo, *qui enim nullius boni sibi conscius est, omnes alios criminatur, sibi ipsi hoc pacto consolationem quandam acquirere visus*, que como en si no hallan cosa buena, criminan a todos los demas, consolandose con el mal, falsamente impuesto en los otros, por el que verdaderamente, en si hallan. Tienen el nombre los tales, y condicion propria del Demonio, a quien ansi lo llamò san Iuan, *Accusator fratrum nostrorum*, criminal acusador de nuestros proprios hermanos.

Incontinentes, Hombres que no saben poner freno, ni rienda

Marginal notes: Ber. ser. 2 de 7. panibus. — Ambros. Theophil. — Æcume. Ambros. Anselm. Primas. — Psa. 119 vers. 6. — Augusti. — Prou. 6. — Theophil. — 6. — Apoc. 12 nu. 10.

dà a sus passiones, sino que con brutal impulso, sin auer juyzio, ni razon, que en ellos pueda: son lleuados, de sus sentidos torpes, en sus mundanos gustos. Y aunque a dos en particular, del gusto, y de la lengua, lo limitaron algunos: pero sin duda, en toda generalidad, habla de ellos el Apostol, como lo notò assi el Padre san Augustin, *Immites*: Inhumanos, ferozes, crueles, enemigos contrarios de su propria naturaleza humana, por lo que tienen de inhumanos, *Conseruanda est humanitas si homines recte dici volumus*. Conseruar deuemos la humanidad, si queremos ser tenidos por hõbres, dixo Lactancio Firmiano. Porque tanto tendra vn hombre de su proprio ser, quanto tuuiere de humano: *Sine benignitate*: Hombres que tienen enemiga con la virtud, como con natural antipatia: que no saben, ni pueden aderezer a cosa buena: que toda virtud les es, odiosa. Y ansi aquel a quien la professa detestable, y abominable a sus ojos: *Proditores*: Falsos, engañosos, doblados, mañosos, artiçados, traydores, sin fe, y sin ley: hombres sin consequencia buena de amistad, *Desertores amicitiæ, & sodalitatis*, como declaran el diuino Chrysostomo, Eucumenio, y Theophilato, hõbres que rompen con facilidad las pazes, en su mayor amistad, y quando mas a ellas se deuen: o como los llama tambien san

122. in Aug. tra. Ioan.

Lact. Fir. li. 3. diui. insti. c. 11

Chry. Eucum. Theophil.

Anselmo, y Augustino, *Secretorum proditores*, que no sabẽ guardar secreto, en su amistad, sino q̃ quanto en la buena fe, y confiança de ella alcançarõ a saber y descubrir, del pecho, y coraçõ de su amigo, todo lo sacan a plaça, sin guardar secreto, de quanto en buena amistad supierẽ: traydora aleuosia, contra toda buena ley. Son estos de los q̃ dixo el Sabio en sus Prouerbios: *Qui ambulat fraudulenter, reuelat archana; qui autẽ fidelis est animi celat amici commissum*. El que es fingido, no guarda secreto a su amigo, todo se lo saca a plaça: el fiel, y verdadero, todo lo cela, y guarda, en fiel deposito, como en archiuo, en su pecho, cerrado cõ muchas llaues. O amistades de mũdo, y quã falsas soys! O amigos verdaderos, y que caros soys de hallar (*Rara auis in terris*) de quien vn hombre puede asigurar su pecho: felice, y mil vezes dichoso, el q̃ lo halla, biẽ precioso, para el q̃ lo goza.

Anse. Augu. tract. 125. in Ioan.

Prouerb. 11. n. 13.

Bien lo dixo esto con toda su estimacion Seneca, quando dixo en su libro de la paz y trãquilidad de la vida, *Quantũ bonũ est, vbi sunt preparata pectora, in quæ tuto secretũ omne descendat, quorũ cõscientiã minus quã tuã timeas, quorũ sermo sollicitudinẽ leniat, sententia cõsiliũ expediat, hilaritas tristitiã dissipet, conspectus ipse delectet*. Y no es mucho preciarlo tanto, pues llegò el Espiritu Santo ha dezir, hablando del, *Amico fideli nulla est comparatio, & non est digna*

Seneca. 1. de tranq. vitæ c. 7.

Ecclesi. 6. nu. 15.

digni ponderatio auri & argenti contra bonitatem fidei illius, no ay cõparacion, bien, riqueza, ni tesoro en el mundo, que se compare, con el valor, y estimacion de vn fiel amigo. En el que lo es, y verdadero, halla vn hombre vn fiel deposito en su pecho, para comunicarle sus negocios, y fiarle sus secretos, asigurado en todo como de si mismo (que y aun por esso tambien llamo el otro a su amigo *Alter ego* otro yo) aconseja con toda satisfaccion, en lo bueno, y en lo malo, sin lisonja alguna desengaña; su conuersacion lo entretiene, con el diuierte sus tristezas, aliuia sus males, y augmenta tambien sus bienes, y contentos? Quiẽ destos tales pretendiere hallar, bien puede yrse como Socrates con su lanterna, por todo el mundo, a medio dia a buscarlos, *Proterui*. Arrojados, temerarios, leues, inconstantes, sin firmeza ni estabilidad alguna: hombres faciles, poco estables en sus cosas, que ya quieren, ya no quieren, ya aman, ya aborrecen, ya leuãtan y fauorecen, ya persiguen y desestiman; que con la misma inconstancia siguen la vna, que la otra parte, *Nihil habentes fixum*, como dixo san Iuan Chrisostomo, que en nada tienen firmeza, *Instabiles, & leues*, como los llamò muy bien Theophilato, boltarios a todos vientos, mudables mas que la Luna, *Tumidi*, Hinchados, vanos, llenos de viento, que presumẽ saberlo todo, si en lo tanto mas lo que ignoran. Y para echar el resto, *Voluptatum amatores magis quam Dei*, Hombres que por gozar sus gustos, echaran todo lo que es Dios, a sus espaldas: de quienes dixo el santo Apostol Iudas, *Dei nostri gratiam transferentes in luxuriam*, que no tienen de Christianos, mas que el nombre, *Habentes quidem speciem charitatis virtutem autem abnegantes*, que ansi lo declara el bienauenturado Padre san Ambrosio, *profitentur quidem semetipsos Christianos* (dize el Santo) *cum sint & nequissimi opere, & sensu peruersi, non enim in professione magis quam in gestis laus Dei, & virtus est*, que solo tienen a Dios en la boca, y la virtud en la ropa: teniendo al Demonio en el coraçon, y su alma toda a sus mortales vicios, entregada.

Chryso. Theophi. Iuda. 1. nu. 4. Ambros.

7. Nadie por cierto pudiera, atreuerse a pintar, vn tan mal mundo, *Tam in maligno positus*, si el mismo Apostol no lo enseñara. Pero dezir tampoco, que no ha llegado a este estado, *in nouissimis diebus*, en esta vltima edad, pluuiera al cielo, no lo confirmàra el mismo tãto, con las obras: q̃ como està en la vltima edad, ansi tambien ha llegado a la senectud decrepita, sin fuerças ya, y sin virtud, que no parece podemos dezir, sino que corre ya aquella edad de yerro, que aquella descriuio,

Oui-

Ouidio, segun por nuestra desuentura experimentamos, por tantas partes, y con tantos hierros, que apenas ay en el, cosa acertada. Pero ponderen (con ser el, hombre ydolatra, Gentil, sin Dios, sin fe, y sin ley) como lo pinto, ofendido de verlo en tal estado, q̃ no parece pudiera auer dicho mas, vn varon santo Apostolico.

Ovi. li. 1. Metham. *De duro est vltima ferro.*

Al fin dize, en estos nuestros dias, ha llegado ya el mũdo, a la vltima edad de hierro, que es el vltimo estado de su mayor malicia. Partieron (y bien por cierto) los Poetas, en quatro edades el mundo (como lo señalò Boecio, y lo dixo mas claro, en su comento, el Padre santo Thomas.) La primera, fue el estado senzillo, y mas candido, en que desde nuestros primeros Padres, viuieron los hombres, en el mũdo; y a esta llamarõ edad, o siglo de oro. La segunda contauan, de quando ya los hombres, començaron mas, a descubrir en su malicia, la natural miseria, y a esta la llamaron, de plata, porque començaua ya a perder de sus quilates, la primera innocencia, candida, y sezilla. La tercera, de quãdo ya el propio amor, y cobdicia, el deseo, y interes, se fue del todo descubriendo en el mundo; y a esta la llamauan, de bronze, porque en vn tercio mas, fue perdiendo en sus quilates, aquella primera pureza de los hombres. La quarta edad hizieron, quando juzgaron, que la malicia humana, la auaricia, los deseos desordenados, y todos sus afectos, auian llegado, a todo vltimo remate; y a esta edad, llamaron de hierro; porq̃ en ella juzgaron al hombre, tal en su proceder, y en su vida; y por su ocasion al mundo, qual si solo fuera hecho, y fraguado de hierro. A esta edad vltima, juzgò Ouidio auer ya llegado el mundo.

Boe. de cõsol. Phil. lib. 2. metro 5.

8. No ay mas memoria de aquellos preciosos siglos, porque perdida en el, aquella primera candida innocencia, fidelidad inculpable, verdad senzilla, virtud entera, no reynan en el ya, sino mil infinitos opuestos vicios, y maldades; que apenas sabe que cosa sea (por no se professar ya en el) verguença, verdad, fidelidad, entereza, modestia, religion, recato; que todo es suelta libertad, malicia, traycion, mentira, engaños, fuerça, violencia, opression, maldades, crueldad, y desafueros. Y sobre todo vn desordenado amor de posseer bienes, tener gustos, y riquezas tẽporales. O nuestros, infelices tiempos, que a tal miserable estado hemos en ellos llegado, venturosos los passados, que tan felice, y dichoso lo gozaron.

Vtinam modo nostra rediret
In mores tempora priscos. Boecio de cons. Phil. lib. 2. metro 5.

Dixo el glorioso Boecio, inuidiando, y deseando aquella antigua

tigua edad tan venturosa. Al fin trocado està el mundo tanto del bien, al mal, de la virtud al vicio, que todo es vna infernal confusion; y por dezirlo en su nombre, es vna Babylonia, cayda miserablemente, en el profundo de sus males, hecha como la vido san Iuan, *Habitatio Dęmoniorum, & custodia omnis spiritus immundi, & custodia omnis volucris immundæ, & odibilis,* vn viuo infierno, habitacion de Demonios, llena de espiritus inmundos, conuertida en abominable cueua, de lagartos, serpientes, y animales ponçoñosos. Apoc. 18 num. 2.

Como la prudencia Christiana, es poderosa à reparar, todos sus daños del hombre, en qualquiera estado.

§. II.

1. TRiste diremos pues, y desuenturado, del que en tal mundo, tan malo, y tan perturbado viue, al fuero, y obseruancia de sus leyes, fiandose en el, y en sus engaños. De estos, y su muy grande ceguedad, los alũbra, el sagrado Euangelista Iuã, en vna misteriosa vision, en q̃ dize (despues de auer visto, siete Angeles, ante la diuina presencia, cada qual con su trompeta, para que con ellas echassen sus temerosos pregones, en la tierra; simbolo de los antiguos Profetas, que leuantando sus vozes, como trompetas en el mundo, les auian de anunciar las llagas, y castigos que Dios les auia de embiar, en pena justamente merecida, de sus culpas, a todos sus habitadores, quantos a su ley viuiessen) *Et vidi, & audiui vocẽ vnius Aquilæ volantis, per medium cœli, dicentis, voce magna, vę, vę, væ habitantibus in terra,* Vide vna Aguila, volando por medio del cielo, diziendo, ay, ay, ay de los que habitan en la tierra. El Aguila, aunque comunmente fue siempre simbolo, del Real Imperio, por la realeza, que denota su corona, con eminencia superior, sobre todas las demas Aues; cõ todo esso, muy en particular lo es, de la sabiduria, y prudencia: por la vista grande, tan larga, y perspicaz q̃ tiene. Ansi dixo de ella Plinio, *Clarissima occulorum acies,* tiene clarissima vista, y muy perspicaz, tanto que a los rayos del Sol, que deslumbran, y encandilã los ojos, de los mas fuertes, y robustos animales, se pone ella, los mira, y lo vee de claro en claro, sin pestañear; que es la prueua, en que dixo el mismo Plinio, conoce sus proprios, o adulterinos hijos, viendo si puestos a sus rayos, los miran, o no, sin se turbar, *Implumes etiam num pullos suos, percutiens, subinde cogit, aduersus intueri Solis radios; & si conniuentem, flentemq. animaduerterit, pręcipitat è nido, velut adulterinum, & degenerem; illum cuius acies firma contra steterit, educat,* Assi quedò en vulgar

Apoc. 8. nu. 14.

Plinius.

Plin. lib. 10. ca. 3.

vulgar prouerbio, el dezir, para significar, el saber, y la prudencia de vn hombre, que nos parece, todo lo vee, todo lo sabe, todo lo penetra, y alcança con su saber, sagacidad, y prudencia, es vna Aguila. Encomio, que por excelencia, solo le conuiene a Dios, y a su altissimo saber, a quien nadie se le oculta, que todo lo alcança; y todo tambien lo dispone, y preuiene, con soberano acuerdo, y singular acierto, y todo en nuestro bien. Ansi aquesta Aguila, que vido el diuino Iuan, por excelencia es simbolo, de la Sabiduria diuina del Señor, con que nos enseña, y preuiene en su sagrada dotrina, para todo nuestro acierto, y bien de nuestra saluacion. Por este cielo, por donde va aquesta Aguila Real trepando, es entendida, la Yglesia, como ansi muchas vezes es a el comparada, en la diuina Escritura, adonde nos enseña, y desengaña, con la dotrina diuina, de su Euangelio santissimo; cuya fiel obseruancia, es el verdadero camino, por donde sus fieles han de seguir, el del cielo. Da vozes esta Aguila Real, despues de auerse ya visto grandes, y exemplares castigos, en el mundo, llagas muchas, muy sangrientas, y mortales, çon que por varios casos, de grauissimos pecados le ha castigado Dios; y dize ay, ay, ay de los que habitan en la tierra; para dar a entender, que todos aquellos, son nada, en comparacion de los que puede esperar, pues cada dia va recargando males, y agrauando culpas, que si llega a ser a lo vltimo, vn infierno en ellas, en sus penas, y castigo, que puede esperar sino otro eterno?

Canon, y regla es, desta misma dotrina, enseñada deste mismo Señor, y maestro nuestro Iesu Christo, por su misma boca, el que nos da, diziendonos (para que sepamos como en medio de tal mũdo, auemos de viuir, para bien lograrnos) *Estote prudentes sicut serpentes, & simplices sicut colũbę*, Sed prudentes como las serpientes, y simples como las palomas. Dos virtudes preuiene heroycas, y excelentes, para viuir vn hombre seguro en los mayores males, y peligros deste mũdo tan malo, simplicidad senzilla de coraçõ, (depuesta toda humana malicia, q̃ corre sobrada en el) y prudẽcia sagaz, q̃ enseñe, como ha de ser, y como se ha de valer de essa simplicidad. Porq̃ como dixo san Augustin, a sus hijos del yermo, *Simplicitas sine prudentia, stultitia reputatur; astutia verò sine simplicitate, superbia appellatur; ideo, nec simplicitas, debet esse sine prudentia, nec prudentia sine simplicitate*, la simplicidad, sin prudencia, es necedad; y la prudencia, sin simplicidad, es soberuia; y ansi, ni la simplicidad, puede estar, sin prudencia, ni la prudencia, sin simplicidad. *Fallax est*

2. *Math. 10 nu. 16.* *Augu. ad Here. ser. de Prudẽ.*

Pet. Bles. Berna. in serm. ·st hic mundus (dixo vn varon graue de nuestros tiẽpos, muy deuoto, y pio, con el Padre san Bernardo) [illegible] plurimum, mitad, que dos, malicia, y engaño, para se conjurar, contra vn simple; ojo, si ha menester prudencia, para viuir en el, vn hõbre, por mas candido, y bien intencionado que sea, la ha menester muy grande para no caer.

3. Y aun por ventura, el diuino Maestro, puso primero que la simplicidad, la prudencia, porque sin ella, no ay virtud que luzga, ni se goze. Es verdaderamente la madre, de todas ellas, que las cria, las da ser, y las enseña, como matrona sagaz, loque deuen hazer cada qual en su ocasion. Ansi està expressamente, en vn derecho, de vn texto Canonico, y de vna Clementina tambien. Y sirue esta prudẽcia de que como dixo el Philosopho, *Præcipit cum ei sit propositũ quid agendum, aut non agendum sit, videre*, discierna, y distingua, lo bueno, de lo malo, lo justo, de lo injusto, y enseña qual deua tomar, y qual dexar, a su tiempo, quando y como es menester. Ansi anduuo harto prudente, el que en su Idea la pintò, cõ tres ojos; para significar las tres partes, que algunos dixeron, ha menester, para ser cabal, y perfeta. La primera, memoria de las cosas passadas, de los sucessos varios, y experiencias graues, ora por las agenas, que pueden ser sus desengaños, y auisos proprios, como lo dixo Christo, al Paralytico se acordasse, para en adelante de su mal, no le sucediesse despues, algo peor; ora por noticia, particular, tradiciõ, o escritura, con o dixo, el Apostol, que todo lo que esta escrito, sirue para nuestra erudicion, para que por la paciencia, y cõsuelo, que nos administran las escrituras, en sus exemplos varios, de los siglos passados, aprẽdamos a tener nuestra esperança asigurada; con que nuestra prudencia socorrida, sepa lo q̃ deue cõ su memoria disponer. La segunda, es conocimiento verdadero del presente estado, pospuesto todo humano afecto, passion, o amor proprio; que siempre trueca, y diminue su estado, y mas en particular, en propria causa. Por lo qual, y ser mayor en ella, dixo muy biẽ Iuuenal, que baxò del cielo; porque nunca, sino esviniendo del se hallò el proprio conocimiento, en el mundo. Y la tercera, prouidencia en lo por venir, a quien, como a parte mas principal, y la que mas tiene de prudencia, le dieron tambien su figura, significada en Iano, cõ las dos caras; que la prudencia, con ella, mirando atras, y adelante, dispone siempre, en el estado presente, con respondencia de ambos. Aunque no falta quien diga, le dieron estos tres ojos, porq̃ si bien generalmente hablando (como la llamò Platon) es guia de todas las virtu-

Marginal notes: ca. 1. q. 5. c. Præsentium, Clẽ. 2. §. verũ quia, de sen. & re iud. — Arist. 6. Etich. — Dant. ca. 29. de Purg. — Gri. li. 2. de optim. senat. — Ioan. 5. — Ad Rom. 15. — Iuuenal sa y. 11. — Pla. dial. 2. de leg.

virtudes, en particular tiene, entres heroycas morales puestos los suyos, que son Iusticia, Templança, y Fortaleza. La Iusticia, sin prudencia, no pueda con buenos ojos, ver, conocer, juzgar, ni disponer; ansi es muy cierto, andara en todo a ciegas, o por lo menos (quando tenga el ojo, que la sabiduria le da) yra a tuertas, pues le faltara el otro, que solo puede dalle (que es quien se lo tiene) la prudencia. Pero en la comutatiua, como podra a drechas dar sin ella el derecho, con la proporcion Arithmetica; ni en la distributiua, la proporcion Geometrica que deue? La templança, mal sabra a que parte, a que gustos, a que regalos, ni a que rigores, a que aspereza, o mortificaciones, para en vna, ni en otra vida, corporal, o espiritual, pueda alargar la mano, ni quando al cauallo desenfrenado de la cōcupiscible, darle, o tenerle el freno. La fortaleza, que de su condicion la da al coraçon humano, y arma su pecho, de vn peto azerado, para que el hombre lo tenga, a prueua de los mas fuertes mosquetes, con que puede cañonearle el mundo, y en cuya confiança salga a los mas fuertes encuentros, sin que aya caso, ni ocasion que lo detenga, sin la prudencia que vale? nada; antes bien es muy
Math. 25 dañosa por estremo. Pues de la virginidad dicho se està, que por falta de ella, las cinco virgines del Euangelio, se perdieron. Ansi la llamò el Filosofo, cadena de las virtudes; ò que por vnirlas todas entre si, o que por se vnir la misma, con todas ellas.

Por esto ansi echandoles fiador siguro, a las que veya en los suyos, el Padre san Augustin, en aquel sermon que hizo a sus Eremitas, les encarga muy de proposito esta virtud, encomendandoseles por sus vtilidades grandes, y prouechos, y en particular, porque es muy cierto, sin ella auian de correr en ellos notable peligro, su religion, y virtud, *Fratres charissimi, non solum silentium tenere debetis in Eremo, sed prudentiam capere festinatè, prudentia enim vobis necessaria est, quia docet, quid fugiendum, & quid tenendum sit; prudentia enim docet te, vt non superbias, nec mireris de rebus transitorijs, cum sint caducæ, & ea quę possides, tanquam aliena possidere aduertas; prudentia docet te, vt quæ non potes perpetuò tenere fructuose permittas abire; prudentia docet te, vt in cunctis semper idem sis, tam in prosperis, quā in aduersis; sicut manus quę eadem est, & cum in palmam extenditur, & in pugno restringitur; ipsa te docet quomodo reprehensibilis sit nimia laudatio, & immoderata vituperatio, illa quidem adulatione, sed ista suspecta malignitate; prudentia cum discretione promittit, & promissum decelerat, & amplius quam promissit prestat; prudentia docet quomodo præsentia ordines, quomodo*

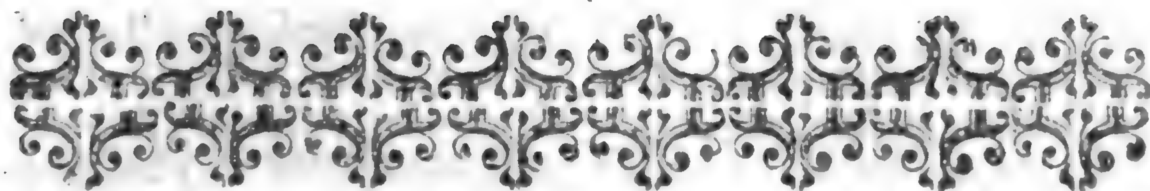
Aug. de Prudē. ad Fratres in Erem.

do præteritorum recorderis, & quomodo futura prouideas, Hermanos carissimos, no solo os importa guardar silencio recatado en el Yermo, sino tambien, y muy mucho, valeros de la prudencia, que entre todas las demas virtudes, es sumamente necessaria; porque la prudēcia, como buena maestra, os enseña, lo que aueys de huyr, nociuo en vuestro daño, y lo que deueys admitir vtil en vuestro prouecho. La prudencia, hermano mio, te enseña, como no te ensoberuescas, ni admires de las cosas transitorias, caducas, y perecederas desta vida: enseñate, aduiertas, essas cosas que possees, sea desapegando dellas tu coraçon, como de agenas, y no proprias tuyas. La prudencia te enseña, desestimes, y dexes en esta vida las cosas que ves, no puedes buenamente gozarlas para siempre. La prudencia, te enseña, te ayas siempre en todas las cosas, ygualmente vno, assi en las prosperas, como en las aduersas; de la suerte que la mano, es vna misma, quando se abre, estiende, y muestra la palma, como quando se cierra, y encoje el puño. La prudencia, te enseña quan reprehensible sea, la demasiada alabança, y la inmoderada vituperacion, y desprecio; la primera con adulacion, y lisonja, del que procura, y gusta de viuir, al gusto ageno; y la sigunda, con cautelosa y maliciosa sospecha, de su desestimador. La prudencia, es discreta, en prometer; diligente, en cumplir; y liberal, en el dar; porque simpre con liberal generosidad, da mas de lo prometido. La prudēcia, te enseña cō maduro, y atentado consejo, como deues disponer las cosas presentes, acordarte de las passadas, y disponer las por venir; que son los tres ojos, y partes que tiene por excelencia.

(?),



DISCVR-



DISCVRSO QVINTO, COMO LOS IVSTOS EN ESTE MVNDO, SON PVEBLO DE Dios, cautiuo en Babylonia.

DE LOS TRABAIOS GRANDES, que en el padecen.

§. I.

1\. 
A Mucho mas de todo lo dicho (con ser tã en estremo tanto) llega la correspõdencia, que el mundo tiene oy con Babylonia; pues apenas huuo en ella, estado alguno, que no se halle en el, como en fiel correspondiente suyo. Para q̃ mas se viesse la summa confusion de Babylonia, fue a ella lleuado el pueblo de Dios cautiuo, por Nabuchodonosor (segun los Griegos, cõforme lleuan su computo. San Clemente Alexandrino, y san Cirilo, en el año de la creacion del mundo 4611. a lo vltimo de la Olimpiada 47. y principio de la 48.) en cuyo cautiuerio estuuo setenta años. Que aunque fue en pena de su ydolatria, en que le ofendio tanto en aquellos 490. (que tantos passaron, desde que la introduxeron en el, ambos a dos impios Reyes, Geroboam, y Roboam, hasta entonces) no quiso ser tan puntual, como deuiera serlo con el, en castigallo, siete doblado por vno: como ansi tambiẽ y mucho mas lo merecia, sino vno solo por siete (que setenta, hazen la septima parte de 490.) para que viesse la diferencia grande que auia, de la seruidumbre de Dios,

Clẽ. Alc. 1. Strom. Cyr. Alc. cont. Iul.

Dios, a la del mundo; y como quando su diuina Mageſtad, mas al pecador caſtiga, cargandolo ſu juſticia, templa ſiempre con benignidad, muy grande ſus rigores. Anſi lo dixo el miſmo, en otra ocaſion, quando dio mano al Rey Seſach, para que entraſſe en ſu Ciudad, y Reyno, como por el ſuyo proprio, ſaqueando lo mejor de ſus teſoros, ſin hallarſe quien ſe lo pudiera pedir, ni impedir; permitiendolo anſi ſu diuina Mageſtad, templando la pena mayor de ſu rigor, con que pudiera auerlos caſtigado, y ſatisfaziendoſe con ſola aquella menor, para que vieſſen la diferencia, que auia de la ſeruidumbre de Dios, a la del mundo, y conocieſſen (para conuertirſe a el) quanto mejor le eſtaua a ſu pueblo, ſeruirle a el, ſu verdadero Dios, que a vn Rey tirano del mundo. Que es lo que a la clara le dixo al miſmo pueblo, aquel famoſo Profeta Semeias, *Verumtamen ſeruient ei* (eſto es al Rey Seſach) *vt ſciant diſtantiam ſeruitutis meæ, & ſeruitutis regni terrarum*, anſi tambien lo hizo con el; aunque ſe quiera dezir, fue la cauſa, la tranſgreſſion del Sabatiſmo, que tanto le encomendò Dios, cuyo quebrantamiento començò a vna con el Reyno de Saul, por vnas miſmas calendas.

Abul. 2. Paral. in c. 12. q. 6

2. Paral. 12. nu. 8. Lorin. in Pſa. 136 verſ. 1.

Entrando pues el pueblo de Dios, cautiuo en Babylonia, que ſeria ver entrar a ſu ſoberuio Rey, triunfando; lleuando delante de ſi, a fuer de vencedor, por priſionero al Rey vencido, los Principes, y Sacerdotes maniatados; y todos los demas rendidos a ſu ſeruidūbre? q̄ fue llegar a la mayor miſeria en que puede verſe vn hombre, *Seruitus morti cōparatur*, La ſeruidumbre es cōparada a la muerte, dixo aculla vna ley, y aun huuo en el mundo, quien la tuuo por tan cruel, que tuuo por menos darſela a ſi miſmo, que eſperarla. Anſi eſcriue Paulo Oroſio, ſe vido en los Cartaginenſes, q̄ la Reyna dellos, y los mas nobles, y principales de ſu Ciudad, viendola tan cercada, y cōbatida, de los Romanos, y que era fuerça darſe por cautiuos, y priſioneros ſuyos, o morir; tuuieron por menos mal, abraſar primero ſu Ciudad, y ellos arrojarſe al fuego viuos, que llegar a verſe cautiuos ſuyos. Es ſin duda la mayor miſeria, en que puede verſe vn hombre, que es de ſu naturaleza libre, y mas ſiendo en libertad criado, como tambien lo dixo Ciceron, antes que fueſſe a ſu deſtierro, *Omnibus graue ſeruitutis iugum eſſe debet in libertate creatis*. generalmente es peſado el jugo de la ſeruidumbre, pero en particular lo es en extremo, a los que en libertad ſe criaron, por ſer tā contra la naturaleza humana impueſto. Anſi lo declarò el Legiſlador, y lo conteſta la ley; y aun tanto mas graue es, quanto

l. intercidit ff. de condi. & de mo.

Oro. li. 4.

Cicero antequā iret in ſuū exilium.

Ita ſancit Impe. ita et Iu. cōſ. Pomp. ff. de ver. & ver. ſig. florē. de ſtat. homi.

to a mas indigno de rẽdir ſu libertad, ſe vee vn hombre ſugeto; que no lo ay de yerro tan peſado, como verſe rendido a vn tirano en ſu trato, o a vn torpe, afeminado, y vicioſo, como lo ponderò prudentemente Ciceron. *Cum omnis ſeruitus ſit miſera*, (dize) *tunc verò intollerabilis eſt ſeruire impuro, impudico, effeminato*. miſerable coſa es, verſe vn hombre eſclauo, ſea ello como fuere; pero eſſo a todo remate intolerable, el ſervio de vn ruin, baxo, torpe, y afeminado; como no lo ay mas ſuaue y lleuadero, que ſeruir (aunque eſclauo) a vn benigno, humano, y biẽ morigerado Principe, qual lo dixo Claudiano.

Cice. Phi lip. 3.

Clau. li. 3 in Stilic o laudes.

Fallitur ægregio quiſquis ſub Principe credit
Seruitium, numquam libertas gratior extat
Quam ſub Rege pio.

3. Que vſano pues, y que glorioſo entraria el Rey, por ſu Ciudad, recebido, y celebrado de los ſuyos, cõ general aplauſo, y alboroço, coronado de ſu glorioſo triunfo; q̃ por eſſo los antiguos (ſegũ ſe eſcriue) pintarõ a la Vitoria, en vna donzella hermoſa, encendido el roſtro, el cuerpo, y ropa, ſalpicados de ſangre, de ſus enemigos, y vnas alas muy eſtendidas: porq̃ no ay Pauo q̃ anſi enſanche ſu rueda tã vſano, ni viſta mas varios, ni mas alegres colores, q̃ vn vencedor, quando entra en ſu Ciudad vitorioſo, celebrandole los ſuyos, la gloria de ſu triunfo, *Quã glorioſi reuertuntur victores de prælio*, dixo ſan Bernardo: que glorioſos bueluen de la guerra los vencedores? es enfatico encarecimiento, ſin palabras, q̃ baſten a declararlo. Que eſpectaculo tan grande pues, ſeria ver por vna parte, a los Caldeos tan alegres y glorioſos, viendoſe ſeñores libres, gozando ſu precioſa libertad ineſtimable (don precioſo ſobre quantos pudo dar a vn hõbre naturaleza: que anſi dixo el Derecho Ciuil, en vn texto, *Libertas eſt res ineſtimabilis*, y Seneca en ſus epiſtolas, *Ineſtimabile donum eſt ſuum eſſe*, la libertad de ſer vn hombre ſuyo, es dõ ineſtimable y precioſo) triũfando con ella, de ſus nueuos cautiuos los Hebreos, con ſumo oprobrio ſuyo, burlãdo de ſus lagrimas, y eſcarneciendo ſus llãtos, como enemigos crueles ſuyos, duros y deſapiadados? Buen teſtimonio es de aqueſta verdad, aquel preuenido, y muy prudente conſejo, q̃ dio Dauid al pueblo, ſobre el ſentimiento, y llanto que deuia hazer en la muerte q̃ tanto el tambien ſintio de Saul, y Ionathas, ſu tã caro, y amado amigo (de cuyo eſtrecho vinculo de amiſtad llegò a dezir el ſagrado Texto, eſtauan ambas a dos almas, con la fuerça de ſu amor, como engludadas, juntas, y hechas vna, *Anima Ionathæ conglutinata eſt animæ Dauid*) diziendole, *Nolite annunciare*

Pauſam. Atheneus

Bernar. in ſermo. ad mil. temp. cap. 1.

L. liber ff de re. iur.

Sene. epiſ. 76.

1. Re. 18. num. 1.

2. Reg. 1. nu. 20.

ciare in Geth, neq. annuncietis in compitis Ascalonis, ne forte lętentur filiæ Philistijm, ne exultent filię in circuncißorum, no lleueys aquesta triste nueua, ni por vosotros se sepa, en Geth, ni en Ascalon; que se holgarã los Philisteos de ella, y la celebrarã sus hijas. Tenia la tierra de los Philisteos entre sus muchas Ciudades, cinco en particular muy celebres, como cinco cabeças, y Metropolis insignes. La vna de ellas, era esta, que llamo aqui Geth (de donde dixo san Hieronymo, fue aquel monstruoso xayan Golias, tã soberuio y despreciador enemigo, del pueblo del Señor) adonde reynaua el Rey Achis; aquel que recibio, y lo hospedò a Dauid, en Sicelech, quando huyendo perseguido, se acogio a el, pidiendole, le socorriesse, y amparasse. Ascalon fue tambien, otra muy celebre y grandiosa, destas cinco Ciudades, enemigas suyas. Entendiendo pues en estas dos (como en las mas poderosas) todas las cinco, y en ellas toda su gente, y nacion, enemiga declarada suya; dizele Dauid al pueblo triste afligido, que se recate, y dissimule en su passion; no vaya a lamentarse, ni afligirse, a los Philisteos; ni lleue tal nueua a Geth, ni llegue a Ascalon, ni a sus terminos con ella, que sera dalles contento a sus enemigos; porque lo tendran muy grande, y se bañaran de gozo, en sus mismas lagrimas, que los vieren derramar, y sus hijas las celebraran despues con grandes fiestas, jubilos, y cantares: que para celebrar, y hazer alardes vitoriosos, con vozingleras, y ruydosas fiestas, suelen ser siempre las mugeres, vnicas, dixo el otro Poeta, *Aurea fœmineus pertingit sidera clamor.* Pero quãdo el no lo huuiera jamas dicho, hiziera el mismo Dauid buen testigo, con la vitoria que obtuuo de Golias, cuyo singular aplauso y alboroço, q̃ tanto ruydo hizo en el pueblo, fue causa de excitar, con tan mortal enemiga, el animo de Saul contra el. Ansi pues les dize Dauid, procuren no sepan los Philisteos, su desuentura, y trabajo; o que alomenos no lo sepan por ellos, ni passen a sus tierras, a sus mojones, o terminos, ni salgan a sus caminos a llorarlos; porque haran mofa y escarnio de sus dolores y llantos, que es la mayor miseria, a que puede venir en esta vida vn hombre desdichado, que viendose miserablemente padeciendo, aya quien celebre sus tristes penas, con alegres cantos. Ansi es suma cordura, y prudencia muy grande, la de vn hombre, que sabe, y puede en su ocasion dissimular, y celar a su enemigo sus penas, y sus passiones, para no augmentarselas, con el contento, en que vee, que en entenderlas se baña.

Hieron. 1. Re. 27. num. 2. Poeta. 1. Re. 18. nu. 7.

A este mismo consejo alude,

de, conforme harto, en su sentido tambien, y en sus palabras, aquel otro que con espiritu profetico dio el santo Profeta Micheas quando dixo, *In Geth nolite annunciare, lacbrimis ne ploretis, in domo pulueris, puluere vos conspergite.* Habla con los doze Tribus, y aduierteles quando se vean apretados, con las guerras, que Dios les ha de embiar, en castigo de sus grandes culpas, no se acojan tampoco a llorar, a los Philisteos, pidiendoles humilde, y vilmente socorro; y ansi les dize, *In Geth nolite annunciare lacbrimis, &c.* Mirad adonde, y a quien vays a llorar: porque aquellos barbaros, enemigos vuestros, en todas sus ocasiones, se reyran de vuestras lagrimas y gemidos; burlaran de vuestro vil habito, y ceniza, con que por demonstracion de vuestra necessidad, fueredes tristes a su Ciudad, para mouerlos a cõpassion. Son enemigos declarados, no ay para que derramar lagrimas inutiles cõ ellos, q̃ no los hã de mouer a piedad, sino a alegria muy grãde suya, y nueua pena y sentimiento vuestro. Si quereys oyr, y recebir mi cõsejo, llorad de vuestras puertas adentro, mirad q̃ es afrentoso caso, llorar y rendirse vn hombre delante de su enemigo, que ha de hazer burla, y leuantar trofeo, de sus tristes lagrimas.

Mich. 1. nu. 10.

3\. Pues que triste y miserable espectaculo seria ver, a los pobres Hebreos, entrar prisioneros cautiuos en Babylonia, aerrojados todos, y maniatados; el Rey, los Principes, los Sacerdotes, y ministros del Templo, los venerables Ancianos, las graues Matronas, las honestas Virgines, lamentando todos comunmente su triste y pesada seruidumbre; burlados, y despreciados de sus antiguos enemigos Babylonios, que se bañauan de contento, con impiedad tirana, en las afligidas lagrimas, que los cuytados cautiuos derramauan. O lagrimas tan justamente, del mas esforçado y mas valiente, sin afrenta ni mẽgua suya, derramadas! Afectos son, con que la naturaleza humana, publica y manifiesta, su natural nobleza, y realeza, que siente verse en tal estado violentada, contra la franca libertad, en que su hazedor la crio. Porque a la verdad crio la Magestad de Dios al hombre, libre, y señor absoluto de si mismo, sin otra particular sujecion, o seruidumbre, que lo obligasse, a reconocerse rendido, a algun otro señor, dominio, o señorio humano. Ansi dixo Diogenes Cynico, segun Laercio, que el esclauo, y el señor, solo se diferencian, en los nombres; queriendo dar a entender, que de su naturaleza, ambos a dos son libres; que sola su desdicha le quitò al esclauo, su natural libertad.

Dio. Cyn. apud Laertium. li. 6

Esta verdad la confiessa el Derecho, q̃ la seruidumbre y esclauitud humana, es vna instituciõ impuesta por el Derecho de las gentes, segun el qual, el hõbre, se sujeta a otro señor, contra su misma naturaleza. Ansi lo dixo el Emperador Iustiniano, y cõsta por expresso texto suyo, *Seruitus est constitutio iuris gentiũ, qua quis domino alieno contra naturam constituitur*, de aqui es, que quando llega a este infelice estado vn hombre, dessea y procura su libertad, con aquel afecto mismo, y propension, con aquel conato connatural y consequente, a la conseruacion natural de su propria vida, con que a vna con ella fue criado. Canse se el señor, carguele los hierros, y cadenas que quisiere, maltratelo, o beneficielo, quanto mas pudiere, que al cabo como esclauo (que contra su propria naturaleza, padece) qual biẽ lo dixo Plauto, si el a su saluo pudiere hazer la suya, la hara; a trueque de gozar su natural libertad; rompera, no solamente las prisiones de sus muy fuertes hierros, pero las mayores de quantos otros beneficios reconocer pudiere; porque a ninguna reconoce ygual, como a su natural, y propria libertad.

Inst. de iu. perso. §. seruitus.

Plautus. Menach.

6. Ansi dixo Tacito, que entre sus antiguos mayores (a quienes la esperiencia larga los pudo auer enseñado con desengaños varios esta verdad) generalmente hablando, de toda especie de esclauos, agora fuessen ganados en buena guerra, y guardados de la muerte, o comprados y rescatados, o siquiera, nacidos y criados en propria casa; no maltratados jamas, sino beneficiados, y bien tratados, los tuuieron siempre por sospechosos, para guardarse como de enemigos, de ellos, *Suspecta maioribus nostris fuere ingenia seruorum, etiam cum in agris, aut domibus ijsdem nascerentur, charitatemq. dominorum statim exciperent*. Ay entre todos muy pocos, como aquel sieruo fidelissimo, llamado Panopion, de quien escriue Vincencio historiador, que siendo su amo condenado a muerte, por su Republica, viendo que venian a prendello, para executarla en el, les salio a los ministros de justicia, al encuentro, vestido con las vestiduras de su señor, puesto su anillo, y adornado a su modo, dando lugar (traçandolo el, y dissimulando el engaño) a que creyendo ser su señor, lo prendiessen, y le quitassen la vida. Ansi los Caldeos desde el dia que tuuieron por esclauos, y sieruos suyos, los Hebreos (sobre la enemiga mortal, que contra ellos como de enemigos a fuerça de armas conquistados concibieron) los tuuieron siempre, por sospechosos, para no se assegurar jamas de ellos. Al fin como hombres, que conocian triunfauan de su preciosa libertad,

Taci. ann. L. 14.

Vincenti. Beluacen.

bertad,en que fueron nacidos y criados)con este temeroso re celo, no los metieron consigo dentro de su ciudad, sino que los alojaron fuera de ella, en sus arrauales, riberas de aquellos rios, campos, huertas,prados,o deesas,en pobres casas pa gizas, en metidas cueuas, y lobregas cauernas. Que aun no faltò quien, declarando a la letra, aquel lugar de su lamentacion,de Hieremias,sobre el pue blo mismo,en su triste cautiuerio, *Inundauerunt aquę super caput meum, dixi, perij*; Lo entendio, de las inundaciones de sus rios mismos de Babylonia, diziendo que como habitauã tan cer ca de ellos;con sus crecientes y auenidas, trasminauan por sus secretas venas,la tierra con abũ dancia tan grande,que casi a ve zes las lleuauan; adonde se veyan padeciendo miserablemen te, tragando la muerte mil vezes, y dandose ya por muertos, por momentos los cuytados. Alli passauan su triste vida, teniendolos ansi, mas a mano,pa ra sus haziendas, en que los em pleauan, ya en cultiuar los jardines, que tenia el Rey,por las riberas de sus rios, ya en las fabricas, y reparos de sus murallas,ya tambien en traer,y traba jar piedra,hazer adobes, cozer ladrillos, y otras obras seruiles, cargandoles sin piedad, grandes y onerosas tareas, en estre mo desiguales, a sus rendidas fuerças;y al fin,en todo mirandolos siempre, y maltratandolos,como a rendidos desestima dos esclauos.

Tren. 3. c. nu. 54. Ioã. Bap. de Nauar. in Tronos cap. 4.

Declarase a la letra, en vez del pueblo de Dios, cautiuo en Babylonia, el Ps. 136. super flumina Babylonis.

§. II.

1. VErdaderamente quebranta el coraçon, oyr el triste, lamentable llanto, que en vez del pueblo miserablemente cautiuo, y maltratado en Ba by lonia, hizo el santo Profeta Rey, en el Psalmo 136. diziendo en el, *Super flumina Babylonis, illic sedimus, & fleuimus, dum recor daremur tui Syon*. O nuestra infelice desuentura, o duro jugo, y fuerte seruidumbre, o vida triste,gozada en miserable suerte; el rato que tristes vacauamos, de nuestras penosas haziendas, e incomportables tareas, a las quales eramos lleuados cõ desapiadada inhumanidad,de nue stros amos tiranos,considerandonos en tan infelice suerte, viendonos en nuestra nunca creyda seruidumbre, acordandonos,de nuestra buena Hierusalem, patria amada, y de ti dulce Syon, tristes y despechados, riberas de aquellos rios, nos assentauamos a descãsar llo rando; haziendo alardes penosos, de memorias tristes, entre muertas esperãças nuestras; cõ sentimientos tan graudes, que

Ps. 136. Vers. 1.

pudieran nuestras copiosas lagrimas, augmentar sus mas crecidas corrientes. Considerando ansi, que nuestros instrumentos musicos, con que haziamos antes musica al Señor, en su sagrado Templo, augmentauan mas nuestro dolor, viendonos con ellos en las manos, priuados de tan glorioso empleo; y que no siendo en el, no era tampoco aquel tiempo, lugar, ni ocasion para tañerlos,
Vers. 2. *In salicibus, & in medio eius suspendimus organa nostra*, alli luego colgauamos de sus salces, nuestras liras. Que ya nuestra nueua y triste seruidumbre, trocaua para nuestros afligidos coraçones, sus alegres vozes, en nueuos tristes lamentables llantos. Estando ansi lamentando, nuestra infelice suerte, colgados nuestros instrumentos, mudas nuestras lenguas, y nuestros coraçones muertos, con la fuerça del dolor, y pena graue, que pudiera ygualar al de la misma
Vers. 3. muerte. *Quia illic interrogauerunt nos, qui captiuos duxerunt nos verba*
Vers. 4. *cantionum; & qui abduxerunt nos hymnum cantate nobis de Canticis Syon.* Porque veyamos, que en burla y desprecio nuestro muy grande, y mucho mayor tambien del Señor, llegauan a nosotros muy alegres (para mayor pesar nuestro) diziendonos: ea Hebreos, que hazen essas arpas, essas vihuelas, citharas, y liras, mudas colgadas de aquestos salces? tomaldas ya, tẽplaldas biẽ, y cãtadnos de aquellos alegres cantares, q̃ cantauays a vuestro Dios en Sion. Si bien los respondiamos, con osada libertad (aunq̃ rendidos cautiuos) porq̃ era justo tenerla, para boluer por la honra de nuestro Dios, y Señor, en vna causa tan justa. Vers. 5.
Quomodo cantauimus Canticum Domini in terra aliena? Dezidnos amos crueles, como auemos de cantar, llorando, y padeciendo, en tierra agena? Fuera de la de Dios, adonde su Magestad no es conocido, ni seruido, como auemos de emplear estos instrumẽtos santos, a sola su honra diuina cõsagrados? Muy fresca està aun en nuestro lastimado coraçon la llaga, o nuestra amada Hierusalem, para oluidarte, y no acordarnos, que estos nuestros instrumentos, solo se hizieron para hazer musica a Dios, en su sagrado Templo.

Esta deuida consideracion auia siẽpre en nosotros, de aquesta nuestra fidelidad, està cierta, y figura; y plegue al cielo (dize cada qual en particular, por si mismo) *Si oblitus fuero tui Hierusalem, obliuioni detur dextera mea,* Vers. 6.
que si de ti Hierusalem me oluidare, tomando instrumento alguno de ellos en mis manos, para tocalle en tu ausencia (q̃ esso fuera oluidarme yo de ti, y cantar en tierra agena) al punto que tal hiziere, se oluide de mi, mi diestra, y se me seque, *Adhaereat lingua mea faucibus meis si* Vers. 7.
non meminero tui, y si yo despegare

gare aqui (para cantar) mi lengua, al paladar se me apegue,
Vers. 8. *Si non proposuero Hierusalem in principio letitię meæ*, mucho mas que esto me venga, y me castigue el cielo, si fuera de ti Hierusalem, contento alguno yo gozare, o pretendiere, en esta tierra. O pues nuestra miseria suma, y triste desconsuelo; o
Vers. 9. cielo santo y piadoso, *Memor esto Domine filiorum Edon*, acordaos Señor (para compadeceros de nosotros, satisfazer nuestro agrauio, castigar su impiedad, y boluer por vuestra causa) de los hijos de Edon; de aquellos Idumeos crueles, malos vezinos nuestros, que tan mala amistad, y ley nos guardaron, *Inde Hierusalem*, en el dia de nuestra dura opression, y tirana destruycion, de tu santa Hierusalem: pues no contentos, ni satisfechos en la ocasion (viendola assaz, lo que su malicia grande contra nosotros todos deseaua) con irritar a los Caldeos, a que se encrueleciessen contra nosotros (como ellos lo hazian) los persuadian tambien, a que con toda impiedad nos destruyessen del todo, nuestra Ciudad, diziendo-
Vers. 10. los, *Exinanite, exinanite, vsque ad fundamentum in ea*, En que reparays, ea destruylda, assolalda, descimentalda, no la dexeys piedra sobre piedra, no ayays de ella, ni de sus hijos piedad, ni misericordia alguna. Mas, o varias, y mudables suertes, deste mundo vario, y miserable vida,
Filia Babylonis misera, miserable Vers. 11.
y triste Babylonia, que si oy te llamas felice, por tenernos rendidos a tus manos, y a tus pies cautiuos, algun dia lo seras tu, como lo es oy, la desdichada Hierusalem, y se llamara, y dira ansi tambien *Beatus*, bienauenturado, aquel (vn Cyro, y Dario) *Qui retribuet tibi, retributionẽ, tuã quam retribuisti nobis*, que Genebrar.
te diere el mismo pago, que tu nos das a nosotros, y aun *Beatus*, bienauenturado de la misma suerte, *Qui tenebit, & allidet* Vers. 12.
paruulos suos ad petram, el que imitando tu inhumana impiedad, como tu lo hizistes con nuestros hijuelos tiernos, estrellãdolos a nuestras paredes, delante nuestros proprios ojos, ansi estrellare con la fiereza propria los tuyos, a tus paredes, a la vista tambien de tus proprios ojos. O Babylonia, confusion de cõdiciones y estados, tan varios todos, y tan trocados, adonde vnos se veẽ cautiuos, y otros libres; vnos señores gozosos, y otros esclauos llorando; vnos celebran su prospera fortuna, y otros se lamentã de su aduersa; adonde buenos y malos, andan juntos, y mezclados; que esto es ser Babylonia, turbada confusiõ de lenguas, y calidades, de condiciones y estados.

O viua ymagen del mundo; 2.
su vnico y singular retrato, adõ de juntos estan buenos y malos, con tan varias suertes, tan-

trocadas, de vnos indignas, por no ser buenos; y no merecidas de otros, por ser malos; vnos en suma priuança engrandecidos, y otros pobres rendidos maltratados. Y lo que peor es, que los justos, que de su naturaleza son por su nobleza libres, son tenidos, y maltratados como esclauos; y los malos, que como descendiẽtes del maldito Chus (que es el pecado) son de su decendencia, y nacimiento esclauos, essos se gozan como señores libres, en suelta y franca libertad, teniendo y maltratando a los justos, como a sus esclauos comprados, *Liber est æstimandus qui nulli turpitudini seruit*, dixo Ciceron: aquel se llama libre por su condicion, y estado, que a ninguna torpeza sirue; que es lo mismo que dixo el proprio, en otra parte, algo antes, *Liber mihi non videtur ille cui mulier imperat, cui lex imponit, iubet, & vetat quod videtur, qui nihil imperanti negare potest, nihil recusare audet, si poscit dandum est, si vocat veniendũ, si eijciat abeundum, si minatur extimescendum*, No llamarè yo libre (dize) al hombre, a quien vna flaca muger lo rinde, y manda, a quien ella con su tirano imperio, le pone, y quita leyes a su gusto, haziendolo viuir tan al suyo, y tan sugeto, que en nada tiene valor ni libertad, para contradezirle, ni negarle; sino que a todo, y por todo viua, y muera a su voluntad rendido; que le sea fuerça, si le pide, darla, si lo llama, responderla, si lo despide, yrse, y aun si lo amenaza, temerla. Dize bien con esto, lo que dixo Seneca. De tal virtud puede ser el esclauo, que aunque lo sea en el cuerpo, sea en el alma, mas libres que su amo, siendo en ella, como lo son muchos, de sus passiones, y afectos deprauados, no señores, sino esclauos. Por lo qual dixo S. Ambrosio, *Ille vero in quauis cõditione seruitij liber est, qui amore non capitur, auaritiæ vinculis non tenetur, metu criminis non obligatur, qui securus expectat presentia, quem non terrent futura*, aquel es verdaderamente libre, aunque trayga la S. y clauo, a quien ni el torpe amor lo rinde, ni las cadenas de oro por seruil auaricia lo sujetan, q̃ ni el temor de crimẽ alguno lo acouarda, por rigores de amenazas, sino que muy seuero, y muy entero, contra toda passion, contra toda cominacion, y a toda ley espera, con quieto coraçon, y rostro alegre (priuilegios todos de vna sana y asigurada conciencia.) Ansi dixo san Augustin en consequencia, *Malus, etsi regnet seruus est, nec vnius hominis, sed quod grauius est, tot dominorũ, quot vitiorum*, el malo aũque sea vn Rey, es esclauo; y aun no de vn amo solo (que esso no fuera mucho) sino lo que peor es, y mas fuerte, que lo es de tãtos amos, como son los vicios, a quien sirue, rindiendoles de su voluntad su coraçon.

Cice. li. 4. parad. ad Eren. parad. vlti.

Cice. li. parad. pen.

Sene. epist. 89.

Amb. lib. de Ioseph.

Aug. lib. 4. de Ciu. Dei.

Ansi es, que aun juridicamente hablando, el gran Iurisconsulto Baldo, solo aprouò por entera, perfeta, y consumada nobleza, aquella a quien la virtud acompaña, con sus mas preciosas, y gloriosas partes, que hazen a vn hombre noble, muy mucho mas que su sangre.

Bald. in l. nobi. C. de commerc. & Merc.

Pero como diremos que puede vn hombre (aunque mas sea vn Rey, Principe, ò Monarca) llamarse absolutamente Señor de si mismo, ni dezir es libre: si lo tiene vn torpe amor rendido y atrayllado, sin mas libertad ni señorio, del que le quiere dar, la que como señora suya, lo tiene qual a su captiuerio aprisionado y rendido? Como es libre el auaro, aunque a peso de oro pueda mil vezes comprarse, si està mucho peor, que vn cautiuo, remando, y trabajando, de dia y de noche, amarrado al duro banco de sus cambios, de sus vsuras, logros, moatras, y falsos tratos? (ganancias todas del Demonio, que por ellas le tiene comprada el alma.) Como es libre el vengatiuo cruel, que de si mismo, ni de su coraçō es señor libre, sino que qualquiera leue ocasion se lo lleua, a toda furia arrebatado, a la vengança? Y como sera libre el soberuio, a quien el fuego de su ambicion, le buela en vn instante el coraçon, y se lo lleua tambien, tras la honra y magestad que pretiende? Sacādo verdadero el dicho de Seneca, en sus prouerbios, *Liber non est quē superbus inflamat animis.* No es libre el hombre, a quien la soberuia, le enciende el animo. Ansi son suertes estas tan desiguales, que el malo reyne en el mundo, como absoluto señor, y que el bueno sirua y padezca, rendido como esclauo. Caso es este tan graue, y de tanta ponderacion, que admirado del, y de q̄ Dios tal consienta en el mundo, se lo presenta en forma de querella, el Profeta Habacuch, en vez de todos los mismos justos, diziendole: *Quare respicis super iniqua agentes, & taces deuorante impio iustiorem se?* Como Señor, tal puedan sufrir vuestros diuinos ojos, que el pecador, y el malo, trate tan cruda, y desapiadadamente al justo, q̄ es amigo vuestro, como pudiera a vn desestimado esclauo suyo? Pero al fin con toda su querella, no viuen tan sin barruntos de su causa, que si bien del todo no la alcancen, no tengan suficientemente para auer de padecer y sufrir, su causa, su razon, y su porque. El Padre san Augustin, en vn sermon que hizo de paciencia, dio vna, digna de su espiritu, y superior consideracion: *Ne indignemini fratres, si in mundo mali florent, & vos aduersa patimini, quia non est Christianæ religionis, in temporalibus exaltari; sed potius deprimi, mali enim nihil habent in cælo, & vos nihil habere debetis in terra, sed spe illius boni, ad quod tenditis, quidquid in via*

Seneca in prouer.

Habac. 1. nu. 13.

Aug. ser. de paciēt.

contingit gaudere debetis. No os indigneys hermanos, si viereys que en este mundo los malos florecen, y vosotros padeceys aduersidades: porque no es de religion Christiana, ser los que la professan, leuantados con bienes temporales; que antes es muy proprio suyo, ser abatidos, los suyos. Los malos (malos professores de ella) no han de tener casa en el cielo: ansi no es mucho se gozen con sus bienes en la tierra, vosotros (verdaderos professores de ella) no aueys de tener tampoco casa en el mundo: y ansi sin gozar sus bienes, con la esperãça cierta que teneys de aquel glorioso bien para donde caminays, os aueys de holgar con qualquiera cosa, que os acaezca, sea prospera, o aduersa. El sagrado Euangelista san Iuan, en su Apocalipsis, dixo vnas sentenciosas palabras, y en ellas dà vna general razon de los Santos (de la causa, es de entender) porque en esta vida, viẽdose como pueblo de Dios afligido (quales si a esta Babylonia del mundo solo huuieran sido traydos, para padecer, en dura esclauitud) ansi padecen, sufren, callan, y esperan: *Qui in captiuitatem duxerit, in captiuitatem vadet; qui gladio occiderit, oportet eum gladio occidi, hic est pacientia, & fides Sanctorum.* Al que oy lleua muy vfano su prisionero cautiuo, mañana se le trocara la suerte, en que lo lleuen a el: el que con cuchillo

[Apoc. 13 nu. 10.

mata, con cuchillo morira. Esta es la paciencia, y fe de los Santos. Como si dixera, padecen, sufren, y callan, los justos en sus trabajos y agrauios, quãtos en esta vida padecen, con fe asigurada y cierta, en que viuẽ, esperando, algun dia tendran fin glorioso, sus trabajos, y se trocaran sus suertes, en venturosa dicha: en forma que si se veen oy cautiuos, mañana se veran señores libres: si oy en afligido destierro, mañana en su alegre patria, muy contẽtos.

Como dà Dios glorioso fin, a los trabajos de los justos. Declarase à la letra, el Psal. 125. In conuertendo Dominus captiuitatem Syon, &c.

§. III.

A La letra sucedio ansi, al mismo pueblo del Señor, que tan miserablemente se vido lleuar cautiuo a Babylonia, pues cumplidos los setenta años, profetizados de su duro cautiuerio, boluio a su cara, y amada patria Hierusalen, dandole Cyro licencia, para boluer a ella, y leuãtar sus ruynas, y reedificar su Templo, q̃ dexò el barbaro enemigo profanado, y derruydo. Quiẽ podra pues significar, el contento grande, q̃ tuuo el dia, en q̃ se vido rompido el jugo, de su pesada seruidumbre, leuãtado ya su cautiuerio, y puesto en possession pacifica, de su pre-

preciosa libertad. El mismo Profeta santo, q̃ describio en endechas tristes, la yda y jornada de su lamẽtable cautiuerio, el mismo describio tãbien, la buelta del, celebrada con nueuo alborozo, de los nueuos gozosos libertados cautiuos: digalo el, q̃ solo puede bastar, para contallo su lengua, para escriuillo su pluma, guiada del diuino espiritu, autor primero y principal de ella.

En el Psal. 125. habla a la letra en vez del pueblo de Dios, cautiuo en Babylonia, como acabada su seruidũbre, con nueua libertad, dà ya la buelta, muy gozoso, para su amada patria Hierusalen, de donde salio cautiuo, por el tirano, y soberuio Rey,
Ps. 125. Nabucodonosor: dize pues, *In*
Vers. 1. *conuertendo Dominus captiuitatem Syon, facti sumus sicut consolati*: En conuirtiendo, y trocando el Señor, la captiuidad de Sion, en su nueua libertad preciosa, quedamos todos sus hijos, de la passada seruidũbre consolados; con vn contento tan grande, q̃ mirandonos vnos a otros, viendonos ya en ella, nos parecia sue-
Genebra. ño. Ansi dixo otra letra: *Facti sumus sicut somniantes*: Como si dixeran, no nos parecia pudiesse ser possible, sino que nuestra libertad, era vn sueño fingido,
2. de nuestro amoroso desseo.

Pero viẽdo, no era soñada nuestra gloria, sino que real y verda-
Vers. 2. deramente boluiamos libres, a nuestra desseada patria, *Tunc repletum est gaudio os nostrum, & lingua nostra exultatione*, no cabiamos de gozo en nosotros mismos, bañados nuestros rostros, de alegria, las bocas llenas de risa, del extremado cõtento que nuestro coraçon sentia; despegando luego con singular alborozo nuestros labios, y desatando las lenguas sueltamente, que juraron de estar en Babylonia mudas. Tomamos los instrumentos santos, bien templados, y con nuestras alegres vozes a concierto, le cantamos al Señor, diuinos cantos, con coraçones humildes, en muestra de nuestro agradecimiento, cõ diuinas alabanças suyas. Viendo pues, vn tan prodigioso caso, vn tan grande, y nueuo fauor de Dios, tan poco esperado de las gentes. Sepamos, las que
tal vieren, que diran? *Tunc dicent* Vers. 3.
inter gentes, magnificauit Dominus facere cum eis. No ay que dudar, sino que diran entonces, nueuo caso, prodigio raro: ya el Señor se muestra de nueuo franco, y muy magnifico con ellos. Verdad muy grande por cierto (merced no merecida de nosotros) no la podemos negar, sino confessarla muy llana-
mente, y dezir, que si, *Magnifica* Vers. 4.
uit Dominus facere nobiscum facti sumus lętantes, que ha mostrado el Señor con nosotros su misericordia grande, con magnificencia por cierto singular; de la q̃ estamos todos muy contentos y pagados.

Pues

Pues para que del todo lo estemos, gozandonos vnos y otros muy presto, todos juntos, boluiendo a nuestra amada, y desseada patria Hierusalen; y en ella en particular en su sagrado Templo, a honra y gloria vuestra, qual deuemos, y desseamos boluer, a repararlo, *Conuertere*
Vers. 5. *Domine captiuitatem nostram sicut torrens in austro*, qual suele Señor el viento auręgo, derretir con su calor las nieues mas eladas, de los altos montes, y hazer en muy breue tiempo, crecer rapidos arroyos, con cuyas inundaciones, quando mas se abrasan los llanos horridos, y secos, los dexa con sus riegos ricos, y abundantes: ansi el viento de vuestro diuino amor, que es fuego todo, que abrasa, y derrite en vn instāte, los mas frios, y elados coraçones, nos junte en vno a todos; para que presto veamos en ella, ensalçada la gloria q̃ dessean nuestros ojos. Las lagrimas que por ellos hemos derramado en esta nuestra seruidumbre, padeciendo, y sufriendo, en fe, y esperança vuestra, confiados, merezcan ya de vos, este diuino fauor. Y si por ellas no lo merecemos, merezcamoslo Señor, por vuestra hō ra y gloria, que se atrauiessa en ello. Pues diran de vuestros sier
Vers. 6. uos, *Qui seminant in lachrimis in exultatione metent*, que son de vos tan bien pagados; que si primero siembran padeciendo, en tristes lagrimas, al cabo en venturoso Agosto, cojen cō alegria y contento, fertil, y abundante mucho su cosecha. Diran, *Eun-* Vers. 7.
tes ibāt, & flebant, mittentes semina sua: fueron a su cautiuerio, tristes, resueltos en lagrimas, y llāto, sembrando penas, que creyamos auian de acabar en ellas para siempre, *Venientes autem ve* Vers. 8.
nient cum exultatione, portantes manipulos suos. Pero ya los vemos, que bueluen, y vienen contentos, con ricos, y fertiles manojos, de increybles gozos, mejorados en su suerte, con muy crecidas ventajas. Y ansi se animaran con nuestro exemplo, a padecer, y sufrir, vuestros sieruos, quantos en esta vida se vieren, en seruidumbre triste padeciendo, viendo que han de tener al cabo, glorioso fin sus trabajos.

3. Ansi es pues tambien, que los justos, los sieruos, y amigos del Señor, en el dia que veen que el mundo, como enemigo declarado suyo, se descarta contra ellos, afligiendolos, y persiguiē dolos, busca razones de consuelo suyo, con que esfuerça su tolerancia, y sufrimiento christiano. Y esta es vna en particular, entre muchas otras, que es saber muy ciertamente, se precia Dios de amparar, y fauorecer a los que el mundo aqui aflige, en su desamparo, trocandoles despues la suerte, en felices bienes suyos, que si en esta vida la gozan triste, con afligidos trabajos, en la eterna la gozaran con felicissimos, alegres, y gloriosos

riosos bienes,que eternamente tendran fin. Este consuelo hallò vn buen Poeta Christiano, diziendo con harta elegancia por cierto, y deuocion harto grande, para leuantar los coraçones caydos, de los q̃ parece que en trabajos tales, por falta de aquesta consideracion, se muestran, sino del todo, alomenos, algo melancolicos y tristes, como flaqueando en su animo, y en su coraçon.

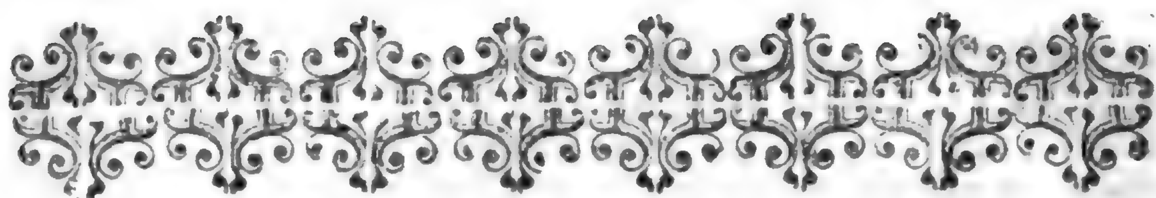
Quid meres, quod te mundus fastidit & horret,
Te cruciat, miris insequiturque modis?
Erige te: mundus quos auersatur & odit,
Excipit hos Christus, colligit atque fouet.

And. Bil. in Antholog. sacr.

Y dize por cierto muy bien. Mas porque se ha de afligir, ni entristecer vn Christiano, porque el mundo lo lleue sobre ojos, porque no lo pueda ver, porque mas lo aborrezca, ni persiga, de mil, ni de quãtas maneras mas el quiera? Ea leuante su coraçon caydo, esfuerçe su animo couarde, tenga pecho y animo Christiano, pues sabe como lo deue saber, el que de veras lo es, que Christo nuestro Dios, ampara, fauorece, consuela, y socorre, a los que mas el mundo su enemigo los aborrece, los aflige, y atormenta. Quãdo mas se viere en miserable estado, siquiera en dura seruidumbre padeciendo, a mano de vn señor inico, desapiadado, de vn desalmado crudelissimo tirano, que lo lleue atarecada la vida, con laboriosas intolerables haziendas, maltratado: bien castigado, mal comido, y muy hambriento: ensanche su coraçon, espere, y fie lo leuantara Dios, quando el menos piense, su duro jugo. Fie rompera sus prisiones, lo pondra en gloriosa libertad, fauorecido, amparado, y seguro, gozandose con el en su reyno, a donde eternamente aura mas hambre, dolor, trabajo, ni persecucion alguna, que lo aflija. No dixo mas el Apostol san Pablo, animando, y esforçando en sus trabajos, en que los vehia padeciendo algo tristes, y afligidos, a los Christianos, *Si subsustinebimus & conregnabimus*: Ea buen animo mis hermanos, no desmayemos en nuestra christiana empresa, que si aqui agora nos vemos juntos, en esta miserable esclauitud del mundo, padeciendo, algun dia nos veremos tambien juntos, reynando alegres con Christo nuestro redemptor, en su gloria.

2. Tim 2 num. 12.

DISCVR-



DISCVRSO SEXTO, DEL CAPTIVERIO TRISTE, Y LIBERTAD GOZOSA, DE LOS justos que en Babylonia padecen, en el mundo.

De la triste seruidumbre, que en el padecen. Declarase en vez suya, en sentido mistico el Psalmo 136. super flumina Babylonis.

§. I.

1



A Los justos, viuiendo en el mundo, en tal estado, tan desestimados, y mal tratados de los suyos, no se les puede negar, sino q̃ es muy propria suya, la triste lamentacion del pueblo de Dios, quando se vido cautiuo en Babylonia: porque bien mirado, son pueblo escogido suyo en esta vida. Ansi se les dixo el glorioso Apostol, y primer Pontifice de
1. Pet. 2. nu. 9. la Iglesia, Pedro: *Vos autem genus electum, regale Sacerdotium, gens sancta, populus acquisitionis.* Su patria Hierusalen, es la gloria, por cuya ausencia ansi viuen en el mũdo, como sino fuessen del, peregrinos, de passo y no mas. Viuẽ a la ley, en q̃ los rogaua viuiessen el mismo Apostol, quãdo en muestra de su amorosissimo, y
paternal afecto les dezia: *Charissimi obsecro vos tanquam aduenas, et peregrinos, abstinere vos à carnalibus desiderijs, quæ millitant aduersus animam, conuersationem vestram inter gentes habentes bonam.* Ruego os carissimos amados mios, como a aduenas y peregrinos, os abtengays, de los carnales afectos, que militan contra el alma: que sea buena y santa, vuestra con- 1. Pet. ca. 11.

conuersacion,y trato en el mũdo. *Aduenæ dicuntur* (dixo el glorioso Padre santo Thomas declarando este lugar) *quia animæ eorum non de natura terrestri, sed potius celesti sunt, scilicet conformitate, peregrini verò quia de terra ad cœlum tendunt.* Llamalos aduenas y estrangeros, porque su alma no es de naturaleza terrestre, sino celestial, en su conformidad, y en sus afectos: que despegados todos de la tierra, solo van encaminados para el cielo: y peregrinos, porque toda su jornada de esta vida, es peregrinacion que hazen, y camino para el tambien. Con este atento solo, viuen en el mundo, haziendo en el, cuerpo presente, y no mas: porque su alma, aunque viue en ellos (pudiendo dezir con san Pablo, que no viuen, aunque viuen, por viuir en ellos Christo) toda està puesta con el, en el cielo. Ansi dixo en vez suya, el santo Profeta Rey, que puede entre todos serlo: *Stantes erant pedes nostri, in atriis tuis Hierusalem*: Hazemos tan poco assiento en el suelo, q̃ apenas pisamos en el, de puntillas, y no mas. Parece se puso el Profeta santo, con agudo y leuantado ingenio, a hazer en su letra, vn Geroglifico de vn justo, al modo que en el mundo viue: que pinta acullà arriba, en lo alto del lienço, de su escudo, o targeta, vna Ciudad abierta (la Hierusalen celestial) y aca abaxo, el mundo en vna esphera, y sobre ella, el justo, pisando vn globo de puntillas, que en vn punto, se detiene, y no mas: mirando (leuantado el cuerpo, braços, y cabeça) ambos los ojos enclauados a aquella santa Ciudad: todo en muestra de su despego del mundo: y como viuen, todos sus afectos y desseos, solos puestos en el cielo, adonde aspira, sin cosa que le detenga de la tierra: enteramente abstieniendose, apartado de los carnales afectos, que dixo el Apostol san Pedro, militan contra el alma.

S. Tho. in hoc loco.

Psa. 121. vers. 2.

Puntual obseruante de aquesta ley en nombre suyo, y de todos, confiessa que lo fue, el santo Profeta Rey, *Quoniam aduena ego sum apud te, & peregrinus, sicut omnes patres mei.* Soy aduena y peregrino, como lo fueron mis padres. Es de consideracion, en la condicion y calidades de vn peregrino, la vida de vn justo en este mundo. Tocando este punto, es admirable el glorioso Padre san Bernardo: *Peregrinus siquidem via regia incedit, non declinat ad dexteram, neque ad sinistram, si forte iurgantes viderit non attendit, si nubentes aut choros ducentes, aut aliud quodlibet facientes; nihilominus transit, quia peregrinus est, & non pertinet ad eum de talibus.* El peregrino (dize el Santo) es vn caminante, que haze muy descuydado sus jornadas, sin pagarse de todo quanto vee, por donde passa: el sigue su camino real,

Psal. 38. vers. 13.

Ber. ser. 7 in quadr.

real,sin torcer,a vna,ni otra parte:si adonde llega vee pendencias, no se mete en ellas; porque por nadie le corre alguna passion:si halla fiestas, musicas, bodas,o otros regozijos, no le alegrã,ni se detiene a ellas:porque vee no se hazen para el, ni ha de gozallas; sino que antes bien le han de hazer perder jornada, con esto todo lo desestima,y dexa, quanto en el camino halla, fiando que lo gozara todo mejorado,quando se viere en su patria. Ansi el justo, de tal manera viue, tan descontado deste mundo, como sino se hallára en el,no ay para el pendencias, porque cõ todos quiere paz,el la procura, y la tiene, aun con el que mas la aborrece, *Cum his qui oderunt pacem erã pacificus*: No ay conuersacion mundana que le agrade,que todo ha de ser del cielo,hablar de su desseada patria,a do camina, *Ad patriam suspirat,ad patriam tendit,vestitum, & victum habens non vult alijs onerari*. Viue siempre anhelado, y suspirando, por los bienes de la gloria, alli son sus desseos,y sus afectos todos:desnaturalizado y desposseydo, de quanto el mundo tiene, y mas estima,gustos, regalos,contentos,bienes,riquezas: como peregrino de passo, las que humanamente no pueden escusarse, y no mas: *Beatus planè qui suum sic agnoscit, sic deplorat incolatum, dicens domino quoniam aduena, ego sum apud te,& peregrinus,sicut omnes patres mei*. Bien auenturado porcierto, dize el mismo Bernardo, el que por tal se conoce, el que gime, y llora su destierro,desestimando el mundo, y quanto le ofrece, por aquellos eternos bienes de la gloria, celestial Hierusalen, patria tan amada,y desseada de los justos.

Ps.118. vers.9.

Babylonia, como està ya dicho, es simbolo deste mundo, porque bien considerado, no es otro, que vna turbada confusion de estados, de quantos viuen en el, adonde andan todos trabajando,sudando,agonizados, muertos por leuantar sus torres,que edifican hasta el cielo: vnos de soberuia y ambicion, a fuerça de sus pretensiones,de cargos,oficios, dignidades,mayorias,gouiernos,presidencias,y imperiosos mandos: y otros de auaricia, bienes, riquezas,iuros,rentas, mayorazgos, y patrimonios crecidos, que leuantan: todos andan en sus mundanas grandezas, tan desuanecidos, que puestos en ellas, les parece (cada qual hecho vn Nembrot) que pueden competir ya, con el cielo, y aũ con el mismo Dios,segun le hazen manifiesta contradicion, a sus mandamientos diuinos, y campal guerra,con sus abominables vicios, y pecados. Todos andan de aquesta suerte, tã ciegos,y turbados,que a si propios apenas se conocen, ni se entienden. Cada qual habla en su

su lengua trocada, y ninguno en la suya propria: porque ninguno, para viuir en su deuido estado, se entiende, ni se conoce. Los buenos a quienes la virtud leuanta al cielo, los vemos rendidos y humillados: y a los malos, que son la escoria y desecho del, hasta el cielo mismo entroniçados. El necio, por ser rico es alabado: el sabio por ser pobre, es despreciado: la mentira, y el engaño reynan, la verdad anda rendida: el deshonesto lasciuo, pretende palma de casto: el auaro, quiere que lo llamen liberal: y que el templado sea escasso: que el hipocrita, sea Santo: y al Santo, que lo llamen mentecato: llaman a lo bueno, malo; y a lo malo bueno: ponen amargo, en lo dulce; y en lo dulce, amargo: fingen trabajo, en el suaue precepto: juzgan por impossible, lo possible: dã lo dudoso, por cierto; y lo cierto por engaño: para que se vea claro, que todo el mundo es Babylonia, confusiõ de lenguas, y turbacion de estados.

Los rios de Babylonia, son la fluctuacion corriente, è inconstante desta vida. Ansi lo dixo a Dauid aquella sabia muger, *Omnes morimur, & quasi aquæ dilabimur in terram.* Todos morimos, seguimos la corriente de la muerte, que por todos passa, y corre como las aguas, que siguen sus naturales corrientes. Ansi en su moral sentido, nos

2. Re. 14. nu. 14.

lo declarò tambien, el santo Põtifice Gregorio, en sus Morales, *Quid fluuij nomine, nisi humani generis decursio designatur? Quæ velut à fontis sui origine, nascendo surgit, sed quasi ad imma defluens moriendo pertransit.* Que como los rios, que nacen de sus fuentes, crecen muy caudalosos, y con sus naturales corrientes, sin parar, corren hasta llegar al mar salado. Ansi en naciendo todos quanto vamos mas en nuestro ser creciẽdo, tãto mas nos lleua la corriente misma de la vida, sin se detener vn punto, hasta lleuarnos, al mar amargo de la muerte. Los salces, que a sus riberas de aquestos rios de Babylonia se crian, son las delicias humanas, los regalos, y contentos del mundo, con que se cria, y goza, muy viciosa, lasciua, y torpe, nuestra carne. Ansi dixo el Señor, en desprecio de Hierusalen, viendola tan torpe, y tã viciosa, hablando de ella, al modo que pudiera, de vna Ramera rayda, que perdida ya la verguença a su recato, se sale franqueando, con quien la quiera seguir, a las riberas del rio: al cãpo abierto, al bosque cerrado, a la alameda secreta, y al prado verde, a tomar lozana el de sus torpes gustos, *Sub omni ligno frondoso prosternebaris meretrix.* A sombra de qualquiera arbol te echaste, Ramera perdida. Los q̃ a estas apacibles riberas, y regaladas sombras, de sus frondosos salces, se solazan, son los malos,

Greg. lib. 33. Mor. cap. 6.

Hiere. 2. nu. 20.

los mudanos, que viuen a fuer del mundo, y como Babylonios torpes, que solo de ellos se pagan, sin mas memoria de los eternos y celestiales. Al contrario de los justos, que en memoria y sola estimacion de aquellos, oluidan estos, y los renuncian alegres, en sus manos de ellos: dexando a los miserables que los gozẽ, en esta vida, pues no se les espera otra: por la qual ellos suspiran, gimen, y lloran en esta, como cautiuos rendidos, que ansi se hallan, esperando el contento de su libertad gloriosa. Esta Sion, por la qual es entendida Hierusalem, tan llorada y desseada de los cautiuos Hebreos, es simbolo de la gloria, propria patria de los justos, que esso quiere dezir, Hierusalem, *Visio pacis*: vision de paz, que esso es cielo, y esso es gloria, gozarse vna alma con Dios, con quien se goza eterna paz.

Hebraice Ps. 136.

3. Considerando ansi muy de assiento, con atenta meditaciõ los justos, la grande confusion desta Babylonia del mundo, su infelice, inquieto, y peligroso estado por vna parte, y por otra, la quietud grande y sossiego, de la celestial Hierusalen de la gloria: aquesta bienauenturança eterna, y venturosa suerte de los que la gozan (puerto siguro adonde no ay ya que temer naufragios, borrascas, ni tempestades, sino gozarse en vna quietud felice, en vn perpetuo descanso, con fruycion sempiterna, de todos los bienes juntos, que con Dios se gozan. Y que de tanta magestad, y grandeza, estan priuados en el penoso destierro, de aqueste valle de lagrimas, en esta Babylonia del mundo, adonde estan en triste y miserable seruidumbre, rendidos, sujetos, y maltratados de los mundanos, enternecense en su memoria, gimen por ella, claman con intimos suspiros de su alma. Y luego cõ esta consideracion, en nueuo amor suyo inflamados, viendo que las riquezas de este mundo, sus bienes temporales, y regalos, son los instrumentos musicos, con que a los suyos, canta, y encanta; engaña, y entretiene (con que ellos, pagados de su gusto, gozandolos, se hazen a si mismos musica) desestimandolos todos, y ensordeciendo a sus vozes, que los cõuidan con ellos, como colgandolos los dexan en las manos de los mundanos mismos (esteriles salces, que nunca dan fruto bueno de prouecho) para que se los gozen, se los tengan, y entretengan con ellos; bien ciertos, de que el cãto de su alegre citara, algun dia se les conuertira, en amargo llanto. Burla el mundo de los justos, y viendo que en manos de los suyos, renuncian todos sus bienes, cõtentos y regalos, para de nueuo, y mucho mas atormentallos, pidiendolos no los dexen, sino

Vers. 1. Super flumina Babylonis illic sedimus & fleuimus dũ recordaremur tui Syon.

Vers. 2. In salicibus & in medio eius suspendimus organa nostra.

Vers. 3. Quia illic interrogauerũt nos qui captiuos duxerunt nos verba cãtionũm.

Verſ.4. Et qui abduxerunt nos hymnũ cãtate nobis de cãticis Syon

ſino que los tomen, y tengã en ſus manos,que ſe gozen,tañan, y canten con ellos,y no permitan verlos mol logrados. *Venite ergo* (les dizen) *& fruamur bonis quæ ſunt, & vtamur creaturà tãquam in iuuentute celeriter; vino pretioſo & vnguento nos repleamus, & non prætereat nos flos temporis: coronemus nos roſis antequam marceſcant,nullum pratum ſit,quod non pertranſeat luxuria noſtra: nemo veſtrum exſors ſit luxuriç noſtræ, vbique relinquamus ſigna lętitię, quoniam hac eſt pars noſtra, & hac eſt ſors noſtra.* Ea, encogidos Hebreos,triſtes melancolicos Chriſtianos, que hazen eſtos inſtrumentos mudos?para quien han de ſer, los bienes y contentos de eſte ſiglo?No los han de gozar los muertos, que para ſolos los viuos ſe hizieron. Ea ya, *Venite*, venid, andad aca, y gozemos todos de conformidad,lo bueno,y apacible, que el mundo nos ofrece; aprouechemos la verde edad,ande el vino precioſo, y los oloroſos vnguentos: duren las flores lo que duraren, coronemos nueſtras ſienes de roſas, antes que ſe marchiten:no aya prado verde,que no huelle nueſtra luxuria: guſto, ni contento, que no gozemos: que no es mejor nueſtra ſuerte, y en ella gozada eſta vida, no ay mas que eſperar. Como quien dize, no teneys que acordaros de Siõ,ni mas eſperãça dellaq̃ tener:pues no ay mas pena,ni gloria, que eſperar. (O malditos Babylonios, que tal conſejo les days, a los Hebreos ſantos,a los juſtos, buenos,y amigos deDios,que todas ſus eſperanças tienen pueſtas en el,y que lo han de ver y gozar,en ſu amada y deſſeada patria Hieruſalen,de la gloria.) Pero como ven que todo es malicia ſuya, tentacion diabolica, y prueua de ſu fe, de ſu amor, y conſtancia: y que eſta, eſtà en ellos tan conſtante, y ſu feruoroſo amor tan en ſu punto, reſpondenlos como tan ofendidos,con valeroſo pecho. Como, dezid deſleales,auemos de cantar,llorando deſterrados,cautiuos, y mal tratados,en tierra agena?Auſentes de la glorioſa,nueſtra patria cara,viuiendo, o por mejor dezir, muriendo fuera de ella, en eſta grande Babylonia,turbada confuſion del mundo, adonde a viſta de nueſtros ojos, y tan ſin lo poder reparar,tãto a nueſtro verdadero Dios ſe ofende: q̃ guſtos,q̃ bienes,que contentos hemos de poder gozar?

Sap.2. n. 6.

Verſ.5. Quomodo cantabimus canticũ Dñi in terra aliena?

4\. Hazẽſe todos los juſtos a vna, todos hechos vn cuerpo,vn animo y coraçon, para esforçarſe, y aſigurar a Dios,ſu amor, y cõſtancia,de la ſuerte q̃ para apartarlos de ella,ſe mancomunarõ los malos:Y anſi aſigurãdole ſu firmeza por ſi miſmo,cada qual le dize: Si yo de ti, o nueſtra amada Sion me oluidare,tomando mas en eſta vida, citara, ni otro inſtrumento, que de contẽto me ſea,la dieſtra cõq̃ tañere

Verſ.6. Si oblitus fuero tui Hieruſalẽ: obliuioni detur dextera mea.

Verſ.7. Adhęreat lingua mea faucibus meis: ſi non meminero tuo.

rè se me seque; cõ la fuerça del dolor, yo enmudezca; la lengua se me apegue, al paladar; para que yo no la tenga, para cantar, ni holgarme, de ti ausente. Esto, y mucho mas, plegue al cielo, me venga, si para mi con tu memoria, huuiere contento en cosa que me lo diere, o si yo ausente de ti, jamas lo pretendiere. Tienen los justos fiadas todas sus causas en Dios, su protector y amparo, dexan con esta esperança en sus manos, sus agrauios, pidenle solo, que se acuerde de los hijos de Edon, de la confusion del mundo, que son los malos (enemigos declarados suyos) que siempre los han perseguido de muerte, a ellos por vna parte, y por otra tambien a su Ciudad santa Hierusalen, de la Iglesia militante, que no quisieran (o su diabolica perfidia, Demonios encarnados) dexar de ella, ni piedra sobre piedra si pudieran; para que ansi quede la causa de ambos, de Dios, y de los justos, a su diuino honor mas satisfecha. Ansi pues, como estan vestidos de las entrañas de caridad del Señor, aunque se hallan tan perseguidos dellos, como ven quan miserable ha de ser al cabo la triste suerte de los cuytados: lastimanse dellos, considerando que este tiempo trayera otro, para ellos, y que se barajaran las suertes, puestas en mano de Dios: de suerte, que los que oy son cautiuos, se veã despues señores, libres: y los que son libres oy, se vean tambien despues esclauos; reboluiendo sobre todos, en el dia de su perdicion, quando de ellos, de sus hijos, y sus crueldades, tome vengança el cielo, con las mismas que ellos por sus manos, a vista de sus proprios ojos, tan impia, y cruelmente los trataron. Cumpliendo ansi, lo que con triste sentimiento de los mismos, dixo Esayas, *Væ impio in malum; retributio enim manuum eius fiet ei.* Hay del malo, que con la misma moneda que la deuiere, sera pagado. Que se vean tan maltratados los justos en esta vida, como prisioneros cautiuos, y que ellos en silencio, y en esperança padezcan, sufriendo, y esperando la redempcion, y rescate suyo, de sus cuerpos: confiessalo puntualmente a la letra en vez de todos, entrando en cuenta y dozena con ellos, el glorioso Apostol san Pablo, quando dixo a los Romanos, *Nos ipsi primitias spiritus habentes, & ipsi intra nos gemimus adoptionem filiorum Dei, spectantes redemptionem corporis nostri.* Nosotros (dize el santo Apostol) con que enventurosa suerte, tenemos las primicias del Espiritu santo, con mas ventajas que otros (ansi lo dixo el Griego, *Proprius & abundantius*) suspiramos, y gemimos, en nuestro coraçon, esperando como hijos, en legitima de nue-

Vers. 8. Si nõ proposuero Hierusalē: in principio letitiæ meæ.

Vers. 9. Memor esto Dñe filiorũ Edõ in die Hierusalem.

Vers. 10. Qui dicũt exinanite exinanite vsq; ad fũdamẽtum in ea.

Vers. 11. Filia Babylonis misera beatus qui retribuet tibi retributionẽ quã retribuisti nobis.

Vers. 12. Beatus qui tenebit & allidet paruulos suos ad petrã.

Esai. 3. n. 11.

Roma. 8. nu. 23.

Græcè.

nuestra herencia, la redempciõ y rescate de nuestros cuerpos; que ansi nos trata el mundo, como a cautiuos suyos, teniendo nos en su seruidumbre padeciẽdo en su poder, ausentes de nuestra amada patria Hierusalen, que es la gloria.

De la preciosa libertad de los justos, sacados de la Babylonia del mundo. Declarase en nombre suyo, en sentido mistico, el Psal. 125. In conuertendo Dominus &c.

§ II.

1. VErdad es, que en tanto que estuuieremos en esta vida, ha de durar esta nuestra peregrinacion, *Quoniam dum sumus in corpore, peregrinamur à Domino*, dize el glorioso Apostol: y que ansi no podremos en ella gloriarnos, de nuestra perfeta deseada libertad: pero podremos sin duda, en el dia que vieremos, salimos ya, de la carcel de aqueste cuerpo mortal. Entonces si, que podremos ya, celebrar la vispera alegre de nuestra fiesta, cumplida, entera, perfeta, y sempiterna libertad. A la verdad, ansi vemos que celebraua la suya, el mismo Apostol san Pablo, el dia que veya ya, propinca, y muy cercana su muerte, prometiẽdose por asigurada, y cierta, la corona, que solo el que pelea, despues de auer legitimamente vencido, suele assegurarse: *Ego enim* (dezia) *iam delibor, & tempus resolutionis meę instat, bonum certamen certaui, cursum consumaui, fidem seruaui; in reliquo reposita est mihi corona justitię, quam reddet mihi Dominus, in illa die, justus, iudex; non solum autem mihi, sed, & ijs qui diligunt aduentum eius*: Ya el vltimo trance de mi vida, se me va allegando, propinca, y muy cercana veo mi muerte, buena pelea he peleado, corrido he legitimamente mi carrera, guardado he, como buen sieruo, la buena fe, y ley, que deuo a mi Señor: ya solo me resta, el recebir en premio, la corona de justicia, que en aquel dia, qual me la tiene ofrecida, me la dara el justo Iuez; y no solo a mi, sino a todos los que le siruen, y lo esperan con amor, fiando, y librando los premios de sus seruicios, en su gloriosa venida. Ansi tambien celebra Dauid la suya, y la de todos los justos, en el Psal. 125. con el qual, aunque a la letra declaramos antes, la buelta del rescate del pueblo de Dios, cautiuo en Babylonia, boluiendo muy alegre y gozoso, con gloriosa libertad, a su amada patria Hierusalen, de do salio: pero en sentido espiritual, y mistico, celebra tambien la gloriosa libertad del justo, en el dia que sale de la turbada confusion de la Babylonia de este mundo, adõde hasta entonces lo tuuo mas rendido, mas afligido, y maltratado, que pudiera a su mas triste, y desuenturado esclauo.

2. Cor. 5. nu. 6. — 2. Ad Timo. 4. n. 6 — Ps. 125.

Vers. 1. In conuertēdo domi nus capti uitatē Syō facti sumus sicut consolati.

En aquel dia pues dize, en conuirtiendo el Señor, la captiuidad de Sion, de la Hierusalen preciosa, de las almas suyas, que estan como en captiuerio padeciendo, detenidas en las mazmorras de sus cuerpos, calaboços penosos, en que viuen, y padecen, en la Babylonia miserable de este mundo. Entonces sera nuestro consuelo, entonces sera cumplido nuestro gozo, se dilatara en contento sumo, nuestro coraçon: se despegaran nuestros labios, y nuestras lenguas, que hasta entonces estuuieron mudas; cantaran alegres motes de alabanças a Dios, cō mil jubilos y regozijos santos, lo que nunca permitimos hazer, aunque mas requeridos, è importunados de los suyos, de aquesta Babylonia. Entonces si que diran nuestros emulos maldicientes, burladores desestimadores nuestros, los que juzgauan por insania nuestra vida, y por afrenta, nuestra muerte, con espantoso assombro suyo, entre las gentes enemigas nuestras: magnifico y generoso se muestra de nueuo el Señor con ellos, en cuenta y dozena entran con sus hijos, a la parte, y porcion de su herencia: fauor soberano, que no le podremos negar, sino confessallo, y dezir, que si, que se muestra Dios, magnifico, y generoso mucho, con nosotros, con suma estimacion nuestra, y contento sumo, qual le deuemos celebrar con el.

Vers. 2. Tūc repletū est gaudio os nostrum & lingua nostra exultatione.

Vers. 3. Tūc dicēt inter gentes: magnificauit Dominus facere cū eis.

Vers. 4. Magnificauit Dominus facere nobiscum: facti sumus lętantes.

Pero tendremoslo en particular, el que no sabremos engrandecer, quando Señor, juntos todos vuestros sieruos, en vuestra celestial Hierusalen, nos gozemos, los que oy aun nos vemos, de ella ausentes. Sople el abrego celestial, de vuestro diuino amoroso espiritu, que derrita Señor, el yelo de los coraçones elados, que lo estuuieren: è inflamados en el vengan corrientes copiosas, auenidas ricas, y crecidas de ellos, que cō su grande, y felice multitud la habiten: vengan luego, veamos, y gozemonos todos juntos, cumplido el numero venturoso de vuestros escogidos, en vuestra celestial y triunfante Hierusalen, amada, y desseada patria nuestra. Vengan presto, los que con lagrimas tristes, yuan sembrando en el mundo, afliciones, y mortales penas, gozen alegres, copiosos frutos, y fertiles cosechas de sus preciosos bienes. Tristes yuan caminando por el mundo, siempre cubiertos de mortal melancolia, barbechando con sus lagrimas la tierra, sembrando en ella, afligidas penas: vengan y lleguen alegres, cō fertiles manojos abundantes, que los rindan, y multipliquen, a mas de ciento por vno, su riquissima cosecha, en su bienauenturança cumplida, y frutos preciosissimos de su eterna gloria.

Vers. 5. Conuerte re Domine captiuitatem nostram: sicut torrēs in austro.

Vers. 6. Qui seminant in lacbrimis in exultatione metent. Vers. 7. Eūtes ibāt & flebāt mittentes semina sua Vers. 8. et vlt. Venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos.

Tienen ya los justos, sabida bien, y conocida harto, esta condi-

condicion del Señor, y ansi cõ su esperança firme asigurados, fundada siempre en el, no ay trabajo en esta vida, tan grande, que los rinda. Salen con animo inuencible, armados contra todo el mundo, y sus fuerças: que aunque con su potencia los contrasta, siempre los persigue, y hiere a todo matar: quando piensa tenerlos mas rẽdidos, y mas muertos, los halla mas viuos, mas animosos, arriscados, y mas valientes. Acullà dixo Seneca, blasonando en sus actos, celebrados en la grandeza vana de sus fabulosos Dioses, que armado de su esperança, y preuenido muy bien con ella, al mismo Iupiter haria cara, y saldria con el al campo, quando mas ayrado contra el, le arrojasse rayos del cielo; que se arroxaria, y hallaria vado, en medio de los mas profundos caudalosos rios: que se meteria intrepido y animoso, en los senos mas peligrosos y estrechos de la Libia. Pero con mucha mayor razon, y encarecimiento harto mayor tambiẽ, dixo el santo, y sufridissimo Iob, *Etiam si occiderit me, in ipso sperabo*, aunque me mate, esperare en el. La letra de los Setenta, parece que puso aun mayor exageracion, *Licet oprimat me qui potens est, in ipso sperabo*. Aunque mas me oprima con toda su potencia, aunque busque nueuos desusados modos de afligirme, mas de lo que estoy; tan escudado y defendido me hallo, con la esperança misma que tengo en el, que ni aũ por essas desmayare, sino que esperare siempre en Dios, que ha de mejorar mi suerte. Dixo acullà el otro,

Seneca in Thiestes Act. 2.

Iob. 13. nu. 15.

Septuag.

Sperandum est viuis, non est spes vlla sepultis
Nunc pluit, & clarus nunc Iupiter athere surgit. *Theocrit.*

Los viuos han de esperar, no los muertos; tiempo tras tiempo viene; si oy se anubla el cielo, mañana serenara, que tras las nuues mas negras, suele amanecer mas claro el sol: nadie sabe oy, lo que sera mañana: varios son los sucessos de la guerra, boltario el mundo, y la rueda de la fortuna varia. Que como dixo muy bien vn Poeta, aunque humano (que no pudiera dezir mas, el mas espiritual, ni mas Christiano en esta parte)

Quamuis est igitur meritis indebita nostris,
Magna tamen spes est, in bonitate Dei, *Ouid. 1. Pont. 7.*

Aũque nuestros males, nos cierren en esta vida, la puerta de la esperança (de todo humano remedio) no la deuemos perder: porque la ay muy grande siempre, para la deuer tener, en la bõdad inmẽsa, de nuestro Dios: q̃ mas dixera vn Apostol, ni otro Sãto del cielo? Direys, q̃ con todo esso, si bien es verdad, q̃ la esperança es tan animosa, esforçada, arriscada, y valiente, que se atreue à romper, vn esquadron de impossibles, porque to-

dos los allana: pero que con todo esso, no se le puede negar, sino que para hazerse esperar mucho, es insufrible, por lo
Prou. 13 nu. 12. qual nos dixo el Sabio, *Spes quæ differtur, affligit animam*: Esperando mucho, se aflige el alma. Verdad es, no se le puede negar: pero tambien lo es, lo que dixo el mismo (passando en el mismo lugar mas adelante) *de-*
Prou. 13 nu. 19. *siderium, si compleatur, delectat animam*, que si lo que se espera, se alcança, alegra el alma: adonde contrapone a la aflicion de la espera, el gozo y contento de su alcance, con muy notables ventajas. Ansi es, que si afligido Dauid en la espera del bien que deseaua, de verse y gozarse en la gloria, con nuestro Dios, dixo teniendo la vida en enfado,
Psa. 119. Vers. 5. y la muerte en desseo, *Heu mihi quia incolatus meus prolongatus est*, ha, triste cuytado de mi, que tanto mi muerte se me dilata, y quando sera el dia en que yo muera? Despues considerando tambien, el contento grande q̃ tendria, segũ que ya en su mismo coraçon se lo prometia, en el dia en que se viesse en possession de su gloria desseada, dixo:
Psal. 16. Vers. 15. *Satiabor cum apparuerit gloria tua*: Si agora me aflige tanto, su dilatada esperança, quando en su possession me vea, yo se q̃ quedare de toda su aflicion tan pagado, que no tendre mas que dessear. Afligido se vido en estremo, el pueblo de Dios, cautiuo en Babylonia, esperando setenta años, su desseada libertad: que lagrimas, que suspiros, que llantos tan amargos hizo en este tiempo, esperandola? Pero el dia que se vido, ya rompido el jugo de su seruidũbre, puesto en su tan desseada libertad: tal fue el contento suyo, que oluidado el primer pesar, a si proprios apenas, y menos los vnos a los otros se creyan.

Enseñasele al Christiano, como no se le haze nueuo, el padecer trabajos, en el mundo

§. III.

1. Siendo ansi tan venturosa, la suerte de los justos, en los trabajos que padecen, en el destierro penoso, de esta vida, valle tan miserable de lagrimas, concluyamos nuestro discurso diziendo, a los sieruos fieles de Christo nuestro redemptor, q̃ en ella padecieren, lo que el glorioso Apostol san Pedro, les dixo, en su primera Canonica:
Charissimi, nolite peregrinari in feruore, qui ad tentationem vobis fit, 1. Pet. 4. nu. 13.
quasi noui aliquid vobis contingat; sed communicantes Christi passionibus, gaudete, vt & in reuelatione gloriæ eius, gaudeatis, exultantes: Carissimos hermanos mios, no querays peregrinar, en el feruor de la tentacion, como si os acaeciesse, alguna cosa de nueuo, nunca vista. Dos palabras en particular, hazen emphatica mucho, esta primera par-

parte de la sentencia del Apostol (su inteligencia, es alma de su sentido, declaremoslas primero, y entenderlaemos mejor despues) la primera, es aquella, *Nolite peregrinari*, y la sigunda, la que luego se le sigue inmediata, *In feruore*, Por esta y su feruor, entiende el Padre santo Thomas, las tribulaciones, aflicciones, y trabajos, que en esta vida les suceden, y sobreuienen a los fieles, y sieruos del Señor; y assi dize, *In feruore, id est tribulationis ardore, vnde tribulatio, camino, & fornaci comparatur*, entiendo yo (dize) por este feruor, la tribulacion y trabajo, padecido en esta vida; porque en su efecto, es comparado, al horno del Alfaarero, o fragua del Platero, *Vassa figuli probat fornax*, dixo el Espiritu Santo: al horno prueua el Alfaarero sus barros, y Dios a sus fieles tambien, al mismo modo; que esso quiere dezir, misticamente, con las tribulaciones y trabajos, que los embia, y tentaciones varias que los permite; que todas ellas son fuego atormentador, cuyos ardores a vezes le encienden la carne, y abrasan el coraçõ; Proprio efecto de vna humana passion desordenada, dixo aculla el Poeta Plauto.

S.Th. hoc loco.

Eccl. 27. num. 6.

Plaut. in Bach.

Vritur cor mihi
Da illi cantharum, extingue ignem.
Si cor vritur caput ne ardescat.

2. Incendios mortales, que con sus ardores, vexan el espiritu, lo encienden, y abrasan hasta el alma, de cuyo conocimiẽto, salio aquel consejo tan sentẽcioso, de Pablo, dado en aforismo diuino, a los flacos, *Melius est nubere, quam vri*, mejor es casarse, que abrasarse; ardores rigurosos que si se encienden, le hazen clamar al mas fuerte, y dar vozes, qual vexado en agonia, el que se abrasa, pidiendo agua de socorro al cielo, para apagallos y librarse de ellos. Como le sucedio a aquel vaso escogido de Dios san Pablo, no menos de barro que nosotros, cuyo estimulo (por quien tanto clamaua vna, y otra, y otra vez, *Ter Dominum rogaui*) no faltò quien dixo ser el suyo, de su carne desordenada, que lo abrasaua y encendia, a quien ansi le fue respondido, *Sufficit tibi gratia mea; nam virtus in infirmitate perficitur*, con mi gracia sufre y calla, que la virtud en la enfermedad de la tribulacion, y passiones penosas se perficiona. Son como el vaso de barro, que aunque estè mas bien forjado y labrado a la rueda, hasta que lo prueue el horno, que lo encienda y lo abrase; que se entrañe en el fuego, y lo cuezga, no puede ser conocido, ni estimado, porque no se sabe aun, para que puede ser bueno, ni si ha de ser de prouecho. Como ni el oro descubre sus quilates, hasta que los manifiesta en su fragua el fuego; por lo qual dixo san Gregorio, *Quod fornax auro, quod flagellum grano, hoc facit tribulatio*

1.Chor.7 nu.10.

2.Chorin. 12.n. 8. & 9.

Thom. Lira, Abul.

Grego. in moral.

latio viro iusto. Confessolo esto tambien ansi por si mismo Dauid, en particular quando dixo, *Igne me examinasti, & non est inuenta in me iniquitas*, o fuego de mis inmensos trabajos, y como en vuestra fragua me aueys bien examinado. Tan emphatica es como esto, en este lugar aquella palabra *In feruore.* Y aunque en su lugar leyo tambien Tertuliano *vstionem*, y san Cipriano *ardorem*, q̃ todo suena lo mismo, dicho en termino senzillo; pero en mas significatiuo y mas compuesto, conforme a lo declarado, puso en su lugar Batablo, *dum per ignem exploramini*, y Clario *in examinatione*, concertando todos en el feruor mismo, de la tribulacion del justo, los efetos que en el pretiende Dios, que son afligirlo, abrasarlo, cozerlo en penas y dolor; no para perderlo y destruyrlo, desestimandolo: sino para con mayor estimacion suya examinar su virtud, prouar para lo que es bueno, adonde llega la fineza de sus quilates; para preciarlo en ellos en mas, estimarlo en lo que es bueno, y ponerlo en su lugar gloriosamente premiado y ensalçado.

Psal. 16. vers. 3.

Tertul. in scop. c. 12 Cipr. epis. 56. & exortat. Mar. c. 9. Batablus. Clarius.

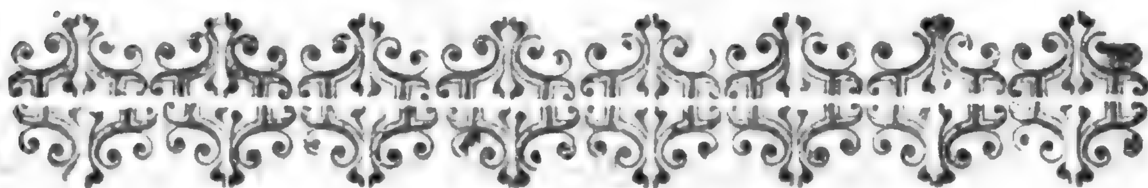
3 La otra palabra, es aquella primera, *Nolite peregrinari*, que entienda aqui, por no peregrinar, el Apostol tiene su dificultad, y misterio harto grande. El Padre S. Thomas (como diximos en el discurso passado) declarando la etimologia del Peregrino dixo, que se llaman ansi los que lo son, porque los tales, son gente, que *de loco in locum transeunt*, que no hazen assiento estable en vn lugar, sino que van de vno en otro, mudando y caminando, oy aqui, mañana alli; vn dia en España, otro en Francia, ya entre Christianos, ya entre infieles. Ansi pues, declarando este lugar dize, sabeys que quiso dezir el Apostol; *Nolite peregrinari in feruore*, esto es, como si les dixera, *Nolite reputare vos alienos à Christo capite, vel à societate membrorum Ecclesiæ, vel nolite peregrinari, idest a statu fidei, ac ab amore Dei alieni, qui enim peregrinatur locum suum dimittit, locus autem animæ Deus est, a quo non debemus peregrinari*, Hermanos mios, amantissimos en Christo, si en el discurso de la jornada, y peregrinacion desta vida, se os ofreciere alguna tribulacion, alguna afliccion penosa, y trabajo temporal, o espiritual, no desmayeys, ni ententendays que es disfauor alguno que os haze Dios, ni que os aparte de si, como miembros cortados, y separados de su cuerpo mistico, priuandoos del influxo de su diuina gracia, de Chisto vuestra cabeça. No descaescays por vuestras tribulaciones, ni por ellas os aparteys de su diuina Fè, ni diuino amor: no seays en esta parte peregrinos, que el

S. Tho. in 1. Pet. 2.

el peregrino, dexa su proprio lugar, y va al que no lo es. El lugar y cẽtro natural de nuestras almas, es Dios, de el por ninguna ocasion nos es licito mudarnos, ni peregrinar a otra parte, estad estables siẽpre, e imobles en este diuino centro en Christo. Esta diuina dotrina calificò, con exemplo suyo, el glorioso Apostol san Pablo: estase requiriendo a si mismo, en la estable constancia que en si proprio siente del diuino amor, que lo tenia en su centro, puesto en Christo; y discurriendo por todas las criaturas, quantas ay en el cielo, y en la tierra, por todos los generos de tormentos, tribulaciones y trabajos, quantos padecer puede vn hombre en esta vida, pregũtase a si proprio,
Ad Rom. 8.nu.35. *Quis nos separabit à charitate Christi? tribulatio? an angustia? an fames? an nuditas? an periculum? an persecutio? an gladius?* Podra alguno de todos estos apartarme, ni sacar mi amor del centro, adonde le
Ad Rom. 8.nu.38. tengo puesto en Christo? *Certus sum enim, quia neque mors, neque vita, neque Angeli, neque Principatus, neque virtutes, neque instantia, neque futura, neque fortitudo, neque altitudo, neque profundum, neque creatura alia poterit nos separare a charitate Dei, quæ est in Christo Iesu Domino nostro*, Bueno es esso dize, bien cierto estoy, no aura fuerça, ni virtud alguna, de quantas criaturas Dios tiene en el cielo, ni en la tierra, genero, ni linage de tormento alguno, que pueda del apartarme vn solo punto. Esto es dize santo Thomas, *Nolite peregrinari*, dicho en vna palabra: por quantas tribulaciones, y trabajos temporales, y espirituales, se os ofecieren, hermanos mios en esta vida, no desistays de la diuina Fè, del amor, caridad, y esperança, que deueys tener en Christo; no os aparteys de su amor, porque en el estan todas estas diuinas virtudes en su centro; que fuera del no pueden, ni han de hallarse en vn Christiano.

El Padre san Cipriano, Vgo 4.
Cardenal, y el venerable Beda, Ciprian.
en este lugar, en vez de *peregrinari*, pusieron, *admirari*, lla- Hugo, Beda.
mando a la peregrinacion, admiracion, sacandolo ansi de su original en el Griego, que Graca editio.
suena lo mismo; de donde es, que en aquel otro lugar, en este mismo capitulo adonde dixo, *In quo admirantur non concurrentibus vobis.* en el, *admirantur*, puso, *peregrinantur*, como termino reciproco; de suerte que 1.Pet.4. nu.4.
el admirarse, llamò el Apostol, peregrinar. Toma la metafora del Peregrino, que co- Simile.
mo cada dia vee nueuas tierras, nueuas Ciudades, nueuas gentes, vsos, trages, leyes, y costumbres; cada dia le amaneze el Sol con nouedades: y como estas de suyo causan admiracion, ansi todo el es, vn assombro, que parece va boquia-

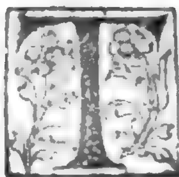
antes bien comunicando en ellas, y entrando a la parte, con las passiones de Christo, holgaos, y tened por felice y venturosa vuestra suerte; porque de esta manera, gozareys de la gloria, que agora debaxo de su aspereza y rigores, os està encubierta. Que si grandes fuerõ los trabajos que padecio el pueblo del Señor, en su cautiuerio y seruidumbre, en Babylonia, al cabo, fin tuuieron ellos, y toda su seruidumbre; y tal fue, que no es de pensamiento humano, el poder encarecer su contento y buena suerte que tuuo, engrandecida, y celebrada del mismo, con grande jubilo y regozijo, en el dia de su glorioso rescate, y preciosa libertad.



DISCVRSO SEPTIMO, COMO SE LE ENSEÑA DIOS A CONOCER AL HOMBRE (PARA mas le obligar a su diuino seruicio) por las obras admirables, de la creacion del Mundo.

DE LA GRANDIOSA MAQVINA de su parte superior del Cielo.

§. I.

1. TAN graue y misteriosa, es la escritura de de aquella milagrosa mano, que a vista de Balthasar escriuio en la pared, que aunque tan breue y sucinta, se puede della dezir, lo q̃ dixo el glorioso san Geronimo, que

Hie. in c. 5. Danie.

fessemoslo ansi todos (que es fuerça el confessallo) pues vemos que en todas sus criaturas, en su numero, en su calidad, propriedades, diminucion, y aumēto, en su mouimiēto y ser, guarda Dios, numero, razon, cuenta, peso, y medida: vamos dilatādo el pensamiento, con algunas inducciones y exemplares, para que mejor se vea.

Admirable es por cierto, y grandiosa en estremo, esta maquina vniuersal del mundo, digna de ser como milagro raro atentamente considerada, ponderada, en su riqueza, beldad, nobleza, y hermosura, puestas en el todas sus calidades, con tan singular belleza y perfeccion, que como dixo el Padre san Augustin, se atreuio a dezir Platō, que quedò vfano, y muy mucho el mismo Dios, quando lo vido, despues de auerlo criado. Adonde como aduirtio el mismo Doctor sagrado, no es de entender que tan necio anduuiesse en su censura, el Philosopho, que quisiesse significar, ni dar a entender en Dios nueuo gozo, nueua bienauenturança, o contento, en la belleza de su nueua obra, nunca hasta entonces sacada a luz, sino significar el singular agrado de su artifice en el acierto, tan consumado de ella, por todas partes, tan dignas de su Autor. Al fin hizola como obra en que (como en ostentacion suya) quiso mostrar Dios, quien era; su omnipotencia infinita, su saber incomprehensible, su bondad inmensa, y soberana grandeza. Proueyole ansi su altissimo saber y prouidencia diuina, de aqueste tan singular conocimiento suyo, para que lleuado del, como por su peso, e inclinacion natural, a su conocimiento, y seruicio de su natural autor, se mouiesse a conocerlo, amarlo, y seruirlo, qual deuia como a tal (en cuyo diuino obsequio consiste toda la perfeccion, y cumplimiento de su moral gouierno.) Puntualmente es esta la dotrina del gran Maestro, y Dotor de las gentes san Pablo, quando aduirtiendo este mismo soberano acuerdo del Señor, a sus dicipulos Romanos (para desengañarlos, en la disculpa, que su ignorancia afectada podia alegar, en el injusto deseruicio, y ofensas hechas, a su Dios y Criador, tan suficientemente manifestado en su grandeza, digna de todo su obsequio y seruicio) les dixo, *Inuisibilia enim ipsius, a creatura mundi, per ea quæ facta sunt, intellecta conspiciuntur; sempiterna quoque eius virtus, & diuinitas; ita vt sint inexcusabiles*, las cosas inuisibles suyas, por las visibles que ha criado se conocen, hasta su sempiterna virtud y diuinidad, todo con manifestacion tan clara, y euidente, que en su ignorancia, y ce-

Pla. apud S. Augu. li. 11. de Ciuit. Dei ca. 21.

Ad Rom. 1. nu. 20.

y ceguedad, que en esto tuuiere el hombre, no tiene escusa alguna. De esta su cōtēplaciō, y conocimiento tan claro, sacò el Padre san Augustin, vna certeza tan grande como esta: antes dudaria yo dize, si tengo (aun viuiēdo) alma en mi cuerpo, que dude de esta verdad: pues todas quantas criaturas contemplo en esta grande maquina vniuersal, todas ellas me dan vozes y dizen, quien sea su autor y criador, que es Dios. Leuanta en su contemplacion su espiritu, y haze con las criaturas vn dulcissimo coloquio; va discurriendo por todas, y considerandolas en vn secreto coloquio contigo mismas, las introduze por vna gallarda prosopopeya, hablando, preguntando, y respōdiendose cada qual, a si propria, si es Dios, o adonde està en tanta belleza suya, *Non sum ego, sed per ipsum sum ego qui quaeris in me ipse fecit me; super me quaere eum qui regit me, qui fecit te, interrogatio creaturarū profunda est consideratio earum. Responsio earum, attestatio est ipsarum de Deo, quoniam omnia clamant, Deus me fecit*, No soy yo, aunque por el soy yo, el que buscas en mi, esse es el que me crio; busca sobre mi, al que me rige a mi, y te hizo a ti; que la pregunta de las criaturas, es la consideracion profunda de las mismas: y su respuesta de ellas, es la atestacion que por si proprias, y con su mismo ser dan de Dios; porque todas ellas a vna voz, quantas son, y con quanto son, claman, publican, enseñan, cōfiessan, y dizen, que me hizo Dios. Ansi dezia el mismo, como cōuencido de esta amorosa fuerça, en sus confessiones, *Domine amo te, percusisti cor meū, verbo tuo, & amaui te, sed & caelum, & terra, & omnia quę in eis sunt, vndique mihi dicunt, vt te amem, ne cessant dicere omnibus vt sint inexcusabiles.* Señor Dios mio, yo os amo; heristeys mi coraçon con vuestra palabra, y yo os amè: el cielo, la tierra, y todas las cosas que en ellas ay, por todas partes me dizen, y me predican, os ame; y no ay hombre a quien no pregonen esto mismo, para que ninguno pueda en tal ignorancia, ni ceguedad escusarse.

August.

Augu. in soliloq. c. 31.

Aug. lib. 10. confe. cap. 6.

Que cosa es por cierto tan admirable, ver toda aquesta maquina vniuersal del mundo, tan hermosa y bella; toda ella espherica y circular, que es la figura (y aun mouimiento) mas hermosa, y mas perfeta; cō que tambien naturaleza adorna, y mueue sus mas hermosos, y mas perfetos cuerpos, Cielo, Sol, Luna, Estrellas, y sus astros todos. Que belleza es tan grande, considerar la parte superior de aquesta grande maquina, del Cielo, que por serlo tan grande y tan admirable, deslumbrò tāto los ojos de muchos de los Gentiles, que engañados por ella, creyerō no auer otro Dios mas que el, que no les parecia a ellos

ellos podia auer, cosa mas superior, mas perfeta, ni mas buena. Platon, q̃ entre ellos confessò vn Dios, llegò tãto tãbien a encarecerla, que dixo, le dio Dios los ojos al hombre, solo para que lo mirassen, y mirãdolo, lo desseassen, conociendo por el, la suma sabiduria de su Criador. Los Pitagoricos harto lo engrandecierõ tambien, pues por no le hallar contrario, lo tuuieron por eterno.

Pitagori.

Los Cielos, segun la corriente de los mas modernos Philosophos, Astronomos, y Astrologos, son onze, todos entre si diuersos, en especie. El infimo de ellos es, el de la Luna: el segundo, de Mercurio: tercero, de Venus: quarto, del Sol: quinto, de Marte: sexto, de Iupiter: septimo, de Saturno: octauo, el del Firmamento: nono, el Cristalino: decimo, el primer mobil: y el vndecimo, el Empireo. A este lo llaman ansi, deste nombre, *Empireum*, que como dixo san Isidoro, es lo mismo, que *Primum*, primero y principal, como lo es de todos, y el mas noble: o como notaron otros, de *Pyr*, nõbre Griego, que quiere dezir fuego, tomando su etimologio, no por lo que tiene de ardor, sino por su resplandor; q̃ lo hizo su soberano Artifice, de todas maneras admirable, de vna materia, mas preciosa, que el mas fino oro, y muy mas resplandeciente, o transparente, q̃ vn cristal, *Aurum simile cristallo*, que dixo acullà san Iuan, hecho como a diuina fundicion de ambos, preciosissimo y resplandeciente por estremo. Criolo el Señor en el primero dia de la creacion del Mundo, y lo llenò luego de Angeles, dixo san Basilio, y assentò en el, su Real Corte, adonde ellos, y los Bienauenturados le asisten, haziendole Corte, en su glorioso Trono. Alli entre ambos està, como en su diuino simbolo significado, estuuo en su antiguo Pueblo, entre los Cherubines del Arca. Ansi fue tambien, que como para ocultar su grandeza, indigna de ser vista, a los ojos del vulgo popular, corto apreciador, y desestimador grãde, de preciosas, superiores, y diuinas prendas, mandò a Moysen, le pusiesse vna cortina delãte, para cubrirlo. Ansi este su Empireo Cielo (que a todo el resto del mundo, muy mas que el Sol alumbrára) para que los malos, ingratos, desestimadores suyos, y como tales, indignos de tan gloriosa vista, no la gozáran, lo cubrio luego a su modo, con otro nueuo velo, o cortina, que como nuue tenebrosa, opuesta a su celestial claridad, y resplandor, se les negára. Iusto castigo suyo, q̃ de ninguna suerte gozen de la preciosa vista (que no querrã gozar, por no estimarla) de su Cielo: casa gloriosa suya, perpetuamente duradera, por todos los siglos de los siglos, cuya grandiosa

P. Chriso. Clam, in spher. Cardan. in Quadrip. Ptolom. P. Conim. 2. de Cel. c. 5. q. 1. a 1. & 2.

S. Isidor.

S. Tho. 1. p. q. 66. a 6.

Sic S. Clẽ. ex D. Pet. 2. recog.

Apoc. 4.

Genes. 1.

Basi. exa. lib. 2.

Exod. 25. n. 19. 20.

Exo. 26. num. 1.

P. Hurt. disp. 2. de Cælo sect. 5. §. 41.

maquina,eternamente se disoluera, como las de sus orbes inferiores, que(aunque de su naturaleza incorruptibles)en el vltimo dia del juyzio, y vltimo fin del mundo,lo tendran.

P.Molin. 1. p.disp. 3.de opere 6.dier.

El primer mobil,es llamado, ansi, por ser el primero que se mueue, y que con su mouimiẽto,haze regularmente mouerse a todos los demas, lleuandolos tras si, como inferiores suyos; lo que tambien notò Ouidio, quando dixo,

Ouidius.

Adde quod assidua,rapitur vertigine Cœlum,
Sideraq. alta vehit,celeriq.volumine torquet,

Y da aquesta su buelta en 24.horas,del Oriente,alOccidente,tã vniforme siẽpre,ẏ regular,q̃ no se mueue mas,vna vez,q̃ otra.

El Aqueo, o Cristalino, es el Cielo, adonde imaginã los Astronomos el Zodiaco con sus doze signos,q̃ son Ariete, Tauro,Geminis, Cancer Leon,Virgo,Libra,Escorpion,Sagitario, Capricornio, Aquario, Piscis. Dista este Cielo de la tierra, sesenta dos cuẽtos,125.mil,462. leguas, por la parte concaua.El casco deste cielo,no se sabe quãtas leguas tenga, por no auer en el Estrella alguna,por donde se pueda sacar su magnitud, dizen losAstronomos.Segũ ellos camina cada dia, 4. tercios,20. quartos,41.quintos,17.sextos, 21.septimos;y en vn año, 26.segũdos,25.tertios,51.quartos9. quintos, 38. sextos, cero septimos. Y toda su reuolucion y buelta que son,12.signos, haze en 48900.años.

El firmamẽto,es el Cielo,adõde estã fixas todas las Estrellas, q̃ se descubren de noche,excepto las de los 7.Planetas, q̃ cada qual de por si està en el suyo.Dista este Cielo de la tierra,por la parte concaua, 40. cuentos, y 339.mil, 626. leguas.Tiene de circunferencia, 237. cuentos, 879.mil,y 47. leguas,y dos tercios de legua.Su casco tiene de gruesso, 21.cuentos,785.mil,y 837. leguas, y vn tercio de legua. Camina cada dia, 30. tercios,24.quartos,49. quintos,0, sextos,0,septimos. Camina cada año,3.minutos, 5.segundos, 0,tercios,58. quartos, 5. quintos,0,sextos,0, septimos;y toda su reuolucion, y buelta por los 12.signos,la haze en 700.años.

El de Saturno, està apartado de la tierra, por la parte concaua,29.cuentos,214.mil, y 875. leguas. Tiene de circunferẽcia, 235.cuentos,y 293.mil leguas. Tiene el casco de gruesso, 11. cuentos. 124. mil, 750.leguas. Camina cada dia de Oriente a Poniente,dos minutos,0,sigundos,35. tercios,17.quartos,40. quintos,21.sextos,0, septimos. Camina cada año, 12. grados, 13.minutos, 34. sigundos, 42. tercios, 30. quartos, 27. quintos, 45. sextos. Haze su buelta y reuolucion en 30. años, o segun Purbochio (que mejor siente) en 29. años, 163. dias

Purboch.

12.sig-

12. ſignos, o, grados, 22. minutos, 25. ſigundos, 44. tercios, 1. quinto, 48. ſextos, o, ſeptimos.

El de Iupiter, eſtà apartado de la tierra, por la parte concaua, 18. cuentos, 433. mil 325. leguas. Tiene de circunferencia, 168. cuentos, 544. mil y 500. leguas. Tiene ſu caſco de grueſſo, 10. cuentos, 81. mil, 550. leguas. Cada dia camina ſegun ſu medio mouimiento, 4. minutos, 59. ſigundos, 15. tercios, 27. quartos, y 7. quintos, 23. ſextos, 50. ſeptimos. En vn año ſolo, paſſa de ſu circulo, 1. ſigno, o, grados, 20 minutos, 18. ſigundos, 59. tercios, 59. quartos, 59. quintos, 59. ſextos, 10. ſeptimos, que en 12. años que haze ſu reuolucion, camina ſolamente 12. ſignos, 4. grados 20. minutos, 40. ſigundos, 46. tercios, 21. quartos, 22. quintos, 1. ſexto, 30. ſeptimos, que apurandolo mas, ſegun Purbochio, haze ſu reuolucion en 11. años y 314. dias, y 12. ſignos, o, grados, 1. minuto, 24. ſegundos, 22. tercios, 50. quart. 57. quintos, 12. ſextos, 10. ſeptim.

Purboch.

El de Marte, diſta de la tierra, por la parte concaua, 3. cuentos, y 509. mil, y 125. leguas. Tiene de redondez, 103. cuentos, 855. mil, y 200. leguas. Tiene ſu caſco de grueſſo, 14. cuentos, 929. mil, y 200. leguas. Camina en vn dia, o, ſignos, o, grados, 31. minutos, 26. ſigundos, 38. tercios, 40. quartos, 51. quintos, o, ſextos, o, ſeptimos. Haze ſu reuoluciõ, en dos años, y camina, 12. ſignos, 22. grados, 34. minutos, 10. ſigũdos, 27. tercios, 40. quartos, 50. quintos, o, ſextos, o, ſeptimos; o apurandolo mas, en vn año, 312. dias, 12. ſignos, o, grados, 2. minutos, 4. ſigũdos, 44. tercios, 57. quartos, 15. quintos, o, ſextos, o, ſeptim.

El del Sol (Planeta eminentiſſimo, q̃ eſtà en medio de todos, como Rey y ſeñor ſuyo, coraçon y lumbre de ellos, *Tam ad dexteram, quam ad ſiniſtram*) diſta de la tierra, por la parte concaua, dos cuentos, y 209. mil, y 125. leguas. Tiene de circunferencia 14. cuẽtos, y 280. mil leguas. Su caſco tiene de grueſſo, 1. cuẽto, y 195. mil leguas. Eſte es mayor que la tierra, 166. vezes, y anſi tendra de redondez, vn cuẽto 75. mil, y 680. leguas. En eſte Cielo no ay mas de vna Eſtrella, como en los otros. Y ſi ymos numerando de las Eſtrellas errantes, el orbe deſte Planeta, juntamẽte cõ el de la Venus, y Mercurio, caminã cada dio, o, ſignos, o, grados, 2. minutos, 27 ſegundos, 50. tercios, 49. quart. 3. quintos, 18. ſextos, y 4. ſepti. cada dia, o, ſignos, o, grados, 59. minutos, 8. ſegũdos, 19. tercios, 37. quar. 19. quin. 15. ſex. 56. ſeptimos. Y en vn año, 365. dias, 11 ſignos, 29. grados, 15. minutos, 39. ſigũdos, 22. tercios, y 1. quarto, 59. quintos, 47. ſext. 40. ſept. y toda ſu buelta al Cielo, hazen

vnos y otros, en 365. dias. 6. horas, doze signos, o, grados, o, minutos, 26. segundos, 26. tercios, 50. quartos, 19. quintos, 34. sextos, 4. septimos.

El de la Venus (q̃ otros llamã Luzero de la mañana) dista de la tierra, por la parte concaua, 450. mil y 775. leguas, tiene de redondez 13. cuẽtos, y 110. mil leguas. Su casco tiene de gruesso, 1. cuento, 858. mil, y 359. leguas; de redondez tiene 175. leguas poco mas. Su curso es cõforme hemos dicho del Sol.

El de Mercurio, dista de la tierra, por la parte cõcaua, 125. mil y 125. leguas. Tiene de circũferencia, vn cuẽto 958. mil. y 880 leguas. Tiene de redondez, la quinta parte de vna legua Italiana, que son mil passos. El curso desta Estrella, es cõforme auemos dicho, del Sol, y la Venus.

El vltimo de la Luna, a quien Cardano llama primer Cielo, a nosotros; està apartado de la tierra, por la parte concaua, 6247. leguas. Tiene su cuerpo de redondez y magnitud, 166. leguas. Tiene de circunferencia 756. mil, 768. leguas. Su casco tiene de gruesso 118. mil, y 828 leguas. Camina en vna hora, o, signos, o, grados 32. minutos, 56. segundos, 27. tercios, 33. quartos, 7. quintos, 57. sextos, 41. septimos. En vn dia camina, o, signos, 13. grados, 10. minutos, 1. segundo, 15. tercios, 11. quartos, 4. quintos, 13. sextos, o, septimos. Haze su curso, y buelta, en 27. dias, 8. horas, 12. signos, o, grados, 9. minutos, 17. segundos, 14. tercios, 15. quartos, 2. quintos, 45. sextos, 15. septimos.

Cardan.

Pero en particular es mucho de considerar, estos tantos y tã grandes orbes, como con mouimientos tan varios, se mueuẽ todos, a vn tiempo, y aun a cõpas, tan regulados, que no ay musica, ni concento sonoro, tã ygual como el suyo. Pitagoras, gran Philosopho, fue el primero, que dizen, mouido de la cõtemplacion de su tan concertado mouimiento, hallò y puso musica y armonia en ellos, la que tanto pagò, y suspendio al diuino Platon, que del se escriue, llegò a dezir, en cada Esphera auia su Sirena, significando el canto, y sonido de ellos. Mas que mucho, a hombres de tanto saber los assombre, pues el mismo de Dios, lo da por caso admirable, y prodigioso portento, aun otro Philosopho tam bien, harto mas sabio y entendido que ellos, y aun con harto mayor luz, y conocimiento suyo. Vn dia, qual muy vfano y glorioso en tal obra suya, tã ordenada y dispuesta, pregũtale a Iob, mas sabio q̃ todos los Philosofos, del mũdo, y dizele, *Quis enarrabit Cælorum rationem*, dime si bien has considerado, essa inmensa maquina de los Cielos, quien te parece aura (por muy entendido que sea) que sepa dar razon, ni cuenta de esse su tan

Pitagor.

Plato.

Iob 28. n. 37.

tan concertado mouimiento, y armonia grande, cõ que los he criado? quien los sabra entender? quien los sabra mirar? (como lee otra letra; *Quis tan prudenter fecit cœlos, eo numero quo sunt?*) quien cõ tal prudencia dispusiera essos cielos, como estan, en numero tan acordado, y conueniente, para las continuas influencias de la tierra? los aspectos y respectos de los Astros, entre si conformes, y correspõdientes, sin confusion alguna. Declara luego, esta circunstancia mas, con particular gracia, y propriedad, *Et concentum Cœli* (dize) *quis dormire faciet?* y su ordinario concierto, sus comunes acostumbradas influencias, su tan continuo y concertado mouimiento, quien lo podra impedir? quien lo hara cessar, ni detener en su curso, que pare en su carrera, y dexe de influyr y obrar? Que esso es hazello dormir, hazerlo parar; diziendolo por metaphora; porq̃ a quien con particular vigilancia, y cuydadoso desuelo, trabaja en su tarea y obra, dificil es hazerle dar de mano, si ya no le rinde el sueño, a quien no ay fuerças, ni cobdicia que resistan. Llama *concentum*, concento al mouimiento de los Cielos; porque aquel orden concertado q̃ tienẽ, siguiendo a vn passo siẽpre tan constante, tan regular, y inuariable, es vna musica, y armonia de consonancia admirable. Con mas particular gracia y propriedad, a nuestro intento, dixo esto en su letra, y version, Simacho, este puso (y no se aparta de su leccion san Augustin) *Organa Cœli*, organos del Cielo; llamando musica de organo a los Cielos; porque assi como en el organo diestramente templado, y afinado con tanta variedad de misturas, y diuersidad de vozes, q̃ cada qual en diferẽte punto, se responden, sin disonar, ni ofender al oydo, dandose vnas a otras alcance, y respõdiendose con tanta conformidad, que hazen todas vn cuerpo, en vna voz consonante, que con admiracion grande, recrea el oydo, y suspende el álma; ansi aunque los Cielos sean tantos, y en su mouimiento, tan cõtrarios, sus Estrellas inumerables, de opuestas virtudes, e influencias; con todo esso conseruan entre si tal concordia, que nunca la vna a la otra se ofenden, sino que se responden, tan conforme, que no ay musica, ni vozes mas en su punto a compas, ni organo en consonancia conforme, mas bien templado, que ellos. *Simach.* *August.*

6. Pues no ilustran poco la hermosura de essos cielos, si bien se aduierte, la de aquellos dos lucidissimos Astros, lumbreras clarissimas del Mundo (entre todos los demas que son bellissimos) qual son el Sol, y la Luna. Entre todos vnos y otros, tiene suprema eminencia el Sol, a quien Philon Iudio, llamò Rey del *Philo lib. de munde opifico to. 1. pa. 10.*

del mundo, calificandolo por la mas hermosa criatura, que ay criada. San Ambrosio hablando del, en alabança suya, dixo, *Sol est occulus mundi, iocunditas diei, Cæli pulchritudo, naturæ gratia, præstantia creaturæ.* Es el Sol, ojo del mundo, alegria del dia, hermosura del Cielo, gracia de la naturaleza, y excelencia auentajada de la misma. Otros lo llamarō, entendimiento del mundo. Otros coraçon, y otros ojos; porque con suma eminencia dizen (y es ello ansi) haze sus correspondencias yguales, a las partes de aqueste cuerpo mistico. Aunque en particular lo llamaron otros tambien, coraçon del cielo; porque assi como toda alteracion en el animal, procede del coraçon; ansi todas las cosas que en el ayre, y tierra se alteran, engendran, corrompen, y templan, son por el y por su causa. Euripides dicipulo de Anaxagoras dixo (puestos en sus hermosos resplandores los ojos) que era vn globo de oro, preciosissimo, y hermosissimo; y a la verdad, es tan en estremo resplandeciente su hermosura, q̃ deslumbra los mas fuertes, y mas aguileños ojos; porque a vista de su luz suprema, no ay quien no pestañee, y aun que no ciegue, si mucho a mirarlo porfia.

Amb. lib. 4. exam. cap. 1.

Conim. de Cælo, lib. 2. c. 5. q. 2. art. 2.

Euripides

Quādo este nobilissimo Astro, està sobre la tierra, viniendo a su Oriēte, nos haze amanecer el dia, con su alua hermosa, que parece nos viene a visitar, riendosenos de contento. Porq̃ a todos los viuientes lo da; los arboles recobran su virtud, y dan cō nueua sazon sus frutos; las flores abren sus ojas con mas fragante olor; las aguas corrē mas sanas, y los vientos muy mas puros. Parece que cō su nueua luz renacen a vna, juntos todos los animales. Las fieras salen todas de sus cueuas, campean y andan a buscar su vida: las aues sacuden sus alas encogidas, trepā los ayres ligeras, hazen sus buelos y puntas, a despuntar con sus cazas. Las mansas y caseras alimañas, salen alegres al bosque, y a los prados. Mas entre todos el hombre, recuerda, y se leuanta con nueuo animo, nueuas fuerças, y nueuo brio, para ocuparse en sus obras, en sus oficios y empleos. Ansi lo dixo muy bien vn Poeta humano.

Virg. 11. æneid.

Aurora interea misseris mortalibus almam
Extulerat lucem referens opera atq. labores,

Dio la aurora su luz, a los mortales, cuytados, y miserables, trabajados, para que cada qual, como con nueua luz, y nueuo esfuerço, saliesse al exercicio y trabajo de sus obras. Pero mucho mejor, otro diuino, que dixo, *Exibit homo ad opus suum; & ad operationem suam vsq. ad vesperam,* salio el hombre a su negocio y labor, hasta la tarde. Esto es, de su luz, a luz, tiempo, coto de vn jorna-

Ps. 103. vers. 23.

jornalero. Quando el Sol està debajo de la tierra, declinãdo a suOccidẽte,haze la tarde,q̃ nos trae la noche, lugubre y triste, cuya negra obscuridad a todos los viuientes anubla y entristece,q̃ en ausencia de su Sol,ni ay cõtento en ellos,ni en la tierra. Las aues se enjaulã en sus nidos; las fieras se encierran en sus cueuas, y otros animales mas domesticos se acogen tãbien,quales a sus abrigos secretos,y quales a sus gaçaperas,lleuados todos de sus pesados sueños, imitãdo la obscuridad de la noche, cõ su rẽdida tristeza.Pensamiẽto q̃ lo tocò tambien el Poeta proprio,cõ su agudeza diziẽdo.

Virgil. æneid.

Nox erat,& terras animalia fessa per omnes
Alituũ, pecudumq.genus sopor altus habebat,

De noche era,y los animales, las aues, los brutos, y las fieras, dormian todos rendidos sobre la haz de la tierra. Haze el dia natural,en 24.horas,corriendo en ellas, el curso entero de su carrera.Haze el mes, passãdo poco menos de vn grado, por cada vno de los 12.signos del Zodiaco. Haze el año passando en su discurso, todo el Zodiaco entero,q̃ son los 12.signos(cõ mutua correspõdencia y cõcierto entre ellos)por cuya ignorãcia, los antiguos lo contaron y partierõ tan mal,por tã varios modos.Los de la Arcadia,lo resoluiã en tres meses.Los Egipcios, en quatro.Los deArcanauia, en seys.Los Romanos,en diez;començando del primero de Março, y acabando en Deziembre; siguiẽdo en este mẽguãte (aũq̃ mas largo, q̃ todos los demas) desde que ansi lo instituyo Romulo,su fundador deRoma,hasta que despues Iulio Cesar(no menos celebre, en ingenio y letras,de lo q̃ fue por su esfuerço y armas celebrado)le dio su vltimo cumplimiẽto al año, por auer hallado el del Bisiesto,obseruando curioso y puntual de su mouimiento del Sol,q̃ le sobrauan a mas de los 365. dias, en su entera circular reuoluciõ las 6.horas 12.signos,cero grados,cero minutos,26. sigũdos, 26.tercios, 50.quartos,19.quintos,34.sextos,4.septimos;q̃ juntos todos,al quarto año le añaden,el dia que lo hazẽ Bisiesto, o intercalar,qual solemos tambien llamarlo.

Oui. 1.fa stor. Apia.lib. 2. bel.ciuil. Niceb. li. 9.hist.Roma.

Haze cada qual de los tiempos del año, segun que va corriendo por los doze signos en sus quatro tercios. Ansi entrando el Sol en Aries, primer signo, reynando con el Tauro y Geminis,haze la Primauera tiẽpo regozijado, alegre, quando se renueua el mundo, y todo se viste de nueuo, los prados verdes se rien, con la nueua yerua que se veen loçanos, campean alegres,matizados los montes, las sierras, valles, y campos de colores vistosos, de sus flores varias, (de q̃ los borda el Cielo a todos con su aljofar blanco, y

haze salir mas hermosos con sus transparētes granos) de que le texe guirnaldas, a la hermosa y deliciosa Venus; a quien dieron los Poetas, este tiempo, tan gallardo, quanto lo pintò Ouidio con los demas, distribuydos del Sol, apartados y compuestos por el ordē vario de su curso. Entrando en el quarto, q̄ es Cācer, reynando en el, cō los dos, Leō, y Virgo, q̄ lo siguē, da el Estio, tiempo fertil, que aunque desnudo, y seco, y el color ateçado, le pintaron gallarda, y ricamente vestido, con hermosas ojas de preciosos frutos, y sobre todas, con espigas ricas, con que su hermosa Ceres (de quien dixeron era el Estio) se corona, y haze manojos para traer en su mano, que le huelen sin duda, y le parecen mucho mejor al mundo, que las guirnaldas de Venus. Entrando en el septimo, que es Libra, corriendo con el, Escorpion, y Sagitario, reynando en todos tres, da el Otoño, tiempo poco limpio, y muy mostoso, aunque Lagarero rico; pues coje de sus vides los frutos preciosos q̄ llenan sus lagares, y vasijas, con q̄ queda Bacho muy contento, coronado de sus ojas, por la gloria que en si tiene, con el dulce liquor que de sus frutos goza.

Entrando en el decimo, q̄ es el Capricornio, reyna en el, con los dos vltimos, Aquario, y Piscis, y danos el Inuierno; tiēpo humedo, lluuioso, muy encogido y elado, q̄ pone vn hombre mas metido en los tizones, q̄ en su fragua a Vulcano. Que y aū por esto a el, lo dedicarō, pintando vn hōbre mojado, roto, erizado, despeluznado, encogido, frio, elado, tiritando, que solo a los tizones del fuego, halla su reparo. Quatro estancias y repartimientos, en q̄ por el discurso y bueltaq̄ da por su Zodiaco, diuide nuestro año, q̄ ansi por esto lo llamamos Solar. Verdad llana y natural, q̄ por serlo tanto, tomò ocasiō la fabulosa inuencion de los Poetas, para dezir considerados sus efetos, erā estos quatro diferentes Cauallos, cada qual de diferente casta y nombre, que todos juntos, tirauan el carro dorado del Sol, como lo dixo el mismo, que supo muy bien, con todo lo demas de su ficcion, pintarlos.

Pues tampoco los ilustra, menos por su parte, la belleza de aquel otro su nobilissimo Planeta, que es la Luna, a quien dio tambien Ouidio carro de dos cauallos blancos (aunque Manilio haze al vno negro) que Virgilio llamò Nocturno: Astro hermosissimo en su aspecto, de cuerpo como vn diamante, o vn cristal transparente, a quien quando el Sol la hiere, resplādece, cō rostro muy hermoso, terso, y limpio, tan claro, y tan sereno, q̄ alūbra en la mas obscura noche, y ahuyenta sus tinieblas, por lo qual es tenida por Reyna, señora,

Manib. li. 5. Astrono. Virgi. libr. 10. eneid.

Philō Iu. li. de mundi opif. to. 1. pa. 10.

señora, y presidente de ella. Ansi llamò Philon, a estos ambos superiores Planetas, Sol, y Luna, Reyes, y Presidentes del dia y de la noche, *Cum vniuersum tẽpus, destributum sit in duas partes, diem, & noctem diei prefecit pater ille Solem, tanquam magnum Regem, nocti verò Lunam*, Como el supremo hazedor nos partio el tiempo, en dia y noche, partio tambien la presidencia de ambos en ellos; al Sol, como a varon mas noble, le dio la del dia, y a la Luna, la encomendò la noche. (Ansi lo dixo tambien Moysen, lo hizo Dios, *Luminare maius vt praeßet diei, & luminare minus vt praeesset nocti.*) Apuleyo con nombre expresso, sin cifra alguna, la llamò, *Reginã cœli*, Reyna del cielo, que tiene su imperio y señorio en la obscuridad de la noche. Por esto ansi Inocencio comparò el estado de la gracia al Sol, que alumbra de dia, y al de la culpa, a la Luna, q̃ en la noche del pecado resplãdece. Los Griegos la llamauan Hecates, que entre ellos significa numero de ciento, por el qual (siendo frasis de ellos mismos, significar por esse numero finito, otro infinito) diremos protestaron en el infinitas virtudes suyas superiores, pues en cada qual de sus mudãças y cõjunciones (que son casi infinitas) son infinitas tambien las influencias, efetos y virtudes q̃ en los elementos, mixtos, y elementados, influye. Y no faltò quien dixo, que quando exercita sus fuerças, que son humidas y frias (como Planeta femenino) induze a castidad, virginidad, y limpieza en el cielo, guardando en todo el ser estable en que Dios la puso, *In número, ponderé, & mensura.*

Gen. 1. n. 8.

Apule. li. 11. de trãsform.

Innoc. 3. ser. 2. de aßump.

Prud. lib. 1. cont. Simach.

De la grandiosa maquina, de la parte inferior del Mundo.

§. II.

1. DEscendiẽdo de aquella maquina superior, poned cõ atencion los ojos, y la consideracion, en los grandes, bellos, inmensos cuerpos, de essos quatro elementos, no menos manifestadores de la grandeza de su Criador. Pues con aduertido acuerdo nos llegò a preuenir en su contemplacion Plutarco, no fuesse de suerte, que de ella, no pasassemos adelante, al conocimiento, y veneracion que le deuemos; pues en ellos, como en vn claro y cristalino espejo, lo vno, y lo otro resplandece, y a ambos diuinos obsequios suyos, nos mueuen, y aun nos cõpelen, *Debemus lętari, & conquiescere non hæc elementa venerantes, sed per ipsa vt clara specula ipsam diuinitatem.* Cada qual con dos particulares calidades, vna actiua, con que obra, y otra passiua, cõ que padece. El primero, y mas vezino del cielo, es el fuego, sus calidades son, caliente y seco, en su actiuidad tan sumamẽ-

Plut. Isido. & Osi.

te riguroso, que lo llamarõ los Philosophos, *Elementum maximè actiuitatis*: elemento de suma actiuidad, al contrario de la remission grande, que tiene en su calidad passiua: pues no ay en todos otro, que menos a su enemigo resista, pues ansi vemos que vn pequeño ayre, y vn poco de agua lo mata, y lo acaba: elemento eminentissimo, que con su llama enciende y ilumina, y con su virtud alimenta tãbien y frutifica. El segundo es el ayre, este es por quien respiramos, y viuen todos los animales; es de su naturaleza calido, y humedo, aunque accidentariamente, sus calidades son varias en sus regiones: en su suprema, es calido y seco (adonde se engendran los Cometas.) En la media es muy frio (adonde se engendran las lluuias, truenos, rayos, rèlampagos, nieue, granizo, y piedra.) En la infima, es caliente y humedo, adonde se engendran las nieblas, rocios, y escarchas. El tercero, es el agua, por quien todas las cosas crecen: sus calidades son fria y humeda; elemento medio entre el ayre, y la tierra, que si es mas pesado q̃ el, es tambiẽ mas ligero q̃ ella: y ansi tãbien medio en su lugar entre ambos. El quarto es la tierra, de su calidad, fria y seca. Admirase el diuino Chrysostomo de ver vn cuerpo tamaño, y vna obra en el tan grãdiosa, *Tam ingens corpus, tam opus arduum*, Pondera con aduertencia, la maquina de cosas que sustenta, sobre sus espaldas, firme siempre, y fuerte a todas, *Animaduerte* (dize) *quot montium moles, quot mortalium gentes, quot stirpium, quot quadrupedum, reptilium, denique animantium genera suo dorso sustinet tellus*: Considera que de inmensos montes, animales, y plantas, de tantas especies y variedades sustenta, este tã fuerte elemento. Pero essa, y toda otra admiracion se deshaze en esta parte: si bien se considera es madre vniuersal de los viuientes, que como tal a todos los trae a cuestas. Pues que lo sea, no tiene dificultad tampoco, y mucho menos diziendolo sus maternales obras, pues es tan fertil, y fecunda en ellas: que pudo cõ razon, el gran Poeta Latino, llamarla esposa, o muger del cielo, quando dixo.

Chrys. to. 5. de incõprehensi. Dei natu. hom. 2.

Virgil.

Tunc Pater omnipotens fœcundis imbribus æther
Coniugis in gremio lætæ descendit,

El cielo Padre omnipotente, cõ varonil virtud, como marido, o varon suyo, la llueue, y da sus lluuias y rozios: y ella, como muger suya las recibe, y mete en sus entrañas, adonde actuandolas con su virtud y substancia (que se desentraña, y desustancia en su cria) las engendra, las actua, pare, y saca a luz, las alimenta y cria. Ansi viendola tan fecunda, con tan infinita y felice multitud de hijos, de tantas especies y calidades tan varios, hermosos, bellos, crecidos, todos

dos luzidos,y medrados, ricos con excelencias, y virtudes admirables; se alegra, y regozija todo el mundo, echandola como interessado y agradecido por cada qual,mil bendiciones. Son estos quatro elementos, quatro nobilissimos cuerpos, de que se componen los mistos,se fabrican y alimentan nuestros cuerpos,que por esso se llaman ansi elementos, *Ab alendo*, deriuados del verbo que quiere dezir alimentar:como lo dixo el Philosopho. Poned pues, en ellos, y en cada qual los ojos,y vereys,como en la misma forma los criò Dios, *In numero, pondere,& mensura*: porque a todos, y a cada qual, ha dado su virtud, su calidad,potencia,actiuidad, lugar, y assiento: todo muy tãteado,a peso, medida, y cuento, *Appendit tribus digitis, molem terræ*, dixoEsayas,que no ay palmo de tierra, que no lo tenga Dios medido, y pesado. Y Iob dixo tambien, *Qui fecit ventis pondus, & aquas appendit in mensuram*, que dio los vientos, y las aguas, a peso, y medida, porque todo fuesse por razon, y cuenta;tanteolos y diolos sus calidades conuenientes en su deuido ser,en su puesto,y lugar particular a cada vno, el que guardan todos, tan puntuales, que si bien tienen calidades de su propria naturaleza contrarias (el fuego calido, el agua fria, el ayre humido, y la tierra seca,todos y cada qual en sumo grado) con todo esso ellos no lo son entre si, sino que cada qual està,y se conserua muy pacifico en su lugar,y en su ser,sin pretender mudar, ni tratar de otro hasta oy.

Arist. 7. metaphis.

Esai. 40. nu. 12.

Iob. 28. nu. 25.

Altum flama petit proprior locus aera cepit
Sederunt medio terra fretumq; loco. 3.

Ouid.li.1 fast.

Obseruan todos tan puntuales su cõcordia, que vno a otro no se ofenden: aunque tan cerca està, el fuego del ayre, no lo enciende:como ni el ayre,consume al agua:ni el agua, anega a la tierra: ansi los cielos y elementos,con quantoDios tiene criado en ellos, guardan este mismo orden,y concierto regular, sin salir del vn solo punto: con tanta conformidad y correspondencia, como celebrandola en su contemplaciõ,y obseruaciõ curiosa la celebròmuy bien Manilio quando cantò diziendo.

Sed facies quęcunque tamen sub origine rerum
Conuenit & certo digestum & ordine corpus,

Man.li.1.

Ansi por estas y otras razones, considerando Platon esta artificiosa maquina del mundo, con tal orden y cõcierto fabricada: todo en ella tan en su pũto y lugar, tan tanteado y medido, q̃ ni ay palmo de cielo, q̃ no sea cabal, ni soplo de ayre, que no sea muy pesado:puño de agua, q̃ no sea muy necessario: passo de tierra,q̃no estè muy andado: en todas las esferas,y elemẽtos,

cria-

criatura alguna, hasta ni vn ato mo, que estè superfluo, ocioso, ni demasiado, sino que està todo muy por su cuenta y razon, peso, y medida, dixo, *Dicendum est hunc mundum diuina prouidencia conditum esse.* No podemos dexar de confessar de manifiesto, que este mundo, tan perfeto, y tan cabal, por todas sus partes, es obra de la prouidẽcia diuina. Mas por donde sino por este camino, nos la prouò san Clemẽte Alexandrino, condenando con justa pena a los que la niegan, teniendola tan manifiesta, en obras y efectos tan claros, que mas que la luz del dia se descubren, a pesar de vn Democrito y Epicureo, que la negaron, y hablaron della, con vil y contemptible desprecio, llamãdola, *Anum, fatidicam*, vieja fatal, y agorera (como leemos en su nombre lo escriuio el Philosofo latino Tulio.) Ansi pues, dixo con magistral sentencia, en sus Astromas, *Sunt quęstiones quædam digneque puniantur cuiusmodi est querere probationes, an sit prouidentia &c. cum sit manifesta diuina prouidentia ex aspectu omnium quæ videntur affectorum, quę arte & sapientia constat.* Ay algunas questiones en el mundo, tan superfluas, y escusadas, que no puedẽ tratarse ni ventilarse, sin culpa, y pena muy graue, de quien las disputa, por ser de sujetos tan claros y manifiestos, que poner nombre de duda en ellos, es vna ceguedad, y error muy grande: entre estos juzga por vno, y no el menor el dudar, y disputar de la diuina prouidencia, si la ay, o no: siendo ansi, que quãto en este mundo ay criado, a voz publica, la manifiesta y cõfiessa, celebrando de ella como muy proprio suyo el encomio, dicho del Sabio; *Omnia in pondere, numero, & mensura disposuit.*

Plato. in thim. lib. 32.

Clem. Alex. lib. 5. stromat. sub initi.

Democri. Epicur.

Tul. li. 2. de natura Deorum.

4. Toda aquesta grandiosa maquina, crio el Señor, successiuamẽte en los seys primeros dias de su creacion: ansi lo significò el sagrado Texto, en el 2. del Genesis: y ansi tambien lo insinuo, el santo Concilio Lateranense segundo. Fue aquesta vniuersal creacion de cielo y tierra, la primera obra, y muestra de ostentacion que hizo Dios, para se manifestar, fuera de si mismo (que solo estaua antes en si propio) y darse a conocer por estas sus criaturas, a ellas mismas. Ansi los sagrados Apostoles de Christo, primitiuos Dicipulos, de su Euangelica dotrina, el primer principio y primer articulo, que en ella, en nuestra instruccion sagrada assentaron (auna con el credito y confession de su diuinidad soberana) fue aqueste que le confiessa ser vniuersal Criador, de cielo y tierra. *Credo in Deum Patrem omnipotentem, creatorem cœli, & terræ.* Protesto diuino, que se lo oyeron al mismo Christo confessallo, a su eterno Padre, quando le dixo, *Confiteor tibi Pater domine cœli, & terræ.* Y ansi tambien

Gen. 2. n. 1 Cõc. Lat. 2. c. firm. de sum. Trinit.

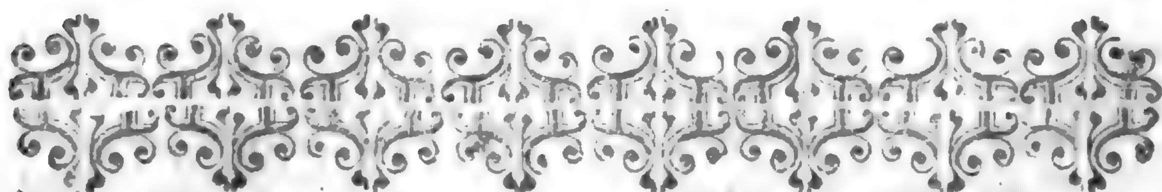
Mat. 11. nu. 25.

bien el grande Apostol y Maestro de las gentes Pablo, con aqueste principio, lo dio felissimo, en Athenas à su conuersiõ de Areapago, Ciudad Gentil, Idolatra, supersticiosa, adonde hallò el Ara leuantada, consagrada, a titulo del Dios no conocido: introduciendo en ella la adoracion del verdadero, cõ uenciẽdola a fuerça y derecho deuido a el, como a vniuersal Criador, q̃ les enseño serlo de los cielos y tierra; hasta entonces con su ciega idolatria, aun no conocido de ellos: si bien suficientemente manifestado, en todas sus criaturas: *Deus qui fecit mundum, & omnia quæ in eo sunt, hic cæli & terræ Dominus, &c.*
Act. 17. n. 24. 25. & vlt.
Principio diuino, de donde luego les fue conuenciendo, en el deuido amor, y seruicio suyo, enseñandoles como le deuian estimar, reconocer, y seruir, como echura y criaturas suyas, de quien estauan en todo su ser, pendientes.

Pecador, sea aqueste tambien el primer principio que assientes en tu coraçon, para la perfecta noticia, del moral gouierno de tu alma. Que sientas tan altamente de Dios, qual pide la grandeza de su omnipotencia infinita, que sacò de la gran cantera de la nada, todas las cosas, y del no ser, a ser: dandoselas tã entero, perfeto, y cabal, a todas, y cada qual en su especie, sin falta alguna que se le deua en ella. Que consideres, como a todas las conserua en el mismo empleo, en toda su virtud, puesto, y lugar, como en el mismo instante que las criò. Y en particular, pondera, como a todas ellas, desde la mas noble, y suprema, que criò en el cielo, hasta la mas infima de la tierra, las crio y dispuso en forma, q̃ todos, y cada qual en tu ministerio y seruicio se empleassen: los Angeles para que te guarden, y defiendan, del enemigo comun de tu naturaleza: los cielos, para que te sustenten: los astros, que te alumbren: el fuego para que te dè calor: el ayre para q̃ alientes, y respires: el agua, que te refresque: la tierra, que te sustente, que te alimente y recree: rendida a tus pies con quanto tiene. Pecador, estima y glorifica tan soberano hazedor: estima, lo que te estima Dios, mira la buena fe, y buena ley, que en tu retorno le deues: reforma tus vicios, enfrena tus passiones. Y quando con su empinada soberuia, te lleuen a ofendelle con ellas, pidientote su cobdicia, su gusto y regalo, tu coraçon y amor: mira que sera esso serle aleue, y de mala ley: que lo es, y de muy mala, tomar por medio, para desconocerlo, y desseruillo, las criaturas mismas que el crio, para darsete a conocer, y requerir por ellos tu amor, y tu coraçon. Por aquestas obras de su vniuersal creacion, le reconocieron en simbolo diuino aquellos Sãtos veynte y quatro ancianos

cianos, que humildes, postrados ante su magestoso trono, le dezian, *Dignus es Domine Deus noster accipere gloriam, & honorem, & virtutem, quia tu creasti omnia, & propter voluntatem tuam erant, & creata sunt.* Digno soys Señor, de toda honra, gloria y virtud, pues criastes todas las cosas, y por vuestra diuina voluntad, fueron, y son todas ellas: diziendo, y enseñandote a dezir, y hazer lo mismo, glorificandole, y ensalçandole cō tus obras, en su diuino seruicio, qual se lo deues en todo, como a vniuersal Señor, y criador de todo el mundo.

Apoc. 4. nu. 11.



DISCVRSO OCTAVO, COMO SE LE ENSEÑA DIOS A CONOCER AL HOMBRE (PARA mas le obligar à su diuino seruicio) por la preciosa creacion de su alma, y admirable fabrica, y composicion de su cuerpo.

De la excelencia superior en que es auentajado el hombre, à todo el resto del mundo.

§. I.

1. Rguyendo, y concluyendo, el Apostol san Pablo, en la carta que escriuio a los Romanos, contra la afectada ignorancia, o malicia, de los que sin disculpa alguna en ella, no vieron

ron al medio dia, la luz clarissima del Sol diuino, que es Dios: por tantos, tan claros, y resplandecientes rayos, en su Magestad diuina, y soberana grādeza manifestado, en toda publicidad, y suficiencia bastante, para poder ser dellos conocido, amado, seruido, y glorificado como deuia serlo, dizelos.

Ad Rom. 1. nu. 20.

Inuisibilia Dei per eaque facta sunt, à creatura mundi intellecta conspiciuntur, sempiterna quoque virtus & diuinitas ita vt sint inexcusabiles. las cosas inuisibles de Dios, por las visibles de la criatura del mundo, se conocen: su sempiterna virtud tambien, y diuinidad, con noticia tan clara manifestada en ella, que no les queda escusa alguna en no auello conocido. El Padre san Bernardo, despues de auer declarado este lugar, en vn sermon que haze sobre el Psalmo 84. de la manifiesta noticia, que Dios dio de si mismo, al hōbre, por la obra de la maquina vniuersal del mundo, en la qual como dize en mas extensa manifestacion de su noticia el Siriaco, *à iactis mundi fundamentis*, con quien Tertuliano, y el Padre san Augustin, en su declaracion conuienen) desde la primera mano q̄ assento Dios en su fabrica, començò en sus criaturas visibles, a manifestarse visiblemente (aūque en si mismo inuisible) por tā manifiesto modo, que no le quedasse disculpa alguna en su ignorancia: pareciole al glorioso Santo, que-

Siriaca. Tertul. Aug.

daua aun mucho mas cargada la malicia del hombre: que como dixo Dauid, *Noluit intelligere vt bene ageret*: no quiso entender, ni conocer, por parecerle, que con ella, maliciosamente afectada, la auia de hallar. Con esto pues, ansi apreta mas el pūto, y passa a la noticia que le dio de si mismo, en su creacion particular. Y ansi por modo superior, entiende por antonomasia y excelencia, por esta criatura, que el Apostol dize (*A creatura mundi*) al hombre proprio, la mas noble que Dios criò en el mundo, *necesse est vt longe amplius conspiciat, & intelligat, multo subtilius, in ea creatura, quæ facta est ad imaginem Creatoris*: Conuiene (dize san Bernardo) para mas alcançarlo de cuenta, a este tan desconocido, hazerle ponga los ojos en aquella otra criatura, q̄ crio el Señor, a su imagen y semejança: que fue dezir, ponga en si mismo los ojos el hombre, y vera como la tendra mucho mayor (y que menos la podra negar) que en todo el resto del mundo. Ansi tambien lo entiende, el glorioso Padre san Anselmo: *Ab homine in quo per quandam affinitatem omnes creaturæ sunt*, En el hombre, dize, con quien tienen notable afinidad, todas las demas criaturas, por hallarse en el, y en su virtud, lo mas perfecto, de todos los demas: el ser con las piedras, el viuir con las plantas, sentir con los ani-

Bern. ser. in Ps. 84

Ansel. ad Rom. 1.

animales, y entender con los Angeles. Descripcion que la hizo, siguiendo esta misma exposicion el santo Pontifice Gregorio, confessando cifro el Señor en el, quanto bueno dilatado y estendido, puso en el primer mundo, y esto por modo mas superior, y mucho mas eminente. Ansi se le manifestò tambiẽ en el, para mas vencerlo, con la noticia superior, que podia tener por si mismo, del proprio Dios, de su sempiterna virtud, y diuinidad, como lo dixo Anselmo. Y a la verdad, no fue mucho encarecerlo, pues (como adelante veremos) no solamente resplandece en essa imagen del hombre, la grandeza y diuinidad de Dios, en quanto vno, en su essencia: sino aun tambiẽ, en quanto es trino, en sus diuinas personas. Que como pretẽdio Dios criar vn nueuo mundo en el hombre, quiso en el dexar atras, vencidas todas las demas excelencias del primero. Ansi lo calificò el Drecho por el mas digno entre todas las criaturas corporales. Adonde se acordò la Glosa de auentajarlo al mismo cielo, con aquel verso de Ouidio. *Caloque animus praestantior omni.*

Greg. hõ. in c. vlt. Marci.

Sic Scola. cũ Magistro in 1. dist. 3.

L. Iustissime, ff. de edili. edi. & ibi gl. Ouid. 3. Metam. 2.

Despues de auer ya criado la Magestad diuina, de nuestro Dios y Señor la grande maquina del mundo, que hemos dicho, con tanta variedad de criaturas, dispuestas todas en vn orden y concierto tan superior, tan regular, y vniforme: que biẽ considerado no es otro, que vn instrumento musico, en vna cõsonancia sonora, diuinamente templado, y vn verso poetico, cabalmente medido, y muy sonoro (y para dezirlo todo, vno y otro, *In pondere, & numero, & mensura*, todo el muy en su punto, a peso, cuẽto, y medida) crio luego otro sigundo en el hombre, en quien tanto mas se auẽtajò, que despues de bien aduertidos ambos, llego Platon a llamarlo a este, milagro raro de naturaleza. Y aun tanto quiso engrandezerlo, que por no hazer quinze de corto (por ventura como los Egipcios que dixeron auer sido hecho, a la ventura, a caso, y sin particular acuerdo) se passo de la raya con mas de treynta de largo, diziendo, en vn libro de sus leyes, que la generacion de los hombres, o nunca tuuo principio, o fue su precioso origen, mucho antes antes que los hombres fuessen. Opinion erronea y falsa, si ya no dezimos, lo entendio del principio sin principio, que tuuo el hombre, en las Ideas eternas, como lo defiende san Agustin, de estas y otras cosas, que en el se hallan escritas. El mismo Doctor sagrado, lo llamo ansi tambien, milagro raro, y prodigioso portento. Mas que mucho, que mirandolo a tanta luz, de su diuina fe, claro, y docto ingenio, tal dixera, pues del Moro Abdala se escriue, q̃ pregun-

Plat. de legib.

Plat. 6. de leg.

Augu. 8. de trin. q. 9. de Ide. & 7. de Ciui. Dei c. 28.

Idẽ 12. de Ciu. Dei. Hist. quadrip.

guntado, que le parecia mas ad
mirable, de las coſas que auia
viſto en eſta gran maquina del
mundo, reſpondio (lo que no
dixo mas el Dotor ſanto)que el
hombre: porque lo tenia por la
coſa de mayor admiracion, y
eſtimacion mas precioſa, que
todo el mundo junto. Los Phi-
loſophos antiguos conſideran-
do,que quanto ſu Criador puſo
en aquel primero,tan dilatado,
y eſtendido,en pieças tantas, y
tan grandioſas, puſo tambien
en eſte (como mas adelante ve
remos en eſte miſmo diſcurſo,
en dotrina del glorioſo Padre
ſan Anſelmo) aunque con mas
ſubtil delgadeza, en mucho
mas menudas y pequeñas, co-
mo en vn pequeñito dixe, y tã-
mañito brinquiño: y todos tã-
bien tan en ſu regular propor-
cion, reſpondiendoſe, las vnas
a las otras, les parecio (y muy
bien)llamarlo,mundo abreuia-
do.De eſta grandeza y eminen-
cia,que anſi en grado tan ſupe-
rior reſplandece en el hombre,
aduertida y ponderada de Tor-
quato en ſu Aſtronomia, llegò
a deshazer el aſſombro, que
muchos menos doctos hazian,
viendo los Philoſophicos y Aſ-
tronomicos diſcurſos, y juy-
zios,que muchos Philoſophos,
y Aſtrologos hazian,de los Aſ-
tros ſuperiores del cielo,elemẽ
tos inferiores ſuyos, y efectos
de ambos; que el ſaberlos,lo te
nian por milagro,juzgandolos
por ellos,y teniendolos por hõ
bres diuinos:ſino en la naturale
za,alomenos en ſu conocimiẽ-
to, ſuperiores a todos los de-
mas, diziendo con ſaber muy
cuerdo, *Quid mirum cognoſcere mũ* *Torqu. in*
dum? ſi poßunt homines quibus est *Aſtron.*
& mundus in ipſis: que mucho es
que vn hombre llegue a cono-
cer, philoſofar, ni pronoſticar,
del mundo, de ſus cielos,ni ele
mentos: pues vemos que mirã-
doſe a ſi miſmo, ſi bien ſe ad-
uierte y conſidera, hallarà es el
proprio, vna eſtampa, y vn re-
trato ſuyo:vn ſegundo mundo
que de nueuo a criado Dios en
el. Otros le llamaron (y ningu-
no mejor, ni cõ mayor proprie
dad)mundo racional, que con
razon y diſcurſo ſe goza, y rige
en todas ſus partes. Democri- *Democri.*
to,con los Griegos, lo llaman a
eſte Microcoſmos, que quiere
dezir, mundo menor. Eſte nõ-
bre le parecio al ſanto Pontifi-
ce Gregorio, deſigual mucho, *Gregor.*
para ſu tan ſuperior grandeza:
y anſi lo llamò,mundo entero:
no pequeño como ellos,ni aun
grande,que le parecia dezia po
co para ſu grandeza,ſino com-
paratiuamente, mundo mayor
que el primero. Iuzgòlo muy
bien,no por la cantidad mayor
por el numero de las pieças, ni
indiuiduos que tiene, ſino por
la calidad que conoce en el, en
vna pieça ſuya, que en ella ſola
ſe la gana, a todo el reſto de las
muchas que en aquel ſe hallan.
Si eſta ſu calidad tan auentaja-
da huuiera bien aduertido Phi-

Phi. Iud. li. de opif. sed dierũ. lon Iudio, no dixera, que aquel mundo primero, era mas perfeta imagen de Dios, que el segũdo: porque si bien es verdad (como ansi lo aduirtio el Angelico Dotor santo Thomas) es aquel mas imagen suya, que el sigundo: porque en mas multiplicidad de criaturas, es Dios representado en el, pero no con tanta perfecion: porque esta, la puso su Magestad en el hombre, mas que en todo el mundo junto, con superiores ventajas a el, y a todas sus criaturas. S.Tho. 1. p.q.93.

Esta superior eminencia del hõbre, manifestò su mismo artifice Dios, algo antes de lo que pusiera en su admirable fabrica la mano, quando dixo, *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram*, que fue como si dixera, muchas, y grandes cosas hemos hecho, en este mundo primero, en las quales, si bien nos manifestamos, y se puede por ellas manifiestamẽte venir en conocimiento nuestro: de suerteq̃ no le quede escusa alguna, al que no llegue a conocernos. Pero ninguna de todas, ni aun todas ellas juntas, hã llegado, a ser imagen parecida a semejãça nuestra: y ansi hagamos otro sigundo mundo en el hõbre, en quien aunque en vna sola pieça, resplãdezca, y se vea en grado, sin comparacion alguna superior, nuestra imagẽ y retrato. Si esto no es ansi, si el discurso no corre con el legitimo sentido de la letra, digalo (como lo dixo) el santo Pontifice Gregorio en sus Morales, *Quamuis per coeternum Patris verbum cũcta creata sint, in ipsa tamen relatione creationis ostenditur, quãtum cunctis animalibus, quantum rebus vel cęlestibus, sed tamẽ insensibilibus homo prę feratur.* Aunque generalmente crio Dios (por su vnigenito y coeterno Verbo) todas las cosas: pero en el extraordinario modo de criar al hombre, mostrò la superior ventaja, que en el auia de resplandecer, sobre todas las demas, q̃ en cielo y tierra, auia hasta entonces criado: porque pretendio criar en el, la imagen suya, que aun no resplãdecia en las demas. Con esto hizolo luego ansi, qual lo propuso, *Ad imaginem Dei creauit illum*: poniendo toda su superior grãdeza en el, con el retrato de su imagen en su punto. El Padre san Augustin, en el libro que hizo de sus 83. questiones, en la q. 51. va en vn discurso que haze, calificando las criaturas (de aquel mundo primero que dezimos) los grados de su representacion, en lo que pueden segũ su ser, y calidad representar, la perfecion de su Criador, dando a cada qual su grado, desde el mas minimo ente, hasta el mas perfeto sensitiuo animal, q̃ es el supremo, y el non plus vltra, de donde no passo en el su Criador, en criatura alguna: y llegado al hombre, que sobre todas las demas, entiende, discurre, y sabe, dize: *Quę vero sapiũt ita*

Gen. 1. n. 26. Greg. li. 9 mor. c. 27 Genes. 1. nu. 27. Aug. lib. 83. qq. q. 51.

ita Deo similitudine proxima sunt, vt in creaturis nihil sit propinquius. Quare cum homo possit particeps esse sapientiæ, secundum seipsum, ita ad imaginem Dei est, vt nulla natura interposita formetur, & ideo nihil sit Deo iunctius, & sapit enim, & viuit, & est, qua creatura nihil est melius. Los que tienen entendimiẽto, saben y entienden: de tal manera se llegan por similitud, y semejança, a Dios, que no ay en todas las demas, otra que tanto llegue a el: por la qual como el hombre sea capaz por si mismo, desta tan noble calidad de saber, y entender: de tal manera lo hizo a su semejança, que ninguna otra criatura en el mundo, llegò a serlo mas que el, mas propinquo, ni parecido a su mismo Criador: viue el hombre, discurre, entiende, conoce, y sabe, que no ay criatura en el mũdo como el. Remata concluyẽdo, ansi en la mas perfeta imagen, con el hombre, como con el mas auentajado, en tercio, y quinto, de mejoras, entre todas las demas, como el mas puro esmero, y quinta essencia, sacada de lo mejor y mas puro, de quanto tiene Dios criado en el cielo, y en la tierra. No vuo menester mas Silio Italico, para llamarlo, no solo hombre, sino Dios, aunque lo llamò, pequeño: por parecerle era en su manera (aunque tan pequeña pieça) vn retrato, y vn remedo de Dios, el mas proprio que en sus viuientes descubre naturaleza. *Sili. Ital.*

De la excelencia y nobleza, del alma racional.

§. II.

1 SIguiendo la proporcion que en ambos a dos mũdos, guardò su soberano hazedor, de la suerte que en el primero puso dos partes, las mas grandiosas del, vna superior, q̃ es el cielo, y otra inferior, que es la tierra: ansi en el segundo, del hombre, puso otras dos correspondientes a ellas. Por parte superior del cielo, puso en el su alma racional. Llegando a hablar desta como en empresa tan graue, y assumpto tan desigual a nuestro humano entender, que podra dezir, quien oye al Maestro, Dotor, y Padre de la Iglesia Augustino, que confessando en el, vna insuficiencia humilde, dize: *Sustantiam animæ memorare nõ possum, non enim eam puto ex ijs vsitatisque naturis, quas istius corporis sensibus tangimus, nec ex terra, nec ex aere, nec ex igne, nec ex ijs omnibus.* *Aug. to. 1 li. de. q̃at. animæ.* Yo no me atreuere a tratar de la sustancia del alma, ni a declarar de ella, que cosa sea: porque no hallo, sea de la especie, ni calidad de las demas cosas criadas, que con nuestros sentidos, o alguno dellos percebimos: no hallo que sea de Tierra, de Ayre, de Fuego, ni mixto, ni compuesto, o agregado de otras cosas sensibles. Por esta razon, q̃ la miraron baxo de corporales especies, como lo

aduirtio Fiscino, tuuieron tanta dificultad en conocerla, y aueriguar de ella, cosa alguna cierta, aquellos antiguos Philosophos: y aun tuuo ocasion harto grande, para poder dezir cõ verdad, hablando de sus disparatados desaciertos Lactancio Firmiano, en el libro que hizo de la diuina fabrica, tan diuinamente, y con tan soberano artificio manifestada en el hombre, *Quid sit anima nondum inter Philosophos conuenit, nec vnquam fortasis conueniet.* Que cosa sea el alma, es tan dificil de aueriguar entre Philosofos, que aun no se han conuenido entre ellos en declararlo, ni por ventura conuendran jamas? Quantas cabeças, tantos pareceres huuo entre ellos. Aquel gran Philosofo Cenon, la llamò fuego: Aristogono, armonia: Genocrates, numero: Hippo, agua: Hipocrates, numero: Cricias, sangre: Heraclito, vapor: Asclepiades, coactacion de sentidos: Tales, natu raleza inquieta. De ciertos Philosophos Iudios, refiere Celio Rodiginio, dixeron era de cierta massa subtil, que con natural instincto se venia al cuerpo, y que saliendo del, se yua despues a vnos lugares amenos, y deleytosos (como los campos Heliseos que dixo acullà Virgilio) riberas del mar Oceano. A Empedocles le parecio era vn mixto de todos los elementos, y aũ a cada qual de ellos le parecia el suyo. Pues vn Ouidio, en

Fiscin. in Phedon.

Lact. Fir. li. de opif. Dei c. 17.

Cel. Rodi.

2\. la obscuridad ciega de su Gentilidad, en medio de sus fabulosas inuenciones, y poeticos discursos, que de ellos fue leuantãdo, y buscando; queriendo aueriguar, de que huuiesse sido su principio, si humano, o diuino; aũq̃ a esta parte mas noble, mostrò inclinarse mas, por parecerle tenia en si poco, o nada de terrena. Darle principio tan superior y diuino, no le parecia tampoco muy demasiado a Euripedes, pues llegò a llamarla Dios. Necedad de tres altos, no pudo subir mas: como ni baxar a menos, que Dechearco (de quienes hizo mencion Tulio en sus Tusculanas) que por no dar en tales disparates, dio en otro mayor, que todos juntos (enfermedad de muchos Paradoxos, que por ser en su opiniõ singulares, haran estado y grauedad, en firmar, y protestar qualquiera delirio, locura, o necedad) diziendo no auia almas. No quiso este fiar su desengaño al tiempo (que a muchos necios, quando no vale ya con ellos, la razon, los desengaña) cõ la esperiencia de la suya; como lo hizo aquel otro Medico (Ioãnes de Canis) de quien haze mẽcion Gelio. Fue este Philosofo de los q̃ ventilaron mas la question de la inmortalidad del alma: pareciole, por ambas partes auia razones esforçadas, q̃ lo tenia suspenso: viuio con probabilidad de ambos pareceres, y a lo vltimo, viendose ya que se mo-

Euripides

Dechear.

Tul. li. 1. Tusc. qq.

moria dixo, agora bien, presto veremos si es inmortal, o no. Gellus 2. Dial. Chimerico. Yo fiador, que a podernos lo dezir agora, que el nos diesse firmado el si, con lagrimas y sangre de su coraçon, en sentimiēto y dolor, de no auerlo ansi antes creydo. Delirios fueron todos estos pareceres, que hemos dicho del alma: pero al fin hazen argumento harto graue, en protesto de su superior grandeza, pues los que en tātas, y tā superiores materias, y secretos tā graues de naturaleza; en discursos, y juyzios, de los orbes superiores, y sus astros tan remotos todos, a los sentidos humanos: propriedades y calidades de los elemētos, varios afectos, y prodigios de sus elementados y mixtos, han tanto con tā subtil delgadeza discurrido, philosofado, y acertado, en este sujeto del alma racional (como hombres que hablaron tan sin entender la materia) fueron cō mil errores, declinādo mucho, y aduirtiendo poco, que la crio Dios para su cielo, para tener en ella su trono magestoso, y su assiento, mucho mas glorioso, q̄ en el primero, que crio en el otro mundo. Y que ansi la hizo tambien de sustancia superior, mas noble, y mas preciosa sin comparacion alguna, que aquella de que hizo sus orbes, sus espheras, los planetas, estrellas, elementos, mixtos, ni quantos elementados juntos ha criado.

Deshara muy justamēte su admiracion sobre tan encarecida belleza (y aun le parecera muy poco) el que aduirtiere si sabe de que suerte, quando, y como la criò Dios. El santo Propheta Moysen, llegando a tratar de este grauissimo assumpto, de que, como, y quando, le infundio Dios esta su alma racional, al hombre, dize en el libro de sus generaciones, Gē. 2. n. 7 *Inspirauit in faciem eius spiraculum vitæ*, respiro, aliento, de vida en el. Aqui son de considerar dos cosas. La primera, que alentò y respirò en el, como disponiendo, blanda, y suauemente vna materia tan aspera, y desigual (como de limo terre) para poder ser informada, de vna forma y espiritu tan delicado, y superior a ella: como el que ablanda con su resuello, y alienta la cera dura y fria, para imprimir y formar en ella, vna muy delicada imagen, Gē. 2. n. 7 *Inspirauit in faciem eius*. Lo segundo, que lo q̄ respiro en el, fue vn su aliento, y respiraciō de su propria vida; que siendo vital, y saliendo de las entrañas mismas, de su Criador (que es en si, y en su essencia la misma vida) que auia de respirar cō su aliento, sino otra vida, tambien, con que quedára diuinamente; en su diuina gracia respirando, y viuiendo despues con ella para siempre en nueua vida endiosada? (assi el la conseruára como viuiera siēpre en ella) *Inspirauit in faciem* Gē. 2. n. 7

eius spiraculum vitæ. Prosiguiendo el mismo Padre san Gregorio, en su discurso proprio, que diximos antes, pondera el nueuo modo de su creacion (de esta alma racional) que vsò Dios, tan distinto del que nos dixo en todas las demas criaturas, del primero mundo: *Cuncta quippe dixit, & facta sunt, cum vero facere hominem decernit, hoc quod reuerenter pensandum est, præmittit: faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram: videlicet quia rationalis natura condebatur, quasi cum consilio facta videretur, quasi per studium de terra plasmatur, & inspiratione conditoris in virtute spiritus vitalis erigitur, vt scilicet non per iussionis vocem, sed per dignitatem operationis existeret, qui ad conditoris imaginem fiebat.* Crio Dios las demas cosas, en aquel primero mundo, por modo de imperio, y no mas; mandando a cada qual, que saliesse en su forma, y figura, que se le mandaua, y señalaua, de la potencialidad de la materia prima, adonde estauã: y para criarlas a todas ellas, no huuo mas, de solo su mandamiento preciso. Pero quando llegò a criar al hombre (nueuo segundo mundo) no fue ansi (mandandolo solo, y no mas) sino haziendolo el mismo, y pusiendo el proprio en su formacion la mano (*Manus tuæ fecerunt me & plasmauerunt me*) y aũ consultandolo primero: que como auia de criar nueua criatura racional, quiso en testimonio de la mayor nobleza, y subidos quilates de la obra que hazia en el, fuesse con consulta acordada: con particular cuydado y industria. Ansi llegando a la execucion, vereys tambien (dize) que lo forma y leuanta en su ser, su Dios, y su criador, con virtud de su proprio espiritu, de su resuello mismo, y vital aliento proprio suyo, para que tuuiesse su ser, no por imperio solo, de su voz, sino por superior modo, de eminencia y dignidad; criandola con su propria operacion del mismo, respirando en ella, aliento salido de sus entrañas proprias. Y si bien no auemos de entender, que aquel soplo de su diuino espiritu que alentò en el, sea su alma del hombre, que por entonces le infundio, fue empero efecto soberano suyo: y el que dio la forma y espiritu vital al hombre, fuente de todos sus bienes. Que como dixo san Cyrilo Alexandrino, no podia ser el hombre criado, a imagen y semejança de Dios, sino participára de su espiritu: aludiendo a lo que dixo el sagrado Apostol san Pablo: *Si quis autem spiritum Christi non habet; hic non est eius*: El que no tiene el espiritu de Christo nuestro Dios y Redemptor, este tal no puede darse por suyo.

Greg. li. 9 mor. c. 27

Ps. 118. vers. 73.

Cyr. li. 4. thes. cont. Hed. c. 5.

Rom. 8. nu. 9.

Del cielo que puso Dios en el mundo racional del hombre.

§. III.

1. Merol. in Repu. origi. lib. 1. c. 24. NO faltarà quien diga, buscando su analogia, que el cielo de aqueste mundo pequeño del hombre, es el celebro, redondo, y de figura circular, como aquel; y que tiene ansi tambien su mouiuiẽto: porque discurre vnas vezes de los efectos a la primera causa, boluiendo a los mesmos efectos: y otras de la causa a los efectos, boluiẽdo a la misma causa. El Sol, la facultad animal: porque influye por irradiacion, en los neruios (alomenos en los que no son huecos.) La Luna, el mouimiento voluntario, que varia muchissimo, como la misma: porque como la Luna, agora toma solamente vna partezilla de la lumbre del Sol, agora es mediada, agora llena: ansi tambien la facultad animal, agora influye en las partes musculosas: de manera que basta solamente para podernos sustẽtar de pies: otras vezes, para q̃ podamos passear; y otras, de suerte que podamos correr. Las estrellas, los sẽtidos. Pero todo aquesto seria quedar muy a lo material (aunque Phisico) en nuestra analogia mas principal, a que a nuestro intento aspiramos, para la descubrir otra superior dotrina. En ella, muchos Santos, y sagrados Dotores, la leuantan sin comparacion muy mucho mas de pũto, espiritualizando, y declarandolo, a lo diuino y moral: vamos descubriendo, y siguiendo algunos de ellos, q̃ por ventura nos llegaremos tambiẽ mas, al que en el mismo mas desea, su soberano Criador. El Padre san Bernardo, en sus Comentarios, so- Ber. serm. 27. in Cã. bre los Cantares, y en ellos, en vn sermon que hizo del ornato, y celestial compostura de la Esposa, y como qualquiera alma santa, pueda llamarse cielo; con espiritu y palabras del: despues de bien aduertido, y põderado, las buenas partes de ella, significadas en los simbolicos misterios de las pieles de Salamon, Tiendas, y Tabernaculos de Cedar (a q̃ la misma, mistica, y alegoricamente se cõpara) haze vn admirable discurso: y despues de induzidas en el, varias congruencias, y razones, en cõsequencia de su assumpto dize: *Ego puto omnẽ animã talem, nõ modo cęlestẽ esse propter originẽ, sed & cælũ ipsum posse non immerito appellari propter imitationẽ.* Yo por sin duda tẽgo, que toda el alma es tal, q̃ no solo puede llamarse cielo, por su origen y principio, de q̃ fue criada, sino q̃ aun tambien, en si misma, es cielo propriamẽte en su imitacion, q̃ entonces muestra bien tener su origẽ del cielo, quando su conuersacion, y su trato, todo es del, *Est ergo cælũ sancta aliqua anima habens solem intellectum.* Es cielo pues, el alma santa (y que mas santa, que como Dios la crio?) y assi tiene

tambien ſus Aſtros. Primeramente (digamoslo anſi) tiene ſol que reſplandece en ella, y alumbra a todo el reſto de ſu mundo. Eſte ſol pues (dize Bernardo) es el entendimiento en el hombre, potencia eminentiſſima y nobiliſſima de ſu alma: llamala, y dize que el es ſu ſol, con propriedad y proporcion harto grande. Porque anſi como el Sol, con ſu ligereza veloz, que lo es muy mucho, è imperceptible en eſtremo, corre del Oriente, al Occidente: del Medio dia, al Setentrion: ſin dexar parte alguna, del vno àl otro polo, que todo no lo regiſtre, no lo alumbre, y deſcubra con ſu luz: y que con la ſuperior virtud y eficacia de ſus poderoſos rayos, no la anime, no la ſuſtente, o conſerue. Anſi no ay criatura alguna, deſde el oriente del mundo, y ſu primera creacion del, animada, o inanimada, celeſtial, o terrena, que con imperceptible ligereza no la corra, y que con ſu eficacia grande, no la penetre: o que en ſu eſſencia, y propriedades, o que en ſu ſuſtancia, o accidentes, que los rayos de ſu perſpicidad, è inteligencia, todo lo cunden, todo lo inueſtigan, y alcançan.

2. Pues no ſolo aun ſegun ſu local aſſiẽto de ſus lugares y pueſtos, eſpheras del cielo, regiones del ayre, eſpacios del mar, y terminos de la tierra, mueſtra aqueſta ſu virtud intelligible, en ſu eficaciſſima luz, ſino aun tãbien ſegun las diferencias de las edades y tiempos, aũque dellos no aya, como no la ay, coſa alguna ſubſiſtente (que vn inſtante preſente, apenas a la imaginacion perceptible, que ſubſiſtencia tiene?) Eſto ſignificaron con *Pieri. in addit.* harto agudo penſamiento, los antiguos, que en ſu geroglifica pintaron, vn braço fuerte, robuſto, mẽbrudo, como de vn Hercules valiente, diſparando de ſu arco, vna extraordinaria ſaeta, de tres muy agudas puntas: dãdo a entender dos coſas, harto verdaderas en ſu penſamiento. La primera, que el hombre es mucho mas fuerte y poderoſo por ſu entendimiento, que por ſus fuerças vn Hercules (pero q̃ poco es para ſu ſaber, rẽdir Leones brauos, ni fieras, que mas lo ſeã?) pues muy mayores ſon ſus fuerças, que llegã a vezes a moſtrarſe, y entran donde no llegã las mas valiẽtes: como lo dixo de muy antiguo el vulgar prouerbio, *Vbi non eſt Leonina aſſuenda eſt vulpina.* *Prouer.* Donde no llegan las fuerças, ſupla la induſtria y arte: pues es anſi, que lo que no pueden las fuerças, monſtruoſos deſuſadas, de Gigantes fieros, puede, y haze a vezes, la ingenioſa induſtria de vn tamañito Pigmeo. La ſigunda, que no ay eſtado en las coſas, ni calidad en ellas, en las paſſadas quãtas Dios criò, en las preſentes, ni en las por venir, adonde con ſu ſaber, è inteligencia, no entre, y no

y no dè alcançe a ellas; desde su primer oriente, y primera creacion del mundo, hasta el vltimo occidente de su fin; todo lo corre, todo lo alcança, y penetra el hombre, con los rayos claros y eficaces del Sol, de su entendimiento, que Dios, en el hermoso Cielo de su alma le infundio. Con esta saeta despunta al conocimiento tambien de si mismo, haziendo sobre si proprio su reflexion, en consideracion de lo que fue, de lo q̃ es, y sera; consideracion prudente q̃ a todo hombre que lo es, la pi-
S. Bernar. de tambien el deuotissimo Bernardo, quando le encarga, *Cogita homo vnde venis, & erubesce vbi es, & ingemisce; quo properas, & pertimesce*, considera hombre, de donde vienes y auerguençate; adonde estàs, y gime; adonde caminas, y tiembla. Ansi con esta misma, y sus tres puntas, haze su suerte tābien, pica, y despierta a la memoria, vna otra preciosissima potencia suya, tan
S. Tho. 2. 2. q. 47. a 13. necessaria para su buē viuir, como notò el Padre santo Thomas, la qual siendo, segun el
Arist. lib. de mēo. et remis. & 1. lib. metaphis. Philosopho, nobilissima parte de la prudencia, que a todos essos mismos tres tiempos (como ya diximos antes tambien) mira con otros tres ojos, a lo passado, presente, y por venir, la obliga a que en su fiel deposito, tenga siempre presentes, los bienes y beneficios recebidos, de mano de su Criador en todo tiempo, que por todos essos titulos, le obliga a amarlo y seruirlo. Que Sol mas hermoso, mas claro y bello, ni de mayores bienes, tiene el mundo, en la mayor luz y actiuidad, ni en qualquiera posiciō que estè, en toda su esphera, como aqueste segundo, que Bernardo dize, tiene el hombre (segundo mundo) en el cielo de su alma, con la luz de su entendimiento? *Habens Solem intellectum.*

Tan hermoso Cielo, cierto era, que como lo hermoseò su Criador, con los sobrepuestos diuinos, que auia menester para su ornato y belleza; que ansi como para ella le proueyo de Sol, en conocimiento claro de las cosas, y verdades naturales, le auia de proueer tambien de Luna, para que lo alumbrára, en la obscuridad de la noche tenebrosa de la ignorancia, que auia de tener en el conocimiēto superior de las verdades sobrenaturales, de sus misterios soberanos; para cuyo conocimiento, no alcança la luz del Sol, mas clara, ni mas penetrante, de vn entendimiento humano, dexado solo, a la luz sola, de su conocimiento natural. Esta Luna pues, dize san Bernardo, en el Cielo de esta alma tan santamente adornada, es la Fè, *Lunam habens fidem.* Tienen los misterios soberanos de nuestra diuina Fè, lo que del mismo Señor autor de ellos, dixo aquel gran Philosopho Aristenes, *Ab imagine, & simulacbro, non cognosci-* *Aristen.*

tur, occulis non videtur, nulli rei denique est persimilis, eoque fit, vt ex efigie nullus eum possit cognoscere, como no ay imagẽ, ni simulacro, que lo represente, ni sentido q̃ pueda representarselo, qual es, al entendimiẽto; ansi el se queda cõ toda su luz natural, a escuras, para no lo poder conocer. De aquesta suerte tambien, como el entendimiento humano, ni por si solo, ni ayudado de los sentidos corporales, no pueda dar alcançe a los misterios diuinos del Señor, y verdades sobrenaturales suyas, queda como Sol que llegò a su Poniente, puesto y obscurecido: y ansi el hombre, a quien auia de alũbrar, a escuras hecho vna noche de tinieblas con toda su ignorancia. Para en esta noche pues, teniendo por Luna la diuina Fè, *Lunam habens fidem*, vee con ella, y considera con su luz diuina y sobrenatural, mas claro que el Sol al medio dia, los soberanos misterios, *Lunam habens fidem*. Quedando enseñado en todos ellos, con vna noticia suya, muy mas cierta, y mas segura tambien, que toda la sabiduria natural, sciencias, principios, demõstraciones, Phisicas, ni Mathemathicas, le podran jamas enseñar, *Lunam habens fidem*.

Tiene tambien (dize san Bernardo) *Astra virtutes*, por Astros celestiales, las virtudes. Pareciole al Santo, que alguien lo auia de tener esto, o a mucho encarecimiento, o a poca propriedad, y ansi retificandose en lo dicho, buelue de nueuo a dezir, *Porrò stellas dixisse virtutes, nõ me pœnitet, considerantem congruentiam, similitudinis*, helo dicho, y no me retrato de ello, ni me pena, particularmente consideran do, la proporcion grande y cor respondencia que ay, de vna a otra parte. Bien pudiera Philosofar el Doctor sagrado aqui, en la proporcion que a su modo ay, entre las virtudes que al Cielo del alma adornan, hermosean, y enriquecen tanto, como son Fè, Esperança, Charidad, Iusticia, Templança, Fortaleza, y otras; y los superiores Astros del Cielo material, segun que en sus calidades influyẽ efectos varios, correspondientes a las calidades superiores, que reynan en ellas, y influyen en el hõbre sus efectos. Porque las fuerças inuencibles, y animo incontrastable, que influye vn Marte, quien se las negara a nuestra diuina Fè. Mas que poco va, de vn Marte, a vn Martir, que ella haze? Pues vna charidad benigna, quien no dira que es realmente, vn Iupiter, diuino y piadoso? a mas de que ni aun faltaron Peripateticos, que dixeron, que el alma trae consigo particulares inclinaciones, a todos, y a cada qual de los Planetas, en sus virtudes proprias, y efectos naturales; a la Luna, en su generacion, acrecion, y decrecion; a Mercurio, en el entender; a Venus, en el concupiscible,

cible;al Sol,en la imaginatiua;a Marte, en la irascible; a Iupiter, en la operatiua;a Saturno en la intellectiua.Pero aun moralizā do mas, varia y busca tambien por otra parte su proporcion. *Quomodo nempe stellę,in nocte lucēt, in die latēt; sic vera virtus, quæ sæpe in prosperis nō apparet,eminet in aduersis.* Tiene pues por Astros de este Cielo, sus virtudes;porque de la suerte, que las Estrellas y Planetas, resplandecen con la obscuridad de la noche tenebrosa,y cō la luz del dia,se anublan;ansi ellas en el alma, cō el dia claro de los alegres y prosperos successos,regalos,contentos,fauores,y priuanças del mūdo,se anublan y escurecen,quedan vestidas todas de vn negro manto,eclipsadas,escondidas,q̄ apenas dan resplandores de si, ni se muestran, ni aparecen; y cō la noche obscura y triste de la afliccion,de la angustia,de la tentacion,y del trabajo,que las examina y prueua:entōces,mas que claros Soles, al medio dia sereno,y muy alegre resplandecen. Verdad harto clara es esta, no se le puede negar, al diuino Bernardo, sino que lo es y mucho;ansi asiento dize mi cōclusion,y concluyo yo con ella, *Ergo virtus est sidus, & homo virtutū Cœlum,* luego la virtud es Astro, y es Estrella,y el hombre por el consiguiente,Cielo de ellas.

S.Bernar. vbi supra

4. Cada vno de los Cielos,dizen los Philosophos, tiene su inteligencia que lo mueue, esta en este Cielo del hombre,diremos (a nuestro modo de entender) la tiene tambien, como los otros;ansi lo auemos de entender,y dezir, que quien lo mueue, como particular inteligencia suya,es su voluntad propria, su noble, franco, y libre aluedrio,en que Dios le crio, y por el qual, el se mueue, se rige y se gouierna,como señor absoluto de si mismo, y de sus obras.Verdad es esta, que nos la enseñò con harta grauedad y claridad, el Sabio,quando nos dixo, *Deus ab initio constituit hominem, & reliquit illum in manu consilij sui*, Crio Dios al hombre,en el principio del mundo, y dexolo en la mano de su consejo, que tomasse su voto y parecer de su propria voluntad, y se rigiesse por ella; corriendo siempre a su cuenta, su bien, o su mal en su eleccion, como señor libre, del franco aluedrio, que le dio. Aunque es de aduertir, que el eligir lo malo, y pecar en su eleccion, no es de razon del libre aluedrio (como lo enseñò santo Thomas) sino por razon de estar el, en tal naturaleza,criada, sujeta a poder pecar. Que no es (dize el mismo Santo) de razon del libre aluedrio, que se aya indeterminadamente, para el bien, y para el mal; porque el libre aluedrio, de si mismo està ordenado y encaminado al bien; porque el bien, es objecto de la voluntad, y ansi quando

Eccle. 15. n. 14.

S. Tho. in suis quæs. disp. q. 3. de lib. arbit.

S. Thom. cont. Gēt. lib. 1. ca. 88.

do admite, el mal, por bien, es porque lo malo lo aprehende, como bueno, admitiendo, lo bueno aparente, y dexando lo bueno verdadero; passando sin mas cuydar por su engaño. Disfraçose, y mudò su habito quãto pudo, la muger de Geroboã, para entrar, que no la conociera Abdias; pareciẽdole que era ciego, y que con poco passaria con su engaño, entrò vestida de hombre; y el luego al entrar, la conocio por los pies, y descubriola,
3. Re. 14. nu. 6. *Quare te aliam simulas mulier Hieroboam*, de que sirue dissimularos, muger de Geroboã, la dixo, ya os conozco, no consiento en vuestro engaño. Los males todos en esta vida llegan al hombre, a tentallo disfraçados, mudados en otro trage, de lo que son; abra el hombre los ojos, si no quiere ser engañado, atienda, mire, examine con que titulo le entran, mire de que pie pisan, a que lo solicitan, y mueuen, a la afrenta de su proximo, a su muerte, a su propria perdicion, y conocera con facilidad su engaño; si es que no gusta de viuir, ni morir en el, que si el quiere, por su cuenta se correra. Esta eleccion queda siempre libre a su voluntad, porque aunque la diuina gracia, en todo lo que toca a la salud espiritual del hombre, se ha a vna cõ su libre aluedrio, como el padre,
Ansel. li. de grã. & li. arbit. y la madre, en su natural generacion del (como enseñò san Anselmo) sin los quales es impossible tener vida; con todo esso, ni Dios, ni su diuina gracia por el, lo compelen, ni necessitan a eleccion alguna, sino que queda libre, y essento señor de su voluntad; la qual si acompañada fuere, cõ la diuina gracia, obran sin duda alguna la salud y saluacion de su alma, dexandola hecha vn Cielo, adonde habite Dios, como se lo dixo muy bien el santo Propheta Rey, diziendole (como lo aduirtio el mismo san Bernardo)
Tu autem in sancto habitas, laus Israel, vos Señor habitays en el santo, honra y gloria de Israel. Psal. 21. vers. 4.

Como para darsele Dios mas en particular a conocer al hombre, lo crio a su imagen, y semejança.

§. IIII.

AViendo ansi Dios criado al hombre, con hermosura tan grande, en el cielo de su alma, mostrò bien auer hecho en el, lo que del mismo aduirtio despues el sagrado Texto, 1.
quãdo dixo, *Ad imaginem Dei factus est homo*, quedò hecho el hombre, a imagen, y semejança de Dios, segun que de antes tãbien que lo criára, lo propuso, y consultò, en el supremo consistorio, de la santissima Trinidad, diziendo, Genes. 9. num. 6.
Faciamus hominem ad imaginem & similitudinem nostram, hagamos al hombre a imagen y similitud nuestra, declaran Genes. 1. nu. 26.

S. Tho. 1. p. q. 33. art. 1.
S. Ambr. li. de dig. condit. humanę.
S. Au. li. 10. de Tri. ca. 11.
S. Tho. 1. p. q. 93. a. 1. 3. & 8. Scot. etiã 1. sent. distin. 3.

claran los santos, y sagrados Theologos, esta imagen del hõbre representatiua de Dios, y dizen no solamente quedò hecho, a imagen suya, en quanto Dios es vno, en vnidad de essencia, sino aun tãbien, en quanto es trino, en personas. Representa pues a Dios el hombre (dizen los Theologos) en quanto al alma, segun que tiene entendimiento para entender, y voluntad para amar. No solamente digamos para si, y para todas las demas cosas, sino en orden particular al mismo Dios que lo crio; esto es, en quanto con el entendimiento puede conocerlo; porque esto es, en lo que principalmente consiste, la razon de su imagen; que si solo tuuiera entendimiento, para entender, y no pudiera con el, conocer a Dios; y voluntad, para amar, no pudiẽdo amar al mismo, no fuera propriamẽte imagen suya. Dos operaciones cõsideran tambien los mismos q̃ ay en Dios, vnas que llaman *transeuntes*, por las quales se comunica Dios, fuera de si mismo, a sus criaturas, como son criar, y otras muchas semejantes; y otras tambien que llaman *immanentes*, con que obra, fuera, y dẽtro de si mismo, como son, entender, y amar. Dizen pues, que en quanto puede el hombre, segun ambas potencias de su alma, conocer, y amar a Dios; quedò en ella hecho a su imagen y semejança. Ansi vemos que si Dios, entiende, Dios; el alma tambien puede entender Dios; y que si Dios, ama, Dios; el alma tambien pue de amar, Dios; que es ser esto hermosa imagen de su retrato, no se le puede negar. Doctrina es esta a la letra, del gran Doctor Augustino, *Homo dicitur ad imaginem Dei creatus, & quia potest meminiße, intelligere, & amare Deum.* Llamase el alma imagen de nuestro Dios, porque puede acordarse de Dios, conocer Dios, y amar Dios.

Aug. li. 14. de Trini. & etiã li. retrac. cap. 26.

Sobre esta bellissima hermosura de nuestra alma, descubre en su consideracion, el mismo Doctor sagrado, vnos realces, y esmaltes, que la assientan del Cielo, y la hazen salir en su hermosura, descubriendole mil otras gracias, y bellezas, con soberanas y celestiales grãdezas, *Magna est conuenientia inter Deum, & hominem, Deus vita est, spiritus est, amor est, sapientia est; anima etiã vita est, spiritus est, in quo spiritu sapientia est, & amor est, creata est anima à Deo, vita à vita, simplex à simplici, immortalis ab immortali, vt nõ sit longe à creatore suo, cui apropiare videretur, ex simplicitate essentia, & perpetuitate vitę:* Considera bien, dize Augustino, la excelencia grande del hombre, en la hermosura bellissima de su imagẽ que representa de Dios. Grãde conueniencia ay entre ambos, segun su alma; porque aduertido bien, tiene con Dios mil correspondencias diuinas, estas son (pon-

Aug. li. de anima.

(ponderaldos bien) que ſi Dios es vida, el alma tambien es vida; Dios eſpiritu, y ella eſpiritu; Dios amor y ſabiduria, y ella amor y ſabiduria. Cria Dios que es vida al alma; y el alma criada, es vida. Cria Dios en naturaleza ſimple, al alma; y ſale ella criada del, en ſu naturaleza ſimple. Cria Dios eterno, è inmortal en tiempo al alma; y vereys que ella en tiempo criada, queda inmortal, que no la acabarà jamas, ni la conſumira el tiempo. Y todo eſto para que? para que ſe vieſſe, q̃ no eſtaua muy diſtante de ſu Criador, ſino que como imagen ſuya ſalio parecida a el, en la ſimplicidad de la eſſencia, y en la perpetuidad de la vida.

2. A mas de ſer el hombre de aqueſta ſuerte que hemos dicho, imagen de nueſtro Dios, en quanto en eſſencia, es vno, lo es tambien del miſmo, en quãto es trino, en perſonas. Ay en Dios vna eſſencia indiuiſa, vn Dios que de tal manera, es vno, que con ſerlo, es tambien, trino en perſonas; y de tal manera, trino, en tres realmente diſtintas perſonas, Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo, que es, vn ſolo Dios numero, en todas ellas; y es el alma en eſſencia vna, y vna en numero tambien, en tres potencias ſuyas, realmente diſtintas, que ſon memoria, entendimiento, y voluntad. El Padre ſan Bernardo, en aquel libro eruditiſſimo y deuotiſſimo q̃ hizo, de ſus meditaciones, que llaman por otro nombre, libro del alma, en el capitulo primero, prueua y engrandece eſta ſingular excelencia della, en ſer imagen de Dios trino, y dize, *Mens imago Dei eſt, in qua ſunt tria, ideſt, memoria, intelligentia, & voluntas*: El alma, es imagen de Dios, en quien miſterioſamente ſe hallan tres potencias, que ſon, memoria, entendimiento, y voluntad; luego reparte en cada qual de ellas ſus facultades, y operaciones, y dize, *Memoriæ tribuimus omne quod ſcimus*, a la memoria, atribuimos todo lo que ſabemos, por lo qual la llamò Platon en el Thimeo, madre de las Muſas: y dixo en ſus oraciones Tulio, *Tantum ſcimus, quantum memoria tenemus*, no ſabemos mas de aquello que nos acordamos, *Intelligentiæ tribuimus, quod verum cogitando inuenimus, quod etiam memoriæ commendamus*, al entendimiento, atribuimos la verdad que penſando y diſcurriẽdo alcãçamos: la qual para conſeruarnos en ſu noticia, encomendamos tambien a la memoria. Conſiderando agora ſus facultades, deſtas ſus potencias del alma, dize ſan Bernardo, hallaremos, que, *Per memoriam, Patri ſimiles ſumus; per intelligentiam, Filio; per voluntatem, Spiritui Sancto*; por cada qual de todas tres, reſponde a ſu perſona diuina; con la memoria, al Padre; con el entendimiento, al Hijo; y con la volun-

S. Bern. in medita. li. de anima, cap. 1.

Plato in Timeo.

Tul. 2. de finibus.

voluntad, al Espiritu Santo. Porque ansi como el Padre, por su conocimiento produze al Hijo, que es su verbo; ansi por el conocimiento de lo que en su memoria tiene; el alma, produze su intelligencia, que es el verbo de su noticia; y como el Padre, y el Hijo (que tambien se conocen, el vno al otro) amandose en reciproco amor, produzen, como de vn principio originatiuo, el Espiritu Santo; ansi de su memoria, y inteligencia del alma, procede su voluntad, potencia heroyca, por la qual dize san Bernardo, venimos en modo superior a ser parecidos, en imagen, al diuino Espiritu del Señor, *Nihil in nobis tam simile Spiritui sancto est, quam voluntas, vel amor, siue dilectio, quæ excellentius volũtas est.* Y ansi cõcluye diziendo; el amor que ay de Dios en el alma, es Dios, y propriamente su espiritu, por quien su caridad diuina (como lo dixo el glorioso Apostol san Pablo, Roma. 5.) està en nuestros coraçones dilatada, y por quien tambien, *Tota Trinitas in nobis inhabitat*, toda la santissima Trinidad, habita en nosotros. Roma. 5. num. 5.

3. El mismo Padre san Bernardo, en el primer sermon, de tres que haze, de la Annunciacion de la Virgen, sobre aquellas palabras del Psalmo, 84. *Vt inhabitet gloria in terra nostra*, declarando, y probando, de la suerte que tiene Dios, en el hombre, como en su proprio Cielo, su celestial gloria en su alma, enseña por vn otro nueuo modo, esta misma similitud en el hombre, *Ad imaginem, & similitudinem factus est homo*, a imagen y similitud de Dios, quedò hecho el hombre: de que otra manera quedò hecho tambien su imagen dize si sabeys? *In imagine arbitrij libertatem, virtutes habens in similitudine*, de dos maneras declara, por nueuo modo, esta su similitud y imagen. La primera, en la que en el resplandece, del libre aluedrio, en que se halla; como lo ay en Dios. Que se halle libre aluedrio en Dios, no lo podemos negar, porque lo tiene perfectissimo (que aquel dezimos en todo rigor, y propriedad que lo es, que no està necessitado a querer, sino que libremente, sin necessidad, fuerça, ni violencia alguna, quiere.) Este libre aluedrio, esta libertad tan libre, y tan absoluta, por superior eminencia se halla en Dios, mas que en todas las demas criaturas: porque todas las cosas le succeden a el con superior excelencia, cõforme a su diuina voluntad y libre aluedrio, sin ser por parte, causa, o ocasion alguna, necessitado en ella, que es lo que en suprema excelencia celebrò Dauid de Dios, quando dixo, *Omnia quęcunq. fecit Dominus in cœlo, & in terra, in mare, & in omnibus abyssis*, todo quanto Dios quiso, hizo

Bern. ser. 1. de Anũ.

S. Tho. 1. p. q. 19. art. 10.

Ps. 134. vers. 6.

hizo libremente en el cielo, y en la tierra, en el mar, y en todos abiſmos. Eſta libertad pues y ſeñorio abſoluto (como excelencia ſingular, en que quiſo Dios en ſu manera le pareciesſe) le dio tambien al hombre, haziendolo a ſu modo ſeñor abſoluto, y libre de ſi miſmo; y anſi en eſte libre ſeñorio, lo hizo tambien imagen de ſi miſmo. Diole aqueſte dominio, eſta ſu eleccion y voluntad, tan independente, tã ſola, y tan del todo ſuya al hombre, para que deſta ſuerte corra por ſola ſu cuenta, y no por otra, la buena, o mala ſuerte ſuya, de ſus elecciones, *si volueritis, & audieritis me, bona terræ comedetis; quod ſi nolueretis, & me ad iracundiam prouocaueritis; gladius deuorauit vos.* Dixo Dios por Eſayas, a ſu pueblo, ſi quiſiereys, y me oyereys, comereys de los frutos abundantes y dulces de la tierra, y donde no, me lo pagareys muy bien, ſin miſericordia, a los filos de mi eſpada y juſticia que vendran ſobre voſotros. Adonde aduirtiendo ſan Baſilio, la franca libertad del libre aluedrio humano, q̃ es fuerça preceda a la elecciõ nueſtra, del biẽ, o mal (al qual ha de ſeguir deſpues el premio, o el caſtigo) dixo, *A. qui primus oportet quidem vt velis, & tunc exaudias, vt quod in noſtra ſitum eſt poteſtate, nullis viribus à nobis extorqueri queat*, que conuiene preceda primero nueſtra voluntad, para que lo que

Eſay. 1. n. 20. & 21

S. Baſil. in 1. c. Eſay.

eſtà en nueſtra libre poteſtad, no padezca de ſuerte alguna neceſſidad, fuerça, ni violencia. Por eſto anſi dixo ſan Ambroſio, tratando de la Perſona diuina del Eſpiritu Santo, ſegun que a los hombres reparte y diuide con abſoluta libertad ſus bienes, *Spiritus diuidit ſingulos pro vt vult, id eſt liberæ voluntatis arbitrio, non neceſſitatis obſequio*, diuide y diſtribuye el Eſpiritu Santo, ſus diuinos bienes, dando a cada vno el ſuyo, como el quiere, ſin que ſu libre aluedrio del hõbre ſea por el neceſſitado, ni compellido, en manera alguna; ſino que libremente ſe lo da tambien muy franco y libre. En eſta nobleza pues, franca y real, dize el diuino Bernardo, quiſo tambien Dios en eſta parte tan noble, hazerlo imagen ſuya al hombre, *In imagine arbitrij libertatem.* Anſi declaran tãbiẽ aqueſta ſimilitud de ſu imagen, los ſagrados Doctores, ſan Gregorio Niceno, ſan Iuan Damaſceno, y ſan Ambroſio, *Anima noſtra eſt ad imaginem Dei, quia libera eſt*, dixo eſte Doctor ſagrado, es nueſtra alma imagen de Dios, por la libertad que como el tiene.

Amb. li. de Trini.

Gre. Nic. Ioan. Dã. Ambroſ.

La ſegunda excelencia, en que lo hizo Dios al hombre ſemejante a ſi miſmo, dize ſan Bernardo, fue en las virtudes heroycas en que crio, è infundio en ſu alma, *Virtutes, habens in ſimilitudine*, dandole, dize, en ſimilitud ſuya, ſus virtudes, 4.

des, para que en ellas exercitasse, y empleasse la eleccion libre de su voluntad, y franco aluedrio, *Virtutes habens in similitudine.* Dixo el glorioso Padre san Gregorio Niseno, en vn libro que hizo, del admirable opificio, obra y traça con que crio Dios al hombre; *Multiplices, ac varij sunt huius imaginis colores, quibus natiua Dei forma ad viuũ exprimitur.* Sõ muchos, muy varios, y aun muy vistosos los colores, por los varios modos, con que se pinta, y declara, la similitud propria, de aquesta hermosa imagen del hombre, segun que por tantos modos se retratò en ella Dios.

Greg. Nisen. lib. de hom. opificio c. 5.

Dos principales imagines cõsideran los santos, y sagrados Doctores en el hõbre, en que representa a Dios. La primera, segun su naturaleza intellectual, su ser especifico, y natural; que es dezir, segun el alma racional que tiene, y sus potẽcias, como hemos ya dicho antes. Esta imagen se halla siẽpre ygualmente, ansi en el hõbre, como en la muger, qual lo dio tãbien a entender Moysen, diziendo, *Masculum, & fœminam creauit eos*, crio Dios hõbre, y muger, a su imagen, y semejança ygualmente. Esta verdad, con ser tan clara, como el mismo Sol, padecio eclipsi a los ojos de muchos, poniẽdoseles por medio (como nuue obscura) no bien entendida, aquella sentẽcia del Apostol q̃ dixo, *Vir nõ debet velare caput suũ, quia imago, & gloria Dei est, mulier autẽ gloria viri est*, el hõbre no deue cubrirse la cabeça, porque es imagen y gloria del Señor, pero la muger es la gloria del hõbre; llegãdo ansi a dezir, solo el hõbre, y no ella fue hecho a su imagen de Dios; no aduirtiendo en su sentencia la mente del Apostol, ni su assumpto principal. Va en aquel lugar, exortando el sagrado Maestro a los Corinthios, en su imitaciõ, y en particular en la obseruancia, de las santas, y loables tradiciones, q̃ tenian, tan justamente deuidas, a la modestia Christiana, vrbana composicion, politica y honesta; cõ q̃ deuiã assistir y orar en la Yglesia, cubiertas las mugeres sus cabeças, y descubiertas los hõbres. Costũbre justissima, y religiosissima, q̃ deuia estar muy cayda, o algo trocada ya alomenos; quiere leuãtarla, y boluerla a su deuida obseruancia, y el medio q̃ para ello toma, es la natural conformidad en que cada qual, el hombre, y la muger han de viuir, y mostarse conformes a su calidad, y cõdicion, el que es mas, y el q̃ es menos. Haze para esto razõ de estado Christiano, justo, prudente, y honroso, q̃ se vea en su modo, en su ornato, en su exterior compostura, y modo de assistir en el Tẽplo del Señor,

Genes. 1. nu. 27.

1. Corin. 11. nu. 7. & habet in ca. 33. q. 5. c. hæc imago 13

Señor,la excelencia y superior ventaja,en que los crio;auētajando,el hōbre,a la muger,conociendolo, y protestandolo ansi, ambos, y cada qual en su manera.Esto es,estando alli cubierta la cabeça la muger,puesto sobre ella su velo,o manto, mostrādo ansi,que la dio Dios superior, cō superior dominio tābien, y señorio suyo;a quien como a tal auia de tener y respetar sobre su cabeça (como tambien lo notò san Isidoro, en la ceremonia sagrada q̄ cō la muger vsa la Yglesia, en sus velaciones, en el velo sagrado con que las cubre la cabeça diziendo, *Fœmina dum maritantur, ideo vellantur, vt se nouerint semper maritis suis semper subditas esse, & humiles.* Es simbolo de la humilde obediencia,q̄ deuen prestar en el Señor,a sus maridos) y el hombre q̄ la tuuiesse descubierta, protestādo y reconociendo aDios,aq̄l supremo imperio y señorio, en q̄ a mas de auerselo dado, sobre todas las criaturas,q̄ hasta su dia crio, se lo dio en particular, en orden y respeto de la muger que le dio, formandola de si mismo, y de su propria costilla.Haziendolo ansi en esta parte imagen mas parecida a si mismo (q̄ ansi declaran muchos Santos, y ponen la razon de la imagē de Dios en el hōbre, en el supremo imperio,y señorio q̄ le dio sobre quātas criaturas auia hasta entonces criado)en su gloriosa grandeza,y magestad;señalandolo desde alli por superior y cabeça suya.Y esto es lo q̄ dixo algo antes el Apostol, en el cap. mismo, *Volo autē vos scire, quod omnis viri caput, Christus est, caput autē mulieris, vir; caput vero Christi, Deus;* quiero sepays,q̄ la cabeça del hombre,esChristo;y que el hombre,lo esde la muger;y deChristo,lo esDios. Esto es, que ansi como Christo,en quanto Dios, y hijo suyo,trae origen de su Padre, de cuya propria sustancia es engendrado, y ambos a vna con el Espiritu Santo (q̄ de los dos procede) tomaron de comun conformidad la massa de que criaron al hombre; ansi el hombre en su manera administrò materia de su sustancia propria, y costilla suya misma, para que formára a la muger, y traxera del, su origen y principio, como ansi tambien su fin, pues por su compañia y seruicio solo, la crio.

S. Isid. & habe. 30. q. 5. fœmina.

Basil. hō. 10. in Genesim. Gre. Nis. hō. decreatio. homi. Chriso. in 1. c. Gene.

1. Corin. 11. n. 3.

Iustin. in Parafra. huius loci

5 Haze pues el Apostol, estado de todas estas grandezas del hombre, considerandolo, en el suyo tan magestoso,y superior en todo, hasta con la muger misma, que para en compañia suya le dio, y quiere y pide con justo titulo, que estas ventajas las reconozca el hombre, y las estime; y a la muger que las reconozca, sin inju-

injusticia, sin agrauio, ni perjuyzio suyo alguno, y ansi dize, *Vir debet velare caput suum, quia imago, & gloria Dei est, mulier autem gloria viri est.* De manera que no quita el Apostol, la imagen de Dios en la muger, como la ay en el hombre; mas de solo en razon de origen, de principio, de superioridad y excelencia, q̃ no se halla en ella ygualmente, como està en el. De esta suerte es de entender el Padre san Augustin quando dixo, y està ansi en Derecho, *Mulier ad imaginem Dei non est facta*, la muger no fue hecha a imagẽ de Dios. Y ansi tambien san Ambrosio, Theodoreto, y Seueriano, que solo pretendieron celebrar, la excelencia superior del hõbre, y aduertir la inferior, menos noble, y mas rendida de la muger. Lo que con menos salua y mas descarte la dixo Xenofonte grande Economico, *Mulier intendat domum gubernare, & viro obtemperare*, lo que la muger ha de hazer es, gouernar su casa, obedecer a su marido, y no meterse en mayores. Por lo qual llamò Claudiano, barbaras, estolidas, insipientes, sin racional discurso, y sin gouierno, las naciones de los Medos, Lenios, y Sabeos, que por mugeres gouernauan sus Imperios.

Aug. 10. de Trin. c. 7. & est in ca. 33. q. 5. c. nõ est imago. S. Theod. Seuerian.

Xenof. in Ecrno.

Claudian. in Etiop.

Medis, Lenibusq. Sabeis imperat hic sexus Regina
rumque sub armis,
Barbariæ pars magna iacet.

6. Este desengaño, de su suerte inferior, no lo han de oyr, ni lleuar bien de boca de hombre humano; oyganla de la de Dios, que les podra bastar, que en la primera les dixo a todas, *Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui*, sujeta estaras, a la potestad, y imperio del varon. De suerte, que aunque en su razon particular de superioridad y principio fauorezca mas el Apostol, la imagen y retrato del hombre, que el de la muger; empero en razon de imagen absolutamente, no le fauorece mas, porque no puede; que el ser imagen de Dios, como enseña el santo, y sagrado Doctor Buenauentura, le conuiene al hombre, por razon del alma racional, y capacidad en las potencias que tiene (como hemos dicho) y esta, ygualmente como en el, vemos que se halla, tãbien en la muger. Esta imagen pues, que ay de Dios en el hombre, como lo representa segun su ser natural, especifico y sustancial, segun su propria essencia, y alma racional, que Dios le dio, con potencias, tan nobles, y eleuadas, capaces para lo poder entender, conocer, seruir, y amar, nunca la pierde, ni la puede tampoco borrar de si proprio, aunque el quiera; que co-

Gen. 3. c. nu. 16.

S. Bonauen. 2. senten. d. 16. ar. 2. q. 2.

mo ni la diuina gracia del Señor jamas deſtruye en el, ſu naturaleza, ſi bien la perficiona, y hermoſea con ella: ni ſu malicia del hombre, ni ſu pecado tampoco, podra jamas en el aniquilarla, o borrarla. Y anſi aunque cayo Adam, del eſtado feliciſſimo de la gracia, y juſticia original, al miſerable, è infelice de la culpa, nunca perdio, ni borrò la imagen natural que en ſi tenia, de ſu Autor y Criador, como anſi muchos Santos, y graues Padres de la Ygleſia, nos lo enſeñan.

7. La ſegunda imagen que ſe halla tambien de Dios, repreſentado en el hombre, es ſegũ lo gratuito, de ſu diuina gracia y celeſtiales dones, cõ que lo leuantò de punto, y engran decio en ſu ſer proprio, y natural que le dio. El ſanto Põtifice Leon, declarãdo algo del ſoberano artificio del ſaber de Dios, manifeſtado en ſu creacion del hõbre, auiendolo hecho por tan admirable modo, a ſu imagẽ y ſimilitud, dize, *Si* S. Leon Papa. *creationis noſtræ intelligamus exordiũ, inueniemus hominẽ ad imaginẽ Dei conditũ, vt imitator ſui eſſet Auctoris.* Si bien entendemos el principio de nueſtra creacion, hallaremos al hõbre criado a la imagen de Dios, para q̃ ſegũ ella, imite a ſu Autor. Habla el ſanto Pontifice, y Doctor ſagrado (como anſi aduierte vn moderno expoſitor) de la imagen en q̃ en ſu gracia diuina, celeſtiales dones, y virtudes heroycas, q̃ con ella le dio, ſe retratò en el; para q̃ deſpues cõſeruandoſe, y continuando en ellas, le imitaſſe. Eſta es pues la que dize tambien, que halla el diuino Bernardo en el hombre, *Virtutes habẽs in ſimilitudine*, que lo crio Dios con virtudes tales, q̃ ſe retratò en el, cõ ellas, para q̃ por las miſmas deſpues le imitaſſe tambiẽ. A eſta miſma imagen la llamo deſpues el Padre ſanto Thomas (ſegun S. Thom. la gloſa Pſal. 4. verſ. 7. y lo to- Pſal. 4. mò de Caſſiano) *Imago recrea-* ex Caſſia. *tionis*, imagen de recreo para Dios, la que dixo, *In ſolis iuſtis reperitur*, ſolo ſe halla en los juſtos; y dixo diuinamente, porq̃ verſe Dios, en vn juſto (q̃ es ſolo el q̃ lo imita) *Virtutes habens in ſimilitudine*, imitandole, en ſus virtudes diuinas, en quanto puede llegar (ſi proporcion, q̃ no la ay, puede en ello auer) ſu corto ſaber, y cortas fuerças; no ay recreo, ni ay guſto ygual para Dios. En tãto es eſto verdad, que le vinculò ſu amiſtad, y ſu gracia, ſu bienauenturãça y ſu gloria, en eſta ſimilitud ſuya; eſto es en ſolo verlo imitador de ſu imagen.

Doctrina tan graue, quiẽ me 8. jor nos la enſeñarà, que el diuino Apoſtol ſan Pablo: el nos la dexò ya eſcrita, y del la podremos bien ſaber, en la carta

que

Ad Rom. 8.nu. 29. que escriuio a los Christianos Romanos, en el capitulo octa uo, va tratãdo de aquella gẽte afortunada y dichosa, en quiẽ sin auer precedido obras de merecimiento alguno, fueron ab eterno predestinados y esco gidos, entresacados de la multitud de las gentes, para ser cõtinos y cortesanos del Cielo, y gozar eternamente de su diui na presencia. Hablãdo pues, del medio conueniente q̃ escogio en ellos, para cõseguir este fin, y alcançar essa gloria, dize, fue *Conformes fieri imagini Filij sui*, el ser conformes, a la imagen de su Hijo, que todo el ter mino de nuestra predestinacion, tira a hazernos a ella semejantes. Aduierten aqui ambos de cõformidad, san Theo doreto, y Origenes, no dixo el Apostol, *Conformes Filij sui, sed conformes imagini Filij sui*, auian de ser (porq̃ no podian serlo se gun la diuinidad) semejantes a su hijo vnigenito, sino a la ima gen de su Hijo; haziẽdo entre ambos distinctiõ, la que ay entre su diuinidad, y humanidad. Pero siguen luego, abundãdo cada qual por diferente camino en su sentido (aunque a la verdad, si bien muestran serlo en el modo de declararse diferentes, pero a bien entenderse, al cabo vienẽ a vn mismo sentido) Origenes por esta imagẽ entiende, el alma santissima de Christo, exemplar diuino, y celestial prototipo, representado al mundo, para su imitaciõ. A esta pues, dize, han de mirar en esta vida los justos, imitãdo pa ra salir en quanto su saber, su gracia, y fuerças bastaren, pare cidos a ella, en su santidad, en su justicia, virtudes y perfeccio nes soberanas, para que como dixo el mismo Apostol, *Sicut portauimus imaginem terreni, porte mus imaginem cælestis*, assi como traximos la imagen del prime ro Adam terreno, en nuestras almas; ansi tambien traygamos la del segundo celestial, q̃ es Christo. Que sera esta para los ojos de Dios, *imago recreationis*, imagen de grandissimo recreo, *Virtutes habens in similitudine*, viendo en ella (en vn justo) vn remedo, y retrato suyo, vna alma esposa y amiga suya, imitadora (con su diuina gracia q̃ no se mallogrò en ella) de sus diuinas y soberanas perfecciones; que para esso dize el mesmo Apostol, *Elegit nos vt essemus sancti, & immaculati, in cõspectu eius*, nos escogio para q̃ fuessemos santos, è inmaculados en su diuina presencia.

S. Theod.

1. Chor. 15. ca. n. 49.

Ephes. 1. nu. 4.

9. El Padre san Theodoreto, entiende por esta imagen, su cuerpo gloriosissimo de Chri sto nuestro Redentor, en cuya imitacion y semejança glorio sa, consiste toda nuestra felicidad, y gloria (que es lo que se nos promete tambien, en premio glorioso de la santa imitacion,

S. Theod. hoc loco.

Orig. hoc loco.

tacion, de nuestras almas a la suya, como lo declarò Origenes.) Y esto es, dize el mismo Theodoreto, dezir, lo que mas abiertamente significò, el proprio Apostol, a los Philipenses, *Nostra autem conuersatio in Cœlis est, vnde etiam Saluatorem expectamus Dominum nostrum Iesum Christum, qui reformauit corpus humilitatis nostrę configuratum corpori claritatis suę, secundum operationem, qua etiam possit subijcere sibi omnia*, nuestra conuersacion està toda en el Cielo, apartada de todo su trato, y comunicacion de esta vida, descontandonos (aunque viuiendo) del numero de los que en ella viuen, aspirando, y anhelando siempre por la eterna. Y aunque esto es padeciendo penosas mortificaciones, asperas y rigidas penitencias, sufriendo tiranos rigores, de los enemigos de Christo y de su Cruz; maltratãdo nuestros cuerpos, con tormentos, açotes, martirios, muertes, q̃ no paran hasta vernos, como a el, en vna Cruz; pero al fin como vemos tambien, q̃ a el se nos da por exemplar de nuestra imitaciõ en su cuerpo, tã afligido, y maltratado; todo nos es consuelo, todo aliuio, y contento; no pena sino gloria; y no muerte, sino vida. Porque con fè assigurada y cierta, esperamos, que el mismo algun dia (a quien agora imitamos) pondra de suerte, este nuestro cuerpo tã maltratado, parecido al suyo en sus passiones; q̃ se vea tambien como lo està en el Cielo el suyo, transformado, trãsfigurado y conforme, a su luz y claridad eterna, de que goza, y de la q̃ eternamente tambien gozaremos con el, por la virtud de su misma potencia eficaz, y poderosa, para sujetar a si todas las cosas. Y que lo mostrarà ansi, leuantando nuestros cuerpos maltratados penando; a la alteza de su Cielo, gozando cõ el tambien, de sus eternos contentos.

Ad Phi-lip. 3. nu. 20.

Pero para que rematemos, y leuantemos ya la mano de la pintura de esta hermosa imagen del hõbre, dexandole a el, con algun particular documẽto, para el deuido acierto del moral gouierno de su alma, q̃ es en lo que en todos nuestros discursos pretendemos. Sepamos, porque diremos lo crio Dios en tã hermosa belleza en su alma. Y porq̃ tambien auiẽdo quedado por el pecado tã deslustrada y perdida, procura tanto su reparo y hermoso asseo? Esto sabido se està ya, pues hemos dicho que la crio Dios para su Cielo, y hazer en ella su assiento, como por su diuina gracia le hazen, quãdo con ella le hallan dispuesta y adornada todas las tres diuinas personas de la santissima Trinidad, que es lo que a la letra

Ioan. 14. nu. 23.

letra dixo Christo N. Redentor, *Ad eum veniemus & mansionem apud eum faciemus*. O alma, y adonde puede mas llegar tu venturosa suerte, pues llegas a verte hecha, Trono celestial de todas las tres diuinas personas, de la santissima Trinidad, celebrando como por suya sola, la gloria venturosa de tu rica suerte. Que ansi como el gran Padre de los creyentes Abraam, se alegrò en estremo, el dia que vido concebido, en las entrañas de Sara, y nacido de ellas, su deseado Isaac. Ansi se alegra el Padre eterno, en esse dia tambien, en que lo vee por su nueua contriccion, cõcebido en nueuo amor, y vida espiritual; y que por la confession sacramental, y su exterior penitencia, se muestra ya y publica por tal, a todo el mundo. Ansi con el gozo mismo es de considerar tambien, que viene a el, la segunda persona diuina, del verbo, por nosotros, y nuestra salud y vida, encarnado; viendo logrados en el, los merecimientos de su passion, y muerte preciosissima, y que tambien supo de ellos aprouecharse, aplicãdolos para si, por el medio vnico, que en su Yglesia tiene en sus santissimos Sacramentos. Vasos sagrados, con los quales (y no sin ellos) se beue aquel diuino licor, que les da vida a las almas. Pues no

Gene. 21. 2.

cõ menos alboroço celestial, es de considerar tampoco, que assiste al alma, y habita en ella, la tercera diuina persona, del Espiritu Santo; y es muy justo sentirlo de ella ansi, viendo particularmente, que a fuerça de armas, de su nueua penitencia, y nueua vida, le ha ganado de nueuo aquella su antigua casa, y sagrado Templo suyo (sobre el qual auia su enemigo leuantado su estandarte, trofeo de su vitoria muy glorioso) y rendidolo de nueuo, a su Real imperio, reconociendo, adorandolo, y siruiendolo, como a su directo, y principal Señor.

Es aqueste celestial contento, aquel de que a la letra dixo el Señor, por el Euangelista san Lucas, *Gaudium erit in Cælo coram Angelis Dei, super vno peccatore pœnitentiam agente*, que se alegran los Angeles, en el Cielo, con la nueua penitencia, que veen aca en la tierra, en vn nueuo conuertido pecador. Al modo, digamos, que los vassallos fieles de su Rey, celebran en su Corte, con generales fiestas, sus vitorias, y cõquistas de sus Reynos, y Ciudades; muy gozosos de verlas de nueuo rendidas, a su Real imperio. Qual ansi tambien se anublan, entristecen y lamentan todos, el dia de su perdida, o ruyna, como ansi lo dixo san Macario Egipcio en sus Luca 15.

homilias. *Quemadmodum enim gaudium est in Cœlo, vt inquit Dominus, super vno peccatore pænitentiam agente; ita tristitia multa est, & luctus in Cœlo, super vnam animam ab æterna vita cadentem.* Y que ansi como aca en el mundo, la muerte de vn grande, rico, y poderoso, suele ser vn triste luto, y llanto general de todo su Palacio, o casa, q̃ no ay en el, quiẽ de ella no se lamente y lastime; ansi aculla en el Cielo, todos quan tos en el viuen, aquellos espiritus Angelicos, y Santos bienauenturados, todos viendo la muerte miserable, por su pecado de el alma, se lastiman, y se lamentan en ella, *Et sicut in hoc seculo, cum diues obierit, cum cantu lugubri lamentatione, & planctu effertur á vita per suos fratres, amicos, cognatos, & familiares: ita propter eam animam, omnes sancti lugent, & lamentantur, ac voces lugubres emittunt.*

S. Mach. Egip. hō. 15. apud Beaunam li. de cul. sanct. fol. 47.

Y hazen este sentimiento tan grande, porque veen en la imagen de Dios (que ellos la tuuierõ y guardaron como dõ tan singular y precioso) desfigurada y desecha, con el borron del pecado, la semejança diuina que en ella resplãdecia por su gracia. Dixo Pitagoras, que vno de los prouechos, que sacaua el hombre del conocito proprio de la nobleza gran de de su ser racional, era tenerse a si mismo cierta especie de estimacion, respeto y reuerencia, para no se abatir a cosas baxas y viles. Leuantando de punto al pensamiento, cõ este mismo medio conuencio en su idolatria el Apostol, a los nobles Athenienses de Areopago, diziendoles, *Genus ergo cum simus Dei, non debemus æstimare auro, aut argento, aut lapidi, sculpturę artis, & cogitationi hominis diuinum esse simile*, gran nobleza de Areopago, honra y gloria de Athenas, conoceos bien quiẽ soys y estimaos; que soys de noble casta, que traeys vuestro origen y principio tan alto y leuantado, no menos que del altissimo Dios (que y aun por esso quiso a solo el hombre formarlo de sus mismas manos, para que se entendiesse su superior nobleza, saliendo de su primer origen y principio de ellas) tenehos mas respeto y reuerencia siquiera a vosotros mismos, q̃ es vileza y mengua vuestra, abatiros a adorar essos fallos simulacros que no tienẽ mas ser, que essa esculptura y talla, hecha y formada de manos de los hombres, baxeza suma que no tiene comparacion alguna con vuestra superior nobleza. Cõsidere pues, y estime el pecador la que en si tiene, mire q̃ le deroga, abatirse a adorar los simulacros vanos de las gẽtes; de las riquezas vanas que el mundo

Pitag.

Act. 17. nu. 29.

mundo ofrece, que desdize de quien es, en su espiritu noble: adorando los idolos de sus passiones, y humanas cōcupiscēcia de su carne, que lleua siempre contra el, su mortal guerra.

De la parte inferior elemental, que puso Dios en el mundo racional del hombre.

§. V.

1. POr la parte inferior deste segundo mundo, q̃ crio Dios en el hombre, puso en el, el cuerpo que le formò y labrò, no de otra manera, o mas preciosa materia, que del limo de la tierra: ansi lo dixo el sagrado Texto, *Formauit Deus hominem de limo terræ*, formò Dios al hōbre de la massa de la tierra. Vna otra letra, segun el Hebreo, parece lo disminuye aun mas, adōde dize: *Formauit Deus hominem de puluere terræ.* Formò Dios al hombre, del poluo de la tierra. Y no es de entender que solo de aqueste humilde elemento lo aya criado y cōpuesto Dios, que la massa de q̃ lo criò, de todos los quatro elementos consta: sino porque en su cuerpo humano predomina mas la tierra, que otro elemento alguno: pues segun buena Philosophia, si bien el humor que tiene, participa del agua, su respiracion del ayre, y su calor del fuego: su carne, y huessos, que son su mayor parte, participan y le responden a ella. Diuino acuerdo fue este, de su soberano hazedor, que para que de aquesta suerte, lleuado el hombre, como a mayor fuerça, de la mayor parte de su formacion, de aqueste su cuerpo humano, se acordasse de su humildissimo principio. No fue criado de materia alguna superior, como los cielos, ni de las mas preciosas de la tierra: sino del mismo poluo y barro, la mas humilde, y mas contemptible de ella, para que no viuiesse muy enarcisado en el, pagado, y enamorado con el amor de si mismo: viendo, que si bien se cōsidera, no puede tener de que, por esta parte. Crio Dios al primer Angel Luzbel, *Imago similitudinis Dei*, la criatura en quien sobre quantas crio, resplandecio la imagen de su hermosura, con singulares ventajas. El en viendo se en tal perfecion, al punto, muy pagado de si mismo, sin conocerse quien era, y lo q̃ en su ser se deuia todo a Dios, començò a desuanecerse, y parecerle podia competir con el mismo: que todo el cielo era poco para su merecer, y que no auia lugar en el, para su grādeza. Con esto pretendio poner su solio leuātado, a par del mismo Dios: cayò por su soberuia, no alcanço la silla que pre-

Gē. 2. n. 7

Hebre.

 ten-

tendio: y perdio la que ya tenia, trocandola en pena de su culpa, y por ella en su castigo; con otra de eterna pena en el infierno, de donde no se leuantarà jamas. Para reparar su cayda, y ocupar su silla, criò Dios al hõbre, y como auia de criarlo (como lo criò) a su imagen y semejança, la criatura mas perfeta, y mas parecida tãbien al mismo, de quantas en el resto del mundo auia de criar: con el exemplo del Angel, a quien criò todo espiritu nobilissimo, y superior, y que por essa parte se le perdio, quẽ hizo (como quien dize, quiero quitarle de aquesta suerte, al hombre, la ocasion que tuuo el Angel) formòlo en la parte inferior de vn cuerpo material de carne, forjado y amassado de vn pedaço de barro, vil materia. Ansi dixo expressamẽte san Gregorio Nazianzeno, ꝙ lo criò Dios de aquesta massa, para que quando desuanecido a caso, o por su desgracia, por verse de vna tan superior, espiritual nobleza, en su alma, criada, a imagen y semejança de Dios, se ensoberuecIesse, tuuiesse luego en si mismo, con que se humillar, viendose formado de tan vil materia.

Gre. Naz. pauper. amad.

El Montero diestro, experimentado en la caza, obseruo ꝙ entre sus aues de altaneria, el Nebli generoso era tã castizo, ꝙ remontaua tanto el buelo, que qual vez se le perdia, por ser sobrado altanero: ansi para asigurarlo, pareciole seria bien echarle vn cascabel pesado a los pies, cõ que no pudiesse remontarse tanto, ni perderse. Esto es lo que hizo Dios con el hombre, por la experiencia del Angel que se le perdio, de muy sobrado altanero, por verse todo espiritu, tan noble por todas partes, y sin vna que no fuesse muy preciosa: ꝙ le echò peso a los pies, dãdole vn cuerpo graue y pesado, de vil materia formado: para que con su humilde conocimiento, no se le fuesse garzero, desuanecido en el ayre, y se perdiesse. Pero ya el es tan indomito, tan atreuido y soberuio, tan vano, y ligero; que cargado de cascabeles, de la cabeça a los pies, tan suelto buela, que se va por los ayres desuanecido, de manera, que se le pierde al mismo Dios que lo crio. Ansi es, que viendo el propio a vno destos tã mal mirados, soberuio, desuanecido de si mismo, con tan leue fundamento, le dize, *Quid superbis terra & cinis?* De que te ensoberueces di, tierra, y ceniza? Conocimiento claro, y libre desengaño, con que enfrena el humilde, que sabe bien conocerse su arrogãte, natural argullo, se buelue, y dize a Dios como otro Abrahan, *Loquar ad Dominum meum, cum sim puluis & cinis*: Hablarè a mi Señor, aunque

Eccl. 10. nu. 9.

Gen. 18. nu. 27.

aunque soy tierra, y ceniza.

2. Sin embargo alguno de aqueste humilde rendimiento, que pretendio Dios en el hombre, en formarlo de tan humilde materia, quiso hazer vna ostẽtacion de si mismo, de su saber infinito, de su omnipotencia y grandeza, sacando tan realçada de punto, con sobrepuestos tan ricos, con muestras, traza, y arte tan admirable, vna pieça como el hombre, que por si misma, y su materia sola, pudiera, y aũ deuiera ser de muy poca, o ninguna estima. Que si tan celebrado y tenido fue, el ingenio, y arte de Callicrates Esculptor, que hazia aquellas hormiguillas, y otros animalillos de marfil, en tan menuda compostura, que apenas se podian distinguir sus partes, como del lo escriuio Plinio. Semejãte al de Myrmecides, de quien dixo el mismo, hazia de la materia misma, vna carroça, con quatro cauallos, y ruedas, en tal grandeza, que vna mosca con sus alas, la cubria: Y vna Naue tan marauillosamente acabada, con todas sus piezas, proa, y popa, arboles, antenas, gauias, velas, y todas las demas xarcias, sin faltarle pieza, de las muy muchas que lleua, en tan menudas, è inperceptibles piecezillas, que las alas de vna pequeña abeja la cubrian: de quien (al mismo tenor) escriuen otros, que hizo Archimedes vna pequeña Esphera tambien, adonde se vehian todos los mouimientos de los cielos, los crecientes, menguã tes, y eclipsis de la Luna: harto imbidiada, q̃ pudo ser de muy muchos; si bien de todos ellos poco, o nada imitada, como lo fue de Posidonio, segun Tulio. Aquien no ha de causar sin cõparacion alguna, mayor assombro, el considerar vn barro, cõ tan soberano artificio labrado en el hombre, y su compostura, que en el se hallen, y vean reduzidos a tã menudas piezas, aquellas celestiales espheras, tan inmensas? Los quatro cuerpos grandes, de essos quatro elementos, sus mouimientos, y cursos, que los vnos y los otros hazen, en sus efectos tan varios producidos, en sus mixtos y elementados? Las diferencias varias de los tiempos, ansi como se van tambien mudando por el discurso del año todo entero?

Callicra. *Plin. li. 7 cap. 21.* *Archim.* *Posidon. Tull. li. 2 de natur. Deor.*

3. El P. S. Anselmo, grauissimo Dotor, eminentissimo en todas diuinas y humanas letras, en vn libro que hizo (disertissimo) de la imagen del mundo, va enseñando admirablemente, la correspondencia vniforme, q̃ el mundo vniuersal haze, con este particular del mũdo racional del hombre, por cada qual de sus partes. Ansi obseruandolo en dotrina suya a la letra, hallaremos, q̃ en la

Ansel. to. 2. lib. de orig. mundi c. 3.

la parte y porcion inferior, deste (en correspondencia de los quatro elementos, que en aquel primero criò) puso quatro calidades primeras, que en sus virtudes y efectos, se simbolizan con ellos, que son: colera, que corresponde al fuego: sangre, al ayre: flegma, al agua: melancolia, a la tierra. Tiene cada qual de estas calidades, dos proprias, correspondientes a sus elementos. La colera, que corresponde al fuego, es calida, y seca como el: la sangre, como el ayre, calida y humida: la flegma, que corresponde al agua, fria y humida: y la melancolia, como lo es la tierra, fria y seca. Diuidense las quatro partes, o tiempos del año, por diferencias varias de los tiempos, conforme las calidades varias que en ellos reynan: pues estas mismas regularmente se hallan en el hōbre tambien, segun que sus calidades diferentes predominā mas, o menos en el, en sus edades y tiempos. La Primauera, temprana, y apacible, reyna en su primera edad, y tierna infancia. El Estio, fertil y abundoso, en su loçana juuentud. El Otoño, gallardo, en su varonil edad: y el Inuierno elado, en su fria vejez. En la primauera de su infancia, reyna en el, sobre las demas calidades, la sangre: en el estio de su juuentud, la colera: en el otoño de su varonil edad, la melancolia: y en el inuierno de su vejez, la flegma. Influyen estas calidades como elementos, en sus mixtos y elementados, sus propriedades y condiciones, correspondiētes a ellas. Los colericos, con el fuego de su encendida colera, son macilentos, vorazes, velozes, audazes, faciles en ayrarse, y faciles en pacificarse; agiles, ingeniosos, agudos, subtiles, y leues. Los sanguineos, son alegres, misericordiosos, jouiales, loquazes, benignos, moderados, blandos, de buen juyzio, y buena disposicion. Los flegmaticos, son tardos, soñolientos, oluidadizos, corpulentos, pensatiuos mucho, y poco atreuidos. Los melancolicos, son estables, graues, engañosos tardos en enojarse, y tardos en desenojarse, auaros, inuidiosos tristes. Tienen estas calidades, como los demas elementos, sus espheras; sus assientos, y lugares particulares, adonde està cada qual, como en su centro. La colera encendida, en el higado: la sangre, debaxo del, al lado diestro: la melancolia al siniestro, baxo del baço: la flegma (aunque dizen no le hallò Galeno lugar alguno, particular, en el cuerpo humano, por ser sangre semicocta, que para en falta de la pura que lo alimenta, la tiene naturaleza preuenida, sin particular lugar) en el celebro, en la vexi-

ga, y en el estomago. Tienen tambien, para su respiracion, o purgacion, sus lugares particulares diputados, por donde naturaleza se exhonera con influxos dellos: la colera, por los oydos: la sangre, por las narizes: la flegma, por la boca: y la melancolia, por los ojos. Obseruacion es toda esta puntualmente a la letra, del glorioso Padre san Anselmo.

4. Pues obseruando tambien, lo que del mismo assumpto, nos escriuieron los muy peritos en esta sciencia (de la facultad humana) del hombre, hallaremos tambien, que la misma diferencia de tiempos, que hazen, en el discurso largo del año, hazen en el breue espacio del dia tambien, respondiendose de la misma suerte en el. Porque desde las tres de la mañana, hasta las nueue, hazen la primauera del dia; y ansi en ella reyna, la colera en el hombre. De las nueue de la mañana, a las tres de la tarde, hazen su estio; y ansi reyna en el en esse rato, la sangre. De las tres del dia, a las nueue de la tarde, hazen su otoño; predominando ansi en el, en esse espacio, la flegma. Desde essas nueue, hasta las tres de la mañana, tienẽ su inuierno en el hombre: y ansi en esse vltimo tercio predomina en el, la triste, lugubre y fria melancolia. Començando de alli otra vez, regular, y circularmente su primauera, sin faltar jamas de su primer orden, en que fueron de su hazedor dispuestos.

Està el mundo mayor (por sus elementos, y calidades que hemos dicho) sujeto a varias generaciones, y corrupciones: y ansi tambien veremos, lo està aqueste menor, del hombre (por ellos mismos tambien) a muchas passiones, y enfermedades de muerte, que no son otro en el, que varias generaciones, y corrupciones. Hallase en el hombre, como en su centro el fuego; en la esphera de su concupiscencia, irritada con los incentiuos de su carne desordenada; que lo abrasan, cõ mayor fuego, que pudiera el mismo elemental, el alma. El ayre, tambien se halla en el, y como en sus varias regiones, causandole al propio modo, varias alteraciones, y sinthomas. En el ay reforçados vientos, que en desuanecidos vaguidos, le lleuan ventoleando la cabeça. Ay borrascas y tempestades, que son las ventosidades, que le causan, los flatos, eructaciones, y nauseas. Ay terremotos y toruellinos, de vomitos, dolores de estomago, y hipocondrios; y truenos muy ruydosos tambien, en las barrigas. Ay nuuarrones negros, espessos turbiones de aguaduchos, con diluuios de defluxiones cargadas, que suelen traer consi-

cõsigo granizo de arenas gruessas, y piedra. Hallanse en el mũdo mayor, dos mares; Oceano y Mediterraneo, con varios rios, que nacen de ellos: y hallanse en el pequeño del hombre, por sus dos mares, dos grãdes caudalosas venas, que son la Caua, y la Porta; de donde salen por todo el, otras inumerables pequeñas; como rios, y braços, para traer por ellos, los nauios, y barcas, de los bastimentos de la sangre, aca y alla, a todas sus partes necessarias, para el sustento de su vida. Finalmente, si en el mundo grãde, suele auer temblores muy grandes, en la tierra, que dan en vn momento, con el mas alto edificio, a lo mas baxo: ay ansi tambien, en correspondencia suya, en este pequeño del hombre, pasmos, temblores azogados, subitas, è instantaneas corrupciones, de depravados humores, q̃ al mas empinado, al mas fuerte y robusto, en vn instante lo hunden, y meten baxo la tierra. Passiones son todas estas (con otras infinitas que se callan) a que, aqueste mundo pequeño racional del hombre, en esta su parte inferior del cuerpo, està sujeto: por estar, como el mayor, de sus mismos elementos, y calidades compuesto. En cõclusiõ, es tan vniforme su correspondencia, de aquel primero, a este segundo mundo, que no ay mouimiento en sus orbes, aspecto en sus planetas, influxo en sus astros, ni efeto en sus elementos, con todas las demas diferencias de los tiempos, que el vno al otro contradigan; ò que ambos con mutua consequencia no se respondan: q̃ todos ellos, y cada qual, con vn soberano orden y concierto, no se hallen y resplandezcan por vn graue y misterioso modo, en el hombre.

Como se mostrò Dios mas admirable, en la creacion del hombre, que en todo el resto del mundo.

§. VI.

SAn Seuerino Boecio, en el lib. 4. de su Philosofia, con metro medido, y eloquencia grãde, encomiẽda en vn discurso muy de su ingenio, la prouidencia diuina, aduirtiẽdo solo la concordia de las cosas criadas: y obseruando en ellas, como se conseruã siempre, en el proprio ser, peso, numero, y medida, en que las puso su Criador, desde su primero principio que las crio. Comiença de las superiores, y celestiales, y remite a su consideracion de ellas, a su estudioso obseruante.

1. *Boeti. de cons. Philos. lib. 4. met. 6.*

Si vis celsi iura tonantis
Pura solers cernere mente
Aspice summi culmina Cęli
Illic iusto fędere rerum
Veterem seruant sidera pacem.

Pon-

Ponga los ojos(dize) el mas sabio,y entẽdido,en essa maquina superior del cielo,y verà en ella, la diuina prouidencia,como resplandece en essos orbes superiores, y sus lucidos planetas: como cada qual, y todos de conformidad,se conseruan, en aquel ser primero, inmutables siempre,en aquella primera paz,y confederaciõ,que los puso,sin alterarlo a vno,la desigualdad, ni la discordia del otro:de tal suerte,que ni los ardores del Sol muy abrasantes, alteran la humildad fria, de la Luna: ni menos la frialdad de ella, se pone a los ardores del, de manera que quieran,el vno al otro,destruyrse: sino que cõ sufrido subalternado amor, se toleran,se sufren,y se conseruã todos.Desciende de los cielos de sus orbes,astros,y planetas, a los elementos.Considera tãbien en ellos,sus calidades oppuestas, en vna concordia tan hermanada como tienen: que el frio tolera el calor,de su cõtrario: como la humedad del vno,se auiene y compone,con la sequedad del otro;con ser su mortal enemigo declarado. Como el cuerpo mas superior y muy leue, desciẽde muy cortesano y humilde, dexando su proprio centro, al lugar mas infimo,del graue: y al contrario,como el mas graue y pesado,se aligera con presteza,y sube contra su natural proprio, por acudir cada qual, a suplir aquel vazio que quedò,viẽdo que no puede lleuar naturaleza consigo que lo aya.Põdera por la misma causa,en el discurso del año, las desigualdades varias de los tiẽpos.Como sin variar a su acostumbrado tiẽpo,da la primauera verde,con sus yeruas loçanas,hermosas y alegres flores. El estio, espigas secas.El otoño sazonados frutos.Y el inuierno sus humedades y frios,eladas,nieues,y lluuias. Finalmente, como esta misma concordia y templança guarda regularmẽte,en quãtas cosas se engendran,nacen, crian, alteran,y corrompen en esta vida: sin q̃ jamas falte en ellas, aquella en que su diuino hazedor las puso,desde su primer principio.

Hæc temperies alit ac profert
Quicquid vitam spirat in orbe
Eadem rapiens condit & aufert
Obitu mergens orta supremo,

No passo su consideracion en este su discurso,al nueuo mundo que crio Dios en el hombre, en quien con mayor delgadeza y primor,con mas menudas, y mas delicadas pieças puso, todas essas partes, cielos, elementos, mixtos, y elementados, con vn regimiento, y gouierno, tan vniforme, y constante, que pudiera con harta mayor admiraciõ suya,celebrar en el su omnipotencia,saber, y prouidencia inmen-

inmenſa: porque es cierto, ſobre todo lo criado reſplandece, en grado mas ſuperior y eminente, en el hombre, ſegundo mundo, mucho mas admirable que el primero, como ya ſe ha dicho.

2. No fuera mucho por cierto, que tanto mas lo admirára a Boecio, pues mucho antes, y aun con mucho mas ſuperior conocimiento, de la inmenſa, y admirable grandeza, de las obras ſoberanas, hechas deſte diuino hazedor, llegò deſpues de bien conſideradas ellas, el ſanto Profeta, y Rey Dauid a confeſſar, mayor aſſombro, y paſmo ſuyo, en lo que alcança, y deſcubre en eſte ſegundo mundo que dezimos, en el hombre. Puſoſe aqueſte ſapientiſſimo Rey Dauid, vn dia, al cabo ya de ſus años, como muy antiguo y envegecido Philoſofo, a contemplar philoſofando, los cielos, los aſtros, y mouimientos ſuyos, la particion, y diuiſiō que con el hazen, de los tiempos, diſtinguiendo los dias, de las noches, en vna tan vniforme, y conſequente ſucceſſion, como ſiempre guardan: y philoſofando, y juzgando en toda eſſa miſterioſa maquina, como por los efectos, la cauſa de ſu principal agente, dixo en el Pſalmo 18. (que Auen Eſrra lo llama por excelencia (conforme al Hebreo) *Valde inſignem.* inſigne, graue, y dificultoſo mucho) *Cæli enarrant gloriam Dei, & opera manuum eius annuntiat firmamentum.* Los cielos, cuentan la gloria de Dios, y las obras de ſus manos, las anuncia el firmamento. Deshaze con ſu letra el Chaldeo, nueſtra hermoſa proſopopeya, diziendo: *Qui ſuſpiciunt cælos enarrant gloriam Dei* No ſon ellos, los que la publican, ſino los q̄ dan materia para que quantos la contemplan, la publiquen. Pero no ſe le puede negar, eſtà muy en ſu lugar en nueſtra letra: porque verdaderamente, los miſmos cielos, contemplados en ſi proprios, en ſu hermoſura, y belleza, aſpectos, mouimientos, y efectos prodigioſos; la ſucceſſion mutua de los dias, cō las noches, tan reguladas, y conſequentes ſiempre, todos diſpueſtos anſi, con tanto acuerdo; ſon pregoneros mudos, con mas lenguas, y mucho mas parleras que la fama miſma, de la omnipotencia infinita, del ſaber altiſſimo, y prouidencia diuina del Señor, ſu ſoberano hazedor, *Cæli enarrant gloriam Dei.* Pues eſta la publica con voz tan comun, y vniuerſal, que como luego dize el miſmo, *Non ſunt loquelæ neque ſermones quorum non audiantur voces eorum*: no ſe halla gente, lengua, ni nacion alguna, tan remota, eſtraña, agena, y peregrina, a quien no aya llegado: por-

Auen Eſrra.
Pſal. 18. Verſ. 1.
Chal. edi.
Verſ. 4.

porque, *In omnem terram exiuit*
Vers.5. *sonus eorum, & in fines orbis terræ verba eorum.* En toda la tierra ha salido su sonido, y pregones de su voz harto sonora; y a voz tan publica y clara, no soy yo tan sordo que no la oyga, tan estolido, ni tan insipiente, que no entienda, perciba, y al-
Psal.8. cance lo que deuo della, *Quo-*
Vers.4. *niam videbo cælos tuos, opera digitorum tuorum lumẽ, & stellas quæ tu fundasti*, porque veo y conozco muy bien Señor, es todo obra vuestra, y no puedo en fabrica tan grandiosa, dexar de admirarme en estremo.

3. Pero sobre tanta y tan grande admiracion, con todo esto quando en mi consideracion contemplo, y passo de aquel nueuo y primero mundo, con quanto en el criaste: a este segundo que hiziste en el hombre, cuya estampa hallo en mi mismo, no puedo negar Señor sino que en esta consideraciõ,
Ps.138. *Mirabilis facta est scientia tua ex*
Vers.6. *me: confortata est, & non potero ad eam.* Es admirable muy mucho, la nueua noticia que por mi mismo concibo de vuestra diuina omnipotencia, sabiduria y grandeza, *Admirabilem in me formando scientiam exhibuisti*
Vatablus (lee Vatablo) *& sublimiorem quam vt eam possim attingere.* Cõ esta tan admirable fabrica y compostura cõ que me aueys criado y compuesto, me aueys dado Señor, vn nueuo conocimiento vuestro superior, tanto, que no puedo acabar de apear en mi mismo. El gran Basilio, en el mismo conocimiento està, y confiessa esta propria admiracion, y declarando estas mismas palabras, *Mirabilis facta est scientia tua ex* Basil. in Exã. hõ. 9. de terrestrib.
me, pues dize sobre ellas a la letra declarando su sentencia, *Idest vbi me ipsum noui, inmensam exuperantemque tuam sapientiam ipsam dedici*: Y luego despues en la homilia siguiente, harto mas claro aun, *Artis enim* Basili. in Exã. hõ. 10. de hominis progenia constitutione
tuæ solertiam Deus quæ in me conspicitur, simul atque sum contemplatus, nimirum, quanta sapientia corpus ipse meum compegeris ex istius qualiscunque opifitij, perpensa consideratione, opificem te esse eximium agnosci, & prorsus admirabilem. Es como dezir, en todo considero, o Señor, el arte y subtileza grande, que hecho de ver en mi mismo, con que me aueys criado, con quanta sabiduria vuestra, me aueys compuesto, y organizado este mi cuerpo; de cuya fabrica tan singular, descubro quan grande artifice soys, y quan admirable. Consequente todo lo que puede ser a esta noticia, es la que en esta misma declaracion confiessa en si mismo el glorioso Padre san Augustin, *Mirifica est scientia tua ex me in-* Aug. lib. 15. de Trinit. c. 7.
ualuit, & non potero ad illam ex me quippe intelligo, quam sit mirabilis & incomprehensibilis scien-

tia tua qua me fecisti quando nec me ipsis comprehendere valeo quem fecisti, & tamen in meditatione mea exardescit ignis, vt queram faciem tuam. Es por cierto Señor, para mi, admirable vuestro saber, no le puedo dar alcance: pongo los ojos en mi, veo, y considero qual me aueys criado y formado de vuestra mano, y tal me hallo, que no acabo de conocerme: solo lo que puedo dezir es, me siruo a mi mismo, en mi consideracion de incentiuo, para de nueuo abrasarme, y encenderme en fuego de vuestro diuino amor, deseando ya mi alma veros, que tan admirable soys. Pues si vemos otra letra en particular, que se aduierte de san Geronymo, adonde aquel, positiuo *Mirabilis*, lo realça a su comparatiuo *Mirabilior*, sera tirar aun la barra con muy mayores ventajas, *Mirabilior est* (dize) *scientia à me*, Como quien dize, considerado he Señor, vuestras obras, essos cielos que aueys criado, tan hermosos, claros, y resplandecientes, *Aurum simile christallo*, tan dilatados y estendidos: essos belissimos planetas tan lustrosos: essa armonia tan grande, que entre si guardan todos, vnos y otros, con tan ygual concierto, compassada y medida: essos grandes elementos, tan varios por vna parte, y por otra tan conformes: ambas a dos maquinas, superior y inferior, tambien enlazadas, y vnidas vna a otra, en vna subalternacion tan conforme, que todo el, no es mas, que vna armonia, y consonancia de vozes, de criaturas todas juntas, y cada qual de ellas belissimas. No puedo sino confessar, hecho de ver por ella, soys Señor, grandioso, y admirable artifice, soberano, criador, omnipotente, Rey supremo, y poderoso, que a cada qual de essas vuestras criaturas, las pusistes y señalastes leyes, con sus calidades proprias, q̃ no las quebrantaràn, ni aun podran: porque siempre las teneys a rienda asiguradas, que nunca se os yran de essa disposicion diuina, y gouierno vuestro: guardando siempre todas, para en su deuido fin, aquella concordia amorosa, y amor reciproco, que los sustenta y conserua, en su deuido ser: qual ni sin el podrian tampoco, como concluye en su discurso y metro, Boecio.

Hieron.

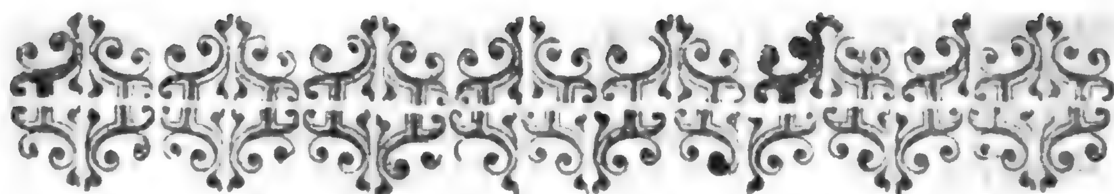
Hic est cunctis communis amor
Repetuntque boni fine teneri
Quia non aliter durari queunt
Nisi conuersus rursus amore
Refluant causæ quę dedit esse

Boet. vbi supra.

4. Pero si pongo en mi mismo la consideracion, en esta creacion tan misteriosa, deste segundo mundo, que en mi veo estam-

eſtampado, en cuya parte ſuperior, veo y conſidero por cielo, eſta mi alma, a imagen y ſemejança vueſtra criada, para poner vos en ella (adornada de vueſtra diuina gracia) vueſtro aſſiento, y Real ſolio, adonde eſtays con mucha mayor gloria vueſtra, que en aquel primero. Si pondero eſta fabrica, y compoſtura de mi cuerpo, tanto mas tambiẽ que la de todos los elementos admirable, no ay duda ſino que para mi es, *Mirabilior*, muy mucho mas admirable, porque conozco en mi proprio, mas diuinos atributos vueſtros, en modo mas grandioſo y admirable, que en todo el mundo junto. Y a la verdad es anſi, que la diuina ſabiduria y omnipotencia ſuya, ſu prouidencia admirable, juſticia grande, y miſericordia infinita, mas campea en el hombre ſolo, que en todos los cielos criados: mas que en todos los elementos, mixtos, y todo el reſto del mundo. Muy largo fuera agora de prouar, por induccion particular, cada qual deſtos diuinos atributos, de la ſuerte que con ſuperior eminencia, ſobre todo el mundo reſplandecen, muy mucho mas en el hombre. Paſſemos en particular, a la admirable fabrica, y ſingular formacion de ſu cuerpo.





DISCVRSO NONO, DE LO MVCHO QVE HERMOSEO DIOS AL HOMBRE, EN LA singular formacion, proporcion, y aspecto, en que para su diuino seruicio lo crio.

Como pretendio criar Dios en el hombre, vn animal santo, para solo su diuino seruicio consagrado.

§. I.

1. MVY proprio de la ignorancia suele ser la admiracion; ansi quando vemos cae esta en sujetos graues, en varones de sciencia y saber, conocidos ya y muy calificados, para no ofenderlos, es fuerça confessar vna grandeza extraordinaria, y superior eminencia, en la materia, o sujeto que en tanto saber pudo tan suficientemente hallarse. La antigua Academia de Platon, con su dicipulo Aristoteles, y todos los Peripaticos Gentiles. Philon Iudio, y Iosepho Flabio, con los Rabinos Hebreos. La escuela del Moro Auerroes, y Auicena cō sus Arabes. Esculapio, cō Hipocrates (el primero q̄ diuidio la medicina de la Philosofia) Galeno, cō toda su medicina. Guido, y Cornelio Celso (gran Cauallero Romano, a quien por su eloquencia llamaron, el Hipocrates Latino) cō todos sus Cirujanos. Lico, y Marino, los grādes Anotomistas Herofilo y Erasi-

Plato. Arist. Philon. Ioseph. Flab. Auerroes Auicena. Esculap. Hipoc. Galen. Guid. Cornel. Cels. Lic. Mar. Herofil. Erasist.

Erasistrato, con toda su Farma cheutica, humanos escritores todos. Con los sagrados, muchos Ortodoxos Padres, Lira, Abulense, Iansenio, y el nueuo Incognito nuestro (ya conocido y nombrado.) El graue claustro de los Doctores sagrados, Ambrosio, Augustino, y Basilio, con otros muchos. El santo Profeta Rey, y su hijo Salomon, el sabio entre los mas sabios; llegando a este assumpto de la material fabrica, compostura, y organica formacion del hombre, todos encojẽ los ombros, arquean las cejas, leuantan la cabeça al cielo, suspiran con admiracion, enmudecen sus lenguas, suspenden sus plumas, detenidos todos, para dezir y escriuir, en vn comun, y general assombro, y pasmo suyo. Pues si los diuinos, y humanos escritores; los Philosofos Gentiles, Iudios, historiadores, y Rabinos; los Moros, Arabes, Griegos, y Latinos; los mas sabios que ha tenido el mundo, en todas sus ciencias, y humanas facultades. Y de la Iglesia Catholica, los muy Orthodoxos Padres, Santos Doctores, y escritores diuinos, todos, vnos, y otros, los mas sabios, y mas Santos, en su admirable consideracion se assombran. Para que no ofendamos a tanto saber y espiritu, de sujetos tantos, y tan grandes (que fuera nunca acabar, hazer inducion de todos) razon sera, confessar la que tuuieron, los que (como diximos en el discurso passado) tanto se admiraron en la admirable fabrica, y composicion suya exterior del hõbre.

Lira. Abulen. Iansen. Incognit. Ambros. August Basil. Ps. 138.

2. Dixo aguda y doctamente Galeno, que ansi como naturaleza, al animo ridiculo de la Mona, le dio vn cuerpo de burla; por el contrario al de tan deueras diuino, como el del hombre, le ha dado y fabricado vn cuerpo, que fuesse conueniente habitacion, y casa suya (que de veras lo dixera, si el supiera entender, de la suerte que auia de ser morada del mismo Dios, que lo crio.) Ansi el encomio cõ que despues de sus admiraciones celebrò el gran Mercurio (llamado ansi por excelencia Trimaximo, o por otro nombre, Trimegistro, Sacerdote y Profeta, que fue de los Egipcios, de quien dizen fue sobrino el grã Medico de los Griegos Esculapio) fue dezir, era el hombre vn Dios mortal, y vn animal milagroso, digno de ser de todo el mundo adorado: porque con el solo, entre los viuiẽtes, se comunicaua Dios. Quiso dezir, lo que mucho despues, con muy menos palabras, mas humano, y mas modesto frasis, escriuio Lactancio Firmiano, quando dixo

Galen. de vsu. part. lib. 1.

Trime. in Pimand. & Ascle pi.

Valuerde de Hamus co. de cõpos. hominis in prologo.

del mismo, *Quem Deus sanctum animal esse voluit*: Quiso tener Dios siempre en el, vn animal santo, esto es, dedicado para si, y en solo su diuino seruicio empleado: de todo humano y profano vso apartado. En la sagrada Escriptura, como declarò el disertissimo Origenes, en sus Comentarios sobre el Leuitico, todo aquello que estaua particularmente al culto diuino, seruicio del Señor, y de su sagrado Templo consagrado, se llamaua santo. Ansi se llamauan santos, entre los animales, los primogenitos, las vestiduras sacerdotales de Aaron, la tunica blanca de lino, el roquete violado, el superhumeral de brocado, el racional con las preciosas piedras, la mitra, y los ornamentos, los vasos que seruian al Templo, los incensarios, copas, fuentes, jarros, y otras muchas pieças, en ministerio del Templo empleadas. Ansi, si bien aduertimos a la mistica significacion de aquesta antigua ley, diremos (como lo dixo el mismo Origenes) infiriendo de lo dicho, en vna buena consequencia suya, graue y vtil dotrina nuestra, *Si quis enim seipsum de voucrit Deo; si quis nullis se negotijs secularibus implicauerit, vt ei placeat cui se probauit, si quis separatus est & segregatus à reliquis hominibus carnaliter viuentibus, & mundanis negotijs obligatis, non querens eaque super terram, sed quæ in cœlis sunt: iste merito sanctus appellatur, donec enim permistus est turbis, & in multitudine fluctuantium volutatur, nec vacat soli Deo, neque segregatus à vulgo est, non potest esse sanctus.* Esto es, que entienda, y se desengañe el hombre, conforme los arãzeles de la diuina ley, que entonces podra ser llamado, y tenido por animal santo del Señor, satisfaziendo a su deuida santidad, y no de otra manera, quando no se implicare ni metiere enredado en negocios seculares, y mundanos. Quando viuiere apartado del comun trato, y carnal comercio de los demas mundanos, no buscando con deprauado gusto los bienes, las riquezas, las honrras, y dignidades del mundo, los lasciuos, y torpes deleytes de la carne, como en brutal pasto: sino que leuantado en su espiritu los ojos, como hombre al cielo, y en el a Dios, como Christiano; buscare solos sus eternos bienes, empleandose ansi, en fe, y esperança suya de gozarlos, en su diuino seruicio, en cuerpo, y alma todo entero. Y si con nuestra razon pareciere, que tambien en su manera hazemos igualmente Santos con el, a los demas animales, diremos dexandolo siempre en su superior excelencia, y precisa obligacion, que si los demas

Fact. Fir. de vero cultu c. 6.

Ori. to. 1. in ca. 20. Leui. hō. 11.

Orig. vbi sup.

mas en esta razon comun son Sãtos, el por la particular que tiene, es y deue conocerse entre todos ellos, por mas Santo: como ansi tambien lo llamò Ouidio quando dixo.

Sanctius his animal, mentisque capatius altę
Durat adhuc, & quod dominari in catera possit,
Natus homo est,

Ouid. li. 1 metham.

Sobre cuya letra, aunque humana, assienta siempre muy bien el pensamiento diuino, que hemos dicho, recargando en el, sobre todos los viuientes, la preciosa obligacion, que tiene, al fiel, y verdadero seruicio, de su Dios y Señor.

3. Como pretendio Dios criar en el hombre, aquel animal santo (que Lactancio Firmiano dixo) para que todo entero, en cuerpo y alma, en su diuino seruicio se empleára: quiso su diuina Magestad tambien, todo entero, en alma y cuerpo, saliera formado de sola su diuina mano. Ansi fue sentencia de Philon (que la tomò de Platon en el Thimeo) que, aunque Dios auia criado por si solo al hombre, quanto a la parte superior del alma: pero q̃ lo q̃ fue la parte inferior del cuerpo, essa la hizo solo por manos de sus Angeles, ministros y criados suyos. Al modo, digamos, que lo suele hazer vn pintor celebre, que dexa la imagen que ha de hazer, a vn su criado, que le parece inteligente, le forme el cuerpo, haga los ropages, pinte el rostro lo mejor que sepa: y toma el despues el retrato, lo repassa, y retoca, dando cõ su destreza, en toda su propriedad, espiritu, y alma al cuerpo, y sus sentidos: q̃ ansi Dios, auiendo de hazer esta imagẽ hermosissima del hombre, como singular artifice, q̃ tiene ministros y criados inteligentes en los Angeles, remitio a ellos, la primera mano de la formacion terrena; que ellos del todo la forjassen: reseruando el, para si, el recorrerla de su mano, retocarla con su diuina virtud, dando, è infundiẽdo el espiritu y alma, a su cuerpo, y sus sentidos. Pero fue aqueste vn error grauissimo, contra el qual, valerosamente militan, y lo vencen gloriosamẽte en sus libros, los Santos y gloriosos Padres, Augustino, Basilio, Chrysostomo, Cyrilo, y Theodoreto. Mas porque digamos en esto, todo lo que podria auer, es de aduertir, que en esta material formacion del hombre, pudo auer, y son de considerar dos cosas. La vna, lo que toca el auer amassado el barro, y formadolo, como en basta estatua el cuerpo, sin forma natural alguna. Y lo sigundo, el auello formado y organiçado con todas sus partes anima-

Philon de opific. 6. dier. & in li. de prefugis.

Aug. lib 16. de Ciuita. Dei. c. 16. Basi. in Genes. 2. Theo. Genes. 2. Chryso. in Genes. 2. Cyrill. li. 1. aduer. Iulian.

les, y sensitiuas. Lo primero, no seria inconueniente entenderlo ansi, que Dios por sus Angeles, y ministros suyos, huuiesse amassado, dispuesto, y preparado, como en massa informe, ruda, y indigesta materia, la de su material formacion, qual sea darle no mas siquiera de aquel minimo empleo, que aunque lo concedio, se recatò tanto el diuino Augustino en señalarlo. Lo sigundo, no concederemos, porque lo que fue el organiçalle el cuerpo, formandole, en las 14. substancias carneas de que està compuesto, componiendole todas las pieças, y organos sensorios. El darle y partir en el las quatro primeras calidades, con la igualdad y comensuracion que los Medicos llaman, de justicia, en forma que tenga de cada qual su justa, y deuida parte. El pesarle el temperamento, y calidades, que han de sustentarlo. El darle la virtud animal, la sẽsitiua y espiritus vitales: Finalmente el componerlo, y organiçarlo el cuerpo, en disposicion que pudiera ser materia suficiente, y vltimamente dispuesta, para la forma del alma racional: esso, solo al superior artifice, que es Dios, se lo deuemos conceder auerlo hecho, como lo dize Augustino: y sentir tan altamente con el, que solo digamos auer sido, y que lo fue, solo de Dios, y obra sola de su diuina virtud, y su toda poderosa mano.

Aug. li. 9 de Genes. ad lit. c. 15. Perer. to. 1. in Gen. li. 4. q. 2.

4. Podemos hablar en este ministerial empleo de los Angeles, en la material formacion del cuerpo, al modo que hablan, y nos enseñan los Theologos, en su ministerio tambien, en la resurreccion vniuersal de nuestros cuerpos. Tratando de aquel vltimo dia, y hora, en que ha de ser, dize el sagrado Euangelista san Matheo, *Mittet Angelos suos cum tuba, & voce magna; & congregabunt electos eius, à quatuor ventis, à summis Cælorum vsque ad terminos eorum*. Embiarà el Señor (que vendra en su magestad Real) delante de si los Angeles, sus trompetas tocando, y conuocando los suyos, a su vniuersal juyzio, vltima cuenta, y residencia suya: y sus mismos Angeles, como ministros suyos, muy prestos y diligentes, yran recogiendo, las carnes, huessos, poluos, y cenizas, de todos los cuerpos difũtos, por todas las partes, terminos, y regiones del mundo, adõde quiera, y de qualquiera suerte que estuuieren: y las traeran, y pondran, las de cada vno, en el lugar particular, adonde huuiere de resucitar. Pero lo q̃ sera boluer a formar aquellos cuerpos q̃ de alli han de resucitar, jũtar aquellas partes, boluerlas a su ser vital, y sensitiuo, y boluer a re-

Mat. 24. nu. 31.

Gre. de Valen. in 3. p. disp 11 q. 3. de Resurrec. futura, pun. 2. ad me. & p. 1. disp. 7. q. 1. pun. 1. asser. 2. et Pined. in Iob. c. 10. vers. 12. nu. 6.

rehunir alli el alma;obra pura mente milagrosa,que a ella es impossi ble llegue la virtud mas esforçada de los Angeles; essa queda toda y sola para su infinito poder,y saber de Dios, que el,y no otro menos ha me nester,obra tan superior, y sobrenatural. De suerte, que aũque los Angeles,no hagan, ni obren la resurreccion de los cuerpos,en quanto a la vnion, del alma,con el cuerpo,ni vlti ma disposicion para ella; empero por aquel ministerio, de traer,recoger,y juntar las carnes,huessos,poluos, y cenizas, cooperárã siempre en alguna manera(aunque tan leue)en la resurreccion de nuestros cuerpos. Philosofando pues de aquesta suerte,quãdo digamos, que en la formacion milagrosa,de aquel cuerpo primero de Adam,cooperaron,como causas ministrales,que traxeron el agua, recogieron el poluo de la tierra,los jũtaron ambos, y amassaron vn pedaço de gleua, y massa, de todas maneras informe, sin cosa alguna humana, corporal, ni espiritual; administrandola a su Dios, y Criador, para que en ella obrára,como obrò su diuina,infinita, y soberana virtud, ni a el ofendemos, en su inmensa gran deza, pues en nada le negamos lo que a ella sola se le deue;ni a los Angeles les damos, virtud alguna, que exceda, la muy medida de su natural potencia.Ni tampoco en esta par te eleuamos la materia; pues a dezirlo todo,en amassar vn poco de barro,lo que haze el Alfaarero, que gracia se le dà al Angel,o que virtud a la tierra, que lo obedece,y se dexa, que la amassen sus manos? ninguna, a lo que entendemos. Antes bien, es visto ansi tener lugar en su manera,lo que tan docta, y grauemente en vn otro, el diuino Augustino, como Doctor,y Maestro tan graue,nos enseña, diziendo, *Quẽ admodum corpora crassiora, & inferiora persubtiliora,& potentiora, quodam ordine reguntur, ita omnia corpora, per spiritum*, ansi como los cuerpos crassos, è inferiores,por los mas subtiles,y mas poderosos, son en cierto ordẽ mouidos,regidos, y gouernados;ansi todos los cuerpos, lo son generalmente del espiritu.Doctrina consequente harto, a la del santo Doctor, y Pontifice Gregorio, que dixo (como lo notò del vn Doctor graue) que en las cosas que corporalmente haze Dios, en esta vida, se sirue en ellas del ministerio de sus Angeles, ministros y sieruos suyos.

Augu.li. 3.de Tri. cap.4.

Grego.de Vaĩc. vbi supra.

(?)

De la singular, y extraordinaria materia, de que formò Dios al hombre.

§. II.

1. LA materia de que formò Dios al hombre, fue la que dixo el sagrado Texto, *De limo terræ*, de la massa de la tierra; por esto ansi le puso nombre de terreno, que, Adã; esso quiere dezir, en el Hebreo, *Excissus de terra*, forjado, y formado de la tierra; Adam, y Edon, en el Hebreo, son lo mismo, en las letras; de suerte que en el significado, solo en los puntos se distinguen; y Edon sabemos que significa *Rubeum*, bermejo, segũ aquello de Esayas, Genesis 25. *Vocatũ est nomẽ eius Edõ*, llamado ansi, por auer comido de las lentejas, rojas, o bermejas, que comprò tan caras de su hermano Iacob. Ansi tambien vemos, dixo en esta conformidad Iosepho, *Hic autem homo, Adam vocatus est, quod nomen Hæbraica lingua signat rubeus, quoniam conspersa rubea terra factus est, talis est enim virgo Tellus*, llamò Dios al primer hõbre, Adam; nombre que en el Hebreo significa bermejo, por q̃ fue hecho, de tierra bermeja, amassada; que tal es la tierra inculta, y virgen. De q̃ pago, de q̃ terruño, o termino del mundo aya sido esta tierra, de que aquel diuino Artifice hizo la gleua, o massa de q̃ lo formò, sera facil de saber, si dezimos lo q̃ escriuio el Abulense, y otros Doctores; q̃ crio Dios al hõbre fuera del Parayso, en el Valle de Hebrõ. En este territorio, dize el Abulense crio Dios a Adã, sin auer en esto entre los antiguos Cosmografos, ni Doctores graues dificultad alguna; adõde dize, despues de echado del Parayso, fue por la justicia diuina desterrado. Y adõde llorò amargamente cien años (por cuyo tan largo y triste llãto, fue llamado despues valle de lagrimas) la muerte del primer justo, su hijo Abel, muerto tan malamẽte de su hermano Cain, sin auer en esse tiẽpo conocido a Eua su muger, hasta q̃ para ello tuuo su mandamiẽto del Cielo por vn Angel del Señor; despues de cuya obediencia, engendrò, y tuuo a su tercero hijo Sech. De la tierra de aqueste Valle de Hebrõ, notò el Abulẽse (y fuera arto mas precioso, si nos dixera la fuẽte de donde lo tomò) vna cosa prodigiosa por cierto, q̃ no sera razon dezirla (para no poner en contingencia, con los menos leydos, el credito de nuestro estudio) sin sus proprias originales palabras. Son estas pues las q̃ el trae puntualmente, *In Hebron, est ager quidam, cuius terra est rubea; quæ ab incolis effoditur, & comeditur, & per AEgiptum venalis apportatur; & quasi pro specie aromathica charissime venditur; in qua satis magnum apparet miraculum;*

Genes. 2. num. 7.
Abul. 1. Parali. c. 1. q. 1.
Gene. 25. nu. 30.
Ioseph. 1. Antiq. c. 2. in prin.
Hiero. de interp. nomi. Hebr. Greg. lib. 13. mora. ca. 30.
Abul. Genes. 13. in fine.
Abulẽ. in Iosue ca. 12. q. 12.

lum; quia quantum ager ille, profundè effosus fuerit, toto anno, ad educendam terram: tantum anno sequenti reintegratur; ita vt terra semper inde effodiatur, & tamen nihil per successiones sęculorũ deficere videatur. Dize pues el Abulense, en Hebron, ay vn campo de tierra bermeja, que los habitadores de su termino la cauan, y comen de ella, y la lleuan a vẽder a Egipto; adonde, como especie aromatica, preciosa mucho, la venden muy cara: en cuyo campo, o territorio, se muestra tambien vn otro milagroso portento, y es, que toda la tierra q̃ cauan, y sacan vn año, toda se buelue a recrecer y llenar al siguiente; de tal manera, que cauan siempre del, y sacã tierra, y jamas por succession, se halla despues vazio, ni q̃ falte cosa alguna de ella. Si de esta tierra tan milagrosa, crio Dios a Adam; quien no vee y descubre diuinos simbolos en ella, significadores, y cõtestadores todos, de la grãdeza inmensa, y soberana virtud, con que el omnipotente Dios, hizo aquesta obra de barro en el hombre, tan vnica y singular, que hasta los Gentiles, sin lumbre de su diuina Fè, por solos los barrũtos q̃ pudieron tener de ella, llegarõ (y cõ razon) a llamarlo raro milagro, y prodigioso portẽto? Pero no lo son deste lugar, dexemoslos, que solo vamos describiendo agora lo material que ay en ella.

23 En tanto pretendio Dios dar por entendido al hõbre, en aquel su santo y justo empleo, qual lo pretendio en el (como en animal sãto, para si solo, y a su diuino seruicio cõsagrado) q̃ noquiso aguradarlo en su inteligencia a tanta edad, a tã largo discurso, estustio, o noticia, de tã largas leyes; sino q̃ a vna con su creaciõ, quiso darsela a entender, en el modo y disposiciõ, en q̃ en su material figura lo formaua, entre todos los demas animales quãtos auia criado. Este pensamiẽto y dotrina aduirtio grauissimamente Lactancio Firmiano, en el libro q̃ hizo, del Opificio, y formaciõ diuina, en el cuerpo humano, tratando en el ca. 8. de sus dos partes, ojos, y orejas, *Cum igitur statuisset Deus ex omnibus animalibus solũ hominem facere cœlestem, cętera vniuersa terrena, hunc ad Cœli contẽplationem rigidũ erexit, bipedemq. constituit, scilicet vt eadẽ spectaret vnde illi origo est, illa veró depressit ad terrã, vt quia nulla his immortalitatis expectatio est, toto corpore in humũ proiecta, ventri pabuloque seruirent*, como determinasse Dios (dize Lactancio) entre los animales q̃ crio, hazer celestial solo al hombre, capaz de sus diuinos bienes, de su gloria; y a todos los demas terrenos, dio a cada qual segun su capacidad, y fin para que fue

Lact. Fir. de opific. diuino c. 8.

fue criado, a figura y cõpostura de su cuerpo, correspondiẽte a el: y ansi fue, q̃ al hõbre lo crio leuantado, puesto en dos pies, derecho el cuerpo, para que mirasse al Cielo, de donde tenia su principio, y para donde, contemplando, y conociendo en el a Dios, auia como en fin suyo de aspirar; y a los demas animales, y aues, inclinados cuerpo y rostro solo a la tierra, para que solo a ella atẽdiessen, cuydando de su vientre, y de su pasto, que es todo, y solo lo que puede de aquesta vida esperar. Esta misma disposicion y formacion en esta parte, notò tambien el Padre san Ambrosio, aduirtiendo como lo crio el Señor al hombre, *Erectus, & excelsus*, derecho, excelso, y leuantado el cuerpo y rostro al Cielo. Que Lactancio Firmiano, en todas diuinas, y humanas letras tan singular, como lo encomienda por ellas san Geronimo; que el diuino Ambrosio Doctor sagrado de la Yglesia, tan enseñado del Espiritu de Dios, y alumbrado con la luz clarissima de su diuina Fè, notara este aspecto en el hombre, para sacar de el, tan moral doctrina suya, no fuera tanto de ponderar; pero es lo mucho, ver que antes q̃ el, lo notò el Philosopho Latino Tulio (de quien despues lo tomò tambien Lactancio Firmiano) en el libro primero de sus leyes, como ni nada menos tampoco auerlo dicho ansi, en medio de sus obscuros sueños Ouidio, con tan claros ojos, y entendimiẽto tan claro, qual ya tambien de antes, en el discurso passado lo diximos.

Ambr. in exã. li. 6. homil. 9.

Hiero. in Prolo. Lactantij.

Cicero li. 1. de legi.

Pronaque cum spectẽt, animalia cętera terram
Os homini sublime dedit, Cœlumq. videre
Iussit, & erectos ad sidera tollere vultus.

Ouid. 1. Metham.

Galeno, en el libro tercero que hizo del vso de las partes, en el capitulo tercero quiso deshazer esta excelencia en el hombre, con la de cierto Pece que en toda su figura y aspecto, dize ser semejante al hombre; llamãdolo (segun Andres Alcaçar, en el libro 1. de las heridas capitales, en el capit. 1. que haze de la anotomia de la cabeça) *Cali speculator*, especulador del cielo. Aunque Galeno huuiera sido tan grande anotomista, de todas las partes, è instrumentos organicos, que el hombre tiene, en estos sentidos, que su hazedor le puso en el rostro, como lo fue de la mano, que solo de ella escriuen auerlo sido muy grande, como lo fue tambien de la Mona, de quien tan largo escriuio, hiziera harto en prouarlo.

Gale. li. 3. de vsu partium c. 3.

And. Alcaçar lib. 1. de vulnerib. capitis, c. de capitis anatome.

Y en gracia de vn tan celebre y famoso Medico, no sera

razon

razon dezir, ni creer, lo que algunos, que no fue generalmente erudito, y muy entendido, en toda la anotomia del cuerpo y sus partes; por auer solo escrito la de aqueste sujeto tan ridiculo de la Mona (q̄ ansi lo llamò el mismo) sino que quiso ser en esta parte paradoxo, y muy singular, como suelen muchos, que por parecerles han de mostrar mas la agudeza de sus ingenios, buscan sujetos extraordinarios, ridiculos a vezes, è impensados, para dezir, y escriuir de ellos; dexando otros mas graues, y de muy grande importancia (de que salieran tambien mas grauemente.) Desta su condicion de Galeno, parece quiso ser tambien, su Hipocrates, en aquel libro, que escriuio en en loor de la Ceuada. Y el otro Marcion Medico Griego, que tan de espacio escriuio vn libro del Rauano. Como el Synesio Syrenense, en vn otro q̄ hizo, en loor de la Quartana (que nũca deuio tenerla.) Brauo humor, donosa fantasia, seguida de otros muchos tambien, en varias facultades. Iurisconsulto huuo, que escriuio su alegacion en Drechos, en vna causa, de vna muy reñida pretension entre partes, la vna el Verbo, y la otra el Nombre, sobre qual tendria, en la oracion Gramatica, el mas preminente lugar. De vn Philosopho escriue Platon, fue en este humor tan gustoso, que escriuio, tres libros de la sal. Plutarco, grande moral, que pretendio, en escriuir aquel libro del Grillo, q̄ dixo le hablò a Vlisses? Lo que el Historiador Luciano graue escriptor, en los dos Dialogos, que escriuio, en alabança de la Mosca, y del Asno (que sin duda por el, oy se estiman muchos) y el gran Poeta Homero, en escriuir vna muy trauada y sangrienta guerra, que huuo, adonde el se supo, entre Ratones, y Ranas. Que fue mostrar todos la agudeza de sus ingenios, mostrando hallar vn peregrino saber, inteligencia, y palabras, sobre sujetos tales. Para obligar a hazer vn su glorioso discurso (si es que puede serlo, en los que en otros mayores, no se muestran) à minori, a d maius; como en todo lo fue, y se mostrò en Galeno, aunque solo escriuio la Anothomia, que hemos dicho de la Mona. Si bien de qualquiera suerte engañado en parecerle, que de ella, y del hõbre sea vna misma vniforme y correspondiente su compassion, como consta de su experiencia anathoma, de muchas partes de ambos a dos sujetos.

Galen. de vsu part. lib. 1.

Plato in Dial. cõuiuio.

Aya sido pues Galeno, todo quanto quisieren, anothomista, que con todo esso podriamos, y muy bien dudar, pudiera

ra el darnos tal igualdad en ellos, mirados bien de ambos sus instrumentos organicos, el aspecto y posicion, de donde fuera facil inferir, y que nos concediera esta excelencia superior en el hombre, en su aspecto, disposicion, cuerpo, y sentidos altos y leuantados al cielo. Tambien nos diran lo mismo quantos contestan de vista, de muchos Peces, que dizen, y escriuen auerse hallado algunos, hombres, y mugeres; como de ellos hazen muy larga mencion Niceforo, Mariano, Plinio, Viues, y otros muchos. Ansi aduirtio el Padre san Augustin, esta superior excelencia, aunque material en el hombre, entre todos los demas animales que crio Dios, para recargar en el, por ella, su mayor obligacion, en el deuido conocimiẽto y seruicio de su Dios, y Criador. *Quamuis etiam corpus nostrum sic fabricatum sit, vt indicet nos meliores esse quam bestias, & propterea Deo similes; omnium enim animalium corpora, siue quæ in aquis, siue quæ in terra viuunt, siue quę in aere volitant inclinata sunt ad terram, & non sunt erecta, sicut hominis corpus. Quo significatur etiam animum nostrum in superna, id est in æterna spiritualia erectum esse debere.* Formò Dios en el cuerpo, al hombre, de tal suerte, que en solo su aspecto se viesse quanto mejor era que las bestias, y ansi quan semejãte a el tambien, con superior ventaja, entre todas ellas. Crio dize Augustino el Señor, los cuerpos de todos los animales, quantos trepan los ayres, nadan en las aguas, y pisan la tierra, inclinados el cuerpo y rostro para ella, y a ninguno leuantado al Cielo, como al hombre; significãdo en el, por esta exterior, figura, el animo y coraçon leuantado, que deue de tener siempre puesto, en su Criador.

Nicefo. in crõ. c. 36. Maria. li. 1. cronic. Plin. lib. 1. ca. 5. Viues li. 2. de ver. fid. Christi.

Aug. lib. 1. de Gen. cont. Manicb. c. 17

Esta misma dotrina contesta san Bernardo, y aunque Escriptor sagrado, tan espiritual, y erudito; tan cõsequente al Tulio, y Ouidio, que diximos, como si a la letra huuiera de ellos passado sus sentẽcias, a sus escritos, diziendo, *Nam & propterea rectum fecit hominem, etiam corpore ipso, & os homini sublime dedit, cum prona vtique spectent, animantia cętera terrã; vt attollens ad sidera vultus, illico suspiret, vbi tã beatã, & perennẽ cõspicit mansionẽ:* No dixo mas Ouidio, ni pudo su sentencia hallarse mas calificada, que puesta en dotrina de tan sagrado Doctor. Las cosas que se veen, y que se estiman, son, dize el mismo Bernardo, incentiuos del amor, cõ que se inflama el coraçon, en sus ardientes deseos, de quien las mira: y mucho mas quando no llega a merecerlas, ni gozarlas. Quiso ansi pues Dios,

Bernar. in ser. in fes. S. Marti. de exẽplo obediẽtię.

criar

criar al hombre, capaz de su gloria, y de su Cielo, y ansi lo crio en tal forma y aspecto, q̃ fuesse leuantado siempre, mirando puestos los ojos en el; para que estimando sus eternos bienes, que alli gozando de su Magestad diuina puede prometerse, se le inflamasse el animo y coraçon, en sus ardientes desseos; de suerte que aspirando con sus seruicios a el, pudiesse con su diuina gracia merecerlo. O singular excelencia, tampoco conocida, y estimada del pecador, en el infelice estado de su culpa! *Homo, cum in honore esset, non intellexit; comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis,* Leuantado en horra el hombre, no se entendio, ni conocio: no leuantò sus ojos, ni su coraçon al Cielo, para incitarse a si mismo, al conocimiento, amor, y seruicio de su Dios, poniendo en el solo, sus afectos, su amor, y sus desseos: sino que como jumento insipiente, puesto todo, y pagado en los bienes, y gustos mundanos, brutales pastos de bestias, que solo a su apetito atienden, se echò a pacer el verde de sus gustos, muy mas bestia que las mismas, contado ansi por su mal, por vna de ellas.

Psal. 48. vers. 21.

(?)

Del racional aspecto, tamaño, y proporcion, en que crio Dios al hombre.

§. III.

1\. EL mismo san Bernardo, tratando de la vileza de la cõdicion humana dixo (y es muy proprio de ella) que si llegare a conocerse el hombre, se auẽtajára sin duda, a todas las demas criaturas de la tierra: pero q̃ dexandose de conocer, no es mas, ni mejor su suerte, q̃ la de vna bestia, començando al pũto a entrar con ellas en cuẽta, y en dozena. *Humanæ naturę ista cõditio est, vt tunc cęteris rebus excellat cum se cognoscit, cũ autem se nesci desierit irracionabilium gregibus incipiat aggregari.* Para que vea en quan misterioso simbolo lo crio Dios, para dezirle quanto deue conocerlo, y conocerse, y q̃ en el dia q̃ de esse nobilissimo conocimiento suyo faltare, puede sin duda cõtarse, no entre los hõbres no, sino entre las bestias. Toda aquesta dotrina, y su discurso, lo ilustra, y cõfirma vn raro, y singular exemplo, q̃ quiso el Señor darnos, para desengaño nuestro, con vn exemplar castigo, que hizo en el Rey soberuio Nabuchodonosor. En penitẽcia, y castigo de su pecado, declarò Dios contra el esta sentencia, *Cum bestijs, ferisq. erit habitatio tua, & fenum, vt Bos comedes*, mando que sea su vida, ... ha-

S. Ber. de vil. cõdi. human.

y habitacion,cõ las bestias fieras, y que comoa vna de ellas seas echado al campo, y comas heno como Buey. Luego al punto en cumplimiento de su eficaz,è irreuocable mandamiento,sin mas poder apellar, ni resistir, el miserable condemnado,se fue como vna bestia al campo. No transformado en alguna de ellas, como dixeron Doroteo, y Epifanio, que se transformò en vna fiera,y mõstruosa figura, que por la parte anterior pareciaBuey, y por la posterior Leon. Ni en aparente figura tampoco de otra figura alguna,por cuya representacion,a si mesmo se pareciera serlo, o a los demas q̃ lo veyan, como lo sintio ansi Miguel de Medina. (Cõforme a aquello que refiere san Geronymo, en la vida de san Hilariõ, vno de aquellos antiguos Padres del Yermo, que le fue lleuada al Santo vna muger,q̃ por ciertas diabolicas magicas tentaciones, lleuaua delante de si vna figura de jumento, por la qual ella de nadie era vista en su natural figura, porque a todos parecia ser verdadero jumento;cuyos encantamientos,a los ojos del santo Monje, no pudieron impedirle,ni encubrirle su figura, porque la veya el,en la propria suya natural, q̃ Dios le dio.) Sino que sintiendo al punto de si mismo, el infelice Rey, que real y verdaderamente era bestia, lleuado y persuadido ansi, de vna vehementissima imaginacion,qual suele, el que de vn delirio, o frenesi està tocado, y trocado; lesa la parte de su imaginatiua,q̃ a vezes siente y aprehende de si, que es vn bruto,vna fiera,o algun saluage;ansi se fue desnudo al campo entre las fieras,viuiendo, y sustentandose con ellas, de sus mismos pastos. Ansi acompañò su imaginacion, y sentimiento de bestia (que de si se presumia)con el modo que tenia en su andar y su postura; porque no andaua en forma humana,leuantando sobre sus pies,ni tomando la comida, y sustento con las manos,en humaña policia,sino arrastrando cuerpo por tierra, puesto en quatro pies, como Osso, paciendo y tomando con la boca el heno,partiendolo como el Buey con la lengua, y ociqueãdo en el,como qualquiera otra bestia. Y este fue vno de los mayores señales que pudo dar de si mismo,en su imaginada y aprehendida fiereza, como notò con harta erudicion en este lugar, vn Doctor graue moderno de nuestros tiempos, *Non enim humano more ingrediebatur,erecto vultu,erectoq. corpore, sed prono, & curuo, quin etiam ad similitudinem bestiarum, manibus, & pedibus reptans.* No pudo dar mayor demonstracion

Dorot. in sinop. S. Epiph. in vita Danielis.

Mich. Medi. in recta in Deũ fide c. 7. Hiero. de vita Hilarionis.

S. Tho. in opusc. 20. de regim. Priucip. c. vlti.

P. Pererius in Daniel. li. 5. qui est in cap. 4.

cion de toda su brutal fiereza. Ansi tambien vemos, el primer acto, con q̃ mostrò auerlo Dios restituydo a su humano judicio, y ser de hõbre, fue dezir, que leuantò los ojos al Cielo, y mirò a el, como hombre con racional discurso, y consideraciõ, en Dios su Criador, de quiẽ en todo, en su ser, en su vida, y su gouierno depẽdia; acompañãdo (como si dira) ansi mi interior cononocimiento, al exterior aspecto, en que me crio, que es lo que pretẽdio en mi darme a entẽder, auiendome formado, entre todos los demas animales, leuantado el cuerpo, y mis sentidos, al Cielo.

2. En su estatura, y tamaño crio Dios en tan ygual proporciõ y medida al hombre, dize san Ambrosio, *Vt neq. enormis proceritas sit, neq. vilis, & abiecta pusillitas*, que ni lo hizo en tan desmesurada grandeza, ni en tan pequeña estatura, que por el estremo de grande, pareciera feroz, ni por demasiado pequeño contemptible. Fue engaño y equiuocaciõ muy grãde la de Lucido, el tener como lo tuuo a Adan por el hõbre mas alto, y mas crecido Gigante, q̃ vido jamas el mundo (segun su cuenta.) Fundose en vn lugar de Iosue, en el capitulo 14. adõde tratando de la particion de la tierra de Chanaan, que los hijos de Iuda, le pidieron a Iosue, estando en Galgala, segun que ya de antes dezian, que el Señor se les auia mandado señalar, y de la parte que en ella le cupo, a Calef, sobre Hebron (Ciudad de Iudea, por mil grandezas insigne: sitiada como en el medio, y cẽtro de su suerte, y region, a la parte meridional, de la tierra de Promission, a ocho leguas vezina de Hierusalem) dize el sagrado Texto, *Hebron ante vocabatur Cariath, Arbe; Adam maximus inter Enachim situs est*, que le cupo suerte, a Calef, en Hebron, llamada de antes Ciudad (que esso significa en el Hebreo Cariath) de Arbe, Adan grande entre los Enazinos que alli estauan sepultados. Pareciole a Lucido, que alli aquel nombre, Adan, no podia entẽderse, por otro q̃ por nuestro primer Padre: pero engañose en no aduertir, este nombre, Adan, es nõbre comũ, a todos los indiuiduos, de la especie humana, porq̃ en el Hebreo no significa mas q̃, *præcissum de terra*, cortado, formado, o forjado de la tierra, y ansi, Adan, viene de *Adama*, que significa tierra, nombre comun a todos los formados de ella; si biẽ por excelencia conuiene al primero, que fue Adan; como la palabra, *Homo*, hombre, que si biẽ comunmente significa, hombre, y muger (como ansi tambien lo entiende el Derecho,

Ambr. in exam. li. 6, ca. 9.

Lucid. in lib. 1. de emẽdatione tempo. cap. 4.

Iosue 14.

Abul. in Gene. 18. & in Gẽ. 2. ex lib. diuis, terræ Sãctę. Iosue 14. nu. 15.

Abul. in Genes. 5, cap. 4.

O en

l. heminis apel. ff. de ver. signi. en la *l. heminis apellatione, ff. de verborum significatione*) supone por antonomassia, y excelencia por el mas principal de ambos, que es el varon. Pareciole pues, à Lucido, que como los Enazinos; eran vna nacion Gigantea (que de Enach descendieron aquellos monstruosos Gigantes, de quienes se haze mencion, en el libro de Iosue) *Iosue 15.* que llamando a Adan grande entre los Enazinos Gigantes, era dezir (a buena cuenta) que era algun hombre de terrible estatura, algun torreõ de carne mostruoso, y terrible. Pero fuelo harto, su tan poco aduertir de Lucido, *Lucidus.* pues solo quiso alli dezir el sagrado Texto, la suerte que a Calef le cupo, en Hebron, señalãdo su termino, y Ciudad, por sus particulares circunstancias, y antiguedades memorosas q̃ tenia. Que vna de ellas fue, auerla hecho celebre la memoria de Arbe, hombre (que aquello es dezir alli, Adan) muy señalado en ella, q̃ alli estaua sepultado; lo que vulgarmente dezimos, grãde hombre, porque lo fue sin duda, muy mucho; ora por auerlo sido en la cantidad entre los suyos, con ser Gigantes (como quierẽ algunos) otro Saul entre los Philisteos (que de los ombros arriba los excedia a todos) ora en la calidad, como quieren otros, por auer sido en sus dias como Abraam en su pueblo, con tantas ventajas y excelencias nobles, entre todos los de su tiempo, señalado.

3. Pero aun quando queramos dezir que alli el nombre, Adã, supone por nuestro primer Padre, se engañò tambien, por vna otra parte Lucido. Ni concluya por ello, que Adan, alli en Hebron sepultado, fuesse Gigante como lo dize, porque aquel, *Maximus*, que lo leuanta, no dize cantidad de cuerpo, sino calidad de persona. Pero entendiendose por Adan, que mayor calidad, que mas celebre, ni mas señalada la pudo tener que el, otro hõbre en el mundo, auiendo sido como lo fue, el primero que crio Dios en el, Padre vniuersal, de toda la naturaleza humana, tan auentajado en los dones de naturaleza, y gracia, sobre todos quantos crio en la tierra, cuyo descendiente, y hijo temporal, se hizo el mismo, que lo es de Dios, para obrar hecho hombre, en la descendencia de su carne, nuestra salud, nuestra vida y redencion. A mas de todo lo dicho, se engañò tambien Lucido, en entẽder que en los dias de Adã, huuo en la tierra Gigãtes, porque como notò el grauissimo Clemẽte Romano (y se colige ansi harto claro de aquel lugar del Genesis, en el ca. 6. *Gigantes erant super terram* *Clem. Roma. lib. 1. recognit. Genes. 6. num. 4.*

in

in diebus illis. Postquam enim ingressi sunt filij Dei ad filias hominum, illæque genuerunt, isti sunt potentes a sæculo viri famosi) los Gigantes no començaron hasta que los hombres descendientes de Seth, se juntaron cõ las mugeres, descendientes de Cain, y con ellas abrasados en fuegos, de su desordenada cõcupiscencia, por todas partes en sus augmentos, è incentiuos esforçada, como en su passion tan monstruosos, engendraron tambien hombres, Gigantes, monstruosos fieros. No lo crio Dios tan crecido como esto al hombre, ni tan mõstruoso Gigante; pero ni tãpoco lo crio tan Pigmeo, como ay muchos. Ni tã menudo como el otro que se escriue auerse visto en Egipto tamaño, poco mas que vna Perdiz, aunque de singular donayre y gracia, y mas de entendimiento; que lo tuuo a lo que Niceforo escriue, muy grande, a cuya cuenta saldria bien en su fauor por excelencia, aquel buen consejo de Catõ, en que dixo, cõ la prudencia que en todos.

Nicef. lib. 12. c. 37.

Corporis exigui vires contemnere noli,
Consilio polet cui vim natura negauit.

Cato.

No desprecies al hombre por verlo de cuerpo muy pequeño, q̃ suele ser naturaleza a vezes liberal, en proueher de cõsejo, a quiẽ le negò las fuerças; alomenos quiẽ tal desigualdad vido en este, harto pudiera dezirlo, y si veynticinco años viuio, como el mismo escriue, suficiente tiempo tuuo, para mostrar tan singular monstruosidad. Sea deste hõbrezillo lo q̃ aya sido, q̃ sino fue Adan, de aq̃l estremo Gigãte, menos lo fue deste menor Pigmeo; sino de vna moderada proporciõ, como notò san Ambrosio; en forma, que ni por el vn estremo fuesse feroz, ni por el otro contemptible.

Nicef. vbi supra.

La misma proporciõ q̃ guardò Dios en criarlo en su tamaño proporcionado al hõbre, guardò tãbien, dize S. Ambrosio, en la cõposicion vniforme de sus partes, formãdoselas todas, humanas, solo en humano aspecto, sin desigualdad, de alguna de desemejada fiereza en su cabeça, piernas, braços, o otra alguna parte de su cuerpo, en q̃ pudiera sacarlo, con alguna otra desusada monstruosidad, qual suele ser la de los que en feas desigualdades nacẽ, como aquella que pintò aculla Horacio.

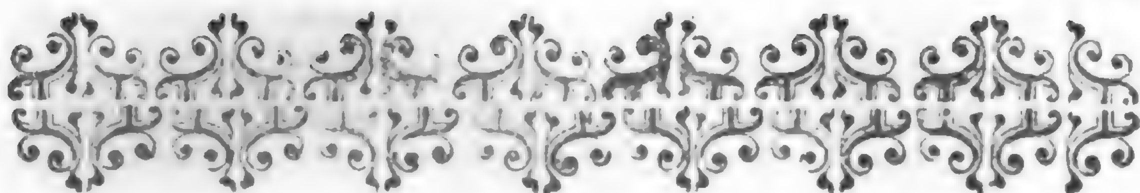
Ambros. exam. 6. cap. 9.

Humano capiti ceruicẽ pictor equinam,
Iugere si velit, & varias inducere plumas.

Horat. li. cant.

No sacò Dios en el hõbre estas monstruosidades en su creacion, dixo Ambrosio, *Tum ipsa habitudo corporis suauis & grata, vt neq. belluina vastitas horroris sit,*

Ambr. in exam. lib. 6. cap. 9.

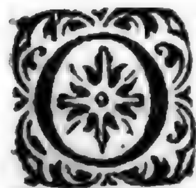


DISCVRSO DECIMO,

ENSEÑA POR LA ADMIRABLE FABRICA, Y ANATHOMA COMposicion del hombre, como lo crio Dios suficientemente dispuesto, para podello seruir con todas sus potencias, y sentidos.

DE LA EMINENCIA, Y EXELENCIA de la parte superior del hombre, en su material composicion de la cabeça.

§. I.

1.  O Diuino, y soberano artifice Dios, y quã admirable eres en todas tus obras, y entre quantas en este mundo resplandecen, en particular en las de aqueste segundo mũdo racional, que has criado en el hombre; y en el aunque en la menor, y menos principal, en la inferior que en el formaste de su material composiciõ. A quien pues no ha de admirar, si a contemplar se pone en particular, essa tan artificiosa maquina de la composicion organica de su cuerpo. Que saber humano bastò a descubrir jamas, aunque mas con diestra anathomia, mas entendido q̃ los mas sabios en ella, lo desentrañasse en sus partes tãtas como tiene? Que laberinto tã facil es, para perderse en el, el po

riores,sin cuyo acuerdo,o consulta,ninguna cosa de su voto, ni parecer,por si solo determina.

Por tan eminente tuuieron esta partede la cabeça en el hõbre,q̃ fue, segũ q̃ se escriue,parecer de muchos,q̃ el alma tenia su particular asiẽto en ella, y aunque esto lo dixeron algunos con Platon,alucinados en humanas conjeturas,otros tãbien lo dixeron, mal entendidos en la lecciõ, y sentidos de las santas escrituras.

Pla. apud Alcinoũ, li. de ani. cap.23.

Fundandose en auer leydo del santo Moysen, lo que dixo, quando formò Dios al hombre, *Inspirauit in faciem eius spiraculum vitæ*, como auiendole formado el cuerpo, le infundio el alma soplando en el,en el rostro vn su aliento de vida.

Gen.2.n.7.

Haziendo cõsequencia a este pensamiento, con lo q̃ san Iuan dixo, aduirtiendo de Christo, que quãdo murio, *Inclinato capite misit spiritũ*, inclinando la cabeça dio el alma,dixeron q̃ , pues Christo dio el alma,inclinãdo su cabeça, en ella era señal q̃ estaua, y q̃ ansi su asiento particular del alma en el hõbre , era la cabeça.

Ioan.19. nu.30.

Supieron estos tales poco de Philosophia, pues no aduirtierõ segun su buena doctrina, ninguna sustancia corporea,viue mas de en quanto tiene alma, q̃ es fuente y principio de lavida,por quiẽ comũ y ygualmente viuen en el hombre, todas sus partes,mas y menos, principales, grandes, y pequeñas,pues todas muestrã sus vitales efectos, de su generaciõ, nutriciõ,y augmento;ansi son vistas toda s, estar informadas de ella , y q̃ la misma tambien està en todas ellas.

Conimbr. lib. 2. de anima c. 1.q.9.ar. 2. assert, 1.

Ansi lo enseña en la escuela de su buena Philosophia Aristoteles ; y en la suya Theologa tambien,el Angelico Doctor, en el lib.2. q̃ escriuio contra gentes. Cõsequẽte harto a la del Doctor sagrado Augustino,q̃ expressamente dixo , *Anima , est tota in toto corpore,& tota,in qualibet parte*, està el alma,toda en el cuerpo todo,y toda en su qualquiera parte.

Arist. 2. de anima ca.2.tex. 20.
S.Tho.li. 2. contra gẽtes, ca. 72.
S. Augu. lib. 1. de Trinitate.

En laTheologia expositiua, supierõ poco tambien, pues no con otra doctrina podran entender,aquel lugar harto claro , del segundo de los Reyes,quando,aunque medio muerto ya Saul,dixo, *Adhuc tota anima est in me ipso*, aũ està,toda mi alma, en mi, q̃ no dixo, estaua solo en la cabeça , ni en el celebro,ni en el coraçõ,sino en todo su cuerpo; porq̃ aunq̃ por excelencia,por mas excelente modo,qual es el de entẽder, se halla en la cabeça, pero en quanto al animar , q̃ es su principal oficio , toda està en todo el cuerpo,y en qualquiera parte suya tambien , toda entera.

Formole Dios al hombre la cabeça , como parte que en el

ron eſtar ſujetas todas las partes principales del hombre (q̃ ellos las diſtribuyen en doze) a los doze ſignos del Zodiaco,por donde haze ſu curſo el Sol, y varia ſus efectos , ſegun ſus poſiciones varias de ellos, dieron eſta parte tan principal del hombre, que es la cabeça, al Principe,al primero, y principal de todos ellos , que es Aries(que llaman Carnero) q̃ con harta propriedad por cierto,lo llamaron anſi,de vn verbo, o nõbre Griego , *Eres*, que ſignifica fuerça inuencible de vn Marte. Dando a entender, que anſi como eſte animal tiene toda ſu flaqueza en la parte poſterior de la cabeça , y ſu mayor fuerça en la anterior, tal,que topára con ella en vna muralla (por lo qual a cierta maquina, o municion de artilleria , que antiguamente vſauan , para batir fuertes murallas,las llamauan tambiẽ Arietes , por lo qual dixo el otro en encarecida iperbole , con q̃ aſiguraua por muy fuertes ſus murallas , *Quamuis murum Aries percußerit*, que eran inexpugnables, a toda humana induſtria,y fuerças belicoſas;como quien tira a todo tirar la barra,aunque con fuertes carneros,dize,las combatan.) Anſi el Sol,quando llega a la parte anterior de eſte ſigno , con que haze el Eſtio,tiene ſu mayor vigor y fuerça. Mas que

Cic. 1. de Offic.

inuencibles no rinden en eſſe tiempo ſus rayos ? Preguntenſelo acullà a Manaſſes, que vn poco que le dio en la cabeça, le rindio y dexò muerto , lo q̃ no pudieron las valeroſas fuerças de muchos ſoldados, y Capitanes fuertes , que contra el pelearon en muchas guerras: y quando llega a la parte poſterior muy flaco.Pero a la verdad que flaco es como el Carnero,el Sol, en ſu parte poſterior del Inuierno?que poco ſe temen ſus rayos, que haſta los niños tiernos, deſnudos, y deſabrigados ſe atreuen a eſperar ſu braueça. Obſeruando pues anſi eſta virtud en el hombre, dixeron,y harto bien,que reyna el ſigno principe Aries, ſobre ſu cabeça , porque en ella hallan que tienen ſin duda alguna toda ſu mayor virtud y fortaleza. Tiene en ella el alma, como en baluarte , ſus armas,y municiones de batir : y como en ſala de acuerdo,el ſaber de ſu conſejo. Iunta el poder,al ſaber,como hombre cõ ſu prudencia:y anſi no ay fuerças, ni virtud robuſta , que no las rinda ſu cabeça poderoſa,y ſabia. Que beſtia horrible tan grande, tan monſtruoſa, tuuo jamas el mundo,como vna Ballena en el mar? Que fiera,como vn Leon,y vna Tigre?Que manſas pues , y que tratables las buelue , con ſu mañoſo ſaber, y ſagaz induſtria ? Al vno en-

Iudit. 8. nu. 3.

enxaula, y a los dos los trae como a paxaritos con el hilo atados, mas blandos, y mas mãsos en su sangriẽta fiereza, que sendos corderitos maniatados.

De la fabrica, y compostura anathoma de la cabeça del hombre.

§. II.

1. EN su fabrica, y compostura, le labrò Dios admirable al hombre, componiẽdole de varias y diferẽtes partes, de sustancias, varias, y diferentes virtudes, esta parte principal de la cabeça. Los que con todo saber y estudio examinaron biẽ por la Anotomia sus partes, ponen en ella, diez señaladas. A las cinco primeras llaman, cõtinentes, o exteriores, porque contienen, abraçan, sustentan, y cubren, a otras (que por hazer con ellas estos oficios, las llaman contenidas, o interiores.) Las dos primeras son, los cabellos, y el cuero. Este en esta parte, es duro, seco, y gruesso (soberana prouidencia) para que en el con asigurada firmeza, pudiessen echar fuertes rayzes, los cabellos (que dixo Hipocrates estan del, como ventosas asidos.) Estos, aunque segun Galeno se engendran, por los muchos vapores que a ella suben, como a chiminea que es del cuerpo: pero como tambien dixo el mismo, no menos se engendraron, por cobertura de defensa, y ornato hermoso, de aquesta tan noble parte. Mas por dezirlo mejor, no por el particular adorno solo de esta parte, aunque tan principal: sino como notò, y lo aduirtio S. Ambrosio, para en comũ ornato, y compostura hermosa, de todo su cuerpo humano, le proueyo con su diuina prouidencia de ellos, el soberano Criador, *Ipsa autem vertex capitis quam suauis & gratus, quam speciosa Cęsaries? Quam reuerenda in senibus, quam veneranda in sacerdotibus, quam terribilis in bellatoribus, quam decora in adolescentibus, quam compta in mulieribus, quam dulcis in pueris? Aliũ sensum crinita, alium tonsa non decet.* Que agradable y hermosa vista es (dize el Doctor sagrado) ver vna cabeça humana, bien poblada, adornada con sus cabellos? que grata es en el cuerpo humano, vna cabellera? que reuerenda en los viejos? que venerable en los Saceerdotes? que braueza en vn soldado fuerte? en vn moço que belleza? que suaue en los niños? que hermosa, bien peynada y compuesta en la muger? Excelencia hermosa que no la dio su Criador, a otro animal alguno, de quantos ha criado en la tierra. *Ex arboribus licet, quę humani sit gratia capitis, æstimare,*

Auice. 2. tertij tractа. 1. c. 1

Auic. Canon. 3. c. 1

Hip. li. 4. de morbis Gal. li. 2. de tempe. ca. 10. & lib. 11. de vsu part. cap. 14.

Ambros. exam. lib. 6. c. 9.

mare, in capite, arboris omnis est fructus, ibi omnis est pulchritudo: illius coma nos aut à pluuijs texit, aut defendit à Sole; tolle arboris comam, tota arbor ingrata est. Quiē ve vn arbol hermoso, echara de ver, para estimar la gracia que vn hombre tiene en el hermoso ornato de su cabeça, tiene el arbol todo su fruto, y hermosura en ella, sus cabellos como ojas del arbol, nos defienden de las lluuias, y nos reparā de los ardores del Sol. Cortad las ramas de sus cabellos de aqueste arbol al hombre, que ingrata queda, y que fea a la vista? Ansi dixo acullà el otro Poeta hablando de su hermoso ornato.

Turpe pecus mutilum, Turpis sine gramine Campus.
Et sine fronde frutex, & sine crine caput.

2. Baxo de aquel cuero en quien arraygan los cabellos, se descubren luego, la grossura de la carne, y vna otra tela carnosa, que abraça, ciñe, y cubre, toda la cabeça al derredor, que es la tercera parte de las continentes. A esta sigue luego en su composicion la quarta, que llaman, *Pericranio.* Esta es vna tela, o membrana, neruiosa, y fuerte, con que quiso el Artifice cubrir por afuera, como cō cubierta y conserua suya, toda la armadura de sus huessos, y casco de la cabeça. Estos juntos todos como estan, los llama el Griego, *Cranio*, y ansi a ella por su conserua y cobertura, *Pericranio.* Nace este de vna otra membrana dura, del celebro (que la llaman *dura mater*) con quien està junta, ò enlazada, con vnos hilos y ataduras neruiosas, que salen por las comisuras, hasta juntarse con el, y formarlo. Sirue este Pericranio de medio para vnir las partes: porque sin el, no se podrian juntar los dos estremos, de la carne, y huesso (que lo son harto) y esto lo haze el entre ambos, como medio suyo, por lo que en su proporcion, en su sustancia, y calidad de ellos participa. Sirue ansi tambien para que su neruosa sustancia, pueda por aquellos sus hilos, y neruecillos comunicar su sentido.

Estas partes continentes, rematan luego con la quinta, que es el casco, o huesso de la cabeça, que lo llama el Griego, *Cranio*, el Latino, *Caluaria*, y el Español, o Castellano, casco. Este (segun Hipocrates, y Galeno, que lo llaman, *Diploen.* Como si dixeramos doblado, aforrado, o estofado) consta en su cuerpo y crasicie, de dos tenues y muy delgadas tablillas, por ambas partes algo espōgosas, que por la interior tambiē con vna raridad esponjosa que tienen, alcançan ciertas venillas, que quando

Hip. li. de vulnerib. capitis & Galen. 6. meth. ca. pi. vlt.

do se ofrece raer el casco, a vezes llegan a manifestarse, y rebentar en sangre: de donde suelen en tales casos, los poco peritos en Cirugia, hazer mal juyzio, juzgando ser penetrante la herida de todo el casco; no siendo de mas profundidad, ni auer llegado la sangre, a causa mas interior, ni mas profunda.

3. Labrò el soberano Artifice este casco al hombre en su cabeça, como por yelmo fuerte, armandolo con el, para guardarlo con sus acerados temples, los sesos muy delicados; los que el muy temerario a vezes, suele guardar con muy pocos. Es el yelmo vna rica pieça de armar: vn casco, de muchas pieças compuesto, que con los tornillos que tiene, cō siguro artificio le dan lugar para serlo, conforme ha menester el hombre, que del se arma, para sus diferentes ministerios: afuera, para sus vistas y reparos, y dentro para sus encaxes, y suaue assiento. Ansi pues tābien el yelmo de aqueste casco, lo labrò aqueste diuino Artifice, de ocho diferentes piezas: que tantas ha menester para asigurarle enteramēte por todas partes su reparo. Diremos pues, que la primera pieça de aqueste yelmo, y huesso de aqueste casco, es el que està como la vista en el yelmo en la parte anterior de la cabeça, que es la frēte, el qual ocupa desde ella hasta passada la mollera: que por la denominacion extrinseca del lugar, lo llaman huesso de la frente, aūque otros tambien lo llaman, coronal, por la figura que forma, a modo de corona. El segūdo, y tercero de estos huessos, hazen la coronilla de la cabeça: y ansi le llamā deste mismo nombre, huesso de la coronilla, que es la parte mas alta del casco, y mas blanda tambien; que por esso se llama, mollera, de *Molle*, q̃ es cosa muelle, y blanda (por lo qual Galeno por su muy tierna blandura lo llamò, huesso de la mollera.) Estan estos dos huessos, a los dos lados de la cabeça: por lo qual tambien son llamados *Parietales*, porque por ambas partes, hazen paredes de reparo, y sustento. El quarto, y quinto, estan en ambas las sienes: son de vna pedernal dureza ambos, y ansi llamados *Petrosos*, porque son en su dureza, sēdas piedras. Tiene cada qual al oydo que tiene cabe si, vn agujero. El sexto, toma por atras, todo el colodrillo, y gran parte, o la mitad tambien del ondon del casco. Toma como otros el nombre, del lugar que ocupa, y ansi lo llaman, huesso del colodrillo. Es muy guesso tambien: porque preuino con el, su soberano Artifice, a donde mas necessidad auia, de me-

Gal. li. de ossibus & 11. de vsu part.

medio tambien mas fuerte. El septimo es el que llaman, *Cuneal* porque se encaxa en medio, del ondō del casco, como vna cuña: y ansi con su medio, como interpuesto, entre dos partes abiertas, o endidas, haze el centro, o raiz del hueco de los ojos: y parte tambien del lado de afuera del mismo hueco. El octauo, inche todo el agujero, del ondō del huesso, de la frente; que responde al hueco de las narizes. A este huesso lo llamaron vnos Griegos, *Osimoydes*, que quiere dezir, huesso colador, por estar agujerado, como a modo de vn arnero. Està en lo baxo de la frente, sobre las narizes, por cuyos agujerillos suben al celebro, los vapores, de las cosas que olemos. Es vn huesso este, muy delgado y espōgoso, por lo qual tambien otros lo llamarō, *Spongoydes*, esponjoso, q̄ los agujeros que en su blādura tiene, son como de vna espōja.

4. Todos estos huessos, se juntan en la cabeça del hombre (como las pieças del yelmo, con sus tornillos) por ciertas comissuras que tiene (o mediā te vnas otras rayas, y armonias que hazen como los demas.) Estas comisuras, segun q̄ guardan su natural figura, son tres, dos que la parten al traues, y vna otra, que la hiēde por medio. La vna de ellas se llama, *Coronal*, esta, passa por junto a la mollera, y cruza de vna sien a otra. La otra passa por el colodrillo. Y porque en su figura es como vna letra, que el Griego llama *Lambda* (en esta forma Λ) la llamaron tambiē *Lamndoydes*. La tercera, passa desde el medio de esta sigunda, por mitad del casco, hasta juntarse con la coronal. En esta su trauessia haze tambien vna, como figura de saeta, y ansi la llaman tambien, *Sagital*. Todas estas tres comisuras jūtas, mirada bien la figura que hazen forman, como dixo Hipocrates, esta letra maiuscula, en esta forma H. *Hip. li. de vulner. capitis.*

De las demas partes anathomas internas, o contentas que le componen la cabeça, al hombre.

§. III.

1. DE las cinco partes continentes, o exteriores, que hemos dicho contienen otras cinco interiores, o cōtenidas. Las primeras, son dos mēbranas, o telas, de q̄ le proueyò su Artifice soberano al hombre, para en ministerio, custodia, y guarda, de su celebro, que tā to le importa tener de todas maneras sana esta parte princi pal, por lo qual dixo, y muy prudentemente Iuuenal, *Orandum est vt sit mens sana in corpore sano*, orar deuemos, q̄ en cuerpo sano more, entendimiento sano. De estas dos tunicas, o mem- *Iuuenalis*

membranas, a la primera, la llaman comunmente, *Dura mater* dura madre, nombres nada opuestos en sus efectos que causa: llamanla, Madre, porque como con maternal afecto, abraça, repara, y defiēde al celebro delicado; como la madre a su hijuelo tierno: y llamanla, dura, porque aqueste su oficio lo haze ella con la natural fuerça y dureza que tiene de si misma: porque en si es vna membrana fuerte, como pieça doble, que de tal arte esta doblada, que parece dos: dureza con que lo repara y defiende, para en los mas rezios golpes, y peligrosos casos que se le puedē ofrecer. Y aunque esta membrana por la parte interior sea mas suaue, mas subtil, y menos aspera, q̃ por la parte exterior, q̃ està mas inmediata al huesso; con todo esso, porque siempre fuera desigual, y ansi tambiē peligrosa y dañosa mucho su dureza (de la suerte que el q̃ para reparo del yelmo, o casco pesado, y aspero, q̃ le arma, y cubre la cabeça, se pone primero para su reparo, vn fieltro, o vn bonetillo colchado, delicado y blando) ansi para entre la dureza de aquella, *Dura mater*, y la muy muelle blandura del celebro, se le proueyò de vna mēbrana tambien (segunda parte de estas internas q̃ dezimos) q̃ la llamā, *Pia mater*, madre pia, porque con pia, blanda, y suaue mano, llega sin ofenderle a su tierna, y delicada blandura del celebro, que està inmediata a el, por todas sus partes asida. Esta tan tierna membrana, està sembrada toda, de muchas muy delicadas venillas, que le siruen como de passo y conductos, por donde le suele y passe su mantenimiento; y ansi tambien de muy pequeñas arterias, por razon de las quales aduirtio Falopio que se haze la pulsacion en la dura mater, q̃ està cabe ella. *Falop.*

La tercera parte, es el Celebro, vna de las mas nobles, y principales que tiene el hombre. Esta, es vna sustancia blanca, al parecer, neruiosa, como dixo Galeno, pero harto mas blanda: redonda (aunque algo por ambas partes contrecha) cō muchos neruios, y arterias, que por todo el se diuiden y se dilatan. En esta parte es, adonde tiene el entendimiento su assiento, sus sentidos interiores, y exteriores: y su principio tambien los neruios, que siruē de darle sentido y mouimiento. Esta sustancia medular, o esta massa, se reparte (segun vn docto Anothomista) en tres vētriculos, o partes diferentes, respondiendo a cada porcion de ellos, dos naturales potencias, y virtudes, segū sus varias facultades interiores del alma, q̃ exercita por ellas. A la primera de aquellas tres partes la llama 2. *Gal. 1. de vsu part. c. 6.* *And. Alcazar. li. 1. de vulner. ca. 1. de capitis anathome*

ma,anterior,porque ansi lo està,en la parte anterior de la cabeça, desde las narizes hasta la comisura,que llamamosantes *Lambdoydes*, cuya porcion se dize ser tan grande,q̃ si se juntassen los sesos, de dos grandes bueyes, no igualarian con los q̃ de su parte tiene, solo vn hõbre,por pequeño q̃ fuesse: por lo qual entre los demasanimales, aquellos son vistos tener mayor porcion de sesos, que mas en su natural fimbolizan con el,en su prudencia y discrecion,como son laMona,laZorra,y otros,aunq̃ aya algunos q̃ sean mucho mayores de cuerpo.Su massa de esta porcion,es mas muelle tãbien,y muy mas humeda que las otras, en gracia de los neruios sensitiuos,q̃ de ella nacen. Esta parte (dize vn autor Anothomista) tiene dos particulares virtudes, con q̃ responde,a dos interiores facultades,La primera,es la que llamamos,phantasia: q̃ es la facultad que recibe, y conserua en si,las especiesq̃ aca fuera,de todos sus objectos,percibierõ los sentidos exteriores,la qual los Philosofos llaman, simple aprehension,y senzillo conocimiẽto,de las cosas, y obiectos q̃ alli tiene: por lo qual, dixo Arist. q̃ nada auia en el entendimiento, q̃ no estuuiera primero en los sentidos.La segũdavirtud,y facultad de esta parte,es la imaginatiua, q̃ compone,y diuide, las especies de los objectos, q̃ estan alli representandose,conseruadas en su phãtasia.A esta potencia llama en muchas partes elPhilosofo,cõposicion,y diuisiõ de aquellas cosas,que simplemente de antes comprendio.

And. Alcaza. vbi supra.

Arist. 3. de anima cap. 8.

La sigunda parte (o ventriculo)la llamã media,por el lugar q̃ ocupa,en medio de la cabeça. La porcion desta es menor y mas solida,por razõ devnos neruios motiuos,q̃ de ella nacen.A esta parte responden otras dos virtudes,y potencias, q̃ llamamoscogitatiua,y racional,q̃ son todo el gouierno, y regimiẽto de: hombre,q̃vnos Philosofos la llaman discurso, y otros raciocinacion.Esta facultad q̃ en el hombre es, y se llama, entendimiento, en los brutos se dize, estimatiua,instinto,o sagacidad natural, como la llaman otros.La tercera parte, llaman posterior,q̃aunq̃ vltima, es mediocre entre las otras dos.Las virtudes, y potẽcias que le responden son,memoria,y reminiscencia, cuyo oficio es,cõseruar por vna parte,y rememorar por otra,de aquellas cosas, y objectos antes conocidos.La quarta parte de las internas, y contentas principales, es la que llaman, *Rete mirabile*, vna red, bien verdaderamente llamada ansi, admirable, que puso entre el celebro,el soberano Artifice, como

mo en forma de red, labrado de tenuissimas venas, y arterias muy delicadas, que apenas parecen a la vista humana perceptibles, en cuyo admirable opificio, puso el diuino Artifice, por admirable modo, el tẽple, y medido temperamento, del calido, y frigido del celebro, correspondiente harto al coraçon, en virtud del qual los espiritus vitales, los conuierte,
Gal. li. 9. de vsu partium. leuanta, y ennoblece en anima les espiritus, como enseñò Galeno. La vltima y quinta parte, llaman, *Vasilareos*, huesso vasilar, llamado ansi, porque es la vasa del celebro, y en quien recarga la maquina de todos los demas huessos de la cabeça; formado ansi de vna dura sustancia fuerte, que lo asigurasse, para que con los escrementos de las superiores partes, ni se corrompiesse, ni mas tampoco de lo que era justo, se ablandasse. Tiene esta parte sus agujerillos, por donde como por sus cõdutos, o aluañares, los pituitosos escremẽtos del celebro puedã despedirse.

Porque el diuino Artifice le puso al hombre en la cabeça los sentidos: Del principal de ellos que es la vista: De la sustancia, calidad, y numero de las tunicas que le componen su organo sensorio.

§. IIII.

1. Aris. vbi supra. PORque, como diximos antes, en dotrina del Philosopho, ninguna cosa ay en el entendimiento, que primero no passe por los sentidos (que son como pages de camara, que dan auiso a su señor, de los que de afuera vienen, y quieren cõ su licencia entrar a visitarlo: y como puentes y puertas tambien, por donde le viene, y entra de carreo, a la ciudad del alma, lo que para su sustento espiritual ha menester.) Ansi le proueyò tambien el mismo diuino Artifice, de estos sentidos, en la cabeça tambien, para su correspondencia, vecina, vniforme, y consequente, que pudiera tenerla inmediata cõ sus interiores potencias. Que aunque el sentido del tacto, mas comunmente se atribuya a las manos, por ser las q̃ mas lo vsan, y tienen en este sentido mas viueza; a la verdad es y vniuersal a todos los miembros neruosos del cuerpo: porque ansi como cõ las manos, y las demas partes del cuerpo, ansi con los ojos, tambien con las narizes, con la lengua, y las orejas puede dicernir en lo q̃ toca, si es frio, o caliente: si es aspero, o blãdo: o si tiene otras semejantes calidades, que se hallan en los demas cuerpos tangibles.

Entre estos sentidos corporales, que son tambien cinco, 2.
como las demas partes principales de la cabeça, el primero, y mas principal de todos es, el

de

de la vista, cuyo particular instrumento, son los ojos, que en ella tiene, como buena parte, y porcion suya, *Occulos enim certum est esse capitis portionem*, dixo el diuino Ambrosio, no se puede negar, sino que son vna porcion muy lucida de ella, *Viciniores cerebro*, y mas vezinos tambien al celebro, que los demas sentidos suyos exteriores, *Carcer est totum corpus tenebroso inhorrens situ, nisi occulorum illuminetur aspectu, quod ergo Sol, & Luna in cœlo, hoc sunt occuli in homine.* Es todo el cuerpo humano, dize san Ambrosio, vna obscura, y tenebrosa carcel, horrible calaboço: a no tener las dos ventanas, o luzes de los ojos; que lo que son el Sol, y la Luna, resplandecientes en el cielo, para alumbrar al mundo, esso son los ojos en el cuerpo para alumbrarlo al hombre. Y aun Alexandro el Peripatetyco los llamò, *Fenestras animi*, ventanas del alma. No puede dezirse mas de su eminencia, pues llegò a dezir Galeno, que por ellos, y su sentido, fue hecha la cabeça. Si biẽ a la verdad, no es menos el encomio que de ellos dixo el Philosopho, *Occulus sic se habet in corpore, sicut mens in anima.* La eminencia que la parte intellectual tiene en el alma, essa tienen los ojos en el cuerpo. Llegando pues, a tratar de este nobilissimo sentido, y su vso del, tan principal como lo tiene, con tanta propriedad dispuesto, y organizado por todas sus partes, y instrumentos tan proprios, y tan suyos, a solo su fin y modo acomodados, se ve harto a la clara, el error grande, y muy necia insipiencia de Epicuro (de quien lo tomò tambien Lucrecio, segun Lactancio Firmiano) que dixo, *Animalia non artificio aliquo diuinę mentis, sed vt solet fortuito esse nata*, Los hombres, y los demas animales, no auian salido al mũdo, por particular acuerdo, ni opificio de su hazedor, sino que solo fueron como acaso, y sin consejo alguno hechas, *Dixit enim* (dize Lactancio) *neque occulos ad videndum esse natos; neque aures ad audiendũ, neque pedes ad ambulandum, quoniam membra hęc prius nata sunt quam esset vsus audienti, & ambulandi.* Y que ansi tambien negarõ, este mismo diuino acuerdo, y soberano artificio, con que el supremo hazedor labrò y dispuso, todas las demas partes de sus sentidos, diziendo, que ni los ojos nacieron para ver, ni los oidos para oyr, ni los pies para andar. Y que la razon que (tan sin ella) para esto dauan, era dezir, que aquestos miembros fueron primero hechos, que el vso de ellos. Donosa insipiencia, crassa ignorancia, y euidente necedad. Como sino fuesse fuer-

Ambr. in Exam. li. 6. c. 9.

Alex. apud. And. Lau. lib. 11. de vsu par. c. 3.

Gal. li. 1. de vsu partium c. 2.

Lact. Fir. li de opifi. Dei c. 6.

ça suponer en todo su ser, y sustancia, y en toda su complèta perfeccion, qualquiera natural, y artificial instrumento, que su proprio vso del, *Vereor ne huiusmodi portenta, & ridicula refutare neminus ineptum esse videatur.* Mucho temo, dixo (y muy bien) Lactancio, no dar en la pena de los necios, gastando tiempo en responder a tan manifiestas, y grandes necedades suyas, *Sed libet ineptere, quoniam cum inepto agimus*, *ne se ille nimis argutum putet*, pero al fin perdonar se podra, sino el serlo, alomenos el parecerlo, pues tratamos con vn necio, a quien es bien dalle a conocer quien es, para que no presuma, en lo que ni sabe, ni entiende, pretendiendo ser algo, en lo que es nada, *Quid ais Epicure? Non sunt ad videndum occuli nati? Cur igitur vident?* Que dizes (estolido, insipiente, estupido) Epicureo? No nacieron los ojos para ver (dize Lactancio?) Pues dime, como veen? Harto llana y fuerte es la razon, si fuera con quien valiera el tenerla.

3. Pero socorriendo mas la fuerça de la verdad en este caso, a todo saber, y toda humana facultad irrefragable, hagamos anothomia en todo rigor, desta parte de los ojos: examinemos la sustancia, calidad, virtud, y efectos de todas las que lo componẽ: musculos, o murezillos, tunicas, humores, neruios, venas, arterias, landrezillas, y mas quãtas en ellos hallar se pueden, y veremos para que otra facultad, sentido, o potencia alguna, pudieran auer nacido instrumentos tales, en la forma, y artificio tan soberano, como lo vemos y experimentamos, labrados, y fabricados de la diestra, y poderosa mano, de nuestro Dios y Señor, soberano criador. Los ojos, instrumentos de la vista, los puso su Criador metidos en sendas cuencas, o cauidades redondas, que hazen en la parte anterior de la cabeça, porque alli estuuiessen mas eminentes, mas leuantados tambien, y mas guardados. Estas cauidades adonde estan metidos son vna parte de aquel huesso, que llamamos antes, *Coronal*. Estan compuestos los ojos, de cinco tunicas, como docta, y curiosamente enseñò Pedro Caluo (con su buena licencia de Fragoso, que siguiendo a Roaldo Columbo, puso seys.) La primera de estas tunicas la llaman los Anothomistas vulgarmente, *Adnata*, aunque los Arabes, por diferente atento la llaman, *Coniunctiua*, esta, en la parte exterior del ojo, es blanca, y muy delgada: nace del *Peyricraneo*, y ansi quando ay alguna inflamaciõ en herida de cabeça, suele en cor-

Pet. Caluo in Gal. de anoth. capitis. Frago. li. de anoth. c. 11. Roald. li. 10. de anothom.

correspondencia suya, entumecerse el ojo. Esta tunica q̃ dezimos, es blanca, y no cubre todo el ojo, aunque lo rodea todo, acabando en el circulo mayor, q̃ llaman *Iris*, que es adõde se encuentran todas las tunicas del ojo, o el cerco, aquel que se haze como arco iris, de diuersos colores (atribuyase su variedad a quien quisieren, no tengamos pendencias, con Aristoteles, que solo quiere darla a los humores.) Dezimos pues q̃ solo lo rodea al ojo, y no lo cubre, porq̃ si lo cubriera, no pudieramos ver: porque la facultad visiua, no pudiera penetrar, ni passar por si mesma, a las cosas q̃ auia de ver, como ni tãpoco, las especies visibles, pudieran passar, ni llegar al humor cristalino, como es fuerça que hayan de llegar, por ser el principal instrumento de la vista. Hallan se en esta tunica muchas venas, y arterias pequeñas, por donde le viene su nutrimento, y vida al ojo: y ansi tãbien corrẽ los humores, que hazẽ las obtalmias, o inflamaciones de los ojos. Hizo el diuino artifice esta primera tunica, para q̃ mediante ella, estuuiera en toda su deuida seguridad, atado, y firmamente asido el ojo, al Craneo.

Arist. 5. de gener. animaliũ, cap. 5.

4. La segunda tunica q̃ compone el ojo, tiene diferentes nõbres; los Arabes la llaman, *Ceratoydes*, nuestro vulgar Latino la llama *Cornea*, por la similitud q̃ tiene con las laminas, o viriles de cuerno trãsparente. Otros la llaman, *Sclyrotica*, q̃ quiere dezir, dura, que significãdo ambos, ambas proporciones, y metaforas, sera dezir de esta tunica, que està compuesta de vnas escamas lisas transparẽtes, y duras. Si bien es verdad, que toda ella en si, no guarda esta misma igualdad, ni calidad: porque por la parte posterior, apar del celebro (q̃ toma desde el neruio de la uista, hasta lo negro del ojo) es muy mas dura y menos resplandeciente, q̃ por essa parte señaladamente la llamã, *Sclyrotica*. Por lo qual se engañò Guido, en dezir, que la cornea, era tunica distincta de la *Ceratoydes* (si ya no quiso hablar en rigor de sus formalidades distinctas, como muy Fisico, o Metafisico) pues vna misma es, en ambos nombres; q̃ por la parte anterior, q̃ resplãdeze, se llama, *Cornea*, y por la posterior, mas dura, y menos resplandeciẽtes, *Sclyrotica*. Esta tunica nace de la dura mater (q̃ descendiendo a los neruios obticos, quãdo llega a dilatarse, y estẽderse por los ojos, haze, y forma en ellos esta tunica.) En su sustãcia, y color, es clara, y resplãdeciẽte, por afuera, para q̃ la virtud, y facultad visiua, pudiera llegar a percebir las cosas de afuera: y ansi tãbien las especies visibles de ellas,

Guido.

vnum corpus sumus in Christo, singu li autem alter alterius membrum, como en vn cuerpo tenemos muchos miembros, que no todos tienen vna misma accion; ansi muchos somos vn cuerpo en Christo, cada qual miẽbro y socorro de otro. Ansi dixo san Theodoreto, declarando aqui su mente del Apostol,
S. Theod. *Apposita similitudo de charitate, vnaquaeque enim pars corporis, non est solũ sibi vtilis, sed communi affert vtilitatem, ita etiam conuenit eum qui aliquam gratiam accepit aperte scire se hoc donum communis vtilitatis gratia accepisse. Corpus enim vnum sunt ij, membrum autem vsum nostrũ, & id, quod nobis opus est suplet*, Que se vale de aqueste simil, para fundallos en su deuida charidad, y aduertirlos entienda cada vno de ellos, q̃ no nacio (ni lo ha de querer tampoco ser) para si solo; como las partes del cuerpo humano vemos que no son vtiles, para si solos, sino que todas y cadavna en particular, le valen y siruen en su ministerio, para en que fueron criadas. Por lo qual ha de entender qualquiere que huuiere recebido alguna particular gracia del Señor, que no se la dio para si solo, ni para que con ella se leuãtara, sino para el biẽ comun, al qual con ella pudiere serle de proucho.

2. Para mejor entender la propriedad de la metafora del cuerpo humano, en el vso particular de sus partes, y beneficiencia comun, con que cadaqual en su virtud, se comunica ygualmente a todas, en quanto las pueden auer menester: el exemplo es llano (vno por todos respectinamente) en el Higado, que es vna de las partes principes de nuestro cuerpo, como ansi la llama la medicina. Dize pues la misma escriuiẽdo del, que cõ vna misma puntualidad y cuydado dà su nutrimiẽto a las partes mas humildes, mas baxas y viles del cuerpo, que a la mas leuantada del, como lo es el celebro (adonde embia sus venas, con singular artificio distribuydas, passando por las partes del cuello, y esparziendolas por diuersas partes de la cabeça) ya la mas noble del, qual es el coraçon; con quien se comunica, por vn ramo de la vena caua, de la qual vna porciõ va discurriendo por el lado derecho, y esta se estiende sobre la oreja del lado derecho tambien del coraçon; haziendo y formando alli, la vena coronal, que ciñe por parte de fuera, como corona, al coraçon. Que no solo en lo vtil, sino aun tambien en lo honroso, quiere que se vea la buena correspondencia que con el tiene; mostrandose ansi tambien y comunicandose con cada qual de las demas a su mo-

do, segun su calidad y estado, en el qual todos de conformidad acuden al bien comun, y beneficio vniuersal de la vida, y conseruacion de su compuesto. Ansi (dize san Theodoreto) quiere el Apostol, que entiendan los Chorinthios, son todos por la vnion de la diuina Fè miẽbros viuos del cuerpo mistico de la Yglesia, vnidos y encorporados con su diuina cabeça Christo; y que ansi como tales, cada vno por si ha de acudir, segun la calidad y empleo de su estado, a la beneficiencia comun y particular, en que el cuerpo en comũ, y cada qual de sus fieles (miẽbros suyos) lo huuieren menester en su Christiano empleo. Considerando de aquesta suerte el Apostol la analogia y proporcion de las partes del cuerpo mistico de la Yglesia, con las del natural del nuestro humano, se valio de su alegoria; y hizolo ansi, para enseñarles de la suerte, que como miembros de la Yglesia se auia cada qual en su estado y ministerio de regir y gouernar en ella. Y mucho bien por cierto con propriedad harto grande; porque aduertida la maquina y traça de todo su natural y anathoma composicion, hallaremos, que no es mas a nuestro modo entendida, que vn libro sentencioso, y compendioso, en doctrina y documentos suyos vtilissimos (digamoslo ansi) es vna recapitulacion de vna Philosophia moral, que le enseña como se ha de regir, en todo su moral gouierno, Ethico, Economico, y Politico (que son las partes principales, en que diuidio el Philosopho, su Philosophia Moral) en quanto se le pudiere ofrecer.

Si bien por no salir tanto de nuestro particular instituto, solo pondremos el principal exemplo, en las reglas y doctrina de su gouierno Ciuil, en el qual podra a su proporcion quedar en particular entendido el Economico. Porque ansi como Socrates, llamò ciencia Real, al modo de gouernar vna Ciudad; porque solo dezia estaua la diferencia en ser mas, los gouernados en vn Reyno, que en sola vna Ciudad (como ni puso en mas tampoco su diferencia el Philosopho, difiniendo la Politica) bien podemos tambien dezir, que el Economico, y Ciuil, son vno mismo; porque a la verdad (como los mas antiguos, y mas entendidos Philosophos lo aduirtieron) la Economia, es como vna Republica particular, que tiene vn hombre, Padre de familias, de las puertas adentro de su casa. Ansi vemos que por ser tanta la similitud; infirio en buena consequencia el Apostol, 3.

Socra. de dist. Xeno. lib. 4.

Plat. lib. de Ciuili.

Socra. apud Xeno. lib. 3. de discipl. & facultate.

Aristo. in Econ.

escri-

1. ad Tim. 3. nu. 5. Escriuiendo a su Timotheo, *Si quis autem domui suæ preesse nescit, quomodo Ecclesiæ Dei diligentiam habebit?* El que no sabe regir su familia, que es vna Republica tamañita, de trato y gouierno casero y familiar, toda de gente suya propria, o conocida (que ansi lo Interline. declara la Interlineal, *Minori de qua familiarior cura*) como sabra gouernar, ni ser buen Politico Ciuil, para le encomendar el gouierno mayor, de la Ciudad sagrada de la Yglesia; tanto sin comparacion mayor, y llena de estraños, y gente alienigena, que no conoce, Interlin. ni sabe quienes son (*Maiori vbi tot, & alieni*, como dixo la mismaGlosa tambien) es cierto que no sabra, esso quiere dezir; porque la consequencia con la paridad de la razon es euidente. Componese de tres partes principales la Economia segun el Philosopho. Arist. 3. li. Ethic. Vna suprema (de marido y muger) otra infima (como de señores, en respecto de sus criados) y otra media (de los mismos, como de padres a sus hijos) que proporcionalmente respōde a otras tres, de que se compone la Politica Ciuil, como diremos presto, segun la alegoria misma del cuerpo humano que vamos declarando.

4. Pla. de legi. li. 10. Dixo el diuino Platon, en vn libro de sus leyes, tratando del orden y metodo, que pueden tener, segun su instituto y fin las artes, o facultades humanas, *Si quæ artes serium aliquid faciunt, eas esse, quæ vim suam cum natura communicant; qualis est Medicina, Agricultura, Gymnastica. Ciuilem preterea peritiam aiunt, parua quadam parte cum natura, magna veró cum arte communicare, atque ita vniuersam legum positionem, non cum natura, sed cum arte cuius positiones veræ non sint conuenire*, Que las artes, que mas deueras, y con mayor certidumbre hazen alguna cosa, son las que mas se comunican con la naturaleza; como son la Medicina, la Agricultura, y la Gimnastica (que haze leyes de exercicio y platica.) El Derecho Ciuil concurre poco con la naturaleza, y mucho con la Arte, y ansi el establecimiento de sus leyes, por auezinarse mucho con la arte, y poco con la naturaleza, viene a no ser tan cierto, ni verdadero muchas vezes. De suerte que tanto mas perfecto sera el gouierno, quanto mas conforme fuere, al que naturaleza guarda, en el orden, composicion, y gouierno de sus obras; de tal manera que lo que de mayor acierto huuiere en el, sera lo que mas simbolizare con ella. De aqui es que llegando a difinir el mismo, vna perfecta, y bien gouerna-

7. La quinta, la llaman *Anfybristoydes*, tiene su principio del neruio obtico, y ansi es blãda como el, no cubre todo el ojo, sino la parte posterior del humor vitreo tan solamente. Sirue esta tunica, de dos cosas. La primera, de alterar el humor cristalino, para que pueda mejor ver los colores de las cosas visibles. La segunda, de que pueda por sus venas y arterias que tiene, venirle la sangre para sustentarse al humor vitreo, y conseruarlo el calor.

De la substancia, y calidades de los humores particulares de los ojos, y como le componen y siruen al organo de la vista.

§. V.

1. COmponense los ojos, a mas de las tunicas dichas, de otros particulares, y principales humores. El primero està a la parte exterior, y defuera, dizese, aqueo, por ser liquido y claro, como el agua: llamãlo otros, albuxineo, por ser claro, y blanco, como la clara del hueuo. Està este humor entre aquellas dos tunicas, q̃ llamamos, *Vbea*, y *Aranoy tes*, hallanse mezclados en el espiritus vitales, que siruen de llenar, y estender todo el espacio q̃ ay entre estas dos tunicas (esto es de entender en los viuos, que en los muertos ya se han resuelto) por lo qual estan las tunicas ya algo arrugadas. Hazese en este humor, la enfermedad que llamamos, Catarata: q̃ sino es antigua dizen, admite cura, y que suele algunas vezes euacuarse este humor (fuerte, caro, y peligroso medio) por algunas estocadas, y boluerse despues à engendrar de nueuo segũ Galeno: lo qual puede ser en los niños, y de poca edad, pero que no en los que passan de veynte y cinco años. Hizose este humor, para q̃ estè estẽdida la tunica *Cornea*, de suerte que no cayga sobre el humor christalino, porq̃ a caer, quedarian los ojos ciegos, a escuras, y a malas noches. *Gal. li. 20 de causis simbo. c. 2*

2. El segundo humor, es claro como vn cristal, y ansi tambiẽ por esso comunmente lo llaman *Cristalino*, tiene su figura redonda, y ancha. Està puesto en medio del humor vitreo, al modo digamos, que vna bola puesta en el agua, que està la mitad dentro, y la otra fuera de ella. Fue hecho, como dixo Galeno, para que fuesse proprio instrumento de la vista: y ansi claro, y resplandeciẽte como diximos antes. *Galen. de Meth. c. 6*

3. El tercero humor se llama, *Vitreo*, por la similitud grande que tiene, con el vidro, su figura es como media bola. Por la parte anterior, es algo ancho, y redondo, por la posterior.

 Fue

fue hecho para alimento y sustento del cristalino, y ansi se sustenta del. Y ansi tambien para que en el tuuiesse su mismo lugar y assiento, al qual (humor cristalino) le desciende por los neruios obliquos, la facultad visiua con mucha porcion de espiritu animal, de dõde puede harto bien constar, como los neruios obticos, estã agujerados, porque de otra suerte la facultad, ni los espiritus no podriã passar por ellos, ni comunicarsele.

Declararse que cosa sean los musculos, morcillos, o murecillos de los ojos quantos sean, y como le ayuden al mouimiento sensorio de la vista.

§. VI.

1. COmponense tambien los ojos, de otras partes, que llamamos, musculos, aunque otros tambien los llamaron primero, murecillos, y despues morzillos. Es el musculo pues (segun escriue Valuerde de Hamuseo, en el libro segundo de su Anotomia cap. 3.) vna parte instrumental de nuestro cuerpo (de media sustancia, entre carne y tela, por lo qual lo llamò Galeno murezillo membranoso) mediante el qual nos mouemos, segun nuestra voluntad: compuesto de vna atadura neruiosa, partida en muchos hilos, y de muchas ebras de carne, que abraçan y visten los hilos, y de algunos ramos de venas, arterias, y neruios, que le dan mantenimiento, vida, y sentido. Ansi se colige harto (entre otras muchas congruencias que para auerlos hazen fuerça) del mouimiento voluntario que los ojos tienen, la necessidad grande que ay en ellos, de los musculos que se les da, porque sin ellos no pudieran ver, mas de solas aquellas cosas, que por linea recta les cayeran a su vista, sin la poder ver, ni mandar a ninguna otra posicion, ni a otra parte, a los lados, arriba, o abaxo, sino siempre sesgos, entegros, y sin boluerse. Los musculos pues, que se hallan en los ojos, son siete, en cada vno, segun Galeno, y Vesalio, referidos de Fragoso, aunque el, y Valuerde de Hamuseo, en sus Anotomias, solo les dan cinco. Con estos siete se mueuen à todas las quatro partes, superior, inferior, diestra, y siniestra, y se asiguran tambien, para quando quieren mirar de hito a hito, a alguna parte. El primer musculo, està a la parte alta, y superior del ojo: nace de aquella porcion de la dura mater, que cubre el neruio oblico, desciende como por linea recta derechamente, y quando llega a la mitad del ojo, para en

Valuer. 2 de Anot. c. 3.

Galen.

Galen. & Vesali apud Fragos.

vn tendon pequeño membranoso, que se inxiere en la tunica del ojo: por beneficio, y seruicio de este musculo, se mueue el ojo a la parte superior.

El segundo musculo, està en la parte inferior del ojo, nace tambien de la dura mater, y con su tendon membranoso, se inxiere en la misma tunica crassa. Este mueue al ojo, en oposicion del primero, a la parte inferior. El tercero, està en el angulo mayor del ojo. Tiene su origen de la misma tunica, y se inxiere en la propria crassa. Este mueue al ojo, hàzia la parte de la nariz. El quarto, està en el angulo menor, tiene su principio de la misma parte, y acaba en la tunica crassa: mueue el ojo, házia el otro lado, opuesta al angulo de la nariz, adonde mueue el tercero. El quinto, y sexto, mueuen en circulo al derredor el ojo. Tienen origen y principio de la misma tunica, y baxan como oblica y torcidamente al ojo, y en su tunica crassa del, se inxieren luego: que para que mejor mouiessen al derredor el ojo, se les dio aquel oblico, y torcido mouimiento. El vltimo, està a la parte de adentro, al derredor del neruio obtico. Este musculo lo tiene firme, que no salga de su cauidad, y cuenca, adonde lo pusieron: ayuda tambien para que veamos las cosas que nos vienẽ por la parte anterior en linea recta.

2. Vista por la esperiencia, aduertida bien, y ponderada con ella, la admirable fabrica y cōposicion del hombre, organizada, y dispuesta, con orden tan singular, y superior, conuencidos pueden quedar en su estolido error los Egipcios, que dixeron, que a la ventura, y acaso, sin algun particular acuerdo fue hecho. Confiesse el Epycureo (que Lactancio dixo) su estupida rudeza, y diga no tuuo juyzio, pues tan malo lo hizo, hablando de los sentidos del hombre. Boluamos de nueue a preguntalle con el mismo, *Quid ais Epicure? non sunt ad videndum oculi nati, cur igitur vident?* Que dizes Epicureo? los ojos no nacieron, o no fueron hechos para ver? Pues como veen? Sin aquesta su anathoma composicion pudieran ver? Esta facultad que hiziera sin estas partes? Con otras pudiera ser de prouecho? *Quid ais Epicure?* Di, fueran buenas estas tunicas de los ojos, para oyr los oydos? Fuerā buenas para que aquel huessezillo hecho a modo de martillico (llamado ansi por su figura, *Maleolus*) q̄ està dentro la oreja, y da en otro huessezillo, como en vna Ayunque de Herrero, diera en ellas? O aqueste *Maleolo*, fuera bueno, y estuuiera bien en lugar de aquel otro,

ste compuesto natural del hõbre, del orden y fabrica de su compostura, de la sustancia, calidad, y accidentes de sus partes; y ansi nos sera fuerça, por ser fuera de nuestra propria professiõn, yrle de nueuo a mendigar (como ya en otras muchas ocasiones lo hemos hecho) lo que menester huuieremos, para que enteramente entendamos su pensamiento, y con el su Analogia del Apostol a nuestro intento. Ansi pues consultado y conferidolo con ella. A tres ordenes, o classes, dize que nos reduze, las partes del cuerpo humano. Vnas que son supremas, otras medias, y otras infimas. Las supremas, son vnas que lo gouiernan todo, de tal manera, que de ninguna otra son gouernadas. Las infimas, son otras que en todo son gouernadas, sin mandar, ni gouernar en cosa alguna. Y las medias, son vnas que participan algo de ambos estremos; porque gouiernan por vna parte, y por otra tambien son gouernadas. De la primera especie, dize q̃ son tres, el Celebro, el Coroçõ, y el Higado; las quales tienen vna como Tetrarchia, de superior gouierno en el cuerpo, adonde lo mandan entre ellas todo, sin ser mandadas, ni gouernadas de otra alguna parte. Ansi es que el Celebro, en todo lo que toca, a la facultad animal, al sentimiento y mouimiento, y ansi tambiẽ en las acciones voluntarias, de tal manera es señor, lo dispone y gouierna todo, con tan superior imperio y señorio, que nadie le tiene sobre el. Lo mismo tiene el Coraçon, en la region que le cabe, en todo lo tocante a la facultad vital, è irascible. Ansi tambien tiene el mismo imperio a su modo absoluto, el Higado, en todo lo que toca en el hombre a la facultad natural. De la especie media, de las que gouiernan, y son gouernadas; que mandan a vnas; siruen, y obedecen a otras, son en particular los Liuianos, y el Estomago. Este (dexando las demas) si bien que por vna parte, en lo del chilificar, que es gastar el alimento, y conuertirlo, *In substantiam alii*, tiene partes que como a señor le obedecen, le assisten le ministran, le siruen y dan algũ vso; como son sus tunicas, y aquella ordimbre de fibras y la garganta; el por otra tambien, al mismo modo, sirue a las venas, y al Higado, y le dà su vso, reconociendole por superior, y mayor.

De la infima classe, de los q̃ en todo son gouernados, sin tener mando, ni gouierno alguno; y q̃ todo su ministerio es, seruir, y obedecer, son las ternillas, los ligamentos, las tunicas, y otras como estas. De aque-

aquestas tres especies de partes generalmente, dizen que se compone toda la humana fabrica de nuestro cuerpo. Entre ellas ay tanta amistad, que podemos dezir, que ellas, y todas las demas, se dan osculo
Galenus. de paz, pues ansi vino a dezillo Galeno, tratando de su reciproca beneficiencia, *Oscula berent osculis*, que por ellas se comunican, sus bienes, y sus males.

6. Declarado todo aquesto ansi, entẽderemos mejor lo que quiso dezir Planton en auer dicho, que la Ciudad bien gouernada, es semejante a la fabrica del cuerpo humano; esto es, que ansi como en el se hallan, estas tres especies de partes, de que todo el se compone (en la forma y correspõdencia que hemos dicho) ansi en la Republica a imitaciõ suya, se hallã otras tres tãbien, de q̃ toda ella se compone, con la
Auicen. Philos. li. 10. c. 10. Hippo. apud Stob. serm. 43. Archi. li. de leg. & iust. Egi. li. 3. p. 1. ca. 1. Aug. lib. 2. d. Ciui. D. c. 21.
misma imitada correspondencia suya. Ansi dixo Auicena q̃ el primero y principal intento de la ley Politica, es ordenar y diuidir su cõmunidad, en tres partes (correspondientes a las que hemos dicho) de gentes que gouiernen y obedezcan. Ansi lo entendieron tambien segũ Stobeo, Hippomo, y Archita, ambos Philosofos Pitagoricos. Egidio Romano, y san Augustin; diziendo q̃ de estas tres partes; a la primera (como al Rey, o Principe en su Monarchia; Consules, o Iurados en su Ciudad) toca el solo mandar, lo que se deue hazer; a la segũda (que son los Consejos, y Cõsejeros de los Reyes, Principes, y Ciudades) el mandar, y obedecer juntamente; y a la tercera (que es el vulgo, de los plebeos y oficiales) solo obedecer, a lo dispuesto y mandado. Para q̃ del todo se pudiera dezir con san Gregorio, q̃ de la suerte que en las partes y miẽbros del cuerpo humano, estã repartidos los oficios necessarios, para la conseruacion particular del indiuiduo; ansi lo estã en vna biẽ gouernada Republica, para su comũ vtilidad y prouecho. Consiste la buena suerte de su salud del cuerpo humano, en la buena vnion, y cõformidad pacifica, q̃ entre si guardã en el, estas sus partes, y calidades elementales; y al cõtrario su infelice, en la discordia y perturbaciõ alterada, enemiga de aquellas treguas, y paz cõ q̃ se cõseruauã. El dia q̃ llegan a este total rõpimiento ay dolor? bien pueden doblar por el. Es pues semejãte (como dize Platõ) la Republica bien ordenada, a la fabrica del cuerpo humano; porq̃ en tanto q̃ en ella durare la vniõ pacifica y concorde al mismo modo q̃ entre aquestas sus partes q̃ hemos dicho, gozara su floreciẽte estado. Mientras entre ellas hu-

huuiesse aquella vnidad conforme, q̃ dixo san Augustin en nõbre del antiguo Cipiõ (refe- riendo en sentencia de Cicerõ, lo q̃ sentia de su Republica Romana) *Vt in fidibus, ac tibijs, atque cantu ipso, ac vocibus concentus est quidam tenendus, ex distinctis sonis, quẽ immutatũ, ac discrepantẽ aures eruditæ ferre non possunt, isq. concentus ex dissimillimarũ vocũ moderatione concors tamen efficitur, & cõgruens; sic ex summis, & medijs, & infimis interiectis ordinib⁹ vt sonis, moderata ratione Ciuitatẽ consensu dissimillimorũ concinere; & quę harmonia à musicis dicitur in cantu, eã esse in Ciuitate concordiã: arctissimũ atq. optimũ omni in Republica vinculũ incolumitatis*, la q̃ ay entre las cuerdas, o vozes de vna vihuela, q̃ siendo entre si de tan desiguales pũtos, alto, baxo, y medio (q̃ si desacordadas y destẽpladas suenan, no ay quiẽ espere, ni sufra su disonancia, q̃ haran despeñar por no las oyr a vn hõbre, de buen oydo) tẽpladas en sonora proporciõ, hazẽ vna melodia suaue y apacible q̃ deleyta; de suerte q̃ entre estos sus tres estados, de pũtos y vozes, todos diferentes, aya al proprio modo, su vnidad pacifica y cõcorde (la qual se cõserua, assistiendo cada qual en su Republica a la obligaciõ precisa y particular de su oficio, cõformando todos en vna comũ vniõ y conformidad, de su bien comũ, y cuerpo vniuersal de ella) gozarseha sin duda en vn felice, rico, prospero, y floreciente estado. Tã glorioso quãto el mismo S. Augustin celebra, auerse gozado Roma en aquel siglo dorado, q̃ (como el mismo refiere) tãto la celebrò en breues y cõpendiosas palabras del tiẽpo q̃ la gouernarõ, y florecieron en ella Catõ, Galua, Flaminio, y otros celebres Consules, y Patricios, Senadores suyos, aquel antiguo y eloquente Poeta Enio en aquel verso que dixo del.

S. Augu. vbi supra

Moribus antiquis res stat Romana virisque. Enius.

7. Significando q̃ cõ tales varones, no podia auerse gozado menos venturosa; como ni tal vẽtura pudiera caber, cõ otros menos Republicos que ellos; gozara sin duda en tal estado, de vna robusta, è inmortal salud la tal Republica. Pero en el dia que essa ygualdad, esse buen vso y concordia le faltare, haga cuenta que adolecio de muerte; que bien la podran llorar. Ansi lo hizo aquel gran llora duelos Hieremias, quando vido la de la antigua Hierusalem, haziendo vn catalogo de sus duelos, qual no se pudo ver jamas en cuerpo alguno humano, con mas sintomas, mas axes, ni accidẽtes de muerte; discurriẽdo en particular en ella por cada parte, de aquestos sus tres estados. Comiẽça por la superior de ellas, y dize, *Omni*

Esaye 1.

ne caput languidum, no ay cabeça sana en ella, en los que la go
Lyra. uiernan; ansi dize Lira, *Per caput intelligitur Rex, & Princeps, qui sunt capita populorum.* Y la
Glosa. Glosa, declarò harto bien su mal, *Languentes ambitione, quia nihil eis sufficit*, que tenian vaguidos de ambicion, que sus pretensiones vanas los lleuaua ventoleando las cabeças, sin tener sossiego, ni contentarse con cosa, que todo les parece poco; propria flaqueza de cabeças vanas. Enfermedad tã graue padece de celebro, no parara su mal en essa parte sola, biẽ lo podrã assigurar. Que son siempre muy comunes (segun la medicina, y la experiẽcia enseñan) las passiones del celebro, al coraçon (porque dizen le comunica sus bienes, y males, por vnos neruios, que dizen son compañeros de las
Gal. li. 2. de placit. Arterias, que Galeno llamò Carotides; como tambien por otros, por donde no influyendo tanta cantidad de espiritus animales, viene a perder mucho el pecho de su respiraciõ; y a no poder refrescar el coraçon, adonde el calor espirituoso, y mouedizo tiene su natural assiento. La misma comunicacion confiessa por ellas mismas arterias del coraçon al celebro.) Ansi pues dize luego, *Omne cor merens*, q̃ de fuerça le auia de alcançar su parte al coraçon; que no ay que espantar se comuniquen los males; porque el cuerpo que tiene la cabeça vana, no sera mucho, que tẽga flaco, triste, desmayado, y sin virtud el coraçon; que sea su doctrina que le enseña y comunica, *Vana, & curiosa pro maiori parte*, como lo dize la Glosa, inutil, vana, sin Glosa. sin virtud, ni eficacia que de prouecho le sea. Pero diganlo las demas partes del mismo cuerpo que le resultan? *A planta pedis vsq; ad verticem, non est in eo sanitas*, de la planta del pie, a la cima de la cabeça, no dize que ay parte sana en su cuerpo. *Per hoc intelligitur reliquus populus procedẽdo à minoribus vsq; ad maiores*; que el exemplo, la doctrina, y edificacion exterior, arterias y venas son secretas, de las partes superiores, de aqueste cuerpo mistico, por donde se comunican, a todas las demas, hasta la mas infima de ellas, y por donde tambien las mismas con ellas se comunican; para que ansi no aya al cabo en el, cosa alguna buena, *A planta pedis, vsque ad verticem.*

Passose aqui la Glosa, del es- 8.
tado de la Republica tempo- Glosa.
ral del mundo, a la espiritual de la Yglesia, y dixo, *Non est in eo sanitas, id est in corpore Ecclesiæ*, que aqueste mal se hallaua en el cuerpo mistico de la Yglesia, como lo hallò el Apostol, para los aduertir a los Christianos,

nos Romanos, con esta su alegoria q̃ vamos declarando, en q̃ les pide aduiertan somos todos vn cuerpo mistico, vnidos por la diuina Fè, con Christo; para q̃ cada qual dellos aduierta la calidad de su estado, y lo q̃ en el se deue, al bien comun de ella, en diuino obsequio suyo; atendiendo siempre a que los dones, q̃ el espiritu del Señor (qualesquiera q̃ ellos fueren) graciosamẽte comunica, à quien su diuina Magestad se sirue (como dixo Lira) *Dantur pro communi vtilitate, sicut in corpore humano occulus videt pro toto corpore, & pes ambulat, & sic de alijs*, los dà, no tanto para la vtilidad particular de quien los recibe, quanto por la beneficiencia comun, de aquellas a quien con el pudiere beneficiar; como lo haze cada vna de las partes de nuestro cuerpo, que el ojo, vee por todo el, la que ha menester; y los pies, que tambien andan por todo el; y ansi las demas partes que cada qual le vale y sirue en su ministerio particular, para que la crio el Señor. Y esto es dize el mismo Lira el ser, *alter alterius membrum* vnos, miembros de otros, *Communicantes alijs dona data vobis, sicut membra corporis ad inuicem communicant suo modo prædicto*. Con esto sigue en su pensamiento, declarandose en particular en su alegoria, requiriẽdo, y exortando a cada vno en particular, como a parte de aqueste cuerpo mistico, en su particular oficio, ministerio y empleo, en q̃ conforme a su estado, supremo, medio, o infimo, lo ha constituydo, para su comun seruicio y beneficio, *Habentes autẽ donationes secundũ gratiam quæ data est nobis differentes. Siue profetiã, secundũ rationem fidei. Siue ministeriũ, in ministrando. Siue qui docet, in doctrina. Qui exortatur in exortando.* (Todo lo quiso tocar en particular) El q̃ por mas singular don y gracia del Señor, se hallare con mas superior inteligẽcia de los diuinos misterios de nuestra diuina Fè; ocultos secretos, q̃ la toda poderosa gracia del Señor obra, en la justificaciõ de vna alma; el q̃ mejor supiere como la ha de enseñar y lleuar a Dios. El q̃ llegare a mayor noticia de los futuros acaezimiẽtos, del juyzio; de la felicissima suerte de los justos, y condemnaci on de los malos; en la diuina Escritura tan preuista, profetizada, y aduertida; profetize, euangelize, predique, enseñe, exorte, aconseje, y desengañe. Sean ojos, su espiritu y saber; para que las demas partes de aqueste cuerpo mistico, a quienes no cupo, ni alcançò tal gracia, ni ministerio, los mirẽ, los veã, los sepan, y lleguen a entender por su magisterio, dotrina, y predicacion, en q̃ el Señor lo

1. Corin. 12.

Lira ad Rom. 12.

Lira.

Lira. constituyo. *Qui tribuit*, El que da *habens abundantiam facultatũ*, aquel a quien Dios le ha dado (como dize Lira) con mas larga mano q̃ a otros, ricos y abũdantes bienes de fortuna, para repartir en sus pobres, dè los en simplicidad; con senzillez, solo por amor del mismo, que se los dio, *in simplicitate*, sin venderle su necessidad a quien en ella padece, ni obligalle, solicitalle, y requerille, a q̃ por ella venda y remate en su recãbio el alma. *Qui præest in solicitudine*, El q̃ preside, rige y gouierna, acuda cõ solicitud y desuelo, como buen Pastor, a la custodia y guarda de su ganado; y como buẽ Padre al bien comũ de sus hijos, de su familia, y Republica. *Qui miseretur in hilaritate*, El que haze misericordia, alegremente, sin aspereza, ni vltrage de su proximo. *Dilectio sine simulatione*, La dilecciõ y amor sin fingimiento, engaño, ni solapo alguno. *Odientes malum, adhærentes bono*, Aborreciendo toda especie de mal, y amando toda la del bien. *Charitatem fraternitatis inuicem diligentes*, Amando la caridad fraternal, con amor reciproco, beneficiandose los vnos a los otros. *Et sic erit alter alterius membrum*, y esto sera, dize Lira ser cadaqual el vno miembro de otro. Largo fuera correr por cada qual de las partes que va discurriendo el Apostol. Su intento es, y esto baste, exortar a todos en comun y particular en su estado, al buen vso y comunicacion de su parte (segun el miembro que fuere) al bien comun de la Yglesia, y particular de sus fieles, con aquesta alegoria, de la natural composicion, del cuerpo humano.

6. Mas boluiendo a la antigua Republica, que antes deziamos de Hierusalem tan malparada, y enferma de la cabeça a los pies, sin auer en ella miembro sano; direys, que en que estado parò? Pero escusada y harto pudiera ser la pregunta, pues aunque el sagrado Texto no lo huuiera ya dicho, tan claramente, como lo dixo. *Desolabitur sicut in vastitate hostili*, que seria assolada, y destruyda, como Ciudad entrada de enemigos, que todo lo lleuan en ella a fuego y sangre. *Vsque ad fundamentum in ea*, hasta no dexar en ella piedra sobre piedra (como ansi se vido al cabo) ello se estaua ya dicho, sabiendo el estado miserable q̃ de ella referimos. Pues ansi como dixo Bietio, q̃ de la suerte que la salud del cuerpo vniuersal de la Republica (al modo q̃ se vee en el cuerpo humano) es la particular de los suyos proprios; ansi por el cõtrario podemos dezir tambiẽ que la destruycion vniuersal de ella, no es mas que la particular

Isayæ 1. num. 7.

cular de cada qual de los mismos; de suerte q̃ esso sera mirar todos por ella, que cada vno en particular por si. Quiẽ mejor entendio y se supo valerse desta verdad, entre quantas Republicas y Ciudades ha tenido el mundo, fueron los varones de la gran Ciudad de Niniue. Fue Niniue, vna antiquissima Cuidad de Assiria (cabeça y Metropoli de toda ella) tan grande que por excelẽcia la llama la santa Escritura *Ciuitas magna*, gran Ciudad; no de qualquiera suerte, sino absolutamente, la mayor que tuuo jamas el mundo (segun Diodoro.) Estauase ardiendo en fuego de grauissimas abominaciones y pecados, como lo significo el mismo Señor en aquellas palabras, que le dixo a Ionas, *Ascendit malitia eius coram me*, tal que la propria sube a darme en los ojos, clamando y pidiendome contra los mismos, justicia. Subida fue aquesta de la malicia de Niniue, dize la Glosa, semejante a la de aquellas malditas Ciudades de Sodoma, que dixo el mismo, clamaua contra los proprios malditos, *Clamor Sodomæ, & Gomorræ multiplicatus est*. A los tenores dize, que daua tambien vozes, la sangre inocente, del justo Abel, contra su hermano Cain; como se lo dixo el mismo Dios, *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra*. Que es a vezes tan graue y recrecida sobre manera, la malicia de los pecadores, que ella misma, insufrible de si propria, se leuanta y sube al mismo tribunal de Dios, denunciando, clamando, pidiendo a vozes justicia y vengança contra los mismos agressores suyos. A instancia de aquesta parte legitima, mandale Dios a Ionas, que vaya y entre por aquella Ciudad, dando el tambien grandes vozes, publicando la justicia que pide su malicia propria contra ella, y que le intime ansi de su parte, que dentro de quarenta dias, la ha de assolar en pena de su pecado; que dara con toda de alto abaxo; sin que de ella quede piedra sobre piedra. Entra ansi Ionas por Niniue, diziendo a voz alta en publicos pregones, por sus calles, esquinas, plaças y lonjas, todo vn dia, *Adhuc quadraginta dies & Niniue subuertetur*, dentro de quarenta dias, destruyra Dios a Niniue. Con esto sin esperar mas *Et crediderunt viri Niniuitæ in Domino, & prædicauerunt ieiunium, & vestiti sunt saccis à maiore vsque ad minorem*, creyeronle luego los varones de Niniue, los Magistrados y Principes, los Consules del regimiento y gouierno. Los de la primera classe que diximos, las cabeças a quienes toca el mandar.

Ione 1. & 3. nu. 2.
Diod. lib. 3.
Ione 1. n. 2.
Glo. ordi.
Genes. 18 num. 20.
Gene. 4. nu. 10.

dar. *Viri*,los inſignes,como en la Republica Romana, q̃ diximos,los ſolian llamar *Trium viri,Decem viri*,y *Centũ viri*,del numero que ſolian ſer los ſeñalados en particular gouierno;como lo fue tambiẽ Iob en la ſuya,vno de los mas celebres de ella,*Vir erat in terra, Hus nomine Iob.* Eſtos diſponen y mandan luego, q̃ ſe haga otro general pregõ de penitencia; q̃ ayunẽ, y ſe viſtan todos de habito penitente, ſaco, y ſilicio, ſin que quede perſona alguna, de la mayor a la menor. Llegan tãbien a noticia del Rey los pregones miſmos,conſulta luego go ſus Grandes;ſale el decreto bien conſiderado;mandaſe en virtud del,con nõbre y autoridad Real,q̃ todos hagan penitẽcia(veſtido el primero de humilde ſaco,aſpero ſilicio; poluorizado, y cubierto todo de ceniza;ſeguido,è imitado anſi miſmo,de los Principes,y Grãdes de ſu eſtado) que ayunen todos,hombres, mugeres; niños, y viejos, *à maiore, vſque ad minorem*, ſin que por edad, calidad, o eſtado alguno quede. Diziendo por ſi por ventura, Dios juſtamẽte ayrado,ſe quiſieſſe gracioſamente aplacar,y perdonar ſu Ciudad amenazada del,cõ tan total ruyna y deſtruycion.Hizieron todos anſi penitencia,y fue tã verdadera, y poderoſa, que con ella ſe aplacò el Señor. Quedò deſta ſuerte toda ſu Ciudad de Niniue libre, y los Niniuitas ſin caſtigo alguno. Porque como diximos en ſentencia de Bieſio, procurando el prouecho de todos, ſe mira en particular el de cada vno dellos;como al contrario; q̃ es el mirar cada vno en ſu deuido eſtado por ſi,y ſu politica y moral conſeruacion, ſino mirar por toda ſu Republica en comun? Al modo, como ſe vee en el cuerpo humano, q̃ procurandoſe la ſalud de todo el,ſe procura por la de cada vna de las partes, de que ſe compone. Y al contrario tambien; pues en cadavna de ellas,como en parte ſuya propria padece,o ſe goza el cuerpo en ſu buena,o mala afeccion,tal qual ella fuere, reſpondiendoſe anſi el todo a las partes, y las partes al todo ygualmente.

Iob. 1.n. 1.

10. Dize todo aqueſto muy biẽ, para concluyr a nueſtro intento, con lo que dixo el Philoſopho en ſus Ethicas,a Nicomaco,q̃ entõces llega la Republica en comũ,a gozarſe en toda la buena dicha, q̃ puede deſſear,quando los q̃ la gouiernã, ſolamente ſe exercitan en las virtudes morales,è intellectuales.De dõde inferio el miſmo, envna otra parte,q̃ la felicidad devn hõbre,es aquel ſoberano biẽ (de la miſma Republica ſuya en comun)del exercicio de ſus virtudes,auna cõ la cõtēplacion

Ariſt.li. 10.Etich. ad Nico.

Ariſt. li. 7.Poli.c. 3.& 15.

cion de las cosasnaturales,y diuinas. Y esto es ponerlo en la perfeccion de la vida moral; la que los Philosophos llamā Ethica(nobilissima parte de la Philosophia moral) pues segū los mismos,no cōsiste en mas, que en la composicion y moderacion de las costumbres, segun le enseñan las virtudes. En forma que sin apartarnos mucho de la doctrina del Philosopho, podremos dezir;que el fin de la Republica Christiana,es viuir en ella sus Republicos, en comun paz y sossiego, sin perjuyzio ni agrauio alguno de sus proximos,que es viuir vna vida Politica, Ciuil, y Christiana, empleada en loables costumbres, y virtudes q̃ tienen por su objeto y fin, al mismo Dios. Que la misma vida obseruada del hombre, en su familia,es suChristiana Economia. Y que la propria,guardada consigo a solas,es la Ethica Christiana, que le gouierna y compone el alma Christianamēte. Esto es auer criadoDios (como hemos dicho con Lactancio)en el hombre vn animal santo,a su diuino seruicio consagrado, para que no se apartase jamas del, en qualquiera estado, en que en esta vida lo pusiere. Para este glorioso fin, lo crio con tan superiores ventajas,en el alma,infundida en su cuerpo organizado y dispuesto con admirable fabrica en vn cōpuesto tan graue y artificioso q̃ en el mismo originalmente hallase,sin lo buscar fuera de si proprio,el ordē vniuersal de todo su moral gouierno,para en cūplimiēto de la diuina ley y voluntad del Señor. De suerte q̃ para este su fin solo le restasse el buē vso y empleo del; que esse, solo quiere Dios q̃ corra siēpre en el hombre por su cuenta,conforme a su volūtad propria, franco y libre aluedrio, con q̃ para en todas sus cosas,como a señor de si mismo, le ha criado.

11. Para el fiel cūplimiento desta voluntad diuina, y para en doctrina graue y enseñança suya, dixo el Apostol san Pablo vnas palabras admirables, referidas en nombre de Christo nuestro Redentor, escriuiēdo a los Hebreos, en el ca. 10. Va tratando alli el Apostol, de la infructuosa virtud de los antiguos sacrificios, para la general redencion de los pecados del Mundo,de q̃ tāto necessitaua todo el, y dize, *Impossibile enim est sanguine Hircorum, & Taurorum; auferri peccata*, Es impossible q̃ los sacrificios de aquellos animales pudieran perdonar los pecados. La razon es llana, dize Lira; porque aquel por quien Dios los ha de perdonar, es fuerça q̃ sea accepto y grato a susdiuinos ojos; aquellos animales no lo erā, luego bien se concluye su inutil virtud,

Ad Heb. 10. n. 4.

Lira hoc loco.

tud, infructuosa sangre y muerte para la vniuersal redencion. Cō esto tratando de su abrogaciō por la nueua venida del Hijo de Dios al mundo, introduzelo al mismo hablādo sobre este caso con su eterno Padre (valiendose de vn lugar de Dauid, en el Psal. 39.) y dize, *Ideo ingrediēs mundum dicit.*

Psal. 39. vers. 7.

Ansi por tanto el Hijo de Dios, al pūto q̄ se vido en el mundo hecho hōbre, dixo a su eterno Padre (y entra cō el lugar de Dauid) *Hostiā, & oblationem noluisti, corpus autē aptasti mihi.* No te agradaron eterno Padre los sacrificios, q̄ la antigua Synagoga te ofrecia; q̄ ni aū a la verdad erā ellos para aplacar tu ira, q̄ tan justamente tenias contra el genero humano; y veo que para reconciliacion de paz, determinaste de acomodarme este cuerpo. Ansi dize el Apostol viēdo este desagrado q̄ de los sacrificios legales tenia su eterno Padre; y q̄ ya el se hallaua hecho hombre, *Tunc dixi*, dixo al pūto *ecce venio*, aqui estoy, ya me teneys aqui dispuesto, y aparejado a todo, *In capite libri scriptū est de me, vt faciā Deus voluntatē tuā.* Veo q̄ segū ab eterno teniades dadas las ordenes, q̄ para perdonar los hombres eran menester, la primera q̄ en cabeça de libro, de vuestro diuino decreto prouehistes, fue, q̄ yo viniesse al mundo hecho hōbre como los demas, ofreciendome a mi mismo en hostia viua, y sacrificio cruēto (q̄ ansi declara Lira la Escritura y noticia deste sagrado libro, *Liber autē iste est noticia prędestinationis diuinę. Caput huius libri dicitur illud, quod in diuina prędestinatione principaliter continetur; hoc autē est misteriū Incarnationis Christi, per quod ad beatitudinē pertingunt omnes electi.*)

Lira.

Que ansi como tal padeciesse y hiziesse en esto vuestra diuina volūtad. Esso es por cierto eterno Padre lo q̄ yo mas quiero; harelo con el coraçon y las entrañas; y mas viendome cō este cuerpo, q̄ tā apto para morir me aueys cōpuesto, *Corpus autē aptasti mihi.*

Dauid, de quien tomò la au 12.
toridad el Apostol, no dixo, *Corpus aptasti mihi*, sino, *Aures perfecisti mihi*, no hizo menciō del cuerpo, sino de las orejas. Estas en la diuina Escritura, segun curiosamente lo aduirtio Eucherio, son simbolo de obediēcia; y el oyr, lo es del obedecer.

Eucher.

Biē viene esto, cō aquel lugar del Genesis, 22. adōde queriendo significar el señor, quā grata le fue la obediencia de Abrahā, en auer sido tan puntual en ofrecelle su hijo en sacrificio; cō obediēcia mas ciega, ya mas vendados ojos con ella, q̄ el le vendò los suyos al mismo Isaac; y lo mucho q̄ en testimonio y fè de ello le ofrecia dixo, *Benedicētur in semine tuo omnes gētes, quia obedisti voci meę.*

Gene. 22. num. 18.

en

en tu generaciõ seran bẽditas las gẽtes, porq̃ obedeciste a mi voz; puso el Interprete, oyste, en lugar de obedeciste; atẽdiẽdo mas al significado, que a la voz; porq̃ en el Hebreo, esso dize suena obedecer, que oyr. Es ansi mismo vsada frasis en la Escritura, significar, la voz del Señor, vna clara manifestaciõ de su diuina voluntad. Alomenos ansi mostrò entenderlo, el Profeta Samuel, quando cõ tan particular atencion le dixo aculla al mismo, *Loquere Domine, quia audit seruus tuus*, hablad Señor, dezid vuestra voluntad, ved lo que me mandays, que bien atento estoy; puntual y obediente para todo, quiere dezir. Ansi en testimonio de la obediencia prompta, con que obedecia a la voz diuina, de aquel eterno decreto, de su venida al mundo, a saluarlo y redemirlo, ofrecido de su propria voluntad, mas vẽdados sus ojos, que los vendò Abraham a Isaac, hizo solo memoria el santo Profeta Rey, de las orejas sagradas de Christo, y no de su santissimo cuerpo, como el Apostol la hizo. La eficacia particular con q̃ quiso significar Dauid, esta santissima obediencia en Christo, la muestra harto, fuera de nuestra vulgata, en particular en otras letras, y versiones varias. El Hebreo lee, *Aures perforasti mihi*, disteme orejas agujeradas, como a esclauo. Alude por vẽtura a la ley del Exodo, q̃ mandaua el Señor, q̃ el esclauo passados seys años de su seruidũbre, le diesse carta de horro, y le dexasse qualquiera amo yr libre; pero q̃ en caso, q̃ el no quisiesse gozar de su libertad, q̃ fuesse declarado por su perpetuo esclauo, y en testimonio de su seruidumbre q̃ le posassen y clauassen a la puerta, con vna alezna a la oreja. Costũbre que parece auer tenido algo de ella la Gentilidad, segun aquello de Iuuenal.

Natus ad Eufratem molles quod in aure fenestre
arguerint, &c.

O alomenos muestra respon der, sino segũ esta letra, cõforme otra del antiguo Griego (la qual siguen S. Cyrilo, y S. Ambrosio) q̃ dize, *Aures autẽ apperasti mihi*, disteme orejas puestas y adereçadas al modo q̃ tu quisiste te entendiesse, a vna otra ley del Exodo, dõde mãda, que en la consagracion del Sacerdote, adõde se le auia de ofrecer vn Carnero; q̃ cõ su sangre, les vntassen las orejas derechas, al Sacerdote Aaron, y a sus hijos; en testimonio de la particular obediencia que le deuian al Señor; aunque les costasse su sangre y vida. Pues no fue menos la q̃ el Hijo de Dios tuuo, a su eterno Padre, no reparando por hazer su voluntad diuina, en derramar su sangre,

Vatablo. *1. Reg. 3. nu. 11.* *Hebraea editio.* *Exod. 21 num. 6.* *Iuuenalis satir. 1.* *S. Cyr. li. 4. in Ioã. cap. 12.* *S. Ambr. in Psalm. 39.* *Exod. 29 num. 20.*

gre, y dar su propria vida. Pēsamiento suyo fue este, q̄ llegada la ocasion y el caso, lo manifestò el mismo, quan en testimonio de ella, tratando ya de yr a morir, dixo, leuantandose de vn largo preuenido coloquio que tuuo con sus di
Ioan. 14. nu. 31. cipulos, *Vt cognoscat mundus quia diligo Patrem, & sicut mandatum dedit mihi Pater sic facio, surgite eamus hinc*, Para que entienda el mundo q̄ amo a mi Padre, y q̄ conforme a su mandamiento ansi padezco, ea leuantaos, vamos, y tratemos de como he de morir. Que esclauo pudo imaginarse mas obediēte, ni a mayor costa suya? *Aures aptasti, perforasti, apparasti mihi*. No se pudo dezir, ni hazer mas.

14. Algunos entendieron q̄ hablò aqui el Profeta, por la figura q̄ llama el Retorico Synedoche, q̄ toma la parte por el todo, entendiendo por las orejas, el cuerpo; por ventura por ser parte tan principal del, y tā preciosa tambien en su buen vso, para el alma; pues por sus puertas le entra la Fè, q̄ le abre a ella las primeras de su saluaciō. Y q̄ declarando despues su oculta frasis el Apostol, puso declaradamente, el todo, de su cuerpo q̄ pretendio declarar, diziendo, *Corpus autē aptasti mihi*. Y q̄ ansi lo q̄ Dauid en persona del Hijo de Dios quiso dezir resoluiendo en suma su pēsamiento fue. No te agradan eterno Padre los sacrificios legales q̄ la Synagoga tantos siglos ha que te ofrece, mandasme q̄ yo a suplir su falta, venga al mundo, a ofrecerme en nueuo sacrificio viuo; con el qual te satisfaras y quedaras contento y el hōbre perdonado; pues ya yo vengo, aqui estoy hecho hombre, hagase tu voluntad en mi, y sea por cierto, q̄ buen cuerpo es este q̄ me has dado, para todo ello, *Corpus aptasti mihi*, como si dixera muy buena carne es esta de q̄ me has vestido, para padecer cō ella; la mas tierna y delicada es que vistio hijo de Adan; para que entre todos padeciēdo en ella, me quepa la mayor parte de la pena y dolor de su pecado, que les cabra jamas a todos ellos, *Corpus aptasti mihi*. Buena cabeça de oro es esta, riquissima para que las puntas de qualesquiera espinas, sin despuntarse, la ataladren presto, y entren agudas hasta lo mas intimo de las medulas de su celebro. Bien fabricadas estan todas estas sus partes y sustācias, y su imaginatiua biē dispuesta para hazer su caso, en la vehemēte imaginaciō, q̄ se ofreciere en mis penas, *Corpus aptasti mihi*, Bien sentira este coraçon las angustias de la muerte, antes de verse en ella; bien seguro que aya harto menester quien lo conforte del Cielo, *Corpus aptasti mihi*. La facultad natu-

natural, bien dispuesta esta en el higado, no tardara con su sangre a socorrelle: si bien el estarà en fuego de amor del hombre tan abrasado, que por todos los poros de sn cuerpo le rompera venas para que salga a manifestarsele en su amoroso desseo, *Corpus aptasti mihi*, Muy buen cuerpo es este para vna cruz, bien le caera al ombro: y sus espaldas, muy bien assentaran en ella. Buena està la armadura de aquestos huessos, con harta delicadeza compuesta: bien prestaran la espina y sus vertebras, para que al estirar de estos braços (con los de la Cruz) quedando ellos desencaxados, se me puedan con facilidad todos contar, *Corpus aptasti mihi*. Finalmente muy buen cuerpo es este para morir yo como hombre, y q̃ por el satisfaga, y quede con auer os obedecido ansi, yo contento, y vos pagado.

15. Sabido tiene el hombre el intento y voluntad del Señor, en lo auer criado, y sacado a este mundo: que fue para que le conociera, le amára y siruiera: para que al fin le gozára. Para esto lo criò a su imagen y semejança, en el alma parecido al mismo, y sus tres Diuinas Personas, en sus trespotencias: al Padre, en la memoria: al Hijo, en el entendimiẽto: y al Espiritu santo, en la voluntad (o diuino y soberano pensamiento, para que la misma similitud le induziesse, y obligasse a su mayor amor.) Para esto se la infundio en el cuerpo, organizado y dispuesto con tal arte, que en el mismo (como ya hemos antes dicho) originalmẽte en su propria anathoma cõposicion, imitando el orden, concierto, y comunicaciõ de sus partes, hallase el orden y concierto de su gouierno moral, para que en ninguno de sus estados en que se pudiera ver, se apartara del cumplimiento fiel de su diuina ley. Segun esto bien puede dezille a Dios tambien, *Corpus autem aptasti mihi*, que le ha dado muy buẽ cuerpo, aptissimo para exercitar las obras de su alma, y ofrecerse al Señor con el, en sacrificio viuo, haziendo su diuina voluntad, rẽdido ansi a su obediencia; que es el mayor sacrificio, q̃ le podra ofrecer. Quando vido Samuel, que el Rey Saul, le estaua ofreciendo sacrificio al Señor, de los ganados que reseruò de Amalech (auiẽdole expressamente mandado el mismo, que al proprio Amalech, a toda su gẽte y ganados, los passasse todos a general deguello, sin dexar, sin misericordia alguna, cabeça de vnos ni otros: porque aquel mal Rey, lo tenia tan grauemente ofendido, que no merecia menor castigo) y que con el pretendia satisfazer a su inobedien-

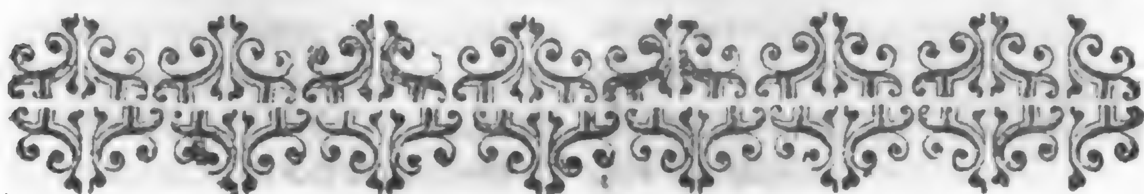
cia con Dios, dixole, *Nunquid vult Dominus holocausta & victimas, & non potius vt obediatur voci Domini? Melior est enim obediencia quam victima, & auscultare magis quam offerre adipem Arietum.* Por ventura entiendes que estima Dios mas, el ofrecelle sacrificio, que obedecelle? engañaste: porque la obediencia, es mejor, q̃ el sacrificio: y el obedecer, mejor que el sacrificar. Declarando el santo Pontifice Gregorio, en sus Morales, como se ha de entender esto, y porq̃ sea mejor la obediencia, que el sacrificio, y mas grata a los diuinos ojos del Señor, dixo, *Obedientia quippe iure preponitur, quia per victimas aliena caro, per obedientiam vero voluntas propria mactatur* (Razon que en nõbre del mismo la referio despues algunas otras vezes, el Padre san Bernardo.) Anteponese con justo derecho la obediẽcia al sacrificio, porque en el sacrificio lo q̃ se ofrece muerto, es la carne agena, pero en la obediencia, la volũtad propria, *Tanto igitur quisque* (dizẽ ambos a dos Doctores santos) *Deum citius placat quanto ante eius oculos repressa arbitrij sui superbia gladio precepti se immolat.* Que tanto mas presto aplacara al Señor, quanto mas presto le diere degollada con ella, la soberuia libertad del libre aluedrio, con la espada del precepto, y mãdamiento a quien se rinde. Ansi

1. Reg. 15 nu. 22.

Greg. lib. 33. Mor. cap. 10. in Iob. 42. Berna. de ord. vit. et morũ instit. & serm. de obedient.

declaran algunos este lugar q̃ vamos declarando, del Profeta santo, y del Apostol, *Hostiam & oblationem noluisti, corpus autẽ aptasti mihi*, entendiendolo del Iusto, verdadero sieruo, fiel y obediente del Señor, diziẽdole: Veo mi Dios, que ningun otro sacrificio, q̃ yo os ofrezca, os ha de satisfazer: fuera del q̃ de mi misma volũtad muerta, hos podre hazer: y que en cabeça de libro lo aueys dispuesto, y escrito ansi, que (para hos agradar) auia yo de hazer en todo vuestra diuina voluntad, conforme los tenores de vuestra diuina ley: aqui pues Señor me teneys. Essa tendre yo, en medio de mi coraçon, y la guardarè, y cumplire con muy grande gusto. Aqui me teneys ya en sacrificio, muerto de mi propria voluntad, en mis affectos carnales, y passiones. Bien me podeys pedir aqueste sacrificio, pues ya para que os le pudiera dar, me labrastes y fabricastes vn cuerpo, tan apto y acomodado como este en que me veo, *Corpus autem aptasti mihi.* Bueno para q̃ mas os agrade, muerto en el, para mi: viuiẽdo solo en vos. Esto es, para q̃ no digan, los necios Egipcios, ni Epicureos, que fue el hombre hecho a caso, sin acuerdo: y sus sentidos, sin consejo alguno: y que entiendan fue, con soberano acuerdo, criado en el alma, con tan diuinas excelencias,

cias, hecho vn cielo (como he mos dicho) para habitar en el. Y con diuina disposicion fabricado con tal arte en su cuerpo y todos sus sentidos, y todas las demas partes. Todo a fin de que lo pudiera conocer, amar, y seruir, sin apartarse de su diuina voluntad vn solo punto: para que ansi tambien despues eternamente, en cuerpo y alma jūtos le gozara. Ansi lo conozca el hombre, no se niegue a su diuino Criador, ofrezcale para merecerlo, el buen vso de todas sus potencias, y sentido: cō todas aspire a Dios, tengale por fin de sus desseos, y encamine a el sus obras: con ellas deueras le busque, y lo hallará para merecello, y gozallo para siēpre en su eterna gloria.

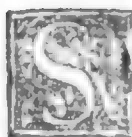


DISCVRSO XI.

DEL SOBERANO GOVIERNO, QVE MVESTRA DIOS CON EL hombre, disponiendolo siempre en su estado mas conueniente, para la conseruacion y augmento de su vida espiritual.

Quan medidos y pesados primero con sus fuerças y caudal del hombre, le da Dios en esta vida sus trabajos.

§. I.



San Augustin, en el libro 4. que haze sobre el Genesis a la letra en el cap. 4. declarando estas palabras (de la sentencia del Sabio, *Omnia in numero pondere, & mensura*

ra disposuisti, de cuyo assumto, y declaració nos auemos harto en los discursos passados diuertido) y en ellas abundando como pudo cada qual en su sentido (como lo dixo el Apostol san Pablo) las entiende, y declara muy cōforme a nuestro intento, y ansi entra diziendo en ellas, *Neque enim mensura, numerus, & pondus in lapidibus tantummodo, & lignis, atque huiusmodi molibus, & quantiscunque corporalibus, vel terrestribus, vel celestibus animaduerti, & cogitari potest, est etiam mensura aliquid agendi, ne sit irreuocabilis, & inmoderata progressio, & est numerus, vel & affectionum, vel animi & virtutū, quo ab stultitiæ deformitate, ad sapientiæ formam decusque colligitur: & est pondus voluntatis, & amoris vbi apparet quanti quidque in appetendo, fugiendo, præponendo, postponendoque pendatur.* No solamente puso Dios aqueste orden tā concertado en las piedras, en las plantas, y todas las demas criaturas terrenas, y corporales, de ambas partes, inferior, y superior de aqueste mūdo mayor, sino aun tambien del menor (harto mas noble) que es el hombre, poniendo en el, su inclinacion, afectos, y passiones; en quanto segun su estado puede entenderse, en su virtud y actiuidad: de surte que nī se desmesure, ni se alargue mas, ni passe los limites de la razō, de donde le hizieron raya; no solamente en lo natural, sino aun tambien en lo moral, en sus acciones y fuerças, en su constancia y virtud; para que conforme a ellas suficientemēte socorrido de su diuina gracia, pueda en su deuida satisfacion obrar, y emplearse, en todo, y por todo, en su diuino seruicio. Ansi segun aquesta disposicion, en q̄ lo puso Dios, se ha cō el al mismo modo, tā conforme tambien, y tan ajustado, a su natural proprio, y a sus fuerças, *in numero pondere, & mensura*, que no lo trata, ni mal trata, no lo carga, molesta, ni aflije, mas de aquello que puede bastar conforme su fuerça y virtud.

Aug. to. 3. de Genes. ad litt. li. 4. c. 4.

2. Guarda Dios por este modo en el hombre, aquella fidelidad, que por parte suya asiguraua el Apostol a los Christianos Corinthios, para animarlos, y consolarlos, con Christiano esfuerço, en sus tribulaciones, y trabajos, quando les dezia, *Fidelis Deus, qui non patietur vos tentari super id, quod potestis: sed facit etiam cum tentatione prouentum, vt possitis sustinere.* Fiel es Dios, que no permitira seays tentados, mas de en quanto pudierē lleuarlo vuestras fuerças, tassadamente y no mas. Fidelidad es, y la llama ansi, a la medida y ajustada proporcion de la guerra y tentaciones, cō que pelea, y combate el enemigo; con la virtud, fuerças, armas,

1. Cor. 10. nu. 13.

Orig. hoc loco in li. 3. Periarchon. c. 2. de contrarÿs poteſtatibus.

mas, y potencia del combatido y tentado. Anſi dixo declarando eſte lugar Origenes, *Sicut enim hÿ qui agonibus preſunt, eos qui ad certamen veniunt, non vt cunque, neque fortuitu inter ſe ſinũt inire certamina: ſed diligenti examinatione, pro vt corpora viderint, vel ætates, ęquiſſima comparatione iungentes, illum, cum illo: verbi gratia, pueros cum pueris, viros cum viris, qui ſibi vel æui, vel roboris propinquitati conueniant.* Anſi como los que cõ prudencia, juſticia, y equidad, aſſiſten y preſiden al certamẽ, a la lucha, o a qual quier otro exercicio militar, no diſpenſan, ni dan campo, ni lugar a los que a el ſalen, cõ temeraria audacia, y deſigual vẽtaja; ſino que primero con atẽtada prudencia, examinan entre ellos ſu proporcion, para medilla, y parearlos, con igualdad juſta, y proporcionada; como ſi ſon hombres, con hombres: muchachos con muchachos; aquellos que en tiempo, en la edad, fuerças y armas igualaren, y no de otra ſuerte; porque no hazerlo, anſi ſeria mala fe, y mala ley, al de menor condicion. *Ita intelligendum eſt etiam de diuina prouidentia, quod omnes qui in hos humane vite deſcenderint agones, iuſtiſsima moderatione diſpenſet ſecundum rationem vnius cuiuſque virtutis, quã ipſe ſolus, qui ſolus corda hominum intuetur, agnoſcit: vt alius quidem pugnet, aduerſus carnem talem, & alius quidem in tantũ tempus, alius vero in tantum, & vt alter inſtiget carnem in hoc vel aliud, alius vero in aliud, tum vero, vt alius reſiſtat aduerſum inimicam poteſtatem, illam vel illam, alius vero aduerſus duas, vel tres ſimul; aut nunc quidem aduerſus aliam, nunc iterum aduerſus aliam, & carto tempore. quo aduerſus illam, & cęrto quo aduerſus aliam, vel poſtque geſta aduerſus quas pugnet, poſt quę vero aduerſus malitias.* Anſi tambiẽ ſe ha de entender (dize) de la diuina prouidencia del Señor, que es quien aſſiſte a la pelea, y certamen eſpiritual, que contra los ſuyos leuantan ſus enemigos: porque no diſpenſa en ella, ni les da campo ni licencia al vno ni al otro, que no ſea midiendoles primero a cada qual, ſus fuerças, ſu virtud, armas y potencia, las que el vno trae para acometer en ſu empreſa; las armas con que viene a ofender, herir, y matar, ſi puede a ſu enemigo; y las que eſte trae tãbien, para poder defenderſe, reſiſtirlo, eſcudarle los golpes, erirlo, y derribarlo tambien, venciendolo y triunfando del en buena guerra; todo lo qual tiene primero en ambos viſto y preuenido, ſu diuina prouidencia. De manera q̃ examina primero, en la trauada y ſangrienta guerra, de ambos a dos guerreros, ſus fuerças, de la ſuerte que eſte enemigo comun, llega en particu

lar

lar a hazer guerra y afligir la carne de aquel;o que con estimulos leuantados de la misma irritada,abrasada,y encendida en su fuego,que llega auiuado con su aliento (q̃ solo el, dixo Iob, haze arder los carbones)a penetrarlo y entrañarsele en el alma,ardiendose todo el,en vn mortal incendio: o q̃ con dolores graues intensissimos, de enfermedades varias, y passiones tristissimas, que lo afligen,lo atormentan,y secan el espiritu. Midelos, y limitalos ansi tambien el tiempo de su pelea,al vno que lo combata y guerree hasta tal edad, y que no passe con el,de ellà: y al otro para en tal ocasion, y no mas:de suerte que ni lo permita mas armas,ni mas pelea; sino que se rinda, y dexe el cãpo luego, y a su enemigo en paz: sin exceder en vn punto, ni en vn instãte, mas de lo que le fuere permitido en su licencia. Ansi mesmo tambien midiendo, y examinando primero, *Cum tentatione prouentum*, las fuerças,armas, y potencia del combatido y tentado, asegurandolo su parte,de suerte que sea primerovisto tenerlas muy suficientes, para todo su bien, su reparo,y saluedad,en la ocasion del encuentro y guerra que se le ofreciere;ya para quãdo salga contra vn enemigo solo, ya para quando lo enuistan dos,o tres: al vno en la tribulacion espiritual, al otro en la aflicion corporal; a qual en vno y a qual en otro. A vezes para en vn breue assalto de repente, de vna arrebatada ocasion, y a vezes para vna larga, continua, è importuna guerra: ya de vn solo enemigo, y ya de vn exercito entero, que a vezes mil reforçados de ellos acometen a vn cuytado, confederados todos en fauor de su malicia, que es lo que en este nuestro sentido, dixo el otro Propheta, *Pro iniquitate vidi tentoria Aetyopia* (q̃ aquella gente negra, si ve la suya y puede,toda a vna se conspira para hazer guerra,combatir y derribar avn pecador.)Para que contra todos ellos tambien la tenga para se poder defender, hazerlos cara, pelear valerosamente, y poder de su parte tambien vencerlos, y salir de ellos, conforme a su socorrido esfuerço de la diuina gracia, gloriosamente triunfando. Disponelo todo en esta justissima igualdad, en forma que pueda echarse de ver, que como dize el Apostol,es Dios fiel assistente en nuestra lucha, y pelea espiritual;tan entero,y tan igual, que ni da licencia a nuestro enemigo,que nos embista y haga guerra,que no sea con armas medidas, y tiempo limitado,cõforme a la virtud, y fuerças nuestras, segun que ve, y sabe que lo estan de su di-

Iob.41. nu.12.

Abac. 3. nu.7.

diuina gracia socorridos.

3. Ansi lo dixo en este mismo lugar el Angelico Dotor santo Thomas, *Vere fidelis Deus qui dat potentiam ne vincamur, gratiam vt mereamur, constãtiam vt vincamus.* Bien verdaderamente es Dios fiel, pues de tal manera se ha con nosotros, en nuestras tentaciones, que nos da en ellas gracia, y fuerças suficientes, para q̃ valiendonos, y peleando con ellas, no nos vẽça (por ser mayores las suyas) nuestro mortal enemigo: gracia, para q̃ en la trabajosa y sangrienta pelea merezcamos: y constancia para que esforçandola de nuestra parte vẽçamos, y salgamos della gloriosos triunfadores. Vitoria es esta prometida, y en quanto es de parte de la diuina gracia, entera, cabal, y suficientemente asigurada, y cierta, contra todo el monstruoso poder de nuestro enemigo: q̃ a no ser ansi: y a no tenelle tan atadas y limitadas las fuerças, corrieramos muy grande riesgo en ella: porque, cómo dize el mismo Dotor sagrado, *Vtiq; posset Diabolus si permitteretur, quia non est potestas super terram quæ ei comparetur*, podria sin duda vẽcer nuestra flaqueza: porque esta es grãdissima en nosotros, y en el la fuerça es mayor que se conoce en la tierra. Mas, o bondad inmensa, y misericordia grande de nuestro buen Dios y Señor, que ansi para nuestro bien socorreys, y reforçays tan superior y diuinamente, nuestra cayda flaqueza, *Dat lesso virtutem: & his qui non sunt, fortitudinem, & robur multiplicat*, dixo el Propheta Esayas, da al cansado fuerças, y a los q̃ parece no son, ni se haze caso de ellos, como de gente sin valor, y sin fuerças, les da robre pecho, coraçon, y fuerças para poder pelear en su ocasion, y poder con ellas vencer gloriosamente. Ansi notò vn Dotor moderno, que en el Hebreo haze esta sentencia vna clausula final, con que como en fin de la escritura remata, como con vn *Laus Deo*, diziendo qual pudiera nuestra Latina vulgar. *Benedictus qui dat lesso virtutem, & ei cui non sunt vires, robur multiplicat*, que misericordia tan grande, justamente deue ser celebrada, y Dios por ella eternamente bẽdito. Por sentirlo de este modo, y tenerlo a tan buena suerte el ser dellos admitidos a esta espiritual pelea, dezia el sagrado Apostol Santiago, *Omne gaudium existimate fratres mei, cum in varias tentationes incideritis*, Tened en esse dia todo el contento, de que pudiere ser capaz vuestro coraçon, *Omne gaudium*, todo el q̃ encarecer se pueda. Este es, dize santo Thomas, *Perfectium gaudium*, contẽto superior, sobre todos quãtos en sus fauores, y bienes, pu-

S. Tho. in 1. Cor. 10 lect. 3.

S. Thom. ibid.

Esai. 40. nu. 29.

Santius in Esai. cap. 40. n. 84.

Iacob. 1. nu. 2.

pudiere daros el mundo, *Qui dat diabolo tentandi licentiam, ipse dat tentatis misericordiam, prouentum inquam, ita vt possitis sustinere ne deficiatis in lucta sed vincatis*, dixo san Augustin. Suerte por cierto digna de ser celebrada, con celestial contento, y alegria, pues en esse dia preuenido ya y socorrido de la diuina gracia, es admitido a la pelea el Christiano, para merecer, y alcançar corona de la diuina mano, de aquel soberano Rey, que con mano larga y liberal, premia, y corona nuestras obras. Y finalmente, *fidelis*, es fiel en dar el campo, liencia para la pelea, repartir las armas, y parear los guerreros, todo con la igualdad, y equidad justissima, que vamos del celebrando, *In pondere, numero, & mensura.*

Aug. hoc loco apud S. Thomã

Pues para entender en segũdo lugar, y en el sentido que al principio diximos, esta sentencia del Sabio, de la diuina prouidencia (de la qual es propio la disposicion equissima, y assiento conueniente de las cosas, en todo estado superior y inferior; espiritual y temporal, sin que desta generalidad aya excepcion alguna, en diferencia de tiempo, ni calidad de personas: porque generalmente, y en particular, todo lo preuiene, todo lo mide, y tantea, para componerlo, y assentarlo, muy por cuenta y razon. Para que ansi dispuestas todas, queden qual deuen, cada qual en su condicion y estado, en su deuido assiento, y proporcion. Que es lo que en consequencia a esta dotrina, y pensamiento, dixo san Irineo, *Nihil omnium eorum quæ facta sunt & quę fiunt, & fient Deum fugit, sed pro illius prouidentia vnumquodque, & habitum, & ordinem, & numerum, & quantitatem accipit propriam.*) Es mucho de ponderar aquella vltima palabra, *disposuisti*, porque es enfatica, segun que se lee en su fuente; en ella segun el Hebreo, es lo mismo que *temperasti*, templaste, dize Señor, con tu prouidencia inmensa, el ser natural, y estado de las cosas que criaste, y de quãtas mas en el espiritual tambien se gozan, *temperasti*, tẽplaste, y modificaste. Al modo digamos, que el prudente, y sabio medico, que viendo la suma actiuidad de vn simple, que ha de ordenar en su beuida; que por ser mas de la que el mal, y la complexion tambien de su enfermo piden; y q̃ pudiera ponerlo en cuydado, y aun en euidente peligro de su vida, si solo en si, y en toda su actiuidad lo aplicara; lo templa, lo modifica, y corrige con otro opuesto suyo: de suerte q̃ quede reducido a punto que lo asigure y beneficie en su salud. De la practica de esta dotrina, y su exemplo puesto en obra.

Irin. li. 2. cap 44. Hebrea.

obra, por la mano misma del Señor da fiel testimonio Dauid en el Psalmo, 74. quando dize, *Quia Calix in manu Domini vini meri plenus mixto, & inclinauit, ex hoc, in hoc, veruntamen fex eius non est exinanita, bibent omnes peccatores terræ.* Psa. 74. vers. 9. Considerò Dauid a Dios, vidolo assi en su espiritu, con vn Vaso grande en la mano, lleno de vino puro, hasta arriba, y que lo yua echãdo poco a poco, de vna copa en otra, *Inclinauit ex hoc, in hoc,* que las beuidas amargas del vino fuerte mirrado, y amargo de las tribulaciones, y trabajos que dà Dios a beuer a sus fieles en esta vida, para purgarlos; y obrar en ellos su salud, y asigurarlos mas la vida de su alma, no se les dà menos que con muy grande tiento, tanto de dulce, y tanto de amargo: a tanta tribulacion, tanta paciencia; y para tanto sufrimiento, tanta amargura tambien, de pena y de passion, *Ex hoc in hoc.* Mezclando lo vno, con lo otro: pesando a cada qual por onças, dragmas, y escrupulos, su beuida, medida segun ella fuere con las fuerças, con la complexion y virtud de cada vno, en forma y cantidad que lo pueda actuar y lleuar bien, sin que exceda sus fuerças. Ansi haga con este siguro, buena cara el Christiano, al Caliz que Dios le diere a beuer, de sus trabajos, aprenda, y sepa, como se ha de regir en ellos, con vn consuelo muy grande en su espiritu, y confiança cierta en el Señor, pues no son amarguras que por ellas pretenda darle la muerte, que medidas y mezcladas van ya, quando se las da de su diuina y propria mano, que solo pretende en ellas, obrar su salud y vida, la qual en efecto se la daran, si se huuiere bien con ellas.

Como confiessan los Santos en el Cielo, muy gloriosos, que por las tribulaciones y trabajos, padecidos en esta vida, gozan venturosos, la soberana gloria que posseen.

§. II.

En vna misteriosa vision, dize el sagrado Euangelista san Iuan (siendo en ella y en su espiritu leuantado al cielo) *Cũ aperuisset librum, vigintiquatuor Seniores ceciderũt coram Agno, habentes singuli Citharas, & Phialas aureas plenas odoramentorum, quę sunt orationes Sanctorum.* Vido al abrir de vn misterioso libro veynte y quatro Ancianos, que humildes se postrauan en presencia del Cordero santo, a sus sagrados pies; todos con sus Citharas en las manos, y delante de si sendas Copas grandes de oro, llenas de aromas, que dize son las óraciones de los Santos: Simbolica, y enigma-

1. Apoc. 5. nu. 8.

matica vision, misteriosa harto. Por este santo Cordero, todos sin dificultad, ni contradicion alguna, entẽdemos aquel que señalò con el dedo el precursor Baptista, quando dixo, *Ecce Agnus Dei*, Cordero santissimo, y preciosissimo, ofrecido, sacrificado, y muerto, no solamente vna vez en si mismo, sino otras muy muchas tambien por varios, y misteriosos modos, desde el principio del Mundo, como lo dixo ansi el mismo Euangelista, haziendo en otra parte de sus reuelaciones santas, memoria consequẽte del mismo sagrado Cordero, y libro santo, quando dixo, *In libro vitæ Agni, qui occisus est ab origine Mundi*, Libro de la vida del Cordero, muerto desde el principio del Mundo. Declara este lugar con mucha agudeza, dotrina y extencion, harto dilatada, Sixto Senense, muy graue y docto Autor, en su Biblioteca santa, *Est autem Agnus hic* (dize) *Saluator noster, quem haud dubium est mactatum fuisse propter peccata nostra.* Es sin duda, este sagrado Cordero, nuestro Saluador, de quien no ay duda, sino que fue muerto por nuestros pecados, *Quanquam non ita manifestum sit omnibus, quo modo is ab ipsa prima orbis constitutione fuerit interfectus.* Aunque no consta a todos de la suerte que aya sido muerto desde el principio del Mundo. Algunos (dize el mismo Sixto) entre los quales, es vno señaladamente Ruperto Abbad Turiense, dizen que aquella diccion, *ab origine Mundi*, no se ha de referir a la muerte del Cordero, sino a aquellos de los quales, dixo antes el mesmo Euangelista, que no estauan escritos en el libro de la vida: de suerte que se ha de leer, y entender por transposicion la sentencia, en sentido liso, y corriente, en esta forma, *Quorum nomina non sunt scripta, ab origine Mundi, in libro vitę Agni qui occisus est.* Negando ansi, o no admitiendo aqui en este su sentido, la muerte tan temprana, del Cordero santo, *Alij vero* (dize luego) *& forte rectius, occisionem Agni coniungi volunt cum ipsa mundi origine, in qua primum Agnus mactari cępit.* Pero mucho mejor otros, juntando la muerte del Cordero, en consequencia al principio del Mundo, declararon, confessando, y protestando su muerte innocente, desde el primero principio del Mundo, con el qual a vna, y a su nueua malicia començò a matarlo, *Non quidem in se, cum nondum carne amictus esset, sed in membris & electis suis, in quibus ipsum impij à prima statim Mundi constitutione affligere cęperunt, occidentes eum in Abel, irridentes in Noe, eijcientes in Abraham, persequentes in Iacob accusantes,*

Ioan. 1.

Apoc. 13 nu. 9

Sixt. Sen. li. 2. Bibl. sanct. fol. 139. C.

Rup. Ab.

ac vendentes in Ioseph, exulem facientes in Moyse, qui vt ait Paulus, pretulit improperium Christi, omni thesauro Aegyptiorum, magis eligens affligi cum populo, quam in aula Pharaonis loco filij haberi. Verdad sea, que no fue tan temprano muerto, en si mismo, ni en su persona propria, aquel sagrado Cordero, hijo de Dios viuo, pues no auia tomado aun carne humana, sino en sus miembros, y escogidos, en quienes los impios, luego desde el principio del Mundo, començaron a afligirlo, matandolo ya alli, en el primer innocente Abel: burlando del en Noe: desestimandolo, y echandolo de si, en Abraham: persiguiendolo en Iacob, acusando, y vendiendolo, en Ioseph: desterrandolo, en Moysen. Que como dixo el Apostol san Pablo, estimo en mas, las afrentas de Christo, que todo el thesoro de Egypto: teniendo a mejor suerte, ser afligido con el Pueblo del Señor, que ser tenido por hijo en el real palacio de Pharaon. Por lo qual (dize el mismo) *Quecunque igitur ante aduentum Agni in carnem membra eius passa sunt, Agnus ipse pertulisse intelligitur.* Todo aquello que antes de la venida del Cordero en carne, padecieron sus miembros, se entiēde auerlo padecido el mismo. Como lo dio a entēder el propio, quando despues de su Resurrecion, tomando por proprias las injurias que los hazia Saulo, le dixo, *Saule, Saule, quid me persequeris?* Saulo, Saulo, que me persigues? *Occisus est etiam Agnus ab ipsa primo Mūdi conditione, non solum temporali, sed aeterna ab initio, & ante secula, & temporasecularia in beata illa diuinae mētis prescientia, ac predestinatione, in qua Deus vno eodemque momento statuit Mundi creationem, preuidit Mundi perditionem in Ade peccato, & praeordinauit Christi mortem pro totius Mundi vita.* Y fue ansi tābien muerto el Cordero en el principio del Mundo, no solo del tēporal, pero del eterno, en aquel eterno principio, sin principio, antes de todos los siglos, y tiēpos: en aquella bienauenturada presciencia, y predestinacion, en que Dios en vn mismo momento determinò la creacion del Mundo, preuido su perdicion en el pecado de Adam, y preordenò la muerte de Christo nuestro Redemptor, para la vida de todo el Mundo. Como conociendolo ansi despues de la Ascension gloriosa del Señor, sus santissimos Apostoles, dezian, *Domine qui fecisti Caelum, & Terram, vere conuenerunt, aduersum Iesum, Herodes, & Pontius Pilatus cum gentibus, & populis Israel facere, que manus tua, & consilium tuum decreuerunt fieri.* Y finalmente, sacrificado, y muer-

Acto. 9. nu. 4.

Act. 4. n. 24. & 27.

muerto tambien, *Ab origine Mundi*. porque desde el principio del Mundo, hasta que se vistio de nuestra mortalidad, por las varias edades de los siglos corrientes, por innumerables figuras, retratos, sombras, misterios, sacramentos, oblationes, oraculos, vaticinios, libaciones, hostias, victimas, sacrificios, del viejo Testamento, fue figurado, y representado, aquel vnico y sempiterno sacrificio, en que el santissimo Cordero muerto, se ofrecio a si mismo, a Dios viuo, en olor de suauidad, *Mactatus est quoque Agnus* (dize) *ab origine mundi, quia ab orbe condito, vsque ad humanitatis nostræ susceptionem, per diuersas fluentis seculi ætates varijs, & innumeris figuris, typis, vmbris, misterijs, sacramentis, oblationibus, oraculis, vaticinijs, libaminibus, hostijs, victimis, & sacrificijs, veteris Testamenti adumbratum est, & premonstratum, vnicum illud ac sempiternum sacrificium, quo Agnus occisus in ara Crucis obtulit semetipsum Deo viuenti, in odoren suauitatis.*

2. Por los veynte y quatro Ancianos, son entendidos los Santos, y Iustos, todos quātos ha auido y aura, *ab origine mundi*, desde el principio del Mundo, hasta el vltimo dia, en que se cierre el numero, felicissimo de todos ellos, que en aquel apareceran gloriosos, con sus coronas en las cabeças, y palmas en las manos; en premio de auer alli llegado, despues de padecidas tribulaciones muy grandes, por varios y diferentes modos, en esta vida, adonde señaladamente en sus passiones, lauaron, tiñeron, y rubricaron, sus estolas, en la sangre preciosissima de aquel diuinissimo Cordero: en cuyo testimonio son vistos aqui estar, ante su magestosa presencia, muy humildes y prostrados. Por los instrumentos de suaue musica (que a la Cithara a dado siempre la fama vulgar la palma, entre todos sus instrumentos musicos, por sus varios, è increybles efectos; si credito les quieren dar, en particular a aquellos dos tan celebrados, de Amphion, y Orfeo) son entendidas de graues Padres, las santas mortificaciones, passiones, y tribulaciones de los Iustos. Vnos que cō penitencias varias, rigores, asperezas, y mortificaciones santas, se afligeron a si mesmos, y muertos al mundo, crucificaron con Christo su carne, y sus passiones: Y otros que toleraron los tormentos, y padecieron sus muertes, haziendo en si, vnos y otros, con singular contento, de su espiritu, vna admirable musica del Cielo, al mismo Dios, respondiendose con Christo, en fugas admirables con-

consonancias, y retruecanos diuinos, siguiendole en su imitacion los passos que le oyan a aquel Orfeo diuino, q̃al cielo y tierra suspendia, cõ la musica que hazia tan admirable, con la sagrada Cithara que tocò, de su santissima Cruz, *In Cithara* (dize Lira) *lignum & corda, per lignum, crux Christi; per corda, caro Sanctorum, quę tenditur in ligno, dum diuersis tormentis eundem sonum redentes, Crucẽ Christi imitantur.* En la Cithara, son de considerar dos cosas, la madera de ella, y sus cuerdas: por la madera pues entended, la Cruz de Christo, nuestro Redentor, *Dulce lignum*, que no tuuo jamas el mundo, Anfion, ni Orfeo tan celebrados, por sus Liras. que tan admirables, ni prodigiosos efectos, ayan hecho con ellas. Ansi lo dixo en diuino encomio suyo, san Clemente Alexandrino, en vna exortatoria que haze, *Solus ipse Feras mansu fecit, volucres quidem, idest eos qui ex se ipsis sunt leues, Serpẽtes, idest, deceptores: Leones, eos qui ad iram sunt concitati: Sues, eos qui sunt voluptati dediti: Lupos, eos qui sunt rapaces: lapides etiam, & ligna, ad se traxit, idest eos qui lapides, & ligna adorabant, & qui instar lapidum, insipientes erant, iuxta illud Matthęi. 3. Potens est Deus de lapidibus istis, suscitare filios Abrahæ: idest, ex gentilibus qui lapidibus crediderunt: has ergo omnes inmanissimas feras, & tales lapides, ipse cantu cœlesti, in mansuetos homines transformauit.* El solo dize, (este diuino Anfion Christo) es el que verdaderamente amansò las fieras que mas de veras lo eran: las Aues altaneras, los altiuos, vanos, leues, y desuanecidos hõbres: los que eran engañosos, como Serpientes; brauos Leones sangriẽtos, Puercos en sus carnales brutezas, y hediondas torpezas encenegados: Lobos rapazes: artizados Zorros. Trajo para si tambien, las piedras, y los leños de los que los adorauan, haziẽdo en ellos sus Dioses; mas necios, y mas insensibles, que las mismas piedras, segun aquello de san Mateo cap. 3. poderoso es Dios, de aquestas piedras, hazer hijos de Abraham. Entendiendolo ansi de la Gentilidad, dura inculta, è insipiente: hombres q̃ adorauan piedras, y leños por Dioses. Pues todas aquestas fieras, dize, las amansò, este diuino Orfeo, o Anfion sagrado, trayendolas para si, humanada su fiereza; depuesta la idolatria reformadas sus deprauadas costumbres, y mejoradas sus vidas, con la dulcissima y suauissima musica, que a todo el mũdo hizo, el dia que tomò en sus manos, la Cithara que dezimos de su santissima Cruz.

Nicolao de Lira hoc loco.

S. Clem. Alex. in exort. ad gentes.

Math. 3. nu. 9.

Mat. c. 3. nu. 9.

3 Por las cuerdas, entended, dize Lira (en consequencia, a la misma dotrina y pensamien-

Como deue gouernarse el Christiano, en sus trabajos, quando a mayor rigor se viere en ellos padeciendo.

§. III.

1. EL sapientissimo Iob, hablãdo de esta misma prouidẽcia diuina, de nuestro Dios, y Señor dixo, *Aquas appendit in mensura*, q̃ es tan mirado Dios, en distribuyr todas sus cosas,q̃ da hasta las aguas por mesura. Aunque es verdad que por las aguas, en diuinas, y humanas letras, son muchas vezes entẽdidos, los contentos,gustos, y regalos del mundo. En las humanas, como en particular se lee,en aquella fabula de Tantalo (que fingen auer sido hijo, de Iupiter, y de la Nimfa Plota)tã celebrada,no solo de profanos,sino aun tambien, de Sãtos y sagrados Dotores,a quiẽ por auer sido tan amigo de fiestas,gustos,y regalos, que por solo tener vn buen dia, hizo en vña ocasion banquete de su proprio hijo Peloppe a sus Dioses,dandoseles guisado, hecho pedaços. De quienes conociendo su maldad, fue condenado, a que en el Infierno en vna Laguna estuuiesse siempre con el agua,a la boca:y que nũca la beuiesse:de tal suerte,que puesto en medio del, quando queria beuer se le huya: y sobre su cabeça, vn arbol cõ mucha fruta: en tal forma tambien, que quando echaua mano de ella,para satisfazer su hãbre, se le subian sus ramas en alto: que esto fue auerlo condenado a que tuuiesse siempre a vista de sus ojos, el gusto apacible, y el regalo y deleyte, y que nunca pudiesse llegar a gozallo. Infelicidad grauissima (que aun su nombre mismo, de Tantalo lo dize, segun Platon,porque la diccion Griega *Thalanthaon*, lo mismo significaque,infelicissimo)que en triste lamentacion suya la describio muy bien,Petronio,segun la refiere san Fulgencio,diziẽdo del,y haziẽdolo retrato viuo,de vn rico auaro,hambriẽto siempre,y sediento, de aquellas mismas riquezas, que lleua siempre en sus manos. Como ansi tambiẽ san Iuan Chrysostomo,retratò en el al viuo, vn torpe luxurioso.

Iob. 28. nu. 25.

Higin. li. fab.c.81. Ser.Sulp. 6.enei. de Tantalo. Heme. li 1.ser.sat. 1. Virgil. Georgi. 3 Ouid.2. amor.ele. 2.Home. odis.li.11 Chrys. to. 5.ser.cõtra concubin.

Plató.

Petron.

Nec bibit inter aquas,nec poma natantia Carpit
Tantalus infelix, quem sua vota premunt
Diuitis hac magni facies erit, omnia late
Qui tenet, & siuo concoquit ore famem.

Fulgen.li. 2.Mitholog.ca. de Tantali fabula.

En las diuinas letras, tambien se halla el mismo significado, en las aguas, y en particular conforme aquello del santo Propheta Rey,adonde celebrãdo cõ singular cõtento,el siguro grande q̃ en Dios tenia,amparado del:y los regalos grandes

des que gozaua en su diuina
Psal.22. priuança dezia, *Super aquam re-*
vers.2. *fectionis educauit me: animam meã*
conuertit. Adonde lee segun el
Heb.translatio. Hebreo otra letra, *Super aquam*
requierum, aut consolationum, crio
me y apacentome, sobre las
aguas de sus dulcissimos rega
los, y muy alegres consolacio-
nes, que fueron vna refeccion
del cielo que me dio cõ ellas,
al tiempo que estaua mi espiri
tu mas desmayado, y rendido,
me boluio el alma al cuer-
po, de ya casi difunto y aca-
bado.

2. Pues si bien muy muchas
vezes son simbolo las aguas,
de nuestros dulces gustos, y re
galos; no menos lo son tampo
co, de nuestras tribulaciones y
trabajos, conforme tambien
aquello del Psalmo 123. *Cum*
Psa.123 *irasceretur furor eorũ in nos, forsi*
vers.3. *tã aqua absorbuißet nos,* quãdo se
enbrauecio contra nosotros, y
crecio la furia arrebatada de
nuestros enemigos, que con
tentaciones varias y fuertes, re
boluiã sobre nosotros, sus olas
embrauecidas, a poco nos hu-
uieran anegado, y acabado los
Vers.5. dias de nuestra vida, *Torrentem*
peatransiuit anima nostra, forsitan
pertrãsisset anima nostra aquam in-
tollerabilem, Passado auemos el
muy crecido arroyo, que con
su arrebatada y despeñada cor
riente, a poco nos vieramos a
punto de no poderlo apear, o
que perecieramos todos: que
trabajos y tribulaciones creci-
das mucho, no lo es, que lle-
guen y traygan a vn hombre a
vezes, a punto de anegarse, y
perder la vida. Pero, *Benedictus*
Deus, qui non dedit nos in captionem
dentibus eorum, mil vezes ben-
dito el Señor, que nos dio ar-
mas y fuerças, bastantes, para
librarnos; y que nos librò con
ellas de sus tan crueles, y san-
grientas manos; que nos me-
tio en onduras tales, que aun-
que llegaron los vados a acos-
sarnos harto, y como a punto
parece, que de sumirnos en
vn momento, al fin alcança-
mos siempre pie, y seguro va-
do, para poderlo apear: porque
pesa, y mide siempre Dios al
hombre, el agua de los trabajos,
en que lo pone: dandoselos
en apeo que los pueda bien lle
uar y vadear. Ansi lo hizo con
Ezequiel el Angel que lo yua *Ezec.47.*
metiendo por el rio: tomò vn *nu. 3.*
cordel, y midio mil passos, adõ
de solo podia dalle a vn hom-
bre el agua, a los tubillos: en-
trolo, hasta alli, y no mas: mi-
dio otros mil mas adentro, vi
do que le dauan las aguas, a las
renes, y detuuolo alli: midio
otros mil passos, adonde le da
ua el agua, a la garganta, *For-*
sitan aqua absorbuisset nos, que à
poco mas, lo ahogara. Viendo
luego que yuan creciendo las
honduras, y que el arroyo era
muy rapido, y caudaloso,
que no lo auia de poder va-
dear,

dear, no ay dize passar de aqui; boluiolo atras y sacolo a la Ribera. Porque nũca Dios mete en onduras de trabajos a sus sieruos, que no las puedã vadear; ni en pielagos, que no hallen su apro de aliuio y consuelo; por donde entiendan y vean que no pretende anegarlos, sino probarlos y exercitarlos en ellos; y para mayor biẽ suyo, para administrarlos materia de mayor merecimiento, con que en augmento tambien de su mayor gracia, merezcan recrecido premio, de mayor gloria. Que quãdo sus corrientes con auenidas crecidas, mas se ensoberuecieren, leuantandose cõ sus infortunios al Cielo; sabe muy bien Dios adonde llegan, y que entonces los sacara su poco a poco a la ribera, fuera de todos los peligros, y daños, a estado felicissimo, de nueuos, y mayores bienes, sobre todosquantos pudo de antes gozarse.

3. Para dar con la practica y experiencia desta verdad, vn desengaño fiel, a vn Christiano, y con el vna esperança firme, para que la assigure en el Señor, en la mayor fuga de sus trabajos, y en la mayor creciẽte de ellos, quando ya a su humano juyzio le parece, se vee el agua a la garganta, a punto de ahogarse, y que los enemigos suyos, mas fuertes y poderosos, visibles, o inuisibles, seã cerrado de campiña contra el para del todo sin reparo humano acabarlo; hara vn buen testigo el santo y sufridissimo Iob; que aunque espantado al principio de sus trabajos, de ver el grande tropel dellos, q̃ de repente cargauan sobre el, como enemigos desaforados, dixo, *Quasi rupto muro, & aper. a ianua irruerunt super me*, Que co- Iob 30. nu. 14. mo el enemigo, que batiendo las murallas de su enemiga Ciudad, en teniendo hecho el primer portillo, y desmantelados sus muros, la entra con furor sangriento, lleuandolo en ella, todo a hierro, fuego y sangre, sin compassion, ni piedad; ansi yuan de tropel, descargando sin misericordia alguna sobre el; y que las aguas amargas de sus trabajos le yuan ya anegando, que se veya con el agua a la garganta, sin poderlos vadear, a punto rematado de anegarse, y perecer del todo en ellos. Pero desengañado ya despues con la experiencia, viendo quan poco a poco le yua Dios pesando, como por anças, los trabajos, tomando el vado a sus onduras, y dandole muy por medida licencia y cuerda a su enemigo, para que no se los embiasse todos juntos, y de golpe, como auenida de Rio y raudal furioso (pues al principio, solo le tocò en la hazienda, despues en los hijos; y à lo vltimo en la salud,

lud, y aun en ella con tiento,
Iob 28. nu. 25. pues le reseruò la vida, sin darle licencia para mas; vino ya a
Iob 26. num. 8. dezir lo q̃ de el referimos antes, *Aquas appendit in mensura*, y en otra parte tãbien, *Qui ligat aquas in nubibus suis, vt non erumpant, pariter deorsum*, q̃ dà muy por contadero las aguas de los trabajos, y los detiene, para q̃ no descarguen nubes enteras dellos, sin orden, ni sin concierto; que esso seria anegar en dos dias el mũdo entero, sino muy con tiento todo, *In numero, pondere, & mensura*. Ansi veran que despues tãbien assigura de tal manera su cõfiança, en sus mayores trabajos, viẽdola puesta en las manos de Dios, fidelissimo repartidor dellos, q̃ dixo,
Iob 13. nu. 15. *Etiã si occiderit me, in ipso sperabo*, Aunque me vea el cuchillo, y el agua a la gargãta, y la muerte a los dientes, no desconfiare del; porque estaua tã assido de Dios en esta esperança, como vn niño, quando està abraçado a los pechos de su madre, q̃ nadie basta a apartarlo dellos,
Isayę 46. num. 3. conforme aquello de Esayas, *Qui portamini a meo vtero, qui gestamini a mea vulua.*

4. De todo lo dicho hasta aqui, se entiende la fuerça, q̃ vn Santo tiene en el martirio, con el diuino fauor (y vn justo ansi tã bien en sus trabajos, tribulaciones y tentaciones) para resistir a todos los ingenios crueles, de los martirios, con que procurauan derribarlos los Tiranos, de la Fè santissima de Iesu Christo, que es con saber, salen traçados, no de las manos desatentadas de sus crudelissimos ministros, sino del tiento de la mano del Señor. Dispensados y dispuestos, con tanto tiento y medida, que no excedan al deuido limite de sus fuerças, segun que son fauorecidos de su toda poderosa mano. Ansi veran salian sus esperanças tan logradas, que quanto mas contra ellos, yua creciendo el rigor de los tormentos, y sangrienta rabia de los Tiranos, tãto mas yua a su medida y passo, recreciendo en ellos, el diuino esfuerço, y fauor que los reforçaua, y rehazia; embistiendolos de vn nueuo coraçon y nueuas fuerças, con que quedauan gloriosos triũfadores; y ya de los tiranos y sus ministros; vnas vezes trocandolos de sangrientos Lobos, en Corderos mansos; y otras dexando su furor vencido, con su inuencible paciencia, dandose a ella por vencidos. Y otras tambien, triunfando assi mismo, de los tormentos proprios, de sus enemigos y machinas crueles, abriendo sus carceles y calaboços; quebrantando sus cerraduras, sus puertas, y sus cadenas; rõpiendo sus ruedas, eculeos, potros, y todos los demas ingenios crueles, hijos de su crueldad; quedando assi

assi de vnos y de otros gloriosos triunfadores; lo que ponderò mucho en diuino encomio suyo, el Padre san Iuan Chrisostomo, diziendo de ellos, *O milites fortissimi, robur corporis vestri quo preconio vocis explicem, vsq. ad gloriæ consumationem, tolerastis durissimam quæstionem, nec cessistis suplitijs, sed potius suplitia cesserunt vobis.* Ansi pues no ay afligirse nadie, por los trabajos q̃ Dios le embia en esta vida, de qualquiera especie, ó calidad que ellos sean, pues sabe que todos son beuidas (por mas amargas que le sepan) ordenadas de su prouidencia diuina, y dadas muy por medida y peso, conformes en proporciõ a su propria calor y fuerças, segun que son fauorecidos de su diuina gracia, a las que nunca excederan; porque como es la conclusion, todo lo dispone Dios, para todo su estado con el hombre, *In pondere, numero, & mensura.*

Chrisosto. homil. de Machab.

5. Ansi pues tambien, si quando en medio de su mayor justicia y santidad, auiendo caydo alguna vez, de tan felice estado, se viere en pena de su culpa, castigado, cõ seuera mano, y sangriento açote del Señor, no por esso descaesca, desmaye, ni descõfie, sino buelua de nueuo, con verdadero conocimiento suyo, a apellidar su misericordia grande, con esperança cierta assigurado, q̃ lo q̃ en su penoso castigo pretende Dios, no es su muerte, sino su vida; no su cõdenacion, sino su saluacion, para la qual por esse açote, y castigo, lo requiere y llama. Como ansi tambien lo entendieron muchos en su ocasiõ, para de nueuo hazerla, y ofrecerse a su diuino seruicio, fuera del qual yuan ya por el de su perdiciõ descaminados, siguiendo ciegos en su pecado, el de su miserable perdiciõ. Por si mismo lo dixo esto muy bien, el santo Propheta Rey, *Castigans castigauit me Dominus, & morti non tradidit me,* hame castigado Dios, con los açotes de los trabajos tan grãdes, que sobre mi, con su mano poderosa y fuerte ha descargado; pero con todo esso, no ha apartado de mi la de su misericordia, pues no ha permitido llegassen (aunq̃ lo mereciã mis culpas) a ser de muerte. Pero en particular, lo veremos tãbiẽ esto, en aquel sudiscurso, tã admirable y portentoso, de su legacia, a la predicaciõ de Niniue de Ionas, a quiẽ llamò S. Theodoreto *Mirificus Propheta,* Mirifico y singular Profeta, entre todos los q̃ tuuo el Señor. Viendo la Magestad de Dios, la ydolatria grande, y fuego de tantos, y tan abominables vicios, en que se ardia aquella infelicissima Ciudad, cabeça que fue de la primera Monarchia que el Mundo tuuo, digo

Ps. 117. vers. 18.

Ionæ 1. Theod. in coment.

go aquella Niniue fundada a la parrte del Occaso, riberas
Plin. lib. del Rio Tigre, *Ninus imposita*
6.ca.13. *Tigri, ad Solis Occasum expectans, Vrbs quondam clarissima*, dixo Plinio, con quien contra Diodoro, que la pone al Euphrates, lo siente ansi Herodoto, conforme al verdadero contexto
Tobias 6. num. 1. de Tobias, que la señala alli; esto es porque huuo tambien otra Niniue, en Iudea, a vn angulo de Arabia. Y viendo ansi tambien, en esta tan celebre Ciudad, se le perdian tantas almas, porque era la mas populosa, que tuuo el mundo jamas.
Diodo.li. 3. Diodoro, y Estrabon, afirman auer sido mayor que
Strab.lib. 16. Babylonia, y no ay en ello de que se admirar, pues se escriue su poblacion, que de solos niños, que no llegauan aun a entero vso de razon, se alistauan en ella ciento y veynte mil, que apenas llegauan a ser la quinta
Perer. in Genes.to. 2.lib.15. disp. 4.n. 78. parte de sus vezinos; de suerte que por buena cuenta tenia mas de seyscientos mil. Sintiendo pues el misericordiosissimo Señor, con su paternal amor, se le perdiessen alli tantas almas (que aun por esso ansi
Theod.& Teophila. Ionę 3.n. 3.& 4. el glorioso Padre san Theodoreto, y con el Lheophilato declaran la grandeza de Niniue, segun que el sagrado Texto la llama *Ciuitas magna*, en orden a la estimacion en que la tenia Dios, que era muy grande.
Teophila. *Plurimi, inquit, faciebat Deus huius vrbis salutem quippe in ea per magnum numerum hominum finxisset.*) Determinò de embiar en nueuo embaxador suyo, al santo Profeta Ionas. Por lo qual notò del, el Abulense, q̃ *Abul.to. 1.in Gen. in prolo.* solamente se lee deste Propheta, entre todos los demas, auer *Hier.c.7.* sido escogido, y embiado por solos los Gentiles, a Prophetizarlos; *Ioã. Fero in Ioan c. 1.fol.15.* porque si embio Dios a Moysen, para que fuesse a Pharaon; *Exod. 4.* y a Hieremias a Babylonia, *Hiere. 29* todo esso, solo fue por lo que principalmente interessauan los Hebreos, con quien tenian su trato y comunicacion; pero a Ionas con atendẽcia primera y principal, de solo este Pueblo y Ciudad Gentil, lo embio particular y señaladamente a predicar.

6. Iornada era aquesta que lo obligaua a Ionas a no faltar, y a aprestarse a ella, con todo pũtual acudimiento, sin replica, ni contradicion alguna, pospuesto todo amor y temor, y todo otro qualquiera humano respeto; pues quanto en si era y tenia, todo se deuia al Señor que lo embiaua, y en especial en vna tal ocasion, en que parece vinculaua en su legacia (como en medio subordinado a tal fin) el bien y saluacion de tantas almas. Pero temiendo el, que si Niniue se conuertia, no la destruyria Dios conforme su amenaza; segun la qual les auia de dezir que dentro

to de quarenta dias (sino hazian penitencia) la auia Dios de destruyr, y que ansi despues lo tendrian todos, por Profeta falso, hombre de poca fè y poca ley, con lo qual por ventura (o por su desgracia) reboluerian despues sobre el, y saldria al cabo como dizen, con las manos en la cabeça. Lleuado ansi con aqueste temeroso recelo, mas de la propria fuerça de su proprio amor y estimacion, que del que deuia a Dios, a su obediencia y respeto, buelue inobediente y rebelde las espaldas, y por aquellas montañas abaxo de Iudea, a muy pocas leguas da consigo, en el

Ionæ 1. n. 2.

puerto de Ioppe, o Ioffa, y trata alli de embarcarse, y dar cõsigo por aquel mar Mediterraneo, la buelta del Occidente. No con animo de yr a Tharsis, aunque la Naue en que hallò ocasion de embarcarse, hazia jornada para alla, ni de assentar alli plaça de Mercader, como algunos sienten; porque de dõde le venia a vn pobre mendigo pordiosero, sin vn real de caudal, yrse a ser tratante (por lo qual dixo muy bien vn moderno,

Ribera in cap. 1. Ionæ n. 22.

Ridiculum est Ionam, ne Niniuem mitteretur, Carthaginem ire voluisse, vt mercaturam exerceret, nisi forte eum cum pleno marsupio in Nauim euntem viderunt, qui hoc dicunt, quod in ventre Cœti reliquerit. Pensamiento es ridiculo dezir tal, si ya los que assi lo sienten no le hallan que lleuasse algun muy grande bolson, que se huuiera dexado en el vientre de la Vallena, de donde salio tan pobre como estropeado (sino solo de hurtar el cuerpo a la ocasion: para que con la incomodidad y distancia del lugar adõde se hallasse, no la tuuiesse, ni le tratasse mas el Señor de yr a Niniue. Ansi en particular lo siente san Geronymo,

Hieron. in coment.

Non ad certum cupiebat locum fugere, sed mare ingrediens quocumq. pergere festinabat, & magis hoc conuenit fugitiuo, & timido, &c. Y yo lo siento ansi tambiẽ; porque tengo aquesto por muy cierto; que el pecador que va huyendo contra la voluntad de Dios, rebelde a su voluntad y mandamiento, tan sin entendimiento se halla ciego, y desalumbrado del todo, que ni sabe adonde està, ni adonde va. Que lo estè Dios beneficiando y honrando a Ionas, embiandolo cõ nombre y autoridad suya, a Profetizar a vna tan grã de Ciudad, y a negociar en ella la saluacion de tantas almas; empresa que haze glorioso al mismo Dios, y que el huya de ella, pudo ser mayor ceguedad? Quien no dixera este hombre no sabe dõde se està? Pues q̃ huyendo de Dios, pretiẽda hazer segura su jornada, metiendose por el mar; de veras era poder dezir, no sabe adonde se va, pues no podia escoger

coger (aun humanamente hablando) medio de mayor peligro, qual era yrse a embarcar, pues era poner su vida en estado tan peligroso, que de ella a su muerte no ay mas distancia, de lo que media el gruesso, harto delgado de vna tabla.

7. Vna inobediencia tan grande como esta, cierto era no auia de quedar sin su merecido castigo. Comiença Ionas a nauegar, y huyr a mar en bonança, y viento en popa, y cõ esto a poco rato se vee su Naue engolfada ya, y metida en alta mar. A buen siguro que el tenga harto de ella que contar, q̃

Ps. 106. anſi lo dixo Dauid. *Qui descenderunt mare in nauibus facientes operationem in aquis multis. Ipsi viderũt opera Domini: & mirabilia eius in profundo.* Ahi pues os ha menester Dios, fugitiuo Ionas, ahi estays muy bien para pagarsela mejor. Toma alli el Señor el açote en las manos, y comiença a dar en el, sin misericordia (q̃ no fue la menor que con el vso) con vna tormenta grauissima, que leuantò en vn instante en el mar; de que suerte direys? Como lo dixo el mismo Dauid en este proprio

Versi. 23.

Versi. 24.

Iona 1. n. 4.

Vers. 25. lugar, *Dixit, & stetit spiritus procellæ,* llamò a la tempestad, y al punto ella, obedeciendo a la voz y imperio de su Señor. Comiença con ella a leuantar el tiempo borrascoso, *Spiritus procellæ.* Cierra y cubre a deshora el Cielo, y en medio de su luz serena, lo viste de nubes negras, hecho todo el, vna tristissima, y tenebrosa noche; que casi mejor dixera, vn obscuro y tormentoso infierno, como ansi lo dixo Lucrecio, que suelen parecer a vezes sus tormentas.

Quod tunc per totum concrescunt aera nubes Lucret. lib. 6.
Vndiq. vt tenebras omnes Acheronta reamur
Liquisse, & magnas Cœli compelle ruinas.

Arroja de sus negras nubes, espessos y terribles turbiones de agua, que parecen se han roto todas las catharactas del Cielo. Soplan contrarios reforçados vientos, y sin orden, ni concierto alguno a pelear entre si; si bien se conciertan todos, a combatir por todas partes, con arrebatada furia el Nauio: con ella ya buelan las gabias, destronchan el mastil, rompen, buelan antenas, y velas, arrojan las xarcias, derriban las arumbadas, arrancan el timon, dexãdo el pobre Nauio en vn instante de proa a popa, todo roto, desmãtelado, y perdido. *Et exaltati sunt fluctus eius.* Y con tan soberuios vientos, hinchanse, se embraueceñ, y leuantan muy encrespadas bramãdo como furiosas las olas, embisten cõ el mõtes de agua al instante. O desdichado.

Me

Ouidi. de trist. eleg. 2. *Me miserum! quanti montes voluuntur aquarum.*

Ya lo leuantan, que parece lo han de meter en el Cielo; y ya en vn batir de pestañas dan cō el, en vn profundo abismo.

Iam iam tacturos sidera summa putes.
Quantę diducto subsidunt æquore valles,
Iam iam tacturos tartara nigra putes.

Que es puntualmente lo mismo que Dauid dixo: *Ascendunt vsque ad Cælos; & descendunt vsq. ad abyssos.* Tal anda, tan mal parado, que ya de puro milagro se sustenta. Ansi viendose en tan peligroso trance, todos los pobres nauegantes. *Anima corū in malis tabescebat.* Comiençan con mortales temblores desmayados, auestirse de color de muerte, *Turbati sunt, & moti sunt sicut ebrius*, se turban todos despulsados; quales estan dando arcadas, leuātados los estomagos; quales lançan las entrañas, y quales de mortales vaguidos aturdidos; y finalmēte todos caydos como borrachos de aqui aculla, arrojados, y desuanecidos estan sin se poder tener. El Patron, el Piloto, y los mas diestros de la Naue, menos se saben valer, porque, *Omnis sapientia eorum deuorata est*, Todo su saber, industria, y arte se les acabò. Que como no veen el norte con la obscuridad, y los vientos van contrarios; y el triste Nauio, y quanto en el va, anda todo peloteando de aqui a aculla, ni pueden mirar la carta, ni atender al Cielo, distinguir los vientos, ni para adonde tomar el gouernalle, ni aun dezir adonde està, ni en que passage. *Et clamauerunt ad Dominum cum tribularentur.* Destituydos ansi de todo humano fauor, acogense a sagrado, claman al Cielo cō lagrimas, y gemidos, pidiēdo misericordia a Dios, en sus lamentables llantos, dandose ya por muertos, q̄ tuuierā por mejor su suerte. *Et sperare sepulchrum*, ver alli sus sepulcros abiertos, para sepultallos, q̄ no esperar (como esperauā) a verse muertos, hechos manjares de peces.

(Vers. 26. — Vers. 27. — Vers. 28.)

Et non æquoreis piscibus esse cibum. Ouid. vbi supra. 8.

Cielo santo que es esto, dizē todos, de donde tal tempestad nunca vista, que quiere ser esto Dios, Señor, Señor, que tempestad, y que muerte tan tormentosa es aquesta? Ionas que va ahi el lo dira, *Propter me orta est* (dize) *hæc tempestas*, esta tempestad, por mi es. Yo soy el causador de ella, açote es aqueste con que me castiga. Los marineros para assigurarse si era ansi, por su causa, y sus pecados de Ionas, hizieron varias y extraordinarias experiēcias, como cō acto y religioso protesto, que no se les imputasse a delito, cargo, ni culpa suya

suya el entregar al mar aquel Varon que ellos juzgauan ser Religioso, sieruo y ministro del Señor. Al fin vieron su desengaño, y dieron del todo en el mar, con Ionas. Al punto.
Vers. 29. *De necessitatibus eorum eduxit eos. Et statuit procellam eius in auram,*
Vers. 30. *& siluerunt fluctus eius. Et letati sunt, quia siluerunt: & eduxit eos in portum voluntatis eorum.* Serenò luego del todo el Cielo, aclarecese las Nubes, sossiegan los vientos, ponese la mar en leche, a bonança el tiempo, que es todo vna gloria el verlo. Mas no lo fue para Ionas, que para el començò de nueuo otra mayor tormenta. Apenas el mar lo tiene, quãdo ya qual de milagro aparece vn horrible Vallenaço, que en vn instãte se lo traga viuo. Iesus y Dios, quien no diera por muerto a Ionas, de aqueste açote? O secretos juyzios de Dios tremẽdo y poderoso, que no reseruas para la otra vida, todas las causas de tu juyzio, y castigo, con el pecador; si bien no sabre dezir como son misericordias grandes tuyas, el castigarlas en esta, para en aquella perdonarlas! Tres dias con sus noches, lo tuuo en su vientre a Ionas aquella terrible bestia, boluiẽdo y reboluiẽdolo, dentro del gran calor de sus entrañas, adonde aunque pudiera abrasarlo ya, y auerlo en todo esse y mucho menor tiempo consumido, no lo hizo; porq̃ no quiso Dios que fuessen sus entrañas, para el delinquente, mas de solo su fiel deposito, estancia de su prision, y carcel de sus tormentos para castigarle, açotarle, atormentarle, y afligirle de muerte, los dias q̃ alli estuuiesse; como lo hizo ansi tambien, que a la verdad tal se huuo alli con el, qual si lo tuuiera en vna carcel puesto a question de tormento. Con aqueste tan amargo açote, dase el rebelde y fugitiuo Ionas por entendido, en su castigo y su culpa, y haziendo an si de aquel horrible y asquero so calaboço, casa de oracion, y Templo del Señor, leuanta alli su espiritu a el, buelue su coraçon rebelde, ya rendido a su diuino seruicio, hazele vna profundissima oracion, contrito y humillado, conoce, llora, y confiessa su culpa; protesta y promete nueua enmienda, si Dios para la hazer le diere milagrosa vida. Esso me agrada Ionas, esso era lo que pretendia yo ahi de vos, no mataros no, sino castigaros, para corregiros y enmendaros; y pues ya mostrays estarlo, bien estays, ansi os quiero, no aya mas: salid luego de ahi, restituyaos sano y libre essa Vallena, salid de essa su carcel, y pongaos en saluamento, a essa Ribera de Niniue, adonde os tiene; y veamos si escarmentado aueys,

como,

como yreys derecho a predicar a essa Ciudad. Obedece la gran bestia a su Señor, y sin dilació alguna, rinde de sus entrañas al rẽdido Ionas, que ya de su coraçon lo estaua a Dios: sale de su prision, escapado con nueua milagrosa vida, al parecer del mundo, que lo vido entregado ya en las manos de la muerte, *Confiteantur Domino misericordiæ eius, & mirabilia eius filijs hominum.* Los Angeles Señor que son espiritus, mas puros, y mas dignos que los nuestros, alaben tu bondad inmensa, y misericordias grandes, q̃ tantas descubres en su fauor cada dia a los pecadores. Que es esto Ionas? que trabajo ha sido aqueste vuestro? como os aueys librado con tan milagrosa vida? que nos dezis? *Castigans castigauit me Dominus, & morti non tradidit me*, que me ha castigado Dios, han sido açotes, mis trabajos; mi tormẽta, y mis tormentos, de su diuina mano, que para reduzirme y enmendarme ha querido castigarme, que como gran Padre de misericordia solo esso ha pretendido en mi; y yo tambien lo entiendo ansi, para mejorar mi vida, seruirle siempre, y nunca mas ofenderle. Pecador, pecador, aquesto es lo que en tales casos pretende contigo Dios, en tus castigos; que entiẽdas son açotes para tu enmienda, y vozes para tu conuersion. Si caydo has por tu humana y fragil miseria, del felicissimo estado de la gracia, al infelicissimo de la culpa, y en ella te vieres castigado de Dios, en tu justa y merecida pena, cõ seuero castigo y sangriẽto açote; animo, y no desmayes, buelue a Dios, y a su diuino seruicio, q̃ quiẽ en esta vida quiere castigarte, no quiere en la otra cõdemnarte: acogete a su diuina misericordia, llamado de su justicia temporal en esta vida, y te assiguraras de su eterna, en la otra.

Vers. 31.

9. Iob, santissimo varon, viendo que con trabajos tan grandes Dios le afligia, el tambien le ayudaua, afligiẽdose de nueuo a si proprio, *Saccum consui super cutem meam, & operui cinere carnem meam. Facies mea intumuit à fletu, & palpebræ meæ caligauerunt.* El Padre S. Thomas, y muchos de los Latinos, declaran este lugar, de la benignissima humildad y paciencia santa, con que recebia sus trabajos, como embiados de mano del Señor; pero en particular por extraordinario modo Caietano. Como si dixera Iob, viẽdo q̃ tanto gustaua Dios de afligirme, por tantos y tan varios modos; para darle al mismo mayor gusto, hizeme a su parte, y ayudele, buscando yo proprio cõtra mi, nueuos modos, para que me viera mas de mi misma mano afligido, de lo q̃ el

Iob 16. n. 16. & 17

S. Thom.

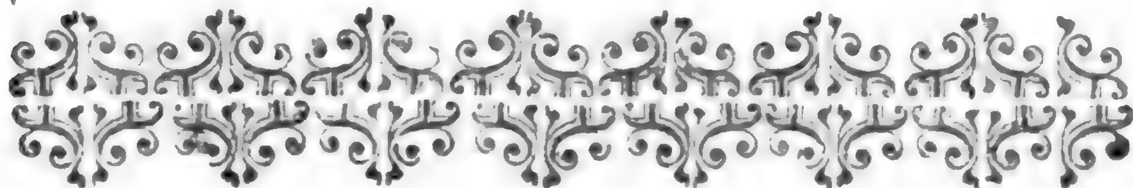
Caytan.

el me afligia, y ansi, *Saccum consui super cutem meam*, yo me vesti rraje penitente, vn saco angosto, con q̃ cubri mi cuerpo, cosile sobre mi carne. Dize biẽ con habito de penitencia, la letra de los Setenta, que puso, *Cilicium*, comencè con nueua penitencia a afligir y mortificarme, mucho mas de lo q̃ estaua; puse vn aspero silicio, cosido a la rays de mis carnes. Como estaua herido de la cruel mano de Satanas, y corria de sus llagas tanta sangre, auiasele pegado el saco o silicio al cuero, como vn engludo o liga; y por esso dize, que lo cosio sobre su carne, *Et operui cinere carnẽ meã*, y no solo me vesti vestidura de penitencia, sino que aun tambien me cubri de ceniza; segũda insignia y mortificacion de penitẽcia. Alla se fue a vn cenizero, y se rebolco en el, y bañãdo la ceniza cõ sus lagrimas, se cubrio todo de aquel lodo, y capa de muertos, *Facies mea intumuit à fletu.* Suelẽ llorar los penitentes, quando se enternecen de auer hecho tan gran mal, como ofender aquella bõdad tan sumamente amable. Ansi (como si le tuuiera tã grauemẽte ofendido a Dios, qual pudiera el mayor pecador del mundo) lloro este Santo, en tãta abundancia, que tenia el rostro inchado de llorar, *Et palpebræ meæ caligauerunt.* Y como a poder de lagrimas se gastã los ojos, estaua casi ciego, hundidos sus ojos, y gastados de la lluuia cõtinua de ellos. Los Setenta trasladaron del Hebreo (cuya lecciõ siguio a su pensamiento san Augustin) *Super palpebras meas vmbra.* Significãdo que se auiã quedado a la sombra retraydos en los parpados q̃ no los alcançaran con el dedo; tanto lloro q̃ parecia auer ya llorado los mismos ojos. *Hæc passus sum absq; iniquitate manus meę cum haberem mundas ad Deum præces.* Todo esto (dize) he padecido, sin tener memoria de pecado mortal; aunq̃ se que podia tener confiança, de pedirle mercedes, y leuantar mis manos puras al Cielo y ser alli bien oydo y despachado; y no es esto falso blasonar yo de mi inocencia, q̃ podria con juramẽto de verdad assigurarla. Pero q̃ mayor le puedo dar, *Ecce enim in Cælo testis meus, & conscius meus in excelsis.* Pues el mismo Dios del Cielo testifica por mi esta verdad, que sabe bien la q̃ digo, *Hęc passus sum*, Esto he hecho y padecido con mucho gusto, por ayudar a Dios en mis proprias afficciones y angustias. Pues Iob sin pecados hazia esta penitencia, teniendo a Dios propicio, hagala el pecador, q̃ vee grauemente le ha ofendido, y conoce, q̃ por sus pecados en esta vida (por no le afligir eternamente en la otra) le castiga, hagase

Translat. septug.

Aug.

se de nueuo (para mas le agradar) a su propria parte, ayudele, y tome el, otro açote de sangre, arrime a la rayz de sus carnes, vn saco aspero, vn cerdoso silicio, que las sangriente y rinda. Cubrase de ceniza, echese vna capa de muerte a cuestas, en santa mortificacion de todos sus afectos, y passiones, hagase a vna con Dios, pues vee no pretiende en sus trabajos, castigos penas, ni passiones que le embia, su muerte, sino su eterna vida.

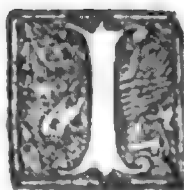


DISCVRSO XII.

DEL IVSTO, Y MERECIDO PREMIO, CON QVE CORONA DIOS A los suyos en la gloria, conforme su estado, y merecimientos suyos proprios. Para que ansi (con santa emulacion) procure todo Christiano merecer el suyo.

COMO EN EL PESO DE DIOS, SON su misericordia y justicia, las balanças, con que pesa a cada qual.

§. I.

1. IVstissima fuerça es seguir al Padre san Augustin, en toda la declaracion, de la sentencia propuesta, y su discurso; que pues tomò la mano, en declararla en toda generalidad, quien mejor que el mis-

mismo, podia satisfazernos en ella con su dotrina? Este santissimo, y grauissimo Doctor, escriuiendo contra ciertos Pelagianos, declarando este lugar del Sabio, que vamos siguiendo, en encomio diuino de nuestro Dios y Señor, en orden a su diuina justicia, que ansi en la distributiua, como en la punitiua, muestra, como lo dispone, lo juzga, declara, y determina todo, *In numero, pondere, & mensura*, dize el Doctor sagrado, *quis igitur hanc mensuram, hũc numerum, & hoc pondus Dei, sufficit comprehendere, & constitutiones eius vniuersas in his tribus difinitionibus valeat enarrare, in mẽsura puto quod constat qualitas, in numero quantitas, in pondere ratio perequata; sed hęc tria, idest qualitas, & quãtitas, & ratio perequata, in iuditio, & in misericordia Dei constat, quid in his duobus terminis sanctis cõclusa sunt, in quibus hac per hoc mundũ constituit, gubernat, & iudicaturus est, omnia ergo in claustro horũ triũ nobis abscondita nunc latent, quæ solis clauibus, iuditij, & misericordiæ Dei tunc reserabuntur vt sciantur, quando in aduentu Domini, illuminabuntur cõsilia cordiũ, vt sit laus vniquiq; à Deo vel pena.* Quien aura (dize admirado de su equissima justicia) que pueda cõprehender en Dios, esta medida suya, este peso suyo, y esta su equidad, de la suerte que en estas reglas, pesos y medidas, mide, pesa, y iguala, todas las cosas; su justicia en particular, tan admirable, tan sin falta, sin mengua, ni desigualdad alguna, en todas ellas. En la medida entiendo yo que se descubre, la qualidad; en el numero, la quantidad; y en el peso, la igualdad de la razon. Pero estas tres medidas sobredichas, calidad, quantidad, y igualdad de razon, en dos solos diuinos atributos suyos se muestran, y resplandecen muy entera, y suficientemente, que son en su misericordia infinita, y en su diuina justicia; porq̃ en estos dos terminos diuinos, se encierran quanto Dios en este mundo haze, dispone, gouierna, y juzga por el hombre. Ansi quanto dentro del claustro de aquestos terminos se encierra, y quanto dezirse, y cõprehenderse pueda dentro dellos, todo como cõ dos llaues maestras, se abrira, y manifestara a vn tiempo; porque estos dos terminos diuinos de su misericordia, y justicia, sea en todo, y por todo conocido; para que desta suerte, en el vltimo dia del fin, y leuantamiento q̃ aya, de todas nuestras cuentas, en el alcançe q̃ nos hara de ellas, destas se le dè al Señor solo, la suprema honra, y gloria, como lo dixo su glorioso Apostol san Pablo.

Augu. to. 7. contra Pelagianos lib. 6.

1. Corint. 1. nu. 17. 2.

Esto es como quãdo dize el mismo, *Reddet vnicuiq. secũdũ opera sua.* Pesando en la valança de

Roma. 2. nu. 6.

de su justicia, los meritos de cada qual, dara el premio merecido a cada vno, *Et vere vnicuiq. ita reddet* (dixo san Anselmo) *nam bonis, bona; & malis mala*. dara bien a cadaqual segun sus obras, pues dara por sus males, a los malos, males; y bienes a los buenos, por sus bienes, *bonis, bona*, a los justos, en pago de los buenos seruicios, les dara el Cielo, y su gloria eterna, en correspõdiẽtes grados a sus virtudes, q̃ para ello tiene en ella, varias y diferẽtes mansiones. Ansi lo dixo el mismo Hijo de Dios, *In domo Patris mei mansiones multę sunt*. Y no dixo muchas, por solo serlo en numero, sino por serlo tãbien en variedad, y diferencia de premios, segun q̃ estã ansi para ellos señalados. *Plures enim mãsiones diuersæ dignitati habitantiũ pręparantur, sed licet diuersa sit dignitas, differt enim stella ab stella, in gloria tamen quot quot habitationis (varijs licet) digni habebuntur fidei fructũ & honorẽ Cœlestis glorię sortientur.* Dixo S. Hilario, como vna estrella de otra se diferencia en la claridad diferente, q̃ resplandece en ella, en vn mismo Cielo; ansi los Iustos resplãdeceran tãbien, aunq̃ todos en vna misma gloria y en vn mismo Cielo, con resplandores diuersos, de sus varios premios, palmas y coronas, cortadas y medidas todas, al justo, y proporcion de sus merecimiẽtos proprios, *Alio modo, ibi erit* (dize san Augustin) *castitas coniugalis, alio modo ibi erit integritas virginalis, alio modo ibi erit fructus boni operis, alio modo corona passionis, illud alio modo, aliud alio modo*, De la suerte digamos, q̃ en las Vniuersidades, en los Doctores del claustro, vemos, q̃ no solo ay distinciõ, y diferencia comũ entre los de diuersas facultades; de suerte q̃ segun ellas preceden vnos a otros; pero q̃ aũ en los de cada qual, entre si mismos la ay, teniendo cada vno el lugar, y assiento merecido por su antiguedad; ansi en aquel sagrado Claustro de la gloria, adõde todos los Iustos son gloriosamẽte coronados, con sus sagradas insignias, laureas, y coronas de grados diferente, de sus estados; ay tãbien su diferẽcia entre los mismos en sus grados particulares q̃ cõforme su justicia merecieron aca en la tierra primero; adõde por sus estudios, vigilias, actos y tẽtatiuas, fuerõ examinados, prouados y hallados dignos, y merecedores de ellos. *Quia in hac vita nobis est discretio operũ, erit in illa proculdubio discretio dignitatũ, vt quo hic, alius aliũ, merito superat, illic alius, aliũ retributione trãscendit*. Dixo san Gregorio; regulando por los merecimientos proprios de cada qual, aca en la tierra (socorridos siẽpre de la diuina gracia) el premio, y corona de su gloria.

S. Ansel.

Iuan. 14. num. 2.

S. Hila. in Psal. 64.

Aug. to. 10. de verbo Domini. ser. 59

Greg. lib. 4. moral. in cap. 3. Iob.

3. Haziendo de todo lo dicho vn epilogo, y recapitulaciõ hallaremos en figura estampada, toda aquesta dotrina: esto es los grados de los merecimientos varios de los Iustos, representados en sus estados, cõ sus premios diuinos de eterna gloria; coronados cada qual al justo de su merecido, en aquella antigua vestidura (tan celebrada entre los antiguos ritos y ceremonias de la antigua ley, en la Escritura) del sumo Sacerdote Aarõ, conforme q̃ su hermano Moysen lo vistio por orden, expresso precepto, y mandamiento del Señor. Primeramente pues le vistio, vna Alba de lino blanquissimo, hasta los pies; esta le ciñò con vna rica cinta, o liston, Sobre el Alba le puso vn Roquete violado, o azul; sobre el, otro cingulo labrado. Despues le puso vna Almatica hasta la rodilla, de rica tela de oro, con mucha pedreria, y recamadas labores q̃ se llamaua Superhumeral, o Racional. Colgauan de su orla, y cortapissa, vnas granadas, y cãpanillas de oro. En los ombros deste Racional, traya dos piedras Sardonicas, relũbrãtes de aqui a aculla, muy grandes, y muy bellas. En medio del Pectoral, y en el a trechos puestas en quatro ordenes, doze piedras preciosas, todas de diferẽtes colores, lustres, virtudes, y nõbres. Cubria su cabeça con vna Thiara, o Mitra de grande valor, muy ricamente esmaltada. De esta Mitra traya con vn lazo de vn listõ azul, pendiẽte en medio de su frente, vna riquissima Lamina de oro; y en ella esculpido, o grauado, el nõbre, *Tetragramatõ*, inefable y misterioso del Señor.

Exod. 18 num. 4.

4. Vamos siguiendo el sentido Anagogico, en la declaracion deste sumo Sacerdote, y su ornamẽto sagrado, misterioso y simbolico (dexando para en otra ocasiõ, el Mapa mundi, q̃ muchos Doctores hã hallado, haziẽdo por curioso modo en el, vn diuino Athlante, al Sacerdote; de quien dizẽ, y muestrã auer cargado sobre sus ombros, todo el mundo, qual ansi en su discurso lo muestrã todo en el retratado.) Primeramẽte pues, por aquel antiguo Sacerdote de la ley, es de entẽder, el nueuo y grã Sacerdote Christo, gloriosamente assentado, en el supremo Tẽplo de la gloria, a la diestra de su eterno Padre, acompañado de sus Santos, que lo rodean y visten gloriosame, en su grandeza suprema, y Magestad diuina. Por la Alba blãquissima de lino, es entendido, el estado de las Virgines (q̃ es el grado mas superior, de los tres nobles de la castidad, que los Doctores califican) puras, blancas y limpias, que con candida pureza, y sin macula alguna siguieron siempre

Lorin. Sapient. 18. vers. 24. Investe enim põderis quã habebat, totus erat orbis terrarum.

pre

pre su diuino Esposo y cordero santo; en cuya sangre lauaron sus mundissimas estolas, padeciendo ansi tãbien por varios modos con el, por conseruar, por su diuino amor, intacta siẽpre, su virginal entereza.

Simile. De los Armiños se escriue, q̃ son animales tan sumamente pagados, y amigos de su blancura limpissima, que puestos en su ocasion permiten dexarse prender y matar, primero q̃ mancharse; proprio simbolo de todo el estado virginal, pues viendo tan grata a los limpissimos ojos de Dios, su limpissima y blanquissima pureza virginal, tuuierõ vnos en este hermosissimo estado en su ocasion, por mejor suerte dexarse prender, y morir con mil varios generos de tormentos, y muertes crudelissimas, antes que perderla; y otros ser consigo mismos tiranos desapiadados, afligiendo, martirizando, y crucificando su carne, con sus proprias manos tambien, por varios modos, rigidas mortificaciones, y asperas penitencias, por no perderla. Virtud y estado es este tã noble, tan glorioso en si, y tan precioso a los ojos del Señor, que consigo mismo dize el proprio que se lleua su premio

Sap. 4. 1. y su corona, *Quam pulchra est* (dize) *casta generatio cum claritate, &c. In perpetuum coronata triunfat*, Hermosa casta, linage esclarecido, que siempre coronado triunfa. Por la cinta inmediata a la Alba blanca de lino, son de entender conforme a los otros dos grados de la castidad. El primero el de las viudas (que antiguamente como

Ambros. Cather. 1. Timot. cap. 5. agora es estado, el de casados, y Virgines, era tambien el de las viudas; del qual, y del voto que vsauan hazer de castidad, con que hazian mutacion de

Chri. li. 3. de dig. Sacer. 1. Tim. c. 5. estado, trataron san Iuan Chrisostomo y Catharino) que perfetamente lo son, como dixo el Apostol, entendiẽdo, no las que viuen en mundanos regalos (que estas dixo q̃ son muertas en vida) sino las q̃ en honesta viudez, exemplar castidad, en recogido recato, oracion y obras del seruicio del Señor, passan su tristeviudez. El sigundo, el de las casadas (q̃ su estado como su nõbre lo dize, y lo

Chiso. hõ. 1. in Psal. notò san Chrisostomo, es dignidad particular) vigilantes, honestas, castas, recogidas, solicitas y cuydadosas, en la custodia de sus casas, santa educaciõ de sus hijos, y buena administracion del seruicio politico, hõroso y fiel de sus maridos; a quien siempre siruieron, en toda solicitud y cuydado satisfaziendo a ellos, y a si mismas, en toda humana y diuina ley, con el amor inferior, y su exterior exemplo; de cuyo auentajado premio, entrò el mismo Dios por fiador

assigurado y cierro, el dia que ambos se prendaron, assigurando a cada qual, la buena Fè, y buena ley, q̃ en virtud de su palabra diuina, y matrimonio sagrado se auia de guardar, el vno al otro, con mutuo, fiel y reciproco subalterno amor, como lo dixo ansi su Profeta
Malac. 2. num. 14. santo Malachias, *Dominus testificatus est inter te, & vxorem pubertatis tuæ.*

5. El Roquete azul, es el antiguo primitiuo estado de los Patriarcas santos, a quienes lleuò toda su vida vestidos de su color proprio el Cielo, cõ promessas diuinas, y celestiales, ofrecidas al mundo de su dessea da venida, del Verbo eterno encarnado, de los soberanos misterios que en el auia de obrar; y sobre todos el de su vniuersal redencion. Cuyos diuinos cumplimientos no los pudiendo auer en sus dias alcançado, murieron en sus celestiales desseos, abrasados; sus ojos en el Cielo puestos, adorandolos en sus figuras, en que se los
Hebr. 11. nu. 13. Simile. manifestaua, como a Iacob muriẽdo, en su vara, o sceptro que adoraua. Y ansi como nauegantes q̃ a vista de su puerto mueren, no pudiẽdole gozar, que lo saludan de lexos con el alma, y sus amorosos afectos; inuidiando la suerte venturosa de los que en el se gozan; saludandolos tambien y descubriendolos en su espiritu muy ante mano, y de lexos en los siglos venideros; embidiando la venturosa suerte de los que lo auian de gozar, en su Real presencia; cuya diuina Fè en premio suyo los corona gloriosamente en el Cielo, adõde veen todos en claro y christalino espejo, quanto aca en la tierra en obscuras sombras, y enigmaticas figuras vieron.

El Cingulo inmediato a este Roquete, es el estado de los Profetas, inmediato, (sino vno mismo) con el de los Patriarcas santos, q̃ en estrecheza y aspereza de vida viuieron siempre, y fueron ansi tãbien en ella conocidos, por su estrecho cingulo, y aspero ceñidor, con q̃ ceñian aspera y estrechamente sus renes, en toda aspera rigida penitencia, y santa mortificacion, qual en ella viuio, y se señalò tanto en particular (como nota el Abulense) Abulẽ. in 4. Reg. 1. q. 15.
aquel Profeta santo, y mucho mas que Profeta, el santo Precursor Bautista, como legitimo imitador de nuestro santo P. y Profeta Elias. Habito tan proprio suyo, q̃ dandole señas por el, de su persona a Ococias, luego al pũto lo conocio. *Vir pilosus, & zo na pellicea accinctᵘˢ renibus, &c. Elias Thesbites est.* Cu 4. Reg. 1. num. 8.
yas asperezas rigidas, le labrarõ en el Cielo, en glorioso premio, lucidissimas mansiones.

Por el Superhumeral, o Racional de varias piedras preciosas 6.

sas esmaltado, es entendido el estado ilustrissimo de los inuictissimos Martyres de Iesu Christo, que verdaderamente son piedras preciosissimas en los ojos del Señor, diamantes hermosissimos, prouados en su cõstancia y fortaleza, al golpe fiero del braço fuerte, y cruel del Tirano: y hallados siempre fieles y constantes en su valor y firmeza. Por esto pintaron biẽ los Antiguos con su figura, vn hombre valeroso en quien ningunos infortunios del tiempo, ni mudãças de fortuna hazen mella. Ansi el que sacò por empresa suya, queriendo manifestar su coraçõ incontrastable, su pecho fuerte, constancia y firmeza grande, vn diamante sobre quien descargauan muchos martillos, cõ la letra que dezia, *Semper idem* pudiera con harta mayor razon auerlo para cada qual de ellos dexado, pues con mucha mayor prueua, y muchos mayores golpes, mostraron la constancia firme y fuerte, de su animo y coraçon, siempre a todo inuencible. Ponia el Tirano al Martir, al potro de sus tormentos, ndõde con desapiadada crueldad, descoyuntaua sus huessos, tiraua sus neruios, hasta ver desecha aquella su humana armadura, a fuerça de dolores, que excedian a los de la misma muerte, y el, *Semper idem*, constante siempre en su diuina Fe.

Pie.li.Gerog.4. de ad amãn. Scip. Amirat. li. de empre.

Simile.

Ponialo a vn palo atado, hecho blanco a su malicia, assestando ansi con ella, sus boladoras saetas, dexãdolo cubierto de ellas, hecho vn desusado Erizo, y el, *Semper idem*, siempre muy sereno, sin jamas mudarse. Ataualo a vna coluna, açotaua su cuerpo con cruelissimos açotes, dexandolo como arado, sulcado, y acanalado su cuerpo, corriendo arroyos de sangre por todo el: arpado y despedaçado, con peynes que le penetrauan hasta las entrañas, y rasgauan el coraçon, y el, *Semper idem*, no mas que si su cuerpo fuera vn bronze, ansi estaua a todo tan constante. Prouauanlos, y examinauãlos al fuego, como acrisolando el oro purissimo de su amor diuino, y de su fe: ya metiendo al vno, en el Toro de bronze abrasado, ya al otro, en medio de las llamas leuantadas, y caleras encendidas, y a todos sus rigores crudelissimos, y golpes desapiadados, el vno, y el otro (ò finissimo y purissimo diamante) *Semper idem*, siempre de vn mismo valor, incontrastable y fuerte.

Simile.

7. Por todo lo demas del Superhumeral, hermoso, y rico, de sus recamados finos, de sus matizes, labores, flores, joyas, troncos, ramos, y diuisas, en varias y vistosas muestras, y figuras; es entendido, el resto de todos los Santos Confessores,

heremiticos penitentes, primitiuos monjes, regulares y obseruantes religiosos, cada qual con su instituto, en su modo, y en su virtud, tan vnico, tan singular, y tan primo, que de cada qual confiessa la Iglesia, en diuino encomio suyo, no se le halla segundo: por lo qual podra tambien dezir lo mismo, en el premio singular, y auentaxado de su gloria. Las dos piedras Sardonicas, tan eminẽtes, y resplandecientes tanto, sobre sus ombros, son la vna, los Euangelistas sagrados, cuyas lenguas fueron plumas, cõ que el Espiritu diuino, su principal autor, escriuio los soberanos misterios de su palabra diuina. La otra, es el sagrado Claustro, de los sagrados Doctores, Maestros, y Predicadores suyos, a quienes puso ansi sobre sus ombros la Iglesia, en grado leuantado, y eminente,
Matt. 5. nu. 14. hechos (como la misma ansi los llama) Ciudad fundada sobre monte, que no se puede esconder: y antorcha puesta en blandon publico, y patente en medio de ella, cuya luz de su santidad y dotrina, fue siempre publica y manifiesta a todos; en cuyo glorioso premio tambien les ofrece, y da (como ansi lo gozan) el gran Padre de las lumbres, su assiẽto muy glorioso, eminente y resplãdeciente, en la mansion diuina, de su gloria, como a todos los demas. Las doze piedras del Pectoral, son los doze sagrados Apostoles, piedras preciosissimas, de diferentes nõbres, color, y resplandores, escogidas del mismo Dios, en el mas hermoso adorno de su Iglesia, con ricos y hermosos dones, gracias, y virtudes, que no ay con ellos entre los demas cõparacion alguna que yguale. Son las preciosissimas colũnas de la Iglesia, y ansi en ellas assienta su, *Non plus vltra*, que no ay mas que dezir en su valor: y ansi ni mas que encarecer, en su auentajado premio, que en la triunfante gozan. La Mitra esmaltada, con tanta, tan resplandeciente, rica, y preciosa pedreria, son los Angeles buenos, que criò el Señor, como en la parte superior del mundo, en el cielo Empireo, espiritus nobilissimos (de mas perfeta sustãcia y calidad que el hõbre, en quienes con superior perfeccion, como en mas perfeta imagen de Dios, es representada su diuina hermosura) que le hazen a su diuina Magestad estado, assistiendo siempre rodeados a su real trono, con superior eminencia en sus celestiales choros.

Por la Lamina de oro, en q̃ estaua grauado, el nõbre inefable del Señor, es de entender, como en figura suya, la soberana Virgen, benditissima Maria, piedra preciosissima, 2.

ma, de oro. Que ansi como este riquissimo metal excede en valor, y precio a los demas, ansi aquesta soberana Virgen, en gracia y merecimiento, a toda pura, humana, y Angelica criatura se auentaja. Ansi lo dixo el deuotissimo suyo san Iuan Damasceno, *Angelorum, & hominum sublimitatem exsuperat*: tan superior en su diuina gracia, con que la enriquecio el mismo Dios, que en ella es representado el mismo, mejor que en otra alguna pura criatura. Imagen diuina, que tan perfetamente acabada le salio, al gran artifice Dios, que mirada alli en ella su imagen misma, en representacion de su magestad y grandeza, parece mas su mismo original, que imagen suya representada. Soberana Reyna, y Señora de todos ellos, q̃ traxo, no grauado en figura sola suya, sino en real y verdadera presencia al mismo Dios, nombrado con este mismo nombre, en sus virginales entrañas, adonde se vistio de nuestra mortalidad. Cuya gloria a medida de sus merecimiẽtos, y gracia tan superior, y auẽtajada, es ansi tambien a todos ellos, mas superior y eminente, en grado mas supremo y leuãtado, *Super choros Angelorũ*, la mes inmediata a Dios, q̃ otra humana, ni Angelica criatura.

Simile.

Ioan Damasc. ora. 1. de nati. Virgi.

Esta es la vestidura figuratiua de aquel antiguo Sacerdote de la ley, descubierta, y empleada en Christo, en ornamẽto viuo y mas precioso de los Santos, q̃ visten y adornan preciosamente al nueuo y grã Sacerdote Christo. Esta es la vestidura agironada, q̃ dixo la Sabiduria diuina, hizo Dios para si, *Stragulatã vestem fecit sibi*, de varias y diferentes pieças, vellas hermosissimas, y preciosissimas, todas de variedad, y estimacion singular, de q̃ quiso se vistiesse el grã Sacerdote Christo, *Hijs omnibus velut ornamento vestieris*, por cuya diuina gracia y merecimiẽtos diuinos, aprueua, y realça de punto, el precio valor, y estimacion de sus obras, para premiarlas, y coronarlas tambien, en virtud suya poniendo a cada qual, como los tiene puestos, en su glorioso assiento, correspondiente al justo, al misterioso y precioso adorno de su empleo, *In numero pondere, & mensura.*

Prou. 31 nu. 22.

Esai. 49. nu. 11.

3. Aunque en diferente frasis, no en diferente doctrina, significò esto tambien, el diuino Apostol san Pablo, escriuiẽdo a los Christianos Chorinthios, quando les dixo, *Alia claritas Solis, alia claritas Lunæ, & alia claritas stellarum, stella enim, à stella differt in claritate.* Vna es la claridad del Sol, otra la de la Luna, y otra la de las estrellas: que cada qual de estos astros, se diferencia en su claridad. Es frasis de la sagrada

1. Cor. 14 nu. 22.

da

da Escriptura, por los astros, y estrellas del cielo, entenderlos varones Iustos, y Santos, *Fulgebunt Iusti* (dize en vna parte la misma) *sicut Sol, Matt. 13.* Y en otra, *Quasi stella matutina, in medio nebulæ, & quasi Luna plena, in diebus suis lucet, & quasi Sol refulgens*, dixo san Anselmo declarãdo este lugar del Apostol, de la diferẽcia notable de aquestos Sãtos celestiales astros, *Nũc de solis electis sermo est*, que solo de los Iustos, es de entender en su dotrina. Ansi pues quiere dezir, que qual el Cielo material, està esmaltado de diferentes astros, diuersos planetas, y estrellas, que todas lo her hermosean, con su belleza claridad y resplandor, lo ennoblecen con sus marauillosas influencias, y virtudes varias (sin auer ni vna de todas ellas, por muy pequeña que sea, que no tẽga la suya muy singular. Porque qual anuncia la cercana noche triste: qual el alua hermosa, y dia muy alegre: qual es el norte a los nauegantes: qual influye en la salud, qual en los frutos varios de la tierra: y qual en sus minerales varios) aunque no resplandecen todos de vna misma manera, porque no todos participan igualmente de la claridad del Sol: ansi en el cielo ay muchos Santos, que no todos resplandecen cõ vna misma claridad de gloria: que es lo que quisierõ significar san Dionisio Areopagita, y el Autor del Imperfecto, quãdo dixeron: no ay dos yguales en el Cielo, porque no todos participan ygualmente, del venero de la diuina gracia: ni fueron ansi yguales tampoco en sus merecimientos. Pues aunque cada vno tuuo todas las virtudes, por la vnion que ay entre ellas, y por yr todas eslauonadas, con la gracia, que las vne, y las conserua: con todo esso algunos se señalaron y auentajarõ, en vnas en particular mas q̃ en otras. Por esto vemos mas particularmẽte que entre otros, celebrar la innocencia en Abel: la justicia, en Noe: la obediencia, en Abraham: la paciencia, en Iob: el zelo de la honra del Señor, en nuestro Padre, y Propheta, Elias: la mansedumbre, en Moysen: la penitencia, en Dauid: las lagrimas, en Madalena. Finalmente no ay Santo, que señaladamente no resplandezca en el, su particular virtud, o q̃ en alguna circunstancia de ella, no se singularize, como en diuersa claridad, y resplandor, entre los demas. Esta gloriosa excelencia vemos les confiessa, Eccles. 44. y se les canta la Iglesia a cada vno de ellos, diziendoles, en glorioso blason suyo, *Non est inuentus similis illi*, no se le hallo ygual.

Mat. 13. nu. 43. Eccl. 50. n. 6. & 7. Ansel. in 1. Cor. 1.

Dion. Areop. li. 1. de celest. bierar. Auct. Imperfecti. Matt. 11.

Eccl. 44. nu. 20.

10. Conforme pues a esse grado heroyco de sus virtudes, y particu-

ticular merecimiento de cada qual, que es el resplandor de gracia, que resplandece en el, le auemos de confessar les responde ygualmente al mismo, *In numero, pondere, & mensura*, otro particular de gloria, teniendo segun el, como estrella en el cielo, con su singular resplandor, su particular mansiõ.

Iuan. 14. nu. 2.

Anselm.

Desta suerte entiende, y declara tambien, el glorioso Anselmo, la diuersidad de mansiones que dixo Christo, auia para los suyos, en la casa de su Padre, diziendo, *In domo patris mei mansiones multe sunt, vnusquisque mansionem pro suo acepturus est merito: tanquam stelle enim sancti diuersas mansiones diuerse charitatis, tanquam in cælo sortientur in Regno.* Con justo premio y gloria, conforme a su estado y merecimiento proprio. Lo mismo dixo en la declaracion de las proprias palabras, el Padre san Augustin, *In multis mansionibus honoratur, alius alio clarior*, cada qual en su mansiõ es premiado, qual con mayor, y qual con menor grado y resplandor de gloria. Fue perfido error de Iouinianos el confundir los grados de la gloria, y premio de los Santos, sin hazer entre ellos distincion alguna, como sino huuiera de auer la, segũ su estado, en cada qual: o que no tuuiera el Señor, diuino remunerador, y glorificador de sus Santos, diuersidad de palmas y coronas, con que los premiar, y honrar en sus varias, y diferentes mansiones. Ansi pues, condenandolos en el dixo, el santo Concilio Telense, congregado por Siricio Papa (contra el mismo Herege) *Agrestis vlulatus est, nullam virginitatis graciam, nullum castitatis ordinem velle reseruare: promisque omnia velle confundere, diuersorum gradus abrogare meritorum, & paupertatem quandam, celestium remunerationum inducere, quasi Christo vna sit palma, quam tribuit, ac non plurimi abundent tituli premiorum.* Fiero aullido, impia voz porcierto, que ofende harto por vna parte la omnipotencia inmensa de nuestro Dios, y Señor, que tiene a su mano poderosa y rica, infinitos bienes, palmas, y gloriosas coronas, con que premia a los suyos: y por otra tambien, a su prouidencia diuina, fidelidad y justicia, que pesando y midiendo, a cada qual en sus obras, segun su estado y merecimientos, le da el premio, la palma, y la corona, qual se la tiene ofrecida.

August.

Iouin.

Conc. Tel.

II. Parecera aspero, al piadoso lector, fauorecedor de la diuina gracia, dezirle que ay quiẽ gane el Cielo, por punta de lãça, y se salue por justicia, y salga por sus cabales: y por sus fuerças consiga su palma, y su corona. Particularmente auiẽdo dicho el defensor de la gracia

cia san Pablo, a los Romanos, Rom. 6. nu. 23. *Gratia autem Dei vita eterna*, que es gracia deDios, la gloria y vida eterna, *vt inde intelligeremus Deum ad æternum vitam, pro sua miseratione nos perducere, non meritis*. Para que entendiessemos nos la da, por su diuina misericordia, y no por nuestros merecimientos: como declara la Glosa. Glos. ord. Y ansi tambien el Propheta, que pone por don de Dios, lo vno, y lo otro, *Gratiam & gloriam dabit Dominus*. Psal. 83. vers. 12. Quando vna autoridad de la sagrada Escriptura, tiene a nuestro parecer alguna aspereza, es linda cosa allanarla por otra, especialmente del mismo Propheta, Apostol, o de quien fuere, interpretandole consigo mismo. Es verdad, que san Pablo dixo, que por la gracia deDios era todo lo que era: *Gracia autem Dei sum, id quod sum*. 1. Cor. 15 nu. 10. Si soy Apostol, si algo tengo bueno, y quanto dexo de tener malo, todo es por su diuina gracia. Pero tambien es verdad, que en la segunda carta que escriuio a Timotheo su discipulo, 2. Tim. 4. nu. 6. dize: *Ego enim iam delibor, & tempus resolutionis meę instat. Bonum certamen certaui, cursum consumaui, fidem reseruaui. In reliquo, reposita est mihi corona iustitię, quam reddet mihi Dominus in illa die iustus Iudex*. Ya estoy de camino, ya se acerca el tiempo de mi resolucion: el plazo en que aquesta alma ha de yr a Dios, y el cuerpo boluerse a la tierra de donde salio: ya me sacrifico: ya se acaba, el resoluerse este hõbre: buena guerra he peleado: passado he mi carrera enteramente: guardado he la fe, q̃ di a Christo. Ya no falta sino q̃ como a triunfante, me dè Dios la corona de justicia, que me tiene guardada para aquel dia, el justo Iuez. Adõde dixo tres palabras notables: la primera, *Corona justitię*: la sigunda, *Reddet*, y la tercera, *Iustus Iudex*. Darme ha la corona de justicia, que de drecho me deue, el justo Iuez *In reliquo reposita est mihi corona justitię*. Ya es tiempo que se diuidan y apartẽ, alma y cuerpo, que tan vnidos y hermanados han estado: passado este trago, aguardame la corona q̃ de justicia he ganado, y de justicia se me deue: y me pagara aquel justo Iuez, que a nadie agrauia; q̃ sinola diesse no lo pareceria. 12.

Pues como es esto, q̃ el mismo Apostol, q̃ en vn lugar, llama al Cielo gracia, aqui le llama deuda de justicia? Los Theologos responden, q̃ ay diferencia entre justicia, y rigor de justicia. A aquel dizen se le deue algo, de rigor de justicia, que os dio algo, *Ex alias non debitis*, q̃ es dezir, *expropriis*, de lo q̃ era proprio suyo, que por ningun drecho, ò razõlo deuia. Si me dio el otro su hazienda prestada, de rigor de justicia se la deuo. Pero si me dio, lo q̃ yo primero

mero a el le auia dado, o lo q̃ con mi hazienda negociò, no se lo deuo rigurosamente. Todos los Iustos, negocian, y trabajan, con la gracia de Dios. Esta suya se era, segũ aq̃llo, *Tua sunt omnia, & quę de manu tua accepimus reddimus tibi.* Por esso no les deue el Cielo, de rigor de justicia: deueseles empero, de justicia: porque el Señor, dio palabra, q̃ al que se aprouechasse de su gracia, y trabajasse cõ ella hasta el fin, seria saluo, y le daria la gloria: y esso es justicia, aunque no sea rigor de justicia. Echò bando el Rey Saul, por sus Reales, que quien matasse al Philisteo, seria su yerno. Claro està que antes que mandára echarlo, si fuera caso que Dauid lo huuiera muerto, no mereciera. (Pero de donde le viniera a vn pobre cuytado rapatãzillo) tã alto casamiẽto: y que ni el Rey le diera su hija tampoco. Pero que despues de dada su palabra Real, estaua ya Saul obligado a ella, y assi mismo, a cumplilla, y darsela, como tambien Dauid con drecho y justicia, para le poder pedir se la diera, como se la dio. Ansi, aunque de rigor de justicia, no le deua el premio, ni la corona: porq̃ para merecerla, toda su justicia, ante los diuinos ojos, es nada: que quando en su mayor pureza, le parecie re estara para poder ser visto, se hallara indigno de ser mirado

1. Paral. 29. n. 14.

1. Reg. 17 nu. 25.

Esai. 64. nu. 6.

de ellos. Pero supuesto que se prendò y ofrecio su diuina, y Real palabra, de darsele, al q̃ legitimamente peleare, es cierto queda obligado a dalla: ya que como a justo Iuez ansi tãbien se le pidã de justicia. El mismo veremos quiso dezirnoslo en estos proprios terminos, por Esayas, *Lauamini, mundi estote, auferte malum cogitationum vestrarũ ab oculis meis, quiescite agere peruerse, discite benefare, quęrite iuditiũ, subuenite oppresso, iudicate pupillo, defendite viduam. Et venite, & arguite me.* Lauaos, y limpiad vuestras cõciencias, quitad la maldad de vuestros pensamiẽtos, delãte de mis ojos: cessad de hazer mal, y aprended a hazer bien: hazed justicia, socorred al oprimido, juzgad la causa del huerfano, defẽded la viuda: y hecho esto (valga ello lo q̃ valiere) *venite arguite me*, venid, y arguidme, *venite*, como dize la Interlineal; venid *cõtra me in iuditiũ. Si nõ remunerabo.* Esto es, ponedme pleyto, y emplazadme, sino perdonare vuestros pecados, y no premiare vuestras virtudes, *venite arguite me*, pedidmelo por justicia, y agrauio, sino cũpliere mi palabra. Por esto en particular llamò el mismo Christo por san Matheo, jornal al reyno de los Cielos (q̃ es el premio, de los Iustos) porq̃ ansi como deueys vos à vuestro oficial, auiẽdo trabajado ẽ vuestra casa su jornal: ansi

Esai. 1. n. 16.

Interl.

Mat. 20. nu. 2.

ansi os queda Dios obligado, a la corona y premio que por los trabajos de su diuino seruicio,os tiene ofrecido.

13. En tanto es esto verdad,que dize san Augustin, que no solo os deue vuestro jornal, sino que se deue aun tambien, a si mismo, en fe de su palabra ofrecida. No ay cosa mas deuida, que el jornal al pobre labrador,con que sustenta su vida. Ansi mandaua Dios en el

Leuit.19. nu.13. Leuitico, *Non morabitur opus mercenarij tui apud te vsque mane.* no le detengas para otro dia, la paga a tu jornalero. Adonde

Pagnin. leyò otra letra, *Non pernoctabit,* no haga noche en tu casa,el jornal del labrador: no le detengas su consuelo,pues viue de aquello, y lo ha menester cada dia.No se le detengas mas dias,cumple luego lo que le prometiste: mira que me ofendere yo muy mucho, en tã poca fidelidad. Bien lo sintio ansi el santo Iob,pues haziendo fiel inuentario de su vida, diziendo, si hize esto, o aque-

Iob. 31. n.38.29. llo:tal,y tal me venga, dixo: *Si aduersum me terra mea clamat, & cum ipsa sulci eius deflent. Si fructus eius comedi absque pecunia: & animam Agricolarum eius afflixi. Pro frumento oriatur michi tribulus, & pro hordeo spina.* Mal aya yo, si mi tierra clama contra mi: si la labrança de mis heredades, y los sulcos de mis baruechos, gimen, y dan vozes contra mi: si yo tal hize,el trigo se me conuierta en ortigas: y la ceuada, en cardos y en espinas. Que lindo Prosopopeya, si mis heredades claman contra mi: y las rejas,que han dado los labradores, lloran, y se quexan,que no han sido gratificadas, los que las dieron, como se las ofreci. *Si aduersum me terra clamat.* Clamor le llama,a esta ingrata, è injusta infidelidad: nombre que la santa Escriptura suele dar,a los pecados grauissimos. Ansi lo dixo el Señor,por Esayas,hablãdo del peruertido juyzio,y deprauada justicia de Hierusalẽ, Esaie. 5. nu.7.

Expectauit vt faceret iuditium, & ecce iniquitas: & iustitiam,& ecce clamor. Con el mismo clamor calificò, aquel crudelissimo fratricidio de Cain, primer homicida, q̃ el mundo tuuo,

Vox sanguinis fratris tui clamat ad me. Y despues el grauissimo, è indezible pecado,deSodoma, Genes. 4. nu.10. Genes.18 nu.20.

Clamor Sodomorum, & Gomorræ. Para significar por todas estas partes,lo mucho que le ofenden,tan atrozes, è injustos casos. Ansi tanto siente de tal injusticia Iob, en este caso, que se atreuio a la llamar clamor. Finalmente el mismo Christo por san Matheo, *Quærite primũ Regnum Dei,& iustitiam eius, & hęc omnia adycientur vobis.* Buscad primero,el reyno deDios, y su justicia, y todo lo demas os sera dado. De manera que Matt. 6. nu.33.

ha

ha de acompañar el hombre, su confiança con su justicia: y quien hiziere justicia, esse tendra aparejada la corona de justicia, que esperaua san Pablo. Animo pecadores, a seruir a Dios con esta consideracion: q̃ es possible que de justicia me deue Dios la gloria, que dize, *venite arguite me*, poneos cõmigo a las barbas? Si, porq̃ a vuestros buenos seruicios, aunque de si mas pobres seã, tiene empeñada su fe y palabra: y essa ofrecida basta, para que os la deua de justicia: como en virtud de ella, despues de auer dicho el Apostol, *Bonum certamen certaui, &c.* dixo, *reposita est mihi corona iustitię*, que le estaua guardada la corona de justicia: asigurado y cierto, que se la daria el Señor. Concluyendo para que se entienda, que es comũ y ygual en todos los que le siruen, esta justicia, con dezir, *Non solum autem mihi: sed & his qui diligunt aduentum eius*, q̃ no solamẽte el se puede prometer, y asigurar esta corona de justicia, sino aun tambiẽ, todos los Iustos, que son los que aman y desean su venida: librãdo en ella, la redempcion de sus cuerpos: para recebir en bienauenturãça cumplida, en cuerpo y alma juntos (como tambien con ambos le siruieron) esta gloriosa corona. Esto es (como hemos dicho) cada qual segun su estado, a medida y peso de sus seruicios, sin faltar con ellos, su real palabra: q̃ es la que se les asigura, como deuda deuida de justicia.

Declara en moral dotrina, la soberana gradeza, del feli issi no estado, de la bienauenturança.

§. II.

1. PRetender declarar, que felicidad sea esta, de q̃ goza vn alma en su mansion eterna, q̃ le tiene Dios aparejada en la bienauenturança de su gloria, empresa seria tal, q̃ sin comparaciõ alguna, seria mucho mas facil, contar todas las estrellas del Cielo, atomos del Sol, arenas del Mar, y todo el Mundo jũto en vn pequeño globo encerrarlo. Alomenos quãdo alguien (lo que no deuria) tuuiere este por encarecimiento, es cierto no lo tendra san Augustin, pues cõfiessa el mismo, como escriuiẽdo de aqueste missmo assumpto, de la bienauenturança, vna tarde, estãdo a hora de Completas, en su acostũbrada oracion; y en ella en profunda meditacion arrebatado, oyò cabe si a desora en espiritu vna voz, que lo hablaua mãsa y suauemente: a la qual atendiendo, preguntandole quien fuesse, el q̃ por ella lo hablaua, dize le respondio, *Ego sum amicus tuus Hierony nus, quem dum in hac vita versaretur, in tot dubijs ab soluisti, nunc vero à te accesi vt pro prius loquerer, atq; dicerem, si scire quid*

August. to. 2. epist. 205. ad Cyril. Hierosol.

quid à me percupias, necessariũ esse quoq; vt meis questionibus respondeas, vtrũ scilicet existimes totã mũdi machinam, puxillo aut paruulo vasculo, omnes aquas Maris comprehendi posse, quod si id fieri posse non putes, scias minimam glorię particulam, quam Deus suis praeparauit, minus adhuc complectendã, neq; vllam linguam esse quę par rei tã admirande inueniatur. Soy tu amigo Hieronymo, a quien estãdo en esta vida, en tantas dificultades lo consultaste: vengo a ti agora, para de cerca dezirte, si algo deseas saber de mi, en las dificultades, q̃ en essa grauissima materia de q̃ tratas, se te ofrecen: entiendas es menester para q̃ yo te responda a ellas, me respondas primero a mi, a las q̃ te pregũtare. Para satisfazerte pues a ellas, quiero me respondas tu, a otra mia primero. Sepamos, parecete, toda esta maquina del Mundo, sera possible podella abarcar en vn puño: ò poner en vn muy pequeño vaso, todas las aguas del mar? Diras sera impossible, quiẽ lo duda? Pues sabete (porque veas lo que emprendes, y de que tratas) lo es muy mucho mas, pretender llegar a entender, ni cõ lẽgua humana declarar, la menor parte de la grandeza inmẽsa de la gloria, que tiene Dios aparejada para los suyos, en su bienauenturança eterna.

Pero llegando a tocar aqueste pũto, no ay sino oyr al Apostol san Pablo lo que dize, *Sicut scriptum est, Quod oculus non vidit, nec auris audiuit, nec in cor hominis ascendit, quæ prępárauit Deus ijs qui diligunt illum.* No ay ojos, oydos, ni pensamientos, que ayan podido, ni puedan ver, oyr, ni imaginar tal grandeza, ni tales bienes, como tiene Dios aparejados para los suyos en su gloria. Es estremado el encarecimiento, que queriendo significar su grandeza, vn Apostol tan alũbrado de Dios como san Pablo, halle cortas, medidas tan grandes, de los ojos, oydos, y entendimiento del hõbre, que son las mas anchas que ay en el Mundo: mucho es de põderar, y mucho dize porcierto. Mas que de diferencias de cosas muestrã y descubren los ojos? Veen la tierra con tanta variedad de animales, y plantas tan bellas, ricos, y preciosos minerales. Essa inmẽsa congregacion de las aguas, de los mares tan milagrosamẽte detenidas, cõ la raya que el dedo de Dios les hizo, de donde no passaran; tantos caudalosos rios, y apazibles fuentes. Veen el Sol, la Luna, las estrellas; y finalmẽte essos cuerpos celestiales, q̃ sin comparacion alguna son mayores q̃ la tierra. Pues los oydos, que no perciben? Llegan a las remotas regiones, nunca habitadas ni vistas: tienen noticia de las cosas apartadas: de lo passado, que

1. Cor. 2. nu. 9.

ya

ya no es:y de lo futuro que serà. Es instrumento de todas las humanas sciencias:y sobre todas, organo admirable de la diuina Fe. Pues el pensamiento, que capacidad y ligereza no tiene? En vn instante baxa al Infierno, passa todas sus estancias, visita sus Cauernas: da vna vista al Purgatorio, entra en el Limbo, y da buelta por todo. Sale, buelue a la tierra, anda todas las siete partidas del Mundo: nauega los Mares: passa los Montes: trepa los Ayres: buela sobre las Nuues: penetra los Cielos, corre sus Espheras, dà alcanze a los Angeles: comprehende las criaturas del Mundo. Sale del, anda y passease por todo el horrible chaos de la nadã: fabrica mil mundos possibles, y en cada qual vee no solo las criaturas possibles, futuras condicionales: pero aũ infinitos impossibles. Que cosa ay q̃ se le passe por alto al pẽsamiẽto? Nada. Pues con todo esso, los ojos, los oydos, y el, todos juntos con quãto son, son medidas cortas, y desiguales, para tãtear y medir los bienes, y riquezas de su gloria. Aquesto dixo el Apostol, auiendo dicho antes, *Sicut scriptũ est*, que ansi estaua ya de antes escrito. Esto es, por Esayas en el c. 64. q̃ esta sentencia, como dize la Glosa, la tomò del: sino cõ las mismas palabras, alomenos sin mudar la sentẽcia, ni el sentido *Testimoniũ sumit, non verbũ ex verbo, sed sensum exprimens*. Va alli el Profeta en nõbre suyo, y de todos los demas Iustos, mostrando a Dios los ardiẽtes desseos q̃ teniã de ver su venida al Mũdo, entra ansi diziendole, *Vtinam dirumperes Cælos, & descenderes, &c. vt notum fieret nomen tuũ inimicis tuis*. O si rasgasses Señor, essos Cielos, para q̃ se acabasse ya de ver, este secreto de la soberana Magestad, q̃ en el teneys: de essa gloria magestosa, que en el han de gozar vuestros sieruos. Y si esto no se ha de cõceder, y alguno ha de venir a satisfazelle, y informalle de ella al Mundo, sed vos mismo, y no sea otro. O si descendiessedes vos, para daros a conocer, no solo a vuestros amigos (para q̃ sepan lo mucho q̃ en seruiros ganan) pero aun a vuestros enemigos (para q̃ tãbien entiendan lo q̃ en ofenderos pierden) y ansi todo el Mũdo entero os conozca, os ame, y sirua de veras. Pues Euangelico Profeta, no basta para satisfazerle lo mucho que ya de su grandeza tiene oydo; que acullà, hablando de ella a la letra, lo confessò ansi Dauid, quando dixo, *Gloriosa dicta sunt de te Ciuitas Dei*. Grãdes, y gloriosas cosas se han dicho de vos, Ciudad de Dios? No, q̃ es nada loq̃ han dicho: porq̃ *A seculo non audierunt, neq; auribus perceperunt: oculus non vidit*

Glos. in Esai. 6 4.

Esai. 64. nu. 1. &

Psa. 86. vers. 2.

Esai. 64. nu. 4.

Deus absque te, que preparasti expectantibus te. Como jamas se vido, jamas huuo quien de ella pudiera hablar, ni informar de suerte, que de ella se pudiera formar concepto entero: y ansi sera siempre impossible, *Deus absque te*, que si vos mismo Señor, no nos informays, que de otri se pueda entender. Que como està todo el bien de ella, en gozaros, solo vos, que podeys comprehẽderos, podreys enteramente declararos.

2. Cõfessando ansi por impossible, a todo humano saber aquesta empresa, trataremos de aqueste su glorioso assumpto, segun la comun dotrina que del, los Padres de la Iglesia nos enseñan. Si preguntamos al Theologo, que cosa es bienauenturança, respondera luego con el batallõ de todos, en dotrina comun, de la difinicion, que de ella nos dio Boecio, diziendo, es, *Status omnium bonorum aggregatione perfectus.* Vn estado felicissimo, adonde se gozã juntos todos los bienes: a diferencia del estado infelicissimo (que lo es el mas felice) desta vida miserable en q̃ se gozan juntos tantos males. Primeramente llama a la bienauenturança, estado perfeto, porque en ella se gozan todos sus bienes, en estable perpetuydad, eterna, sin fin, y sin mudãça alguna: calidad nobilissima que le falta al estado temporal de aqueste mundo, porque la duracion con que se miden, y gozan sus bienes, quantos ay en el: es el tiempo, que lo llaman los Philosophos, ente successiuo; que ni tiene permanẽcia estable, ni estabilidad segura. Assi lo significò Iob en aquella su metafora que dixo, *Sicut umbra sunt dies nostri super terram*, no es mas viuir en esta vida vn hombre, que echarse a dormir a vna sombra, adonde a poco rato que recuerda, se halla ya sin ella, mas abrasado y muerto que vn Ionas, a quien le faltò a lo mejor la de su yedra. Es toda su vida del hombre, vna sombra fugitiua, y assi va declinando desde su primer oriẽte, hasta el vltimo poniente de su vida, desfalleciendo siempre en su natural estado. Son breues y de corta duracion sus dias, y assi en breue discurso carga sobre el, y lo dexa marchito y lacio (como a la florecilla mas delicada del campo) la sombra de la muerte, sin que despues de ella y sus tinieblas, espere jamas luz, para gozarse en esta vida. Pero en aquel estado felicissimo de la bienauenturança, como su duraciõ es eterna, permanente, y estable: no ay en ella estado, q̃ a otro suceda, ni biẽ, q̃ estè por venir, ni q̃ aflija por mudarse: ni ay dia que espere noche, ni instante q̃ a otro suceda; porq̃ todo cõ su eternidad es permanente

Boeti. de cõsol. Philoso. li. 3. prosa 2.

Iob. 8. n. 9.

Iona 4.

nente, presente siempre, estable sin declinacion alguna, sin variedad ni mudança. Aqui el que en esta miserable vida llega a ser mas dichoso, *Nunquam in eodē statu permanet*, dixo Iob: nunca tiene en vn estado firme, ni segura estabilidad, viue sujeto siempre a mil cōtrarias mudanças. Que bien por considerarlo en tal estado, en que en ella tan miserablemente se goza, la llamò el Philosopho, *Innecilitatis exemplum, temporis spolium, Fortune lusus, in constantiæ imago*. Exemplo de la imbecilidad, despojo del tiempo, juguete de la fortuna, y imagen de la inconstancia: tan sugeto està a varios infortunios, haziendo en el mil suertes el tiēpo inconstante, y la fortuna varia, con sucessos y acaecimientos tan varios, quanto dixo el otro, *Hominis vita theatro est similis*: no es su vida mas q̄ vna comedia, o entremes, que ambos (tiempo, y fortuna) representan del, en el theatro del mundo, vistiendolo cada qual por sus jornadas, en muchas varias y diferentes figuras: en estados tragicos, y mudados casos, ya rico entroniçado: ya pobre humilde, despreciado: ya seguido, ya perseguido: ya riendo, ya llorando, poniendolo en mil trocados, y nunca en vn mismo estado.

Iob. 14. nu. 2.

Arist. ex Estob. ser. 96.

Aristom.

Simile.

3. Alli en aquella felicissima vida, y eterna bienauenturança, siempre se vee el que la goza, en vn ser permanente, estable siēpre en su felicidad: goza sin temor alguno, tesoros eternos y soberanos bienes: porque es region aquella segura de ladrones, y adonde tampoco llegan peregrinas impressiones; no sugeta a mudanças varias de cō diciones ni estados. Aqui en el infelice de este mundo, oy se vee el hombre leuantado, en vna mundana priuança, hasta el cielo: y ya luego mañana, porque no priua con quien solia, se halla en vn otro contemtible desprecio arrojado. Porq̄ tal es la condicion del mundo y sus mayores, que como no tiene segura estabilidad, su fauor; sino que està sugeta siempre, a sus leues, è inconstantes mudanças, vienen a ser como el Sol, que con su virtud leuāta al cielo, las Nuues: y con la misma (porque no puede sufrir el verlas tan cabe si) las arroja y las deshaze. Leuanta con la exaladō de sus fauores, al cuytado humilde, a vezes del mar de aqueste mundo; de la tierra de su pobre miserable estado, hasta el cielo sublime de su grā deza y priuança, y quando lo ven ya en ella leuantado, su misma vista, el verlo luzido, y medrado, que campea, y se vee su valor en el mūdo, los ofēde y los cansa: pareceles llega ya a ygualar mucho con ellos, y que es como Nuue opuesta a su

su presencia, que les obscurece, la gloria de su resplandor: y assi la misma vista, sin nueuos desmerecimientos suyos, ya vereys los ofende: y luego en vn instante, como con la misma fuerça que lo leuantaron, y pusieron cabe si en su priuança, lo apartan, y arrojan tan desecho, y aniquilado, en su disfauor sin ella, que ya, ni el cuytado proprio, en dos dias se conoce a si mismo: ni el mundo sabe dezir del tampoco si es, el que viuia de antes en tal estado leuantado. O vida triste, y miserable, tan infelicemente sugeta, a tãtos varios casos miserables, y nunca en vn bien sigura: mas faltale el mayor, que no le goza de assiento en ella, y ansi no es mucho los demas le falten, ni que en los que goza no halle firmeza alguna, ni siguridad estable. Alli en aqlla sempiterna vida, gozase àDios en luz diuina, y gloria sempiterna: y ansi con ella no ay que temer mudanças, ni menguantes en sus bienes. Palabra de siguro es esta, que la dà a los Iustos que hã de gozarse en ella, el santo EuangelicoPropheta, para mas en su amoroso deseo inflamarlos, diziendo ansi, a cada qual de todos ellos, *Non erit tibi amplius Sol ad lucendum per diem, nec splendor Lunę, illuminabit te: sed erit tibi Dominus in lucem sempiternam, & Deus tuus in gloriam tuam.* No auras menester alli Sol, para el dia, ni Luna para la noche. Son simbolo aquestos astros, de la felicidad humana, gustos, y contentos del mundo: no solamente porque ansi como ambos alegran aplazen, y entretienen con su clara, y hermosa luz al mundo: ansi ellos aplazen y alegrã, a quien los goza, y se paga de ellos: sino tambien porque assi como elSol, quando da mas clara su luz, y muestra mas bellos, y mas hermosos sus rayos, està sugeto a vn eclipse, y a vna, y otra Nuue, que lo enturbia y escurece, que no ay verlo la cara. Como tambien la Luna a sus menguantes, que la defraudan su luz, y encubrẽ su rostro hermoso: assi los mas felices gustos, cõtentos, riquezas, y regalos deste Mundo, estan todos sugetos a mil eclipses tristes, y menguãtes varios: que con aduersas, y contrarias suertes, los vnos se eclipsan, los otros menguã, y los otros faltan: que al cabo ninguno es cumplido, ninguno entero, ni seguro; porque todos tambien como se acaba el mũdo en esta vida menguada, se acaban ellos. Dize pues el Profeta, en aquella vida felicissima, ni aura Sol, para el dia, ni Luna para la noche; es dezirnos, serán alli enteros y siguros los bienes, regalos y contentos, sin eclipses, que los turbe: sin Nuues, q̃ los escurezca de aduersos casos,

Esai. 60. nu. 19.

Sanctius in Esaiã. c. 60. hoc loco.

sos, ni interpuestas passiones. Y dà la fundamental razon, porque, *Erit tibi Dominus in Lucem sempiternam, & Deus tuus in gloriam tuam.* Sera alli Dios, tu luz no sujeta como la del Mũdo a estas intercadencias, sino siempre vna misma, sin mudarse.

4. Lo segundo dize, es estado, *Omnium bonorum*, adonde felicissimamente se gozan, todos los bienes juntos: de suerte, q̃ su fruicion, cierra del todo la puerta a todo humano desseo: porque gozandose alli, todos en vn junto, no le puede ya quedar, que desear. Por esto llaman los Theologos, summo bien, a aquella diuina vision: porque todos juntos estan, y todos con ella se gozan, *Cui si quid abforet, summum bonum esse non posset: quoniam relinqueretur extrinsecus quod possent optari*, que a faltarle alguno (dize el mismo Boecio) no seria entera felicidad la del hombre que la gozasse: porque aunque se vea cubierto de varios, è inestimables bienes, vno solo si le faltare, esse apetecera, y lo traera su desseo atormentado, mallogrãdole en si mesmo, quantos pudiera gozar. El Rey Acab sobre todo su Reyno, sus Prouincias, y estado, sus tantos precio sos bienes, y tesoros, q̃ como Monarca tan grãde, y poderoso tenia, se consume de sentimiento, y da cõsigo en vna cama, dandose por muerto, *Non comedit panẽ*, mallogrãdo, y desestimando todo quãto tiene, viendo le falta vna viña de Naboth, y q̃ no la podia auer para mejorar, y crecer la suya. Ello es muy cierto, q̃ no ay hombre en estado tan prospero en esta vida, q̃ no halle le falta algo. Y es cierto tãbien le ha de faltar, por ser estado adõde se dan sus bienes muy por tassa: pocos, y essos aũ mui mezclados, a buelta de muchos males. Que glorioso y vfano quedò Sanson, despues de su vitoria ganada, de aquellos mil soberuios Filisteos, dexãdolos en su campo: sin mas armas, de sola vna quixada de vn Iumento, afrentosamente muertos: dale luego de su cãsancio proprio, vna sed mortal, q̃ lo acaba, muere por vn jarro de agua q̃ dessea, y no le tiene: bueluese despechado al Cielo, y dize a Dios, *Tu Domine dedisti mihi victoriã, sed ecce nũc siti pereo.* Como quien dize, Señor vos me aueys dado esta vitoria, de mis enemigos, la mas gloriosa q̃ alcançò hombre jamas. Pero cuytado de mi q̃ me aprouecha, si ya en vn instante me veo de sed rabiando: testigo de que no ay contento en esta vida, que no llegue luego, el q̃ a su estado llegò, mas vfano, a verse cõ nueua sed, de algun desseo q̃ lo abrase, de alguna otra cosa q̃ le falte, y la dessee. Todos los bienes quãtos gozar

Boet. vbi supra.

3. Reg. 21 nu. 4.

Iudic. 15. nu. 18.

zar puede vn hombre en esta vida desuenturada, miserable, y pobre, todos estan sugetos a padecer manifiesta contradicion, de sus opuestos contrarios, que los destruyen, y aniquilan, en quanto pueden: y andan ansi de esta suerte, porque todos, vnos, y otros tienē lugar y assiento ygualmente en esta vida. Riquezas ay en ella muy grandes: pero tambien ay muy grande pobreza: mucha honra, pero muy grandes afrentas: grandes contentos, y muchos pesares: muchas fiestas, y muchas lagrimas: estados y suertes contrarias todas, que cada qual a su contrario le haze guerra, de tal manera, como por si mismo sera buen testigo el hombre, que tal vez se halla tan rico, y tan honroso, que le parece no tiene mas que desear, ni a quien temer: quando combatido de secreto, de sus contrarios por donde menos piensa, se halla de ambos, riquezas y honra desposseydo. Es el Cielo, Ciudad santa, Ciudad rica, pacifica, segura, y bienauenturada, adonde estan seguros, sin enemigos y sin contrarios, todos los bienes, y quantos alli los gozan: porque ni malos entrā allà, q̄ pueden desmerecer en su estado: ni cōtrarios q̄ a sus bienes puedan hazerlos guerra: ay ricos, pero no sugetos a pobreza: entronizados gloriosos, seguros todos, de no caer de su felice estado: alegres, y contentos, que nunca se veran llorando, en todo estado felices, seguros, que nunca podran llamarse desdichados. Ansi veremos que el gran Doctor y Padre, san Augustin, en su altissima contemplacion puesto, exclama diziendo, de aquella vida beatissima, *O vita vitalis, vita sempiterna: sempiterna beata: vbi gaudium, sine merore: requies, sine labore: dignitas, sine timore: opes, sine amissione: sanitas, sine languore: abundantia, sine defectione: vita, sine morte: perpetuitas, sine corruptione: beatitudo, sine calamitate.* O vida vital, vida sempiterna, y eternamente beata, adonde se goza, contento, sin tristeza: descanso, sin trabajo: dignidad, sin temor: esperança, sin frustrarse: salud, sin enfermedad: abundancia, sin pobreza; vida, sin muerte: perpetuydad, sin corrupcion: y bienauenturança, sin calamidad alguna. Y al fin todos los bienes juntos, sin cōtrario alguno, que se les oponga, que deshaga, aniquile, mengue, o marchite su felicidad, ni que pueda induzir en quien lo goza, temor, o recelo alguno de perderlo, ni menguarlo.

Aug. in man. c. 7. & 17.

5. Bien celebra el Padre san Augustin la grandeza inmensa de aquella soberana gloria, y bienauenturança eterna: y ansi tambien los Santos todos, la celebran, escriuiendo delgadezas

dezas de sus pensamientos, que hazen en su espiritu, y cõtemplacion, leuantar los nuestros; pero todo es poco quanto encarecerla pudierõ. Es hablar a ciegas de lo que no vieron; y ansi no es possible, dexar de hazer todos mas de quinze de corto, en sus cõceptos. En las cosas celestiales, y diuinas, que tienen en si vna infinidad inmensa; no podemos tener de ellas noticia cabal, y entera aca en la tierra (porque como dixo el Philosopho, ninguna cosa llega al entendimiento, de que el aya de formar cõcepto, que no sea registrandola primero en la aduana de los sentidos exteriores) y ansi de los bienes solos que vemos, y gozamos aca en el mundo, tan sumamente escassos, cortos y pocos, auemos de yr rastreando, y formando leuantados pensamientos, y conceptos suyos. Quando Ioseph (que llamò Saluador suyo Egipto) recogio todo el trigo, y lo encerrò en sus troxes, mãdò echassen toda la paja, por el rio Nilo, no porque de ella se huuiessen de valer en sus Ciudades, o Pueblos por donde auia de passar, sino para q̃ por ella echassen de ver, quan grãde era la abundancia que dentro de su Ciudad auia de trigo, pues tãta era la de la paja y sus desechos; y a la verdad era tan grande, q̃ dixo el sagrado Texto, *Copia mẽsuram excedit* no se podia mesurar. Ansi pues queriendo la Magestad de Dios, nuestro diuino Ioseph, vniuersal Criador, Saluador, y Redẽptor del mundo, darnos a entẽder, la abundancia fertilissima de los bienes preciosissimos, y infinitos de la gloria; como alli es siempre el año fertil y rica la cosecha de ellos, de tal manera que *Copia mensuram excedit*, Son sin numero ni tassa, que no ay entendimiẽto criado que los pueda comprehender, lengua ni facultad alguna humana, para poderlos cõ termino alguno significar. Que hizo, echonos aca al gran Nilo de aqueste mundo (biẽ propriamente significado en sus corrientes) todos aquestos bienes, tesoros, riquezas, honras, y felicidades humanas. Pero para que direys? para que se pague, o entregue en ellos nuestro corazon? No por cierto; porque el mismo nos preuiene diziẽdonos, *Diuitia si affluãt, nolite cor apponere*, los dexemos passar, que no son para el, de prouecho alguno; sino direys, los crio Dios, y sacò a vista del mundo, para que veamos qual sera su inmensidad y grandeza, si sus desechos son tales, tãtos, y tan grandes, y tan estimados del mundo. El glorioso Apostol san Pablo hara buena con su Fè, palabras, y doctrina, la conclusion deste discurso a este

Aristot.

Gene. 41.

Gene. 41. nu. 49.

Psal. 61. vers. 11.

este diuinissimo Apostol lleuò, y subio Dios a su mismo Cielo, descubriole alli y manifestole, aquella Magestad y grandeza de los eternos bienes de su gloria, que tiene en ella, preuenidos a los suyos; para que como extraordinario, fiel y seguro explorador (al modo de aquellos dos, Iosue, y Caleph) de aquella felicissima, y bienauenturada tierra a los suyos prometida; despues de bien auerla visto, y satisfechose, de lo que auia en ella, informasse aca, a su amado pueblo la Yglesia, a fin que con su verdadera, y assigurada relacion, sus fieles hijos se animassen a padecer los trabajos del desierto de esta vida, y animassen su coraçon, y fuerças, para las guerras ciuiles, y campales que sus enemigos les hiziessen (inuidiosos de su suerte felice, en que auian de llegar a verse y gozarse en ella en pacifica, y perpetua possessiõ.) Entrado ya que huuo, *Raptus in paradisum*, en aquella tierra bendi tissima, *Audiuit arcana verba*, mirò, vido, satisfizose, que esso es aqui dezir, oyr, q̃ ver, *Dicit autẽ, audiuit, pro vidit* (dixo santo Thomas) descubriẽdo de ella hasta los muy secretos senos de sus misteriosos bienes. Agora pues explorador diuino, q̃ nos dezis de essa tierra? que informacion nos hazeys? dezidnos, que bienes gozan los que la habitã? sepamos lo q̃ sentis? q̃ aca no sabemos de ellos. Esso no (dize san Pablo) *Non licet homini loqui*, no puede vn hõbre darlos a entender, con todo su saber, ni yo cõ quanto he descubierto de ellos, podre jamas acabar de manifestar su inmẽsa, è incomprehensible grandeza. Pues si ansi es, q̃ por si mismos son tan incomprehensibles, que ni vos los podeys declarar, ni nosotros comprehenderlos, dadnoslos siquiera a conocer de alguna manera por los de aca; ya aueys visto aquellos, dezidnos agora en comparacion suya, que sentis de aquestos, que tanto celebra, y estima el Mundo, que ponen en ellos toda su felicidad y bienauenturança, los mas sabios, y mas entendidos del. Si esso he de dezir, dize Pablo, lo que yo siento es, que todos ellos, *Arbitror stercora*, los tengo en su comparacion, en lo q̃ puedo vn estiercol; que son la paja, y desecho de Egipto; para que por ellos se eche de ver, y considere el hõbre, si toda la gloria, la hõra, las riquezas thesoros, cõtentos y bienes deste Mundo, son en tãpoco estimados en aquella felicissima Ciudad celestial Hierusalem, q̃ son desechos desestimados suyos, y arrojados como tales, al rio, y basurero deste Mundo, quales, quã preciosos, diuinos, infinitos, è inestimables seran, los que

2. Corint. 12. nu. 4.

Thõ. hoc loco Pauli.

2. Corint. 12. nu. 4.

Philippẽ. 3. nu. 8.

que felicemente gozan los justos, con Dios en la eterna biẽauenturança de su gloria.

6. Ansi pues con esta esperança assegurado, se anime el Iusto, a pretender en defensa de la honra de Dios, mayores empresas; a aspirar a nueuo, y mas amor suyo, no teniendose jamas por contento, con solos los seruicios que le tuuiere hechos, aunque mas graues, ni mas calificados sean; y el pecador desmayado, y descaydo rendido ya, a las poderosas fuerças de sus enemigos, y a la dificultad que siente en sus empresas, rindiendo de co barde sus armas, y coraçon; cobren ambos nueuo espiritu, y nueuas fuerças, pues vee segũ lo dicho (y es ansi) que quanto mas sangrienta fuere su batalla, tanto sera de mayor gloria su vitoria; y mayor el premio de ella, pagado con mas gloriosa corona. De aquel esforçado, y valeroso Capitan llamado Pedanreto, escriue Plutarco en sus Apotegmas, que estando vn dia para dar la batalla, llegò a deshora a el, vn soldado muy temeroso, y turbado; mas armado de temor cobarde, q̃ de su fuerte azero, q̃ rẽdido de auer descubierto el cãpo del enemigo, por parecelle mas copioso, mas luzido, y muy mas reforçado, q̃ el suyo; le dixo, mirasse lo q̃ hazia, y no diesse la balalla, porq̃ eran

Plutar. in Apog. Laconij.

muchos mas que ellos, sus enemigos; y que el al punto con animo inuencible, hecho vn Leon le respondio, *Tanto plus gloriæ referemus, quoniam plures interficiemus*, Como si le dixera, o cobarde, flaco, y ruin soldado; por la misma razon hemos de pelear, y dar con mas valeroso pecho contra ellos, pues siendo mas nuestros enemigos, tẽdremos mas en quiẽ emplear nuestras fuerças; y quanto mas tambien fueren nuestros vencidos, tanto sera mas gloriosa nuestra victoria. Yo les confiesso por cierto a todos, que *Vim patitur Regnum Cœlorum, & violenti rapiunt illud*, el cielo se ha de conquistar a fuerça de armas; y q̃ el que lo pretendiere, lo ha de ganar por su espada; porque es muy cierto no sera coronado, sino el q̃ legitimamente peleare. Confiesso la dificultad grande q̃ ay para el camino de la virtud, que es por donde se le ha de dar el assalto, pues como di xo aculla Ouidio.

Math. 11 num. 12.

Ardua per preceps, gloria vadit iter.

Ouidi. 4. Trist. 7.

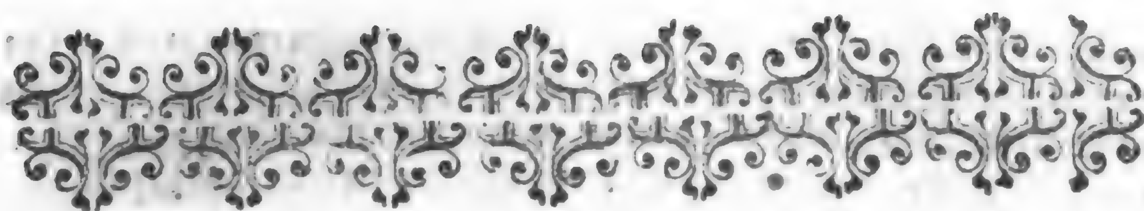
Y Hesiodo tambien, *Dij quoque virtute sudorem, præposuerunt. ad quam longa via est, atque ardua, & aspera multum*, es tan aspero, tan fragoso, y fuerte, que no ay puerto cerrado de nieue mas crudo; ni Alpes rompidos de Annibal, con mas trabajo, ni industria; confiesso la fuerça, y poder

Hesiod.

poder de nuestros muchos y fuertes enemigos, pues, *Non est nobis colluctatio aduersus carnē & sanguinem; sed aduersus Principes, & potestates*. Con ser tales y tātas las fuerças de la carne y sangre, con todo esso no son las mayores las suyas, entre los que nos hazen declarada guerra; porq̃ las auemos quando menos, sino contra todas las fuerças, y poder de todo el infierno junto; y que auerlas vno solo contra tantos, es pelea en estremo desigual; pero con todo esso, animo a la batalla; ningun soldado de Christo desmaye, vistase de sus armas, armese de su todo poderoso espiritu, que si ellos son fuertes, muchos, y poderosos, en las fuerças, *Tanto plus gloriæ referemus*, tanto mas gloriosa sera la victoria, y mas auentajado el premio, pues es ansi, como nos dize, ay en su casa muchas, y diferentes mansiones, para cada qual la suya; y de tanto mas auentajado premio tambien, quanto mayor fuere el seruicio ofrecido a su diuina Magestad.



DISCVRSO



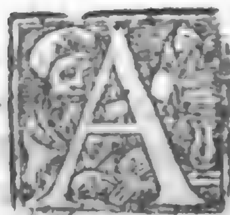
DISCVRSO XIII.

ENSEÑA COMO LE MIDE, Y CORTA DIOS EL CASTIGO, AL PECADOR;

al talle de ſus culpas, en eſta vida. Para que por el ſepa, como ha de corregir, y enmendar la ſuya.

QVAN IVSTO Y FINO PESA DIOS en ſus balanças al hombre. Y quanto ſu diuina Mageſtad ſe ofende, que no peſe el, en las ſuyas, imitando ſu fineza.

§. I.

1. Vnque el encomio diuino que vamos declarando, *Omnia in menſura, numero, & pondere diſpoſuiſti*, dexa ſuficientemente aſſentada, y llana eſta verdad (como aſſi lo declara el Padre ſan Auguſtin, en el lugar que ya diximos en el diſcurſo paſſado) que todos los caſtigos que Dios haze, los lleua por tela de juyzio; tan peſados, y medidos, por ſus circunſtãcias, que todas, y cada qual ſon el miſmo juyzio ſuyo; y q̃ del ſale medido, y taſſado el que le corta y viſte al pecador, muy al juſto y talle de ſus proprias culpas; con todo eſſo tratando en particular de eſta ſu miſma juſticia, y equiſſima execucion, dize vn diuino prouerbio ſuyo, *Pondus, & ſtatera iudicia* Prouerb. 16. n. 11.

iuditia Domini sunt; & omnia opera eius omnes lapides sacculi, los juyzios de Dios, son peso y medida, y sus obras piedras del saquillo. Llama juyzio, al castigo que Dios da, a los malos: porque como en juyzio y sala de acuerdo, cō prudencia maduro consejo, y saber, se miran, y ponderan la grauedad de las causas, y processos; se pesan y califican sus delitos, para que con toda equidad recta, y justa, se pronuncie su sentencia, conforme cōstare del delicto, y lo processado del. Ansi Dios mira su processo y discurso de la vida del pecador, pesando por todas sus circunstancias, la grauedad de sus culpas, para sentenciar contra el, y señalarle el castigo, justamente por ellas merecido, correspondiente a las mismas, y a su mismo talle. Esto pues haze Dios, dize el Sabio, con vn juyzio acordado, pesado todo, tan al fiel, y al justo, que su juyzio, y castigo son las mismas balanças, y sus pesas proprias, *Pondus, & statera iuduia Domini sunt.*

2. Pues lo segundo que añade luego, no menos muestra justificar su equissimo juyzio, *Et omnia opera eius, omnes lapides sacculi*, y todas sus obras (de su castigo y premio) son las piedras del saquillo. Alude a la antigua costumbre, que segun la aduirtio Oleastro, acostumbrauan (mayormente los pobres) hazer las pesas de las balanças, de vnas piedras con su señal y marca, cada qual segun el peso de que era; como agora las vsan muchos de metal referidas, y marcadas, con el sello, y marca que tiene puesta la Republica; embolsadas, cada qual en su saquillo particular, para no las mezclar, ni trocar con otras, de diferente peso, o marca, con fraude alguno de su deuida justicia. En este engaño, le preuino el Señor, a su pueblo, para que no le ofendiesse, quando le dixo, en el Deutheronomio, *Nō habebis in sacculo diuersa pondera maius, & minus*, Adōde lo mismo suena en el Hebreo, que *lapis, & lapis*, no pongas en tu saquillo piedra, y piedra; vna pesa, y otra pesa; vna grande, y otra pequeña; esta para dar, y aquella, para recibir. Es esta vna especie de tyrania, que el dia de oy la tiene en el Mundo, harto malamente introduzida, la insaciable, auaricia de los hombres; en tal forma, q̄ se atreue ya el otro taymado, ladrō empaliado, o por mejor dezir, publico salteador en poblado (si biē aunque de todos es visto, no de todos aduertido, en sus malos tratos) a tener vna vara de marca, vna hanega, y vnas pesas, selladas, y referidas, para medir, y pesar lo que recibe; y otras fal-

tas

Oleast. hoc loco.

Deut. 25. num. 13.

tas, escasas, y cortas, para dar; vna para comprar, y otra para vender, *Diuersa pondera*, con q̃ al vno desnuda en su propria casa, de quanto viste, y al otro le roba el dinero, trigo, azeyte, vino, y quanto tiene; acrecentando ansi por este camino su hazienda, cargando juros, y rentas sobre la sangre, sustento y vida trabajada del pobre; y en conclusion, de quantos cõ el tratarõ. Latrocinio iniquo, sangriento y cruel, introduzido, y vsado, de hartos siglos a esta parte en el Mundo, de sus mas ricos y auaros; de quienes assi se quexaua el Señor grauissimamente, por vno de sus Prophetas; porque como queriendo hazer a Dios a su modo, les parecia auia de tolerar aquestos sus malos tratos, diziendo, *Nunquid iustificabo stateram iniquam, & sacceli, pondera dolosa in quibus diuites eius repleti sunt iniquitate?* Por ventura pensays tengo yo de justificar, zelar, ni dissimular, essa maldad tan grande que vsays en vuestros malos y falsos tratos, introduzida en el Mundo, con vuestros pesos, y medidas falsas, con que engañays a vuestros proximos, y les vsurpays malamente sus haziendas, por acrecentar las vuestras; no cõtentos con las que teneys, gruessas, y ricas? Que y aun los que mas de aqueste tirano vicio os picays, soys los mas ricos, y poderosos de mi pueblo (o sanguisuelas sangrientas, crueles chupadoras, sedientas, insaciables, que nunca os hartays de la sangre de los pobres, que son a quien mas de ordinario desentrañays, robandoles la sudor de su trabajo, y haziendoles comer siempre el pan, con gotas sangrientas de el, en amargura penosa de su alma) no por cierto, porque essa tirana opression es abominable muy mucho, ante mis ojos, compassiuos siempre, y misericordiosos; no la he de passar no, ni dissimular, sino que me la pagareys muy bien por las setenas, quantos vsaredes de ella.

Micheę 6 nu. 11.

Ansi fue esta prudentissima aduertencia del Sabio entre las suyas, para los que oy viuẽ tã, sin acordarse de lo mucho que a Dios ofenden en estos abominables tratos, la que en sus Prouerbios hizo, diziendo, *Pondus & pondus, mensura & mẽsura, vtrumq; abominabile est corã Domino*, peso y peso, medida y medida: lo vno, y lo otro es detestable mucho, a los ojos del Señor: guardaos de echar en vuestro saquillo diferẽtes piedras, engañosas pesas; vna grande, y otra pequeña; vna falta, y otra entera; vna para dar, y otra para recibir, *Pondus, & pondus, mensura & mensura.* Adonde no solamẽte pretendio persuadir,

Prouerb. 20. n. 10.

dir, è induzir en el Mundo, la ya perdida fidelidad, justa, y debida, en las balanças, pesos, y medidas, de la negociacion tratante en mercancias, y tan poco guardada oy, en particular, entre los Mercaderes tratantes del Mundo, quanto ansi lo aduirtio, hablando de ellos (como quien bien por tales los conocia) el santo Pontifice Gregorio, quando dixo, *Scimus quia in negotiatorum duplici pondere, aliud magis, aliud minus est*, sabemos ya, es trato comũ de Mercaderes, jugar de muchas pieças; tener y vsar de pesa, y pesa, medida, y medida, en sus compras, en sus ventas, y sus tratos.) Pero aun tambien, la justa fidelidad en el juyzio recto, en el premio y condenacion de su justicia, y sentecias, no falsificandolas con peso, y peso, de particular passiõ, vsando, *pondus, & pondus*, de vna justicia para si, y otra para su proximo; vna para su amigo, y otra para el que no lo es. Ansi declara tambien el venerable Beda, este mismo pensamiento, diziendo, *Qui aliter causam pauperis, aliter causam potentis, aliter solalis, aliter audit ignoti, statera vtiq. librat iniqua*, el que haze diferẽte juyzio, en la causa del pobre, que en la del rico; absoluiendo a este, y condemnando a aquel; esse tal pesa con peso falso, y mide con vara corta de justicia. El que agraua en vn mismo delito, la causa del estraño, y diminuye la de su cõpañero; el q̃ por respeto qualquiera humano, carga, o aligera la mano en el castigo, o premio; mas, o menos, de lo que caen las pesas y meritos, o demeritos de su justicia, esse tal pesa con peso falso, y falsas pesas. Supuesto pues, y entendido todo esto ansi, dize el Sabio hablando de las obras del Señor, *Omnia opera eius omnes lapides sæculi*, todas las obras suyas (de su castigo y su premio) son piedras del saquillo. Es dezirnos; que ansi como aquellas son todas fieles y cabales, bien asseguradas por tales, con el testimonio y fiel abono de su sello, y marca, que las califica, y assigura, que no son faltas ni sobradas, sino cabales, y muy finas, sin agrauio alguno, de la deuida justicia, que da a cada qual su justo; assi tambiẽ, es Dios tan justo y tan medido, en su juyzio, que ni da, ni quita a nadie; sino que con equissima ygualdad, le da la corona de sus merecimientos al bueno, como el castigo al malo, a medida de sus proprias culpas; que tan justo como esto le pesa, y mide Dios en todo su juyzio al hombre, sin fraude, ni agrauio suyo alguno en su justicia.

Greg hõ. 4. in Eze.

Bed. in c. 11. Prouerbiorũ.

Assi fue entre los Antiguos, dada por muy propria hieroglifica de la justicia, vna imagen

gen de vna donzella hermosissima, de quiẽ por lo mucho que dezian, tenia de diuina, fingieron ser hija del summo Ioue, como ansi hablãdo de ella discantò Hesiodo.

Hesiod. *Ipsa autem iustitia est virgo ex Ioue nata,*

Pintauanla con vna balança en la vna mano, y vna espada desnuda en la otra: sus ojos, eran muy hermosos, mostrando en particular, ser de vna vista grãdissima; que aun assi lo aduirtio, hablando de ella Iosepho. Iosep h. Esta pintura, o estatua, principalmente la pusierõ los Egypcios, a la puerta del Templo que tenian consagrado a la Verdad. No pudo ser mas propria representacion que esta, pintada en pensamiento humano, de la justicia diuina, y su fiel execucion, segun que se halla en Dios. Llamauan ellos a su justicia, hija de su diuino Ioue; y nosotros tambien la confessamos serlo del nuestro supremo y verdadero, que es Dios (y aun si dezir se puede en este frasis, por hija propria suya natural; no solamente porque en el, no puede auer sino todo recto juyzio, quanto porque ella en si misma, es tal, que en su proprio proceder, nos manifiesta y declara, ser propria hija de Dios; de quien es muy proprio, dar a cada qual, con fino peso, y sin agrauio alguno, aquello que le viene por su justo drecho) porque esta, segun se halla en Dios, es Virgen entera, intacta, y sin corrupcion alguna. Frasis es este, que vsò de el, con eloquente harto, y muy proprio modo de hablar, el grande padre de la eloquencia Tulio, Tulius. quando calificãdo, la mala que hallò en Clodio, la llamò, *Construpatum iuditium*, violada, y desflorada justicia; la qual injusta y malamente deflora, qualquiera que en su administracion, no guarda la limpia entereza, que deue a su calidad y estado. Pintauanla con vna balança, en la vna mano; porque como dicho auemos, es proprio oficio suyo, pesar las obras y meritos, de aquel a quien huuiere de premiar, o castigar su juyzio. Tenia la espada desnuda, con la otra mano; porque la diuina Iusticia, desnuda de todo humano afecto, con libre execucion pone por obra, su premio, y su castigo; dandole a cada qual, conforme caen las pesas, y pide en el, su drecho, y su justica. Acõpañauan su hermosura bellissima, la q̃ en sus ojos tenia; mostrãdo en particular, ser de vna vista penetrante, y muy perspicaz. Tãto la tiene a la verdad, q̃ de los Antiguos mismos, dixeron muchos, q̃ quanto ella es, es toda ojos, haziẽdo ansi, propria hyeroglifica suya, vn ojo, segun Pierio; no solamente; Pier. lib. 33.

Simile. porque como dixo Orpheo es la justicia, como el Sol; cuyo oficio es, descubrir, y sacar a luz lo escuro y lo secreto; porq̃ assi ella con superior vista, y Real imperio, todo lo mira, todo lo vee, lo saca a luz, y haze de manifiesto, a los ojos de todo el Mũdo, muy mas claro q̃ sus mismos rayos del Sol: pero aun en particular tambiẽ, por ser guarda de todo el cuerpo, protector de sus sentidos, y cẽtinela vigilante, de sus miembros; q̃ si este ojo està bueno, lo estan ellos, y si enfermo, enfermos tambien; porque todos en buena y en mala suerte, tienen salud, y adolecen con el.

5. Augu. li. 4. de Ciu. Dei ca. 4. El Padre san Augustin en el libro 4. de la Ciudad de Dios, haze su quarto capitulo, con particular titulo, de enseñar en el, quan grãdes latrocinios son los Reynos sin justicia, y entra luego preguntando en el. *Remota iustitia, quid sunt Regna nisi magna latrocinia*, sin justicia, que son los Reynos, sino vnos grandes latrocinios; que en enfermando en vn Reyno, o Ciudad, el ojo de su justicia, no ay que esperar en ellos, sino mil males y dolencias, que los acaben. Buen testigo hara de esta verdad Esayas, pues el dia que vido el cuerpo de Hierusalem, y su Reyno, en algun tiempo bueno, y sano, robusto y fuerte, y que auia adolecido en el, el ojo de su justicia, dixo, *A planta pedis, vsque ad verticem, non est in eo sanitas*, desde la cima de la cabeça, hasta la planta del pie, no ay en el cosa sana: que el dia que de vna Republica falta la justicia, no ay que esperar en ella cosa buena. Ponian la justicia a la puerta de la Verdad, porque en ella asseguradamente, aueriguada, y conocida, funda la verdadera justicia su juyzio; que sus balãças, sus pesas fieles, sus medidas justas, y causales, essas son la Verdad, justa, y fiel, que la assiguran en toda su satisfaccion. Es esto de tal manera verdad, que al mismo condenado en medio de sus tormentos, a fuerça de la verdad misma, q̃ contra el denuncia, le hazen cõtra si mismo calificar su sentencia, y condemnacion, y cõfessar su recto juyzio en ella: como ansi tambien denuncia su juyzio mismo contra ella propria, y la condemna, quando vee que no va fundada en entereza y verdad. Està en su patibulo atado el ladron, puesto en su cruz, sintiendo su miserable suerte, viendo quan crudamente alli padece y muere; vee por otra parte, que verdaderamente sus delictos, son atrocissimos, dignos, y merecedores, de tal sentencia y castigo; que no eran falsamente, sino con verdad muy grande condemnados, el

Esaiæ 1. num. 6.

el y su compañero, que ambos estauan en vn mismo delicto, y con vna misma sentencia, padeciendo, bueluese a el, y dizele, *Nos quidem iuste, nam digna factis recipimus,* Luce 23. nu. 41. como quien dize, hermano, desuenturada suerte, es esta nuestra, que ayamos venido aqui a morir, en estos tan infames, y tormentosos palos; pero al fin no podemos negar, la grauedad de nuestras culpas; y que conforme a ellas, es justa nuestra condemnacion; el pago tenemos de nuestro merecido; la verdadera justicia es esta, que quien tal hizo, tal pague. Buelue luego los ojos a Christo, nuestro Redemptor, veelo en medio de ambos en otra cruz muy mas penosamente padeciendo, como si fuera, no solamente otro tal, pero aun mucho peor que ellos; conoce su innocencia inculpable, y que no es possible aya, en que pueda la justicia, auer fundado tal sentencia, y dize luego, *Hic autem quid?* Como quien dize; pero que este hombre, padezca como nosotros, porque? que su innocencia inculpable, que la sabemos todos, sea assi condemnada, y se le aya dado tal sentencia como esta, deprauado juyzio ha sido, justicia deflorada, iniqua, y mala, pues no ay verdad, en que pueda fundarse, ni hazerle lado. Que huyendo de la verdad, no ay juyzio entero, justicia recta, ni sentencia que buena sea. Es Dios la misma verdad, que ni puede engañar, ni engañarse, y assi es todo su juyzio recto. Por esto dixo Dauid hablando del, *Opera manuum eius, veritas, & iudicium.* Ps. 110. nu. 6. La justicia que Dios por sus mismas manos haze, y executa, es toda vn verdadero juyzio; adonde puso primero la verdad, que la justicia, porque la verdad manifiesta, clara, y aueriguada, es la que ha de preceder siempre al juyzio, y a quien ha de yr siempre arrimada la justicia, sin apartarse de ella vn punto; que no es mas buena, de en quanto va de la verdad acompañada.

6 Pero el trabajo es, que aquesta verdad, a vezes no es conocida, porque el velo de la passion, humanos, fragiles, y mundanos respetos, passiones de carne y sangre, vendan con facilidad los ojos, para no la poder ver, ni attender a ella aquellos a quien Dios fia la espada, peso y balanças de su justicia, para q̃ a imitacion suya la administren. Por esto ansi veremos, que san Pablo, como por raro y prodigioso caso, celebrò vn singular encomio de Melchisedech. En la q̃ escriuio a los Hebreos, dixo del estas

Ad Heb. 7. n. 1. & 3. palabras, *Melchisedech Rex Salem, sine Patre, sine Matre, & sine Genealogia.* Sea memoria, y sepan quantos, dize el Apostol santo, que Melchisedech Rey de Salem, fue sin Padre, sin Madre, sin parientes ni linage. Prodigioso caso, obscura letra; si ya no auemos de dezir, nacio aqueste hombre, de las Maluas. Su dificultad tiene el lugar. Sã *Greg. Nazian. ora. 38. de Natiu. Chris.* Gregorio Nazianzeno, en vna oracion que haze del Nacimiento de Christo nuestro Redẽptor, haziendo vn discurso de el, en consequencia a este lugar del Apostol, parece que confirma mas la dificultad, q̃ por si solo podia causar, mirado a la corteza de la letra. Va alli tratando Nazianzeno, de ambos nacimientos, eterno, y temporal, del Hijo de Dios; y considerandolo en cada qual, en su misteriosa generacion, como, y de la suerte que procede, dize *Melchisedech colligitur, qui sine Matre erat, sine Patre efficitur, prius quidem sine Matre, post autem sine Patre.* Melchisedech es en este nueuo misterioso nacimiento colegido en Christo; porque siendo de antes en quanto Dios, en la eternidad engendrado, sin Madre, viene agora en quanto hõbre, a ser temporalmente engẽdrado sin Padre; hecho ansi, considerando ambas generaciones en el, vn nueuo Melchisedech; como aculla dixo hablando del, el Apostol, que fue sin Padre, y sin Madre.

7. Algunos expositores, siguiẽdo en este lugar, el sentido desnudo de la letra sola segun suena, dieron en dezir varios desaciertos Origenes, y Didimo *Orig. Didi. S. Hieron. epist. 126.* (segun san Geronymo) dixerõ que aqueste Melchisedech, no fue hombre, sino vn Angel, aparecido a Abraham, quando viniendo de la guerra, salio a recebirle a la falda, o rayz del Monte Tabor (segun Borcardo) *Borcar. 1. p. c. 6. nu. 9.* con aquel refresco de vino y pan. Otros segun san Epifanio *Epiphan.* (aunque no los nombra) dixerõ ser la segunda Persona. Y otros que la tercera de la santissia Trinidad. Otros, q̃ no era sino vna virtud celestial criada, superior a Christo nuestro Redentor. Errores fueron todos grauissimos, contra los quales milita y vence valerosamente en sus escritos, el *Aug. lib. de Heres. Heres. 34* Padre san Augustin.

8. Crece aun mas la dificultad, si bien se aduierte, lo que del escriuen muchos Santos, y graues Padres, para poder saber y dezir del, todo lo que suficientemente se puede, para informar de vn hombre. San Teodoreto en las questiones *Theo. qq. in Genes. q. 72.* sobre el Genesis; y san Dionisio de Areopago, en su Celestial Hierarchia, *Dionis. de Cœlest. Hier. c. 9* escriuen fue Gentil, y Cananeo de nacion. Suydas *Suidas.* dize, fue descendiente (aunque no por linea

linea recta) de la casa Real del gran Principe Sydo; hijo que fue de vn Rey muy celebrado de Egipto, a las partes remotas del, en la Lybia. San Epifanio dize, que de ciertos escritores Antiguos, hallò los nõbres proprios de sus Padres; y que su Padre se llamò Eraclamo, y su Madre Astharot. El S. Martir Ignacio, en cierta Epistola dize, que guardò perpetua castidad. Iosepho Flauio en su Bello Iudaico escriue, que fue el primero que instituyo consagralle Templos al Señor. El Abulense sobre el Genesis, afirma auer sido el primero, que inuocò en el Mundo al Señor con nombre de Criador de Cielo, y Tiera. Finalmente, Suydas (ya antes referido) escriue que fue Rey, y que edificò vna Ciudad en el Monte de Syon, llamada en sus primeros principios Salem, y despues a largo discurso de tiempo, Hierusalem, la qual gouernò ciento y treze años. No pudiera auer hecho mas inquisicion de vn hombre, vn muy riguroso fiscal.

Epiph. de Heres. to. 1. lib. 2. Heres. 55
S. Ignat. episto. ad Philadel.
Ioseph. li. 7. de bel. Iud. c. 18.
Abul. in Gene. 14.
Suidas.

9. Agora esta nuestra dificultad mas en su punto: sepamos, si quien dizen estos gloriosos Santos, y graues Padres fue Melchisedech, como dize el Apostol, fue, *Sine Patre, sine Matre, & sine Genealogia?* sin Padre, Madre, deudo, ni pariente? O si fue como el Apostol escriue, como tanto se alargan ellos, en dezir del con tanta extension, y circunstancias particulares, como pudieron del mas familiar, y conocido en el Mundo? Nicetas su buen Interprete del glorioso Padre san Gregorio Nazianzeno (y con el otros muchos Doctores) dize que lo dio el Apostol por tan desaparentado como dize a Melchisedech, no porque entendiera auia nacido de las Maluas (que tal engaño, o ignorancia, no podia caber, en vn entendimiento como el suyo) sino, porque no se halla memoria alguna, de sus Padres, ni su linage, en la sagrada Escriptura. De la suerte dize (y lo declarò ansi tambien san Epiphanio) que ni del santo Propheta Elias se escriue tampoco al mismo modo, cosa alguna de sus Padres (si bien se sabe quienes fueron, y toda su genealogia, y abolengo, como diremos despues.) Bien està esto dicho ansi, y nos pudieramos dar por satisfechos con su razon, sino lo fuera, ponderar aquellas tres palabras primeras, *Melchisedech, Rex Salem.* Que dezir primero, Melchisedech, fue Rey de Salem; y luego aduertir del vna tan grande orfandad, *Sine Patre, sine Matre, & sine Genealogia.* Sin duda mue-

Nicet. in Comenta. prædict. orati.
S. Epiph.
D. 22. §. 3. n. 2.

muestra tener mas misterio, de lo que a la letra suena: tienelo sin duda; vamos las declarando, que con su inteligencia se hara mas llana la doctrina, y pensamiento del Apostol.

Chriso. in Gene. 14. hom. 35.

10. El Padre san Iuan Chrisostomo, en la Homilia 35. sobre el capitulo 14. del Genesis, sabed; dize, que este nombre Melchisedech, es Hebreo; compuesto de estas dos dicciones *Melcha*, que significa Rey, y *Sedech*, que es lo mismo que justicia. Por la segunda palabra (Rey) es de aduertir, en doctrina del Padre santo Thomas, que antiguamēte, el Reyno, y el Sacerdocio, yuan juntos; de tal manera, que el que heredaua la dignidad Real, heredaua tambiē el Sacerdocio.

Thom. ad Hebre. 7. lect. 1.

Ansi vemos que era Ley entre los Egipcios, que no huuiesse Rey, que no fuesse Sacerdote; por lo qual al que heredaua el Reyno, si no lo era, lo hazian Sacerdote. Lo mismo vsaron en aquellos siglos, los Griegos, y Romanos (segū Rosino) y ansi entre ellos no auia distincion, de Reyno, a Sacerdocio. De suerte, que por estas dos palabras entendemos, fue Melchisedech Rey, y Sacerdote; ministro de justicia, en mixto fuero (digamoslo ansi) de ambos braços, Real, y Eclesiastico. En declaracion de la tercera palabra (Salē) no es menos graue el Padre san IuanChrisostomo; que porque por el estado en que vnaRepublica, vna Prouincia, o Reyno, se gozan, se echa de ver la justicia que ay, en losque la gouiernan; por esso (dize) dixo en particular, que era Rey de Salē, q̄ quiere dezir paz; significando que su estado floreciente, en q̄ en su tiempo se gozò, en paz tranquila, y sossegada quietud, dixo y confirmò la entereza grande de la justicia que administrò en ella.

Pla. li. 6. de Reg.

Rosin. lib. 2. Antiq. Roma.

Chris. vbi supra.

11. Haziendo pues de todo lo dicho, vna recapitulaciō, cerrando con ella el pensamiento; diremos, q̄ el auer dicho el Apostol, en celebre encomio de Melchisedech (para eternizar su nōbre) *Melchisedech Rex Salē, sine Patre, sine Matre, & sine Genealogia*, que fue vn Rey inclito en su Reyno, vn gran Sacerdote, y Prelado en su Yglesia, en ambos fueros y braços ministro de justicia, tan santo y recto, que gouernò Hierusalem (ciento y treze años) conseruādola siēpre, en floreciente paz, fue por auer sido vn hōbre tā despegado de todo humano afecto, tā seuero, desapassionado, tā sin respeto, ni amor proprio; q̄ en lo q̄ fue administrar justicia, jamas se le supo, ni conocio Padre, ni Madre, deudo, ni pariēte, *Sine Patre, sine Matre, sine Genealogia*. No mas q̄ si fuera vn Angel del Cielo; o algun cuer-

cuerpo fantastico; o hombre solo nacido de las Maluas, *Sine Patre, sine Matre, sine Genealogia.*

12. No menos suelẽ vendar ambos ojos del ministro de justicia, para no los tener, en su entera, graue y seuera administracion. Por vna parte, la vana cõtemplacion (dexandose vẽcer de ella) de la magestosa presencia del grande, la potencia del rico y poderoso (por lo qual

Cice. Offi. 3. c. 11 aconsejo Ciceron al Iuez, que se descarte de las amistades, q̃ pueden estrechamẽte obligarle, a les guardar respeto.) Y por otra la pia (o por mejor dezir impia, que tal lo suele ser en semejantes casos) contẽplacion del pobre. Ambas a dos circũstancias le aduirtio antiguamẽte el Señor, al que la administraua en su Pueblo, quando en

Leui. 19. nu. 15. el Leuitico le dixo. *Non consideres personam pauperis, nec honores vultum potentis.* No te ciegue la grãdeza, la magestad y presencia del grãde; ni te rinda el humilde habito, ni mendicidad del pobre. Iuzga con entereza y ygualdad la causa, en equidad de justicia, sin acceptaciõ alguna de personas. Verdad es, que a los ricos por ser los huessos y neruios de la Republica, que en mayor fuerça y sustancia, y en mas honroso ornato suyo, la sustentã, en todo lo vtil, y honroso; se les deue mas respeto, con mas justa atẽdencia, que a los que menos valen y pueden (q̃ son la parte comp antes diximos mas infima de ella) en las cosas comunes, y que no son forenses; y q̃ esso, es muy justo, y cabe en buena ley, como ni falta tãpoco alguna q̃ lo prueua (*L. Rescripto, in prin. ff. de muneri. & honor. L. Ad subeunda C. de Decurio li. 10.* Iuan Platea *in L. ne quis C. de dig. li. 12.*) Pero tãbiẽ es verdad, q̃ no se les han de ser antepuestos, en cosa, en que la justicia pueda en particular ser defraudada. Porque esso es guardar ley, dixo Ciceron en las suyas, ygualar al justo, con su vara; al rico, con el pobre: y al grande, con el pequeño. Siguio muy bien, poniendola en execuciõ esta doctrina, Besano Rey de los Sycambros de quien se escriue traya por deuisa, vn Esto que desnudo, y al cabo del, vna soga, con vna letra (pedaço de vn verso de Virgilio) que dezia el mote, *Discite iustitiam moniti*, Aprended justicia los amonestadores. Significando ansi, que el buen Iuez, y ministro de justicia, exortado y requerido por su oficio, a la recta administracion de ella, tan presto ha de tener la espada, para cortar la cabeça al mas Noble, como la soga y garrote, para darlo al mas vil Plebeyo. Porque la perfecta justicia, no conoce Padre ni Madre; pariente, ni amigo; grande, ni pequeño; sino

L. Rescri. in prin. ff. de muner. & honor. L. Ad subeun. C. de Decur. li. 10. Platea in L. ne quis C. de dig. lib. 12. Ciceron. li. 5. de Leg. Virgil.

sino la verdad clara, y la Ley desnuda, con imitacion de Dios, perfecto, y summo Iuez, que sin acceptacion de personas, da a cada qual su justo y merecido premio, conforme su estado, al justo de sus obras, y merecimientos proprios.

13. Aquesta misma passion, en la injusta acceptacion de personas, con vna otra particular circunstancia, enseña declaradamente el Señor, ser venda, o poluo, que venda y ciega los ojos, para no ver la hermosura que diximos de la justicia; para ansi no la poder ver, seruir, ni ministrar, qual deuen los obligados a ella. Mostrò esto quando expressamente dixo, en el Deuteronomio, a su Pueblo. *Non accipies personam, neque munera; quia munera excecant occulos sapientium, & mutant verba iustorum.* Dos cosas le aduiere. La primera (la que ya hemos dicho) que no sea acceptador de personas. La segunda, que no reciba dones, dinero, dadiuas, ni cochas. O bienauenturado aquel, dixo el santo Profeta Ysayas, *Qui excutit manum suam ab omni munere*, que sacude de su mano qualquiera don; adõde aduirtio san Gregorio (y està ansi en el Derecho) el rigor y generalidad de la letra, que no quiso que en ella huuiera excepcion alguna de especie particular de dadiuas, ni recibo de ellas. Por lo qual dixo el Abulense, que aunque por ello, no decline de la entereza de su oficio, haze muy mal el Iuez, que las admite. Sin duda por el euidente y manifiesto peligro en que se pone, por las razones que dà el Sabio: la primera, *Quia munera exerceant occulos sapientium*, porque ciegan, y encandilan los ojos de los muy sabios; rinden todo su juyzio, saber y entendimiento; los truecã de si mismos y enagenã, como cõ cierta especie de embriaguez. Ansi se declara y no mal, aquella antigua querella tan graue, del Profeta Ioel, de aquellos q̃ dixo, *Puellam vendiderunt pro vino vt biberent*, que tuuieron en tã poco, la Donzella hermosa y casta, que la trocaron y vendieron en la tauerna, por vino, para beuer. Es simbolo de la justicia la hermosissima Donzella (que diximos) y entendiendola en su figura, por esta de que habla el Profeta, haze muy propria suya, su justissima querella, de los ministros talescoechados; que al dulce licorzillo del interes, que como vino tã dulcemente a los principios, y tã sin sentir se cuela, vienen de tal manera despues a se sabrosear, y encẽderse en su codicia, que rindiendolos su voluntad y amor, el coraçon, les vapo-

rea

Deut. 16. nu. 19. — Ysaye 33 nu. 15. — Grego. in Euan lib. 1. hom. 4. & habet 1. q. 1. c. sunt nonnulli. — Abulẽ. in 1. Reg. & Exod. — Ioel 3. n. 3.

les vaporea juntamente de tal manera el celebro, anubla el entendimiento, y enagena de mismos, que llegan a trocarla, y a venderla (o feo indezible caso) poniendola expuesta como Ramera publica, a las ganã cias viles de sus sobornos injustos, y coechos. O ciega, y mal mirada embriaguez! Mas, o tristes y miserables de los tales, que ansi se dexan de ella rẽ dir, con tan desuenturada passion, *Ve qui potentes estis ad bibendum vinum: & viri fortes ad miscendam ebrietatem. Qui iudicatis impium pro muneribus, & iustitiam Iusti aufertis ab eo*, dixo el Profeta Esayas. Ay de los poderosos para beuer vino, y fuertes para la embriaguez: pues con ella trocados, y enagenados, absolueys al reo, y condenays al Iusto. Que embriaguez ha de ser esta, sino la que la cobdicia desordenada causa en ellos rẽdidos cõ el gusto, y ceuo del interes: que con el, ni tienen ojos, ni entendimiento, para ver la ley, ni aduertir la entereza de la justicia? Virgen intacta, a quien su codicia haze desestimar, trocalla y vendella, en forma que como Ramera, expuesta a todos, se dè, a quiẽ mas diere por ella, *Puellam vendiderunt pro vino vt biberent*. O nobilissima y castissima Donzella, que a tal desestimacion has llegado! Mas no nos espãtemos, pues los tales, no tienẽ ya por su cobdicia ojos, ni entendimiento para verte, considerarte, ni estimarte: que no es mucho (o Virgen) te venda, quien ni te ve, ni conoce, *Quia munera excecant oculos sapientium*, Ciegan los dones y coechos, los ojos de los mas sabios.

Esai 5. n. 22.

Lo segundo que hazen, es, que *Mutant verba Iustorum*, muden y truecan las palabras de los mas justos, graues, y seueros. De aquestos tales vẽcidos en sus coechos, fue figura aquel maldito Balam. A este le pidio Balac, Rey de Moab, que maldixesse al Pueblo del Señor: apareciole el, en el camino, mãdole no lo hiziesse: obedeciole, y bendixolo: supolo el Rey, boluio a instarle lo maldixesse, y respondiole. *Si dederit Balac domum suam plenam argenti & auri, non potero immutare verbum Domini Dei mei, vt vel plus, vel minus loquar*. Aunque me dè el Rey su Palacio lleno de oro y plata, no dirè mas, ni menos de lo que Dios me ha mandado. Aora bien, dize el Rey, yo se lo que he de hazer, *Munera mutant verba*. Los dones mudan las palabras: yo os harè hablar, en otro lẽguage presto: hazele vn rico presente, de mucha suma y cantidad, *Munera mutant verba*, recibelo: ya no es, el que solia: al punto habla ya otra lengua: dale auiso y orden al Rey, dẽ por donde podria dar, con todos los hijos de

Num. 22. & 23.

de Israel. Que fue esto, que tan subita, y tan trocada mudança en vn Profeta fue esta? No otra que la que dezimos, *Munera mutant verba*, Propria figura de los tales Iuezes, del primero al vltimo dia que lo son. La primera orden que reziē electos les da Dios, y la primera palabra que les da, dize es, *Diligite iustitiam qui iudicatis terram*, juzgad en equidad y justicia, Iuezes de la tierra. Quien los oye el dia que empuñan la vara, y visten la ropa; llegue el negociāte y pretendiēte, asome de mil leguas la pretension en su despacho, al modo que el la querria. Valame Dios, *Si dederit domum suam plenam argenti, & auri, non potero immutare verbum Dei mei, &c.* Aunque v. m. me dè todos los tesoros del Mundo. Bien està esto dicho ansi, pero Dios sabe lo que sera, que *Munera mutant verba*, llega el presente, la dadiua, las joyas, el dinero: ya no tiene dificultad el caso: no se habla de injusticia, que ya cō el dulce vnto en las manos, presto el drecho, y le dize, le sobra a v. m. señor la justicia a palmos, *Munera mutant verba*. Ansi dixo muy bien, el que dixo, ser los tales, como los Sacristanes: que con vnas mismas campanas, repican y doblan a muerto. Porq co vna misma ley (y en vn proprio caso) que condenā al vno, absueluen y libran al otro: no por mas de que *Munera mutant verba*, puede todo aquesto el cohecho en vn mal Iuez. Esto es propriamente tener *Pondus & pondus, mensura & mensura*, Peso y peso, medida y medida, *Vtrumque abominabile coram Domino*, Lo vno, y lo otro, abominable a los ojos del Señor: el por su misericordia diuina lo repare, pues solo puede ser de su mano el repararlo.

Sap. 1. n. 1

Enseña con exemplo y practica del mismo Dios, como a cada qual pesa y mide, hasta vn cabello, la pena merecida de su culpa.

§. II.

CON esta verdad aueriguada, y juyzio cierto, que tiene Dios de cada qual de los pecadores, en el estado, processo, y causa de su vida, les corta, quando en esta vida quiere castigallos, su pena y castigo, al proprio talle y medida de sus proprias culpas, con que vee le ofendieron. Esto haze con ygualdad tan grande, que quātos se hallaron auer sido vnos, o parecidos en su manera, en vn delicto, se hallan despues al mismo modo, y talle, padeciēdo en la misma pena de su castigo, tambien. La practica de esta dotrina, dize el Padre san Iuan Chrysostomo, mostrò el Señor, quando jurandosela, a Hierusalē, despues de auer por su pecado castigadola a Samaria

Chrys. to. 1. hom. in Psal, 95.

ria, le dixo, *Extendam super Hierusalẽ funiculum Samariæ, & pondus domus Achab.* Echare sobre Hierusalen, el cordel mismo, q̃ eche sobre Samaria: el peso, y plomada tambiẽ, que eche sobre Achab. Por Hierusalen, entiende el Reyno de Iudea: porq̃ era su cabeça, y Metropoli: y por Samaria entiende a Israel (esto es las diez Tribus) porq̃ tambien era assi mismo su Metropeli. A este Pueblo de Israel, entẽdido ansi, por Samaria, en pena de su pecado, q̃ señaladamente fue la idolatria grande, q̃ cometio, lo entregò el Señor en manos de sus enemigos, los Assyrios, haziendolo captiuo suyo. En este delito proprio, cayò despues, el Pueblo de Iudea y Hierusalen. Assi pues, vsando de la metafora del Albañil, que echa cordel, mide, y señala cõ el a sus oficiales, las obras que ha de leuantar, o derribar, como, y por dõde el señala, dize, *Extendam super Hierusalem funiculum Samariæ.* Ha sido Hierusalẽ, infiel conmigo, como lo fue Samaria: ha dado en ser idolatra, como ella, ha se preciado en quererla imitar, y seguirla, en su delicto. Pues yo harè tãbien, q̃ en la pena y castigo, le imite, y le parezca, a Samaria. En pena de aquel su pecado, la entregue en seruidũbre, a manos de los Babylonios. Con vn misco cordel, con vna misma regla, y plomada, los medire a ambos, y los castigarè ygualmente, pues fueron tan yguales en la culpa, que no ay diferencia, del vno al otro; de ambos harè vn haz, y vna gauilla, como de zizaña, para echarlos juntos, al fuego de su pena, de su dolor, y su castigo: porque de ambos sera vno mismo. Ansi fue, que hablando de la execucion desta obra, llorando su desolacion, y destruycion desta miserable Ciudad de Hierusalen, dixo aquel grã llora due los Hieremias, en vna de sus endechas tristes, en que se lamentò de ella, *Cogitauit Dominus dissipare murum filiæ Syon: tetendit funiculum suum, & non auertit manum suam à perditione.* Determinò el Señor, hazer de hecho; que esso es alli, pensar, hazer con execuciõ, y efecto, que como dixo san Augustin, *Cogitatio Dei, & recogitatio mutandarum rerum est immutabilis ratio, neque enim sicut hominem, ita Deum cuiusquam facti sui penitet, cuius est de omnibus, omnino rebus, tam sua sententia, quam certa prescientia.* Su pensamiento, y repensamiẽto de Dios, es su razõ immutable de las cosas, q̃ se hã de mudar: porq̃ no es Dios como el hõbre, q̃ le pesa de alguna cosa q̃ aya hecho, teniendo sobre todas su parecer, y determinaciõ tan fixa y constante, quan cierta, è infalible es su presciẽcia. Determinò pues, dize el Señor derribar los muros d Hierusalẽ: y ansi

4. Reg. 1. Abul. q. 14.

Treno. 2. nu. 8.

Aug. lib. 15. de Ciuit. Dei c. 25.

y ansi echò sobre ella, el cordel, peso y plomada, para señalar, a sus oficiales, y ministros executores, de su diuina justicia, quando, como, por donde, y hasta quando auia de ser su ruyna, y destruycion. Con termino mas significatiuo, dixo aun esto otra letra, que en su lugar de *funiculum*, puso *normã*, que su echar cordel, sobre los muros de Hierusalen, fue dar en todo, y por todo, la traça, y orden de su destruycion, y cautiuerio: de suerte, que por todas sus partes, y circunstancias fuesse todo muy a peso, y medida, como castigo, y pena que justamente respondia a su merecido.

2. Puntualmente lo hizo assi el Señor, castigandolos a medida de sus culpas, como tambien lo aduirtiò; en su profecia santa, el Euangelico Profeta Esayas, quando refiriendose a este mismo castigo dixo, *In mensura contra mensuram, cum abiecta fuerit, iudicabis eam.* Castigarlos has, Señor, con medida contra medida, esto es, midiendo tu fiel justicia, su castigo, conforme su malicia, y pecado, *In mensura contra mensurã.* En esta destruycion del infelice, y miserable cautiuerio (tomando en su latitud desde el primero dia que començò Nabucodonosor a afligir con su enemigo cerco, la Ciudad, hasta el vltimo fin y estado, en q̃ se vieron los suyos, en su total destruycion) huuo, si bien se aduierte, varios, y diferentes castigos, con penas, y sucessos desiguales tambiẽ; porque huuo en sus moradores todos, vnos y otros, varios y diferentes delictos: y ansi a cada qual de ellos fue castigado, a medida y peso de su culpa, *In mensura contra mensuram.* El desengaño fiel, auna con su execucion de esta verdad, dio a entender el Señor mismo, por vn otro modo harto enigmatico, al santo Profeta Ezequiel, quando le dixo, *Et tu filij hominis sume tibi gladium acutum, radentem pilos: & aßumes eum, & duces super caput tuum, & per barbam tuã: & assumens tibi stateram ponderis, & diuides eos*, toma vn cuchillo muy cortante, vna nauaja de Barbero, muy bien afilada (que assi la llama el Hebreo, *Nouaculam Tonsorum*) y con ella te afeyta la cabeça, y barba: y luego toma vn peso, muy fino, no de balanças grandes, que han menester grãde cayda, para mouelle el fiel, sino de muy pequeñas y delicadas, de las q̃ a toda fineza, y delgadeza, pesa el oro, y las piedras muy preciosas, el Platero (que esso significo otra letra que añadio, *Iustam probati ponderis*, de balanças, que sean tan primas, que al peso de vn solo cabello caygan) y en ella pesa, y diuide a tercios, essos cabellos, que cortaste

Esai. 27. nu. 8.

Ezech. 5. nu. 1.

Heb. translatio.

taste de tu cabeça, y barba, y haras de ellos, esto que te di-
Ezech. 5. nu. 2. xe, *Tertiam partem igne combures, in medio Ciuitatis, iuxta completionem dierum, obsidionis: & assumens tertiam partem, & concides gladio in circuitu eius. Tertiam vero aliam*
Num. 3. *disperges in uentum, & gladium nudabis post eos, & sumes inde paruũ numerum, & ligabis eos in summi-*
Num. 4. *tate pallij tui, & ex eis rursum tolles, & proijcies eos in medio ignis, & combures eos igni: & ex eo egredietur ignis in omnem domum Israel.* Pesado que auras todos tus cabellos, diuidirlos has en tres tercios. El primero, quemarloas, en medio la plaça. El segundo, lo picaras muy menudo, con el cuchillo, o nauaja. Y el tercero, lo echaras esparzido al ayre: y luego metiẽdo mano, a tu espada, començaras a esgrimir contra ellos: guardando empero, vnos pocos, en la orilla de tu ropa, y estos los quemaras despues, y se leuantara de ellos vn incendio muy grande, sobre toda Israel.

3. Es enigmatico mucho el lugar, y obscuro harto, en sus cifras: siguiendo pues en ellas, la mente, y el sentido, de los que bien sienten, en su declaraciõ (en consequencia harto, a este nuestro discurso y pensamiento) da a entender el Profeta en el, el estado infelice, en q̃ por justo juyzio de Dios, se auia de ver castigada Hierusalen. A esta Ciudad, que era entonces eminentissima en el mundo, la haze por metafora, cabeça de el. A mas de que en su proporcion y sitio lo era tambiẽ: que assi como la cabeça està en medio de los ombros, la parte mas leuãtada del cuerpo humano, ansi lo estaua Hierusalẽ, en medio de aqueste cuerpo del mundo: que aun assi lo dixo tambien Dauid, hablando de como padeciendo, y muriẽdo Christo nuestro Redemptor, en Hierusalen, por todos nosotros, obrò nuestra salud. *Deus autem Rex noster ante sæcula operatus est salutem in medio terræ.* Psa. 23. vers. 11.
Aquellos antiguos Cosmografos, diuidieron la tierra habitable, en siete espacios, que llamaron climas: que en su proporcion medidos, hallaron estar Hierusalen, en el quarto, q̃ es el medio. En otro frasis dixo tambien esto mismo el santo Profeta Ezechiel, llamandola, con otra extraordinaria metafora, *Vmbilicus terræ*, ombligo de la tierra; porque como Ezec. 38. nu. 12.
este, està en el hombre, en medio de el, ansi ella estaua en el centro y punto de todo el circulo del mundo. Vso con este su exquisito termino el Profeta, de vn modo de hablar harto elegante, quanto auiendo vsado de el en su ocasion lo dira, el padre, y Maestro de la eloquencia Tullio. Pues para de- Cicc. ora. 6. in ver.
zir como Enna Ciudad famo-

sa en la Isla de Sicilia, estaua, en medio de ella, la llamò ansi tambien, *Vmbilicum Siciliæ*, ombligo de su Sicilia. Los Cabellos de esta cabeça, son en general, todos los moradores de Hierusalen: hermoso ornamento suyo, que ansi como lo son del cuerpo humano (que sin ellos es grāde su fealdad; por lo qual dixo aculla vn Poeta

Ouid.

Turpe pecus mutilum turpis sine gramine campus,
Et sine fronde frutex, & sine crine caput,

Lo que es de feo, vn ganado, sin sus hermosos vellones, el campo agostado, el prado sin yerua, y el arbol sin hojas, esso es sin cabello vna cabeça. Y Ouidio tambien dixo al proposito mismo.

Nec faciem, nec te pigeat laudare capillos.

Que no se puede negar, sino q̄ el cabello es hermoso ornato de vn cuerpo humano) assi los vezinos y moradores de vna Ciudad, son illustre y hermoso ornamento suyo. Pero por los cabellos de su barba, en particular, que podremos entender? Esto tiene mas dificultad. La barba, segun Musonio, como refiere Estobeo, fue desde la immemorable antiguedad, tenida en el hōbre, por vn ornato varonil, hermoso mucho y de muy grande honor, y estimaciō. Athaneo refiere de Diogenes, como viendo a cierto

Muson. apud Esto. li. de tonsura. Athā. li. 33. de Diogen.

hombre, se auia del todo quitado la barba, le dixo reprehendiendolo, con grāde cargo suyo, *An naturę vitio vertis quod virum te genuerit, non feminam?* Por ventura parecete, te ha hecho algun grande agrauio naturaleza, en no auerte hechò muger, que ansi te quitas la barba por parecerlo? Ansi del mismo Socrates se escriue, la traya siē pre crecida, y muy poblada, para acordarse (dezia) siempre, q̄ era varō, obligado a jamas afeminarse, y hazer siempre, cosas, y hechos varoniles. Platon queriendo celebrar su buena gracia, su hermosura, y valor grande, de Alcibiades, le alabò como en simbolo, y cifra de toda su hermosura, por hombre de barba muy bien hecha, y bien poblada: valiendose cō harta eloquencia, de aquellos versos de Homero, que van diziendo, *Gratissima est primæ lanuginis etas, &c.* A este parece q̄ imitò, aunque subiendo de pūto (como en superior sugeto) la materia, aquel graue y deuoto buen Poeta Christiano, que por esta parte hallò tambien camino, para celebrar diuinos encomios, de nuestro illustre Aragones, è inuictissimo Martir de Iesu Christo, Vincente: moço gallardo, y hermoso, animoso, esforçado, y varonil: a quiē apenas naturaleza le auia en su rostro, puesto con ella, la señal de hombre, quādo ya lo mo-

Plato. in Protago. Principi.

Homer.

mostrò con obras, del mas entero, mas esforçado, y valiente, que pudo tener el mũdo todo, diziendo ansi.

Olli.

Vestibat mala nigricans lanugo decoras

Flosque tenet mentum tingebat honore virili, &c.

4. A esta cuẽta pues, por estos cabellos que hemos dicho, de la barba, entenderemos los Varones mas luzidos de Hierusalẽ, la gente mas granada, los hõbres mas poderosos, mas valiẽtes y esforçados, que huuo entonces en ella. La Nauaja que auia de cortar, todos sus cabellos, es el castigo, con que Dios la auia de castigar a Hierusalẽ. Rabbi Salomon, quiere por el entender, a Nabucodonosor; q̃ no dize mal su pensamiento, con la letra que por *Nouacutã*, ò *gladium*, nauaja, o cuchillo, puso, *Rompheam*, espada: que como dixo san Theodoreto, *Innuit vlciscendi facultatem*, muestra señal de vengança, pues la de Hierusalẽ, vemos en este caso la puso Dios, en manos de aqueste Rey, para que en castigo suyo, como ministro de su diuina justicia, viniesse con su espada desnuda, a mano armada como vino, sobre ella, para destruyrla del todo, y assolarla. La Balança en q̃ se auian de pesar, y diuidir en tantas partes, estos simbolicos cabellos, es el juyzio y justicia, del Señor, q̃ (como ya diximos) con finissimo peso, y balanças, pesò los meritos y demeritos, de cada qual, diuidiendo, y repartiẽdo la pena, en su castigo, conforme cayan las pesas. El tercio de la parte, y porcion, que le veniã por su drecho, y su justicia cabales, en la forma q̃ diremos.

Rabbi Salomon.

Theodor.

5. El primer tercio, de los cabellos pesados, q̃ auia de quemar, eran los que en aquel pesado, y duro cerco, por Nabucodonosor, auian de padecer, y morir miserabilissimamente, de hambre, y peste: que no ay fuego abrasador, que assi cõsuma, y seque, al cuytado, en quiẽ de veras prende. Por el segundo tercio, de los que auia de cortar muy menudos, con el cuchillo, con la nauaja, o espada, son entendidos, los q̃ en el discurso de la guerra, auiã de morir, cruel y sangriẽtamẽte. Por el tercero, esparzido al viento, cõtra quien auia de meter mano a su espada, y esgrimir a vna y otra parte, son entẽdidos los demas: vnos que fueron desterrados o fugitiuos a Egypto, y otros lleuados miserablemente cautiuos a Babylonia, en peligrosa suerte de vnos, y de otros, que mil vezes se vieron a manos de sus sangrientos enemigos, su cuchillo ya a la garganta, como los llorauan assi los mismos, y Hieremias tambien por ellos diziendo, *Ceruicibus nostris minabamur:* *Treno. 5. nu. 5.*

Y assi

Y assi contandose los cuytados, en tan penosa vida, en el numero de los muertos, por momentos. Finalmente, por el menor numero de estos cabellos, que guardados en el cabo de su ropa (como oro en paño) auia despues, de quemar (esto es sobre vn ladrillo adonde algo antes, le mando pintar, o delinear, la misma Ciudad de Hierusalen) y leuantarse de ellos, tan grande fuego (que quedasse abrasado todo el ladrillo, desecha, y despintada, sin quedar ni señal de vna linea, de la planta, y efigie, que en el auia delineado de Hierusalen) es entendido, como dixo Rabbi Dauid, aquel pequeño, o menor numero de los Iudios, que quedaron guardados del cautiuerio de Babylonia (adonde Nabucodonosor, a vna con su Rey Iechonias, lleuo tantos mil de ellos cautiuos) para que de el, como ya ansi lo tenia Dios a su Pueblo prometido, naciesse su desseado Messias. Contra quien despues los mismos, abrasados en odio, y mortal aborrecimiento, no pararon hasta darle la muerte: la mas injusta, la mas cruel, y afrentosa, que se dio a hombre jamas; sobre la qual se leuantò luego despues, el fuego, y saco incendio, con que vinieron sobre ellos, los Romanos, destruyendo, y assolando su Ciudad, sin dexar de ella piedra sobre piedra: quedando assi tambien ellos despues tan dessustrados, y acabados, qual jamas creyeron de si mismos; pagados bien justamente en todo, como merecian, *In mensura contra mensuram.*

Rabb. Dauid.

4. Re. 24. nu. 14. 15 19.

Sobreuino luego, y reboluio sobre ellos, el Emperador Tiberio, a mano armada, de la potencia inuencible del Romano Imperio, y como fue essta desdichada Ciudad, cercada, a tiempo que estaua llena de los Iudios del Reyno, que a la sazon auian venido a ella, a celebrar la Pascua del Cordero, y comerlo, segun la ley, que no podia comerse en otra parte, fue assi en ella destruyda la mayor parte del Reyno. A instancia de su Gouernador Cestio, dize Iosepho, aueriguò el Pontifice, auer en aquella Pascua sacrificadose, y comido, dozientos, cinquenta, seys mil y quinientos Corderos. No digamos se juntarõ para comer cada Cordero (como dize Iosepho, que podian muy bien) veynte personas: ni solas diez, como quieren otros: pero siguiendo, como de dos extremos, vn medio mas moderado, digamos fuessen, quinze, llega por buena cuenta, a hazer la suma (el numero de todos ellos) tres cuentos, ochocientos, quarenta siete mil, y quinientas personas. De todos estos murieron de pura ham-

Ioseph.

hambre encerrados, en los Atrios del Templo, carceles, y otros lugares adonde fueron desapiadadamente puestos, doze mil personas. De los mas bien dispuestos, escogidos para meter en Roma, lleuados en su triumpho, dize Iosepho, que fueron en cautiuerio, nouenta y siete mil. De los demas, los que passauan de diez y siete años, vnos eran lleuados a Egypto, a trabajar en las azequias del Nilo, y otros a otras Prouincias, a ser en sus juegos y fiestas (que acostumbrauan celebrar, como Gentiles, fieros en esta parte) echados a bestias fieras. Y los que no llegauan a essa edad, los vẽdian por esclauos. El mismo Iosepho, y a vna con el Egysipo, ambos afirman, auer vendido de ellos el Emperador Vespasiano, en esta ocasion, treynta mil y quatrocientos Iudios. Añadiendo pues a lo dicho, lo que escriuieron tambien, los mismos, Iosepho, y Egysipo, llegò despues a sentir tanto el mismo Emperador Tito, y los demas Romanos, el verlos delante sus ojos (teniendo aun por tan afrentosa suerte y mengua suya, seruirse de tan ruyn y baxa gente, ni aun para esclauos) que vendio de ellos vna innumerable multitud, sin desauenirse en el precio, con qualquiera que queria sacarselos de casa: o vil canalla, ruin mercaderia, q̃ de balde eres cara, y q̃ aun rogada no hallas quiẽ te quiera! Pues no faltò quien dixesse, de los mas luzidos y principales Iudios, daua diez por vn dinero; y de los plebeyos treynta, en justo castigo y pena suya merecida, en pago de el baxo precio, en q̃ compraro a Christo nuestro Redemptor (tesoro diuino y celestial, q̃ no podia tener precio alguno) en solos treynta dineros, *In mensura contra mensurã.*

Ioseph. de bel. Iud. li. 7. c. 7.

Iose. li. 3. de bel. Iu. c. vlt. Egysip. li. 3. de excid. Ierosol. c. vlt. Iosep. li. 7. de bel. Iud. c. 15 Egysip. li. 5. de excid. Ierosol. c. 47.

Iosep. li. 18. de antiqui. c. 9.

Del Emperador Cayo Caligula, que en su Imperio sucedio a Tiberio, escriue Iosepho, q̃ a Poncio Pilato, que condenò a Christo nuestro Redemptor, autor de la misma vida, a muerte; lo imbio a Viena de Francia a perpetuo destierro cõdenado: adõde se hallò despues el mismo Pilato, tan molestado, vexado, y rendido, cõ tan mortales continuas opressiones, del mismo Emperador, q̃ tuuo al cabo por mejor partido, accelerarse su muerte, dãdosela a si mismo, con sus proprias manos, como lo dixo Ado, en sus Chronicas, con estas mismas palabras, *Tantisque ibi irrogãte Cayo languoribus coarctatus est vt sua se transuerberans manu multorũ malorum compendiũ mortis celeritate quesierit.* Fue auer sido el proprio, el fiscal, Iuez, y verdugo, contra si mismo, en su causa y su sentencia, por la injustissima q̃ pronun-

Ado, in Chron.

cio, contra Christo nuestro Redemptor, quedando assi pagado su pecado, al proprio talle, peso y medida, de su propria culpa, *in mensura contra mensurã*, porque assi lo haze Dios, con el pecador, a quien su diuina Magestad, castiga en esta vida.

7. *In mensura contra mensuram.* Tenia Faraon en Egypto, captiuo al Pueblo del Señor, oprimido sumamente, vsando con el de mil crueles, y tiranos desafueros: porque en los hornos del ladrillo, y adobes, en que los lleuaua, a los pobres Israelitas (atareados, trabajando todo el dia, sin dalles vn rato de huelgo, ni descanso, sino antes bien maltratandolos, y recargando en ellos, nueuas cargas intolerables, ò imposiciones duras, y desapiadadas, sobre sus ya cansadas, y rendidas fuerças, que apenas podian respirar, sudando, y hijadeando, metidos de continuo, de ojos sobre sus hornos, abrasandose alli siẽpre, que apenas se apartauan de ellos, vn momento) los trayan a los cuytados mas abrasados, y cozidos, en su fuego que los adobes mismos, o ladrillos, que cozian en ellos. Ansi se les concedio despues el mismo Moysen mostrando, no sentir menos de su penoso trabajo, que alli padecieron, quando les dixo, *Eduxit vos Dominus de fornace, ferrea Egypti*, Saco os el Señor, de aquel horno de yerro, de Egypto: y assi lo aduirtio, y declarò en este lugar doctamente Oleastro, *Vocat* (dize) *Egyptum fornacem ferream, quoniam ibi Israelitæ decoqui simul cum lateribus, quos decoquebant videbantur.* Que haze el Señor, lleuales en vn dia con vna muerte general, a los Egypcios, todos sus primo genitos. Porque direys hizo esto, dize S. Theodoreto, *Propterea quod Israelem primogenitum Dei, Pharao nimis dure, subiecerat seruituti.* Porque pues Faraon, y sus Egypcios, todos se encruelecian, maltratando, y afligiendo aquel Pueblo, que era su amado primogenito; qual assi lo llamaua el mismo, *Filius meus primogenitus Israel*, Mi hijo primogenito Israel, esto es, primero, entre mis creyentes (declara san Theodoreto) lleuasse, en pena de su crueldad el castigo, a su medida tambien, en sus mismos primogenitos; en sus mas amados hijos, primeras prendas de su amor mas estimadas, *in mensura contra mensuram*, Verdaderamente parece le siruio de exẽplar, este castigo de Dios, al santo Profeta Samuel, para pronunciar despues sentencia criminal, de muerte, contra el Rey Agag. Tenia de vicio este Tirano Rey (que lo era, y cruel muy mucho) desquartizar los hombres, assi dio sentencia cõ tra

Deute. 4. nu. 22. Oleas. hoc loco.

Theodor. qq. Exod. 22.

Exod. 4. nu. 22.

tra el, de hazerlo quartos: y no fiando de otro su execucion, executandola el mismo cõ sus
I. Re. 15. propias manos dizele, *Sicut fe*
nu. 33. *cit absque liberis mulieres gladius tuus, sic absque liberis inter mulieres, erit mater tua.* Assi pues tambien, como tu espada, ha hecho muchas madres, sin hijos, assi sera la tuya, hecha con mi espada, sin los suyos: para que al justo respõda a tu crueldad, y pecado el castigo, *in mensura contra mensuram.* Abrasase Sodoma, y sus Ciudades, en fuego de brutal concupiscencia, trocando, y perturbando entre si, hombres y mugeres, el orden comũ de naturaleza (o turpissimo, feyssimo, è indezible pecado) *Nam* (como dixo san Pa
Ad Rom. blo a los Romanos) *& feminæ*
1. nu. 26. *eorum immutauerũt naturalẽ vsum,*
Num. 27 *in eum vsum, qui est contra naturam, similiter & masculi, relicto naturali vsu feminæ, exarserunt in desiderijs suis in inuicem, masculi in masculos, turpitudinem operantes.* En pena de tan abominable delito, embia luego Dios sobre ella, vn fuego, azul infernal, de piedra açufre, hediõdo por estremo, abrasador suyo vniuersal: de tal suerte la puso, q̃ de su ameno parayso de regalo, que de antes era, la dexo toda en vn instante yerma, infructifera, hecha salobre, en perpetua esterilidad: q̃ quanto produce, y cria despues, todo lo resuelue en humo (q̃ assi lo aduirtierõ Solino, y Egysipo de vnas mançanas, que dizen se hallan oy en Solin. in
ella, que solamẽte tienen la vi Poly. hist.
sta y parecer sano por defuera, c. 48.
y llegadas a tocar, y apretar cõ Egysi. li.
la mano, vienen a quedar to- 4. c. 48.
das en humo resueltas) sin tenerq̃ esperar de ella fruto alguno de prouecho, de cosecha alguna buena: imitãdo ansi de aquesta suerte (como dixo el diuino Chrysostomo) en el castigo, la pena a su propria cul-
pa, *etenim ipse vltionis modus, pec* Chrys. to.
cati modum imitatur, sicut enim il- 1. ad pop.
li congressum in fecundum ad inue- Antid.
nerunt ad filiorum procreationem ho. 19. ad
non conferentem: sic profecto, & homines
Deus intulit penam, quæ terræ ven- agros co-
trem penitus sterilem reddidit, & lentes.
omnibus cassum fructibus. Para q̃ assi como, aquella gẽte bestial, è infame, mezclandose, vnos con otros, torpe y suziamente, sembrando ellos en sus proprias tierras, y en sus lugares no deuidos, inutiles, è inabiles para la generacion humana, de los hijos que en sus naturales actos pretẽde (fin solo, y principal pretendido en el, de la naturaleza humana) se hazian esteriles, y quedauã infecundos, sin fruto, y sin prouecho a la naturaleza: assi tãbien quedasse la tierra, que tal gente produzia, salobre esteril, sin fruto alguno de prouecho: de manera que no fuesse mas sembrar en ella, que sobre quemadas, y esteriles cenizas, *in mensu*

ra contra mensuram. Lo mismo sintio en particular, el santo Põtifice Gregorio, en el modo del castigo, de auer sido, con fuego infernal, y hediondo de piedra açufre, en testimonio, de q̃ la pena, imitaua a su propria culpa: y el castigo, al pecado, hediondo, feo, y abominable, el vno, y el otro. *Quia enim amore illicito corruptibilis carnis exarserant, simul incendio & fœtore perierunt; quatenus in pena sua cognoscerent quia, æterne morti fœtoris sui se delectatione tradidissent*, dixo este sagrado Dotor, cõ quiẽ contestan tambien, otros graues, protestando todos, de cõformidad, auelle cortado Dios a Sodoma, el castigo, y dadosele, en todo y por todo, a peso, y medida de su culpa, *in mensura contra mensuram.*

Greg. li. 4 Dialog. c. 36.

Euche. li. 2. in Gen. cap. 19. Oncbala in Genes. cap. 19. 8.

Por ley expressa tuuieron los Egypcios, que si alguna muger, perdiendo el respeto a su recato, fuesse prouada, o conuẽcida, de auer cometido adulterio, que en pena de su delito le cortassen las narizes, Diodoro Siculo, hallò la correspondencia, entre este delito, y su castigo, en la afrẽtosa infamia que se halla en ambos, diziendo la castigauan assi, con pena tan fea; para que con ella pagasse, en la parte que mas en su rostro podia realçar su hermosura, pues vsando de ella mal, se auia assi atreuido a su honor, afeando y dessustrando en el, su otra hermosura mayor: *Mulier vero* (dixo) *nasso multilabatur quo dedecore vultus in continẽtia maculatus, ea multaretur parte, qua maxime facies exornatur.* Pero en mas que esto està aun la proporcion entre ellos, si bien se aduierte: aduirtamos, y declaremosla. Verdad sea, que como dixo el Padre san Augustin en sus Confessiones, *Sunt oculi principes ad nocendum*, son los ojos los principes, digo los mas principales instrumentos que el cuerpo tiene, y de que en su mal se vale su enemigo, para perdelle el alma. Verdad es esta, tan aechada y limpia, que sin el espiritu de Dios, que alcançò tan grande para dezilla, el Padre san Augustin, la dixo en su humanidad, desnuda de el, el grãde humanista Quintiliano, quando denunciò de ellos diziendo, *Oculi nos in omnia quotidie vitia precipitant mirantur, adamant, concupiscunt, &c.* Pero en particular, son la puerta mas principal, por donde el vicio torpe, y deshonesto amor, entra a robar al alma, el precioso thesoro de la diuina gracia, que dentro de si tiene. Verdaderamente son los ojos, las ventanas, por donde espipiritualmente se lamentaua Hieremias, auia entrado la muerte, a robarle, y destruyrle su casa, al alma, *Quia ascendit mors per fenestras nostras ingressa est domos nostras*, lamentauase, por-

Cel. Rod. li. 14. ca. 45.

Diod. Sic. de fab. antib. li. 2. de ritibus Thebeorũ

Aug. lib. 10. Conf.

Quint. declamat. pro Cæco.

Hiere. 9. nu. 21.

porque subio, dize, la muerte, por las ventanas, y ha entrado en nuestras casas. Assi dezia el Principe de la Iglesia Pedro, de los que con tales ojos tan mal mirados, dan passo franco, y libre entrada, al vicio torpe, para que entre a su saluo a tiranizarles el alma, y a apoderarse de ella, *Oculos habentes plenos adulterij.* Tienen los ojos, llenos de adulterio, protestando quã ordinario sea, entrar por ellos, este torpe vicio, al alma. Que varones tan santos, y espirituales, llenos del espiritu, y saber de Dios, descubran este camino al alma, por donde, por tan estrechos puertos le entra tanto mal, no es mucho; pues hasta los Gentiles confiessan, en medio de sus errores ciegos, aquesta clara verdad. Assi dixo aculla Virgilio, introduziẽdo a aquel su amartelado Pastor, a quien la vista sola de su Pastora le robò el alma.

1. Pet. 2. nu. 14.

Vt vidi vt perij, vt me malus abstulit error.

Virgil. in Bucol.

Y en otra parte el mismo.

Vritque videndo.
Femina.

Virgil. in Georg. 9.

Por esto assi celebrò Iuuenal, por vn raro excesso, y prodigio singular, de su ciego amor, aquel del otro tan tierno, y facil amante, que sin auer aun visto a la otra, cuya hermosissima vista, pudiera justificar la causa de su perdicion, a sola la fama de ella, sin mas vista suya, la rindio el alma, y el coraçon, diziendo de el.

Qui nunquam visę flagrabat amore puellę. Iuuen.

Assi se lee de Democrito, que temeroso de aqueste daño, el mismo se sacò los ojos, como cerrando en su causa, por esta parte, la puerta, y las ventanas a la muerte, para que no entrasse a saltealle el alma.

Mas boluiendo a los que cõ mas superior conocimiento, y mayor estimacion del bien de su alma, hablaron en esta parte, dixo entre todos ellos Iob, temeroso, y zeloso, deste desaforado enemigo, como quien con el se dio por buen cõcierto, a partido, *Pepigi fędus cum oculis meis, vt ne cogitarem quidem de Virgine.* Hechohe pacto, y cõcierto, con mis ojos, que no seran mal mirados, para que yo por ellos llegue a descomponer mi coraçon, con la Virgen. No estaua Dauid menos temeroso, como bien escarmentado de aqueste daño, quando con eficacia tan grande le pedia a Dios, *Illumina oculos meos, ne vnquam obdormiam in morte,* Alumbrad Señor mis ojos, porque no se duerman en la muerte. Protesto que confiessa por ellos, le entrò alguna vez, a su alma. Aquel ciego pues, que curò Christo nuestro Redemptor, segun refiere san Iuan, que fue sino expressa figura, del pecador mal mirado, que por sus

10.

Iob. 31. nu. 1.

Psal. 12. ver. 4. n. 5.

Ioann. 9. n. 9.

muy liuianos, y poco recatados ojos, dio lugar a que el Demonio, su capital enemigo, entrasse como entrò a robarle el alma? El Padre san Basilio, en vna Homilia de su Exameron, que haze, del diuino opificio, y maquina singular, que descubrio Dios, en la admirable formacion del hombre; va tratando de las excelencias con que la cabeça, como parte superior, excede en el, a las demas de su cuerpo: prueua esto en particular, por auer en ella puesto señaladamente, los quatro principales sentidos, del oydo, vista, gusto, y olfacto: cada qual con su instrumento, tan biẽ organizado, y dispuesto. Y hablando de los ojos dize, que con misterioso acuerdo los puso en tal disposicion, que en medio de ellos estuuiesse leuãtada la nariz, *Visus itidem ab oculo progrediens, vbi quidem ad nasi interseptum, pertingens conquiescit, &c.* Para que con aquel relleue, o realçe leuantado, aquel su rebellin de ella, los defendiesse a ambos, y enseñasse la atentada prudencia, con que auian en su ocasion de mirar. O pues (dize) *Quot muniunt oculi custodiæ?* Que de defensas, y guardas, que de tunicas, telas, y contratelas, murallas, y ante murallas, le puso su hazedor, para esta su guarda, y defensa? Muchos porcierto. Pero en particular aqueste septo q̃ dezimos de la nariz: la qual en buena phisonomia natural, y aun moral, fue siempre simbolo de la prouidencia, y sagacidad, con que el hombre preuiene, mira, distingue, y dispone, sus cosas. Ansi declaran Santos, y Doctores graues, aquel sentencioso apodo, que dixo el Esposo santo, a su amada Esposa, *Nasus tuus sicut turris Libani, quę respicit contra Damascum.* Que fue dezirle, que como de aquella alta Torre, atalayaua Dauid, las fronteras de su tierra, por donde los enemigos auian de entrar a hazelle guerguerra, para salir luego a defendelles, el passo, y la entrada. Ansi ella con su prouidencia, y prudencia grande, de lexos preuenia, y miraua los daños: los cossarios enemigos, que podian llegar a hazerle guerra: a quienes defendia el passo, y la entrada, para que no entrassen, qual suelen (como hemos dicho) por los ojos al alma, a hazerle guerra. Entendido pues, aqueste discurso assi, declarada queda, la ley de los Egypcios, que diximos. Mandar pues por ella, que a la adultera, le quitassen las narizes; diremos segun lo dicho, fue señalarle la pena y castigo, al talle de su delicto. Esto es, que pues auia sido, tan mal mirada, poniendo con imprudencia tan grande, y con tan poco recato, y reparo de su honor, sus

Basil. hõ. 11. in Exameron.

Basil.

Cantic. 7. nu. 4.

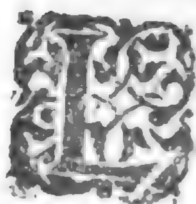
sus ojos en otro hombre, que en su marido, con quien auia desllustrado, y perdido el honor de ambos: le quitassen en justa pena, las narizes, que se le dieron, para reparo y guarda de sus ojos: pues supo tan mal guardallos, *In mensura contra mensuram*, Que esta es la justicia de Dios, tan recta, y justa, que si castiga al pecador, le mide al ygual de su pecado, el castigo, para que aduierta sus males, y sus daños. Y ansi como castigado a tiempo en esta vida, adonde siempre pueden tener reparo, lo procure, y se preuenga con el: para que no venga a tã infelice suerte, que agrauando, y reagrauando, cõ obstinacion su culpa, continue su pena: mereciendo a mas de la temporal merecida, nueua eterna en la otra, adonde con eterno castigo, la lleuara tambien a medida de sus pecados.

Pero esto quede para su mas proprio lugar, en el siguiente Discurso.



DISCVRSO XIIII.

ENSEÑA COMO CASTIGA DIOS EN EL INFIERNO AL PECADOR; à medida de su culpa, con pena eterna. Para que con santo temor, conciba en su alma, el espiritu del Señor, con que la preuenga, y libre de ella.

1. A misma equidad y justicia, medida y pesada tan por menudo, como hemos dicho, que guarda Dios en destribuyr, y repartir sus penas, quãdo castiga al pecador, con pena temporal en esta vida,

da, es de entender guarda tambien, quando lo castiga en la otra, con la eterna, en el Infierno. Porque alli, con la misma proporcion, tiene distintas mansiones para su castigo: como las tiene tambien, para su premio en el Cielo. Estando en esta dotrina, dixo esto harto claramente el Padre san Gregorio en sus Morales, *Sicut enim in domo Patris mansiones multa sunt, pro diuersitate virtutis, sic damnatos diuerso suplitio gehennæ ignibus subijcit disparitas criminis.* Ansi (dize) como en el Cielo, ay variedad de mansiones, conforme a la diuersidad de las virtudes, para con ellas premiarlas: assi tambien en el Infierno, tiene la justicia diuina (como las ay en las carceles reales aca en el mundo, cō diferencias de zijas, y tormentosos calaboços) con diferencia, y variedad de penas, y tormentos, segun las culpas, y delictos de los condenados; para assi tā bien atormentarlos eternamente, conforme a ellos. Que como en el Cielo (qual ya diximos antes) aunque generalmente los Santos, todos gozan de vna misma gloria comun, que es la bienauenturança: no todos en vna misma manera, ni en ygual grado, gozan de ella: porque, ni todos ygualmente gozaron, del veneio de la diuina gracia. Ansi tambien en el Infierno, aunque generalmente, es comun en todos la pena de su daño (que es el no ver a Dios) no todos en ygual grado, con pena del sentido, participan della: porque ni todos ygualmē te tampoco participā, en vnos mismos delitos. Con vn exēplo harto claro declara el mismo santo Doctor su pensamiento, en el lugar proprio referido. *Nam sicut vno sole tangimur, nec tamen sub eo vno ordine omnes æstuamur, quia iuxta qualitatem corporis sentitur etiam pondus caloris: sic damnatis & vna est gehenna quæ afficit, & tamen non vna omnes qualitate comburit: quia quod hic agit dispar valetudo corporum, hoc illic exhibet dispar causa tormentorum.* Assi como gozando todos nosotros del Sol, participamos del, cada qual diferentemente, de su virtud, y sus rayos; o que por la variedad de la disposiciō, en que a cada qual nos halla, o que por la distancia del lugar, en que vnos mas cerca, o mas lexos le gozamos. Assi padeciendo todos los dañados en vn Infierno, participan de mas, o menos tormentos, segun la mayor, o menor grauedad de su pecado: porque lo que aqui haze, la desigualdad de los cuerpos al padecer, esso haze alli en su, manera, la desigualdad de los merecimientos, para mas, o menos penar.

Gre. li 9. Moral. c. 47. in ca. 10. Iob.

Greg. vbi sup. idem etiam habet lib. 4. Dialogo. c. 43.

El

El Padre S. Ephren Syro, varon santissimo, y deuotissimo, haze vn particular tratado, *De*
12. *varijs tormentorum locis*, de la variedad de los lugares, de los tormentos, en que padecen las almas, que son de Dios en el infierno castigadas; y en el haze muy de assiento tambiẽ en forma, esta pregunta, *In vnũ ne omnes supplitium sunt habituri, an verò varia tormẽta reperiuntur?* Esto es, si tiene Dios, sola vna mansion, y vn solo tormento comun, para todos los dañados; o si muchos varios, y diferentes. Responde a ella señalando varia horribilidad de mansiones, y terribilidad de penas, todas por varias, y diferentes maneras, concluyendo con ellas, y diziendo, *Quemadmodum autem pecatorum sunt diferentiæ, ita & tormentorum varietates*, con la diferencia de las culpas, van auna medidas las diferencias de las penas. Iuan Gerson, varõ erudito mucho, y espiritual, dignissimo Cancellario Parisiense, en su libro tercero, de la imitacion Christiana, haze en particular vn capitulo, que lo sobre escrue, *De pœnis inferni diuersis*, De la variedad de las penas, del Infierno, tan consequente a la doctrina, y lugar referido del glorioso Ephren, que podra seruir bien por comento de ambos. Va mas dilatado en su discrepcion este Doctor; sus palabras, sin trocarle vna, fielmente aduertidas (por no hazer tan larga auctoridad) son estas. Las penas infernales, son segun la variedad de los pecados. La primera, es fuego. La segunda, frio; de las quales dixo el Señor, por san Matheo, aura alli llãto, y gemidos, temblores grandes, con mucho cruxir, y rechinar de dientes; llanto, por el fuego, y temblores, por el frio. La tercera, hediondez muy grande: que de todas tres penas, hizo memoria Dauid, quando dixo, *Ignis sulphur, & spiritus procellarum*, Fuego, relampagos, rayos, y espiritus tempestuosos; que todos como ministros suyos hazen la voluntad del Señor. La quarta, gusanos mortiferos, pestilentes, perpetuos roedores del coraçon, y entrañas de aquellos desuenturados, como lo dixo Esayas, *Vermis eorũ non morietur, & ignis eorum non extinguetur*, El gusano de ellos jamas morira, como ni tampoco su fuego se apagara. La quinta, las clauas, maças, o palos, cõ que aquellos fieros ministros quebrantan a todo matar las cabeças, y les bruman los huessos, a aquellos miserables: como se los dixo Salomon, que a ellos, como a necios, y blasfemos no les faltariã sus maças y martillos, con que quebrantar, y ablandar su dureza, y soberuia, castigando assi

S. Ephrẽ Syrus to. 1. de varijs tormẽtorũ locis

Gerson li. 3. de imi. Christiana ca. 4.

Math. 13 nu. 50.

Psal. 10. vers. 7.

Esaię vlt. ca. 66. n. 24.

Prou.19 assi mismo su blasfemia, *Parata sunt derisoribus iudicia, & percutientes mallei stultorum corporibus.*

3. La sexta, tinieblas palpables, exteriores, y interiores; q̃ por Iob 10.n.22. esso la llama Iob aquella miserabilissima region, *Terra miseriæ, & tenebrarum, vbi vmbra mortis*, tierra de miseria, y de tinieblas, llena de espantosas sombras de muerte; adonde dixo Psal.48. vers. 20. Dauid, de los que la habitã, *In æternum non videbit lumen*, eternamente veran la luz, padeciẽdo siempre tristezas mortales, 1.Reg.2. nu.9. eternamente irreparables, *In tenebris conticescent.* La septima, Daniel 7. nu.10. es la miserable confusion de sus pecados, que entonces (como està escrito) se abrira en publico, el libro de la conciencia de cada qual, y se leera, y publicara, todo lo que en ella huuiere hasta entõces escrito. La octaua, horribles y espantosas visiones, que se veran, al fuego de las centellas que leuantarã las llamas crueles, vengadoras de sus culpas. La nona, cadenas terribles de fuego, con que serã aprisionados los cuytados, cada qual con la suya, diferẽte a su manera. La primera, de los cobdiciosos, desordenados, q̃ viuierõ siempre sueltos en sus libertades. Segunda, de encãtadores hechizeros. Tercera, de luxuriosos deshonestos. Quarta, de inuidiosos maleuolos. Quinta, de los q̃ no merecierõ ser castigados del Señor en esta vida; q̃ auiendo aqui prouocadole infinitas vezes y tentadole cõ indignacion, los ha aguardado su misericordia diuina, hasta lo vltimo de su vida. Sexta, de los que viuiendo en la obscuridad, y ceguedad de su ignorãcia, y tinieblas, no quisieron ver, y despreciaron la luz, de la verdadera doctrina, en su fiel y verdadero desengaño. Septima, de los que cõfessando sus pecados, desprecia ron la penitẽcia santa, no queriendola hazer por ellos. Octaua, de los que en este siglo, viẽdo muy alegres, y contentos el mal, y pecados graues que cometen, se glorian, y blasonã en hazellos. Nona, de los que cada qual siguen a su antojo sus gustos, siguiẽdo, en sus desseos, corriendo sin parar con desarrendado desenfreno, al impetu, y tropel de sus passiones. Verdaderamẽte pone grima, el oyr, y considerar la variedad infinita, y horribilidad extrema, de tãtas, y tan graues penas, que por tan varios modos, descriuen los Santos, y gloriosos Padres, en que padecen en aquellas miserables carceles, las infelicissimas almas que alli llegan. Pero que es menester buscar Santos, ni Catholicos Padres, que hagan descripciones de ellas, mas penosas, extensas, y dilatadas, pues tanto dixeron de ellas, hasta los Poetas Gentiles, y

Au-

Auctores profanos. Dexando a vna parte las terribilidades grandes, y encarecimientos de Ouidio, Stacio, Claudiano, Platon, Socrates, Mercurio, Trismegistro y otros muchos. Vno por todos diga, lo que sintio de ellas, el gran Poeta Latino, que despues de auer pintado en aquel penoso Infierno, tanta diuersidad de mansiones, adonde penauan las almas: quales en el ayre colgadas: quales en varias tormentosas penas, padeciendo, de varios, y diuersos modos; vnas metidas en lagos, estanques, y lagunas de hielo; quales çabullidas en otras aguas, turbias, negras, hediondas, y quales embueltas, y sepultadas en varias llamas de fuego; remata con pedir para dezir, lo que de ellas siente, y no puede, nueuo esfuerço, pecho fuerte, voz de hierro, y lenguas mas de ciento.

Virgilius Æneid. 6 *Non mihi si linguę centũ sint, oraq. centum,*
Ferrea vox omnes, scelerum comprehendere formas,
Omnia pœnarum percurrere nomina possem.

No pudiera auer dicho mas, vn varon santissimo, espiritual, despues de auer descendido en su espiritu, a aquellas miserabilissimas mansiones. Quien con esta consideracion no teme, y tiembla, considerando, por vna parte, la multitud, y grauedad de sus pecados; y por otra la correspondencia que a ellos han de hazer tantas, tan graues, y rigurosas penas; y por todas considerando a Dios, supremo Iuez, tan entero, tan recto, y tan seuero, que pesa, y mide, las culpas, los excessos graues, y menores faltas, sin dexar que por su balança, no se pese, hasta vn cabello, para castigallo todo, tan al justo, *In numero, pondere, & mensura!*

4. No dexa de tener (al parecer siquiera) su dificultad, el conceder, este juyzio, y justicia, que celebramos en Dios, tan a medida, y peso, con la pena eterna, con que es visto castigar al pecador. Porque siendo como lo es, temporal su ofensa, y no mas, parece que castigandolo despues con pena eterna, es visto exceder, al merito de la culpa en tal castigo; y ansi no proceder tanto como lo celebramos, *In pondere, numero, & mensura.* Esta dificultad llama otra consequente suya, que es declarar tambien, porque seruicios tan cortos, pobres, finitos, temporales, tan escassos, y mezquinos, como son todos los del hombre, se los premia Dios, con premio infinito de su gloria eterna? Ambos a dos puntos

toca

toca en vn discurso bien graue, y admirable (qual suyo) el Padre san Bernardo: assi a ambos a dos, en doctrina suya los satisfaremos. Este santissimo, y grauissimo Doctor, en la Epistola que escriuio al Abbad Garino Alfense, tratando del biē de la perseuerancia, y quanto deue vn perfecto sieruo del Señor (o que lo dessea ser) procurar siempre su augmento, y aprouechamiento, de bueno en mejor (que este es el principal, y particular assumpto que alli trata, *De bono in melius semper proficere*) Declarando aquel lugar, de la Sabiduria, adonde hablando a la letra, del Iusto, en el dia de su muerte, dize, *Cōsumatus in breui, expleuit tempora multa*; en breues dias, corrio muchos y muy largos años, canonica por emphatica, y misteriosa la sentencia, y dize, *Bene multa, quia & vniuersa complectitur. Quomodo enim non expleuit, omnia tempora, qui transit ad eternitatem?* Muy bien por cierto (dixo) cūplio muy largos siglos, en breues años, pues passò de ellos, a vna larga eternidad de gloria, de que va a gozar en aquel dia. Por esto ansi (dize el mismo Bernardo, siguiendo en su discurso) todo quanto tiempo pudo auer corrido, no por la edad corriente de sus años, ni sus dias, que fueron breues, sino con su deuocion, y afecto; en la voluntad y desseo,

S. Bernar. epi. 253. ad Abba. Guar. Alfensem.
Sapien. 4. num. 13.

de su fiel aprouechamiento, tā to corrio, y ganò, para si en su merecimiento; porque la virtud en el, le merecio, lo que pudo el tiempo; a mas de que la virtud, no conoce en si misma (esto es en su afecto, y empleo,) fin, ni termino alguno: de donde es lo que dixo san Pablo, *Charitas nunquam excidit;* Y Dauid en vna parte, *Patiētia pauperum non peribit in finem.* Y en otra, *Timor Domini sanctus, permanet in saeculum saeculi.* Contestando ambos la perpetuidad en sus obras, sin jamas eternamente, en quanto es de su parte, apartar la mano de ellas.

1. Chor. 13. nu. 8.
Psalm. 9. nu. 19.
Psal. 18. vers. 10.

5. De todo puso fielmente exēplo en si mismo, el Apostol san Pablo, quando dixo, *Ego me nō arbitror comprehēdisse; vnum autē, quae quidem retro sunt obliuiscens, ad ea veró, quę sunt priora, extendēs me ipsum, ad destinatum persequor, brauium supernae vocationis Dei in Christo Iesu.* Pues es assi verdad, que nunca pagado de si mismo, se tuuo en la perfeccion de sus obras, por satisfecho, ni contento, sino que (con vna santa emulacion, en su aprouechamiento proprio, oluidado de todo lo corrido, que dexaua a las espaldas, abalançādose a lo que delante de sus ojos tenia) seguia siempre con mucho conato su destino, por alcançar la palma de la vocaciō soberana por Christo; animando

Ad Phil. 3. nu. 13.

do assi, y esforçando a todos sus fieles con su exemplo proprio, y su imitacion, diziendoles, *Quicunque ergo perfecti sumus hoc sentiamus, &c.* Assi mis hermanos, todos los perfectos fieles lo sintamos, y obremos como yo de esta manera. Que nunca el justo viue contento, ni pagado de si mismo, sino cõ vna hambre, y sed perpetua insaciable, de su justicia, y santidad; de tal manera, que si perpetuamente viuiesse; perpetuamente tambien, estaria con este mismo conato, procurando siempre, su nueuo, y mayor aprouechamiento: porque no es como el mercenario, o jornalero, que se conduze y alquila, para tiempo limitado de vn dia, mes, año, o años, señalados; sino que en quanto es de su parte, firma y assegura perpetuidad, en sus seruicios al Señor, y de eternamente le faltar, si eterno en ellos pudiera ser. Pero oyd dize Bernardo, lo que el mismo Iusto le dize a Dios, en persona de Dauid, *In aeternum non obliuiscar iustificationes tuas.* Y el mismo, en otra parte tambien, *Inclinaui cor meum ad faciendas iustificationes tuas in aeternum*, Propuesto he Señor en mi, cõ voluntad eficaz, y ansi lo hare, de no os oluidar eternamente, y seruiros siempre. Que en quanto era de su parte, eterna voluntad, y perpetuo afecto,

Ps. 118. verս. 93.
Ps. 118. ver. 112.

se asseguraua siempre, en el seruicio de Dios; de suerte, que no pone el Iusto con Dios limite, ni termino, ni tiempo, señalado alguno, en el diuino seruicio; sino que firma siempre, de por vida, con afecto assegurado, de perpetuidad; porque jamas pretende auer de faltar a el. Por tãto assi, lo que en justo retorno se le deue, en deuida equidad, ponderada bien su voluntad, y sus seruicios, aunque tan cortos en si; pero en su afecto, tã crecidos, tan sin limite, y sin tassa, en su perpetuidad afectada, y ofrecida; es vna eterna retribucion, del mismo Dios, vna paga perpetua, y vna corona gloriosa, que eternamente en si, y en su fruycion tenga fin. Tal a la verdad, tan rica suerte, tan perpetua gloria, y tan eterna corona como esta, le assegura al mismo Iusto, quãdo en assegurado eterno premio suyo, dixo aculla, *Gloria, & diuitiae in domo eius, iustitia eius manet in seculũ saeculi.* Y en otra parte tãbien, *Cornu eius exaltabitur in gloria.* Assi conluye, el diuino Bernardo (que hasta aqui todo es discurso, y palabras suyas) diziendo en esta parte, *Sempiterna itaque iusti ejuritos, sempiternam meretur refectionem, & licet in breui consummetur, pro tempore, iudicatur tamen, explesse tempora multa, pro virtutis perpetuitate* (como resoluiendo la dificultad.) Merecen

Ps. 111. vers. 3.

recen la perpetua hābre y sed, de los seruicios del Iusto; perpetua refeccion, y sempiterna hartura: porque aunque con ellos acabò en breues dias (cō su muerte) ellos se le cuentan por eternos siglos, por la perpetuidad que en ellos desseò en su virtud. De manera q̄ esta sempiterna sed del Iusto, merece sempiterna, y perpetua refeccion. Por esto pues, aunque todos sus seruicios, sean tā cortos, de tan pocos dias, y tā breue tiempo, son juzgados como si fueran, de vna perpetuidad infinita; y assi como tales tambien premiados, con eterno premio, de nuestro Dios, y Señor. En esta assegurada fè, de la rica y preciosa estimaciō de su voluntad, crecido, y generoso afecto, estuuo el glorioso Apostol san Pedro, quādo despues de solo auer dexado, por Christo, vna barca rota, y vnas pobres redes, alajas tristes de su humilde pesqueria, llega y le dize a Christo, *Ecce nos reliquimus omnia, & sequuti sumus te*, Maestro, por vuestro amor, y seruicio, hemos dexado, todas las cosas, *omnia* quantas el mūdo tiene; porque en realidad de verdad, fue alli auer dicho muy mucho mas, el generoso Apostol, de su voluntad, q̄ de sus obras; mas de lo q̄ quisiera auer dexado, que de lo q̄ dexò: porque cō el mismo afecto, q̄ dexò aquello tan poco, de tan corta estima, y baxo precio, huuiera dexado todo vn Mundo, y quāto mas en el pudiera. Lo q̄ a la verdad assegura aquel afecto, tan eficaz con q̄ como si de hecho teniendo, el resto de todo el en sus manos, lo huuiera echado todo, y dexadolo por seguille, dize como cō execucion, y efecto, *Reliquimus omnia*, A cuyo afecto, assi tambiē mirando Christo, le respondio como en su justo, y muy deuido retorno, *Amen dico vobis, quod vos qui reliquistis omnia, &c. centuplum accipietis, & vitam eternam possidebitis.* Math. 19 n. 28. & 29.

7. Pero boluiendo con su discurso, mismo a la doctrina que diximos antes, del diuino Bernardo, declarado q̄ ha, como el Señor, las obras buenas nuestras (aunq̄ summamente pobres, cortas, y en pocos dias prouadas) las premia con premio eterno, en su gloria; prueua (como con argumento *a simili*) de la suerte q̄ tambiē, las ofensas del pecador, aunq̄ solo sean temporales, las castiga su equissima justicia, cō pena eterna; y assi dize, *Ob hoc enim procul dubio inflexibilis, & obstinatę mentis, puniur æternaliter malū, licet temporaliter perpetratū, quia quod breue fuit, tēpore, vel opere, longum esse cōstat in pertinaci voluntate, ita vt si nunquam moreretur, nunquam vellet peccare desineret, immo semper viuere vellet, vt semper peccare posset.* Bern. vbi supra. Por esto el pecador, inflexible

ble en su malicia, y obstinado en su pecado, es castigado por el, con pena eterna (aunq̃ solo aya sido temporal, y no mas su ofensa) porq̃ si biẽ en su execuciõ y esfuerço actual, fue breue, empero en su afecto, y volũtad, fue largo mucho, sin termino, y sin fin; de tal manera q̃ si nũca el pecador muriera, nũca dexara el de pecar; por lo qual antes biẽ del no poderse eternizar, le pesa, por no poder tãpoco hazer eterno, y sin fin alguno, su empleo y execuciõ en su pecado. Que aunq̃ generalmẽte, el trayga cõsigo, vna verguẽça, y corrimiento, vn empacho, y confusion, q̃ naturalmẽte induze en el q̃ lo comete, vn desagrado proprio suyo, muy grande, suficientemente bastante, a le poder dexar, sin tratar de boluer mas a el, trocãdo en nueuo desplazer, todo su gusto passado. Qual cõfessá-

2.Reg.13 nu.15. ra por si mismo vn Amon (q̃ apenas se estrenò en el primer empleo, de su torpe gusto con su hermana Thamar, quãdo el despecho suyo proprio, de auer vn delicto tã torpe cometido, le robò tan presto el gusto, trocandolo en su aborrecible desagrado, que sin salir aun de la misma quadra, adõde lo cometio, le dio el, primero en los ojos, q̃ la misma puerta, cõ q̃ le dio el, a su hermana, en los suyos) con todo esso ay pecadores, q̃ de tal manera, quedã pagados en su pecado, y tan enteros en si mismos, con tãto gusto, sabroseandose en el, cõ eficaz desseo de no lo dexar jamas, q̃ sin auer aũ apenas leuãtado de su pessima ocupacion la mano, ya de nueuo se estan frãqueando, y aplaçando para otros, con seguro de vna eterna perpetuidad, en ofrecerse, y gozarse de su parte.

Assi que concluyẽdo en esta parte. Como el pecado trae cõsigo cierto linaje de infinidad, no solo por ser ofensa contra persona infinita, sino aun en la voluntad misma del proprio q̃ le comete; en quien se halla tã afectada su malicia, que de tal manera se entrega en el, por el espacio, o tiempo qualquiera que en el viue, q̃ quisiera si pudiera de veras eternizarse en el. De aqui es que la diuina justicia, que mide, y pesa en las culpas, mas el afecto, q̃ el efecto; y mas la voluntad en lo que desseò hazer, que a la obra misma, en lo que hizo; castiga con pena eterna malicia tal, que en breue tiempo, pretendio en su voluntad eternizarse assi. Puntualmẽte contesta cõ ygual doctrina, esta misma verdad, el santo Põtifice Gregorio en sus Dialogos, con palabras tan vniformes, y consonantes, con el diuino Bernardo, que miradas ambas sentencias, no se qual declara a qual. Lo cierto es, que ambas son el alma de

de vn mismo sentido, y espiritu de vna misma letra. Pero q̃ mas conforme que la de este sagrado Pontifice, a la del diuino Bernardo? *Hoc recte diceretur* (respondiendo a esta misma pregunta, que su Diacono Pedro le haze, *Quomodo iustum sit, vt culpa quę cum fine perpetrata est, sine fine patiatur?* Como pueda tenerse por justo, que la culpa temporal, sea con pena eterna castigada.) *Si destrictus Iudex, non corda hominum, sed facta pensaret, iniqui enim ideo sine fine deliquerunt; quia cum fine vixerūt. Nam voluissent vtique si potuißent sine fine viuere, vt potuissent sine fine peccare. Ostendunt enim, quia in peccato semper viuere cupiunt, qui nunquam desinunt peccare dum viuunt.* Podriase dezir del pecador, sino se atiende a su coraçon, que son finitas y temporales las obras de sus pecados, pues todas en el fenecieron con su vida. Pero no, atendiendo a el, y a su voluntad; porque en ella quisiera viuir sin fin, para sin fin pecar; que bien muestra auer desseado viuir siempre en pecado, quien mientras viuio, nunca dexò de pecar (con esto responde luego a su pregunta concluyendo, y resoluiendose en ella) *Ad magnā ergo iustitiam iudicantis pertinet, vt nunquam careāt supplicio, qui in hac vita nunquam voluerunt carere peccato.* Negocio es que toca a la justicia del gran Iuez, que nunca carezcan de castigo, los que nunca quisieron carecer de culpa. De aqui es, dize el mismo Padre san Bernardo, concluyendo en esta parte, haziendo vna illacion, y consequencia a simili, con su primer pensamiento, diziendo. *Proinde potest, & de isto per contrarium itidem dici, consumatus in breui expleuit tempora multa. Quod merito multorum, imo omnium temporum receperit vicem, qui nullo tempore voluerit mutare intentionem.* Que assi se puede dezir tambien, en su manera del pecador, final impenitēte, q̃ en breues dias cerrò eternos siglos, pues es por toda vna eternidad, en breue tiempo cōdenado. Este sera sobre todos vno de sus mayores tormentos, y pesares de aquellos miserables condenados, y entre todos el mayor, mucho mas desesperado; el ver no han de tener eternamente fin, ni termino sus males; el considerar, no han de bastar, por pecados, de breues dias, y momentaneos ratos, mortales penas de largos años, de ciento, ni dozientos mil, sino que han de durar, toda la eternidad de Dios, començando siempre en ellos a padecer, y nūca los acabando de pagar.

Greg. lib. 4. Dialo. cap. 44.

Bern. vbi supra.

9. Aunque por varios exemplos, de la sagrada Escriptura, se pudiera ver patente, y llana, esta verdad que vamos prouādo,

do, de aqueste nuestro discurso: esto es, de quan al justo de sus delictos, y culpas padecen los miserables condẽnados; y como cada qual tiene alli su mansiõ, su assiento y lugar, cõforme al estado, y calidad de sus culpas. Pero baste vno por todos, el q̃ del mismo Balthasar Rey de Babylonia (de quiẽ desde el principio en declaracion de su historia vamos hablando) refiere el santo Profeta Esayas, q̃ tratando de su cõdẽnacion, de quando su misera ble alma fue arrebatada, a los infiernos, y del lugar y assiẽto q̃ alli le dieron, conforme a su merecido, dize (aunq̃ san Geronymo, quiere entenderlo este lugar, del Rey Nabucodonosor; si ya no queremos dezir, como assi lo siente vn graue Doctor, q̃ en el nombre de Padre, entendio a su hijo Balthasar, Rey vltimo que fue de Babylonia) *Infernus subter conturbatus est in occursum aduentus tui, suscitauit tibi Gigantes. Omnes Principes terrę surrexerũt de solijs suis, omnes Principes nationum. Vniuersi respondebunt, & dicent tibi; Et tu vulneratus es sicut & nos, nostri similis effectus es*, El Infierno todo, se comouio, y conturbò al punto que lo vieron entrar en el, y que los Principes de aquellas tinieblas, los Gigãtes, y poderosos que alli estauan, lo hizieron su recebimiẽto, y salua, arrojandose de sus sillas, dandole vna de ellas, como señalado lugar y assiẽto proprio, cõforme a su estado, y calidad; q̃ era de Rey altiuo, desuanecido, soberuio, q̃ aspirò siempre, a la mas leuantada grandeza del Mundo, procurando tener los mas hermosos puestos, y leuantados lugares, en la mayor gloria, y estimacion vana del Mundo, procurada siẽpre en toda soberuia y tirania. A quiẽ luego despues, como nota san Geronymo, le dezian cõ yronia y desprecio, burlando del, viendolo en vn punto tan trocado, tan mudado, tan rendido y humillado, harto a mal de su grado, de aquella silla suprema de su Real solio (adonde adorado de los Principes, y Grandes de su Corte, desseado en su estado en vna perpetuydad eterna, le deziã y aclamauan todos, *Rex in ęternum viue*, Eternos años viua, que jamas auia de morir tal Rey) traslado a aquella silla de fuego, de su penosa mansion, padeciendo ygualmente con ellos, *Et tu vulneratus es, sicut & nos, nostri similis factus es*. Pues como Rey tu tambien, *tu* (que tiene emphasis aquel pronõbre *tu*, como si dixera) *tu*, a quien nosotros tuuimos siempre por vn Rey inclito, poderoso, inuicto a toda potencia humana, y aũ a nuestro parecer por inmortal, *tu*, tan adorado, y seruido de todo el Mundo, q̃ aun estã-

Hiero. in capit. 14. Esayæ.

Pererius hoc loco.

Esayę 14. nu. 19.

Hiero. in hoc lo. o Esayæ.

Daniel 5. num. 10.

do aqui, eres alla temido, *tu*, q̃ estes en aquesta tenebrosa carcel, tan tristemẽte hospedado, y tan miserablemente padeciẽdo? no ay ya mas que sentir, ni que dezir, sino que eres, como vno de nosotros atormẽtado, y castigado, y que entramos todos a vna cuenta yguales en la pena, como lo fuimos en el delicto tambien, *Detracta est ad inferos superbia tua, concidit cadauer tuum, subter te sternetur tinea, & opperimentum tuum erunt vermes*, derribada ha sido a aqueste nuestro Infierno, toda tu Magestad, y grãdeza; tu alma, infelice, y afrentosamente, ha sido aqui trayda, como aculla queda tambien su cuerpo, baxa y afrentosamente sepultado, no en el sepulcro glorioso, que solo labraste para el, en su sempiterna magnificencia, y grandeza, sino alli, a bulto, y a monton arrojado entre la podredumbre, y gusanos, de los cadaueres desechos, de la mas comun gente plebeya, la mas contemptible y despreciada, arrojada en la comun sepultura de sus montes, y sus prados, *Quomodo cecidisti Lucifer qui mane oriebaris?* Como cayste Lucifer, q̃ como el nuestro, Principe de nuestras tinieblas, q̃ aca tenemos, que tanto resplandecio en su principio, aculla en la suprema altura de los Cielos, a do fue criado, assi tãbien, tu resplandecias, en el supremo solio de tu Reyno, y de tu Corte, adonde estauas, como en el Cielo tuyo entronizado, *Qui dicebas in corde tuo*, que gloriandote en ti mismo, muy vfano, muy presumido, y soberuio en tu coraçon, como nuestro Lucifer que dezia, *In Cœlũ ascẽdam super astra Dei, exaltabo solium meum, sedebo in monte testamẽti, in lateribus Aquilionis. Ascendã super altitudinẽ nuuium similis ero Altissimo.* Subire al Cielo, sobre los astros de Dios pondre mi silla, sentareme en el monte del Testamento, en los lados de Aquilon, subire sobre las alturas de las nuues, y sere semejante al Altissimo. Assi tu tambien parecido en todo al mismo Lucifer, dezias gloriandote en tu altiuo y soberuio coraçon; subire vfano y muy glorioso, como a Cielo entronizado, al Templo de Hierusalem, que està en el Monte alto de Sion, en los lados de Aquilon; alli en su lugar mas supremo, y eminente de su Arca, y Tabernaculo, tendre mi solio, y pondre mi silla; estare alli entronizado, sobre las nuues, de los mas inclitos Reyes del Mundo, hecho otro segundo Dios, altissimo, y muy glorioso. *Veruntamen ad infernum detraheris in profundum laci.* Pero al fin vana ha sido tu arrogancia, pues de tan alto Cielo, a que aspiraste, has caydo, a tan profundo infierno,

Sãctius in Esayã ca. 14. n. 31. & 32.

Idẽ in parafrasi n. 13.

no, *Similis nostri factus es.* Como sequaces, de este nuestro Lucifer, padeciendo miserablemẽte. Al fin soberuio Rey, aca has venido, adonde todos seremos vnos; porque como somos parecidos en la culpa, ansi lo somos y seremos tambien todos enteramente por nuestro mal en el castigo y la pena. O miserable y infelice desuentura: o ciego pecador, que assi en tus passiones te arrojas, y abalanças temerario, con tan desuenturada vida, a esperar contrapesar en la balança de Dios, delictos tan grãdes, con tã graues penas, y por momentaneos gustos, tã eterno, y tan penoso Infierno.

Assi es consejo sano de los Santos todos, que para librarse el pecador, en su muerte, de tan horribles tormentos, tenga siempre mientras viua presente su memoria. Tomaronlo del santo Profeta Rey, q̃ hablãdo zeloso de la conuersiõ, y nueuo aprouechamiento de los pecadores, como por medio vnico, y eficaz que tuuo en ellos, esta su viua y tenaz memoria, dixo, *Veniat mors super illos; & descendant in infernum viuentes*, Venga sobre ellos la muerte, y en vn punto deciendan al Infierno. Que no fue maldicion por cierto, como declaran algunos, desseada de Dauid, que viniesse sobre los pecadores, qual vino en particular, sobre aquellos infelicissimos, Dathan, y Abiron, sobre quienes vino en vn instante, la muerte, y abrio el Infierno sus bocas, para tragallos, como assi los tragò, en vn batir de pestañas, sino deprecacion, pia, y santa, a fin de que su memoria de la muerte, y del Infierno, los detenga, los corrija, y los enmiende, en su pecado. *Ista ergo duo, orat iste vt malis eueniant, vt conuertantur ad Deum.* Dixo el grauissimo Incognito, declarando estas palabras; no por execracion rigurosa, sino por deprecacion pia; esto es, que sobre ellos, sobre los pecadores, rebeldes, y obstinados, venga la memoria viua, y eficaz de la muerte, y del Infierno, por tenerla assi, y assegurarla, por vnica reformadora de los vicios, q̃ con eficacia admirable haze dar de mano a todos, con facilidad muy grande. Pues como dixo el glorioso Padre san Geronymo, hablando de la eficaz memoria de la muerte, *Facile contemnit omnia, qui cogitat se moriturum*, con facilidad da de mano a todos sus vicios, y compone con Christiana y santa institucion su vida; el que con eficacia piensa se ha de morir. Ansi dixo tambien, el glorioso Padre san Iuan Chrisostomo, prometiendose el mismo efecto, en la memoria efi-

Psal. 54. vers. 16.

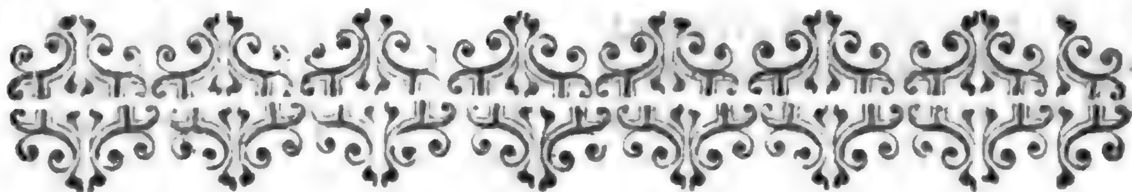
Num. 16. num. 3.

Incogn. in Psal. 54. vers. 16. videndus est.

Hiero. in prolog. Biblia.

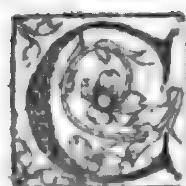
eficaz, de la horribilidad summa, de aquellas infernales penas, del fuego eterno, del Infierno, en q̃ los miserables estan, y estaran eternamente padeciendo. *Hæc semper recordare, & inextinctæ nunquã obliuiscaris flammæ* (despues de auer hecho, vn largo cathalogo de sus varios tormẽtos, y rigurosas penas.) Ten las siẽpre en la memoria, aquellas infernales vengadoras llamas, nunca de ellas, te oluides pecador, que con su memoria eficaz, mitigaras los deprauados desseos de tus mortales concupiscencias, y reformaras tu vida; en forma que mereciendo tambien, el auxilio eficaz, de su diuina gracia, por su infinita misericordia, te perdone tus pecados, te libre de sus penas, y te dè su eterna gloria.

Chrysost. to. 5. ho. mil. 22. ad Pop. Antb.



DISCVRSO XV.

ENSEÑA COMO CON LA MISMA EQVIDAD, PESA Y MIDE LA diuina Iusticia, las penas con que castigando purifica, en Purgatorio las almas. Para que el Christiano procure preuenirlas en esta vida, con la pureza, y santidad de la suya.

1. Omo ni todas las almas que salen de esta vida, van en tanta plenitud de gracia; tan sin culpa alguna, de que se purificar, que merezcan luego ser admitidas a la possession del Reyno eterno, que tiene Christo, por su eterno Padre aparejado, para los

los suyos;ni todas tan inmundas, ni cargadas del orin mohoso del pecado, que merezcan luego tampoco, ser echadas al fuego eterno, que tiene el mismo en castigo suyo, aparejado para el Demonio, y los suyos. Y sea fuerça que las que han de gozar del Reyno eterno de Dios,ayan de parecer en su diuina presencia, sin macula,ni imperfeccion alguna;como ansi lo dixo, el Euangelista Iuan,que ninguna cosa, inmunda,fea,ni deslustrada, entra en ella;y ansi mismo tambien, el Apostol san Pablo a los Ephesios hablãdo de aquella celestial Hierusalem, *Mundans lauacro aquæ in verbo vitę vt exhiberet ipse sibi gloriosam Ecclesiam, non habentem maculam, aut rugam, aut aliquid huiusmodi, sed vt sit sancta, & immaculata.* Satisfizo Christo nuestro Redẽptor,limpio, y purifico, aquella soberana gloriosa, congregacion de su celestial Hierusalem, con el baño purissimo del Baptismo, y su palabra de vida,para ansi lleuar, y juntar consigo alli,vna congregaciõ santa hermosissima,purissima, y perfectissima, sin macula,sin ruga,ni imperfeccion alguna. Que es dezirnos la singular pureza, con que ha de ser admitida, en tan santa congregacion:esto es tan pura, y limpia como quedò en el dia del Baptismo. Assi por tanto es fuerça tambien por otra parte conceder para las que, en este estado medio, salen de aquesta vida, vn tercero lugar, adonde llegando; detenidas, todo el tiempo necessario, sean limpias, y purificadas, como en vna fragua, con fuego acrisolador, hasta que purgadas enteramente, de todo el, puedan merecer, aquella diuina, y soberana presencia, de la Magestad suprema, de nuestro Dios y Señor.

Apoc. 21. nu. 27.

Ephes. 5. num. 26. & 27.

2. Con vn exemplo harto llano se declara suficientemente, la fuerça deste primer fundamento, y su assentada verdad. Todas las cosas naturales, en esta vida tienen, vna natural propension, por la qual sin fuerça, ni violẽcia alguna, son lleuadas, a su lugar y su centro; que es el fin de su mouimiento proprio: al fuego, naturalmente lo lleua ella, a lo alto de su esphera; y a la piedra, al profundo de su centro; en esto no ay dificultad alguna; porque es experiencia natural, que cada dia la vemos. Tampoco la ay en saber, que si esta natural virtud, està impedida,no llegarà a su centro, ni a su fin natural, que no sea quitando del todo,el impedimento,que lo detiene;sea quã grande, y aplomada vos quisieredes la piedra,y quan ligera pudierays ymaginar la lla-

ma, que mientras las detengays, jamas la vna, ni la otra, podran llegar a su centro, ni verse en su natural. Ansi tambien, a lo moral Philosophando, son las obras morales nuestras, como entes naturales; y sus meritos, la propension, y el peso de ellas, por quien son como naturalmente lleuadas, a su premio, o su castigo, que es el fin deuido de ellas. Al pũto pues, que el alma sale del cuerpo, sus mismas obras, por sus merecimientos proprios, la señalan y lleuan, al deuido lugar, de su premio, o su castigo, justamente por ellas merecido. Si sale en culpa graue y mortal, como no ay impedimiento alguno poderoso, que contra el la detenga, *In puncto ad Infernum descendunt*, en vn batir de pestañas, dà con ella en sus eternas penas, castigo merecido de sus culpas. Si parte en estado de gracia, y sin reato alguno de culpa, ò pena, que la detenga; con alas mas ligeras que de Paloma, haze en vn instante su buelo, al Cielo; centro de su amor y sus desseos; lugar y esfera propria, adonde como a tal, le lleua el valor la inclinacion y proprio afecto de sus obras. Pero si caso es, que algun reato de culpa leue, o venial, y pena tẽporal alguna, que le quedare por pagar aca en el Mundo, la detuuiere es cierto, hasta que del todo quede purificada, limpia; y purgada, enteramente qual deue, ha de quedar detenida, sin poder llegar al Cielo; su desseado centro; en algun lugar que assi para este su fin y efecto, sea proprio Purgatorio suyo.

Iob 21. nu. 13.

3. La prueua, y aueriguacion entera, y cabal, que a esta ocasion y tiempo, haze la Magestad de Dios nuestro Señor, de la calidad, y merecimientos, q̃ en este felice estado pueden tener nuestras obras, la tocò muy enteramente, examinada y prouada, muy por sus cabales, el gran Doctor, y Maestro de la Yglesia Pablo, en aquella grauissima sentencia, que escriuio en su primera carta, a los Christianos Corinthios, en el capitulo 3. adonde los dà en satisfaccion suya, particular cuenta de si mismo; del modo y traça como se huuo en la obra, y fabrica espiritual de la Yglesia, cuya piedra fundamẽtal, es Christo, nuestro Redemptor, y sus fieles todos, piedras espirituales assentadas, y sobre puestas sobre ella. Ansi lo assentò con ellos en principio de Catholica verdad, aquel Apostol santo, a quien en primer lugar inmediato a ella, assentò el primero en su edificio, diziendoles, *Et ipsi tanquam lapides viui superedificamini*, y vosotros tambien, como piedras viuas de este espiritual edificio,

1. Pet. 2. num. 5.

cio, soys labrados agora, para ser despues, cada qual assentado en el, en su particular lugar, que se os fuere señalado. Ansi pues, dize el Apostol Pablo,
1. Cor. 3. nu. 10. *Secundum gratiam Dei, quę data est mihi, vt sapiens Architectus fundamentum posui; alius autem superedificat. Vnusquisque autem videat quomodo superedificet. Fundamentum enim aliud nemo potest ponere, præter id, quod positum est; quod est Christus Iesus. Si quis autem superedificat super fundamentum hoc, aurum, argentum, lapides pretiosos, ligna fœnum, stipulam; vniuscuiusque opus manifestum erit. Dies enim Domini declarabit: quia in igne reuelabitur; & vniuscuiusque opus quale sit, ignis probauit. Si cuius opus manserit quod superedificauit, mercedem accipiet. Si cuius opus arserit: detrimentum patietur; ipse autem saluus erit: sic tamen quasi per ignem.* Lugar es este, que quando mas atentamente, vna, otra, y mil vezes mas, mirado y meditado lo huuiere, no podre dexar de dezir del, lo que con tanta menor razon dixo, el gran Padre, y Doctor de la Yglesia Augustino.
Augu. to. 4. li. de fide & operib. c. 16. *Si a me forte quęratur de hac Pauli sententia, quid ego sentiam, & quomodo intelligendam putem, fateor me hic malle audire intelligentiores, atque doctiores, & audire meliores*, Si me preguntays q̃ siento de este lugar del Apostol, dire, querria en el, mas ser enseñado, que enseñar; que lo oyera yo, de mejor gana, de otro saber, y otro espiritu, que ponerme a declarallo; por ser tan graue, y dificultoso. Dificultad que por si mismo la confessò tambien, Cesareo, Abbad Benito, y Obispo santo Arelatense, dandolo por tan dificultoso como esto, a su Pueblo, *Multi sunt qui lectionem istam, male intelligentes, falsa securitate decipiuntur.* Passo es este, mis hermanos (dize) que por no aduertirlo muchos, de cõfiados, al passarlo se anegaron. Dexemos exposiciones varias, aunque graues mucho, de varios Santos, y Doctores que las patrocinã, vnos que lo declaran, de la prueua que dà de si mismo, en su deuida doctrina, y predicacion, vn varon entero, y cabal Maestro, y Doctor Apostolico; artifice espiritual de aqueste edificio sagrado de la Yglesia, fabricado, a la arte y traça diuina, de su predicacion gloriosa, del Euangelio santissimo, de Iesu Christo; otros que lo explican tambien, del varon Iusto, y Santo, que prouado, y examinado, al fuego de la tribulacion, que lo acrisola, descubre en el su fineza, y sus quilates: como lo dixo muy bien por si mismo, aquel que pudo servnico exẽplar de todos, *Igne me examinasti & non est inuenta in me iniquitas.* Y otros que lo entienden tam-

Cesar. hō. 8. ex Bib. vet. Pat. tom. 2.
S. Theodo.
Aug. vbi supra.
Greg. li. 4 Dial. 39.
Athanas. q. 131.
Greg. Naziã. orat. 19.
Chry. ho. in. 1. ad. Corint.

tambien, del castigo, y sus penas eternas del Infierno, pareciendoles que el heno, la leña, y la estopa, son simbolo, y methafora de los pecados mortales, y q̃ el Apostol, no pone mas de dos especies de obras, vnas buenas, que a su autor, o artifice, permaneciendo en ellas, le mereceran y daran su premio eterno; y otras malas, que arderan, padeciendo ansi tambien por ellas, dolor, y eterno tormento.

4. Trata verdaderamente en este lugar el Apostol precisamente (por singular methafora y exemplo de si mismo) de la diferẽcia q̃ ay en la muerte, y saluacion de los Iustos; que si biẽ es verdad, son todos generalmente, en la pureza de sus obras, oro muy fino, y de preciosos quilates, pero no todos lo son en ellos, de tan subidos, tan puros, y acendrados, q̃ no tengan q̃ apurar al crisol, algo siquiera, aunq̃ muy poco, y leue, de su valor, y fineza. Ansi supone en ellos el Apostol, dos diferencias de obras; vnas, q̃ por su pureza, son tales, q̃ son oro de quilate, apurado, y acẽdrado, sin quedarles mezcla liga, ni escoria alguna, de que se purificar. Deste oro se le dize al Iusto en diuino elogio suyo, tiene su cabeça, que es lo mejor y mas precioso que ay en el, *Capus eius aurum optimum.* Adonde està con su declaracion misma, vna otra letra, que puso en lugar de *Optimum*, la palabra, *Paz*, que en el Hebreo, como tan erudito, y entendido, en la lengua santa, aduirtio el grauissimo, y santissimo Doctor Nisseno, es lo mismo, que si en nuestra vulgar dixera, *Aurum purum, & intactum, quodque omni mixtura careat*, Oro tan apurado, que no ay que desechar, ni masque apurar en el: que de tal manera pone en sus obras a vezes el Iusto, su mira, su estudio, y su afecto, con su total execucion, esmero y pureza, que solo tiene a Dios por principio, por medio, y fin suyo, sin cosa alguna otra, que de su diuino amor, y seruicio senzillo, y candido desdiga. Si de tales obras se preciára aculla, aquel buen Obispo de Sardynia, no tuuiera tanto de que se quexar del, el sagrado Euangelista Iuan, en aquella carta que le escriuio, encargandole la enmienda de su vida, y diziendole, *Non enim inuenio opera tua plena coram Deo meo*, Eres muy falto en tus obras, poco candido, y senzillo en ellas. Otras obras supone tambien, en los tales el Apostol, que aunque realmente, por la pureza de la diuina gracia, con que son hechas, y resplandece en ellas, son de oro solido, macizo y fino: pero no dexan siempre de tener, alguna esco-

De Purgato. sic intelligũt locũ hũc. Cipria. li. 4. epis. 2. Ambros. hoc loco Hiero. in capit. 4. Amos. Augu. in Psal. 37. Grego 4. Dialo. ca 39. Alcuin. 3 3. de Tri. Ruper. in Genes. 3.

Canti. 5. nu. 11.

Gre. Nis. orat. 13. in Gen. 3.

Apoc. 3. num. 2.

escoria, aunque leue, de que se purificar: vn afecto siquiera humano, de alguna vez desmādado: que viuiēdo en esta carne mortal, no van siempre en el mas Iusto (a nuestro modo de hablar) tan medidos sus afectos y passiones, que no salgan en vno, o en otro, alguna vez de su mesura, y compas; en tal forma que por ellas, no le quede al fino oro de sus obras, alguna escoria, o liga, que en su natural y terreno mineral se le apegò, de que se purificar despues en su oficina.

Ansi pues, dize el Apostol, *Secundum gratiam quæ data est mibi, vt sapiens Architectus fundamentum posui, alius autem superedificat, vnusquisque autem videat, quomodo superedificet, &c.* Yo, dize, segun la gracia que Dios me ha dado, como sabio Architecto, he puesto el fundamento de mi obra: sobre el asientā, y leuātan sus obras todos los fieles: cada qual mire como edifica: mejor fundamento nadie le puede poner, porq̃ este nuestro, sobre que edificamos los fieles, es Christo Iesus. Ansi pues si alguno sobre el edificare oro, plata, piedras preciosas, leña, heno, o aristas, mire como edifica, que la obra de cada qual se vera; porque el dia del Señor la manifestara con fuego, q̃ hara su prueua, y descubrira, quales sean las obras de cada vno. Si quedare a prueua de su fuego, constante, y firme, la obra, que alguno huuiere edificado, recibira su alegre premio. Y si en ella prendiere el fuego, y hallare que consumir, leña, heno, o aristas, recibira pena, y dolor este tal: pero con todo esso finalmente sera saluo, apurado ansi, y purificado, por el fuego. Esto es, que darà saluo, quedādo apurado, y acendrado primero, en aquella fragua, del fuego acrisolador del Purgatorio. Alli pues, estarà el mismo Dios, como en extraordinatio frasis dixo el Profeta santo Malachias, *Sedebit conflans & emundans argentum*, acrisolando, y purificando el oro, de sus obras, de las escorias leues, que quedaron de sus culpas. Malac. 3. nu. 3.

6. Verdades son estas tan llanas, y claras, que las alcançarō hasta los mas deslūbrados entendimientos, destituydos, de la luz diuina, de nuestra soberana Fe, quales fueron en particular muchos, de aquellos antiguos Gentiles, Philosofos, y Poetas. Eusebio Cesariense, refiere de Platon, concedio, y confessò vn lugar, adonde como en carcel de fuego, o horno de fundicion, se purificauā las almas, dexando alli la escoria de sus culpas, y q̃ ella depuesta, limpias ya, y purgadas, passauā, y eran admitidas a la cōpañia felice, de los bienauenturados. Luego su discipulo Plato. in Gorgia apud Euseb. li. 12. de prepara. Euan. cap. 12.

Aristoteles, tan maestro como el mismo, auiendo beuido del esta dotrina dixo: tenia Dios, vna cierta carcel de fuego, en el centro del mundo, que es la tierra, adonde eran castigados los muy malos, y purgados los no tan buenos. Vn Trismegistro, verdaderamente, tres vezes, y mas, maestro, que ellos en esta parte, quien no sabe lo que dixo! *Cum fuerit animę facta discessio tunc arbitrium examenque meriti eius transiliet, in summi Dęmonis potestatem, bisque si delictorum illi tam maculis, quę ac vitijs oblitā viderit desuper ad ima deturbans procellis, ac turbinibus aeris, ignis, & aquis, sepe discordantibus tradet atque inter Cœlum, & terrā mundanis fluctibus in diuersa semper æternis penis agitata raptabitur vt sit ęterno iuditio subiugata, increduli enim post delicta cogentur credere non verbis, sed exemplis, nec minis, sed ipsa penarum passione.* Al punto que el alma, se apartare del cuerpo, sera llamada a cuētas, haziendo en ella examen de sus obras, y merecimiētos. Dara en manos del supremo Demonio, que si en ella hallare culpas, y pecados, arrojandola dara con ella de lo mas alto, a lo mas profundo, entregandola a las borrascosas tempestades del mar, y elementos contrarios, al fuego, y al agua, que como contrarios, andan siempre discordes en pelea: y entre el Cielo, y la tierra, con las tormentas mundanas sera arrebatada, a diuersas, y eternas penas, que padecera: para que ansi estè sugeta a vn eterno juyzio, y condenacion: y entonces los incredulos de sus pecados, seran forçados a creer, no a las palabras, que no creyeron: sino a las obras, exemplos, y desengaños. Pues Virgilio acullà dixo tambien, auia diuersas estancias, adonde por varios modos, penauā las almas, y despues de auerse librado de sus penas, eran de ellas lleuadas: o que passauan alegremente a los campos Eliseos, lugares de summo gozo, mansion alegre perpetua, de los bienauenturados. Que es esto? Que discursos son estos? Que sueños? Assomos son de nuestra verdad Catholica, la que no saben los ciegos, por donde sacarla a luz: porque les falta, la diuina, de nuestra Fe, q̃ a tenerla, dixerā sin tanta obscuridad muy a la clara, tiene su Gloria Dios para los muy buenos: Infierno, para los muy malos: y Purgatorio tambiē, para los q̃ en estado medio, limpios alli, y purificados de sus culpas, merezcan despues entrar con el, a gozarse en su Gloria eterna.

Arist. 2. de Cœlo text. 27.

Trismegi.

Virgil.

7. Las penas que alli padecen en aquel fuego del Purgatorio las almas, purgandose con ellas, del reato de sus culpas, son tales, tan intēsas, y tan graues, que como dixo Cesareo (en

sen vna declaracion que haze de aqueste lugar mismo del Apostol, que hemos ydo declarando, tratando de la terribilidad horrible de su fuego, *Purgatorius ignis durior erit quã quod potest penarum in hoc seculo aut videri, aut cogitari, aut sentiri.* Es el fuego del Purgatorio mas penoso, que todos quantos tormẽtos se puedẽ ver, cõsiderar, ni sentir en esta vida. Lo mismo dixo san Augustin en el libro q̃ hizo, de la verdadera, y falsa penitẽcia. Ansi es cierto, que juntas las penas, que todos los crudelissimos Tiranos juntos inuentaron, los açotes, las varas, los alacranes, las cadenas de yerro, las barras de plomo, las pesgas, las mazmorras, los potros, los aculeos, los Toros de bronze de Phalaris, los fuegos, las llamas, los hornos, y las hogueras, las parrillas, y metales derretidos, las lagunas frias, y las calderas heruientes, las partesanas, los alfanges, las espadas, las ruedas de las nauajas, y todas las demas maquinas artificiosas, y variedades de tormentos, de toda su crueldad fiera y diabolica, de los atrocissimos Tiranos inuentada, no llegã todos juntos, ni a hazer vno, en respecto de ciento, con q̃ alli castiga Dios, a vn alma en aquellas penas, *De quibus* (en conclusion como dixo san Anselmo) *minimum maius est, quã maximum, quod in hac vita cogitari potest.* Lo q̃ es mas minimo, en aquellos tormentos, es mas q̃ todo lo q̃ puede vn humano entẽdimiẽto considerar, de mas horrẽdo mas riguroso, y fuerte en los mas desapiadados del mũdo.

Cesar. hõ. 8. vbi sup.

Aug. lib. de vera & fals. peni.

Anselm.

§.

A mas de esta tã graue pena, q̃ los Theologos llaman, del sentido, padece aun alli otra mucho mayor el alma, q̃ es la que los mismos llaman, *Pena damni*, pena del daño, q̃es la q̃ padece viendose por su culpa detenida, sin poder gozar de la presencia de su Dios, y Criador, cẽtro de todo su amor, y vltimo fin de sus ardiẽtes deseos. Ansi es tan en estremo riguroso, el sentimiento, y dolor, q̃ en esta parte siente. Que no tẽgo por yperbole, ni exageraciõ sobrada, la que della hizo el muy espiritual, graue, y contemplatiuo Doctor Taulerio, quãdo dixo, *In Purgatorio maiorem pro aliquã terrena delectatione, & vno peccato veniali penã luere, quã sint omnium illorum Martirum penę etiam in vnum conflate.* Si de las passiones, y martirios juntos, de todos los sagrados Martires, que con tan afectuoso amor padecieron, por tantos, tan varios, y penosos modos, como hemos dicho, que padecierõ por Christo, se huuiera de hazer de su sentimiento y pena, vn essmero, y vna quinta essencia de dolor, no saliera de todos ellos jũtos, vn otro tã principal, ni tã acti-

Taul. ser. 1. de omnibus Sãctis

Bonau. in 4. dist. 2 I

actiuo,que tanto abrase,y atormente,como aquel que alli el alma siente, padeciendo por vn pecado venial,viendose priuada de tanto bien,y gloria tã amada y dessseada.Vence siempre el superior amor, quando en amorosa competencia,dos juntos pelean en el alma, y coraçon de vn verdadero amante, y ansi a fuerça de su superior virtud, sacando vn fuego a otro,de tal manera queda, y tan del todo posseydo del, su coraçon: que ya de nueuo parece que, o al fuego del inferior amor, no le quedarõ fuerças,para se hazer de sentir mas en toda su actiuidad: o que al mesmo apassionado coraçon, lo dexò como rendido, y posseydo todo del,a todo otro insensible, segun que por experiencia propria se halla, y se siente,mas tibio, y mas elado, quanto mas arde en el su otra qualquiera llama.O fuerça inmensa del diuino amor,que si de veras de las suyas haze, como suele en el alma, y corazõ de vn Iusto, su verdadero amãte, a fuerça de su diuina superior virtud,lo dexa a toda otra humana passion, pena, y tormento insensible.Con vn diuino esfuerço,podemos oyr blasonar de aquesta verdad,al grã de Apostol san Pablo,en cuyo coraçon,aun despues de muerto, mostrò,con letras bien claras, cuyo era el amor, que ardia en el,q̃ tales efectos hazia, contra todos los del mundo. Ad Rom. 8. nu. 35. & 36.
Quis ergo nos separabit (dize) *à charitate Christi? tribulatio? an angustia? an fames? an nuditas? an periculum? an persecutio? an gladius? sicut scriptum est. Quia propter te mortificamur tota die, æstimati sumus sicut oues occisionis.* Quien me podra apartar, quiẽ podra vencer,ni apagar la llama tan poderosa,del fuego del diuino amor,queChristo miRedemptor ha encẽdido en mi pecho? podra la tribulacion? la angustia? la hambre? la desnudez? el peligro? la persecucion? el denodado cuchillo a la garganta? Que como està escrito, no somos mas en el mundo, por vuestro amor, que ouejas lleuadas al matadero, segun tan desestimada, lleua en sus manos el mundo nuestra vida.Podra ser Pablo algun dia preualezca alguno de essos en vos: que el mundo por varios medios suele induzir su amor en el pecho, y coraçõ del mas valiente; esso no, dize Pablo, que bien assegurado estoy, *Certus sum enim* (dize) *quia neque mors, neque vita, neque Angeli, neque Principatus, neque Virtutes, neque instantia, neque futura, neque fortitudo, neque altitudo, neque profundum, neque creatura alia poterit nos separare à charitate Dei, quę est in Christo Iesu Domino nostro.* Que ni en el cielo,ni en la tierra, ni en todos los infiernos, aura Ad Rom. 8. nu. 35.

cria-

criatura, genero, o linage de tormento alguno, que pueda del apartarme, vn solo punto, ni vencer la llama de su diuino amor (superior a todos) q̃ està ardiendo en mi pecho? Quien ve pues, o Cielo santo, a vn gloriosissimo, è inuictissimo Martir de IesuChristo Laurencio, sobre las ardientes parrillas del Tirano: por vna parte muy mucho mas helado, q̃ vna Salamandra sobre el fuego, que tanto a su actiuidad fuerte resiste, como lo dixo Nicandro.

Nicād. in Aloxiph. *Quæ vero Salamandra vocatur, Nomine damnosus quam non violauerit ignis.*

Con quien contestò tambien Sereno.

Seren. in thernicit. *Seu Salamandra potens nullisque ob noxia flamis.*

9. Y por otra parte, sin se poder contener, en el diuino, q̃ a mayor fuerça le abrasaua el alma: o soberano inuencible, diuino amor, y quan dulcemente abrasas? Tan insufrible, è inquieto, mostrò estar en si mismo, a la fuerça del diuino amor que lo abrasaua, que con sus carnes proprias conuidò al Tirano, *Assatum est iam versa & manduca*, comiesse de ellas, porque lo acabasse antes: pareciendole, suspendia su actiuidad, y que en su virtud se elaua, pues no acabaua con el, y detenia tanto, en su amorosa esperāça, hasta llegar a gozarse con su Dios, cuya gloriosa vision, con tan ardientes amorosas ansias desseaua; muy mas ardiendo en su fuego, que en el, que en las parrillas puesto, lo abrasaua. Està el alma del Purgatorio, en aquel (aunque tan penoso por otra parte) felice, y dichosissimo estado, en su amistad y gracia del Señor: y ansi como por ella tiene hecha vna amorosa vnion cō el, que con afectuosissimos desseos, y ardentissimas amorosas ansias, le haze aspirar a su diuina fruycion, en su gloriosa visiō, en que libra todo su empleo, el fin, y premio de su amor. De aqui es, que el fuego superior, de aquel diuino amor, que arde en ella, excede, y vence, en todo su rigor, al fuego inferior, y toda otra pena del sentido, la mayor que puede atormentarlo alli.

De todo lo dicho, saque el pecador, remisso, descuydado, aqueste claro, y libre desengaño para si; que no pretenda, ni presuma, que en Purgatorio aya de pagar las faltas de su corta Fe, de su amor ingrato, y elada caridad: porque en aquella fragua, ni su oficina, no se labran oro, ni piedras falsas, sino fino, y preciosas: tales, que se edifique con ellas, la riquissima Hierusalem de la gloria. Que esso es dezir, el Apostol, como explica Cesareo, *Si quis autem superedificat su* 10. Cesar.

per

per fundamentum hoc, aurum, argentum, lapides pretiosos, ligna fænum, stipulam, vniuscuiusque opus manifestum erit, dies enim Domini declarabit, &c. Que la paja, heno, y leña, solamẽte cõsumira, el fuego del Purgatorio: esto es, las reliquias solas, de los pecados, y penas atrassadas, quedandose en el, el oro, plata, y piedras preciosas, que son los merecimientos de sus mas finas, y preciosas obras, edificadas en Christo. Por donde sino fueran fundadas en el, ni fueran dignas de su amor, ni de su premio: como ni aun tampoco el heno, ni las pajas, leues se consumieran. Y esto es tambien dezir, el tal sera saluo, purificado alli primero, en aquel fuego: como lo explica y aduierte bien claramente, el Padre san Anselmo, *Pensandum* (dize) *sollicite est, quia illum per ignem dixit posse saluari, non qui su per hoc fundamentum ferrum æs, vel plumbum ædificat, idest peccata maiora, & idcirco duriora, atque tunc insolubilia, sed lignum, fænum, stipulam, idest, peccata minuta atq; leuissima, quæ ignis facile consumat.* Es, dize, en particular de aduertir, y ponderar, que dixo por el fuego se auia de saluar: no el que sobre este fundamẽto Christo, edificare, hierro, bronze, o plomo: esto es, pecados graues, y mayores, y ansi mas duros, y mas empedernidos, y a toda fuerça y potencia de su fuego, inconsumptibles, sino leño, heno, y estopa: simbolos, de los pecados mas leues, y mas menudos, quales son los veniales, que por ser tales, el fuego cõ facilidad muy grande los consume.

Ansel. li. 4. Dialo. cap. 4.

15 Alli pues estara la triste alma padeciendo, detenida en aquel mar de sus penas, al espacio, y a la espera, que se detuuo aca, en sus culpas: que es lo que dixo, el glorioso Augustino, que supo tambien sentirlas, como escriuirlas, *Quanto breuius, tardius ve, transeuntia dilexerunt tanto breuius, tardius ve saluabuntur: nam quanto fuerint peccata maiora, tanta erit transeundi mora.* De vn Pecezillo llamado Remora (q̃ segun el Griego, le llama Plinio, conforme Aristoteles, Echineide) tamañito (como del se escriue) dizen los naturales, tiene tan monstruosa virtud, en sus fuerças, que si afierra vna Naue, en el mar, la detiene de su veloz curso, quando mas briosa corre, a viento en popa, y a tendidas velas. Salga del puerto de aqueste mundo el alma, a viento en popa, de la diuina gracia, muy gallarda con ella, a velan tendidas, de preciosas obras, que aya hecho; nauegue, y prueue, a passar aquel inmenso y amargo mar, de penasque en el Purgatorio se padecen: que aunque sea vn pecadillo muy leue, tamañito, si de ella hi-

Aug. lib. 50. homiliar. 6.

Pli. li. 9. ca. 25. Arist. li. 2. c. 14. de natu. ani.

hiziere presa, y se halla que le tuuiere, la detēdra a toda fuerça, sin auer otra humana que le resista, hasta auer por ella, entera, y cabalmente satisfecho. Que al fin, es ley equissima de su diuina justicia, que pues no ha de auer en el hombre, obra, ni seruicio, el mas leue, que imaginar se puede, ofrecida a su diuina Magestad, que quede sin crecido premio suyo; ni aya en su ofensa tampoco, ni vna muy leue, que de ella no quede tambien el mismo, en su manera, cabalmente satisfecho, *In pondere, numero, & mensura.*

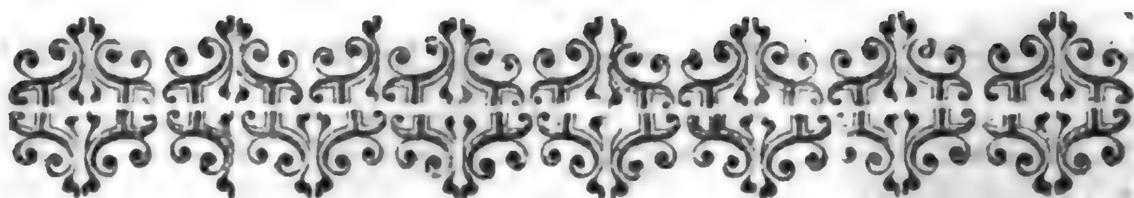
2. Por esto ansi con justissimo titulo porcierto, el glorioso, y deuotissimo Paulino, Obispo santo de Nola, escriuiendo a Seuero, lo llamò a este fuego, acrisolador, *Ignis sapiens*, Y mucho antes que el, el grande Padre Augustino tambien, en el libro de sus 50. homilias, *Sapiens & rationalis*, fuego sabio racional, intelligente, que sabe lo que ha de hazer, muy por sus puntos, sin remitir de la deuida pena, ni afligir, mas de lo justo con ella. Alli, dize, aqueste sabio, y prudente fuego, *Quantum stulta iniquitas suggessit, tantum sapiens pœna seniet.* Todo quanto la humana imprudencia cometio aca, castigarà su pena, con su prudencia y saber: O dura passion pues, ò fuerte, seuera, y rigurosa pena! *Domine in hac vita* (dize el mismo Augustino en otra parte) *purges me, & talem me reddas, cui iam emendatorio igne non opus sit, propter illos qui salui erunt, sic tamen quasi per ignem.* Señor, tal en esta vida me purgad, y purificad, con el trabajo, pena, y dolor, que mas vuestra diuina Magestad fuere seruido, para que no tenga yo despues necessidad, de ser entregado, a aquel fuego examinador, que a los que sobre ellos pone la mano, no los dexa, hasta que del todo los vee enteramente purificados, y purgados, con el rigor seuero de sus penas.

Pauli. ad Seu. epist. 9. ex Bib. veterum PP. to. 3 fol. 190. Aug. lib. 50. ho. 16

Augu. in Psal. 36.



DISCVR-

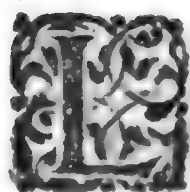


DISCVRSO XVI.

COMO PVEDEN LAS BENDITAS ALMAS DEL PVRGATORIO SER en sus penas socorridas, por varios sufragios. Y en particular, por el diuino, del altissimo sacrificio de la Missa.

Tratando del, se tocan algunas excelencias del santissimo Sacramento del Altar.

§. I.

1. Vego q̃ nuestro Padre Adã pecò, echãdolo Dios en justa pena de su culpa, de aquel amenissimo Parayso de deleytes (adonde lo criò) puso a la puerta del vn Cherubin, con vna espada de fuego en la mano, para defendelle el passo, y guardalle la entrada. Ansi lo dize el sagrado Texto, *Colocauit ante Paradisum voluptatis Cherubin, & flameum gladium, atque versatilem, ad custodiendam viam ligni vite.* Gene. 3. nu. 24. El Padre san Ambrosio, sobre el Psalmo 118. en la exposiciõ de aquel verso, *Retribue seruo tuo*, y a vna con el, Ruperto Abbad, en sus Comentarios sobre el Genesis, por este fuego entienden, el del Purgatorio, que es ansi (dizen) lo puso Dios, despues del pecado, a la entrada de la Gloria, para que el que allà huuiere de entrar, no saliendo de aca, tan purificado, y limpio, que pueda parecer ante los ojos limpissimos, de la Magestad inmensa, de

Ambr. in Psal. 118 ver. retribue seruo tuo. Ruper. in Genes. 32 & 33.

de Dios nuestro Señor, en el altissimo trono de su gloria, a donde nadie que fuere inmundo puede presentarse, entienda no tendra entrada, por otro camino alguno, sino fuere passando primero, por los filos, de aquella su espada de fuego, muy examinado, y purificado en el, hasta auer alli enteramẽte, y muy por sus cabales satisfecho: Si ya no fuere con algun saluo condato, gracia, o priuilegio alguno particular, como con el entrò al Parayso, nuestro santo Padre, y Profeta Elias.

2. Pueden las almas del Purgatorio, por varios y diferentes modos, ser fauorecidas en vna santa caridad, y piedad Christiana, de los fieles que estan en esta vida, como miembros, q̃ son todos, de vn mismo sagrado cuerpo mistico, q̃ es la Iglesia. Con grande erudicion, y espiritu porcierto, tocò muy por sus pũtos esta verdad, nuestro sagrado Doctor, y Maestro de la Iglesia Pablo, enseñandoles a los Christianos Romanos como, y de q̃ suerte tenemos todos los fieles, aquesta vnion sagrada en Christo, y por ella vna mutua caridad: que como dixo el mismo, *Nunquã excidit.* Iamas en la Iglesia falta: para q̃ en ella, todos, vnos a otros, en nuestras necessidades espirituales, nos socorramos y ayudemos, *Sicut enim* (dize) *in vno corpore multa membra habemus: omnia autem membra non eundem actũ habent: ita multi vnum corpus sumus in Christo, singuli autem, alter alterius membrũ.* Ansi como en vn cuerpo humano, ay vna alma, y en ella vn principio vital de sus acciones, y mouimiẽtos, para diferentes vsos suyos. Y muchos miembros tambiẽ en muchas, y varias acciones suyas empleados, cõ tal comunicaciõ de su virtud, y mutua correspondencia de ella entre todos, que cada qual ayuda, vale, y socorre al otro, en quanto puede serle de prouecho. Ansi tambien los muchos fieles de la Iglesia, hazen todos en ella vn cuerpo mistico, con Christo nuestro Dios y Redẽptor (alma que lo viuifica, y cabeça suya primera, y principal de todo el, que lo da ser, y ennoblece) en cuya virtud todos generalmente, como miembros suyos participan, de aquella su diuina, y soberana virtud: auiẽdo ansi entre todos ellos, de la misma suerte, aquesta general comunicacion de su diuina gracia, y soberana virtud: con tal vinculo de caridad en Christo, que cada qual vale, y socorre al otro, en mutua, y reciproca correspondencia, en quanto valerlo, y socorrerlo puede, en toda piedad Christiana. En las obras de los fieles, sieruos amigos de Dios, ay dos cosas. La vna, sus mereci-

1. Cor. 13 nu. 8.

Ad Rom. 12. nu. 4.

mientos precioſos de ellas: gratos, a los diuinos ojos del Señor: por razō de la diuina gracia con que ſe hizierō: la qual reſplandece en ellas. La otra q̃ ay es, la ſatisfacion, cō que por ellas, y en virtud de aquella diuina gracia, pueden ſatisfazer por varias obligaciones, y en particular por la pena temporal deuida al pecado. De aqueſtas dos coſas, ſi biē es verdad, que no pueden comunicar a otro, la primera, q̃ ſon ſus merecimientos, porque no puedē comunicalle la gracia (como ni el augmento de ella ni de la gloria eſſencial) que los dio el valor: puedē empero comunicar, la ſegunda, de la ſatisfacion (que es como fruto, y efecto de aquella diuina gracia, y merecimientos ſuyos, que dimanaron de ella) porque vna obra buena, en quanto ſatisfactoria, puede ſeruir a otro de ſatisfacciō; pues puede vno pagar por otro ſu deuda, ſea temporal, o eſpiritual. Pues como aquellas bēditas almas de Purgatorio, que eſtan en el padeciendo, ſon miembros viuos, de aqueſte ſagrado cuerpo miſtico de la Igleſia, vnidos con el miſmo vinculo de caridad en Chriſto, que todos los demas, que aca viuen en ella: de aqui es, que ellas pueden alli ſer ſocorridas, cō los ſufragios pios de los fieles, y ellos con eficacia y efecto, ſocorrerlas con ellos para en juſta ſatisfacion de ſus penas.

S. Tho. 3. p. q. 1. ar. 3. Vega li. 7 ſup. Cōc. Trid. c. 8 & 9.

Med. li. de indul. diſpu. 8. ca. 44. 5. & 6.

3 Entre los particulares fauores, con q̃ puede ſer ayudada, y ſocorrida, vn alma de Purgatorio, dentro de eſte ſagrado gremio de la Igleſia, en q̃ ſe halla en tan venturoſa ſuerte ſuya, vno es ſobre todos, el ofrecelle por ella a Dios, los fieles amigos ſuyos, aquel altiſſimo, y precioſiſſimo ſacrificio de la Miſſa. El ſanto Profeta Rey, en el Pſal. 71. adonde con jocundiſſimo vaticinio, baxo del nōbre y figura del Reyno, de ſu ſapientiſſimo hijo, y Rey Salomon, el mas magnifico, pacifico, y abūdoſo, q̃ tuuo haſta entonces el mundo, deſcriue el feliciſſimo eſtado del Reyno ſoberano, del verdadero Salomon Chriſto, q̃ es el de ſu Igleſia ſagrada: ſu mageſtad y grandeza, ſu floreciente paz, la abūdancia grande, y fertiles coſechas, de ſus muchos y precioſiſſimos frutos, q̃ tiene en ella. Y llegando a tratar de eſta vltima venturoſa ſuerte ſuya dixo, *Erit firmamentum in terra in ſummis montium, ſuper extolletur ſuper Libanum fructus eius, & florebunt de Ciuitate ſicut fœnum terræ.* Dexando a vna parte, con todo ſu perfido Iudayſmo, a los mal entendidos Rabinos, que dixeron hablò aqui Dauid, del ſiglo dorado, que ellos ſe prometen, en la venida de ſu Meſſias, que en tanta ceguedad

Titelmā. in prolog. Pſal. 71.

Pſal. 71. verſ. 16.

dad, y engaño suyo esperã, prometiendose en ella, grande fertilidad, y abundancia de sus frutos temporales, fertiles Agostos, abundosas cosechas; que vayã los mas preciados frutos por su abundancia grande, todos por el suelo, como despreciados. Verdaderamẽte en dotrina de muchos graues, y ortodoxos Padres, trata de la abũdancia grande, de los diuinos celestiales frutos, con que Christo auia de alimentar, y dar vida a las almas, en este fertil reyno de su Iglesia: de los quales, que son sus diuinos Sacramentos, y de alguno dellos en particular, auia de ofrecer en misterioso modo, vn altissimo sacrificio, y oblacion (como ansi lo dixo, san Dionisio de Areopago, en el libro de su celestial Gerarquia) a su eterno Padre. Dixo pues, *Erit firmamentum in terra, &c.* Aura en la tierra, y reyno de la Iglesia vn firmamento estable, y muy siguro. Sin rodear discursos, habla, y se ha de entender ansi, esta emphatica palabra, de aquel augustissimo Sacramento del Altar (que ansi lo llama, muy con su deuida estimacion, el gran Dionisio de Areopago.) Este pues es, *Firmamentum*, Fortaleza diuina, que tiene Dios en su Iglesia, con que a los suyos, en su mayor, y natural flaqueza, los da animo, y fuerças superiores, para que cõ nueuo espiritu, con nueuo esfuerço y brio, puedan salir, y salgã, a empresas superiores, muchas, y muy graues, sin rẽdilles el animo, ni el coraçõ a todas ellas: porque en virtud suya, las esperimentaran, en las mas sangriẽtas, y mortales, con que ni el Mundo, Demonio, carne, ni todos sus poderes juntos, les podran jamas rendir aunq̃ les hagan guerra (quede esto agora ansi.)

Dioni. de celest. hierar.

Dionis.

4. Blasonando el mismo Rey Dauid, de los fauores grandes, y regalos, que Dios le hazia, auiendo a su cuenta en particular tomado su gouierno, y sustento, dixo, *Dominus regit me, & nihil mihi deerit: in loco pascue ibi me collocauit, super aquam refectionis educauit me: animam meam conuertit.* Pero con tal manjar, y tan precioso liquor, con tal pasto, y tal beuida, con que lo sustentaua, y regalaua, que le auia de faltar? Con su virtud, dize en particular, conuirtio mi alma, *Animam meam conuertit,* Es esto admirable, y misterioso, *Animam meam conuertit*, Aunque esta letra dize harto claro, la conuersion admirable, el diuino metamorphosis, y soberanas mudanças, que Dios en sus fieles haze, dandoles a gustar, el pasto celestial, y liquor diuino, con que en aquel soberano Sacramẽto, los alimenta, y sustenta, en mas

Psal. 22. vers. 1. vers. 2.

preciosa vida, de su amistad, y gracia, que la propria suya natural (pues como dixo el Angelico Doctor santo Thomas, que tambien supo ponderar, como escriuir, sus milagrosos y soberanos efectos, *O miram effectum, quem cibus & potus materialis facit, quantum ad vitam corporalem (quod scilicet sustentat, auget, reparat, & delectat) hoc totum facit hoc Sacramentum, quantum ad vitam spiritualem.* Todo el efecto que la comida, y beuida material hazen, quanto a la vida corporal (esto es en quanto sustentan, aumentan, reparan, y recrean) todo esso haze, este diuino Sacramento, en quanto a la vida espiritual.) Con todo esso con metaphoras diuinas lo dize mas a la clara admirablemente en otras versiones suyas. Dize otra letra, *Animam meam refocilauit*, refocilo mi alma (admirable frasis.) Viēdose mi santo Padre, y Profeta Elias, tan importuna, y cruelmente perseguido, de aquella maldita harpia Gezabel: con ser como era, vn hombre de tanto pecho, tan animoso, y valiente, que no le faltaron fuerças, ni coraçon, para hazerle cara, y resistirlo a su marido, el Rey Acab, con ser tan poderoso, y passarle a cuchillo sus quatrocientos, y cinquenta Profetas falsos, sin cansarle su braço: que hiziera otro tanto aun, si fueran otros

S. Tho. 3. p. q. 76. art. 1.

Alia versio.

3. Re. 19. nu. 8.

tantos mas: cō todo esso, vino despues a flaquearle tanto, su coraçon, que de temor, no hiziera la cruel tirana con el tābien, lo mismo: boluio luego las espaldas, saliendose huyendo de la Ciudad, y se retirò al desierto: adonde rēdido del temor, y cāsancio grande, se quedò durmiendo, reclinado a la sombra de vn Enebro. Durmio alli, y quando recordò (con todo su desmayo y flaqueza) hallando a su lado aquel refresco, del agua, y pan, que le proueyò alli, el Cielo; tomòlo, comio, y beuio, y refocilose de tal manera, que con el se reyzo, tan de nueuo, en su coraçō y sus fuerças, q̄ pudo, sin otro algun sustēto, caminar (como caminò) quareynta dias, hasta el monte del Señor. Que perseguido, q̄ combatido, y tētado trae a vezes su propria carne (o sangriēta cruel arpia) al mas Iusto? Que impia Iezabel, le puede hazer mayor guerra, mas sangrienta, ni mas cruel? Todas las furias infernales parece se hazen a la banda, en su fauor conjuradas, a hazerle guerra, derribarlo, y acabarlo al cuytado: huye el pobre, con temor prudente, del furor de sus sangrientas manos, boluiē dole las espaldas, huyendo sus ocasiones, apartado a su desierta soledad, tā despechado, y poco cōfiado de si, q̄ de temor se da à la misma muerte à partido

ansi

ansi la desea, y llama, porque siente temeroso su flaqueza: que tan descaydo, y desmayado como esto viene a vezes a estar. No suele auer Elias perseguido, de la arpia Gezabel, como el, tan despechado se ve, perseguido, y combatido de ella. Recuerda, buelue en si, esfuerça su espiritu, en su flaqueza: buelue al Señor, reclinandose en santa mortificacion, a la sombra del diuino Enebro de su santissima Cruz; abraçase con ella, con espiritu humilde, contrito, y quebrantado coraçō, dispone en todo su afecto, su alma, llega y toma el espiritual refresco, de aquel pā celestial, y su diuino liquor: que por misterioso, y milagroso modo, descendio del Cielo, para que le comiesse. Comelo (o manjar diuino y celestial, valeroso esfuerço, que ansi tan inuencible te enuistes en vn instante en vn alma, para hazer en virtud, y fuerça tu ya, tan prodigiosos efectos) y hallase luego, ya de nueuo, tan refocilado con el: tan renouado su espiritu, tan alentado, y esforçado para boluer a resistirlas de nueuo, a las passiones sangrientas, de su carne belicosa, y fuerte: que ya le parece, son flacas todas sus fuerças, para hazelle guerra: y que para salir victorioso de ellas, y hazer jornadas gloriosas, aspirando a las altezas del Cielo, no ha menester ya mas animo, mas virtud, ni mas fuerças. Que es esto, di Christiano? Que nueuas fuerças son estas? De donde tal coraçon, y tal esfuerço? *Animam meam refocilauit* (dize) ha refocilado mi alma Dios, con este su diuino manjar, y celestial beuida que me ha dado, y ansi he cobrado nueuo esfuerço, y nueua vida.

5. Dize pues tambien con el Chaldeo otra letra, *Animam meam restituit*, restituyome mi alma (que sin ella deuia de estar, quando esto dixo.) Vereys vn pecadorazo desalmado, q̄ tiene vna Chancilleria de pecados en el alma; de los q̄ llama el Mūdo, hombres sin ley y sin Rey: sin Dios, y sin conciencia. Vn pecadorazo desgarrado, que parece, de todo lo que es Dios, se ha descartado ya: que no ay pecado q̄ no intente, ni maldad, a que no acometa: vn hombre a todo descarte rematado: de la malicia de aquellos insolētissimos que dixo Pablo, *Homines seipsos amantes, cupidi, elati, superbi, blasphemi, parentibus non obediētes, ingrati, scelesti, sine affectione, sine pace, criminatores incontinentes, immites, sine benignitate, proditores, proterui, tumidi & voluptatum amatores, magis quam Dei*. Hombres amadores desordenados de si mismos, cobdiciosos, arrogantes, soberuios, blasfemos, inobedientes a sus padres, ingratos,

Ver. Chaldaica.

2. Tim. 3. n. 1. 2. 3. 3. & 5.

tos, raydos, sin genero alguno de pia, ni humana afeccion, pẽdencieros, criminosos, incontinentes, ferozes, enemigos de la virtud, falsos, engañosos, amadores de sus torpezas, mucho mas que de Dios. Comiẽça a recogerse, y a frequentar este diuino Sacramento, y el a obrar con su frequencia en su alma, su soberana virtud (o diuino metamorfosis, y soberana mudança!) Ya lo vereys tan trocado, *In virum alterum*, que no es quien ser solia, con vn desprecio de si mismo, y de sestimacion Christiana, del mũdo, y quanto en el tiene: humilde, benigno, modesto, deuoto, pacifico, recogido, compassiuo, misericordioso, obediente a sus padres, fiel obseruante de la diuina ley, preceptos, y mandamientos suyos: ya todo el, en su diuino amor hecho vn Serafin inflamado. Que es esto? Que mudança es esta hombre? Que, no eres quien solias? *Animam meam restituit* (dize) viuia yo antes, como desalmado, y sin vida, ha me la buelto y restituydo mi Dios, y mi Señor, con su diuino manjar; en que el mismo con nueua vida celestial se me ha dado. O condito diuino, que ansi mejoras, y confortas a quiẽ te recibe y come, con su deuida pureza! Alma, no sientes, no reconocer en ti, estos diuinos efectos, despues q̃ lo has recibido? Dize san Bernardo, en vn sermõ q̃ haze de la Cena del Señor, *Duo operatur in nobis: vt videlicet, & sensum minuat in minimis, & in grauioribus peccatis, tollat omnino consensum*, Dos admirables efectos, obra en el alma, q̃ dignamente le recibe, este diuino y soberano Sacramẽto; q̃ en los pecados leuesdiminuye el sentido, el gusto y agrado de ellos; y en los graues, el consentimiẽto, para q̃ con ambos efectos, ni vnos, ni otras cometa. Ansi pues, si en la experiencia de ellos, *Quis vestrũ* (dize luego el mismo) *non tã sæpe modo, non tam aceruos sentit iracundiæ motus, inuidiæ luxuriæ, aut cæterorum huiusmodi, gratias agat corpori, & sanguini Domini, quoniam virtus Sacramenti operatur in eo* Si despues de auer recebido, aquel santissimo Sacramento del altar, te parece, siẽtes vna quietud en el alma, vna alegria en tu espiritu; tus passiones, tan rendidas y compuestas, q̃ no se te enciende ya tan presto la sangre en ira, cõtra tu proximo: q̃ no te abrasa con aquellos torpes incẽdios, tu carne, con q̃ solia afligirte: q̃ los bienes del mundo, no te mueuen, ni sus contẽtos te pagan: que no te desuanecẽ altas magestades suyas: ni humilde despreciada pobreza te desmaya: y q̃ al fin en todo te hallas, quanto va del Cielo a la tierra, tan trocado, y mejorado: reconoce en tan diuina mudança,

Bern. ser. in Cena Domini.

no

no tu virtud,q̃ essa es muy flaca,para poderes tan grandes,si no aquellatodo poderosa,diuina,y sobrenatural,que obra en ti,de aquel diuinissimo Sacramento del altar. Miren agora, si puede bien dezir el Profeta santo,en diuino vaticinio,y en alta profetica contemplacion suya, *Erit firmamentum in terra*, aura en el, vn firmamento, en la Iglesia; pues su firmeza,y su diuino aliento,tal vida,tal coraçon,y tales fuerças da,al q̃ le recibe dignamente como deue.Esta fortaleza tan diuina, y misteriosa, dize se vera, *In summis montiũ*, en las cumbres de vnos montes,q̃ aura en ella.Es simbolica tambien, aquesta su metaphora. Por estos montes son entẽdidos,los Sacerdotes, ministros suyos, que los tiene Dios, para su sagrado culto, y administraciõ, de este diuino Sacramẽto del altar,y su altissimo sacrificio, q̃ del se le ofrece,a suMagestad. Ansi por la alteza de su dignidad(q̃como dixo S. Ignacio Martir,es la mas
S. Ignat. sublime de todos los bienes q̃ pusoDios en loshõbres)quãto por la eminẽte pureza,q̃ supone en ellos, en cõsequẽcia a su estado.Por esta tã superior dignidad,son en la diuinaEscriptura llamados,Angeles:porq̃ tan espiritualizado ha de viuir, en razõ de su altissima dignidad, vn Sacerdote, q̃ sea la pureza de su vida,mas de Angel, q̃ de hõbre. Dize pues Dauid en su sagrado vaticinio, *Erit firmamẽtũ in terra,in summis montiũ*. Aura en la tierra,el firmamẽto q̃ hemos dicho,q̃ se manifestara patẽte,sobre las cimas de sus mõtes.Quando pues diremos esta simbolica firmeza,se vee en la Iglesia,sobre las altas cumbres de sus montes? Corriendo a la figura el velo,diremos,'quãdo vemos, q̃ el Sacerdote ministro suyo,luego despues de auer lo consagrado,lo leuanta a vista de todo el Christiano Pueblo, sobre su cabeça al Cielo: muestra de q̃ por el se lo ofrece,a Dios, y por quantos en la Iglesia tiene, porq̃ a todos alcança su firmamento estable, y assegurada firmeza.

No pudo dezirse esto mas claro de lo q̃ en el Hebreo lo significò su misma letra q̃ dixo, *Erit placenta tritici in capitibus Sacerdotum.* Aura(dize)vna torta de trigo,sobre la cabeça de los Sacerdotes,q̃ es la Ostia consagrada, baxo de cuyas sacramẽtales especies, se nos da el Señor en mãjar diuino,para q̃ lo comamos:y en sacrificio viuo, en suvalor infinito,para q̃ ofrecido por nosotros losfieles,cõ el satisfagamos a suPadre eterno,nuestrasdeudas,q̃por ser el, el ofẽdido en ellas, pide tãbiẽ en su satisfacion aya valor infinito.En todo frasis, Hebreo, Griego, y Latino, es enfatica mucho, aquella palabra, *Placen-* 7. *Alia versio.* *Castro in Hier.c.7. n.18. & 44.c. nu. 19.*

centa, Entre los que bien saben latinizar, dizen algunos, es vna torta delgada, sin leuadura, hecha de la flor pura, y candida de la harina. Amassauanla comunmente, en forma redonda, o circular, como lo notò Lira (aunque algunas mugeres, la haziā triangular. Añadiendo san Epifanio, que algunas de ellas, por el simbolico rito, o ceremonia sagrada que se sabian, solian en particular ofrecerlas, a nuestra santissima Virgen.) En medio de esta torta, a medio relleue entretallada, hazian las mugeres vna Imagen, o figura del Sol, a quiē como a Dios adorauan (superstición antigua, como ya de antes diximos, tan impiamente introduzida, y vsada en el mundo) hecha ya, y cozida que tenian esta torta, tomauāla las mismas que la hazian, en sus manos, y puestas, como en sagrada adoracion suya, cō profundissima humildad, ambas rodillas en el suelo (que es cierto en tal forma la leuantauan haziendo sus ademanes al Cielo) la ofrecian al mismo Sol, que adorauan, esculpido alli en ella, como dicho es, su figura. Entendidos ansi estos supersticiosos ritos, y ceremonias, se entendera harto claro, aquel lugar, al parecer escuro, de Hieremias, en el cap. 44. q̃ sin su intelligencia, impossible fuera entendello bien: adonde haziendo cargo, de esta su Idolatria, a todos los de su Pueblo, que tāto, en vnos y otros, hombres y mugeres cundio: respondian ellas, recargando a sus maridos la culpa, como a sabidores, y consentidores de ella, con su raydo, y libre desacato, *Nunquid sine viris nostris fecimus ei placentas, ad colendum eam, & libandum ei libamina?* Por ventura hemos hecho nosotras, nuestras tortas, ni hemos ofrecido los sacrificios de ellas, a socapa, ni a espaldas bueltas, de nuestros maridos? No por cierto, sino a vista de sus ojos, muy con su gusto, cō su permisso y voluntad. Adonde allanando, y declarando su enigma en esta letra, trasladò el Hebreo, *Ad effingendum eam, vel faciendum ei vultum*, que quisieron dezir, para hazer en ellas nuestros relleues, y tallas, del astro celestial que adoramos? Llamauanla aquella torta, de su sacrificio, con este nōbre, *Placenta*, ansi por el plazer, y agrado, con que en ella se empleauan, quanto por el muy grande tambiē, que en su ofrenda mostrauan tener sus Dioses. Ansi es, que san Geronymo, grande Hebrayzante, vino a sacar su etimologia en el Hebreo, de vn verbo que significa, notable afecto, y gusto, en su empleo: porq̃ tal era su estimacion en el, que dize se tenia por muy felice, y bienauē-tura-

Lira.

Epiphan. heres. 79.

Disc. 2. §. 3. n. 3. & 4.

Hierem. 44. n. 19

Translat. Heb.

Hiero.

turado, qualquiera que se ocupara en algun empleo suyo, o que llegaua a merecer, comer vn solo bocado de ella, viendo era ofrenda, y sacrificio el que hazian de ella, de tanto agrado a sus Dioses. Ansi fue este tan afectuoso, y supersticioso empleo, vna otra querella tambien, que formò Dios de su Pueblo, y de los mismos, q̃ de antes diximos, quando hablando con su gran sieruo, y Propheta Hieremias, le dixo, *Nonne vides quid isti faciunt in Ciuitatibus Iuda, & in plateis Hierusalem? filij colligunt ligna, & patres succendunt ignem, & mulieres conspergunt adipem, vt faciant placentas Reginę Cœli, & libent Dijs alienis, vt me ad iracundiam prouocẽt?* No ves lo que estos hazen, en las Ciudades, y en las plaças de Hierusalem, con tan publico desacato; los hijos, traen la leña; los padres, enciendẽ el fuego; las mugeres, amassan, y hazen sus tortas, para ofrecer, como de hecho las ofrecen, a la Reyna del Cielo, a sus Idolos engañosos, y falsos Dioses, cõ que prouoquen mi yra? Adonde por esta Reyna del Cielo, es de entender con Vatablo el Sol, ansi por la superior excelencia suya entre sus astros (q̃ por ella, los Astrologos, lo llaman, *Rex Cœli*, Rey del Cielo) quanto porque el nombre *Semes*, que a el respõde en el Hebreo, no es sino feminino. Haziendo ya de todo lo dicho, en la palabra *Placenta*, vna recopilacion. Quiere dezir en su vaticinio sagrado el Profeta santo (segun la trãslacion Hebrea referida) *Erit placenta tritici in capitibus Sacerdotum.* O siglo dorado, felices mil vezes, y dichosissimos tiempos, que alcançarà la Yglesia, en tan vẽturoso se vera en sus dias, que sus fieles ofrezcan en ella, al Señor vn pan cenceño, vna tortica, redonda, sin leuadura; amassada, hecha de sola la flor blanca de la harina, en que cõ religiosa ceremonia, pondran como a relleue, y talla, la figura sagrada del diuino Sol de Iusticia Christo, adorado de ellos, como superior Rey, de Tierra, y Cielo. Placenta, cõsagrada ostia diuina, que despues de auerla diuinamente preparado, y consagrado, los Sacerdotes, cõsagrados del mismo; mõtes en su dignidad los mas leuantados en ella, adorandola conveneracion sagrada, puestas con profundissima humildad, ambas sus rodillas en el suelo, la leuantaran sobre sus cabeças al Cielo. Pan soberano que tan estimado sera de sus amados hijos de la Yglesia, que qualquiera que mereciere de ellos llegar a recebir, y comer solo vn bocado, se tendra (y muy justamente) por mil vezes felice, dichoso, y bienauenturado.

Here. 7. nu. 17.

Vatablo hoc loco.

De los varios efectos que en el alma causa, el santissimo Sacramento del Altar, segun la disposició en que llega a recebirlo.

§. II.

1. EN el misterioso libro, del Cantar de los Cãtares, adõde (como en su Prologo aduirtio S. Theodoreto) en lenguaje bucolio y pastoril, por conformarse con nuestra natural rudeza, bajò la corteza de la letra, el diuino Espiritu su principal Autor, introduze hablãdo dos regalados amantes (Christo, y su Esposa la Yglesia, y en ella el alma, escogida por su amor, dotada y enriquecida cõ su preciosissima sangre) en nombre de la Esposa, dize estas palabras, *Ego dilecto meo, & ad me conuersio eius. Veni dilecte mi, egrediamur in agrum, commoremur in villis. Mane surgamus ad vineas, videamus si floruit vinea, si flores fructum parturiunt, si floruerunt mala punica; ibi dabo tibi vbera mea. Mandragorę dederũt odorẽ in portis nostris.* Toda soy de mi amado Esposo, no tengo otra vida sino a el; y no estoy en mi amor engañada, que el me paga con ygual retorno, pues no tiene otros ojos sino a mi, que todo el està a mi voluntad rendido. Luego como el verano (que deuia de ser la Primauera entonces) es tiempo alegre y apazible para gozallo en el campo, combidandolo a que salga a el, dizele; Venid mi amado, salgamos vn rato a fuera a gozallo; passearemos la ribera apazible; veremos como se rien los prados; como se bordan de flores; como se van vistiendo alegres los arboles; como se abastecen las viñas, y coloran los granados; y entretendremos alegres nuestro amor vn rato. Y como en la Primauera, el ventezillo templado suele correr por el campo, tocando las hieruas y flores odoriferas, cuya fragancia conforta, auiua, y alegra los espiritus; como en particular le dio a la Mandragora, sintio entre todas su olor y dixole; o mi Esposo, y que fuerte olor, y estremada fragancia, q̃ siento de la Mãdragora! Estremado es por cierto, que desde nuestras puertas me suspende.

Theod. in Prol. Cantic.

Cantic. 7. nu. 10.

2. Vamos corriendo los misterios de su letra, *Ego dilecto meo*, Toda soy de mi amado Esposo, sea ella quien fuere, que sabiendo que su Esposo es Dios, q̃ le ame, que no tenga otros ojos, ni otro amor, y q̃ le dè su coraçõ todo entero, no es mucho, pues sabe su condicion; q̃ no es amigo de amor partido, ni coraçon a medias, q̃ entero lo quiere todo; y q̃ ni reconoce por su Esposa al alma, por mas hermosa que sea, el dia q̃ en su amor se diuierte, y se trãquea con otro. Amaualo a el solo con entereza de amor, y sus deuidas finezas, y ansi en pro-

protesto de ellas, con ygual retorno dize de el, *Et ad me conuersio eius*, Si yo soy toda pa ra el, biē pagada estoy, pues el es todo tambien para mi, *Ad me conuersio eius;* que no tiene otros ojos sino a mi. Esto tiene mayor enfasis, mayor fuerça y ponderaciō en el Esposo; como quien dize *Ad me conuersio eius:* Estraña fuerça de amor! q̄ auiēdo de ser el, el Señor, y yo seruillo como sierua, està de mi amor tan pagado, q̄ todo lo veo rendido, mirandome a la cara siempre, como esclauo colgado de los ojos de su Señor. Quando Eua su Esposa de Adā pecò, y le hizo pecar a el, en pena de su pecado (cortandole como dixo Ruperto el castigo, a medida de su propria culpa) dizele, *Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui*, pues fuiste infiel a mi ley, y hiziste q̄ Adā tu Esposo, cayera de tan alto estado, tu pena sera q̄ viuas siēpre mirandole a la cara, sujeta y rēdida a el, a lo que te mandare. Ansi leē S. Augustin, S. Geronymo, y Theodoreto del Hebreo, *Ad virum conuersio tua;* Como si dixeran, o muger tu infelice suerte: criote Dios Reyna y señora, ygual al hombre en tu imperioso mādo, engañastelo: tu castigo sera, q̄ de aqui adelāte le siruas tu a el como esclaua, y el te mande a ti como tu proprio señor. Y esto es dizen, *Ad virum conuersio tua*, auelle de mirar la muger siempre a la cara al hombre. Pues con ser ansi de tan humilde condicion la suerte de la muger, dize la Esposa de su Esposo santo, *Ad me conuersio eius*, o suerte trocada en tanta gloria mia, q̄ auiendole yo de seruir como esclaua, q̄ no menos me le conozco obligada, me estè a mi, siendo mi Dios y mi Señor, siempre mirando a la cara, como el Esclauo lo està a la de su señor! *Exinaniuit semetipsum formam serui accipiens, in similitudinem hominum factus*, Dixo Pablo, hablando de la venida del mismo al Mundo, que se deshizo con ella, en su autoridad y estimacion entre los hōbres; vistiendose para administrar y seruille, en forma de Esclauo. Esto puntualmēte, en su proprio habito lo mostrò, quādo auiendo de instituyr aquel diuinissimo Sacramento del Altar, disponiendo para le recebir, a sus sagrados Dicipulos, dixo el Euangelista sagrado, *Surgit a Cœna, & ponit vestimenta sua, & cum accepisset linteum, præcinxit se &c.* se leuantò de la mesa, se quitò la ropa, y ciñò vna toalla, echò agua en vna bacia, y los lauò los pies. Aduirtiendo antes, del mismo Christo, con soberano acuerdo el Euangelista proprio, la grandeza de su diuina persona, que ansi como Esclauo en tan humilissimo habito y ministerio se

Genes. 3. nu. 16.

Rup. li. 3. de Trin. c. 22.

Hier. lib. tra. Heb. Theodo. in Episto. ad Ephes. Augu. li. 11. de Genes. ad liter. c. 27.

Ad Phil. 2. nu. 7.

Iuan 13. nu. 4.

se empleaua, *Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus, & quia a Deo exiuit, & ad Deum vadit*, que era el que lo sabia todo, gran letrado de superior inteligencia, a quien nada se le escōdia, ni auia secreto alguno encubierto; que sabia su hora, y la traycion de Iudas; su grandeza y poderio, que era Monarcha y Señor absoluto de todo lo criado, Cielos, tierra, muerte, vida, Demonio, Infierno; que todo el Padre eterno lo puso en sus manos, y podia de todo hazer lo que quisiera. La alteza de su linaje, de solar tan alto, que era hijo natural de Dios, que por eterna generacion salio del Padre, y por la humana, vino con orden y poder de redemir al Mundo. Y al fin en todo tal que nūca degenerò de su principio, porq̃ *Ad Deum vadit*, del salio y buelue a el. Todo para que mas se vea, la fuerça inmensa de su amor; que se vea qual es, pues siendo tal, viene como esclauo, a ministrar en tal habito, y tal empleo. Preueniendose ansi tambien cō esta obra y muestras de su amor, para otra mucho mayor, qual fue instituyr aquel diuinissimo Sacramento del Altar; adonde se da real y verdaderamēte a si mismo, su propria carne en manjar, y su sangre embeuida; para que con mayor fineza y muestra de su amor, pueda de nueuo dezir su Esposa santa, *Ad me conuersio eius*, que todo està buelto a ella; pues tan del todo se le da en el, que con ser quien el Euangelista preuino, nada le quedò por darle; que cuerpo y alma, carne y sangre, humanidad, y diuinidad, todo en el se le da. Que si la Esposa dixo que era toda de su Esposo, y con verdad: pueda con mas entereza y mayor fineza dezir, que su Esposo es todo de ella, sin prenda alguna se reseruar, *Ad me conuersio eius*. Finalmente que por ella, se ha buelto Dios en manjar.

3. Ansi aunque por varios modos puede dar siguro de las finezas del amor deste su diuino Esposo, la Esposa santa, particularmente lo da en aquesta obra tan singular de la institucion deste diuinissimo Sacramento. Que si bien la propriedad de su methaphora se aduierte, esto es lo que confiessa ella en dezir, *Mandragoræ dederunt odorem in portis nostris*; porq̃ desde sus primeros principios, de los primeros dias de su santissima instrucciō, siempre en la Yglesia en sus soberanos efectos se ha sentido su diuino olor, *Mādragoræ dederunt odorem*. Que ay Mādragora en la Yglesia; no tiene dificultad dize la Esposa, declaremosla. La Mandragora es vna hierua, que en su especie produze naturaleza Macho y Embra; ansi sus rayzes.

zes forman vna figura humana, con todas las partes naturales, q̃ puede formar vn cuerpo humano, el mas primo Esculptor; que no se si me atreuiera a afirmarlo ansi, a no auerla visto muchas vezes. Despide de si esta hierua, o planta, vn fragantissimo olor; su fruta, comida en cierta manera, dixeron muchos ser cierto hechizo de amor, admirable para sus efectos. Ansi segun Plinio, la llamaron algunos Circea, hechizera, de Circe, vna de aquellas Ninfas, que fingieron los Poetas, era hija del Sol, y de la Ninfa Perses, gran maestra de amorosos encantos. Para en esta propriedad vsauan de ella los Magos encantadores, por lo qual los Griegos la llamauan Genogeona; denotando ser vna encantadora de amor, poderosa en estremo para vnir coraçones, y conciliar voluntades, aunq̃ fuessen muy discordes. Ni es incognita esta virtud, entre graues y sagrados Escriptores, pues hizo de ella particular mencion san Epifanio, tratando del Elefante. Estando en esta propriedad, quien ay que aduirtiendo, la amorosa traça, è inuencion, q̃ tuuo el diuino amor en Christo, por medio deste diuinissimo Sacramento, a quien san Geronymo, y Lãfranco, Obispo santo Cantuariense, llamaron simbolo de amor; de quiẽ es proprio vnir, y conciliar volũtades, para fundar perpetuo vinculo suyo, entre Dios, y el hombre, q̃ tan discordes estauan (adonde como dixo san Cyrilo Alexandrino, *Non habitudine solum quę per charitatem intelligitur, Christum in nobis esse, verum etiam, & participatione naturali*. No solamente es la gracia el vinculo que nos vne alli cõ Christo, sino que nos encorpora y entraña consigo mismo, nos apega sus calidades de tal manera, que por natural participacion, venimos a estar vnidos con el) que no diga que ay Mãdragora en la Yglesia, y hechizos sagrados de diuino amor? Pero que diga Christo y sea, como lo es ansi, *Caro mea vere est cibus, & sanguis meus vere est potus, qui manducat meã carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet, & ego in illo*, Mi carne es verdadero manjar, y mi sangre es verdadera beuida, el q̃ comiere mi carne, y beuiere mi sangre, quedara en mi, y yo en el; seremos ambos vn espiritu, y vna carne; quien aura que no diga (y bien) q̃ ay Mandragora en la Yglesia; que no es possible, sino que amor lo ha hechizado Dios; hechizado lo ha no ay dudallo; pero que mayor hechizo pudo amor vsar con el, que hazelle darse a comer en vn bocado?

Plin. lib. 25. c. 13.
Epiph. in Prol. c. 4.
Hieron. Lamfran.
Cyril. Alexan. lib. 10. in Ioã. cap. 13.
Ioan. 6. num. 55.

4 Pues el dezir que aqueste fragantissimo olor, se sintio como

mo la Esposa dize a sus puertas, tiene tambien su misterio; porque es dezirnos, que como entre ambos Amantes era su amor reciproco (q̃ esso es dezirnos, *Ego dilecto meo, & ad me conuersio eius.*) Ansi, de la propria suerte q̃ amor mostrò en Christo diuino Esposo las fuerças de sus finezas (digamosslo ansi) hechizandolo de suerte, q̃ a si mismo se le diesse todo entero, para del todo satisfazerse con ella; ansi la misma tābien, en su retorno, de la suerte q̃ ha podido tener lugar, se ha respōdido siempre cō el, en quanto ha podido con las suyas. De tal suerte, q̃ aduertidas biē ellas en los fieles (por quiē nes la Yglesia en su amor con Christo se manifiesta) no espossible tampoco, sino q̃ se diga y sienta ansi, q̃ han hallado de la misma suerte ellos Mandragora en la Yglesia. Vamos manifestando esta verdad. Aqui nos llama otra nueua propriedad de aquesta hierua. De ella en particular se escriue q̃ echada en el vino, y beuido el con su mixtura, causa vn sueño tā profundo, q̃ no ay recordar del, hasta auerle muy bien digerido. Por lo qual refiere Iulio Frontino, en sus estratagemas, que estando Annibal Cartaginense en campo, contra los Afros, sabiēdo esta su propriedad de ella, y que ellos eran amigos de vino, llenò muchas botas

Iul. Frōt. apud Cyprian. hoc loco in Sant.

y barriles del, cō esta mixtura; y que dexandolo en sus tiendas, fingio q̃ huya con todo su exercito, y se puso retirado a su vista, en vna celada emboscado; adōde llegādo los Afros, creyendo q̃ de veras auian dexado el cāpo, metiendose por sus tiendas, en hallando el vino, dieron todos a mas no poder con el, y el luego con todos ellos en tierra, con vn sueño tan profundo, q̃ pudo boluer cō todo su exercito, y passarlos todos (sin perder ni vn soldado de los suyos) a general deguello, cōtinuando ansi, en los cuytados borrachos, su sueño con el de la muerte. Plinio, y Galeno dizen es tan extremado su sueño, que *Bibitur ante sectiones punctionesq. ne sentiantur*, es su beuida admirable, para que vno no sienta vna mutilacion de vn miembro, vn cauterio, otro dolor, o passion que le ha de dar notable pena; porque a todo lo dexa insensible su beuida. Tan poderosa como todo esto, escriuen que es beuida la Mandragora en el vino.

Plin. & Galen. de Mandra.

5 Vamos agora a ver los efectos, que en la Iglesia haze este diuinissimo Sacramento. Hablando del, en persona de Christo, y baxo el nombre de su sagrado Caliz, dixo el santo Profeta Rey (como notò ansi san Cypriano) en el Psalmo 22. *Calix meus inebrians quā* *Cyp. Psa. 22. ver. 7*

pra-

preclarus est? O mi Caliz que embriaga y que admirable es? Que vez de vino tan poderosa es la suya? Dos cosas tiene aquel sagrado liquor. La primera, que real y verdaderamẽte es sangre suya de Christo, como lo dixo el mismo, *Hic calix nouum testamentum est in meo sanguine*. De la sangre generalmente hablando, dixo el Espiritu Santo, *Anima enim carnis in sanguine est*, que toda la vida del cuerpo, està en la sangre; ansi el que al hombre se le beuiesse toda la sangre, podria dezir, se le beuio la vida. La segunda q̃ tiene es, q̃ atento que hablando Christo de si mismo (por la alegoria y methaphora de su propriedad y virtud) dixo, *Ego sum vitis vera*, yo soy verdadera vid, plantada en el buen terruño de la Iglesia, juntamente con ser sangre en su sustancia; en su virtud poderosa es vino. Si deste hablamos, ya sabemos que su etimologia viene de *vi*, que significa fuerça; porque su beuida, la da al coraçon (y lo alegra) y a la cabeça. Pues si la beuida es grande de vn buen vaso lleno rebosante, excede las fuerças naturales de quiẽ le beue, y con las suyas mas poderosas le rinde, para quanto quiere. Dize pues el Profeta en nombre de Christo, o el mismo por el Profeta: o mi gran Caliz, lleno rebosante, y como embriaga, que admirables efectos haze, en quien en el se entrega? Llega el alma a recebir este diuinissimo Sacramento, adonde por misterioso modo beuiendo come, y comiendo beue (que es aquel pan tan sustancial que ofrecio por su Profeta Oseas, *Viuent tritico*; adonde, como san Geronymo, y Theodoreto aduierten, leen los Setenta, *Inebriabuntur tritico*, y otra letra tambien, *Roborabuntur*; pã diuino q̃ su comida, como beuida embriaga, y qual de vino da fuerças a quien le come, o le beue; q̃ el mismo es en comida, q̃ en beuida) y como en el se entrega, y beue la sangre, real y verdadera de Christo, beue a una con ella su misma vida; y como por otra parte es vino del mismo, que es vid verdadera. Y su beuida es fuerça sea siempre grande (porque qualquiera que sea, es de virtud infinita) de aqui es, que vniendo con ella por gracia y natural vnion a quien le recibe, a quien le come, o le beue, que le dexe tan posseydo del, que quede, qual de vna buena vez de vino, absorto y enagenado, diuina, y poderosamente trocado en el mismo Dios, porque lo dexa endiosado.

Lucę 22. num. 20.

Leuit. 17 num. 11.

Oseę 14. num. 8. Hieron. Theo. hoc loco. 70. interpretes.

6 Sigamos mas el pensamiento para concluyr con el, el de la Esposa, *Calix meus inebrians quàm preclarus est*. Si bien se aduier-

uierte, que vista es tan admirable, ver vn buen borracho. Al que finamente lo està, si a vista de sus ojos le queman la casa, no lo siente; porque como el vino se le subio al omenaje, y le tomò el celebro, y priuo del vso del entendimiẽto, no la conoce por suya; si vee sus Padres, o hijos, no los tiene por suyos; si le robã la hazienda, no haze caso de ella; si lo afrentan, no se afrenta; si del se burlan, se rie; si lo amenazã, no huye; y aunque lo amaguẽ, y metan espadas desnudas a los pechos, no teme; aslira de ella, como de vna caña, si le dexan; que como ha perdido el conocimiento de las cosas, en todas està sin el. Si a vno destos ordinarios tales, les diessen con el vino mixturada la Mandragora, que haria? mas q̃ no haria? Iesus y Dios! Quedaria tan insensible, è inmoble, q̃ aunque lo amarrassen a vna columna, lo abriessen a açotes; le tirassen flechas; atrauessassen en ardiẽtes parrillas no lo sentiria; no daria vn quexido, ni diria vn ay, tal estaria a todo, con su beuida insensible.

Augu.to. 8. in Psal. 35. ver. 9 El Padre S. Augustin, puestos los ojos en la admirable virtud de aqueste diuino Caliz, y su soberana embriaguez (si biẽ en vn otro lugar, sobre el Psal. 35. versic. 9.) y con ella en los prodigiosos efectos que en los coraçones Christianissimos de los sagrados Martires de Iesu Christo, ha obrado en su Yglesia, no se desdeñò de hablar en aqueste frasis, sino que dixo ansi, que fue en ellos vna diuina embriaguez, el ver las cosas, que hizieron posseydos del sus coraçones, fuerças, sentidos, y entendimientos, *Hoc iam Calice inebriati erant Martires, quando ad passionem euntes suos non agnoscebant. Quid tam ebrium, quã non cognoscere vxorem flentem, non fratres, non filios, non parentes? non agnoscebant, non eos ante oculos esse arbitrabantur. Nolite mirari ebrij erant, vnde ebrij erant? videte, acceperunt Calicem vnde inebriarentur.* De aqueste Caliz aueys de entender que estauan ya embriagos, los sagrados Martires de Iesu Christo, quando yendo a padecer, no conocian a los suyos; mas que mayor embriaguez pudo ser, que no conocer vn hombre a sus Padres naturales, a sus hijos, salidos de sus entrañas, teniendolos delante de sus ojos, deshazerse por el, vnos y otros en lagrimas y no aduertir que los tenian presentes? Mas no ay de que se espantar tampoco, que estauan del todo embriagos; pero de que diremos lo estauan? Mirad, auian ya beuido primero, del vino de aquel diuino Caliz, que embriaga, y ansi quedaron a todo el sentimiento humano insensibles.

7. El santo Profeta Amos repre-

prehendiendo los ricos desapiadados de Israel, hazeles entre otros cargos este, de que, *Vinum damnatorum bibebant*, se beuian el vino de los condemnados, que era vno fuerte bien cõfezionado, que por precepto de Salomon dauan, en misericordia y piedad, a los que justiciauan, para que no sintiessen tanto el dolor de sus tormentos; segun aquello, *Date siceram mœrentibus, & vinum his qui amaro sunt animo, bibant, & obliuiscantur egestatis suę, & doloris sui non recordentur amplius.* Y este fue, dizen, el vino mirrado que dieron a Christo nuestro Redemptor en la Cruz. Aquellos ricos a quien reprehende aqui Amos, beuianse aquel vino q̃ estaua deputado en la Republica para aqueste oficio de piedad. Aquesto mismo que era negarseles a los sagrados Martires, hazian con ellos los Tiranos: porque desnudos de toda humana cõpassiõ, pretendiã a todo rigor y pena, dallos los crueles intensos, y mas sensibles tormẽtos, penas, y muertes, que sus diabolicos ingenios podian maquinar. *Vinum damnatorum bibebant*. Negauanles aqueste socorro piadoso; toda la ayuda de costa, esfuerço y socorro que los pudiera animar. Pero adonde no llegaua su crueldad impia, llegaua la piedad Christianissima de los fieles, quando en la primitiua Iglesia, rezien vertida aquella preciosissima sangre de Christo; rezien confezionada y ordenada del mismo, comẽçò a darse en manjar y en beuida, ofreciendo en ella inmortal vida. Lleuauanle al Martir (si ya el antes, con el mismo no se auia preuenido) aqueste condito diuino, manjar y liquor preciosissimo, con la mayor deuocion secreto, y veneracion que podian; recebiale, entregauase en el, comulgaua; y al punto quedaua del todo tan posseydo de Dios, que como vn borracho, sin sentidos y sin entendimiento, enagenado todo de si, trocado y transformado en su diuino amor: ni aduertia las afrentas del Mundo, estimacion de sus honras, amor de los suyos, ni le dauan pena alguna, los rigores de los crudelissimos tormentos, y muertes que padecia. Que es esto pues, sino auer Mandragora en la Iglesia; hechizos poderosos del diuino amor, que en vn bocado, y vn trago de su diuino Caliz da Christo en ella a sus fieles, con que vne a si las voluntades, que pudo hallar de ellos a vezes muy contrarias y rebeldes: dexandolas en virtud suya, todas trocadas, y posseydas del, haziendo obras tan poderosas en su amoroso protesto que no se pueda dezir menos, sino que del todo

Amos 2. num. 8.

Prou. 31 num. 6.

estauan fuera de si, por estar del todo en el trocados. Dezir pues la Esposa, que a sus puertas se sintio su olor, es dezirnos como desde luego en la primitiua Iglesia desde su sagrada institucion, hasta oy, ha mostrado siempre en ella el Señor aquesta su diuina y soberana virtud, con obras tan raras y milagrosas en ellos, sobre toda la potencia humana, que ellas mismas protestan, confiessan, y son publicas manifestadoras de su diuina grandeza.

8. Verdad es esta, dicha, y assigurada, por el mismo Christo, quando hablando de aqueste mismo diuino pan, en que se da a comer, el proprio Autor, y fuente de la vida, dixo, *Qui manducat hunc panem viuit in æternum*, el que comiere este pan misterioso, en que me comera a mi mismo, tendra vida eterna: esto es, si justa, y deuidamente le comiere, que a no comerlo ansi, la vida, se le trocarà, en muerte eterna. De A. Manlio Torquato, Consul Romano, escriue Plinio, murio desuenturadamente, muerte subita, y arrebatada, estando en vna cena, despues de auer harto viciosamente comido, y beuido, como vn gloton Epicureo. Estando ya bien harto, y bien repleto, diole vn nueuo harto goloso, y destemplado antojo, que fue querer comer de vna torta, muy regalada, *Cum in Cœna placentam appeteret* (dixo Plinio) dieronsela, començò a entregarse en ella, y como estaua ya tan del todo repleto, y ansi con su replecion tan mal dispuesto su estomago, para qualquiera otra comida, en començando a comer su torta, que seria harto buena, luego a los primeros bocados, que tomò de ella, con la propria, parece se tragò la muerte, en la misma mesa. O triste infelice desuenturada suerte; o temerario, vicioso, y mal mirado Christiano, que se atreua (el que de serlo se precia) despues de muy harto, y repleto de los mundanos gustos, vicios, y torpezas, metido en medio de ellas, sabroseandose en sus deleytes; paladeandose aun en sus mundanos regalos (con agrado, y complacencia de su mal estado) tan mal dispuesto con el su estamago, su alma, y su coraçon, llegar a comer de este pan diuino; y solo como por antojo; mas por obligacion, que por deuocion, llegar a entregarse, en aquella torta consagrada del sacrificio altissimo, que en toda su pureza se precia de ofrecerle la Iglesia a Dios! El nos guarde por su passion santissima; guarda mira bien

Plin. lib. cp. 53.

bien como le comes Christiano, que si es en tan mal estado,te dara,no vida,sino muerte eterna.

9. De vna planta llamada Adelfo, escriue Plinio dos efectos contrarios admirables, dize que su flor es, *Rosæ similitudine quod Iumentis, Caprisq; & Ouibus venenum est, idemq; homini contra Serpentum venena remedium*, Que tiene su flor hermosa al parecer como vna rosa,y que si llega a comer della algun Iumento,Cabra,Oueja,o alguna otra bestia,le es veneno mortal: pero que si la come algun hombre; no solo no le es veneno, pero aun le es antidoto admirable,y vnico preseruatiuo cõtra el.Semejante a esta propriedad,es la que tambien refiere el mismo, de la Mandragora que diximos antes, *Bibitur contra serpentes*, Es admirable (dize)su beuida contra el veneno y mordedura de las Serpiẽtes: pero esto es tomada con tiento, moderadamente, y a tal ocasion,templada y reposada: porque, *Alias recentium succus pestis est*, de otra suerte, tomado luego, es pestilencia mortal. Que el hombre por el pecado se desnaturalize a lo moral, y se conuierta en bestia, no tiene dificultad,pues lo dize su misma vida, por los efectos: como assi atendiendo a ellos, el santo Profeta Dauid lo puso en el numero y cuenta de ellas, *Comparatus est Iumentis* (dixo) *& similis factus est illis*. Mire pues el hombre, como y en que estado llega a comer de aquel Adelfo diuino, de la blanca y purpurea rosa, de aquella diuinissima Hostia consagrada, baxo cuyas blancas especies de pan, se da en 11
manjar el mismo Dios, Autor de nuestra vida y nuestra gracia. Comale si a el llega como hombre, con entendimiento, con juyzio y con discurso, haziendole sobre la consideracion de su grandeza del, y su indigna baxeza, que llega a le recebir: y ansi con sano juyzio, humilde deuocion, y temor santo, requiera,examine, limpie, y purifique su alma primero;y estè cierto, que si con limpia pureza le recibe, le dara vida eterna;assigurada contra el veneno mortifero, de la infernal Serpiente Satanas. Vayase con tiento y con recato a beuer, de esse su sagrado Caliz que embriaga;de essa Mandragora diuina; no llegue temerario de repente, luego sin mas deuociõ, sin auer primero depuesto su pecado, y hecho actos de penitencia y contriciõ; como hombre cuerdo y medido; como perfecto y verdadero Christiano. Que quien ansi le come y beue, como el mismo dize. *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, habet vitam eternam, &*

Plin. lib. 16.natu. hist.c.20.

Plin. lib. 25.c.13.

ego resuscitabo eum in nouissimo die, tendra vida eterna, y en el vltimo dia lo resucitare, para q̃ en bienauenturãça cumplida, en cuerpo y alma le goze eternamente; pues en ambos se dispuso como hombre, en esta vida, santamente para recebirle. Pero mire que si como jumento llega con la irracional bruteza del pecado, en su mal estado, obstinado y perseuerante; como jumento rebolcãdose siẽpre en el muladar de sus vicios. Hecho Cabra lasciua y torpe, saltando riscos y breñas, sin dexar sembrados, ni vedados pastos, rompiendo con todo y por todas partes, sin temor de Dios, sin Christiano, y aun sin honroso recato, las cercas y terminos de la diuina ley, por pacer suelto, el verde de los mundanos gustos. Hecho Oueja, que el rato que no puede comer, rumea sobre lo comido; haziendo en su memoria, y en nueua cõplacẽcia suya (quãdo mas no puede de nueuo en ellos emplearse) alarde de sus gustos, gloriãdo y complaciendose en ellos; mire, mire otra y mil vezes, y estè cierto q̃ con ser mãjar de eterna vida, le dara eternamente. Pues como dixo S. Prospero Aquitanico en sus Epigramas, tratãdo de la buena dispo-

Prosp.li. Epigram. siciõ, q̃ para los diuinos Sacramentos se requiere, *In inditiũ sit: sumit indignus, sacramentũ pietatis; bene enim esse non potest, male suscipiẽti, quod bonũ est.* En juyzio suyo, muerte y condẽnaciõ, recibe el indigno, el Sacramẽto de piedad; porque lo q̃ es bueno, al que lo recibe mal, no puede salirle bien.

10\. De aqui es, que S. Pablo cõsiderãdo la temeraria audacia, el euidente y grauissimo peligro, de los q̃ en tal estado de su condemnacion y muerte, llegan a recebir, aqueste diuinissimo Sacramẽto, dixo; infiriendolo ansi, en vna aueriguada conclusion, q̃ nadie se la podra porcierto negar. *Qui enim manducat, & bibit indignè, inditiũ sibi manducat & bibit*, Quien indignamẽte le come y beue, el se ha comido el seso, y se ha beuido el juyzio; loco y rematado està; esta conclusion es llana. Pero sepamos, quiẽ viera al Philosopho Cleombroto, arrojarse de vna altissima peña, en el profundo del Mar (por auer leydo en Platõ, en su Dialogo Phedon, la inmortalidad que las almas gozan, fuera de sus cuerpos) diziẽdo al despeñarse; desseo ser inmortal! Quien viera a Caton el Vticense, darse la muerte con su propria espada (por auer leydo lo mismo, y dichole despues que Cesar auia vencido, a Pompeyo peleando por la libertad de Roma) creyendo que con tal muerte, honrosa a su parecer, auia de gozar eterna vida;

1. Cor. 11 num. 19.

Augu. 1. de Ciuit. Dei c. 22 Lactã. li. 3. diuin. inst. c. 18.

Aul. Gel. lib. 13.

vida; que no dixera, estos hombres rematados estan? comido se han el seso, no es possible tal delirio, ni tal desesperacion en quien le tenga, *Iuditium sibi manducat*! Pues quiẽ viera a Mucio Sceuola, ciudadano Romano en presencia del Rey Porsena (a quien pretendiendo matar, matò a su Mayordomo, engañado de nuche, porverlo cõ la purpura qual el la solia traer) llegarse a vn fuego y meter en medio del su mano derecha (castigandola ansi, por auer errado el golpe) sin jamas sacarla hasta verla toda hecha ceniza. Ni quien tampoco, viera a Porcia, Matrona Romana, hija de Caton el Vticence, y muger de Marco Bruto, Gouernador de Creta (por hauelle dicho, q̃ su marido se auia muerto, por ser vencido en los campos Pharsalies, en la batalla q̃ tuuo, con Antonio, y Augusto Cesar) llegar furiosa a vn fuego, y arrebatar las brasas, meterselas ardiendo en la boca, y cerrarla, hasta dar el alma cõ ellas; quiẽ no dixera, estos beuido se han el juyzio! no ay poder creer q̃ alguno de ellos le tenga, este hombre beuido se lo ha ya, *Iuditium sibi bibit*, rematado està. O pues ceguedad grande, locura y freneli de los hõbres, ciega y rematada, loca desesperada passion de vn Christiano en sus vicios y pecados! Es possible que el q̃ siendolo, sabe con

Marcial. 1. li. Epigram. Sene. epi. 24. Dionisius Alicar. lib. 25.

certeza infalible de diuina Fè, q̃ en aquel diuinissimo Sacramẽto, se da el mismo Dios, autor de la vida, y q̃ la da eterna, al q̃ dignamẽte llega a comer aquel diuino mãjar; y muerte eterna tambien, a quien indignamente le recibe. Que es como dar consigo despenado, en el profundo lago infernal, adõ de las miserables almas q̃ alla caen, estaran eternamente nadando en eternas penas, sin tener jamas, ni vn instante de apeo, en su descanso; que es tragarse (en su cõdẽnacion) las asquas viuas del fuego del Infierno, para morir muerte eterna; y q̃ va a meterse en su incẽdio, no la mano a solas, sino (en su condẽnaciõ) el alma y cuerpo juntos; y q̃ con todo esso, insensible a tãto mal, sin se doler de si mismo, en tan miserable cõdẽnacion, llegue a recebirle y comerle sin mas temor? No es possible, no es possible, rematado; loco furioso està. No ay q̃ dezir, dize Pablo, ello es cierto, q̃ quien, *Indignè manducat, & bibit, iuditium sibi manducat, & bibit*, se ha comido el seso, y se ha beuido el juyzio.

11. Ansi pues Christiano para te preuenir en tu daño, acuerdate, mira, y sigue aquel prudente consejo, q̃ para esta ocasion te administra el Sabio, tan lleno del Espiritu de Dios, q̃ tãto para su digna comida dessea verte dispuesto, *Quando sederis*

vt comedas cum Principe, diligenter attende quæ apposita sunt ante faciem tuam. Quando llegues a comer, a la mesa deste diuino Principe, considera bien, el plato que alli te dan; aduierte biẽ como llegas, para comerle dispuesto. Adonde pregunta y responde muy, con su espiritu, y doctrina en su declaracion, el grã Doctor Augustino, *Quæ est mensa potentis, nisi vnde sumitur corpus & sanguis eius, qui pro nobis posuit animam suam?* que mesa de Principe poderoso es esta, que con tanto recato, te aduierte el Sabio, mires (o fiel hijo de la Iglesia) como llegas a comer a ella, sino aquella adõde se come, el cuerpo, y sangre de aquel Principe poderoso Christo, que dio por redemirnos su vida, en el Altar de la Cruz? Mira si bien lo aduiertes que por esso su Autor sagrado, en su institucion diuina, con misterioso acuerdo te preuino, en la memoria penosa de su santissima passion; no para otro, q̃ para requerir tu amor, en mutua, y justa correspondencia suya. Que como dixo el gran Doctor y Maestro Pedro, primero successor suyo en su Iglesia, este fue su principal, y amoroso fin en padecer por nosotros, *Peccata nostra ipse pertulit in corpore suo super lignũ, vt peccatis mortui, iustitiæ viuamus,* dixo en vna parte el Apostol. Y en otra, en su primera Canonica tambien; *Vt nos offerret Deo mortificatos quidẽ carne, viuificatos autem espiritu*, tomò a su cuenta nuestros pecados, padeciendo por ellos muerte rigurosa, en vna Cruz; para q̃ ansi muriendo nosotros, a ellos, viuamos en nuestra santidad, y justicia, de suerte q̃ el nos ofreciesse al Señor, mortificados en la carne, y viuos en el espiritu. Examina y requiere primero bien tu conciencia, mira es manjar de vida, el q̃ te dã a comer, en essa mesa real: y q̃ si biẽ es verdad, llegando a el, a comerlo viuo, en tu deuida pureza, santidad, y justicia, te dara eterna gloriosa vida; pero q̃ si muerto en ella llegas, sera tu infelice muerte, *Fiat mensa eorũ coram ipsis in laqueum, & in retributiones, & in scandalum,* dixo el Profeta Rey. Haga cuẽta el pecador, tan rematado, se echa el lazo corredizo al cuello, auna con el bocado, y no espere de su tan graue culpa otra pena; q̃ esta es su justa retribucion. Finalmente le ofrecera en sacrificio a Dios, tal torta, su amada Esposa la Iglesia, q̃ la recibira de su mano, con la mayor acceptacion, y agrado de quantos podra ofrecerle.

12. Considera este altissimo sacrificio, en su diuina grãdeza y eficacia soberana, S. Chrisostomo, con aquel tan deuoto espiritu q̃ tuuo del Señor, y lẽgua tã preciosa suya, y haze vna diuina

Margin notes: Aug. to. 9. tracta. 89. in Iuã. — 1. Pet. 2. num. 24. — 1. Pet. 3. num. 18. — Psal. 68. versi. 23.

uina figura y retrato del, en aquel tan antiguo, y milagroso sacrificio, q̃ ofrecio a Dios mi santo Padre y Profeta Elias. En el libro 3. que haze de la suprema dignidad Sacerdotal, va celebrando por varios modos, la grandeza de ella, y llegãdo en particular por este tã milagroso, y soberano de la Missa que celebra, como ministro consagrado del Señor, para vn tal alto, y soberano ministerio, dize, *Vis ne & sanctimonię istius excellẽtiam alio miraculo perspicere? Ponito ob oculos Eliã illum, pręterea & infinitam illam turbam circũfusam, & sacrificium lapidibus superpositum, tum veró reliquos omnes admodum quietos ac taciturnos, solum autem Prophetam preces fundentem secundum id flammã de repente, è Cœlo delabentem, sacrificiumq; ipsum labentem: mira sunt ista profectó, ac stupore omni plena*, Quereys ver dize, por otro nueuo milagroso modo, esta soberana excelẽcia suya, poned los ojos, en el sacrificio tan grande, q̃ ofrecio al Señor, el santo Profeta (y nuestro glorioso Padre) Elias, con las demas milagrosas circunstancias, que en el huuo. Considerad a aquel Elias, *Eliã illum*: enfatica palabra, como si dixera, aquel hombre tan milagroso, q̃ parece tenia las llanes del Cielo, y la virtud superior del mismo, a su disposiciõ en sus manos, y a su voluntad, a su voz, y llamamiento vinculada, ansi tan puntual le obedecia, *Eliam illum*. Poned los ojos en la multitud copiosa de aquel pueblo, q̃ todo alli en su presencia assistia, a aquel sacrificio q̃ ofrecio al Señor, puesto sobre las piedras, y leños, de aquel Altar, que leuantò para el, cercado todo por su fosso en contorno, de tanta agua. Como estando a su mira con general assombro todo el pueblo, leuanta su voz al Cielo, y le pide, parece q̃ con poderoso imperio, desciẽda, y arroje luego fuego sobre el, a abrasarlo. Y como luego, sin detenerse vn momẽto, apenas huuo pronunciado, el vltimo accẽto, de su voz, quãdo al punto, *Cecidit ignis Domini, & vorauit holocaustum, & ligna, & lapides, puluerem quoq; & aquã, quæ erat in aquęductu lambens*, descẽdio fuego del, sobre el holocausto, y sacrificio, q̃ lo abraso todo, sin dexar del cosa alguna, hasta los leños, piedras, y poluo; poco es esto, hasta el agua. Tã voraz fue este fuego, q̃ se la tragò toda, y aũ no contẽto, por dõde halla ua rastro de ella, la yua lamiendo. *Ab illis ergo sacris, ad nostra sacra te trãsfer; nec ea mira modo esse videbis, sed etiam omnem stuporẽ excedentia*. Bolued agora pues, dize Chrisostomo, los ojos, de la figura, a lo figurado, deste nueuo diuino sacrificio de la Missa, y vereys en el, no aquellos (aunque tan admirables)

Crysos. de Sacerdot. lib. 3.

3. Reg. 18 nu. 38.

Chrys. vbi supra.

prodigiosos con ser tantos, y tan grandes, sino otros nueuos, y mayores mucho, muy mas desusados, y prodigiosos, nunca tales vistos, oydos, ni ymaginados en el mundo, que pueden bien justamẽte causar en todo el, vn general assombro. Considerad alli, al gran Sacerdote del Señor, ofreciendole sobre su sagrado Altar, aquel sacrificio altissimo, bajo de sus sacramentales especies, como sacerdote que es escogido del Señor, *secundum ordinẽ Melchisedech*, segũ la orden de Melchisedech, q̃ le ofrecio aquel sacrificio, de vino, y pan, que le fue a su diuina Magestad tan grato. Considerad como a la voz suya q̃ leuãta, bueltos los ojos al Cielo, en que al mismo Dios (fuego diuino, q̃ ansi lo llamò, quien lo conocio muy bien, *Ignis consumens*, fuego cõsumidor, en su diuina actiuidad) le pide descienda, abrase, y cõsuma todo aquel sacrificio, de suerte que no quede sustancia alguna del; desciende luego su Magestad diuina, en vn ymaginario instante, por tan milagroso modo, sobre todo el, que abrasa, y consume tan enteramẽte, y tan del todo, toda la sustancia del pan, y del vino, q̃ alli vido a sus ojos ofrecida todo el pueblo, q̃ lo transustancia, y cõuierte todo, vno y otro, vino, y pan, en sustancia propria suya, de su propria carne, y sangre: dexando (contra su naturaleza propria) solos sus accidentes desnudos, sin su natural sujeto, para cebar en ellos los sentidos, con que el alma se exercite, y tenga mayor merecimiento, en su diuina Fè; como lo dixo el Angelico Doctor santo Thomas, su deuotissimo, y apassionado celebrador de sus diuinas grandezas, *Accidentia etiam sine subiecto in eodem existunt, vt fides locum habeat, dum inuisibile, visibiliter sumitur, sub aliena spetie occultatum: & sensus a deceptione inmunes reddantur, qui de accidentibus iudicant sibi notis.* Contentose pues con dexar ansi abrasado aqueste santo sacrificio, este diuino fuego? no por cierto, *Pulverem quoque, & aquam lambens.* No se le para cosa delante, de quantas alli se ofrecen, que todas, y cada qual, no las dexe muy trocadas su diuina, y poderosa virtud. No halla trabajo espiritual encomendado, que con el no lo consuele; Fè tibia, que no la conforte; caydas esperanças, que no las leuante; ni charidad remissa, que no la abrase, enfermedad corporal, q̃ no socorra; pobreza, q̃ no subuẽga; ni quiebra, q̃ no repare, *Puluerẽ quoque & aquam lambens*, sin reseruar cosa alguna, todo quanto en el se ofrece, espiritual, y temporal, en bien, y consuelò de los fieles; todo lo dexa trocado y me-

Thom. opuscul. 17

y mejorado, con el fuego celestial de su diuina virtud que les alcança, este diuino, y sobe rano sacrificio.

4. No tienen en esta vida los fieles, para si, ni para sus difuntos, otro mejor sacrificio, mas grato, ni mas acepto, que ofre cer a Dios, para poder merecer por el, su diuina gracia, y vida eterna, que aqueste santissimo de la Missa. Verdad es esta, que la firmò de su mano, aquel antiguo, y glorioso (Apo stol sagrado de la Francia) san Marcial, en vna epistola a los Burdegalenses, diziendoles. Aquel proprio cuerpo san tissimo, purissimo, è inmaculado, de Christo nuestro Redemptor (*Quod Iudæi per inuidiam immolauerunt, nos in ara sanctificata salutis nostræ causa proponimus*) que por inuidia entregaron los perfidos Iudios, a tan cruel, y rigurosa muerte, lo presentamos nosotros, por nuestra vida, ofrecido en sacrificio a Dios, en el ara consagrada del Altar. Auiendoles dicho algo antes, *Cuius corpus & sanguinem offerimus, in vitam eternam: hoc solo remedio, scientes vitam nobis prestandam, & mortem effugiendam. Hoc enim ipse dominus noster iussit nos agere in sui commemorationem.* Su cuerpo mismo, carne, y sangre le ofrecemos en vida eterna (que nos la merece) sabiendo que este es nuestro vnico remedio, para merezernos aquella sempiterna vida, y librarnos de la muerte eterna: como nos mādò ansi, el mismo Christo, en su institucion sagrada, que lo celebrassemos, y ofreciessemos, en memoria de su preciosissima muerte, que fue la que merecio nuestra vida: y que ansi tambien, nos la merecera, siempre que en memo ria suya, de nueuo se le ofrecieremos.

Martial. in epis. ad Burdega. cap. 3.



ygual su emisferio, vendra a ser grande, y glorioso mi nombre, entre las gentes dize el Señor. Ansi expressamente como en su proprio germano, y riguroso sentido, corriēte mucho con su letra, y espiritu, lo entiendē de aqueste altissimo sacrificio, los Santos, y ortodoxos Padres de la Iglesia, ansi Griegos, como Latinos. San Geronymo, san Augustin, san Theodoreto, Eusebio, san Iustino Martir, san Cypriano, san Iuan Damasceno, san IuāChrysostomo, y otros. Y vltimamē te despues, y superior a todos ellos, el santo y sagrado Concilio Tridentino, en la session 22. cap. 1. en aquellas palabras, *Et hęc quidem illa munda oblatio est quæ nulla indignitate aut malitia offerentium inquinari potest: quam Dominus per Malachiam nomine suo, quod magnum futurum esset in gentibus, in omni loco mundam offerendam prædixi*. Y esta es (dize el sagrado Concilio) aquella munda oblacion, que por ninguna indignidad, ni malicia de quien la ofrece, puede coinquinarse, ni perder de su valor: como el santo Profeta Malachias, en su nombre del Señor (que en el mundo auia de ser muy glorioso, entre todas las gentes) profetizò, y dixo, que se le auia de ofrecer.

Hiero. Aug. lib. 18. de Ciuita. Dei cap. 35. Theodor. & Ciril. Euseb. li. 1. de demos. Euā. cap. 6. Iust. Marti. in dial. cō. Trifō. Cip. li. 1. contra Iudęos c. 16. Dama. li. 4. de fide ortodox. cap. 14. Chryso. in Psal. 95. Conc. Trident. sess. 22. c. 1.

2\. De tal suerte, y con tan singular agrado mostrò complazerse en el, el mismo Dios, y autor suyo Iesu Christo, que en el mismo tiempo, a la misma ocasion, y con el mismo sacrificio, con que leuātò la mano de los antiguos legales, puso, y assentò la primera, para su nueua institucion sagrada del: de suerte, que con el mismo que dio remate a todos ellos, con esse mismo en su figura, dio Christo su Autor diuino, el primer principio, y primer ensayo del, a su Esposa la Iglesia. Leuantò su espiritu el diuino Chrysostomo, en la consideracion misteriosa, de aquella vltima, y mistica Cena, que Christo nuestro Redemptor, cenò la noche antes de su passion, con sus sagrados Discipulos. Y protestando aquesta Catholica verdad, de ambas a dos Cenas, y misteriosos sacrificios, que alli se le ofrecian al eterno Padre, cada qual a su sazon, a su ocasion, y punto dixo, *Agnus vmbra fuit, hic veritas, sed postquam sol Iustitię radiauit, vmbra soluitur luce, & ideo in ipsa mensa vtrunque Pascha, & typicus, & veritatis celebratum est.* Aquel Cordero Pascual, alli en aquella vltima Cena ofrecido, con todos aquellos sus ritos, y ceremonias legales, fue sombra; pero aqueste en que el diuino Cordero se ofrecio a si mismo, fue la verdad pura del: y ansi despues que el Sol de justicia Christo, se

Chryso. in ser. de prodit Iudæ.

su arte, haze primero su dibuxo, y luego assienta sobre el, los colores muy al viuo, haziẽdo esto, con tan subtil delgadeza, que no le quede en el, cosa alguna descubierta de su primer bosquejo: porq̃ ansi auiendo hecho en la Cena vltima legal, vn ensayo, y borron de la nueua Sacramental, que pretẽdia: auiendo ya esta nueua celebrado, dexò con ella, tan enteramente encubierta, y ya del todo borrada la primera, que nunca mas quedò en la Iglesia, señal, ni borron alguno suyo.

4. Esta misma verdad, en su cõsequencia, y doctrina, la confirmò el mismo Doctor sagrado, en otra parte tambien (con quien contestan, Tertuliano, Esichio, y Paschasio) manifestando tan singular desseo en Christo, en llegar a verse con sus sagrados Discipulos, celebrando aquesta nueua Pascua, nunca aun del hasta entonces celebrada; que nos dan licencia abierta (tomandosela ellos tambiẽ para si, de la fineza del diuino amor) para que entendamos de ella, aquellas afectuosas ansias, con que en manifestacion de su tan amoroso desseo de celebralla, les dixo a sus sagrados Discipulos, *Desiderio desideraui hoc Pascha manducare vobiscum.* Cõ singular desseo he desseado, *Desiderio desideraui* (ò enfatico amoroso yperbole, o su exageracion pito, q̃ ce- y que grande quiere lia sobre mos lo era.) Fue como si les dixera: ò mis amados Discipulos, y hijos caros de mi amada Esposa la Iglesia, con estremado desseo, he desseado celebrar convosotros, aquesta nueua Pascua: en cuya celebraciõ, satisfaziendo la fuerça del amor grande, que auiendome hecho baxar del Cielo al suelo, me trae por el mundo, tan rendido: ofreciessemos todos, otro nueuo Cordero, no en sacrificio cruento (que ansi llamò san Gregorio Nazianzeno a este santissimo sacrificio de la Missa, *Sacrificium incruentum*, Porque siendo el mismo que se ofrecio en la Cruz, en el Altar se ofrece sin derramar sangre, ni perder, como perdio en el Caluario la vida) que esse muy presto (que sera antes de mañana a estas horas) lo aure ya ofrecido, al eterno Padre, en el altar de la Cruz. Sino este pacifico de ostia viua, sacrificio incruento, sin costa de mi sangre, ni de mi vida ofrecido: adonde me darè yo, todo entero, cuerpo, y alma, carne, y sangre, sacramentado, y preparado, baxo aquellas especies que vereys de vino y pan. Sacrificio admirable, que despues en memoria de mi muerte lo celebrareys en mi Iglesia, y lo tẽdreys, como lo deureys tener, por el mas grato, el mas eficaz,

Chry. homi. 83. in Matth. Tert. li. 4 con. Mar. Esich. lib. 2. in Leui. cap. 8. Paschasi. li. de corpore & sãguine Domini ad finem.

Luc. 22. nu. 15.

Greg. Nazian. ora. 3. in Iul.

caz, y accepto, que le podreys ofrecer, a mi eterno Padre, para merecer por el, su diuina gracia, y Reyno eterno de su gloria.

5. De aqui fue, que en amoroso protesto, y satisfacion suya, no le dio lugar a Christo nuestro Redemptor, la fuerça inuencible de su diuino amor, ni aun la estimacion grãde suya, de tan nueuo, y alto sacrificio, a que otro alguno, antes que el mismo lo celebrára, ni hiziera la primera estrena de el, sino que ganãdoseles a todos sus Discipulos sagrados, por la mano, y en ellos, a todos los demas fieles hijos de su Iglesia: el mismo de la propria suya fue el primero que lo estrenò, y ofrecio, comulgandose a si mismo. Y a la verdad, si las cosas tienen justamente por su valor la estimacion, y aceptacion, en quiẽ las deue estimar: que mayor le puede auer en el mundo para Dios, que la de este diuinissimo Sacramento: pues en el ofrece la Iglesia santa Catholica, al eterno Padre, su vnigenito Hijo, de su misma sustancia, ante todos los siglos engendrado, Dios de Dios: luz de luz: verdadero Dios, de Dios verdadero: en que no lo estimara, pues deue tanto como a si proprio estimarlo? Por quien mas grato, ni mas propicio en fauor de todos los fieles, viuos, ni difuntos (pudiendo como pueden del, ser socorridos) podra jamas inclinarse? No ay plus vltra, a sus diuinos ojos mas grato, que su diuino Hijo preciosissimo, en quien a publicos pregones confessò el proprio, que sobre todo quanto en el Cielo, y en la tierra auia, se complazia. Ansi es muy constãte y cierto, que no aura, en vna, ni en otra parte, medio alguno, que pueda mas en fauor y merecimiento de sus fieles, pagarlo, ni satisfazerlo cõ mayor agrado, ni complacencia suya. De aqui es, que con espiritu deuotissimo de compuncion, el glorioso, y bien auenturado san Efren Siro, llorando el miserable estado, en que el perfido Antechristo (*Impudentissimo ac seuissimo Dracone*, que ansi lo llama el mismo santo, Dragon impudentissimo, insolentissimo, y cruelissimo sobre toda humana, y diabolica crueldad) a de traer a nuestra santa, señora madre la Iglesia, que oy tan propagada està, tan rica, y gloriosa, con su frequente, y continua celebracion; refiere con llanto suyo particular, y comun tambien de los Cielos, del Mar, de la Tierra, y todos sus sagrados Templos, quantos en ella ay: este, en que vendrã a cessar en ella, su santissima celebracion, y los Cãtares diuinos de los Himnos, canticos, y Psalmos de alabanças diuinas, con que oy en ellos

Efren Sir. de consu. seculi & de Antechrist. metro. 1.

ellos es tan alabado, seruido, y glorificado, por mercedes tales, y tan grandes, de su diuina mano recebidas: auiendo en esta echado el resto sobre todas ellas, *Lugebit terra, ac mare, quia vox Psalmi & orationis repẽte cessabit de ore hominum. Lugebũt Ecclesiæ Christi vniuersę luctu maximo, eo quod amplius Deo non offeratur diuina oblatio & sanctificatio sanctumque Sacerdotum iam cessset ministerium.* O bien verdaderamente, dia lugubre, triste, y lamẽtable, para el mũdo, y sus fieles todos, pues en esse perdera el thesoro preciosissimo de su vida, renueuo de su rescate, y redempcion: por cuyo infinito inestimable valor, los fieles son cada dia perdonados, en sus culpas, y misericordiosissimamente socorridos, de su diuina y poderosa gracia, *Cum omne crimen atque peccatum oblatis Deo sacrifitys deleatur*, como dixo, el santo, y sagrado Concilio Bracarense, ofreciendo en el a Christo nuestro Redemptor, en ostia preciosissima, en que por su misericordia infinita, se nos dio para ofrecerla ansi, en bien y reparo nuestro. Dudan muchos Santos, y Doctores graues, porque este santissimo sacrificio de la Missa, se llama con aqueste nombre, Missa: Sin hazer censura que ofenda, a razon alguna de las causas graues, y doctas mucho, que ellos dan, admitiendolas: y como poniendo tambien en consequencia la suya, dixo el Angelico Doctor santo Thomas, *Propter hoc etiam Missa nominatur, quia per Angelum Sacerdos preces ad Deum mittit, sicut populus per Sacerdotem, vel quia Christus est hostia nobis Missa*, que es assigurar todo el bien, que puede en el vn alma dessear: porque si el mismo Dios le da, para que le ofrezca aquesta ostia diuina, de su mismo Hijo vnigenito, para en bien y reparo suyo: que siguro no podra tener en el, quando le ofrece, y por si mismo se le embia, en este mismo diuino sacrificio, dignamente ofrecido, para que por el, lo acepte, y por el valor suyo le perdone sus culpas, le merezca la gracia, con que merezca tambiẽ la eterna gloria, y le remita las penas que ya por ellas estuuiera su alma miserablemente, sin otro humano socorro, en las penas del Purgatorio padeciendo.

Efren Sir. de consu. seculi & de Antechrist. metro. 4.

Conc. Bracha. 3. c. 1

S. Tho. 3. p. q. 83. ar. 4.

Como à todos los Iustos y fieles, quantos en la Iglesia santa, militante, y triumphante viuen, los alcança el soberano fruto y gracia singular, del santissimo Sacramento, y sacrificio infinito del Altar.

§. II.

Esta su excelencia superior, el valor inestimable, de este diuino sacrificio de la Missa,

el mismo, segun nos refiere Nilo, Autor graue, Presidente, y successor suyo, en Constantinopla) que vieron muy muchas vezes, multitud gloriosa de Angeles, que con veneracion, y humildad santissima adorandolo, y venerandolo, siruiendo, y administrando al Sacerdote, ministro suyo, assistiã, quando se celebraua, su diuino sacrificio. Las mismas visiones se escriuen auer tenido Euthimio varon santissimo; y aquella otra gran sierua del Señor llamada, Maria de Aegnies. Ansi dixo el santo Pontifice Gregorio, *Quis fidelium habere dubium possit: in ipsa immolationis hora, ad Sacerdotis vocem Cælos aperiri in illo Iesu Christi misterio Angelorum choros adesse, summis, imma sociari: terrena, cælestibus iungi, vnumquodque ex visibilibus atq; inuisibilibus fieri?* Quiẽ ay de los fieles que dude, y no tenga por muy cierto, que al punto que la Missa se ofrece, se abren los Cielos, y baxan (acompañando a su Dios con su deuida grandeza) legiones de Angeles, a hazerle Corte, y que se hazen a vn coro y vna capilla, ellos y los hombres, juntandose en vna diuina cõformidad, lo celestial, y lo terreno? Pues mas aunque todo esto escriue Sofronio, grauissimo Patriarca de Hierusalem, pues refiere de vn santo Obispo de Rumeilo, en tiempo del santo Pontifice Agapito, q̃ celebrando, veya descẽdia sobre su altar, el Espiritu Santo. Fauor diuino, y soberano, que el mismo Dios comunicò despues, al mismo Pontifice Agapito: ansi para particular satisfacion suya, quanto para la comun de los fieles, en testimonio de la grandeza inmẽsa, de este altissimo sacrificio. Fue este fauor diuino el mismo tambien, o semejante al que Amphilochio escriue, en la vida de san Basilio, de vn santo Sacerdote Anastasio, de quien dize veya, al tiempo del consagrar, baxar el Espiritu Santo, en figura de fuego, que lo cercaua todo al derredor. Vision diuina, de que afirma auer sido testigo, el mismo Padre S. Basilio: y otros muchos testimonios grauissimos, y eficacissimos todos, de la soberana grandeza, de este altissimo sacrificio de la Missa.

Nil. epis. ad Albã.

Ciri. Ere. in vita S. Euthimij

Iacob. de Vitria. in vita Mariæ de Aegnies.

Gre. li. 4 Dialo. ca. 58. de virtute ac misterio victimo salutaris.

Sofron.

Amphil. in vita Basilij.

2\. En particular se escriue vn raro, y milagroso caso a este proposito tambien, en la vida del glorioso, y bienauenturado san Angelo Martyr Carmelita nuestro, tratando de sus Padres, segun de ella hazen memoria, antiguos, y graues Escridtores. Fueron sus padres de aqueste Santo, Iesse, y Maria, ambos Iudios, gente nobilissima, descẽdiente de la antiquissima, y Real progenie, de Dauid: y aũque como tales viuiã

Henoch Patriarc. Hierosol. Nico. Maner. Didacus Boragin. Epis.

bid luego el santissimo Sacramento del Baptismo, que en virtud de su diuina gracia, de nueuo reengendrados en Christo, de Ciudadanos que soys aora, desta Hierusalem terrena, lo quedareys despues hechos gloriosamente, de aquella eterna, y celestial de la gloria. Ambos luego, quales deuian, con toda su humilde deuocion, reconociendo y dandole gracias al Señor, de merced tan soberana, se fueron ansi qual se les aduirtio, al Templo (adonde fueron entrados por milagroso modo, de dos Angeles, porque como era de costumbre, no dexar entrar en el, Iudio alguno, no se les daua lugar) dieronle de todo noticia, al santo Patriarca Nicodemus, y el con grande admiracion, aunque no cō menos fe del milagroso prodigio, mandò luego catequizarlos. Estuuieron aquel dia del Viernes santo, en los diuinos oficios, y boluieron a ellos el dia siguiente del Sabbado. En este dia pues, estando oyendo la Missa, con grandissima deuocion, les sucedio (o raro diuino, y prodigioso caso) que al tiempo que el Prelado que la dezia, tenia la hostia en las manos, haziendo con ella la señal de la Cruz, leuantada sobre el Caliz (en cumplimiento del celestial fauor, que la Virgen en su gloriosa aparicion les dixo, les haria el Señor) vieron ambos juntos, Iesse y Maria, con sus corporales ojos a Christo nuestro Redemptor en ella, de la misma edad, y en la propria forma, que padecio por nosotros. Y este mismo prodigioso milagro, vieron tambien, mas de otras treynta personas; que despues con muy grande deuocion, puro coraçon, y profundissima humildad lo protestaron.

3. Vamos siguiendo la letra misma, *Et profundum abyssi penetraui*, La segunda suerte que dize la Sabiduria diuina (hablando en nuestro sentido) que haze este diuinissimo sacrificio, es en el profundo del abismo. Por este podemos a nuestro proposito, muy bien entender, el del Purgatorio: como ansi al suyo en su ocasion (que en la nuestra lo diremos tambien) lo entendio, san Bernardino Senense, *Pena siquidem Purgatorij, ideo dicitur fluctus: quia transitoria est: sed additur maris, quia nimirum est amara.* Se llaman, dize, las penas del Purgatorio, olas, porque son transitorias; y dizense, del mar: porque como ellas, y mucho mas, son en estremo amargas. Ansi pues, penetrando la virtud diuina, de este soberano sacrificio, aquellas profundas cauernas de la tierra, llegando al centro de ella, adonde

Bern. Sen. n. ser. 3 de glorioso nomine Mariæ artic. 2. c. 3

està en su penosa carcel de fuego penando, purgando, y esperando su rescate, las almas de los fieles, hijos de la Iglesia. Alli es adonde señaladamente, haze sus azañas gloriosas, y leuanta al cielo sus gloriosissimos trofeos, haziendo de cada dia en virtud suya, preciosissimos rescates de ellas. Eclinãdo, historiador graue, a quiẽ el Padre san Antonino cita, en la segunda parte de su Historial, refiere vn exemplo harto armirable, en confirmaciõ del eficacissimo sufragio, que en aliuio socorro y rescate de sus grauissimas penas, tienen las almas, en este soberano sacrificio. Refiere pues deCicito hõbre plebeyo, que en su oficio era Carbonero, pobre, aunque rico, en bienes, y tesoros de virtud (que son los que menos estima el mundo) que estando velando vna noche, guardando su cueua de carbon, que la tenia muy encendida, dize le aparecio, vna muger desnuda, corriendo con grande despecho, con notable pena y sentimiento: y luego tras ella, vn hombre, en vn cauallo negro, muy apriessa, muy denodado, y feroz, con vna espada desnuda en la mano, que la alcançò muy presto: y llegando a ella, la dio vna estocada, con que la dexò al punto, como muerta, cayda en tierra: y luego la tomò en braços, y dio cõ ella en la cueua encendida del carbon: de donde passado algũ rato, la sacò, y puso delante de si, en el cauallo, y dandole de espuelas, bolò, y fuesse. Vido el Carbonero esta visiõ muchas vezes, y andaua de ver vn tan horrendo espectaculo, en estremo melancolico, triste pensatiuo, y aun penoso harto. Passado algun tiempo, con tan penosa melancolia, encontrò cõ vn hombre, en su aspecto honroso, y principal, que lo acariciaua mucho, y hazia muy grã de agassajo: porque aũque era pobre, era hombre muy de bien, y virtuoso mucho. Viendolo el cauallero tã afligido, y macilento, preguntòle, que pena, o passion tenia, para andar tan triste: ofreciendole todo quanto el podia valer, para en socorro, y reparo suyo. Diole cuenta el Carbonero, de la vision horrible, que cada noche veya, diziendole se holgaria mucho, de q̃ el quisiesse verla tambiẽ. Determinòse de quererlaver el cauallero: y aunque en su desseo mostrò ser algo temerario, con todo esso, para llegar al caso, mostrò ser harto prudente, y muy Christiano: porque se armò, preueniendose, con confessarse primero. Dispuesto ansi, llegada la noche, fuesse con el carbonero adonde estaua su cueua del carbon. Estando alli velando, cerca de la media noche, oyo

Eclinand. apud S. Anton. 2 Histor.

oyo tañer vna corneta;armose luego el cauallero, con la señal de la Cruz, y al punto aparecio la vision referida, de la misma manera que el Carbonero de antes la auia visto, y contado. Admirado el cauallero que esperaua, de ver al q̃ ansi venia en el cauallo:conjuròlo en nombre de Dios, requiriendole, y pidiendole en nombre suyo, parasse, y le dixesse quien era,y quien la muger que traya, y porque razon la trataua ansi. Obedeciole,paró, y dandole cuenta de todo dixole: Yo soy fulano, conocido, y vassallo vuestro; y esta muger, es fulana, muger que fue de fulano,a quien ella matò, por gozar de mis amores. En aqueste grauissimo pecado, perseueramos ambos, toda nuestra vida, y por la misericordia grandissima del Señor,llegada la hora de nuestra muerte,ambos nos arrepentimos,confessamos nuestra culpa:con verdadero dolor,y cõtricion de ella, hizimos toda la penitencia que pudimos: y por la que no bastò, en entera satisfacion nuestra,quedò esta muger condemnada, a esta pena, que yo la mate, cada noche, y la queme en la forma que has visto. Siente ella ansi esta estocada, todas las vezes que con ella la passo,vn dolor tan grande, qual ninguno sintio en su vida: y muy mucho mayor, sin comparacion alguna,quando la quemo. Compadecido el cauallero en tan grauissimas penas, de la miserable; pregũtòle le dixesse, si la podia ayudar, en alguna cosa para en beneficio suyo, que lo haria en toda comiseracion, y caridad Christiana. Respondiole al cauallero, era cierto podia ayudarle, muy mucho, rescatarla,y librarla de tan graue pena. Y replicandole con instãcia muy grande, le dixesse,como ansi podria,le respondio:que en mandarla encomẽdar a Dios,en los Monasterios, y que la dixessen,y celebrassen Missas por ella; que esse era el medio vnico, mas poderoso, eficaz, y certissimo, con que sin duda,la podia librar de tan tormentosas, y mortales penas,en que estaua, tan miserablemente condemnada, purgandose,y padeciẽdo en ellas, como auia visto.

4. Del bienauenturadro Padre, san Nicolas de Tolentino, refiere Surio, vna admirable vision.Dize que vna noche,oyò adefora en su celda, vna voz tristissima,de vn lamentable,y doloroso quexido, llamando- *Frater Nicolae vir Dei respice in me.* Varon de Dios Nicolas,mirame, y compadecete de mi. A quien mirando el Santo, y no pudiendo conocer, quien le hablaua,le preguntò,quiẽ era, y le respõdio: yo soy el anima

Sur. in vita S. Nicol. de Tolent. c. 4.

de vn Peregrino Auxoniense, a quien conociste muy bien, grande sieruo, y deuoto tuyo, que agora me veo miserablemente atormentado, en estas llamas, en que estoy ardiēdo: que mirando Dios la contricion de mis pecados, librando me por su misericordia, de las penas eternas, que por ellos merecia, me ha condemnado, a la temporal de estas llamas, en que me estoy, de las reliquias de mis pecados, purgangando, y padeciendo. Suplicote, con todo el encarecimiento que puedo, te compadezcas, y ayas misericordia de mi, y que me celebres, mañana en esse dia, vna Missa de difuntos: con cuyo sufragio diuino, y poderoso, tengo por cierto, me libraras de ellas. El glorioso Padre (dize) le respondio, *Adiuuet te Saluator meus cuius sanguine redemptus es*, Ayudete mi Saluador, cuya preciosissima sangre te redimio, que yo no podre socorrerte: porq̃ la obediencia santa, me tiene encomendada, por toda esta semana, la hebdomada, y Missa conuētual: y no puedo de ninguna suerte faltar a ella: y ansi ni podre tampoco celebrar la Missa, que me pides de difuntos. Replicòle el alma afligida, pues para que te compadezcas de mi, y procures de comutar tu obediencia, para socorrerme, con el sufragio que te pido, ven conmigo venerable Padre, y veras vna copiosissima multitud, de almas miserablemente padeciēdo como yo: q̃ por ellas, y a su instancia tambien, vengo para que te cōpadezcas, de nuestras tan graues penas. Y con esto lleuolo consigo, a la otra parte del desierto de Pissa, a vn llano muy grande, adonde vido vna inumerable multitud, de almas, de hombres, y mugeres, de todos estados, y calidades, que à vozes, le pedian misericordia de la misma suerte, diziendole: Padre, Padre, compadeceos de aquesta infinidad, de miserables que os pide vuestro fauor: q̃ si por nosotros celebrays los sacrificios de vuestras Missas, sin duda nos librareys de aquestas miserables penas. De cuyos lamētos tristes, y dolores, muy compadecido, luego a la mañana (dando cuēta de su reuelacion a su Prelado, y pidiendole licencia, para celebrar, las Missas de difuntos, que se le pidia: y auiēdosela dado) celebrò el dia siguiēte, y toda la semana entera, y al cabo della, boluio a aparecerle la misma alma del Peregrino, dādole gracias de la misericordia grande, que con el auia vsado, diziendole como por sus sufragios, ella, y muygrāde parte de aquella inumerable multitud de almas que auia visto, en sus tormētos, y penas padeciēdo,

auian

auian ſido ya libres de ellas, y lleuadas a gozar miſericordioſamẽte del Señor, cõſigo a ſu Reyno eterno de la gloria.

5. Y quando por el profundo abiſmo, queramos entẽder, aquel tenebroſo lago, y miſerabiliſſima region, de los Demonios, podremos tambien entẽderlo; pues la diuina, y ſoberana virtud de eſte diuiniſſimo ſacrificio, llega haſta el: eſto es rindiendo, y atando las infernales furias, de los Demonios, q̃ alli auia, con que ſuelen por varios modos afligir, y atormẽtar en eſta vida, a muchos fieles. De ſu tiempo eſcriue ſan Auguſtin, de Heſperio, varon Tribunicio, q̃ tenia en ſu Territorio Fuſſalenſe, vna Granja, llamada Zubedi, adonde auiendo ſabido que a ella acudian muy de ordinario los eſpiritus malignos, con horrible eſtruẽdo, maltratando y afligiendo, a quantos auia en ella, anſi hõbres, como beſtias; rogò a los Sacerdotes, q̃ en ella auia (eſtando a la ocaſion auſente, el glorioſo Padre ſan Auguſtin) que fueſſe alguno dellos allà, a echarlos de alli, con ſus oraciones. Y que yendo vno de ellos, celebrò alli en la Granja, y ofrecio el ſacrificio del cuerpo ſantiſſimo de Chriſto, rogando a ſu diuina Mageſtad, ceſſaſſe vna tan terrible vexacion: y celebrado que huuo, luego al momento ceſſò toda ella, por la miſericordia de Dios.

Augu. de Ciui. Dei li. 20. c. 8

6. Dize mas, *Et influctibus maris ambulaui*. Enfrena tambien, la virtud ſoberana, de eſte altiſſimo ſacrificio, las ſoberuias hinchadas olas del Mar, quando mas embrauecidas, açotadas de los reforçados borraſcoſos vientos, combaten vn Nauio; haziendolo amaynar ſu braueza en vn inſtante: y en otro, que deſenojado ya, y muy manſo, ſe conuierta en leche, quedando afable y muy tratable, qual pueda vn niño, ſin temor alguno nauegarlo. Teſtigo ſera de eſta verdad, aquel venturoſo Marinero, de quien eſcriue el Padre ſan Gregorio, en ſus Dialogos; que auiendoſe perdido, con vn Eſquife en que yua, rompido el cabo con que lo lleuaua la Naue (adonde lleuauan al Obiſpo Agapito.) Yendo anſi muchos dias fluctuãdo desfallecido ya el animo, y las fuerças, ſe le aparecio milagroſamente vn hõbre, con vn pan que le dio, con q̃ pudo paſſar haſta que hallò vna Naue de ſocorro, q̃ lo lleuò al puerto. Adonde viendoſe deſpues contando todos ſus naufragios, ſupo como Agapito (que era el que lo lleuaua en la Naue) auiendolo dado por muerto, mandò celebrar por el, el ſanto ſacrificio de la Miſſa: y que haziendo computacion de tiempo, fue anſi,

Greg. 4. Dial. ca. 57.

que en el dia mismo, que le celebraron Missa por su alma, le embio Dios aquel hombre, que era Angel suyo disfraçado, con aquel socorro del pan que le dio, para que no perececiera: enfrenando ansi tambiē con soberana virtud, las olas embrauecidas del Mar, para que sin perecer en ellas, llegara como llegò, seguro al puerto.

Finalmente, *Et in omni terra stetit.* No ay parte en la tierra, adonde no llegue, y no tenga tambien, muy prouada su diuina, y soberana virtud. Largo seria prouar esta verdad, con tanta variedad de exemplos como ocurren, en testimonio suyo. Pedro Cluniacense refiere de vn hombre, que estuuo enterrado vn año auia, en vna mina que cauaua, adonde dize se mantuuo, con solo vn pan, y vna vela, que cada dia le traya tambien vn hombre, socorriendolo, como hizo el otro al marinero en su naufragio. Y q̄ examinando despues la causa de este prodigioso milagro, se hallò, que cada dia le auia hecho dezir Missa su muger, entendiendo que alli auia ya quedado muerto, y sepultado. Ni es menos portētoso el que el santo Pontifice Gregorio refiere, de cierto cautiuo, que miserablemente le tenia su amo muy aerrojado, por quien (auiēdo sabido su cautiuerio) su muger, en ciertos dias hazia dezir Missa: y q̄ viendose despues de algun tiempo, ya libre, y en su propria casa, diziēdole su muger, los dias q̄ por el auia hecho dezir Missas, le assiguro el proprio, que en aquellos mismos, y a la misma hora, se le cayan las prisiones con que estaua aerrojado. 8.

P. Cluniama. li. 15. de sigil. Eccl. c. 2.

Greg. li. 4 Dial. ca. 57.

En conclusion, como en este articulo la assiēta, el Padre san Augustin, *Neque negandum est defunctorum animas pietate suorum viuentium releuari, cum pro illis sacrificium mediatoris offertur, vel eleemosinę in Ecclesia fiunt, sed eis hæc prosunt qui cum viuerent vt hęc sibi postea prodeße possent, meruerunt.* No se puede negar, sino que las anims de los difuntos, son ayudadas, con la piedad Christiana de los viuos, quando se ofrece por ellas, el santissimo sacrificio de la Missa, o otros sufragios, o limosnas, que acostumbra la Iglesia: Porque por aquellos sin duda aprouechan, que auiendo santamente viuido en este mundo, merecierō despues de muertos les aprouechassen. Ansi dixo el Padre san Iuan Christomo, *Non temere ab Apostolis hæc sancita fuerunt vt in tremendis misteris defunctorum agatur commemoratio; sciunt enim illis inde multum cōtingere lucrū, & vtilitatē multā.* No sin muy grā de acuerdo, y espiritu del Señor, como primitiuos dicipulos, q̄ fueron de Christo, hizieron

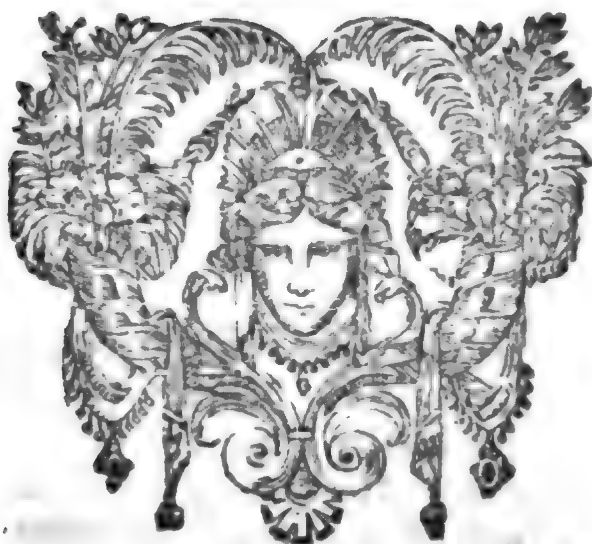
Augus. in Enchi. ad Lauren. cap. 110.

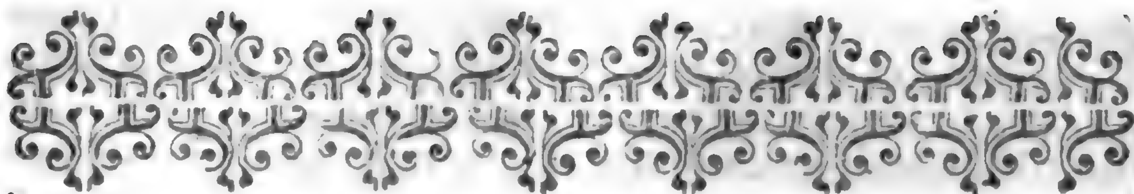
Chrys. to. 5 ho. 99. quod peccatores lugendi sunt viuentes, & mortui &c.

ron

ron particular constitucion, y lo dispusieron ansi (como tambien lo refiere, el santo Pontifice Clemente, en vno de los libros que hizo de las Constituciones Apostolicas) q̃ en el santissimo, y tremendo sacrificio de la Missa (que por ser tanta la santidad que en si tiene, y pedir que la aya tambien muy grande en los fieles que la tratan, la llama ansi) se hiziesse siempre su Memento, que es la memoria particular, del segundo, que en ella haze siempre por todos los fieles difuntos, que en Purgatorio padecen. Porque sabian muy bien, aquellos sagrados Apostoles, quanto interssauan las almas, de nuestros fieles difuntos, en que por ellas se celebrasse, el altissimo sacrificio de la Missa, como vnico, y singular remedio, en aliuio suyo, rescate, y redempcion de sus penas; para que libres de ellas, por su valor infinito, merezcan adelantar su jornada, y verse antes de lo que por ellas merecian, gozando con el Señor, en su gloria, y bienauenturança eterna.

Clē. PP. li. 6. const. Apost. c. 29.



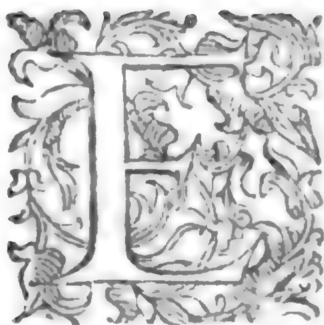


DISCVRSO XVIII.

ENSEÑA COMO POR LAS GRACIAS, E INDVLGENCIAS DE LA IGLEsia, limosnas, oraciones, y otros sufragios pios de los fieles, pueden tambien ser socorridas las almas del Purgatorio: Para excitar mas la piedad Christiana, a su santa comiseracion.

Ponderase la grauissima afliccion en que padecen. Y en nombre suyo tambien, se declara el Psalmo 129. De profundis clamaui, &c.

§. I.

1. N aquel tã misterio so Psalmo, q̃ entre todos los demas, tiene su lugar, en numero 129. El decimo, en el Cantico de los grados espirituales. El sexto, entre los siete Penitenciales (simbolos diuinos de soberanos misterios, que con su letra, y espiritu, en toda propriedad y sentido, cõ todos aquestos titulos gloriosos, misteriosamente se responde) a la letra entendido, hizo en el, el Profeta santo, vna oracion humilissima a Dios, pidiendole la libertad de su anti-

antiguo Pueblo de Iſrael, afli-do, captiuo y preſo miſerablemente en Babylonia. Por lo qual fue aqueſte Pſalmo, el primero y principal de los quinze, que ſolemos llamar *Canticum gradum*, Cantico de las gradas (que ſon los que ſiguen deſde eſte, haſta el 134.) los quales anſi, ſolia por la Capilla de ſus Cantores, cantalle el Pueblo al Señor, al ſubir las quinze gradas de ſu Templo (que tantas tenia por todas partes, por eſtar en muy alto) quando boluia del cautiuerio, en que auia triſte y miſerablemente eſtado padeciendo. El Hebreo lee (y harto miſteriosamente a nueſtro modo) *Canticum pro aſcenſionibus Abyſſi*, Cantico, como ſi dixeramos, acomodado a las ſubidas, que hazen los Chriſtianos, de los profundos abyſmos adonde caen; quales en eſta vida, en los de ſus penas; y quales en la otra, en el del Purgatorio, adonde para ſubir y entrar en el Cielo, eſtan alli purificandoſe en ſus penas (como diremos tambien luego.) Con aqueſte miſmo Pſalmo pues, y baxo de ſu proprio aſſumpto, y argumento referido, nueſtra ſanta y Señora Madre Catholica la Igleſia, regida por el infalible norte del Eſpiritu Santo, y veſtida de las entrañas de piedad, de ſu Eſpoſo, Señor y Redemtor nueſtro Ieſu Chriſto, como tan piadoſa Madre (ſegun ſu antigua coſtumbre, ſanta y Apoſtolica tradicion, que tan de ordinario vſa en ſus diuinos oficios, y ordinarias preces) haze vna oracion a Dios, por todos ſus caros, y amados hijos, que ſon ſus fieles Catholicos. Repreſentale a los q̃ tiene en eſta vida, a cada qual en ſu eſtado. A los vnos, que ſon los pecadores, captiuos por ſu mal, en la turbada, y confuſa Babylonia de eſte Mundo, y en medio del, miſerablemente pueſtos, en los profundos de ſus pecados, y calaboços hondos de ſus culpas; pidiendole, y ſuplicandole, los libre de ellos, pues ſolo el, es quien puede perdonarlos; por ſer como lo es, la miſma propiciacion y miſericordia infinita; y que pues en ella eſperan, no les guarde ſus maldades, ya que tan copioſamente los redimio, con ſu propria ſangre, y muerte precioſiſſima. A los otros, que ſon los Iuſtos, los repreſenta tambien padeciendo como captiuos eſclauos, maltratados cruel, è injuſtamente, del Mundo crudeliſſimo Tirano, que los tiene, como en profundiſſimas çixas, y penoſiſſimas priſiones, de mil maneras padeciendo, en corporales, y eſpirituales tribulaciones, y trabajos; pidiendo tambien

bien para ellos, su gloriosa libertad, pues por su diuina gracia merecieron, las preciosissimas primicias de su espiritu, por la qual gimen, y claman, esperandola, y diziendo, *Nos ipsi primitias spiritus habentes, intra nos gemimus adoptionem filiorũ Dei expectantes, redemptionem corporis nostri.* *Ad Rom. 8. nu. 23.*

2. Pero en particular haze con este mismo Psalmo su oraciõ, en intercession gloriosa de sus fieles hijos, ya difuntos, cuyas almas (aunque lo esten ellos) son viuos y santos miembros suyos, vnidos con su preciosissima cabeça Christo, como lo dixo el Padre san Augustin, *Neque enim piorum animæ defunctorũ ab Ecclesia separantur, quę est Regnum Christi.* *Augu. li. 20. de Ciu. Dei c. 29* Considera aquellas sus benditas almas, aculla baxo, adonde estan metidas, en el profundo centro de la tierra, muy cerca, y muy allegadas al Infierno (aunque no faltò quien dixo, como ansi lo refiere san Gregorio, estan penando en el lugar mismo de los condenados) detenidas alli, como en carceles Reales ardien- *Greg. lib. 4. Dial. c. 24.* do, y padeciendo en viuas llamas, para en tanto que muy al justo paguen en sus tormentos (adonde segun algunos cõtemplatiuos puede aun ser mas atormentada el alma, que en el Infierno mismo) hasta el vltimo quadrãte, el reato que les quedò, de sus culpas. Considerala en el miserable estado, en q̃ padecen en el, qual ya no pueden merecer mas: porq̃ el padecer de sus penas, ninguna nueua gracia, ni nueua, o mayor gloria les merece, mas de solo yrles quitando el impedimiento, y estoruo que tienen, para no gozar luego del premio que les merecio su gracia, que es la eterna gloria, que saliendo de alli han de gozar. *Rosen. cõ. Luter. ar. 29. Belarmi. lib. 2. de Purg. cap. 2.* *Mortui verò nihil nouerunt amplius, neque habent vltra mercedem,* dixo el Eclesiastes, que fue dezir (como declara san Geronymo) salida vna vez el alma de esta vida, y perdida la ocasion, no se vera despues en otra, en que pueda, ya merecer mas. *Eccles. 9. nu 5. Hieron.*

Ansi pues como piadosa madre, haze su oracion a Dios, rogando, è intercediendo por ellas; y qual pudiera en nombre de alguna de las mismas, que fuera embiada de aquel Reyno, a este, como legado, o protector suyo, a quien la diera el Señor Real Audiencia, a sus peticiones, y ella esperara muy assigurada, y cierta su buen despacho dellas, dizele, *De profundis clamaui ad te Domine,* Señor de los profundos abismos, en que vuestra diuina justicia me tiene, cõ todas aquellas penosas (aunque bienauenturadas) almas padeciendo, en vuestras carceles Reales, del Purgatorio, y en el, en sus obscuros calaboços, ardiendo en *Psal. 129 vers. 1.*

viuas

viuas llamas, con el seuero tormento y rigor, que vos solo lo podeys saber, os presento humilde aquesta mi peticiõ. Clamo en mi penoso dolor, de lo profundo tambien de mi alma, y mi coraçon. Oyd Señor mis quexidos tristes, y lamentables vozes, *Domine exaudi vocem meam.* Bien veo no estoy ya en estado que pueda merecer de vos nueuas mercedes, sobre tantas que lo son, y yo lo confiesso ansi, ser infinitas, las que tengo de vuestra diuina mano recebidas, sino que lo lleueys todo ya conmigo, a punto crudo, y por la tela derecha, y rigurosa de vuestra diuina justicia, sin q̃ vseys de mas misericordia, ni piedad conmigo. Ansi pues, no os lo suplico por merecimientos tan pobres, o tan ningunos, como lo son los mios: pero pues vuestra amada Esposa, piadosa, y preciosissima Madre, y Señora nuestra la Iglesia, por nuestra parte intercede, merezcamosslo siquiera, por su gloriosa intercession; por ella alcançe yo pues, en vuestra misericordiosa piedad, grata audiencia. No ensordescays Señor, no os me negueys propicio; atẽto estad os suplico otra vez, a mis tan tristes preces, y humildes oraciones. *Fiant aures tuæ intendentes in vocem deprecationis meæ.* Vers. 2.
Que si vos me guardays mis iniquidades, y maldades, tantas, y tan grandes, como contra vuestra diuina Magestad he cometido en el Mundo, y conforme al alcançe que vuestra diuina justicia me haze, he de pagaros al justo, en estas tan graues, y rigurosas penas como hasta agora padezco: o Cielo santo, o poderoso tremendo Iuez, y quien las podra sufrir, ni esperar? *Si iniquitates obseruaberis Domine, Domine quis sustinebit?* Vers. 3.
No se diga Señor ni se oyga de vos, que soys tan riguroso, en vuestra diuina justicia, tan seuero y tan inexorable en no os compadecer, de quien tan miserablemẽte està aqui penando, y padeciendo; porque sabemos muy bien todos, està toda la misericordia, y piedad en vos; que vos mi Dios la misma misericordia soys, *Quia apud te propitiatio est.* Vers. 4.
Confiando siempre en ella, y padeciendo las tentaciones grandes, tribulaciones, y trabajos, que vos bien sabeys, en la obseruancia fiel de vuestra diuina ley; q̃ perseuerando siempre, como fiel y verdadero sieruo vuestro, me precie deviuir, y morir en ella, *Et propter legem tuam sustinuit te Domine*, En la palabra fiel de sus diuinos prometimientos, que me assiguraban su diuina, y grande misericordia, è sufrido y esperado, sin jamas desconfiar de ella, vn momento, *Sustinuit anima mea in verbo eius*, y assi en la misma espe- Vers. 5.

eſperarà ſiempre tambien, aũque mas afligida aqui ſe vea padeciendo; aqueſta triſte alma, humilde ſierua vueſtra, *Sperauit anima mea in Domino*, De la cuſtodia, y vigilia de la mañana, haſta la noche, y de la noche, haſta la mañana, eſtaremos quanto aqui eſtuuieremos, ſin deſmayar vn punto, aunque muriẽdo en eſtas mortales penas, eſperando, y con-
Verſ.6. fiando ſiempre en ella, *A cuſtodia matutina vſque ad noctem.* Anſi en la miſma confie Iſrael, el amado Pueblo de ſu Igleſia, y todos ſus fieles hijos, *Speret Iſrael in Domino*, Que no ſera en vano ſu eſperança, pues el es la fuente perenne, de miſeri-
Verſ.7. cordia, *Quia apud Dominum miſericordia.* Como en teſtimonio de ella, murio por nos redemir; cuya redempcion, no fue mezquina, ni eſcaſſa, ſino copioſa mucho, *Et copioſa apud eũ redemptio.* Anſi lo dira la miſma, pues en virtud ſuya, y de ſu poderoſiſſimo valor, quedarà Iſrael, y todo el Mundo, en quanto es de ſu parte redemido, de todas ſus iniquidades, y
Verſ.8. maldades, *Et ipſe redimet Iſrael ex omnibus iniquitatibus eius.*

4. Aſſienta diuinamente ſus eſperanças la Igleſia con ſus preces y oraciones (prometiendoſe la libertad, y reſcate de aquellas almas, que alli eſtan padeciendo) fundandolas en la ſangre, paſſion, y muerte precioſiſſima, de Chriſto nueſtro Redemptor; que obrò la vniuerſal redempcion de todas, por tan copioſo, y ſuperabundante modo: que por ſu parte fue baſtante a redemir mil Mundos, è infinitos ſi pudiera auerlos, *Hæc medicina hominum tanta eſt, quanta non poteſt cogitari*, dixo ſan Auguſtin: que medicina tan grande de tan poderoſa virtud, y contra tantos males, nunca entendimiẽto criado la pudiera ymaginar. Huuoſe Chriſto nueſtro Redemptor, en ſu paſſion, y muerte (queriendo con ella dar ſalud a nueſtros males, y vida a nueſtra muerte) al modo dixo ſanto Thomas, que vn medico que huuieſſe ordenado, y hecho alguna medicina vniuerſal, cõ que pudieſſen curarſe, qualquiera eſpecie de males, y enfermedades muy graues, por mas mortales que fueſſen; no ſolamente las preſentes, ſino aun tambien las por venir, *Sicut ſi Medicus faciat medicinam, ex qua poſſint quicunque morbi ſanari, etiam in futurum.* Dos coſas enſeña aqui el Doctor ſagrado, la vna, la declara en ſus miſmos terminos; y la otra, la ſupone harto claramente en ellos. La que declara es, la ſoberana virtud de la paſſion, y muerte de Chriſto nueſtro Redemptor, que obrò la redempcion ſalud, y vida de las almas, por tan

Augu. de Agone Chriſtian. cap. 11.

Thom. 3. p. q. 49. arti. 1. ad 3.

tan copioso modo, y tan precioso valor, que no solamente fue poderosa su virtud diuina, contra las enfermedades, en que en aquel dia padecia el Mundo, por los pecados, quantos desde su primero principio huuo en el, sino tambien para todos quantos mas podria, ni podra jamas tener; que esso fue ser copiosa (como lo dixo Dauid) su redempcion. La segunda, que supone en esta primera, es la necessidad de los medios, para la aplicacion, y efecto de tales males; esto es, para que en nuestras almas, obre su diuina y soberana virtud; porque si dize que es medicina (como lo es tambien, real, y verdaderamente) fuerça es se aya de aplicar, al enfermo; que de otra suerte nunca en el la obrarà. Pero de que efecto le es al sediento, estar mirando las fuentes caudalosas, si nunca llega, ni se aplica a beuer a ellas? Al hambriento, los troxes llenos de trigo, sino llega a gozar del? Que importa la medicina, que dè salud, ni que su virtud cure enfermedades, sino se dispone ni se aplica a ellas el enfermo, para recebirla, y que obre en el? En proprios terminos dixo esto a nuestro intento, y a nuestro modo tambien san Prospero Doctor muy graue, *Poculum inmortalitatis quod confectum est de infirmitate nostra, virtute diuina habet quidem in se, vt omnibus prosit, sed si non bibitur non proficit*, La beuida de la inmortalidad, que con virtud soberana de la diuina gracia, cura y libra de la muerte, contra qualquiera enfermedad, cõfezionada està ya, muy en su punto estan dispuestos los simples, de ambas a dos naturalezas, diuina, y humana, vnidas estan ya, en vn diuino supuesto; que de la fortaleza diuina, de la vna, y flaqueza humana, de la otra, la ordenò por misterioso modo, el altissimo poder y saber de Dios; no ay enfermedad de muerte, de q̃ aya, ni pueda auer adolecido vna alma, que contra ella no tenga celestial virtud, para vencella, y darle salud, y vida, *Habet quidem in se vt omnibus prosit*, En si misma, virtud tiene para todo, que su valor infinito, obra en ella, *Sed si non bibitur non proficit*, Pero si no se beue, y no se aplica, con las obras, que son los medios dispuestos, y subordinados, para esse su soberano fin, sera de ningun efecto; como virtud que no se aplica, y medicina que no quiere el enfermo recebirla.

Prosp. li. cont. art. falso impos. Aug. responsione ad. 1.

Son medios subordinados a este fin, aquellos quatro tan principales, como son la Fè, y el Baptismo, segun aquello que dixo Christo nuestro Redemptor, por san Marcos,

Marc. 16 nu. 15. *Predicate Euangelium omni creaturę, qui crediderit, & baptizatus fuerit saluus erit*, Predicad por esse Mundo mi Euangelio, a toda criatura (quiere dezir al hombre) y dezid, que el que creyere, y se baptizare, sera saluo. Esso ansi mismo la penitēcia, como tambien lo dixo por san Lucas, *Vt prædicarent in nomine eius pœnitentiam, & remissionem peccatorum.* Y esso tambien, la obediencia fiel, de la obseruancia, y cumplimiento de su diuina ley, preceptos y mandamientos diuinos, como lo significò de la misma suerte, Christo nuestro Redemptor, por san Matheo, quando en la propria instruccion de su predicacion los dixo, a los mismos Dicipulos, *Baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, docentes eos omnia quęcunq. mandaui vobis*, pidiendo su obediencia a sus fieles, para que por ella mereciessen los frutos de su sagrada passion, y muerte, q̃ por ellos auia padecido, como por medio, que auia de obrar en ellos, su soberana virtud. Iustissima ley por cierto en correspondencia digna y en amoroso retorno de lo mucho q̃ su obediēcia misma, harto manifestada en su passion, y muerte nos merecio, no menos que nuestra propria salud, nuestra eterna vida, y perpetua redempcion. Por esto ansi dixo san Ambrosio, declarando aqueste mismo lugar, *Si obediencia Filij causa est salutis humanæ, quanta nobis necessitas est obedire Deo, vt digni inueniamur eius salutis; quam nobis per proprium Filium donauit?* Si la obediencia de Christo, a su eterno Padre, fue causa de nuestra salud, quanto a todos nosotros nos importa, el obedecer tambien en su diuina ley, y mandamientos, a nuestra Dios y Señor; para que seamos hallados dignos de la salud y vida, que por su hijo proprio nos dio? Pero tan desestimadores de ella son el dia de oy, muchos de los pecadores, que como malos, y viciosissimos enfermos, que por no tomar vna medicina que se les ordena, se dexaran primero morir; ansi por no dexar su mal estado, y mala vida, por no abstenerse de sus torpes gustos, por no tomar la medicina de la penitencia, q̃ los mortifica su carne y sus passiones; que los crucifica con Christo, los vne con el, y los haze capaces, para q̃ por su medio obre en ellos su eterna salud, y redempcion de su alma; primero se dexaran morir, sin reparar en su condemnacion. Sacando ansi verdadera por su mal, la sentencia del Sabio, en sus Prouerbios, *Impius cum in profundum venerit peccatorum, contemnit.* Llegando el pecador al profundo de sus pecados, a estado en que encalle en ellos, todo

Marginal notes: Marc. 16 nu. 15. — Lucę 14. nu. 47. — Math. 28 nu. 20. & habet de consecra. D. 4. cap. Proprie, 13. & c. si quis 79 — Ambr. in capi. vlti. Math. — Prou. 18 num. 3.

todo lo desprecia, y desestima; ni ay cielo, o gloria q̃ lo mueua, ni Infierno que lo espante, ni detenga, sino que con temerario, y desesperado furor, rompe con todo, y todo lo desestima.

Luter. in asser. suorum arti. ar. 5. Calui. li. 3 insti. 6. 4. sect. 25 & seq. Kẽmit. in exa. ses. 6 Cons. Tri. sessio. 6. cano. 30.

6. Error fue impijssimo de aquellos perfidos Heresiarcas, Luteto, Caluino, y otros q̃ dixeron que perdonada vna vez la culpa del pecado, no le restaua ya al pecador, pena otra alguna de que satisfazer por el, señaladamente en la otra vida, quando en esta no huuiera satisfecho. Ansi por tal lo tiene condemnado el santo Concilio Tridentino, en la session 6. canon 30. adonde expressamente dize, *Si quis post acceptam iustificationis gratiam, cuilibet peccatori pœnitenti, ita culpam remitti, & reatum æternæ pœnę delere dixerit, vt nullus remaneat reatus pœnę temporalis exsoluendæ, vel in hoc sæculo, vel in futuro in Purgatorio, antequam ad Regna Cœlorum additus patere possit, Anathema sit.*

Augu. in Enchi. ca. 66. et li. ö. 50. & li. 22. cont. Faust. ca. 67. & in trac. 124 in Ioan Ambros. ad Virg. lap. c. 8.

Chris. lib. 3. de Sacerdotio. Cipri. ser. 5. de lapsis. Greg. ho. 34. in Euangel. Leo epist. 91. Orig. ho. 8. in Leui. Grego. de Val. tom. 2. disp. 6. q. 17. de tertio efectu peccati, punc. 5. c.

Militan contra su perfidia los santos sagrados Doctores, y Ortodoxos Padres de la Iglesia, Rugustino, Ambrosio, Chrysostomo, Cypriano, Gregorio, y otros, dexandolos en ella confundidos. Para su inteligẽcia pues es de aduertir; que entre la pena eterna del daño, y del sentido, en la remission del pecado, despues del Baptismo, ay esta diferencia; que la pena eterna del daño; queda en el pecador enteramente perdonada, por la remission misma de la culpa: esto es segun aquel mal tan grande, por el qual estaua priuado de antes el pecador, de su diuina gracia, y amistad de Dios; que es vno de los mayores males, y mas graues efectos del pecado. Pero la pena eterna del sentido, si bien por la remission que dezimos de la culpa, queda segun su perpetuydad perdonada, de suerte que ya no aya de padecer por ella el pecador (nueuamente justificado) aquellas eternas penas del Infierno, a que estaua por su diuina justicia condemnado; pero no por esso queda absolutamente, y del todo perdonada: porque queda en descuento suyo obligado, a satisfazer por ella, con algun otro genero de pena temporal, mas, o menos tiempo, mas o menos graue, segun la calidad, y grauedad que huuiere sido la ofensa. Dispusolo esto Dios ansi, por su diuina prouidencia; que por quanto el pecador en su delectacion viciosa, y vtilidad peruersa, en mal vso, y empleo de su mala, y deprauada, franca y libre voluntad, tan mal se valio de su criatura, conuertiendose mala, è injustamente tan del todo a ella (y apartandose tambien, tan del todo del Señor) hiziesse alguna, justa satisfaciõ,

como en pena, y castigo de si mismo, y de su proprio pecado, aunque perdonada ya su culpa, y pena eterna (equissima justicia, y soberana prouidencia suya) esto es, si ya su cõtricion, su penitencia, y dolor intrinseco de su pecado, no huuiere sido, tan intenso que huuiere podido merecerle, la remission entera de su pena, no solamente la eterna, sino aun tambien toda la temporal: que vna contricion intensissima, todo esso puede llegar a merecer en vna alma, con nuestro Dios, y Señor; como ansi tambien puede llegar el Baptismo, en el qual como, *Consepelimur cum Christo*, quedamos muertos, y sepultados con Christo, toda la culpa, y pena, eterna, y temporal se nos perdona.

Ad Rom. 6. n. 8. & habet. de consecra. D. 4. cap. Postquã 78.

7. Queda pues, supuesto lo dicho, obligado siempre el pecador, a satisfazer con pena temporal a Dios, por su pecado, perdonado ya segun su culpa, y pena eterna; que pocas vezes (o nuestra fragil miseria) llega su interior penitencia, a tan intensa virtud, que merezca en el, esta entera remission, de su pena temporal. Pero toda la que le quedare (qualquiera que ella fuere) puede satisfazerla el alma, de dos maneras, y en dos lugares tambien; esto es, por si, y por otro; en esta vida, y en el Purgatorio. Por si, podra en esta vida, con obras penales meritorias, y satisfactorias que hiziere; y en el Purgatorio tambien, padeciendo en aquellas penas, hasta auerse purgado enteramente de sus culpas, que le restauan, qual limpio ya, y purificado de ellas, pueda merecer la entrada de la gloriosa celestial Hierusalem, como lo dixo en aquella su prosa tan elegante y deuota, el glorioso Padre san Bernardo.

Qui sine mortali moritur, tamen veniali,
Vel non dum facta plena, de crimine pœna
Carcere seruatur, & ibi grauiter cruciatur,
Donec purgatus ascendat ad astra beatus,

Bernar. in lib. Flor. virtut. 6. de pœnis Purga.

Por otro, podra tambien satisfazer en esta vida (que puede vno satisfazer por otro, y sus obras serle satisfactorias. Ansi tambien en Purgatorio, como diximos antes) por varios y diferentes sufragios, eficaces mucho, y muy poderosos, como ansi lo dixo en la propria prosa, el mismo san Bernardo, protestãdo en su fauor el socorro que las podemos hazer alli, adonde estan padeciendo.

Hos supportare nos possumus atque iuuare,
Vt cito purgentur, ac inde cito releuentur
Prosunt defunctis, purganti carcere punctis

Missa,

Missa, preces, dona, prosunt ieiunia prona,
Ac per eos facta prope relegata soluta.

Ques lo mismo que dixo el Concilio Florentino, tratando del sufragio con que pueden ser socorridas en nuestra piedad, y charidad Christiana, *Et vt a pœnis huiusmodi releuentur prodeße eis fidelium viuorum sufragia, Mißarum scilicet sacrificia, oraciones, & elemosinas, & alia pietatis offitia quæ a fidelibus fieri consueuerunt secundum Ecclesiæ instituta.* Bondad inmensa, è infinita de nuestro Dios y Señor, que de tal manera nos vne a si mismo, y entre nosotros proprios, que nos conceda tal socorro a nuestra humana flaqueza, que por tan varios, y tan eficaces modos, pueda vno de sus fieles satisfazerle en sus deudas, y pagarlas con bienes, y hazienda agena, como si fuera con la suya propria. Y aun no solamente con las proprias en particular de cada vno, como son sus limosnas, ayunos, oraciones y otros, sufragios, sino aũ con los del comun thesoro de la Iglesia, segun que se los comunica, el sumo Pontifice, Pastor y Prelado, el supremo, y general Thesorero suyo.

Conc. Flo. in lit. vnio.

Como perdonado ya el pecado, segun la culpa, y pena eterna; puede quedar obligacion de satisfazer por el, con pena alguna temporal.

§. II.

1. EN testimonio pues, de como perdonado ya el pecado, segun la culpa y pena eterna, ay obligacion de satisfazer por el mismo, con pena alguna temporal; y como ansi a muchos en esta forma ha castigado Dios en esta vida, ay varios, y diferentes exemplos, harto graues; y no pueden ser mas antiguos, pues el primero començò ya con nuestros primeros Padres. Ambos cometieron aquel su primer pecado, que como primero, y de cabeça (que ansi tambien lo llaman los Theologos) fue tan graue por sus circunstancias, como bien lo ponderan los mismos. En pecando llegò luego a ellos Dios nuestro Señor, al Parayso: cogiolos en la fragancia de su delicto; dio cada qual su disculpa, achacandosela, el vno al otro. Que como no ay en vn enfermo enfermedad, ni muerte, sin achaque, ni ay en vn pecador culpa, que no le busque disculpa; que esta es la propria condicion del tal dize el Profeta Dauid, *Ad excusandas excusationes in peccatis.* Al fin

Extraua. vnigen. de pœnit. & remi. Cõsil. Trid. seß. 14. c. 8. & can. 12. & 13.

Ps. 140. vers. 4.

sin abrieron los ojos, conocieronla, echaronse a misericordia, admitioles Dios a ella, y luego dizela a Eua, en pena de tu cauteloso engaño, *Multiplicabo erumnas tuas, & conceptus tuos, in dolore paries filios, & sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui*, Yo multiplicare tus trabajos, miserias, y desuenturas, tu concepcion, y tus partos; pariras en dolor tus hijos, estaras sujeta al Varon, y a su superior imperio. Luego como ygualando en ambos braços la sangre, bueluese a Adã, y dizelo tambien, *Quoniam audisti vocem vxoris tuæ, & comedisti de ligno, ex quo, pręceperam tibi, ne comederes, maledicta terra in opere tuo; in laboribus comedes ex ea cunctis diebus vitę tuæ, spinas & tribulos germinabit tibi, & comedes herbam terrę, in sudore vultus tui vesceris pane tuo, donec reuertaris in terram de qua sumptus es; quia puluis es, & in puluerem reuerteris*, Por quanto obedeciste a la voz de tu muger, y comiste del arbol, que yo te mandè no comiesses, sera maldita la tierra, en tu obra, y tu comeras con trabajo, de lo que ella produxere, todos los dias de tu vida; brotara para ti, espinas, y abrojos; comeras las hieruas de la tierra; en el sudor de tu rostro, comeras tu pan, hasta que bueluas a la tierra de donde saliste; porque eres tierra, y en ella te has de

Gen. 3. n. 17. 18. et 19.

conuertir. Que diremos pues a gora fue esto? San Irineo declara este lugar a la letra, el lo dira, con ella, y con su espiritu, *Condemnationem transgressionis accepit homo tędia, & terrenum laborem, & manducare panem in sudore vultus sui, & conuerti in terram ex qua assumptus est; similiter & mulier, & tædia, & labores, & gemitus, & tristitias partus, &c. vt neque maledicti à Deo in totum perirent, neque sine increpatione, perseuerantes, Deum contemnerent.* Condemnalos Dios (dize el glorioso san Irineo) a ambos a dos nuestros primeros Padres, en estas penas temporales (despues de auellos perdonado la culpa, y pena eterna de su pecado) para que ni del todo acabára con ellos (pues ya lo conocian, y confessauan) ni del todo quedáran tampoco sin castigo alguno. Para que ansi cõ el, que les auia de quedar de por vida, induziera en ellos Dios, por vna parte, su santo temor, respeto, y obediencia que le deuian; y por otra su escarmiento, qual bastára para los corregir, y enmendar de alli adelante.

Iren. li. 3. ca. 35.

2. Mas, cayò el santo Profeta Rey Dauid, en aquel pecado tan sabido del adulterio, que cometio con Bersabe, y el homicidio, en la muerte de su marido de ella, el valeroso soldado Vrias: embiale el

el Señor a aquel su Profeta Nathan, para que lo corrigiesse, y lo diesse a conocer su pecado. Hizolo ansi el Profeta, abrio luego Dauid los ojos, boluiesse, con humilde conocimiento, y confession a Dios, y dize, *Peccaui Domine*, ha Señor, dize, yo conozco hos he grauissimamẽte ofendido; misericordia Señor. Apenas la inuocò, quando ya en el la hallò; replicale luego, o le responde de parte del Señor, el
2. Reg. 12 num. 13. Profeta mismo, *Dominus quoque transtulit peccatum tuum; non morieris*; Pues ya el Señor te ha perdonado tu pecado, no moriras. Pondera aqui agora san Augustin, aquesta clemencia, y prouidencia de Dios, y dize, o su misericordia grande, *Continuo ad hoc vnum verbum audire meruit, quod acceperit veniam*, Que perdon, que indulgencia fue esta? *Ad quam rem, nisi ad sempiternam salutem*? Que quiso en ella significarle el Señor? No otro sino su eterna salud, que le ofrecia; que esso fue dezirle no moriria, que dezille le perdonaua Dios la culpa del auello ofendido, con la confession, y contricion verdadera de su culpa; y remitidole la pena eterna della, a que su diuina justicia, lo tenia tambien qual lo merecia, a muerte eterna cõdemnado; como si lo dixera, no ay Dauid que temerla essa ya, *Non morieris*, perdonado se te ha la muerte eterna: Mas, o diuina prouidencia suya, *Neque enim prætermissa est in illo secundum Dei comminationem flagelli paterni disciplina, vt & cõfessus in æternum liberaretur, & afflictus temporaliter probaretur*, Aug. to. 6. li. 22. cõt. Faus. cap. 67. Que no por esso dexò de castigallo Dios, como buen Padre; de tal manera, que si por su confession lo perdonaua, por vna parte, de la eterna muerte; por otra castigandolo, con pena tẽporal, quedasse de alli adelante probado, corregido, y enmendado, en justa y deuida satisfaccion de su pecado. Sepamos pues que pena temporal es esta q̃ le impuso? La que luego dixo el mismo Nathan, *Veruntamen propter verbum hoc, filius qui natus est tibi, morte morietur*. La muerte q̃ le anuncio del hijo que le nacio en Bersabe de aquel su adulterio; por la que rogò el tambiẽ luego a Dios, se la remitiesse, y perdonasse; como reconociendola siempre por reato de su pecado principal, que le restaua aun por pagar, para satisfazerle por el, qual deuia, al Señor.

3. Por esta su remission es cierto rogò el proprio, y aun dize el mismo que rogara tambien qualquiera santo en su ocasion. *Pro hac orabit ad te omnis sanctus in tempore oportuno*, Psal. 31. vers. 7. por esta te rogaran a ti todos los Santos, en el tiempo oportuno.

tuno. Por varios modos, con
Car. Tole. in hoc Ps. vers. 8. muy grande erudicion, y espiritu, declaran este lugar algunos Santos, y Doctores graues, de la iniquidadad, y malicia del pecado precisamente, segun la culpa del; por la qual ruegan a Dios, cada qual de los Iustos, los libre. Vnos entienden por estos Iustos y Santos, no los que lo son ya, sino los que con afectuoso
Hiero. in Psal. 31. desseo dessean serlo (si bien san Geronymo, tambien los llama Santos, a todos los fieles, por la santidad del santissimo Baptismo, en que a Dios se consagraron) y piden, en el tiẽpo oportuno, de su mas feruorosa, y afectuosa oracion al Señor, la indulgencia, y remissiõ de sus culpas; desseando con voluntd eficaz boluer a su amistad, y gracia que perdieron; no desconfiando aunque mas pecadores sean (como ni deuẽ desconfiar) de la misericordia grande del mismo. Siguiendo con perseuerancia estable, el buen consejo que a cada qual de ellos dio el Sabio, diziendo,
Eccle. 28 nu. 9. *Ne despicias te ipsum, sed ora Dominum, & curabit te*, nunca desconfies de tu salud, sino insta siempre, y ora al Señor, que el te curara. Otros por estos Santos, entienden a los que realmẽte ya lo son: que como fidelissimos estimadores del bien, y estado felicissimo, en que se gozan, y muy prudentemente temerosos de su flaqueza en la cayda (como se les aduierte tambien, a todos y a cada qual en particular, *Qui se existimat stare, videat ne cadat.* *1. Cor. 10 nu. 13.* Y la experiencia tambien que se los enseña como, *Septies cadit Iustus*, *Prou. 24 nu. 16.* siete vezes al dia cae el Iusto) ruegan, y oran a Dios por la conseruacion de su estado, que los tenga siempre de su poderosa mano; y no los permita caer en su desgracia, en estado ni ocasion en que le ofendan; pidiendole siempre, y diziendole como se les enseñò el mismo en su oracion, *Ne nos inducas in tentationem.*

42 Pero no menos podremos en particular entenderlo, de la indulgencia, y remission de la pena, en que podia quedarle a Dios deudor, qualquiera Iusto, en satisfaccion de sus culpas; como por ella hablò Dauid a la letra (como dezimos) no sin propriedad suya tambien, atendiendo particularmente, al tiempo, y ocasion en que compuso este su Psalmo. Compusolo Dauid (como aduierte con su erudicion qual siempre en todos sus Psalmos, el grauissimo Dotor Miguel de Bolonia, llamado por otro nombre, Incognito) *Incogn. in Psal. 21. vers. 7.* despues de auerle Dios ya rebelado, la misericordia grande que vsò con el, en auerle perdonado, por su nue-

nueua penitencia, dolor y cōtricion grande, su pecado, que el lo llamaua vnas vezes, delicto, otras maldad, otras injusticia, y otras iniquidad; por darle los proprios renombres, a su malicia grande. Ansi auia dicho poco antes en este mismo Psalmo, *Delictum meum cognitum tibi feci; & iniustitiam meam non abscondi. Dixi; confitebor aduersum me iustitiam meam Domino; & tu remisisti impietatem peccati mei*, Yo Señor te he manifestado mi delicto, tan abierta, y enteramente, que no he reseruado cosa alguna de mi injusticia, quanta podia auer cōtra mi en el. Propuse con voluntad eficaz, y ansi la puse por obra, el confessar contra mi proprio, mi injusticia, y condemnacion (que esta solo podia esperar en toda recta, y desapassionada justicia, como es la vuestra, vn pecador tan grande como yo.) Pero Señor aueys sido tan misericordioso conmigo, que deuiendome condemnar, me aueys remitido, y perdonado la impiedad, y malicia de mi pecado. Agora pues es de saber, despues de auer vn pecador confessado su pecado, enteramente qual deue, y arrepentidose del, y Dios auerlo perdonado ya, que le puede quedar por pagar del, para que suficientemente quede satisfecha su rectissima justicia? Cierto es, que quando mucho, solo le podra restar, alguna pena temporal, en reato de su culpa perdonada. Ansi dixo en este lugar Iacobo de Valencia, *Iustificati per pœnitentiam debent orare, vt Deus remittat pœnam debitam*, Lo que le resta pedir al Iusto, a Dios; despues de perdonarle su culpa, es que tambien le remita la pena, de que pudo aun quedalle deudor. Por esta remission rogò por si mismo el santo Profeta Rey Dauid, a Dios, luego que como dicho hemos, supo le auia remitido ya su culpa; dexadolo justificado en su causa, restituydo a su diuina amistad, y gracia, que antes auia perdido. Por esta misma pues dize aqui tambien, rogarara a Dios qualquiera Santo, *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus in tempore oportuno*, Para que se la remita, en el tiempo oportuno; esto es, para que le remita aquella pena que le alcançare deuer, la qual estando aun aqui en esta vida mortal, o en la otra en Purgatorio, deuia pagarle y satisfazerle, para quedar en sus cuentas ajustado, con la diuina justicia.

Psal. 31. vers. 5.

Iacob. de Valen. in Psal. 31. vers. 7.

(?)

Quanto las preces, y oraciones comunes de la Iglesia, y las particulares de los fieles, les valen, y socorren en sus penas, a las benditas almas, del Purgatorio.

§. III.

1. *Bernard. vbi supra* DIze mas el diuino Bernardo, *Prosunt defunctis preces*, que aprouechan tambien, para en sufragio, y satisfaccion de sus penas, a aquellas benditas almas del Purgatorio, las preces, y oraciones; no solamente las comunes de la Iglesia, sino aun tambien, las particulares, de los fieles, sieruos y amigos del Señor; quando en el felice estado de su diuina gracia y amistad, como priuados suyos, ruegan, è interceden por ellas. Que las obras que en su valor, dependen de quien las haze, si en tal estado no las hiziere, no aprouecharan a las almas del Purgatorio, aunque en sufragio suyo las hagan, y las ofrezcan. Mas quien estando en pecado, no està en estado de merecer para si mismo, como podra para otro ser grata su intercession? San Iuan Damasceno, que fue, segun escriue, Iuan grauissimo Patriarca de Hierusalem, y Pontaco Burgalense en tiempo del herege Emperador Leon Isauro (que segun Tritemio, y otros, lo que dudan muchos; tambien huuo otro, en tiempo del Emperador Theodosio, el mayor) escriue en vna oracion que hizo, en recomendacion de los fieles difuntos, y sus sufragios, vn raro y milagroso caso, del alma del Emperador Trajano. Y aunque bastára la grauedad, la fè, y santidad grande suya, para darle en el, entero credito; con todo esso para satisfazerse mas, dize da por testigos de su verdad, a todo el Oriente, y Occidente, *Quodque istud verum sit, atque ab omni calumnia alienum, Oriens totus, atque Occidens testantur*, dixo el glorioso Santo. Pero es de saber primero, quiē fue este Trajano (que huuo vn otro tābien, valerosissimo y Christianissimo, Capitan del Emperador Valente, como mostrò biē serlo, y muy valiente, boluiendo contra el, en defensa de la Iglesia y sus fieles) porque es circunstancia agrauante el caso. Fue este Emperador Trajano a quiē Eutropio lo hizo natural de nuestra España, nacido en aquella Ciudad llamada Italica, la q̄ oy dizen la llamā Seuilla la vieja, cerca de la Nueua, q̄ tā gloriosa y rica resplandece, entre quantas tiene España; de quien se escriue sucedio al Emperador Nerua en su Imperio (a los nouenta y nueue años de Christo Señor y Redemptor nuestro) porque el

Damasce. oratio. de defunct. Iuan Patriar. Hierosi. invita S. Damas.

Pontach. in Cron. Tritem. Vincē. Volatera. S. Anton. 2. p. histo. ti. 9. c. 8. & ti. 20. ca. 10. §. 4. & ti. 2. cap. 3. §. 1.

Eutro. li. 8. ca. 2.

el mismo se lo prohijò con este intento que le sucediera luego en el. Tuuo por Maestro a Plutarco,fue muy estudioso, y grande amigo de letras: sentia muy mal de los que sin ellas gouernauan: y ansi dixo vn dia exortando a vn Rey de Francia, a que hiziesse enseñar a su hijo buenas letras: q̃ elRey sin ellas,era Asno coronado. Puesto en Imperio hizo obras grãdiosas; salio a empresas famosas,y obtuuo grãdes victorias, con notable inuidia, en particular de su sobrino el Emperador Adriano. Pues llegò quando vido su ocasion a derrocar vn Puente sumptuosissimo, q̃ auia hecho edificar en el Danuuio, por solo ser obra suya. Y ansi tambien entregò a los Partos la Mesopotamia,la Assyria,y la Armenia,que el mismo cõ grande trabajo,y a mucha costa suya auia conquistado. De este Emperador refieren(sin embargo desto) las historias,que fue vno de los mas crueles y sangrientos Tiranos (dexãdo otros muchosvicios, y torpezas, que del refiere el Cardenal Baronio) que tuuo en sus perseguidores la Iglesia. Tan malo fue, que quedò en el Pueblo Romano, como en Prouerbio de deuocion, quando a sus Emperadores los dauan aclamaciones para echarlos alguna grande bendicion, dezirles,Dios te haga mejor q̃ Trajano: que era lo que mas sabiã encarecer. Al fin no se puede dezir mas del, pues al cabo de auer tan tirana,y cruelmente perseguido a la Iglesia (como se dize) en sus fieles;en el tiempo que reynò en su Imperio,que fueron veynte años, y en ellos auer martirizado, y muerto con tantos, y tan varios tormẽtos, y muertes atrocissimas, infinito numero de Christianos. Auiendo a lo vltimo rigurosissimamente atormentado a Phocas,varon santissimo. Y despues de todos sus tormentos, mandadole quemar viuo en vna calera; se le aparecio luego el mismo Sãto,y le dixo: Trajano, a Trajano, vete luego de aqui adonde estas,a los Infiernos; que ya alli te tiene Dios aparejados, los tormentos infernales, que tu infiel y tirana crueldad merece. No viuiras mas de tres dias,ten por cierto dentro dellos moriras; como al punto ansi fue ello,que yendose con aquella alteracion a su Palacio,con vna recia calentura q̃ le dio luego,murio el malauẽturado al tercero dia. Con todo esto pues, con auer sido en esta parte tan impio y malo, por otra en lo que tocò a su oficio, en la recta y seuera administracion de su justicia,fue de los mas rectos Iuezes, que conocio jamas el mundo. Tal fue, que por negocio alguno,

Baron. in Anna. anno Christi 100.

el mas graue que se le pudo ofrecer, se negò jamas a dar audiencia, ni satisfazer con ella a su justicia. Del se escriue, que estando ya a cauallo, partiendose para la guerra, en vna graue jornada: llegò a el, vna viuda, pidiendole justicia, de vn hijo suyo, que malamente le auian muerto, vnos enemigos suyos. Y que remitiendola a su Lugartiniente, o sucessor, assigurandola la haria justicia en toda su satisfacion; viendo que la muger no la tenia, sino que siempre le instaua, proclamando solo para el: boluio riẽdas al cauallo, se apeò del, con estremada paciẽcia: y mãdò parar la jornada, hasta auerla oydo, examinando su causa, y hechole justicia en ella. Mas dizen, que andando vn dia su hijo en vn cauallo desbocado, atropellò a vn hijo vnico, de vna otra viuda, y que luego en recompensa del daño, le dio su proprio hijo, y la hazienda con el. Ansi fue, que llego a tener en Roma Estatua leuantada, puesta a sus pies la viuda, a quien hizo justicia: con vna letra a su pedestral que dezia. No gozarà Roma de otro Emperador mas dichoso que Augusto, ni mejor que Trajano. Fue tan zeloso y seuero administrador de justicia, que llegò por el a dezirse en vulgar prouerbio, por muy grãde, è yperbolico encarecimiento, Justiciero como vn Trajano: Hombre de quien se lee, que vn dia tomò publicamente vn estoque desnudo, y dãdoselo al Prefecto de su Ciudad, Teniente, y Gouernador suyo, le dixo, toma este, y si me vieres administro justicia, y q̃ gouierno qual deuo, defiendeme con el; y si lo contrario, con el mismo tu proprio me mata, y no aya quien te lo pida.

Heliod. li. de gest. Rom.

2. De este Emperador pues, tan grande ministro de justicia, refiere el glorioso, y bienauenturado Padre san Iuan Damasceno, q̃ el santo Pontifice Gregorio, con su oracion, le merecio de nuestro buen Dios y Señor, vna singularissima merced: que aunque algunos pongan en su verdad, muy grande dificultad, la podriã harto deponer, viendo la misericordia grande, que su diuina Magestad suele vsar, cõ tales rectos, y justos ministros de esta su real virtud: Segun que en particular el doctissimo Paludano, en el quarto de sus Sentenciarios escriue, vn caso raro, prodigioso, y admirable mucho, como en nombre suyo lo refiere san Antonino, en la segunda Parte: y despues vltimamẽte, el Illustrissimo Señor Don Pedro Gonzalez de Mendoza, dignissimo Arçobispo que oy es de Zaragoça, en el libro que escriuio (digno de toda su grauedad y erudicion) de

Ioan. Damasc. vbi supra.

Palud. in 4. senten. Anto. to. 2. tit. 1. c. 19. §. 2.

P. Gonz. de Mend. Archip. Cesar. in Salze. li. 3. de mõt. Celia ca. 13.

de la Madre de Dios de la Salzeda. Dizen pues, que sucedio a vn hombre, en la Francia, que labrando, o cultiuando su campo, descubrio en el, a poca tierra, vna lengua, que se vehia ser de cuerpo humano, y se ohia tambien que hablaua (si bien no falta quien diga, no fue lengua sola, sino vna cabeça, con lengua, dientes, y labios, hallada cauando en vn antiguo edificio de vn Palacio Real) admirado el hombre, de ver, y oyr vn tan desusado caso, preguntòle quien era: a quien obedeciendo al punto dize, *Respondit fuisse linguam hominis, Pagani qui Iudex fuerat adhuc in paganismo mortuus & sepultus, & quia nunquam dederat sententiam iniquam, ideo Deus reseruauerat illam animam in illo membro sue lingue; quo vsque Baptismum reciperet*, Le respondio, era lengua de vn hombre Papago, que auia sido Iuez, y mucho tiempo viuido en infiel paganismo, y muerto tambien, y sepultado en el; a quien porque en todo el tiempo que lo fue, nunca auia declarado, sentencia alguna injusta, le auia Dios reseruado, y detenido su alma, en aquella parte, hasta que fuesse Baptizado: y que ansi le rogaua, fuesse luego, y diesse razon de aquel su caso, al Obispo, para que fuesse a baptizarlo, *Et hoc esset signum veritatis predictorum, si ipsa lingua baptizata, subito in puluerem reuerteretur.* Y que en testimonio de la verdad, de todo lo que le dezia, le daua por consequencia y señal, que atendiesse y veria, como luego en auerla baptizado, se conuirtiera toda ella, en ceniza. Y que fue ansi el hombre, y dio cuenta de todo su discurso, al Obispo, el qual fue, y la baptizò: y luego, en presencia de todo el Clero, y Pueblo que presente estaua, *Post locutionem ipsius lingua de prædictis, coram omnibus baptizata, subito resoluta est in puluerem.* Auiendo la misma lengua, buelto a referir todo lo mismo, fue baptizada: y que luego, como antes lo auia dicho, se conuirtio toda alli en vn instante, en ceniza, en presencia tambien de todos. Caso porcierto prodigioso, q̄ muestra bien lo mucho q̄ puede prometerse la diuina misericordia propicia, en fauor de qualquiera recto administrador de la justicia, que tanto Dios estima entre todas las demas virtudes.

Anto. Nauar. de cogni. prop. 1. p. c. 12 §. 2.

3. Dize pues el Padre san Iuan Damasceno, que el santo Pontifice Gregorio, compadeciendose, con pijssima comiseracion, y lastima grande que tuuo de su alma, auiendo ansi tambien sabido, fue tan recto, y tan zeloso ministro de justicia, hizo por el, muy particu-

Ioan. Damasc. vbi supra.

ticular oracion a Dios, ***Hic cũ per locum lapidibus stratum aliquã do iter faceret, dedita opera constitit; intensissimasque pro peccatorum Trajani remissione preces ad animarum amantem, & misericordem Dominum fudit.*** Y que fue tan afectuosa, tan feruorosa, y eficaz, q̃ pudo tanto con Dios, misericordiosissimo amante de las almas, que ***Statim vocem huiusmodi diuinitus emmissam audiuit. Preces tuas audiui ac Trajano ignosco.*** Luego al punto oyò vna diuina y milagrosa voz, que le dixo: oydo he sieruo mio Gregorio, tu oracion, y preces: yo perdono por ellas a Trajano: y que ansi merecio por su oracion el santo Pontifice Gregorio tanto, en fauor de Trajano, que sacò su alma de las penas del Infierno, en que estaua. A donde es de aduertir, en doctrina de Santos, y graues Padres. No se hade entender estuuiesse su alma de Trajano condemnada en eterna perpetuydad, en aquellas penas del Infierno, adonde estaua: porque sabemos de ellas, como nos dize la Iglesia, *Quia in Inferno nulla est redemptio*: no ay redempcion alguna; mas de solo por cierto tiempo limitado, segun la presente justicia, conforme a sus proprios meritos: que segun las superiores causas, por las quales era ya preuisto auer de ser reuocado a esta vida, se auia de ordenar con el, y dispo-

S. Tho. de verit. q. 6 art. 6. ad 4. & 1. sent. dis. 43. q. 2. ar. 2. ad 5. & in 4. dis. 45. q. 2. art. 2. q. 1. ad 5.

nerse de otra suerte (que tenia ya ansi el Señor preuisto, que por la intercession gloriosa de su sieruo, santo y Bienauenturado Pontifice Gregorio, auia de merecer el rescate de sus penas, y ser restituydo de ellas al mundo.) Lo qual ansi, como lo dezimos de este Trajano, se ha de entender tambien, de otros muchos, como aduirtio el doctissimo Cordoua, contra el Abulense, que sobradamente nimio, y riguroso en su censura, condemnò en esta parte, al santo Pontifice Gregorio, diziendo pecò, en auer en esta ocasion, rogado por su alma de Trajano al Señor. Y que por ello tambien lo castigò su diuina Magestad, con vna gota, y dolor de estomago, que por toda su vida le durò. Siendo ansi, que es muy piamente de creer, intercedio por el, por particular impulso, y mouimiento de Dios: como ansi tã bien, muy pia, y doctamente lo aduirtio, vn Doctor graue de nuestros tiempos. Ora se funde el Abulense, en la razõ consequente, de que aquella misma voz milagrosa, que oyò primero el santo Põtifice, quãdo diziendole, que perdonaua a Trajano, por sus ruegos, le dixo luego despues tambien, al mismo, ***Tu vero post hec caueto, ne mihi pro impijs suplex sis,*** Que fue como dezille: esto hago agora por ti, y no me pidas otra

Abul. in 4. Reg. 6. 4. q. 57.

Moral. in Mat. li. 3. tract. 10 nu. 11.

Ioan Damasc. vbi supra.

otra vez. O ora se funde en otra qualquiera razon, que le parezca, que el fue como dezimos, nimio en auer en esta parte ansi condemnado, al diuino Gregorio, y dicho que por esta su oracion (auiendo pecado en ella) le castigò Dios con aquella enfermedad continua, que le dio. Pero sin curar desta censura, lo que a nuestro intẽto haze, no tiene en esta parte dificultad; que es dezir el diuino, y eficacissimo socorro, con que las almas en Purgatorio, pueden ser socorridas en sus penas, con este tan singular sufragio, de las oraciones, que por ellas en comũ haze la Iglesia; y en particular tambiẽ los fieles, justos, sieruos, y amigos de Dios, compadeciendose de ellas.

4. Del glorioso, y bienauenturado Padre san Angelo, nobilissima corona de nuestra sagrada Religion Carmelitana, y Martyr inclito de Iesu Christo (de cuyos bienauenturados Padres, ya antes hizimos memoria muy gloriosa) se escriue en sus Chronicas, que viniendo de Hierusalem con su hermano Iuan (Santo Patriarca q̃ fue despues de Hierusalem) y otros Religiosos de su Conuẽto proprio; auiendo llegado al de Bethlem, corrio luego por el, la fama de su santidad, y milagros grandes que Dios por su gloriosa intercession obraua, señaladamente con la ocasion del vltimo, que de muy pocos dias antes supieron del, admirable y prodigioso en estremo. Fue el caso, que llegando en su jornada, a passar el rio Iordan, viendo que venia en estremo crecido, y que la barca de su passage estaua anegada, y ansi sin humano remedio para le poder passar: el glorioso Padre san Angelo acudio al diuino de la oraciõ; pusose en ella, y acabada, cõ superior imperio, en nombre de su Criador, le mandò parasse luego, y detuuiesse sus corrientes, miẽtras passauan ellos dos, y otra muy mucha gente que alli estaua detenida, con muy grandes incomodidades, y afliccio nes de su peligro: a cuyo imperio al punto obedecio el Iordan, y haziendo montes altissimos de sus estancadas, y detenidas corrientes (como lo hizo al passar los Sacerdotes del Señor su Arca santa) los dio muy franco y siguro el passo, para poder todos passar (como ansi passaron) sus vados a pie enxuto. Cõ la ocasiõ pues, de aqueste, y otros milagros, llegò al Conuento, vna afligida, y muy desconsolada muger, con vn su hijo, que mandò lleuar consigo, que lo tenia de segundo dia ya difunto, y con vna deuocion muy grande, y fe muy pura, dixole. O Angel sieruo de Dios, imitador verdade-

Disc. 17. §. 2. n. 2.

dadero de aqueſtos ſantos Pro
fetas,firmameute creo , que ſi
llegares a tocar (aunque ſola-
mente ſea , con tu capa , y no
mas)a eſte mi hijo muerto , q̃
luego al punto viuira. Reſpon
diola el Santo, con profundiſ-
ſima humildad en ſu deſuio.
Al fin,deſpues de vn ſanto col
loquio,que con ella tuuo,vien
dola hecha otra nueua Cana-
nea, en ſu conſtancia y fe,mo-
uido de ella,con ſu afliccion y
lagrimas,cubrio al difunto cõ
ſu capa: y hecha vna breue , y
muy deuota oracion alSeñor,
le dio luego con nueua vida,
reſuſcitado a ſu hijo. Entrãdo
de aqueſta ſuerte en dozena,
con aquellas fideliſſimas ma-
dres,por cuya fe,en diuino en-
comio ſuyo dixo el Apoſtol
ſan Pablo,merecieron la reſur
reccion de ſus difuntos hijos,
Ad Heb. *Acceperunt mulieres de reſurrectio*
11.n.35. *ne mortuos ſuos.* Luego ſu nue-
uo reſucitado hijo , viendoſe
en tan milagroſa,y precioſa vi
da , libre de dos infeliciſſimas
muertes, reconociendo en tal
beneficio, lo mucho que al Sã
to le deuia,en preſencia de in-
numerable gente que alli auia
le dixo. O Angel , verdadera-
mente ſieruo delSeñor,a quiẽ
el oye,y por quien reſtituye la
vida,a los muertos, ruega por
mi,para que yo por tu glorio-
ſa interceſſiõ viua de aqui ade
lante tambien, vida eſpiritual,
en ſu diuino ſeruicio. Con eſ-
to buelto a los circunſtantes
les dixo.Sabed ſeñores,que yo
era condemnado a las penas
eternas delInfierno,porq̃ blaſ-
femè del ſanto nõbre deDios:
y que por la interceſſion glo-
rioſa,y merecimiẽtos de aque
ſte Santo Angel,ſieruo del Se-
ñor,ſoy milagroſamente libre
de ambas muertes. Luego la
noche ſiguiente,por reuelaciõ
diuina,en manifieſta viſion de
vn Angel,fue lleuado (lo que
elmucho tiempo ya deſſeaua)
al deſierto,que llamauan de la
quarentena de Chriſto, adõde
ayunò aquel diuiniſſimo Se-
ñor,con tan rigida y deſuſada
penitencia,los enormes exceſ-
ſos de los pecados del mundo;
para que en virtud ſuya,y me-
recimientos precioſiſſimos,ſe
los perdonára ſu eternoPadre.
Fue anſi lleuado del Eſpiritu
del Señor al deſierto , y dexò
en ſuCõuento aquella propria
capa con que cubriò aquel ni
ño. Con la miſma tambien,
pues ſe eſcriue en ſu hiſtoria,el
tiempo que eſtuuo en el, inuo
cando al Señor,en ſu glorioſo
nombre , y cubriendolos con
ella,curaron muy muchos en-
fermos,y reſucitarõ ſeys muer
tos en particular.

Eſtuuo en aquel ſantiſſimo 53
deſierto,hecho verdaderamẽ-
te vn Angel,y Serafin,en diui-
no amor inflamado. Viendo
aquel lugar tan ſantificado,cõ
la preſencia y trato q̃ merecio
de

de aquel diuinissimo Señor, cuya penitencia santa cõtẽplando, hizo en su imitacion, vna muy grande, y grata a sus diuinos ojos: qual el mismo se lo confessò, y dixo, al cabo de cinco años que en el la hizo, apareciendosele corporalmente, muy glorioso, con grande acõpañamiento de Angeles, diziẽdole, quan agradable le auia sido toda aquella vida de Angel, y penitẽcia grãde, que alli auia hecho, ganando con ella para si, en su eterno Reyno, gloriosa palma. Y como cõuenia por el vniuersal bien, de su Iglesia, gloria de su nombre, y bien de sus fieles, que saliesse al mũdo, a manifestarse, y enseñarlo cõ su predicacion, doctrina, y exẽplo. Y al fin, despues de vn muy largo, y familiar colloquio, en instruccion muy larga, y particular, de cosas de su diuino honor, y santissimo seruicio (que se podria dudar auerlo tenido tal, cõ otro Santo alguno) le dixo, se aparejasse en particular, para recebir, la corona de martirio, que en Sicilia se le esperaua. Qual ansi lo padecio, y se lo profetizò tambien, aquel grande Santo, humilissimo Patriarca de los pobres de Iesu Christo, el glorioso Padre san Francisco (a quien el mismo S. Angelo tambien le profetizò alli, como auia de ser muy presto en el mũdo vna imagẽ, y retrato de Christo crucificado, representada al viuo cõ sus mismas llagas.) Quando en Roma en compañia del glorioso, y inclito Padre santo Domingo, despues de auerlo oydo, tã admirablemente predicar, en san Iuan Laterano, llegaron a el, y le saludaron, reconociendolo ambos, con profundissima humildad, a sus santos pies postrados, por vn verdadero Angel: y el a ambos con la misma, por dos columnas firmissimas, y preciosissimas del edificio sagrado de la Iglesia, que cada qual por su parte diuinamente sustenta. Refieren la historia, y caso de aquesta su salutacion, y colloquio santo, muchos Varones insignes: y entre ellos en particular, el grã Virgilio Christiano, nuestro grauissimo Mantuano, con la eloquencia, y deuocion tan grande, con que suele el hablar, en tales casos: ansi en este no se la podemos negar, ni aũ dexar de dalle en ella, muy grata audiencia.

Bapt. Mãtua. li. 5. fastor. Frã. Mantol. Abb. Mesan. in suo Mart. ti. die. 5. Maij. F. Henoc, Patr. Hieroso. Anacoreta & Heremita socius qui fuit ipsius S. Angeli Pale. Bapta. lib. 3. cap. 3.

Angele Carmeli venerabilis incola montis
Cui natale solum fuit in regione Syrissa
Cum mare trasisses cupiens inuissere Romæ
Reliquias, sacros cineres, monumentaq; Patrum,

Et

Et lateranensis staret in limine Templi,
Contigit ęternis res commemoranda diebus:
Nam minor Æturię veniens de monte Lauernę
Ad tua Franciscus se se vestigia flexis
Postrauit genibus, sacris dedit oscula plantis;
Insuper adiecit: salue Pater Angele montis
Incola Carmeli, te mors manet inclyta: Christi
Testis eris, tibi Rex Diuum decus annuet istud.
Te quoq; Francisco memorant responsa dedisse
Talia: soluende tanto pro munere grates
O Francisce Deo: sed erit tua gloria nusquam
Inferior, tibi Christus enim sua vulnera quinque
Imprimet, & fies Christi patientis imago,
Dominicus Hispanis qui tunc veniebat ab oris
Forte aderat tam mira notans pręsagia Patrum,
Et tulerat casus mũdi hęc tria lumina in vnũ, &c.

Como con limosnas pias, son fauorecidas de los fieles, las benditas almas del Purgatorio.

§. IIII.

1. DIze mas el diuino Bernardo, *Prosunt aona*, valen tãbien en sufragio de aquellas benditas almas, para en remission de sus penas, los dones: esto es, las limosnas, q̃ por ellas se ofrecen. Que ansi como las aguas siguiendo cõ su proprio curso natural, la rauda de sus corrientes, descienden al lugar inferior, adonde bañan riegan alegran las plantas, y las dan con su humedad natural, nueua virtud vital, con que como de nueuo nacen, y luego retoñecen. Ansi los dones que en las limosnas Christianas se les ofrecen, a aquellas almas (de los bienes temporales, que son aguas corrientes de este mundo inconstante) con su natural, o por mejor dezir, sobrenatural virtud, llegan al lugar inferior del Purgatorio, adonde estan padeciendo, y alli en sus incendios las bañan, las refrigeran, las aliuian, las socorren, y aun las libran del todo, de aquellas penas. No es mucho dezirlo ansi, pues el Padre san Iuan Chrysostomo, tratando de la eficacissima virtud de la limos-

limosna, llegò a dezir, *Pretium redemptionis animæ elemosina est.* Es precio de la redempciō del alma. Està la triste captiua, y presa en aquellas carceles y prisiones de fuego, por las deudas que le restaron de sus culpas: y ansi puede dezir muy bien, quien cō sus limosnas las socorre, queda por ellas en rescate suyo, el precio de su redēpcion. En esta esperança, y buena fe, nos dize la santa Escriptura, estuuo el santo Iudas Machabeo; del qual se dize, que en aquella tan trauada, y sangrienta guerra, que tuuo con aquel gran Capitan de Idumea Gorgias, auiendo salido del, glorioso vencedor; viē lo que esta victoria fue señaladamente a costa de algunos de sus buenos soldados, que alli peleando con el, quedaron en el campo muertos: mandò recoger sus cuerpos, para darlos en santa piedad, su sepultura. Y ansi tambien, que auiendo visto, como del assalto, que poco antes dieron, en la Ciudad de Iamia, auian robado de su Tēplo, algunas joyas, de oro, y plata, de sus Idolos, que debaxo sus tunicas se las auian hallado como las trayan. Caso en que entendia, no auian podido dexar de auer ofendido al Señor, por auerles ansi prohibido, con detestacion de sus falsos Idolos, que a ellos, ni a cosa suya, llegassen. Como ansi en nombre suyo mucho antes, se les dixo Moysen a los Iudios, *Sculptilia eorum igne combures: non concupisces, argentum & aurum, de quibus facti sunt, neque assumes ex eis tibi quicquam, ne offendas, propterea quia abominatio est domini Dei tui: nec inferes quippiam ex Idolo in domum tuam, ne fias anathema, sicut & illud est.* Hizo con los suyos, oracion por ellos, rogando al Señor, los perdonasse su pecado: y luego juntando doze mil dragmas de plata, embiolas a Hierusalem, para que alli las ofreciessen en el Templo del Señor, por los pecados de los muertos: pia y religiosamente pensando, y creyendo en su resurreccion. Porque si tal no pensára, ni creyera que los que alli murieron en la Batalla, auian de resucitar, superfluo, y vano fuera, orar por ellos. Pero consideraua, que los que murieron, con piedad, y buenas obras, tienen singular gracia aparejada. Luego, santo y saludable pensamiento, y cuydado es, orar por los muertos, porque sean absueltos de sus pecados: quiere dezir, socorridos en sus penas, y librados de ellas. Santo porcierto, y saludable consejo es, no se les puede negar. Pero que mas puede serlo para el alma, que està alli padeciendo, en su penosa seruidumbre, que ofrecerle el dinero de su empeño,

Chryf. to. 5. de pen. hom. 9.

2. Mach. 12. n. 43.

Deute. 7. nu. 26.

Num. 26

y preciosissimo rescate, de su deseada, y gloriosa libertad? Pues es ansi verdad, como lo dize el diuino Chrysostomo, *Pretium redemptionis animæ, elemosina est.*

2. Este socorro piadoso, aquesta su deseada libertad, por todos los medios, y sufragios que lo pueden merecer, lo estan alli pidiendo, en el seuero rigor de sus tormentos; clamando en ellos, con quexidos tristes, y lamentables vozes, a los que mas conocen obligados, a acudir a su socorro, y rescate, querellando de ellos a Dios, y denunciando de su ingrato oluido, y mas que inhumana crueldad. O tristes almas que en tanto oluido suyo padeceys, tan afligidos tormentos! El santo Profeta Rey Dauid, en el Psalmo 87. tan cercado, y rodeado de mil infinitas, ansi corporales, como espirituales penas, tan rendido en ellas, y destituydo de todo humano socorro: que ya en vida, descontado de ella, se cuenta entre los muertos: haze viendose en tal estado, tan sumamente afligido, vna oracion a Dios, que oyrlo en ella, verdaderamente parece, no es mas que oyr a vna alma, de las que estan en medio de aquellas llamas del Purgatorio ardiendo, clamando a Dios en su misericordia: y querellando del ingrato oluido, con que la tienen alli los suyos (que en esta vida quedaron) sepultada, sin mas hazer memoria alguna de ella. Dize pues, en su oracion Dauid: y en nombre suyo, el alma que clama a Dios, afligida alli en sus penas, tan grauemente padeciendo, *Domine Deus salutis meæ, in die clamaui, & nocte coram te*: Señor Dios mio, mi vida, y mi salud, aqui estoy de dia, y de noche penando, en aquestos afligidos tormentos, clamando siempre, a vuestra diuina Magestad, *Intret in conspectu tuo oratio mea: inclina aurem tuam ad precem meam.* Entre en vuestra diuina presencia, mi oracion: dad grata audiencia Señor, por quien vos soys, a mis afligidos ruegos, *Quia repleta est malis anima mea, & vita mea in inferno appropinquauit*: Que està miserablemente esta triste alma padeciendo aqui, rodeada toda, de tormentosos incendios, ardiendo en estas viuas llamas, que poco menos fuera en su rigor, sufrir las mismas del Infierno, que tan cerca estan a estas que me atormentan, tan parecidas a ellas, *Æstimatus sum cum descendentibus in lacum: factus sum sicut homo sine adiutorio inter mortuos liber.* Aqui estoy penando, tan oluidado, y desestimado, en la memoria del mundo, qual puede el que

Psal. 87.

Vers. 1.

Vers. 2.

Vers. 3.

Vers. 4.

que cayò en el, en algun lago, en alguna sima, o boqueron, adonde viuo se lo tragò la muerte, sin mas remedio. O como si miserable, huuiera caydo en el Infierno, de donde, ni de sus tormentos, no ay esperar redempcion, ni quien del se compadezca: ansi estoy tan del todo destituydo de to-
Vers. 5. do humano socorro, *O sicut vulnerati dormientes in sepulchris quorum non est memor amplius: & ipsi de manu tua repulsi sunt.* Como los que por sus ojos mismos vieron degollados, y que en sus sepulcros duermen, en vn eterno silencio, que ya no se acuerdan de ellos, para curar de restituyrlos a estos ayres de vida: porque ven que ya su mal, y su muerte, no pueden tener remedio. *Posuerunt*
Vers. 6. *me in lacu inferiori.* Aqui me hã traydo a padecer, en este profundo lago. *In tenebrosis, & in vmbra mortis.* A estas tinieblas de muerte, adonde no ay ver Cielo, que alegre su clara vis-
Vers. 7. ta. Aqui estoy, adonde, *Super me confirmatus est furor tuus*: como si estuierades (que bien sè no lo estays) muy enojado conmigo, ansi, *Omnes fluctus tuos induxisti super me.* Tal me teneys, que no parece sino que aueys deshecho vn mar de penas sobre mi. Mas, o ingrato
Vers. 8. oluido de los mios, *Longe fecisti notos meos à me.* Que padeciẽdo yo aqui ansi, tan lexos los veo todos, tan sin memoria de mi, *Posuerunt me abominationem sibi:* Todos me desestiman, nadie se acuerda de mi dolor, ni considera qual deue, quã possible era venir yo a purgar aqui.
Traditus sum, & non egrediebar. Vers. 9.
Aqui soy entregada, a aquestas tormentosas llamas, que no sè quando de ellas he de salir. O Cielo santo, o mi tormẽto graue y mi dolor, *Oculi mei languerunt præ inopia*, que no tẽgo ya lagrimas para llorar mis penas! Viendome ansi tan destituyda de su socorro, y sufragios, que me puede restar, sino acogerme a vuestra diuina misericordia, la qual estoy, de dia y de
noche implorando siẽpre, *Cla* Vers. 10.
maui ad te Domine tota die, en la qual cõfio y espero (a manos abiertas) recebirla, *Expandi ad te manus meas.* Esta mi Dios os suplico, pues veys qual ansi estoy oluidado de todos ellos (aqui, adonde vos me aueys condẽnado, y dexado como remitido al fuerte braço de vuestra justicia, para que de mi se satisfaga en mis deudas: sin remitir me cosa alguna, y que no dexe de pagar por ellas, hasta el vltimo quadrante) sin memoria, ni acuerdo de mis penas, sin vna Missa, con q̃ me socorrer: sin vna oracion, limosna, ni obra alguna de piedad Christiana, con q̃ pudieran valerme en estas penas, refrigerarme, y aliuiarme en estas llamas, y aũ rei-

rescatarme, y librarme del todo de ellas, mereciendome en su caridad Christiana, la satisfacion, y redempcion copiosa de ellas. Iustissima es porcierto, la causa de su querella: pues como dize el glorioso san Iuan Chrysostomo, *Pretium redemptionis animæ, elemosina est.*

3. O alma triste, que ansi padeces, en tanto oluido, penando, en la mayor afliccion, y tormentos, que pueden en todo encarecimiento ponderarse! O penoso desamparo tuyo! Mas, o inhumana crueldad, è ingrato oluido de los tuyos: entrañas desapiadadas las suyas: despego estraño, y miserable desamparo. Tanto mas de sentir en esta parte, quanto pudo obligarlos, la cõfiança que de ellos hizo, el miserable difunto, y los beneficios, y herencias con que en toda ley, y justicia, diuina, y humana pudo obligarlos! Que se puede dezir a tan estraño oluido, y desamparo, sino lo que el mismo Dauid dixo en el Psal. 48. *Reliquerunt alienis diuitias suas: & sepulchra eorum domus illorum in aeternum.* Dexaron sus haziẽdas, sus bienes y riquezas, à estraños: y ansi son sus sepulcros sus casas, y habitacion para siempre. Adonde es de ponderar la palabra, estraños; como significando (lo que tan de ordinario suele suceder en el mundo) que aunque en su disposicion, conforme a su voluntad y drecho, ayan sucedido en sus herencias, sus mas deudos, los mas propinquos, y cercanos suyos, en todo grado de afinidad, o con sanguinidad; essos mismos, en el dia en que entraron en possession de sus herencias, en esse ya los desconocieron, y tuuieron en su memoria por estraños. Testigos son de aquesta verdad, los ingratos coraçones de los hijos, mugeres, maridos, hermanos, deudos, y parientes; a quienes tan presto, y con tanta facilidad vemos, enxugan las lagrimas, desnudan el duelo, visten la gala, celebran la fiesta, toman sus gustos, y contentos, engrandecen su estado, adornan con nueuo fausto sus casas, y visten sus criados. Obras, y beneficios todos, que son despertadores de su memoria, y buen retorno, que deuen a su buen difunto: y ellos oluidados en esse dia, de todos sus beneficios heredados, los sepultan en su perpetuo oluido, sin los responder jamas (o infieles ingratos!) con christiano sufragio a su alma: que por no lo tener, està alli, en aquellas penas abrasandose; dexandosela padecer, sin jamas tener mas memoria de ella, que si en el sepulcro quedáran, en vn

Psal. 48. vers. 12.

vn eterno descanso. O tirana impiedad, que con todo el vinculo que naturaleza, cõ su carne y sangre, por muy propinquos os vnio, hos llega a poder contar en vuestra impiedad por tan estraños! Pero esperen los ingratos, que tampoco quiere el Señor, que queden sin su pago: oygan al mismo Profeta, *Tabernacula eorum in progenie, & progenie* (dize) Passaran sus casas, sus haziendas, y patrimonios heredados, a otros nueuos successores suyos, no conocidos, y estraños: de otro linage y nõbre, por mas que los mismos q̃ los heredaron, *Vocabunt nomina sua in terris suis*, hayan fundado en sus testamentos, sobre su nombre y apellido, vinculos y mayorazgos. Permitiẽdo ansi el Señor, que en quatro dias, todo con desuenturas se les trasluzga, y hunda: que no lo gozen, ni logren a bien. Sino que pues a tã mala fe lo gozan, en consequencia tan mala, y a tanto olvido de las tristes almas, de los que en confiança Christiana los heredaron, dexandolos alli padecer sin sus sufragios, como a estraños; sucedan a nuenos dueños tambien los bienes que les dexaron, a gente q̃ en todo les sean estraños.

Santissima y justissima sentẽcia es, la que dio contra los tales, y los demas obligados a sus christianos sufragios (execuciones pias de sus legados, mandas, limosnas, y obligaciones declaradas, y descargadas en sus testamentos, y vltimas voluntades: en cuya fe y confiança partieron de aquesta vida sus almas) El santo Concilio Vasense, congregado por Leõ primero deste nõbre, y Theodosio el menor c. 2. *Qui oblaciones defunctorum retinent, & Ecclesijs tradere demorantur, vt infideles ab Ecclesia sunt abijciendi, quia vsque ad exanitionem fidei peruenire certum est, hanc pietatis diuinæ exacerbationem: quia & fideles de corpore recedentes, votorum plenitudine, & pauperum consolatu, alimoniæ, & necessaria sustentatione fraudantur.* Dize pues el santo Concilio, en pena de tan tirana crueldad, que pues se estrañan con sus fieles defuntos, negãdoles sus deuidos sufragios, faltando cõ impia infidelidad, a la confiança christiana, que tuuieron de ellos, suspendiendiendoles el cumplimiẽto de sus criastianos votos, que hizieron, y desseos santos que tuuieron, y dessearon cumplir; cõ otras muchas obras de piedad, que todas ellas les eran su socorro, y espiritual sustento, de que con Christiana prouidencia se preuinieron, para en aquel tiempo, tan apretado, y mendigo; q̃ atẽta su tan impia y cruel estrañeza, sean ansi como hombres que son estraños de la Iglesia. (y gente que no

Conc. Vasen. ca. 2. & habetur 13. q. 2. qui oblationes.

professa su piedad christiana,y sãta caridad)excluydos,y echados della,descontados del numero de su Christiana grey.Iustissima sentencia es esta contra tales,pues tan poco se precian de la piedad Christiana;y que en las obras, no traen la marca y señal de su pastor Iesu Christo, que con su preciosissima sangre las señalò a todas. Para que cada qual en si, mostrasse con su proximo, aquel amoroso vinculo de caridad, que en el tiene,con los demas sus fieles hijos:pues el a todos con vinculo de amor tan grãde, por su passion santissima, por su sangre,y por su muerte, nos vnio, y quiso que vnos a otros,como miembros suyos, en esta misma caridad nos socorriessemos, y ayudassemos tambien: A mas de que sobre esta razon comun, que apreta a todos, recarga en ellos, la q̃ por drecho tambien, y ley particular los obliga.

4. *August. li.de cura pro mor. agend.ca. 1.2.4.& 8.& cõt. heres. ca. 55.in Ps. 37.epist. 64.ad Aurel.lib.9. conf.c.11*

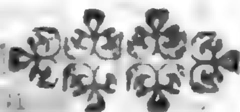
Por esto ansi,por ser tan santa,tan justa,y pia, la deuocion de aquellas benditas almas, la encomiendan con sumo afecto,y piedad, muchos Santos, y gloriososPadres.Nuestra madre santa Catholica la Iglesia, con sus santas antiguas,y Apostolicas tradiciones, como en particular lo aduirtio san Clemente,discipulo de sanPedro. Ansi mismo tambien muchos sagrados Concilios, que con el mismo la requieren,y solicitan a la deuocion Christiana, y pia,de los fieles. A mas de q̃ es muy de considerar, que el mismo bien,que con nuestros sufragios proprios, les hazemos,viene despues a recargar en otro muy grande nuestro. Y aun, como dixo el mismo san IuanDamasceno,en su oracion, encomendando a sus fieles, el sufragio, y socorro que se les deue hazer,a las almasde nuestros fieles difuntos, nos obliga nuestro bien particular a su mayor socorro: atento a que en ellos mismos,lo primero que hazemos,es nuestro negocio proprio, *Quemadmodum enim qui vnguentum aut aliud oleũ sanctum ęgroto admouere cupit,primum vnguitur ipse atque ita ægrotum, deinde vngit, sic quisquis pro salute proximi laborat,primum sibi ipsi, ac deinde proximo vtilitatem affert.* De la manera que el que ha de vngir vn enfermo, primero se vnge a si mismo; ansi el que haze biẽ a su proximo, primero lo haze para si proprio. Y a la verdad lo es muy grande, el que se haze a aquellas almas socorriendolas,con nuestros pios sufragios, en sus penas,puesen cada qual dellas ganamos, vn tan honrado, y buen amigo: de quien con esperança assigurada y cierta,de que severa algun dia(y por vẽtura muy presto) ante la diuina,y real presencia, de nuestro Dios

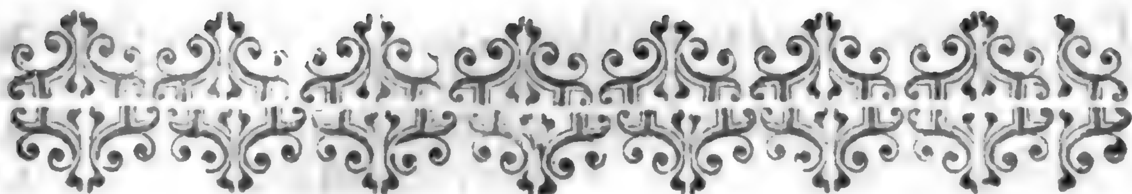
Ambros. de obitu Theodosij & in epist. ad Faust. Chrys.hõ. 41. in 1. ad Corin. hom. 69. ad popul. Cypr.li.2 episto. 9. & lib.4. epist.5. Damas.in ser. de ijs qui in fide hinc migrantur. Greg. Nazian.orat. 2.cont.Iulianũ, & orat. 7. Clemẽ. in Compend. Concil.4. Carta. c. 95. Conc.Valleus.c. 2. Cõc.Agathens.c.4 Conc.Tolet.3.ca. 22. Conc.Florẽt.in instru.Ar. Cõc.Trid. ses.25.decret.1.

Dios, y Señor, adonde no se olvidara del bien tan precioso, como por el sufragio nuestro recibio, *Memento mei cum bene tibi fuerit*, dixo aculla Ioseph, al otro, quando salia de sus prisiones, pidiendole tuuiesse memoria del, quando se viesse (q̃ sabia seria muy presto) en la presencia, y priuãça de su Rey: y el se oluidò, como ingrato que le fue muy mucho. Pero bien siguro puede estar, el deuoto que socorriere, a qualquiera de aquellas almas benditas, que no hallarà ingratitud alguna en ellas; pues todas estan ya en estado de gracia, y amistad de Dios, y ciertas que se veran en su priuança gloriosa, gozandose con el, en el reyno de su gloria: estado felicissimo, que en quien lo goza, no cabe, ni puede caber tampoco, genero alguno de ingratitud. Y ansi es cierto, que en su bien y socorro, haze su negocio proprio, qualquiera que les socorriere, assigurando en ellas, amigos ciertos, fieles y verdaderos: no ingratos, sino muy agradecidos, pios, justos, y santos, puestos ya en felicissimo estado, de singular priuança, con la Magestad suprema de nuestro Rey y Señor, ante quien su gloriosa intercession, es siempre tan grata a sus diuinos ojos, y para en fauor nuestro tan preciosa. Bien mostrò el glorioso Padre san Augustin, esta confiança gloriosa, biẽ fundada, y assigurada, en el seguro retorno de las almas santas, a quienes en sus penas huuieremos en esta vida, con nuestras pias oraciones socorrido; pues dixo en doctrinal consejo, a sus amados hijos del hiermo, *Ora pro defunctis vt dum fuerint in æterna vita, pro te orare non negligant*. Orad os ruego, por nuestros fieles difuntos, que estan en Purgatorio padeciendo, para que quando se gozen, en la eterna vida, entonces ellos, en reconocido retorno, y ganancia nuestra, se dignen, de rogar tambien, por vosotros; que su intercession gloriosa, a todos nos podra muy bien merecer de la soberana Magestad, su diuina gracia, cõ que le siruamos, y gloria tambien, en que con ellas, y nuestro Redemptor, eternamente nos gozemos.

Gene. 40. nu. 14.

Aug. trac. 84. in Ioan.



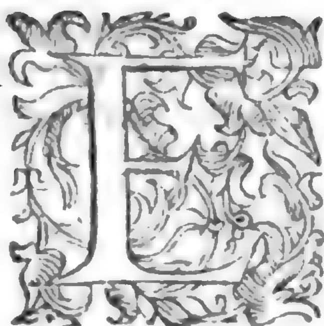


DISCVRSO XIX.

ENSEÑA COMO SON TAMBIEN SOCORRIDAS DEL CIELO, LAS almas del Purgatorio, en sus penas, por la intercessìon gloriosa de los Santos.

Quan propicio se muestra el Señor, en la oracion que se le haze, en la gloriosa memoria, è intercessìon de sus Santos. Declarase à la letra todo el Psalmo 131. Memento Domine Dauid, &c.

§. I.



1. EL Prophe-
ta santo, y
Rey Dauid
Psa. 131 hõbre de
mãsedum-
bre muy
grande; vir
tud à los
ojos deDios tan grata, que por
ella le parecio a su hijo Salo-
mõ, que en nombre suyo, auia
de merecer tenerlo en su oca-
sion muy propicio, pues en la
q̃ tanto le huuo menester, solo
le dixo en el Psal. 131. *Memento* Vers. 1.
*Domine Dauid, & omnis mansuetu
dinis eius.* Acordaos Señor, de
Dauid, y toda su mansedũbre:
como si en nõbre solo de ella,
pudiera merecer, toda su gra-
cia y fauor. Mostrandose muy
zeloso este santo Rey, de la hõ
ra del Señor, viendo que su
Arca santa, adõde su Magestad
diui-

diuina, se auia dignado habitar en el Mundo con su Pueblo, no tenia casa permanente en vn lugar, sino que como pobre peregrino, que anda por tierra estraña, que va mudando cada dia lugar, casa, y posada; que vna noche duerme en poblado, y quatro en la campaña: ansi andaua vagueando, cada dia, de tierra en tierra, de lugar en lugar, de casa en casa. Fueron grandes, y muchas las peregrinaciones que hizo, aquella Arca santa, no teniendo vn lugar proprio de assiento. Ya yua marchando por el desierto, con los campos, y exercitos del Señor, embuelta en xerga, y pieles, como tienda de campaña. Ya hazia assiẽto en Sylo: ya como de assalto, y qual si fuera presa, o cautiua ansi, la lleuauan tras si, los Philisteos, haziendo alarde de sus triumphos con ella. De tierra de Philisteos, la passan a la de Israel, adonde la assientan en Cariathiarim: y la mudan a Masphat. De alli la lleuan, a Galgala, y dan con ella, en Nobe; (que fue en tiempo de Saul.) Luego la trasladan a Gabaa, en casa de Aminadab. De esta, la sacò, y lleuò Dauid, a la de Obededon, y de alli a su Ciudad propria.

2. Ansi pues zeloso de la honra del Señor, desseaua mucho ver ya su Arca santa, de assiento en vn lugar; y que estuuiesse, en vna casa, y Templo de magestad, muy decente, y cōforme a la suya se le deuia. Cō este su honroso, y santo zelo, propuso en su animo y coraçon, de hazerle, y edificarle vn Templo, de sumptuosissima grandeza, riqueza, y magestad, que fuesse tal para qual. Fue en este su proposito tã eficaz, que para del todo prendarse en el, se lò ofrecio con voto, y juramento particular, ***Sicut iurauit Domino: votum, vouit Deo Iacob.*** Vers. 2. Estando ansi en este su buẽ intento, viendose ya despues, en quieta, y pacifica possessiō de su Reyno, como quien queria tratar de poner en execucion su pensamiento, comunicalo con el Profeta Nathan, y dizele, *Vides-ne quod ego habitem in domo Cedrina, & Arca Dei posita sit in medio pellium?* 2. Reg. 7. num. 2. Has echado alguna vez de ver (le dize) vna cosa, en q̃ harto he reparado yo; esta es, que me aya hecho Dios a mi, vna casa, y Palacio Real tan sumptuoso, y precioso, labrado todo de Cedro, y preciosissimas maderas; y que este su Arca santa sin tener vna de assiento, ni a decencia suya competente, toda cubierta de pieles, como tienda de campaña; y que como tal vaya peregrinando, vagueando, y mudando puestos, cada dia, de aqui acullà? Pues no, no ha de ser ansi, no, ni tal he de permitir si puedo. Y pues es cierto

podre dandome Dios gracia y salud, en el estado en que me veo, *Si introiero in tabernaculum domus meę. Si ascendero in lectum strati mei. Si dedero somnum oculis meis; & palpebris meis dormitationem. Et requiem temporibus meis, donec inueniam locum Domino; Tabernaculum Deo Iacob*, No sea yo quien soy, ni Dios me tenga maspor su amigo, si de oy mas me viere, ni gozare en paz, en la magestad, y grandeza de mi Real Palacio: si mas me regalare yo en mi lecho; si noche yo tuuiere de descanso, rato de reposo, ni sossiego en cosa alguna, que no le aya primero edificado, la casa, y Templo q̃ desseo, adonde tenga su Arca assiento permanente; y sea en el de su Pueblo inuocado, adorado y venerado, qual deue. Ansi el dia que le significò el Señor, como admitia su buẽ zelo, y afectuoso desseo, señalandole el lugar, adonde se seruia, se le consagrasse, no cabia en si mismo de contento, ansi cõ vn alegrissimo alboroço, y humildad muy grande, lo celebraua, *Ecce audiuimus eã in Ephrata; inuenimus eam in campis Syluę;* O mi dicha grande, y venturosa suerte dezia, *Ecce*, digna de ser celebrada, *Ecce*, merced nũca de criatura alguna merecida, *Ecce*; porque se assombre el Mundo, que a mi, vna tan humilde criatura suya, a vn cuytado triste Ephradita; a vn pobre Pastorzillo aldeano de Belen, estando en el, se ha dignado la Magestad soberana de nuestro Dios y Señor, llegar a descubrille el lugar, adonde quiere, que se le haga su Templo en Hierusalẽ (loq̃ leyo mas claro san Theodoreto, *ẽũ locũ*, el lugar, adõde se le ha de edificar) casa, y morada de assiento, para habitar en el Mundo. Con justa razon por cierto, y con su espiritu muy digno de su deuocion, dixo vn buen Poeta Christiano de nuestros tiempos, celebrando esta su buena suerte en nombre suyo.

Vers. 3. Vers. 4. Vers. 5. Vers. 6. *Isido. Clarus, Montanus, Vatblus.* *Theod. in litera.* *Pineda de reb. Salomon. li. 5. ca. 5. Curcius Lusitan.*

> *Euphratea vagus dum forte cacumima lustro,*
> *Et nemorum saltus, accepi ex æthere signum,*
> *Vnde Pater noui vellet quo in vertice Templum.*

3. Ansi con tanta eficacia se ofrecia a la execucion de su fabrica, que como si pudiera luego al otro dia verse en el, ansi dezia ya desde luego, *Introibimus in tabernaculum eius; adorabimus in loco, vbi steterunt pedes eius.* Entraremos al Templo santo de Dios, como en su propria casa a visitarlo; prostrarnoshemos con veneracion, y reuerencia humilde, ante su presencia Real, y diuino acatamiento. Adoraremos el Arca santa, como a lugar sagrado, y banquillo de sus pies (que esse oficio era visto hazer el Arca, tenien- Vers. 7.

niendo sobre si el Propiciatorio, por cubierta suya; adonde en medio de los Cherubines, estaua Dios, como en su solio.) Ansi en gallardo frasis, y como en modo poetico,
Vers. 8. combidandolo al Señor con su entrada en el, le dize; *Surge Domine in requiem tuam; tu, & Arca sanctificationis tuæ*, Ea Señor, venid ya, de ahi adonde estays, que tanto andays vagueando, sin tener en vn lugar quieto assiento, a este adonde le tendreys perpetuo y muy glorioso; venid ya a el, vos y essa vuestra Arca, de vuestra santificacion, que tanto en ella os alaban, y santifican las
Heb. trãslatio. naciones todas: o como dize con el Hebreo, otra letra, *Tu & Arca fortitudinis tuæ*, Vos y la Arca de vuestra fortaleza. Porque por ella, la mostrò Dios muy en particular. A vista solamente de aquella Arca santa, como si con fuertes tiros de batir, combatieran los mu-
Iosue 6. nu. 20. ros fuertes de Gerico; ansi, sin mas municion, cayeron todos en tierra. Tanto les valiera a los Philisteos, auer metido por sus tierras, vn exercito poderoso, que a mano armada los assolara, como auer entrado por ellas, el Arca santa: porque como quien da (qual solemos dezir) en vn Real de enemigos, ansi adonde quiera que llegaua, hazia riza; y sangre con muy grande matãça, *Non maneat apud nos Arca Dei Israel*, dezian todos temblando, *quia dura est manus eius super nos, & super Dagon Deum nostrum.* *1. Reg. 5. num. 7.* Saquennosla de aqui, no quede entre nosotros, el Arca de Dios de Israel, que tiene la mano muy pesada, sobre nosotros, y sobre Dagon nuestro Dios: tal nos para que no ay quien se le ponga delãte. Pues trasladò a los Bethsamitas, que por ser tan mal mirados con ella (que esso fue serlo con el mismo Dios) murieron mas de cinquenta mil, dellos, *Quis* *1. Reg. 6. nu. 20.* *poterit stare* (dezian despues) *in conspectu Domini Dei sancti huius?* Quien ha de poder estar delante de esta Arca, adonde el Dios de Israel se muestra tan fuerte, y riguroso con nosotros? Ansi con esta fortaleza experimentada del Arca santa del Señor, lo santificauan, temian, adorauan, y venerauan, qual deuian, todas las demas gentes, y naciones. *Surge Domine, in requiem tuam; tu & Arca sanctificationis tuę.* Venid pues ya Señor, vos y essa vuestra Arca, con que mostrando tanto vuestra potencia, soys tan santificado, y venerado en el Mundo. *Sa-* *Vers. 9.* *cerdotes tui induantur iustitiam; & Sancti tui exultent*, Adornad ya, y vestid de justicia, y santidad a vuestros Sacerdotes, y ministros; para que en el, dignamente os siruan, y os alaben; en

en toda pureza, y alegria de su alma, y su coraçon; que la santidad, y justicia causa en ella vn diuino, y celestial contento, a que todos los del Mundo juntos no le yguala.

4. Huuiera ansi sin duda alguna, puesto Dauid en execuciō su buen intento, y cumplido su voto, y palabra al Señor, si el mismo no se declarara con el, mandandole, su execucion quedára reseruada para su hijo Salomon, que auia de sucedelle. Porque del solo como de Rey pacifico, y que no auia ensangrentado sus manos, ni su espada, queria, y no de las suyas, recebir aquel tan grande sacrificio, *Multum sanguinem effudisti, & plurima bella bellasti: non poteris ædificare domum nomini meo, tāto effuso sanguine coram me; filius, qui nascetur tibi, erit vir quietissimus, &c. Ipse ædificabit domum nomini meo.* (No se han de poner las piedras de mi Templo, como si dixera, con manos sangrientas.) Haueys vos derramado mucha sangre, haueys sido, *Vir præliator.* grande batallador; el hijo que hos sucedera sera varon pacifico, y bueno para emplearse en essa obra; ansi es mi volunrad, que para el quede reseruada. Que aunque la sangre que virtio Dauid de sus enemigos, fue siempre en guerras justas: al fin como su Templo auia de ser casa de misericordia, y perdon; para que nada huuiesse en el, que todo no fuesse ansi de misericordia, y paz; no quiso que manos sangrientas, por parte alguna, se le pusiessen en el. Si fuera leuantar algun baluarte, o castillo fuerte, para rendir Reynos, y conquistar Prouincias, buenas erā las manos fuertes (que saben quitar vidas, sin reparo, y sin misericordia) de vn Capitan esforçado, y fuerte batallador como Dauid; pero para dar casa a la misericordia, y perdon, que era el Propiciatorio santo, que con su Arca auia de assentar alli el Señor, las del pacifico Salomon solas, eran buenas; y como tales, solas dignas de emplearse en el. Mas porque del todo no quedára de su buē desseo defraudado, diole lugar en que le preuiniesse a su hijo, que lo auia de hazer, todo el pertrecho conueniente, y necessario, para su obra, y fabrica; con todo el orden y traça que en el auia de guardar, como ansi dandosela le dixo el mismo, *Omnia venerunt scripta manu Domini ad me, vt intelligerem vniuersa opera exemplaris*. Que fue darle con solo esto, tanta mano en la obra; que no dudò san Iuan Chrysostomo, en dezir llegando a este punto, con vn encarecimiento, harto grāde, que tuuo Dauid la mayor mano en la obra: porque el se ofrecio espontaneamente a ella.

1. Paralipo. 22. Num. 8. Num. 9. Num. 10.

1. Paralipo. 28. Num. 19.

ella, y su hijo Salomon fue mãdado, *Quia Dauid potiuus est qui ædificauit quam filius; Dauid enim pollicitus, at Salomon iussus est.* Fue pues tan puntual en proueћello a su hijo Salomon, de todo lo necessario, para su fabrica, y adorno, que aun para en el dia que auia de celebrar la consagracion, o dedicacion del Templo, y traer a el, el Arca del Señor, le preuino de la oracion y preces, con que auia de traella, entrarla en el, y ponerla en el Altar. Porque segun los Hebreos, y entre ellos Rabbi Salomon, la oracion, y preces fueron este Psalmo mismo; para que en nombre, y memoria suya, tuuiesse en esse dia a Dios mas grato, viendo que el fue el primero, que leuantò su coraçon, y voluntad a edificarlo.

Rabbi Salom. apud Incog.

5. Ansi fue visto complacerse el Señor, tanto en el señaladamente, en aquella obra, y a aquella ocasion, que trayan ya su Arca santa al Templo, que (como notaron graues Doctores nuestros, y muchos de los Hebreos, y entre ellos en particular Rabbi Salomon) quando llegaron ya a las puertas del, ellas mismas milagrosamẽte, en vn instante, se cerraron, sin poder las persona alguna abrir, hasta que cantando, y siguiendo en el discurso, y letra de este Psalmo, llegaron a este verso; *Propter Dauid seruũ tuum; non auertas faciem Christi tui,* Que al punto que lo entonaron, las proprias boluieron a abrirse, como de milagro; qual queriendo significar en su milagroso prodigio, q̃ por Dauid su buen Padre, ya difunto, cuyo nombre y memoria, le era siempre muy grata al Señor, le era tambien ansi mismo aquella obra; y que por el se dignaua de habitar, alli en su Templo; quando por otra parte, el, ni su Ciudad merecieran, vn fauor suyo tan grande. Ansi con este siguro de su amor, y prenda de su diuina palabra, que sabia le auia dado antes a su buen Padre Dauid; como quien le haze memoria della, y se la pide, dizele (q̃ ansi en nombre, y persona de Salomon, que habla en el, es de entender todo aqueste Psalmo) *Iurauit Dominus Dauid veritatem, & non frustrabitur eum; de fructu ventris tui ponam super sedẽ tuam.* Como quien dize, Señor dado aueys palabra, a mi buẽ Padre Dauid (que no ay juramento de verdad, mas assigurado que ella) y ofrecido de vincular, y perpetuar aqueste Reyno suyo, cuya silla oy yo tẽgo; esta palabra os pido, por el, y en nombre suyo. Que no permitays que dellos salga, ni falte en hijos suyos, el sceptro, y la corona, de aqueste inclito Reyno, pues ya por mano vuestra lo tenemos. Verdad es (dize

Incog. Lira, Dioni. *Rab. Salo.* *Vers. 10.* *Vers. 11.*

ze Dios) que ofreci en su posteridad perpetuar mi Reyno. De la suerte que lo ofreci, yo lo dàre; pero aduierto que no lo ofreci absolutamente a todas passadas no: que modo, y ley ha de auer en los que han de succeder, en tan principal herencia de mi Reyno. Yo lo ofreci a Dauid; y como el, lo tuuo, y viuio a la ley de mi seruicio, y gusto (por cuya obseruancia se lo di) ansi tambien con la misma carga se lo ofreci, y vincule para su posteridad, y no de otra manera. Esto
Vers. 12. es, *Si custodierint filij tui testamentum meum; & testimonia mea hæc quę docebo eos*, Si guardarẽ aquella ley, y mandamientos, que los tengo dados, y señalados por mi sieruo Moysen. Que si ellos guardaren estos, no solamente tu, y los tuyos, tendreys assigurada la silla de su Reyno,
Vers. 13. y mio; pero aun, *Et filij eorum; vsque in sęculum sedebunt super sedem tuam*, Por toda su posteridad la puedes dar por sigura. Y no sera ansi mucho tenerla,
Vers. 14. *Quoniam elegit Dominus Sion; elegit eam in habitationem sibi*. Porque con este fin, escogio a Siõ para habitar en ella, en su sagrado Templo, diziendo con
Vers. 15. mucho gusto, *Hæc requies mea in sæculum sæculi; hic habitabo quoniam elegi eam*. Ansi pues como escogida, y amada mia la enriquecere con varios, ricos, y preciosos bienes. En los temporales, la abastecere tãto que no aura viuda, ni pobre, cuya necessidad no quede cõ prospera abundancia socorrida, *Vi* Vers. 16.
duam eius benedicens benedicam; pauperes eius saturabo panibus. En lo espiritual, los enriquecere tambien, y ilustrare, dandoles Sacerdotes, rectos; fieles ministros, que como sabios Medicos del alma, le administren a mi Pueblo la saludable doctrina, con que enseñados todos, con recto, sencillo, candido, y alegre espiritu me siruan. *Sacerdotes eius in-* Vers. 17.
duant salutari; & Sancti eius exultatione exultabunt. Alli pues descubrire, la potencia y poderio de Dauid, pues ya le tengo a mi Christo (que es el mismo Rey Dauid) aparejada la Linterna, que es su hijo, y su succesor. *Illuc producam* Vers. 18.
cornu Dauid; paraui lucernam Christo meo. (Es aqueste vn graue frasis de la diuina Escriptura y mayormente en el Hebreo, adonde muy de ordinario esta palabra, *Lucerna*, se toma por la succession de los hijos. Ansi vemos que en particular se entiende aquel lugar, del tercero de los Reyes, capit. 11. 3. Reg. 11.
adonde hablando el mismo nu. 36.
Señor, por el Propheta Ahias, a Geroboam, contra el mismo Salomon, le ofrecio darle las diez Tribus, y a su hijo Salomon la vna, *Vt remaneat lucerna Dauid seruo meo cunctis* die-

diebus, para que no falte succession en la casa de Dauid. Como ansi tambien suele de muchos entenderse, por la authoridad suprema, Real, o Pontificia, segun algunos la entienden, en aquella otra palabra, *Candelabrum*, cãdelero, en aquel lugar del Apocalipsis, capitul. 2. adonde tomada en vna misma metaphora, o sentido que la, Linterna, considerada auna con la vela, que en ambos arde, y resplandece, hazen alusion al que en la Iglesia, o Reyno preside assentado en su Real Solio, cathedra Pontificia, o silla Episcopal. Finalmente, para mas assigurallo, *Inimicos eius induam confusione; super ipsum autem essorebit sanctificatio mea*, llenare (le dize) de confusion sus enemigos, y florecera sobre el, mi sanctificacion: o como dize el Hebreo, *Lucebit corona mea*, resplandecera mi corona. Haze alusion a la corona material del Reyno, que era de oro finissimo, con muchas preciosas piedras esmaltada. Hare pues, quiere dezir que resplandezca alli la corona de mi Reyno: porque no la apartare, ni quitare de su cabeça; sino que la dexare permaneciente siempre en su posteridad, y sus hijos.

Apoca. 2 nu. 5.

Vers. 19. & vlt.

VersioHebraea.

6. Todos aquestos grandiosos fauores assigurò el Señor, a Salomon, como en satisfaccion, y testimonio de lo mucho que siempre podia cõ el, la memoria grata de su buen sieruo, y caro amigo Dauid. A quien aunque el Mundo, y su Ciudad podian contarlo ya por muerto, el lo tenia siempre viuo en su memoria, para los hazer mercedes, tomando lo todos ellos por su protector, y amparo. Ansi vemos tãbien, que en contemplacion de su memoria, y por lo mucho que el mismo Dauid se mostrò siempre a su Ciudad tã grato, tomò el mismo Dios la mano en su defensa, quando viendola tan afligida en la tirana opression, con que el impio Senacherid, soberuio, è insolente Rey de los Assirios, la tenia tan amenaçada con el poderoso exercito, con que auia venido sobre ella; embio vn angel suyo, fuerte batallador, que en vna noche le matò, ciento y ochenta mil soldados, de su exercito; de suerte que viendo a la mañana tan grande matança, y destruycion de su campo, lo dexò, y se fue huyendo adonde al cabo fue muerto de sus proprios hijos. Queriendo ansi en todo esto, mostrar el Señor, quanto su Ciudad deuia, a su buen sieruo, y amigo el santo Rey y Propheta Dauid, *Protegam vrbem hanc, & saluabo eam propter me, & propter Dauid seruum meum*, dixo el mismo Señor. 4. Reg. 19 num. 34.

Señor. Que no tiene Dios a los que en esta vida estamos, tan cerradas siempre las puertas de su misericordia, ni tan fin ella nos dexa padecer, en nuestras penas, que aunque no lo merezcamos por nosotros solos, sus diuinos fauores, no las abra alguna vez, siquiera de milagro, por los merecimientos preciosos, è intercession gloriosa, de sus santos, caros, y amados sieruos, y amigos suyos.

Como es muy poderosa con la Magestad de Dios, la gloriosa intercession de los Santos, en fauor nuestro, y de las benditas almas de Purgatorio.

§. II.

1. Incog. in Psal. 31. vers. 7.

EL doctissimo Incognito, llegãdo a tratar sobre este lugar, este punto, haze vna objection entre otras, que le parece podriã hazer algunos, sobre si la intercession de los Santos, nos puede merecer de Dios, merced alguna, en socorro particular, de nuestras necessidades. Los Santos (dize) en el Cielo no estan ya en estado de poder merecer para si mismos: porq̃ saliendo desta vida, cerraron tras si la puerta de sus merecimientos, sin tener mas lugar de merecer. De suerte que si bien es verdad, entrando en aquella celestial Hierusalem, como gloriosos triumphadores, estan siguros ya, de no verse mas en batallas, ni en peligrosas peleas, en que puedan ser vencidos de sus enemigos; tambien lo es, que no tienen ya lugar, de poder merecer, ni aspirar a mayor corona, ni a mayor gloria essencial, de la que tienen: luego si no estan, en estado de poder merecer, para si mismos, tampoco parece podran, para nosotros merecernos, con su intercession. Responde el mismo, y dize; mirad, verdad es q̃ los Santos en el Cielo, no estã en estado de merecer para si; porque ya no son viadores, q̃ es el estado, en que solo pudieron merecer; porque esse se les acabò en esta vida. Y ansi tambien es verdad, que no merecen en el Cielo adonde estan, para si, ni para los otros, por nueuos merecimientos suyos: pero con todo esso, es cierto, que pueden siempre merecernos, como de hecho nos merecen, mercedes muy grandes del Señor, con su gloriosa intercession; por los mismos merecimientos, con que de antes merecieron de Dios, la misma gloria essencial que gozã. Es llana la doctrina, con vn ordinario exemplo. Sirue vn Cauallero en vna jornada a su Magestad; encomendole vn exercito; despues bueluе de su jornada, con muy illustre vi- Simil.

victoria, que le ganò: vistos sus buenos seruicios, hazele luego merced, dale vn habito, con tantos mil ducados de rēta, con que quedan muy cabalmente premiados, en quanto merecer pudieron; y aun algo mas. Ofrecesele vn otro dia a vn pobre soldado suyo, vn grā de trabajo, en que el cuytado ha menester su fauor, para con su Magestad; pidele le sea su intercessor; y el compadeciendose de su trabajo, llega a su Magestad, suplica por el, y hazele la merced que le pide. No ay de que se admirar; porq̄ aquellos seruicios que le hizo, aunque ya premiados de su Magestad, son siempre de estimaciō en sus ojos, y estan siempre ansi tambien presentes en ellos, para merecer nueuos fauores, y mercedes para otros, por su intercession; quando aun no puedan para si mismos, que quedò ya tan premiado de su Magestad con la merced que le hizo, sin tener otra mas de nueuo que pretender.

2\. Exemplo es este solo de lo q̄ passa en el suelo, busquemos otro de la practica del Cielo. El sagrado Euangelista Iuā, en vna de sus sagradas reuelaciones, y en el libro dellas, dize, q̄ al abrir de aquel misterioso libro, *Cum aperuisset librū*, vido q̄ *viginti quatuor seniores ceciderunt corā Agno, habētes singuli citharas, & phialas aureas, plenas odoramentorum, quę sunt orationes Sanctorū*, Veynte y quatro Ancianos, q̄ humildes se postrauan en presencia del Cordero santo, a sus sagrados pies, y cada qual de ellos cō vna Cithara en sus manos, y delante de si cada vno tambien vna grande Copa de oro; llenas todas de preciosos aromas humeando; que dize son las oraciones, de los Santos; simbolica, y enigmatica vision harto a nuestro intento. Por este Cordero santo, es entēdido Christo nuestro Redemptor, cordero santissimo, y preciosissimo, como dixo el mismo Iuan, hablando del, *Occisus ab origine mundi*, muerto, y ofrecido en sacrificio por la redēcion, y rescate de todo el Mundo, y de quantos en el particularmente huuo, *Ab origine mundi*, desde que Dios lo crio. Por los veynte y quatro Ancianos, son entendidos los Santos y Iustos, quantos ha auido, ay, y aura en el Cielo; que por diferentes caminos, de varios merecimientos, llegaron a tan felice estado, de verse y gozarse con el, en su Reyno inclito y glorioso. Por las Citharas, entienden los Santos, y Doctores graues, las mortificaciones grandes, las rigidas penitēcias, atroces tormentos, y sangrientas muertes, que por su diuino amor, y seruicio padecierō, y ansi dixo S. Augustin, declarando aquellas palabras del

Apoc. 5. nu. 8.

Apoc. 13. num. 8.

Psal. 42. vers. 5. Psalmo 42. *Confitebor tibi in cithara Deus*, Confessartehe, y te alabarè Señor, cantandote motes gloriosos, con mi cithara. Que el auer padecido por Christo y su diuino amor los Santos, por tan varios modos, fue el auerle hecho cada qual musica, con su cithara, en correspondencia y consonancia suya. Que Christo nuestro Redemptor, puesto y clauado, en aquel santissimo madero de la Cruz, fue, bien considerado, vn diuino Orfeo, con su cithara en las manos, de mas raros y milagrosos prodigios, que del suyo pudo celebrar el Mũdo. Cithara diuina, harto mas biẽ cordada, y templada, q̃ pudo ymaginar, ni fingir el Mundo, de la de su falso Apolo (aunque mas fingan de ella, que nunca se le destemplò) de la qual, segun que con las suyas tan a su punto le respondẽ todos los Santos, en mutua cõsonancia diuina, y celestial, podremos dezir, lo que de los instrumentos figuratiuos suyos, dixo el Eclesiastico, que ambos en cõsonancia bien tẽplados, hazen dulce melodia, Eccle. 40. nu. 21. *Tibia, & Psalterium dulcem faciũt melodiam.* Dize que cada qual tenia delante de si, vna Phiala de oro. Estas aunque eran vasos comunes, de beuida, por ser vnas copas grãdes anchas: eran tambien como en forma de braseros (aunque en pie alto, leuantados) en estos, estauã quemandose humeando, como incienso, preciosissimos aromas, de singular y suauissima fragancia, Valcazar. *Plenas odoramentorum.* Dize pues que estos preciosos aromas, que en olor de suauidad, estã quemãdo, y ofreciendo, en la presencia del Cordero santo, son las oraciones de los Santos. Para que entendamos, que alli adonde estan, en la presencia diuina de nuestro Dios y Señor, cõ aquellas mismas tribulaciones, trabajos, penitencias, mortificaciones, tormentos, martirios passiones, muertes, con que padecieron por su diuino amor; y finalmente con las obras todas, con que pudieron seruirlo y agradarlo estan orando y intercediendo siempre, para merecernos por ellas (a mas de la gloria auentajada que para si merecieron) grata, y propicia, la misericordia grãde, de Dios, en fauor nuestro, y socorro de todas nuestras necessidades, ansi espirituales, como corporales. Ansi en fauor nuestro, de los q̃ aun estamos en esta vida mortal peregrinando, para el Cielo, quanto de las almas fieles, q̃ detenidas en el camino del, padeciẽdo en Purgatorio, purgandose en sus penas, estan en su afliccion penosa inuocãdo su gloriosissima intercession, que tanto puede en comun fauor de todos, con nuestro

Simile. ſtro Dios y Señor. Que anſi como la fragãcia de vn muy buẽ olor, haze q̃ no ofenda la corrupcion, y hediondez de vn lugar inficionado; anſi las oraciones de aquellos Santos, por los pecadores (q̃ tan mal huelen) ofrecidas, y preſentadas a Dios, que tambien le huelen, hazen ſe les dè mas propicia, que ſe ofenda, y los caſtigue menos, que vſe de mayor piedad, y miſericordia con ellos.

3. Pero aun mas tambien es de aduertir, que es tan grata a Dios, eſta glorioſa interceſſion de ſus Santos, en fauor nueſtro, que el miſmo guſta, y quiere que por ellos, y en nombre ſuyo le pidamos, y lo inuoquemos en nueſtros negocios proprios; y eſto (dexadas otras muchas) por tres particulares razones. La primera (o miſericordia infinita, de tan buen Dios y Señor) para ſubuenir en fauor nueſtro, nueſtra mendiciſſima pobreza. Eſto es, para que pues no tenemos caudal para merecer, por obras nueſtras, los bienes eſpirituales que deſſeamos; la remiſſion de nueſtras culpas, y la ſatisfaccion de nueſtras penas; hallemos ſocorros diuinos, y ayudas de coſta, en ellos (que nos ſeran muy grandes) para poder en virtud ſuya, de ſus merecimientos, y interceſſion glororioſa (medios que tan gratos ſon a ſus diuinos ojos) merecer tan diuinos dones; que por la nueſtra tan pobre, y tan ſin virtud ni merecimientos, no pudieremos. Viendoſe muy apretada la Ciudad de Betulia, temiendo el aleuoſo entrego, y tirano ſaco, de ſu Ciudad; y que para implorar ſu fauor y ayuda al Cielo (no quedandole otro humano remedio ya en la tierra) no ſe hallaua digna de ſer oyda en el: vaſe a la ſanta Iudic, y dizele, *Ora pro nobis, quia mulier ſancta es.* Noſotros no merecemos (porque ſon pobres mucho nueſtros merecimientos) ſer oydos del Señor, en eſta nueſtra anguſtia, y trabajo que padecemos; tu eres ſanta ſierua ſuya, rica en merecimientos, y a ſus diuinos ojos grata; el guſtara que ſeas nueſtra interceſſora: ſocorre nueſtra flaqueza, ruega por noſotros a ſu diuina Mageſtad, nos libre de eſte peligroſo, y tan penoſo conflicto, en que nos vemos. Judich 8. num. 29.

4. Lo ſigũdo, por la gloria miſma de ſus Santos, que quiere Dios engrandecerlos, y honrarlos en eſto, q̃ ſe entienda le ſon tan gratos, por ſus buenos ſeruicios hechos, y merecimientos grandes; que muchas vezes, mueſtra tener comovinculado nueſtro bien, nueſtro conſuelo y remedio, a ſu glo-

riosa intercession, y poderosos ruegos. En tal forma, que si el pecador pretẽde ser oydo del Señor, en el estado infelice en que a vezes se halla, entienda ha de ser implorando el auxilio, el fauor, è intercession de algun Santo su muy amigo, y priuado. Estaua Iob herido de vna mortal pestilencia, tã mal parado, que no auia en el cosa sana, *A planta pedis, vsque ad verticem capitis*, desde la planta del pie hasta la cima de la cabeça. Pareciole a vn su amigo, q̃ aquella llaga, no podia ser, sino castigo del Cielo, por sus muy grandes pecados, que como dixo santo Thomas, no entendia el, que sin ellos, y sin muy grandes culpas, afligiesse Dios en esta vida a vn hombre; como suele muchas vezes a los Iustos; vnas para mayor prueua de su virtud, y otras para mayor merecimiẽto suyo. Ansi viendolo de tal suerte, y pareciendole estaua destituydo de todo humano remedio por vna parte; y por otra, q̃ sus delictos tendrian a Dios tan ofendido contra el, que no lo oyria, aunque mas lo llamasse, en su angustia, y dolor, dizele. Ya que no puedo ayudarte en tus males, quiero darte para ellos vn consejo sano, que lo sera harto para ti si lo tomares, ora pues, *Voca ergo, si est qui tibi respondeat, & ad aliquem Sanctorum conuertere*, mira bien si tienes algun Santo, algun Iusto, o amigo de Dios, a quien tengas propicio, y puedas inuocar en tu fauor, y pidele ruegue y interceda a Dios por ti; que sin duda alguna, su santidad y justicia, te merecera de Dios, la salud, y vida, de que te puedes dar por desauziado, y que por ti, no mereces tampoco que te la dè. Si este amigo de Iob, no pusiera mas dolo, ni malicia en su consejo, no fuera malo, pues es verdad, que la intercession gloriosa de los Santos, y preciosos merecimiẽtos suyos, nos merecen muy muchas vezes de Dios, los bienes espirituales y temporales; que por nosotros mismos desmerecemos; ayudandonos, por lo menos, a merecer la gracia diuina del Señor, que por falta de ella la desmerecemos.

Iob 2. n. 8.

Thom. in ca. 4. Iob num. 11.

Iob 5. nu. 1.

Lo tercero, por el acatamiento y reuerencia grande, de la Magestad suprema del mismo Dios, de quien deuen tan altamente sentir en esta vida los pecadores, que conozcan y confiessen de su humilde bazeza, no son dignos, ni se atreuen por si solos, a llegar ni presentarse ante su diuina presencia, a pedille merced alguna, que no sea yendo acompañados, y patrocinados, con el auxilio, y fauor de alguno de sus gloriosos Santos, que se los merezca. Quando se

vido

vido el Señor mismo tan ofendido de los amigos de Iob, que tan mal auian procedido contra el; el proprio les dixo, entendiessen, que si les auia de perdonar, auia de ser buscando padrino y valedor, que intercediesse, y rogasse por ellos primero. Que no se le pusiessen delante, que primero no le ofreciessen sacrificio, y le pidiessen, orasse por ellos; que lo hiziessen ansi, y entonces, por su buena intercession los perdonaria, *Sumite ergo vobis septem tauros, & septem arietes, & ite ad seruum meum Iob, & offerte holocaustum pro vobis; Iob autem seruus meus orbit pro vobis, faciem eius suscipiam, vt non vobis imputetur stultitia*, Andad y ofreced primero vn muy grande sacrificio, pedilde ruegue por vosotros, para que no se os impute, ni ponga yo a vuestra cuenta, esta estulticia grande vuestra. Pero es bien cõ todo esso entendays primero, el respecto, veneracion, y reuerencia con que aueys de llegar, a pedirme, essa indulgencia, y perdon de culpas tales, y que vuestra indignidad, y baxeza, sepa como ha de estimar, y respectar mi grandeza.

Iob 42. num. 8.

Ansi pues que a todos los pecadores, nos merece la gloriosa intercession de los Santos, en el Cielo mismo adonde cõ Dios se gozan, mil infinitos, y soberanos fauores. A los viuos, que nos trayga el Señor, a verdadero conocimiento, de nuestras culpas; que acepte en descuento de ellas, nuestras humildes, y pobres satisfacciones; el prospero successo en nuestras cosas, ansi temporales como espirituales; ambas pazes, y buenas suertes en nuestros justos desseos. Y a las benditas almas de nuestros fieles difuntos, que estan en el Purgatorio, purgandose en las penas, que su Magestad diuina aliuie, y aligere sus tormentos; que abreuie el plazo, y las saque de aquella carcel penosa; representando siempre a Dios en fauor nuestro, aquellos gloriosos seruicios, que por el hizieron. Bien confiessa esta soberana virtud, y eficacia en su gloriosa intercession, el Padre san Iuan Chrysostomo, en aquel celebre sermon que hizo, de los gloriosos, Maximo, y Iuuencio, santissimos Martires de Iesu Christo; pues dixo en el, a sus fidelissimos oyentes, encomendando las estaciones santas, a su sagrado tumulo; las deuotas memorias, y feruorosas oraciones, con que deuian acudir a ellos, y tenellos por abogados, y gloriosos intercessores suyos (en fè del assigurado retorno, que los auian de merecer, gloriosas ganancias, en todos sus santos desseos, y bienes; ansi espirituales, como temporales; ansi en

perdon de sus culpas, y remission de sus penas; quanto para todos los demas felices, y prosperos bienes, que podian dessear) pues les dixo, *Idcirco eos inuisamus, & tumulos adoremus, magnaq. fide reliquias eorũ cõtingamus, vt inde benedictionẽ aliquam assequamur; etenim sicut milites, vulnera quę in prelijs fuere sibi inflicta Regi monstrantes fidenter loquuntur, ita & illi manibus obiecta capita testantes, & in medium afficientes, quęcunq. voluerint apud Regem Cœlorum impetrare possunt.* Ansi dixo tambien el santo Põtifice, y Martir de Iesu Christo Cornelio, en vn decreto suyo, hablando de la traslacion de los santos cuerpos, de los gloriosos Principes de la Iglesia san Pedro, y Pablo, de las catecumbas, de donde fueron trasladados, *Leuauimus corpora Apostolorum Petri, & Pauli, de catecumbis, orantes Deum, & Dominum nostrum Iesum Christum, vt intercedentibus sanctis suis Apostolis, maculas vestrorum purget peccatorum.* Por lo qual luego en consequencia tratò el santo Concilio Basiliense, de aquesta misma deuocion, mandandonos, acudamos a los Santos, en nuestras necessidades, y les supliquemos intercedan por nosotros, a Dios nuestro Señor. Y no es mucho estemos en esta buena fè, y esperança suya, pues ellos mismos lo confiessan, y nos dã

Chriso. in serm. SS. Mar. Maximi, & Iuuentij.

Corne. Papa.

Consil. Basil. in sessione 4.

esta prenda de siguro. Ansi lo hizo el santo Patriarcha Iacob con sus amados hijos, quando en mãda particular, por gracia especial, a todos, y cada vno les dexò aquesta fè, y siguro en la intercessiõ suya, y de los suyos, *Inuocetur super eos nomen meum, nomina quoq; Patrum meorum, Abraham, & Isaac.* Cuya fè mostrò despues hazer muy buena, Moysen, pues en la oracion cõ q̃ pretendio aplacar a Dios ayrado, como assigurado en ella, le dixo. *Quiescat ira tua, & esto placabilis super nequitia populi tui. Recordare Abrahã, Isaac, & Israel seruorũ tuorũ,* Señor, no por mi, ni por lo q̃ los pecados de este Pueblo desmerecẽ; pero por lo q̃ deueys a vuestros buenos amigos: q̃ su buena mẽmoria, su buena fè, y seruicios con q̃ tanto os agradaron, puede a todos merecerlo.

Gene. 48. num. 26.

Exod. 32. num. 12. & 13.

Los Cherubines del antiguo Propiciatorio, entre los quales estaua el Señor, eran de Oliua, todos cubiertos de oro. Fuerõ ellos figura, de los Angeles, y de los Santos; generalmẽte de todos vnos, y otros, quãtos assisten gloriosos en el Cielo, en la presencia del Señor. La Oliua, y el oro, han sido siẽpre simbolo, de la misericordia, y caridad. Ansi pues fue dezirnos en figura, q̃ como todos veen a Dios en el Cielo, q̃ todo es piedad y misericordia; y a si mismos se veẽ en tan suprema priuan-

7. Exod. 25.

uança, valiẽdose de ambas oca siones: todos tãbiẽ a su modo, como sieruos y priuados suyos, estan vestidos siẽpre della, en fauor nuestro; rogãdo, è intercediendo por nosotros, para merecernoslo propicio, en nuestro fauor. Pero mas a la clara, y sin figura de sombra, mostraron aca en la tierra, los Apostoles (en quienes, son de entẽder los demas Santos) este oficio de piedad, q̃ con su glo riosa intercessiõ, hazen siempre con todos los fieles, como Grãdes, y Priuados del Señor; quando viendo aquella cuytada muger Cananea, que le yua siguiendo a Christo, con tan lamentables vozes, dize el sagrado Texto, *Accedentes Discipuli eius, rogabant eum dicentes, dimitte illam, quia clamat post nos.* Que cõpadecidos de ella, como hõbres priuados, y q̃ podian mucho con el Señor, llegarõ piadosos, suplicãdole, despachasse aquella muger, q̃ los importunaua, con sus gritos; no parece bien q̃ en vuestra presencia vozee. Que como Discipulos, de tã benigno Maestro, y sieruos de tã misericordioso Señor, q̃ podiã hazer, sino al talle de su condiciõ, mostrarse en su ocasiõ misericordiosos? En la casa del misericordioso, todos son compassiuos, como en la del cruel auaro, todos crueles. Los criados del Rico glotõ, todos eran crueles como el, pues cõ tan inhumanos ojos despreciauan al enfermo, y mendigo Lazaro: de lo qual acuso a toda su casa, el Euãgelista q̃ dixo, *Nemo illi dabat*, q̃ ninguno de sus criados le daua. Ansi son tambiẽ, todos pios, en la del piadoso. Como aquella buena muger, q̃ en la Ciudad de Suna solia hospedar al santo Propheta Eliseo, q̃ dixo a su marido; este hõbre es Santo, adereçemosle vn aposento, en nuestra casa, en que repose, quando por aqui passare; el marido, era de la misma condicion, ansi no huuo dificultad en ello; ambos de conformidad le adereçaron el hospicio al Santo. En la casa del Señor piadoso, todos tienen entrañas de piedad. O priuados y validos con los Reyes, con vosotros habla esta doctrina; que apadrineys a los necessitados, que seays interpretes, en sus negocios, y pretensiones justas; que cõ los Principes no os leuãteys a mayores, con su fauor; que vuestro oficio es mediar y interceder por los cuytados pobres, perseguidos, desfauorecidos y necessitados. O quantos de aquestos desdichados, van arrastrados siguiendo las Cortes de los Reyes, Audiencias, y Palacios de los Principes y señores, dando vozes con la razon y justicia, que por no tener, vn Grande, ni vn Priuado que los ampare, y represente

Math. 15

Luc. 16.

4. Reg. 4. num. 10.

su causa al Rey para que la sepa y conste de ella, padecen tã miserablemente, como si por no tenerla, ambas (razon, y justicia) sin misericordia, ni piedad, justamente a todo rigor y perdimiento suyo, lo condem
4. Reg. 4. nu. 13. narã! Exemplo sea para todos el santo Propheta Eliseo, que viendo la bondad de su huespeda, agradecido al beneficio, que en su casa recebia, la dixo, *Ecce sedulè in omnibus ministrasti nobis, quid vis vt faciam tibi? Nunquid habes negotium, & vis vt loquar Regi, siue Principi militiæ!* Cabida tengo en palacio, el Rey me oye bien, voto tengo (como quien dize) en sus cõsejos, de estado, y guerra; vee si tienes algun negocio, o pretẽsion, que pueda yo buenamente valerte en el, que hare oficios te assiguro de buen priuado; que yo solo para esso lo soy. O si ansi lo considerassen los priuados, de los Reyes, y Principes Christianos, y quan gloriosamente resplandeceria en el Mundo su Christiana intercession. Con este y no con otro titulo conuencio Mardo
Ester 4. nu. 3. cheo a la Reyna Ester, para q̃ intercediera cõ el Rey, por sus hermanos los Iudios, condemnados a muerte; diziendole q̃ por ventura por esso la hauia puesto Dios en aquella Magestad, y hechola tã grata al Rey, para q̃ socorriesse a su Pueblo, *Et quis nouit vtrum idcirco ad Regnum veneris, vt in tali tempore parareris?* Ansi auian de ayudar los priuados, rogando en su fauor y buscando ocasiones de emplearle, y seruir a Dios, con la gracia q̃ tienen con sus señores. Que sabeys priuados como os dize Mardocheo, si os puso Dios en la presencia y gracia del Rey, para que intercedays por muchos, y hagays bien a los que hos han menester?

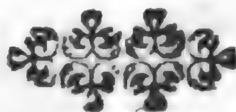
Entonces hazeys oficio de Santos, quãdo alcançays mercedes para otro; que en esto se emplean todos quantos veẽ la cara de Dios; aunq̃ mas lo niegue el necio Herege. Al Real del Emperador nadie podia entrar, a pedir merced, quãdo reposaua, so pena de la vida. Sucedio que estando Aureliano en campo, durmiendo en su tienda, llegò vn pobre soldado a despertar al Rey; porque el peligro de la tardança era grande. Fue cogido, como paxarillo de la guarda, cõ grande alboroto y grita; y lleuandolo a darle el castigo de su atreuimiẽto; oyolo el Emperador, q̃ recordò a las vozes, y entendido q̃ huuo el caso, dixo, examinad si esse soldado venia a pedir alguna merced para si; y en tal caso, muera; pues se atreuio a la ley, y al aposento Imperial, por solo interesse proprio. Pero si pareciere por verdad, q̃ venia a pedir algo para otro, yo le perdono; hizose ansi informacion 8.

macion del caso,y hallose que yua a suplicar al Emperador, perdonasse a vn soldado,cama rada suya, que le querian justiciar, por cierto delito: y fue ansi por esto perdonado. Dicho y hecho, porcierto digno de aquel discretissimo y mag nanimo Principe. Ansi tambien dixo Alexandro a suMaestro Aristoteles, no puedo dexar de loarte mucho, porque auiendome pedido, mercedes para muchos, nũca me has pedido cosa para ti. No piense alguien, que se gasta el fauor, empleandole en otros, y que ha de faltar para el Priuado,en sus proprias pretensiones; por que como su intercession sea, vn genero de limosna, hemos de dezir del, lo que la Escriptura tãtas vezes repite de ella: que dada y gastada, creze, y medra, y se multiplica, con

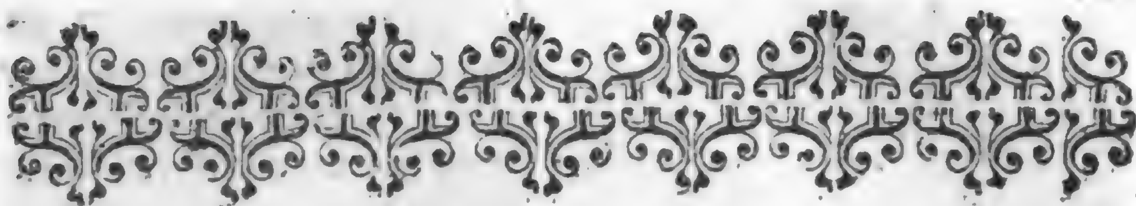
Prou. 3. nu.9. grandes reditos y vsuras. *De primitijs frugum tuarum,da pauperibus, & implebuntur horrea tua saturitate, & vino, & oleo torcularia.* Pero oyga,para que con nueuo pecho Christiano (siquiera por su bien mismo) el que en tal estado, y priuança Real se goza, acuda a emplear su amparo y fauor,en la intercession del pobre y necessitado (q̃ harto lo sera qualquiere otro tambien, aunque no sea mendigo, si padeciere en particular,hambre, y sed de justicia, la que el podra socorrelle con su fauor y amparo, honroso y Christiano) las bendiciones que en nombre general de todos,los que en la presencia diuina, hazen aqueste oficio santo le esta echando, el santo Profeta Rey, y vera si puede dexar de ptometerse en ellas, aquestas felices suertes y ganancias, en todo genero de bienes,quantos dessear pudiere, *Beatus vir qui intelligit super egenum & pauperem* Bienauenturado(dize) aquel que atiende al beneficio del pobre: que pone su consideracion, pia y Christianamente,en buscar co mo sera de prouecho,fauorecerà,y ampararà,a quien lo hu uiere menester (que pobre es en su ocasion,elque puede mẽ digar de otro,su fauor) *Beatus vir qui intelligit super egenum & pauperem*: Felice, y mil vezes dichoso, el que procura saber, quien tiene necessidad(para le socorrer, fauorecer, y amparar) de su ayuda y fauor. Porque *In die mala*, en el dia que le sucediere a el,algun mal, algu na otra cayda,trabajo, o aduer sidades,de las que mas de cier to puede esperar en el mũdo, *Liberabit eum Dominus*, acudira a el,el Señor,y lo sacara de todo, a paz y a saluo, *In die mala liberabit eum Dominus*: No solo le tẽdra propicio, en qualquiera de aquestos dias malos,que puede temer en los muchos de su vida, sino por mayor feli-

Psal.40. vers.1.

licidad, *In die mala*, en el mas peligroso; en el que puede esperar y temer, el mas malo de su perdicion, que es el vltimo de su vida: en esse lo librara de sus males, en retorno de aquestos bienes, que hizo en fauor del pobre, con su priuança y fa
Vers. 2. uor, *Dominus conseruet eum*: Tẽgalo Dios siempre de su mano, conseruelo en tal estado: que no puedan, el mundo, ni la fortuna humana derriballo del, *Et viuificet eum*: Largos siglos se goze, *Et beatum faciat eum in terra*: En tan felice estado se vea en el mundo, que en el no tenga mas que dessear. *Et non tradat eum in animam inimicorum*. Tan felice sea su suerte, que nunca sus enemigos lleguen a hazella en el, a medida de su malicia, y mala voluntad. Y quando con algun dolor, passion, o enfermedad, se viere en vna cama padecien-
Vers. 1. do, *Dominus opem ferat illi super lectũ doloris eius*: Tenga a su cabezera siempre a Dios, en su aliuio y consuelo. Para que vea el Priuado, las vsuras, ganancias, y logros crecidos, que puede prometerse, en la limosna de su fauor que hiziere, con su priuança, a quantos buenamente en sus negocios y necessidades lo huuieren menester. Imitando ya en la tierra a los Grandes y supremos Priuados de la Magestad de Dios, en el Cielo: que no cessan de emplear su diuina priuança, en nuestro general fauor: procurando merecernos con su diuina Magestad, a los que aun viuimos en este valle de lagrimas, el consuelo de nuestro espiritu, la mejora de nuestras vidas, la gracia cõ que le siruamos, la indulgencia y perdon de nuestras culpas: y a las benditas almas, que en Purgatorio padecen, el aliuio, y remission de sus penas: para que abreuiando su plazo, y termino de ellas, lleguen mas presto, a gozarse gloriosas con el, en su eterna gloria.



DISCVR-



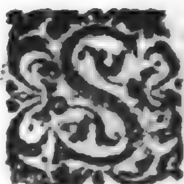
DISCVRSO XX.

ENSEÑA COMO EN LA INTERCESSION GLORIOSA DE LOS SANtos, en fauor nuestro, y de las almas del Purgatorio, la mas poderosa y eficaz, con nuestro Dios y Señor, es la de la santissima Virgen Madre suya. Prueuase su Concepcion purissima, por varios gloriosos titulos, y drechos.

Muestrase la grandeza del fauor, que se promete en la Virgen, por la superior alteza de su diuina gracia; manifestada en figura, en el Arca santa del Señor.

§. I.

1\. Bel. li.2. de Purga. c.17 tit.1 Sot.in 4. d. 45. q. 3.art.3.



SI para que los sufragios, è intercessiones pias, en fauor nuestro, con Dios, es condicion, como enseñan los Theologos, estè el que lo ofrece, o intercede, en estado de gracia (que sin ella, no ay obra que con Dios merezca, ni que pueda fauorecer a viuos, ni difuntos) conforme aquella doctrina, del gran Doctor de la Iglesia Pablo, *Si distribuero in cibos pauperum, omnes facul-*

1.Cor.13 nu. 3. & habet. de consec. d. 4.c. solet etiam 31.

facultates meas; &c. charitatem autem non habeam nihil mihi prodest. Aunque sea tan franco, y liberal limosnero, que quãtos bienes temporales, y hazienda yo tuuiere, la distribuya, en los pobres de Iesu Christo: si en mi alma no ay caridad (que es la gracia diuina) todo me aprouechara nada. Regulando ansi por ella, su efecto, y eficacia (que mayor gracia, y mayor priuança con vn Rey, mayor fauor le promete y assigura, a quien por el intercede) poca dificultad auia, en assigurarnos, que en la intercession gloriosa de los Santos, en fauor nuestro, y de las almas del Purgatorio, la mas poderosa y eficaz, con nuestro Dios y Señor, es la de la santissima Virgen Maria, Madre de Dios, y Señora nuestra, pues ninguno de todos ellos, ni todos juntos en vno, llegaron jamas, a tanta alteza de gracia, ni tan soberano fauor, como esta diuina y soberana Reyna.

2. Por varios y diferentes modos, de misteriosas, y enigmaticas figuras, de la sagrada Escriptura, nos muestran esta verdad en sus misteriosos simbolos, muy muchos Santos, Doctores sagrados, y ortodoxos Padres de la Iglesia. Dexada la infinidad de todas ellas, sola tocaremos vna en particular, misteriosa mucho. Pero, o cielo santo, y que temeraria audacia, con tan indigna suficiencia, de vn tan grande pecador, por todas partes tan destituydo de los socorros del Cielo, de su diuina gracia, espiritu, saber, lengua, y palabra. Diuina y soberana Virgen, para que mi lengua indigna, mi pluma tan grossera, y mal cortada, al corto temple de mi insuficiencia grande, no te ofendan, ni falten a mi deuoto afectuoso desseo, qual deuo, a honrra y gloria tuya: dire, aunque le tome sus proprias palabras de la boca, al deuotissimo tambien, y fauorecido tuyo Ildefonso, lo que dixo en otra su ocasiõ, el mismo (pues con mas razõ podre dezirlo yo) *Te rogo, te oro, ò Virgo, vt habeam spiritum Domini tui, Filij tui, & Redemptoris mei: vt de te vera & digna sapiam, vera & digna loquar, vera & digna quæcunque sunt diligam.* *Ildef. de Vir. Mar.* Humilmente te suplico, soberana Virgen, me merezcas tal fauor, de tu preciosissimo Hijo, que acierte yo a dezir algo, digno de tu diuina y soberana grandeza.

Quando vencido Dios, del grande amor de los hombres, en aquella antigua ley, quiso auezinarse con ellos; escriue el sagrado Texto, como para en aquella su grande priuança, le mandò a Moysen, le hiziesse vna casita pequeña, a modo de pauellon, o tienda de campaña, para morar assi entre

entre ellos. Como quien gustaua darseles mas a mano, para dar mas grata audiencia a sus necessidades, y asiguralse es mas propicio, en sus fauores,
Exod. 25 nu. 8. Num. 9. *Facientque mihi Sanctuarium, & habitabo in medio eorum: iuxta omnem similitudinẽ Tabernaculi, quod ostendam tibi.* Y porque era esta obra, vn dibuxo, vn retrato, y figura, en que muy ante mano, se ensayaua Dios: para otro muy mas crecido fauor, que auia de hazer despues: no solo al Pueblo Israelitico, sino a todo el genero humano: teniendo por sumo regalo, tratar de otra nueua manera con los hõbres: no inuisible, ni escondido, como lo llamaua Moysen, sino en nueuo modo, y en nueuo trage descubierto, humanado: tratando, y conuersando con ellos: qual en espiritu lo vido muy de antes, el santo Profeta Baruch, quando dixo,
Baruc. c. 3. nu. vlt. *Post hęc in terris visus est, & cum hominibus conuersatus est.* Visto se ha ya en la tierra, tratar y cõuersar con los hombres. Quiso fuesse la Arca en que auia de morar entre ellos, de cierta misteriosa madera, y traza. Lo primero, dizele a Moysen (dexadas a parte muchas otras particularidades, que las notò Iosepho Flauio, en sus antiguedades)
Iose. Fla. li. 8. anti. cap. 3. Exod. 25 nu. 10. *Arcam de lignis Setim compingite.* La madera de que has de hazer el Arca, conforme a mi pensamiento, ha de ser de madera extraordinaria: porq̃ quiero sea, de Setin: cierta especie de Cedro incorruptible, madera para mi muy misteriosa. En su tamaño tambien, ha de lleuar su primor, porque quiero tenga doscobdos y medio, de largo, *Cuius longitudo habeat duos & semis cubitos* (misteriosa proporcion.) Exod. 25 En lo alto desta Arca, y sobre su cobertor, o su tapa, alli tenia el Señor, su santo Propiciatorio: alli estaua en su magestad, y grandeza: aquel era su solio y su assiento: alli llegaua a consultarlo todo el Pueblo: de alli oya, y despachaua sus peticiones: y aquel era su oraculo diuino que tenia. Para que el Arca santa, el Propiciatorio sagrado, y el mismo Dios, que en el estaua entre sus dos Cherubines, estuuieran todos con la magestad deuida a su grandeza. Mandale a Moysen, le ponga delante, vna cortina muy rica, y preciosa, que no es bien, a los ojos del Pueblo vulgar (desapreciador de las prẽdas ricas del Cielo, no conocidas del en su valor) estè patente, y descubierta,
Eriges Tabernaculum iuxta exẽplar quod tibi in monte monstratũ est. Facies & velũ de hyacintho, & purpura coccoq; bistincto, & bysso retorta, opere plumario, & pulchra varietate contextum: quod appendes ante quatuor columnas, &c. Exod. 26 n. 30. 31. Num. 32 Hizolo todo Moysen, como se lo mandò el Señor, y lo aruirtio assi

tam-

nes, que entre ellos estuuo siẽpre, el diuino Propiciatorio, Christo nuestro Redemptor.) Que a no auerlos a ambos cubierto Dios, con el sacro velo, de su matrimonio sagrado, quien creyera la entereza del santissimo Ioseph, viẽdolo en compañia de vna tan hermosa niña, que verdaderamente lo era, de los mismos ojos de Dios? Y viendo en tal belleza como la suya, tan manifiesta preñez, quiẽ no la hiziera sospechosa, en su intacta entereza? Quiẽ no manzillara su pureza, siẽdo mas limpia en ella, que los mismos Cielos? Pero corrio su cortina Dios, con el santissimo Ioseph: haziendolo Esposo suyo; con quiẽ, y su matrimonio sagrado, se ocultò a si mismo: en la forma q̃ en ella estaua, en sus virginales entrañas. Y puso velo tambien de diuino honor, con que a ambos los cubrio: que el mundo mal apreciador de las prendas celestiales, que por no conocerlas, las desestima en su valor, sin duda alguna los ofendiera.

4. Pero boluiendo a la fabrica del santuario, y Arca tan misteriosa del Señor. Dizele a Moysen, no entiendas que en esta obra has de poner a tu modo, ni a tu traza la mano, sino que esso ha de ser, *Iuxta similitudinem Tabernaculi quod ostendam tibi*. Conforme al exemplar, y modelo, que yo te enseñare: porque ya el en su mente diuina, la tenia toda fabricada: preuenidole la madera, los materiales, el sobrepuesto, y adornos, como, y de que suerte auia de ser: conforme todo, al misterioso empleo, para que le auia al mismo de seruir. Auia de ser vn Cielo portatil suyo, en la tierra: y ansi conforme a su autoridad, y honor, auia de ser todo en ella singular, y superior: no al modo humano, sino a lo diuino en todo, *Iuxta similitudinem*, Muy mucho antes de su Concepcion temporal (que fue el primero dia, en que el Señor començò a sacar a luz, y a vista del mundo, esta soberana Arca de su santissima Madre) auia ya tratado de ella: disponiendo, de la suerte que despues a su tiempo la auia de criar. Predestinola Dios ab eterno, para Madre suya, y ansi en su diuina presciẽcia, la tenia ya dispuesta, preuenida, ordenada en todo, y por todo: de que madera, de que massa, y materiales: con que traza, y sobrepuestos diuinos, la auia de criar: sin embargo de auer de ser concebida, y nacida, de la comun massa, y naturaleza de Adam. Ansi es proprio elogio suyo, aquel de la diuina Sabiduria, *Dominus possedit me, in initio viarum suarum, antequam quidquam faceret à principio*, Prou. 8. nu. 22.

mò luego possession del, que no se le pudo negar. Drecho es este, que consta, por texto expresso que dize, *A quo quis superatus est, huius & seruus est*, El que en la guerra fuere vencido, queda por esclauo, de su vencedor. Con esta possession en que entrò en Adam cabeça del linage humano, como todo entonces estaua en el, quedò todo tambien condemnado, y sugeto a aquella misma esclauitud, y seruidumbre del Demonio. Prueua pues agora la Virgen, su predestinacion, *Ab eterno*, en Madre del mismo Dios: y prouando esta, prueua tambien juntamente, como ningun drecho pudo tener a ella, en tiempo alguno el Demonio, para auella tenido, por su esclaua, y ansi dize, *Dominus possedit me, in initio viarum suarum*. Posseyome Dios, en Madre suya, desde su eternidad: en aquel su eterno principio, sin principio: y auiendome ansi posseydo, y yo tenido por suya, ningun drecho (quiere dezir) tuuo en mi el Demonio: para poder dezir, fuy su esclaua. No tuuo el que se adquiere por dominio: porque esse, solo es de Dios, en todos, y en todo estado: que por esso lo llamò, *Dominus*, con señorio, que el solo puede tenerlo: y llamase ansi, como lo llama la Iglesia, *Solus Dominus*. Tampoco pues (dize) pudo tener drecho alguno, por possession q̃ aya tenido de mi: porque essa, quando mucho, auia de ser, quando la tomò de Adam: y entonces, tampoco pudo: porque, *Possedit me in initio viarum suarum*. Ya en su possession me tenia Dios, por Madre suya, desde su eternidad. Ansi infiere docta, y deuotamente, su buena consequencia, vn buẽ Theologo, *Maria, ab initio viarum Dei possidetur: ergo non habuit originale peccatum*. Fue la Virgen posseyda ya de Dios, en su eternidad: luego no tuuo pecado original. Bien se sigue, y se auia de seguir ansi tambiẽ: porque como el predestinarla para Madre suya, era para hazerla su proprio Tabernaculo, y Arca santa, adõde el mismo auia de habitar, y hazer assiento en sus entrañas, y de ellas salir hecho hombre, vestido en carne de su propria carne; era cierto, no auia de ser de qualquiera modo trazada, ni criada, ni concebida como las demas: al modo q̃ vn Moysen pudiera, y supiera trazar en todo su poder y saber el Arca: sin mas ventajas, digamos, que pudieramos hallar, en alguna otra criatura, q̃ no fuera Madre suya: sino que auia de ser en todo, *Secundum similitudinẽ*, conforme a su inmẽsa y soberana grandeza requeria, como a aquella q̃ auia de ser Madre del mismo Dios, como la tenia ya el predestinado.

2. Pet. 2.

Pisan. lib. de Virg. fructu. 7.

Como auiendo la Mageſtad de Dios predeſtinado à la ſantiſſima Virgen, en Madre ſuya, deuia preſeruarla del pecado original.

§. II.

1. EL Apoſtol ſan Pablo, hablando de la buena ſuerte que le cupo, en la gracia de ſu Apoſtolado, para que Dios lo auia eſcogido, en dignidad tã ſuprema, dixo a los Corinthios *Idoneos nos fecit miniſtros noui Teſtamenti.* Que lo hizo idoneo miniſtro, de ſu nueuo Teſtamento, que le encomẽdò: que le dio para tal legazia, las partes, è idoneydad, que ſe requerian. Aca en el mundo, ſi ha de proueer ſu Mageſtad, vn oficio, cargo, o dignidad, buſca en la perſona que ha de proueer, las partes merecedoras del: porque aunque eſte le puede dar, pero no, la ſuficiencia, que para el ha meneſter. Dios no es anſi: porq̃ como lo puede todo, no buſca ſino el ſugeto: que la gracia y partes, con el miſmo oficio y dignidad ſe la dà. Eſto es lo que quiſo dezir Pablo: hizonos el Señor miniſtros de ſu nueuo Teſtamento: hizonos ſus primitiuos Diſcipulos, y miniſtros de ſu Euangelio ſantiſſimo. Las primeras fundamentales columnas, de ſu Igleſia ſanta: el oficio mas importãte, y dignidad mas gra-

2. Cor. 3. nu. 6.

ue de quãtas proueyò en ella: y dionos anſi tambien la gracia, y ſuficiẽcia ſuya neceſſaria. Bien, y qual ſera eſſa? aquella q̃ el miſmo dixo a los Romanos *Nos autem primitias ſpiritus habentes*, auia recebido, con los demas ſus Coapoſtoles, las primicias del diuino Eſpiritu. Que no ſolo quiſo dezir, auer ſido ellos los primeros, que con ſu venida recibierõ ſus primeros dones celeſtiales: ſino auer tenido tambiẽ la mayor ſuerte, la mayor, y mas principal parte, de todos: que anſi lo declara la Gloſſa, que ſobre el, *Primitias*, puſo, como en ſu declaracion y comento, *Quia cæteris abundantius*, porque en mayor largueza, les comunicò el Señor, ſus diuinos dones. En tanto es eſto verdad, que vino a dezir, ſan Bernardino Senenſe, *Generalis regula eſt, quod quandocunq; diuina gratia eligit aliquem, ad aliquam gratiam ſingularem, ſeu ad aliquem ſublimem ſtatum, omnia chariſmata donat, quæ illi perſonæ ſic electæ, & eius officio neceſſaria ſunt, atque illam copioſe decorant.* Que es aqueſta vna regla general, que ſiempre que el Señor, por ſu diuina gracia, eſcoge à alguien, para algun oficio, dignidad, o a algun otro ſublime, y grandioſo eſtado, le dà luego, no ſolamente la gracia, y ſuficiencia neceſſaria, para ſu adminiſtracion, ſino aun tambien, todo lo que en conſequẽcia

Ad Rom. 8. nu. 23.

Gloſ. Int.

Bern. Sen. to. 3. ſer. de S. Ioſeph.

cla suya, le puede honrrar, lo que le puede ser congruo honorifico, y decente a su estado. Predestinò, y escogio Dios a la Virgen, para Madre suya (dignidad que en si encierra cierto genero de infinidad, como protestan los Santos) y ansi para ella, la proueyò, lo essencial en la gracia, que su grandeza tan superior pedia, que fue aquella, que quando el Angel la annuncio, la dixo, *Aue gratia plena Dominus tecum.* Pues si es regla general, que con lo essencial de la dignidad, da tambien lo que es cõgruo, decente, y honorifico. Que regla aura que se halle, para se lo poder negar, en el honor de su preseruacion gloriosa, con que tanto la pudo honrrar? Que congruencia mas graue, mas importante y necessaria puede auer, para la calidad, y estado de vna madre, que verse honrrada, estimada, fauorecida de su hijo: singularizada, y priuilegiada en su gracia, en todo quanto el pudiere, hasta lo vltimo de potẽcia? A mas de que en ello se atrauiessa tambien el ser, la autoridad, y estimacion propria de ser su hijo (a quien todas las leyes, y estados le obligan a hazerlo ansi) por cierto particular respeto, que haze punta a su credito, a su palabra y honor.

Luc. 1. nu. 28.

2\. Quando el sapientissimo Rey Dauid, quiso mas inclinar en su fauor propicia, la diuina misericordia de nuestro Dios y Señor, dixole: *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam.* Señor aued piedad de mi, segun vuestra grande misericordia. Y aunque esto era negocio solo de Dauid, y que el solo interessaua en ello; con todo esso, llegò a apretar mas este punto, buscando cõgruencia en el, para cargarselo a Dios, tan zeloso de su honra, q̃ en ella jamas con alguien se ahorrò (conforme aquello de Esayas, *Ego Dominus, & gloriam meam alteri non dabo.*) dizele, *Tibi soli pecaui, & malum coram te feci.* Ea Señor, yo confiesso, que a vos solo he ofendido: que vos solo soys el agrauiado: que si fuy adultero, con Bersabe: homicida, con Vrias, todas essas ofensas son hechas a solas essas criaturas vuestras, que en comparacion de la que a vuestra diuina grãdeza, Dios de magestad infinita he ofendido, es todo nada. Veo no respectè a vuestra diuina presencia, qual me recatè temiendo de essas mismas criaturas, con ser yo tan superior a ellas, por ser Rey suyo: sino que a vuestros mismos ojos, sin mas temor, ni recato, cometì descubiertamente, mis maldades: toda esta malicia, è iniquidad mia cõfiesso. Pero cõtodo esso de nueuo sin reparo della, os su-

Psal. 50. ver. 1. & habet. de penit. dis. 3. c. totã 24.

Esai. 42. nu. 8.

plico, vseys conmigo de vuestra grande misericordia. Y aduertid Señor, que os suplico esta merced: no tanto aun por lo que me va a mi, quanto por lo que os va a vos, que es muy mucho, *Vt iustificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris*: Para que quedeys en vuestra palabra justificado, y salgays vencedor, el dia que fueredes juzgado: que este es caso de vuestro honor. Pues como Dauid, le pudiera dezir Dios, que me va a mi, en perdonaros a vos? Que interesso yo en perdonar a vn pecador tan malo, adultero, homicida, publico escandaloso: y mas particularmente siendo Rey, y Propheta mio: vn hombre de quien yo fiè mi palabra, mi credito, y mi honor? Mirad Señor, quiere dezir Dauid, vos aueys ofrecido al mundo, embiarle vuestro vnigenito Hijo: y que ha de traer hecho hombre su tẽporal descendencia, de mi propria linea, y posteridad: y que he de ser yo, aunque su indignissimo sieruo, Padre suyo tẽporal. Es esta vna muy grande misericordia vuestra, que la espera vuestro Pueblo, con muy grandes esperanças, fiado, y assigurado en vuestra diuina palabra, y sus promesas. Agora despues que veen, quan grauemente os he ofendido, y que merezco mil muertes: que acabeys cõmigo, y no me hagays merced, ni fauor alguno. Dirã muchos, q̃ por mi, y por auer sido yo quiẽ soy, dexareys vos de hazerlo, como quien soys: que no cumplireys vuestra palabra, que rompereys vuestro credito, y faltareys a la confiãça, y fe que tiene de vos. Este es negocio muy graue, y q̃ toca mas a vuestro diuino honor, y os va en ello, mas que a mi (aunque interesso yo tanto en el) pues mas va en que se salue, y justifique vuestro diuino honor, que mi humilde persona. Si vieren pues que vsays de vuestra grande misericordia conmigo, veran que soys fiel en vuestra palabra, que no faltays a ella, aũque mis pecados pudierã aueros obligado a no cumplilla: que sin embargo alguno soys puntual, y entero en vuestros prometimientos. Y ansi quando quieran dezir de vos, y hazer juyzios, los que en los suyos proprios son tan mal mirados, justificaran aunque les pese, vuestra causa, y vos los vencereys, quando quisieren juzgaros. Ansi pues Señor, vsad de vuestra grande misericordia conmigo: no por lo que yo merezco, que conozco mi iniquidad, y mi indignidad muy bien: sino por lo que os va a vos: y por lo mucho que en ello interessa vuestro diuino honor, en que no hagã baldon del, vuestros enemigos, *Vt iustificeris in ser-*

Psal. 50. vers. 5.

Sichalēt. Gregor. Beda. Lira. Titelm. Rupert. Remigius Caieta. Primas.

sermonibus tuis & vincas cum iudicaris.

2. Si aqueste pundonor diuino, y zelosa estimacion, de su honor de la magestad de Dios, pudiera tener lugar de representarlo la Virgen, en aquel primer instante, en que fue predestinada, en Madre suya (hablando a nuestro modo de entender: que conforme a la execucion del hecho, cõcebimos el orden de su disposicion del caso: y que ansi dezimos, fue primero predestinada, para Madre suya, que para la gracia que obtuuo: pues para auerla de hazer Madre suya, fue el enriquezerla con ella) sin duda alguna le suplicara, vsara cõ ella, de su grande misericordia, en preseruarla, de aquel comun pecado original; haziendo ansi de su preseruacion negocio, y causa propria del mismo Dios. Señor, mirad (le dixera) que es este negocio de los dos: porque si yo interesso vna pureza tan grande en mi alma, por lo qual, es mio el prouecho en esta parte: pero que vos tambien, por la vuestra, interessays muy mucho mas. Pues yo en que pudiera dezirle Dios, siendo vos hija de Adam: padre aleuoso, que se atreuio a mi corona real: cuya pena, en ley de mundo deue seguilla mi justicia, por toda su posteridad? Todo esso es ansi Señor, no se hos puede negar. Mas aduertid, pues ya por Madre vuestra (aunq̃ indigna sierua) me escogeys. Vos hos preciays de grande honrrador de los padres: como por ley vuestra expressa lo mãdareys, ansi, apretando tanto el punto en esta ley, que vinculareys en los hijos, su salud, su vida, y el gozarse en paz, sobre la haz de la tierra, en su obseruancia. Tendra esta por tan recibida, y assentada el mũdo, que en su esfuerço, hara el, otra despues, en q̃ disponga (como ansi lo dispone L. si captiui. C. de Episco. & Clericis; & in Auth. vt cum de appellatione cognoscitur §. causas) que el hijo, que pudiendo librar de captiuerio a su padre, o a su madre, no lo hiziere, quede en toda su herencia, y legitima desheredado: y que si ya lo huuiere entonces heredado por su testamento, en tal caso quede incapaz ne la dicha herencia, y el testamento solo sea valido en las demas partes, y no en aquella (las palabras del Texto conforme a la ley dicha son estas, *Si captiui alicuius liberi, seu cognati, redemptionem eius neglexerint: non solum exheredari possunt, sed etiam lege denegatur eis successio: & si fuerint scripti heredes, tantum valeat testamentum, in alys capitulis.*) Pues vos, Señor, si predestinandome, como me predestinays, en Madre vuestra, no vsays conmigo de esta vuestra misericordia gran-

Sua. 3. p. q. 27. ar. 1. disp. 1. sect. 3.

L. si capt. C. de Epi. & cle. & Au. vt cũ de appel. cognos. §. causas.

grãde de preseruarme de aquella culpa original, por la qual todos los hijos de Adam, vienen a ser sieruos y esclauos del Demonio: viendome a mi, en la mis ma seruidumbre cayda, como todos los demas sus hijos, sin auer en mi entre todos ellos diferencia alguna, tendrã luego que dezir el mundo, y sus mal sines, de ambos. Diran de mi, que siendo Madre vuestra, soy tan esclaua del Demonio, como los demas hijos de Adam (infelice suerte, que a mi me estarà muy mal.) Y de vos diran tambien; por lo menos, que no guardastes la ley, con vuestra propria Madre, q̃ pusistes para los demas. O que no pudistes, aunque quisistes: ò que queriendo, no pudistes preuenir mi gloriosa libertad: negocio, que no os està bien tampoco a vos. Pues Señor, aunque yo por mi no lo merezca, por ser hija de Adã: y ansi como tal tambien comprehendida, en la comun pena que los demas, vsad conmigo, de aquesta grande misericordia, de preseruarme de aquella esclauitud, y seruidumbre suya: qual no me vea yo, ni vn solo instante, esclaua del Demonio; viendome escogida ya de vos mismo, para Madre vuestra. Esta merced hos suplico, y aunque a mi en ella me va tãto (qual no puede ser mas) con todo esso, no tanto por mi bien, quanto por vuestro honor: para que en el dia, que el mundo, o nuestros enemigos, trataren de vuestro honor, y dixeren, que solo por ser yo hija de Adam, q̃ tãto os ofendio, permitistes, que con ser Madre vuestra, fuesse esclaua del Demonio. Rompiendo ansi vos, sin reparo alguno, en esta parte, vuestra misma ley, que manda honrrar, y libertar los hijos, a los padres, quedeys en vuestra palabra, y ley justificado: y vençays, a essos vuestros enemigos, quando de ellos llegueys a ser juzgado, *Vt iustificeris in sermonibus tuis & vincas cum iudicaris.*

4. Que del pecado original aya podido preseruar Dios, a la Vigen, no tiene esto dificultad alguna, porque a su poder infinito, nada le es impossible: q̃ ansi lo dixo su Euangelista sagrado, *Non erit impossibile apud Deũ omne verbũ.* Pues tambiẽ es cierto, que la Virgen santissima, en quanto fue de su parte, pudo ser preseruada del: porque aunque la Magestad Real, de nuestro Dios, y Señor, le aya dado a Adam (qual es cierto que se la dio) la gracia, y justicia original, con tal pacto, y condicion; que si aquel precepto, aquel mandamiento, y ley que le imponia, de no comer de aquel arbol que le prohibia, lo quebrantaua, al punto, el, y toda su posteridad

dad(que toda estaua entonces ya en el) incurriessen en aquella pena de muerte. Con todo esso auiendo el mismo Dios preuisto su inobediencia,y pecado, pudo de hecho preseruarla de el. Porque Dios a fuerça de su ley impuesta, no fue visto auerse priuado de su drecho, y libertad, en el hecho, de remitir la execucion de la pena,a quien, quando, y como mas su Magestad Real fuera seruido. De la manera, digamos, que si su Magestad hiziesse ley, en pena de muerte, sobre algun caso particular; no por esso es visto querer absolutamente, en todos se execute:si bien quiere que todos en su pena, y sentencia Real, queden comprehendidos: sino que le quede su misma autoridad, y real potencia libre, para poder annullar, dispensar, o comutar,a quien, quando, y como bien visto le fuere. Ansi dixo el el gran Doctor y Padre santo Thomas, en vn libro que hizo del Regimiento, y gouierno de los Principes, *Princeps* (dize el santo Doctor) *potest à lege sua subditos suos liberare, & circa ipsam legem dispensare, & eam annichilare.* Porque de vn mismo poder son, el establecer la ley, y el dispensarla: como lo dispuso ya, y declarò la ley (in L. eius est ff.de regulis iuris.)Por lo qual, todo lo que por vn drecho, y vna ley se dispone, justamente por otra, opuesta a ella, se dispensa tambien, y annulla, como lo dixo otra ley(L.omnia ff. de regulis iuris.) Por tanto pues, aquella pena del pecado original, que por su general decreto establecio la Magestad Real, de nuestro Dios y Señor, condemnando en ella a Adam, con toda su posteridad: pudo el mismo, con otro decreto opuesto, annullarla, y dispensarla: no solo como dezimos, con la Virgen santissima su Madre:pero aun con qualquiera otro, y con todos los demas,quantos su diuina Magestad fuera seruido. De manera, que no ay repugnancia alguna, en que aquella soberana Virgen, aya sido comprehendida en aquella ley vniuersal, del pecado en Adam: y que sin embargo de ella,aya podido el mismo Dios, por particular priuilegio suyo,dispensado con su Madre, que de hecho, no se executasse, ni fuesse comprehendida en ella. De suerte que pudo muy biẽ Dios, preseruarla a la Virgen, y ser tambien la misma preseruada.

S.Tho. li. 1.de regi. princ

L.eius est ff. de reg. iuris.

L. omnia ff. de reg. iuris.

5. Sobre estos dos principios assentemos vn otro tercero,q̃ lo es en ley, y drecho natural, y ansi por tal tãbien entre nuestros peritos Iurisconsultos recebido(L. 1 §.deniq;ff.de aqua plu-

pluuia arceda, & in L.Procul. ff.de damno infecto,& Doctores in L.altius, C.de seruitutibus,& aqua. Vbi precipue, D. Ant. à Padilla nu. 22.) El qual dize, *Quod mihi prodest, & tibi non nocet, teneris facere.* Lo que a mi me es vtil,y a vos,no hos daña, soys tenido a hazer por mi. Ora pues,valga razõ y ley: Si pudo Dios,por su omnipotencia,preseruarla a la Virgen; y ella pudo tambien ser preseruada; y esta preseruacion era gracia,que el gozar de ella, le estaua sumamente bien (que no podia mejor) a su Madre del mismo Dios:y que a el no le estaua mal, sino antes muy bien, *Nullum dubium est*, dixerõ santo Thomas, y san Geronymo, *quin talis debuerit esse quę de peccato redargui non posset, cum hoc ad improperium si ij fuisset.* No ay duda alguna, sino que deuio de ser tal, que no pudiera ser arguyda de pecado: porque el serlo, siendo Madre,resultaua en desprecio, y desestimacion de su hijo; a quien le dieran despues con su pecado en el rostro. Y ansi tambien, dixo san Buenauentura, *Laus Mariæ est laus Christi filij sui*: Porque la honrra del padre, es propria de su hijo;como por lo contrario dixo el Sabio, *Dedecus filij est pater sine honore*, El deshonor del padre, lo es tambien de su hijo. Supuesto pues esto ansi, sepamos agora, que ley, o razõ aura, para poder negar,que el Rey supremo, y poderoso Dios,no la aya a su misma Madre por gracia particular preseruado,de la culpa original,y pena en que fuymos todos cõprehendidos, en Adam? Ninguna,sino infinitas para dezir, y confessar, a honrra, y gloria de ambos, fue por gracia particular, y singular priuilegio diuino, de nuestro Dios y Señor,preseruada, y dispensada, en su purissima Concepcion, de la culpa original. Y es llana la razon, porque en ella auia Dios de labrar (como de hecho labrò)vn diuino santuario,y Arca para si mismo, que auia de ser, *Secundum similitudinem*, conforme a su propria magestad,y grandeza del mismo Dios, que en ella auia de habitar, que como dixo aquel gran Poeta, segundo Virgilio Christiano nuestro muy graue,y Religioso, Bautista Mantuano.

L. 1. §. deniq. ff. de aqua pluuia arcenda & in L. Proc. ff. de damno infect. DD. in L. altius C. de seruit. & aqua: vbi precipue D. Anton. à Padi. nu. 22.

S. Tho. 3. p. q. 27. art. 4.

Bonauen.

Eccle. 3. nu. 13.

Quod si siderei tanto splendoris honore
Fulget, vt æterno qui temperat ordine mundum
Gestauit gremio, lactauerit vbere dulci, *Mant.*
Quare illam in nostras opus est detrudere sordes
Et turpi infectari luto mortalibus aquas
Cui Pater æthereus mentem subiecit & astra.

Prosi-

Prosigue con la misma figura, y prueua como en su Concepcion purissima, la preseruó Dios a la Virgen del Pecado original.

§. III.

1. DIzele Dios a Moysen, quiero que hagas el Arca de madera de Sethim, *Arcam de lignis Sethim compingite*. Guardando pues el Señor toda su similitud, conforme a su diuino exemplar; y segun la traça que preuino de mucho antes, en lo alto del monte, de su altissimo saber, y prouidencia diuina; llegando el dia en que huuo de executarla, y poner mano en su obra; que fue en el de la Concepcion purissima de esta su santissima Madre (como ansi con su deuociõ y eloquencia, qual supo lo celebrò aqueste dia, nuestro insigne Mantuano.

Mantua. ellog. 8. *Illa dies etenim sancta primordia Nimphę*
Fecit, & in nostras vetuit descendere sordes.)

La cortò y labrò, de la madera de Sethim, especie bellissima de Cedro incorruptible. Porque al tiempo que en las entrañas de su santissima Madre Anna estaua organizado, y perfecto su cuerpo sacrosanto, y ya para infundirse en el, como en materia dispuesta, la deuida forma, de su alma santissima; al punto entonces, en aquel primer instante de su Concepcion, llegò la manutenencia de la omnipotencia diuina de nuestro Dios, y Señor, y por gracia suya particular, y singular priuilegio, la preseruò actualmente de la comũ corrupcion de la culpa, del pecado original de Adam; por quien, generalmente cundio, a toda su posteridad; y en quiẽ generalmente pecaron todos. Esto es en figura, auer Dios traçado ansi aquella su santa, y misteriosa Arca, que fuesse de madera de Sethim, o Cedro incorruptible. Ansi pues es cierte que auiendose el mismo Dios de encerrar, como en Arca, en las virginales entrañas de su santissia Madre (figurada en aquella antigua del Testamento, como hemos dicho) adonde estuuo nueue meses, no auia de permitir, ni dar lugar, que la carcoma del pecado, pudiera hazer algun tiempo, ni instante, suerte, ni assiento alguno, en su alma benditissima.

El Euangelico Profeta Esayas, en el cap. 2. de su sagrado libro, en vaticinio diuino, y en vna singular metaphora, dixo tambien vnas misteriosas palabras, harto significadoras de aquesta soberana grandeza, en que auentajo la Magestad de Dios a la santissima Virgen, *Et erit in nouissimis diebus preparatus* 2.

mons domus Domini in vertice montium, & eleuabitur super colles, & fluent ad eum omnes gētes, En los vltimos dias (esto es, quiere dezir en la vltima edad del Mūdo; como es frasis muy vsada, y repetida en la sagrada Escriptura, que suele llamarla ansi; conforme por varios y graues **Heronim.** lugares de ella, lo aduierte san Geronimo) aura dispuesto, y aparejado vn monte, casa del Señor, puesto sobre la cumbre de los montes, adonde con extraordinaria presteza, y ligereza, acudiran, y se acogeran todas las gētes. Dexemos aqui en su ciego y disparatado error a los antiguos Rabinos; que teniendo aun el velo de Moysen en su rostro, para no ver, ni entender bien, las santas Escripturas, dixeron como refiere Galatino, lib. 5. cap. 3. segun Rabbi Pinthas, lo tomò de otro tan ciego como el, Rabbi Ruben; que este monte era el suyo, tan celebrado de Sion, que en la venida de su desseado Messias, se auia de leuantar, sobre los otros celebres de Sinay, Tabor, y del Carmelo, que como no lo han visto aun cumplido; ansi tambien les parece, aun no ha venido, su desseado Messias.

Galat lib. 5. ca. 3. Rab. Pinthas. Rabbi Ruben.

3. **Tert. cōt. Iud.** Dexando pues en su ceguedad los ciegos. Florente Tertuliano, y con el otros Doctores, declaran este lugar, segun la letra, de Christo. Ansi en este sentido, por el monte es entendida su diuinidad santissima; y por la casa, su humanidad sagrada; por quanto està a ella vnida en la persona del Verbo, *Enixa super dilectum suum*, reclinada (como lo dixo el Espiritu Santo, en los Cantares) sobre su amado Esposo, el Verbo eterno. **Canti. 8. nu. 5.** Y no es poco conforme a este pensamiento, el del Apostol san Pablo, quando hablando del mismo Christo a la letra dixo, *In ipso habitat plenitudo diuinitatis coporaliter*, en el habita la plenitud de la diuinidad, corporalmente; **Colos. 2. num. 9.** pues lo declara ansi santo Thomas, **Thō. hoc loco.** *Per aßumptionem hominis in vnitatem Personę*, en razon de la naturaleza assumpta del Verbo, en vnidad de Persona. Ansi diremos que lo llamò *Mons, domus*, Monte casa, juntamente; sin hazer entre ambos diuisiō alguna en el. Para dar a entender, como buen Theologo, como aunque en el se hallan, por la vnion hipostatica, dos distinctas naturalezas, la diuina, y la humana; no por esso le constituyen en mas de vn solo diuino supuesto, y vna diuina persona: como ansi lo protesta, y confiessa el simbolo de nuestra diuina Fè, **Simbol. Athans.** *Nā licet Deus sit & homo, nō duo tamen, sed vnus est Christus*. Dize que està *In vertice montium*, sobre la cūbre de los montes, por quienes entiende los Angeles, los antiguos

guos Profetas, Patriarcas, Apostoles: y en conclusion, todos los Iustos, y predestinados. Para significar, la eminencia superior de Christo, a quien le ha dado Dios, mas excelencia, mayor gracia, mayor gloria, mas dignidad, y mas honra, q̃ a todos ellos juntos. Siendo pues ansi, como lo es, este soberano monte Christo; tan superior a todos ellos, de tã diuina, y soberana excelencia, concluye muy bien por cierto, el Euangelico Profeta, diziendo *Fluẽt ad eũ omnes gentes*, acudirã, y se acogeran a el todas las gẽtes. Porq̃ al cabo acudiran todas a valerse, y saluarse a su Iglesia, como a su propria casa. *Domus enim tutissimum refugium, & receptaculũ cuiq; est*, dixo el Drecho, q̃ en ella, cada qual tiene su refugio y receptaculo seguro. Ansi pues acudiran con su siguro cierto en ella, a el; adorandolo, y confessandolo todas, en vna vnidad, de vnDios, de vna Fè, y vn Baptismo.

l. Pleriq; ff. de in ius vocando.

4. Bien esta esto dicho ansi por cierto en sentido literal, y en doctrina de muchos Santos, y graues Padres: pero a nuestro proposito en el alegorico, nadie le niegue la palma, al santo Pontifice Gregorio, *Potest huius mõtis nomine Beatissima semper Virgo Maria designari.* Dize el Doctor sagrado, sin adulterar vn punto el sentido de la letra, se puede muy biẽ entẽder este lugar de la Reyna de los Angeles, *Mons quippe & domus apiè dicitur.* Porq̃ si biẽ se aduierte, es monte y casa del Señor juntamente, con muy grande propriedad. Dos cosas pues dize aqui Esayas, q̃ hizo Dios en la Virgen. La primera q̃ la hizo vn sagrado mõte suyo. Vamos probãdo la propriedad del frasis en su metaphora. Aqueste nombre monte, mirada bien su etimologia, segun el Griego significa *Tumor terræ*, vn tumor, y hinchazon muy grande de la tierra; no solo a la vista por ser en si eminente, y leuãtado sobre su ygual llanura; pero aun en su efecto, segun q̃ en virtud de sus humores produze, y mana siempre. Por esto el Hebreo lo llamò, preñado, hablando en mas claro, y proprio frasis; porq̃ en el, mas en particular, que en otra parte, muestra y descubre la tierra su fecundissima preñez, engendrando y pariendo de si, en hijos suyos, tantos, y tan preciosos frutos, por tan varios modos; olorosas flores, gustosos frutos, prouechosas hieruas, aguas claras saludables, preciosas maderas, ricos, è inestimables minerales, anchas faxas, ricas de doradas miesses; frondosas fertiles viñas de licor precioso. Que inchado, q̃ vfano, y q̃ glorioso està vn mõte como este, cõ sus tãtos y tan varios frutos? no parece sino

Greg. super 1. Regum c. 1.

Etimolo. nominis montis.

sino que està brindando gustos al Mundo, y diziendo con
Eccl. 24. num. 28. el a todos, *Qui edunt me adhuc esurient. & qui bibunt me adhuc sitient.* Que ni hartan, ni enfadã, ni empalagan sus gustos; que es esto? que monte es aqueste? Es sin duda, en el sentido que digo, vn traslado (aunque en borrõ) de aquel q̃ dixo Dauid,
Psal. 67. vers. 17. *Mons Dei, mons pinguis; mons coagulatus*, Monte del Señor; porq̃ se mostrò singular en el, su prouidencia diuina, en fortificarlo por tan varios modos.
Psal. 67. *Mons in quo beneplacitum est Deo habitare in eo*, Monte que no parece sino que hizo con el Dios vn nueuo Parayso, para habitar en el.

5. Gregor. *Potest huius montis nomine Beatissima semperque Virgo Maria designari.* Verdaderamente tal monte como aqueste, puede muy bien, ser simbolo y representarse en el, como en figura, o metaphora, la soberana Reyna de los Angeles. Monte en la sagrada Escriptura, significa lo mas leuantado, lo mas superior y eminẽte; sea en fuerças, o potencias, en gracia, o en virtudes: que por ello por san
Math. 5. Matheo, cap. 5. los llama a los Sãtos, montes. Quien pues considera en medio la llanura, y anchurosa campiña de la Iglesia, a esta benditissima Maria, en la alteza, y superior eminencia de todo lo bueno, en lo natural, y gratuito, que puede tener qualquiera otra criatura, q̃ no diga es vn monte inaccessible, cuya cima hasta los mismos Cielos se leuanta. Pues q̃ hieruas, que plantas, flores, frutos, y aguas, en simbolicas virtudes, no se hallan en este mõte santo, de Maria? En el se halla la blancura de la Açuçena, de los valles de Iudea. La fragancia del Balsamo de las seluas de Palestina. El vapor del inciense sagrado, de los collados, de Sabda. La incorrupciõ de la Mirra, de los montes de Arabia. La belleza de la Rosa temprana, de los llanos de Hierico. La gallardia del Cedro religioso del monte Libano. La santidad del Cipres, recogido, del monte de Sion. La gloria de la Palma leuantada al Cielo, que se señorea en Cades. El fruto suaue de la Oliua, en los campos. La frescura del Platano, a la corriente de las aguas. La firmeza del Robre arraygado en Rasen: vañado todo, con las preciosas celestiales aguas, de la diuina gracia, que por todas partes la bañan, riegan, y fertilizan. Mas que vfano me direys està este sagrado monte, viendose tan enriquecido de tantos, y tan preciosos frutos? No parece (y es ello ansi) sino que està combidando al Mundo con ellos, y diziendo a todos, *Qui bibunt me adhuc sitient, & qui edũt me adhuc esurient.* Direys aora

que es esto, que monte tan admirable es este? Mas por mi fè dicho se està; pues lo dixo ya Dauid, *Mons Dei mõs pinguis, mons coagulatus*, Monte del Señor fertil y pingue, sobre todos los demas quantos ha criado. Ansi dize el mismo san Gregorio, hablando en este mismo pensamiento, de ella. *Quæ omnem electæ naturæ altitudinem, electionis suæ dignitate transcendit*, la hizo Dios monte: porque en su gracia, y merecimientos, la auentajo, a todas las demas criaturas.

6. Lo segundo que dize Esayas hizo Dios en la Virgẽ, fue auer hecho en ella, vna casa para si. Que fue dezir, que si la leuantò el Señor en gracia, y merecimiento, en grado tan superior, como hemos dicho, fue por auerla primero ya escogido, y predestinado en madre suya. Que como sabe el Docto, y lo enseñã ansi todos los que lo son: no la predestinò Dios a la Virgen en Madre suya, por auerla primero escogido, para tanta gracia, sino antes bien al contrario: por esso la escogio para tanta gracia; porque la auia ya escogido, y predestinado, en madre suya. Esta casa que Esayas dize en aquelle su vaticinio, que hizo Dios para si, en la Virgen su santissima Madre, es la misma, de que mucho antes dixo el Sabio, en los Prouerbios, *Sapiẽtia ædificauit sibi domum excidit columnas septem*. Que la Sabiduria diuina, edifico para si vna casa, para cuyo sustento, adorno, hermosura, y gracia, cortò siete preciosissimas columnas que puso en ella. Ansi lo dixo, y declarò en particular, el glorioso Padre san Bernardo, en vno de sus sermones, *Sapientia, quæ Dei erat, & Deus erat, de sinu Patris ad nos veniens, ædificauit sibi domum ipsam, scilicet Matrem suam Virginem Mariam; in qua septem columnas excidit*. El qual pregunta, y se responde a si mismo: que por aquestas columnas entiende la Fè soberana, y otras diuinas virtudes cõ que la dispuso, y preparò el mismo Dios, para hazella habitaculo digno de su morada, *Quid est in ea septem columnas excidere, nisi ipsam dignum sibi habitaculum, fide, & operibus preparare?* Dixo el mismo Doctor sagrado. Finalmente es como dezimos, *Mõs in quo beneplacitum est Deo habitare in eo*, Monte adonde como en casa suya, se dignò habitar, como ansi en efecto habitò nueue meses en sus virginales entrañas.

Suar. 3. p. to. 2. q. 27. disp. 1 trt. 1. sec. 3.

Prouer. 9 nu. 1.

Bern. ser. 9. ex. par uulis.

Esto segundo, que es auer hecho Dios casa para si, en la Virgen, no es, menos misterioso que lo primero, de auerla hecho monte suyo. Porque si en ella, en aquelle estado, obseruamos el orden de la architectura, que guarda Dios en la fabrica 7.

brica de sus obras, es fuerça en esta parte, concluyr de la Virgen, en diuino encomio suyo la gracia soberana con que la preseruò, en el primer instante de su purissima Concepcion, de la culpa del pecado original. Para que se vea pues la fuerça desta verdad en el discurso: es primero de aduertir. Que en edificar Dios nuestro Señor sus obras, procede en su architectura muy al reues de los hombres en las suyas. Quereys vos labrar vna casa, abris los cimientos, que es lo primero: aora bien sepamos, para cubrillos, que materiales poneys? como los assentays, y componeys? Los materiales son, la piedra, y essa la mas basta y berroqueña; guixarros de trascanton, ripios del rio, y de la calle; la cal, la menos amassada; la arena, nada cernida, y la mas guessa. El orden con que se assienta este material, es sin orden, ni concierto alguno, arrojado alli todo, a bulto, y a monton. Al sacar la obra de çanja, ya vays mejorando, los materiales, las piedras, procurays q̃ sean sillares, fuertes, de buena cantera, biẽ labradas, a sizel y escota. Para jũtarlas; la cal, y arena, la mejor, la mas menuda, y cernida; el ordẽ del assiento, y compostura, es todo a niuel, regla, y esquadria. Para la continuacion de la obra, y partes mas vistosas de ella; para la portada, columnas, escudos de armas, agujas, globos, piramides, y medallas; los jaspes finos transparentes, los marmores mas blãcos, quaxados y bruñidos. Al fin las mas preciosas piedras, labradas todas a semblaje, y talla; cõ tanta delgadeza, y primor que no parece llegaron a ellas manos de hombres, sino que naturaleza las dio ansi, ya todas labradas. De suerte q̃ en el cimiẽto; y a la primera mano q̃ assentays en vuestra casa, poneys lo menos bueno, y de menos valor, de quanto ay en la obra; si bien la vays despues por puntos mejorando.

8 Agora pues aduertid, q̃ Dios (como dezimos) es muy al contrario en la Architectura y execucion de sus obras; porque lo mas precioso, lo mas supremo, y diuino, pone en el primer assiento, y la primera piedra; siguiendo ansi de alli adelante en ella. Põgamos en practica el pensamiẽto. Crio Dios aquesta machina vniuersal del Mundo; pues si bien se aduierte, veremos q̃ puso por cimiẽto de la tierra, el Cielo: ansi en este orden los crio, y dispuso; *In principio creauit Deus Cælum, & Terrã.* Dixo el sagrado Texto, que Dios, que desde su eterno principio, sin principio, solo habitaua en si mismo; como lo dixo Augustino, querien- Genesis. 1. num. 1.

do

do en nueuo principio de tiẽpo criar (como lo crio) el Mũdo, para habitar en el, en todas ſus criaturas: lo primero que hizo, como abriendo y aſſentã do cimientos de ſu obra, fue criar el Cielo, y luego en ſu cõtinuació la tierra. Anſi vemos tambien, que como cimiento ſuyo la ſuſtenta: pare el Cielo en ſu influxo, y mouimiento, q̃ al punto, como caſa dezimẽtada, dara toda ella al baxo. Cõferidos ambos entre ſi, quiẽ no vee la diferencia que ay del vno al otro? El Cielo es incorruptible, no ſujeto a peregrinas impreſſiones; hermoſo, claro, tranſparente, y bello: la tierra corruptible, ſujeta a varias impreſſiones, fea, obſcura, denſa, opaca: ay la diferencia entre ambos, por lo menos, la que ay del Cielo, al ſuelo. Mas, quiſo hazer otra caſa deſpues, para ſu mayor recreo en el hõbre, aunque en Mundo mas pequeño; puſo en el, por Cielo, el alma; y por tierra el cuerpo: y anſi es que de la ſuerte que la tierra depende del Cielo (fundamento ſuyo) de ſu influxo, y mouimiento; anſi el cuerpo tãbien depende de el alma; pero dexe de animallo vn inſtante, que anſi de la miſma ſuerte, como caſa dezimentada, dara luego todo el edificio del cuerpo en tierra. Veamos agora, que diferencia ay, del cuerpo al alma? El alma, es puro eſpiritu, inmaterial, è incorruptible con mil precioſas riquezas adornado: el cuerpo, es material corruptible, ſujeto a mil deſuenturadas miſerias. Al ſin no ay que ſacar Philoſophias, que qualquiera aunque ſin ella, podra verlo. Mas, edifica deſpues tambien para ſu mas glorioſa habitacion, aqueſta caſa ſanta de ſu Igleſia; labrala de cimiento, y en el aſſienta, por primera piedra, quien diremos? No a otro que a Chriſto Señor y Redemptor nueſtro, Hijo natural de Dios, y cabeça de ſu Igleſia. Deſta dixo la Eſpoſa que era de oro, *Caput eius aurum optimum.* Porque, anſi como el oro, es ſuperior en ſu valor, y quilates a todos los demas metales, anſi Chriſto Hijo de Dios, a todas las demas criaturas, ſin comparacion alguna. Y eſto es lo que mas claro en nueſtros proprios terminos dixo el glorioſo Apoſtol ſan Pablo, a los Corinthios, *Fundamentum enim aliud nemo poteſt ponere præter id quod poſitum eſt, quod eſt Chriſtus Ieſus*, Que mejor piedra, ni mas precioſa, que la fundamẽtal Chriſto, q̃ ha pueſto Dios en ſu Igleſia, es impoſſible hallarla. Aſſentada aqueſta ſu primera piedra, va continuando ſu obra, y aſſienta luego deſpues, doze piedras inmediatas a eſta fundamental,

Cantic. 5. nu. 12.

1. Cor. 3. nu. 11. & habe. in c. 1. q. 1. c. cum Paulus 26.

tal, y aunque cõ ella no tienen comparacion alguna, pero son tales; que dize el Angelico Doctor santo Thomas, que no tienen comparacion cõ ellas, las de todo el resto de la Iglesia. Luego entran los Martires, las Virgines, Confessores: y al fin, todos los fieles, Iustos, y pecadores, todos a bulto, y a monton entran juntos, y amõtonados como piedras en cimiento.

9\. Dezir pues el Euangelico Profeta (y mucho antes que el el Sabio) que hizo Dios en la Virgen, vna casa para si; fue dezirnos, que la labrò a su arte, y a su modo. Esto es, que en su primer principio, y fundamento, que fue en su santissima Concepcion (que ansi como el cimiento, es el primer principio de la obra, en estas casas terrenas del mundo: ansi la Concepcion natural, lo es en estas nuestras casas humanas, y aũ terrenas, que ansi las llamò san Pablo) puso luego en ella Dios, por primera piedra, no la del pecado, que esso fuera poner, lo peor primero, y hazer su obra al vso comun de los hombres, y no auentajarla como a suya, ni darla mas que a la de menos estimacion del mundo; sino la de mayor valor; la preciosissima de su diuina gracia, con la qual la preseruò de la comun macula del Pecado original. Gracia particular, y singular priuilegio, con q̃ la auentajò a todos los demas hijos de Adam; que todo esso fue auerla hecho, *Mons domus Domini*, monte y casa suya juntamente.

Esta misma gracia, y singular priuilegio, que en aquesta parte le concedio la Magestad de Dios, a su santissima Madre, la hallaremos de mucho antes tambien significada, en su sentido alegorico, de aquellas graues, y sentenciosas palabras, q̃ dixo, el santo, y sufridissimo Iob, en el cap. 3. *Obtenebrentur Stella caligine eius, expectet lucem, & non videat, nec ortum surgentis Auroræ.* Es a la verdad enfatica graue, y dificultosa la sentencia; y assi es fuerça, para su declaracion echar vn passo atras en la letra; para sacar llana, y corriente su alegoria, sin agrauio, ni violencia alguna suya. Viendose Iob, varon santissimo, prudentissimo, y sapientissimo, padeciendo tristissimamente, hecho vn miserable retablo, de afligidos duelos; en medio de la mayor fuga, y alcançe de sus males, de sus dolores, y penas; para desahogar de ellas su coraçon (cõmo con enfasis muy grande, y misterioso acuerdo, aduirtio el sagrado Texto diziendo, *Aperuit os suum, & dixit*) abrio su boca, y dixo, *Pereat dies in qua natus sum, & nox in qua dictum est, conceptus est homo*, mal- aya

10\. (right margin, beside "Esta misma gracia")

Iob ca. 3. num. 9.

aya dize el dia, en q̃ yo naci, y la noche en q̃ fuy concebido. Que despecho es aqueste? o estremadas palabras. Cielo sãto, q̃ es aquesto (direys) de vn varõ tan santo, y tan sufrido? Por vẽtura diremos fue insufrible impaciencia aquesta suya? Que querella de Dios que lo crio, y como tal maldize la noche, y el dia de su concepcion, y nacimiento, que por su disposicion diuina, lo sacaron a la luz comũ de aquesta vida? Ni por pensamiento, que insipiencia tan grande, no podia caber en tan santo, y prudente varon.

Quem non accusaui amens, hominumq; Deumq;

Dixo acullà el otro en su descargo. Ansi el dezir tal, seria dar en el blasfemo error, de los Iudios Thalmudistas, a quienes de nueuo siguierõ despues los insolentes Brencio, y Anabatista, Herejes noueleros, y prophanos. Pues que diremos, pretendio? no otro (en doctrina de Santos, y graues Padres) que dar cuenta de la infelice suerte, que le cabe al hombre, en esta vida, el dia que nace; por auer sido concebido (como de si dixo Dauid) en pecado original, como miserable hijo de Adam. De cuya culpa, como de su primera causa, se originan todas las maldiciones, penas, y dolores, que padece vn hombre, desde el dia primero en que nace, hasta que muere; de las quales tanta parte experimentaua el, en las q̃ en aquel punto, en que hablaua; con tanta paciencia y tolerancia santa padecia. Que a no ser ello ansi, por mil vezes glorioso, celebrara el, el dia de su nacimiento, mucho mas de lo q̃ (segun Machrobio, y Herodoto) acostumbrauã aquellos antiguos Romanos, Persas, Egipcios, y Palestinos, celebrar los suyos. *Machrob. in Satur. cap. 6. Herodot.*

11. Haziendo ansi pues el santo Iob vn largo cathalogo, destas humanas miserias, va siguiendo, y celebrandolas con tristes lamẽtables motes, al mismo tono; por todos sus ocho versos primeros; llegado al nono dize luego, con el propuesto, *Obtenebrentur Stellę caligine eius, expectet lucẽ, & non videat, nec ortum surgentis aurorę.* Agora para la inteligencia de este, es de aduertir tambien (en doctrina de graues Padres) que por las Estrellas, en la diuina Escriptura, son muchas vezes entendidos, los Santos. Ansi entiendẽ aquel lugar del Apostol, *Alia claritas Solis, alia claritas Lunæ, & alia claritas Stellarũ, Stella enim à Stella differt in claritate*, y ansi por tales las canta, y celebra la Iglesia, como en este lugar tãbien. Por la luz, entienden a Christo nuestro Redemptor, como se llamò el mismo. *Ego sum lux mundi.* Y tambien lo llamo *Num. 9. 1. Cor. 15. n. 41. 42. Iuan. 8. n. 12.*

Iuan 1.n. 9. mò san Iuan, *Lux vera quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* Luz verdadera, que alumbra a todo hombre en esta vida: cõ este mismo glorioso renombre, lo inuoca en su afectuosa y amorosa deuocion, su deuotissimo Ambrosio, diziendole.

Ambros. *Tu lux refulge sensibus*
Mentisque somnum discute

Por la Aurora, es entendida la Virgen santissima, Madre de nuestro Dios y Señor. Ansi es comun la voz de los Santos, y Doctores graues, cõ que la apellidan, declarando aquel lugar de los Cantares, *Quæ est ista quæ progreditur quasi Aurora consurgens?* Canti. 6. nu. 9. Porque a la verdad, esta soberana Virgen, fue celestial y diuina Aurora, que con su nacimiento le amanecio, el mas alegre dia al mundo, que gozo jamas: porque con su amanecer, le dio alegres, y ciertas esperanças, de lo muy poco que podia tardar, a ver el Sol diuino, del sacro Verbo encarnado, que desseaua; pues auia de nacer de sus virginales entrañas. Admiracion santa y amorosa del diuino Esposo, a quien acompañò con harto eloquente estilo, y deuocion muy grande, aquel Christiano Poeta en cuyo nombre ansi dixo Canisio.

Canisi. de Deipa. li. 1. ca. 11. *Quænam ista est mulier, quæ se huc, seu luce serena*
Aurora surgens intulit?
Pulchra velut radios plenis è cornibus effert
Quum Luna puro lumine.

Todo aquesto entendido ansi, dize el santo Iob, *O otenebrentur Stellæ caligine eius*, anublense las Estrellas, y esten quan eclipsadas quiera el enemigo; alcançeles quanto aya podido alcãçarles, a los mas Iustos, y Santos, la nuue negra, y obscura del pecado original; por cuya culpa, y auer sido en ella concebido todo hõbre, hijo desuẽturado de Adam; el dia que nace, recargan sobre el, tãtas maldiciones, dolores, penas, y mortales inumerables passiones; de q̃ puedo yo oy dar por mi mal, tambien testigo; q̃ si espera, y atiende a la Concepcion santissima de ambos, del Sol de Iusticia Christo; y de la Aurora, su Madre, no hallarà en ellos tinieblas tales, ni instãte alguno en q̃ pueda como a las demas Estrellas alcãçarles. No a Christo, q̃ por ser Hijo natural de Dios, es por su naturaleza impecable; ni a su Madre tampoco: porque, por gracia particular la preseruò de la comũ macula del pecado original. De cuya diuina gracia tambiẽ como consequente a ella, se originan todas las bendiciones de que dezia la misma, *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes*, y todas las demas felicissimas suertes, quãtas le cupieron desde el primer

mer instante, en que fue concebida, hasta el vltimo presente en que gloriosamente se goza.

12. Vamos siguiendo al Profeta, no lo perdamos de vista, en su letra, que con ella confirmaremos aun mas, nuestra santa deuocion, y nuestro intento. Quiere significar el lugar, y assiento que tiene entre los demas, aqueste sagrado y misterioso monte, y dize es *In vertice montium*, sobre la cumbre de los montes. Significando en esto, que la mayor alteza de los demas Santos, es falda humilde y inferior llaneza, en comparacion de la suprema grandeza, en gracia y merecimiẽto de aqueste supremo monte, de la Virgen santissima Maria. No es esta hiperbolica exageracion, ni encarecimiento humano nuestro, censura es grauissima del sagrado Doctor, y Padre san Geronymo, en la epistola que escriuio a Eustochio, y Paula. Va alli haziendo comparacion y cotejo, entre esta soberana Virgen, y todos los demas Santos, y dize en diuino encomio suyo, *Tanta erat Marię vitæ claritas, vt omniũ vitã quodammodo obscuraret; nam sicut in comparatione Dei, nemo bonus; ita in comparatione Matris Domini, nulla inuenitur perfecta creatura, quamuis virtutibus eximia comprobetur. Vnus est Pater in cœlis, vna est Mater in terra, vna forma virtutum Maria.* Tan grande era la celestial claridad, y resplandor diuino, de su vida, y santidad de la Virgen, que a su lado, todo el de los demas Sãtos, quedaua como vẽcido en ella, anublado, y eclipsado: porque, ansi como en cõparacion del Señor, ninguno absolutamẽte es bueno, ansi ni en comparacion de su santissima Madre, ninguna criatura, aunque mas en sus virtudes resplandezca, es absolutamente buena. Vno es, el Padre eterno, en el Cielo, y vna sola, la Madre de nuestro Dios, espejo, y dechado de toda virtud, y santidad en la tierra. No es menos conforme al juyzio de Geronymo, el del sagrado Doctor y Martir inuictissimo de Christo Cypriano, pues dixo hablando de la misma, *Et tanquam Matri plenitudo debebatur gratiæ, & Virgini abundantior gloria, quæ carnis, & mentis integritate insignis, spirituali, & corporali, intus, & extra Christi pręsentia fruebatur*, Deuiasele como a Madre, de nuestro Dios y Señor, la plenitud de gracia (que la dixo el Angel quando la saludò) y auentajada gloria, que bien como tal (Madre) con entereza insigne en el cuerpo y en el alma, carnal, y espiritual, interior, y exteriormẽte, gozaua de la presencia de Christo nuestro Dios. Origenes no es menos

Hieron. in epi. ad Eustoch. & Paulam.

Cypr. ser. de Natiu. Christi.

nos en ponderar, y estimar en la Virgen essa su singular grandeza. *Hæc Mater Virgo Maria digna digni, immaculata sancti immaculati. Vni vnica fit.* Que es lo mismo, que la misma Esposa dixo en otra parte, *Sponsus meus mihi, & ego illi*, Solo el diuino Esposo, pudo merecerme a mi, y yo sola merecerlo a el, que ambos podemos ser para en vno. *Accipe eam, sicut Regis sponsi cælestis domum immaculatam, quæ neque persuasione Serpẽtis decepta est, nec eius afflatibus venenosis infecta*, Ansi pues la tened (dize luego el mismo Origenes) como Esposa del Rey supremo, por casa suya immaculada, limpia, y pura, a quien ni vencio el engaño de la Serpiente, ni pudo su venenoso aliento macularla.

Cantic. 2. vers. 16.

Orig. ho. 1. in var. Math. locis.

13. Conforme escriuio Fabricio Dateramo, en vna piedra preciosa de vn Iacinto, o Safiro (que segun Ruco, Gregorio Agricola, y Solino, grandes lapidarios, es lo mismo; porque antiguamente ansi dizen lo llamauan tambien, Iacinto safirino; si bien por el descuydo, de los que poco lo han tratado, o estimado, con el tiempo ha ydo despues perdiendo su precioso renombre safirino) esculpido en figura de aquella, que los antiguos llamaron *Magna Mater*, la grande Madre, significaron los mismos la Africa, tercera parte principal del Mundo. Llamada primero Phut (segun Iosepho) de vn Rio de aqueste nombre mismo, que alinda, y haze termino con ella; y despues Africa, de Afer, vno de los seys hijos, que tuuo Abraham, en su segunda muger Cethura (segun el mismo Iosepho.) Porque como el proprio refiere de Alexandro Polistor, Historiador antiguo, en nombre y testimonio de Celademo (llamado por otro nombre Malcho) en las historias que escriuio a los Iudios, llegando Afer con vn su poderoso exercito, a la Libia, assentò alli sus Reales, y començò a poblar, y habitar de nueuo aquella tierra; a la qual por su gloriosa memoria, la dio su nombre apellatiuo Africa que oy tiene. Era pues la figura labrada en el Iacinto safirino vna muger muy hermosa, arrimada a vna Palma; aunque assentada sobre vn Leon. Estaua cercada como en modo de corona, de muchas torres. A la vna parte a su diestra, tenia vn Escorpion; y a la otra vna letra, que dezia el mote NVNQVAM SVBIECTA MALIS, nunca sujeta a males. A la otra parte de esta figura, o retrato, tenia a Iulio Cesar, gloriosamente (como en señal de algun glorioso triumpho que en ella tuuo) laureado.

Fabri. Dateramus. Rucus. Gregor. Agricol. Solinus. Alcaçar in Apoc. cap. 21.

Ioseph. li. 1. Antiq. cap. 23.

Abul. in Genes. 25 ca. q. 2.

Africę figura.

Con

Con aquesta figura, significaron la Africa los Antiguos. Sin duda denotando en ella, por el Iacinto Saphirino, su valor, que quisieron dezir era inestimable. En la Palma su perpetuydad: porque siempre les parecia auia de ser vna misma. Coronauanla de tãtas torres, castillos; para dezir, por todas partes la cercauan grandes Reynos, y Prouincias, insignes, y populosos Pueblos, y Ciudades. Assentauanla sobre el Leon; por los muchos que sujeta; como Madre que los pare, y los cria. Dauanle el Escorpion; que sin duda seria tābien por lo mismo; y podian bien, pues (como escriue Lucano) ninguna parte del Mundo tanto abūda de estos, y otros animales põçoñosos; por lo qual gran parte de ella quedò (segũ Solino) inhabitable. Todo aquesto puede passar ansi, con alguna conueniencia. Pero la letra que dize, NVNCA SVIETA A MALES; ninguna pareço ay para poderselo dar, pues sabemos quan sujeta estuuo a tantos, y tã graues como padecio en diferentes conquistas, tan miserablemente rendida. Bien testigo sera de esta verdad, el valeroso Rey Nabucodonosor, tan esforçado, y fuerte batallador; de quien escriue Iosepho (refiriendose a Megasteno) que vencio a Hercules, y lo sujetò al jugo de su potencia, con vna muy grande parte de la Africa; y aun de España tambien. Pues en que estado, diran estaua, quando despues de la muerte del Emperador Marciano, entrò por ella, corriendo a mano armada la tierra, Genserico Rey de los Vandalos; descercando, y desmantelando los Pueblos; haziendose cossario suyo general; tan tirano desapiadado, que cargando y recargando de cada dia en sus pobres Africanos, de nueuos pechos, y tributos, por no se los poder pagar, se yuan huyendo muchos, el Mundo adelante: por lo qual no pocos eran miserablemente muertos. Y al fin a que mal no estaua sujeta vna tierra tal, que por sus continuas pestilentes mostruosidades, quedò en antiguo vulgar Prouerbio) como notò el Abulense) *Semper aliquid mali affert Africa*, a Africa nunca le falta algun mal. Plinio dixo, *Vnde etiã vulgare Greciæ dictum, semper aliquid noui Affricam afferre*, que fue dezir lo mismo. Significando està sujeta a tantos males, que cada dia de nueuo amanece con el suyo; de suerte, que sino es por yronia, no se le puede llamar, la nunca sujeta a males. A la otra parte de aquesta simbolica figura, estaua Iulio Cesar laureado; que sin duda era de la vi-

Luca. li. 9 de bello plusquam ciuili Iul. Cesar. & Pompeij.
Soli. in Polist. ca. de Affrica.
Iose. li. 10 Antiq. c. 11. & lib. 1. contra Apion.
Meg. li. 4 rer. Indi.
Abul. in capi. 32. Deut. q. 5
Plin. li. 8 cap. 16.
P. Mexia de vi. Iul. Cesa. c. 3.

victoria que obtuuo tan gloriosa, en auerla librado a Africa de la opression tirana en que la tenian, Marco Caton Vticense, y Cipion, suegro de Pompeyo, con otros muchos poderososRomanos. De los que poco antes auian escapado libres, de la batalla Pharsalica; que fue el quarto triumpho, de los que tan gloriosos le celebrò el Pueblo Romano, en el qual en tropheo suyo fue metido como cautiuo vencido, el hijo del Rey Iuba.

15. Ansi verdaderamente ponderados bien los simbolos, de aquesta enigmatica figura, dexa a Africa muy atras, con todos sus significados: diziendo todos, y cada qual, sin comparacion alguna, con mucha mayor verdad, y propriedad de aquesta soberana Virgen, *Magna Mater*, gran Madre, de nuestro Dios y Señor. Que bien por excelencia puede entre todas ansi llamarse, Grande Madre; pues mayor, ni aun mejor que ella, no la puede auer en el Cielo, ni en la tierra; ni aun hazerla el mismoDios; porq̃ a la verdad, a nadie le puede dar mejor hijo del que a ella le dio. Retratarse pues y figurarse la Virgen, en vn Iacinto Zaphirino; si bien se aduierte en simbolico pensamiento, tiene vna muy grande prooriedad. De aquesta piedra preciosa, notò Rueo, vna particular propriedad, entre otras muchas, harto a nuestro proposito. Tiene segun el dize, singular virtud, contra la inclemencia del Rayo; y ansi assigura, es cierto que el traerlo vn hombre consigo, le es contra el, singular, y muy eficaz remedio. *Hiacinus* (dize) *gestantem præstat a fulminibus securum*. Por el Rayo, en la diuina Escriptura, es entendido el Demonio. Ansi vemos, hablando del mismo, dixo Christo, por san Lucas, *Videbam Sathanam sicut fulgur de Cœlo cadentem*, veya a Sathanas, caer como vn Rayo del Cielo. Tito Bostrense, san Ambrosio; y antes que ambos, Origenes, y san Geronymo tambien, declaran la metaphora: diziendo, que como el Rayo, es vna exalacion engendrada en el Cielo (que el ayre, adonde se engendra en la nue, causado de su vapor gruesso, inflamado en ella, tambien suele llamarse Cielo) claro hermoso y muy resplandeciente; que en vn instante vehementissimamente (compelido del ayre su contrario) aparece con estremado resplandor, y luego en otro desparece, resuelto todo en humo obscuro, negro, y tenebroso; ansi el Demonio q̃ fue criado en el Cielo, en bellissima hermosura, claridad, y resplandor (como al Luzero del

Rueus.
Luc. 10. nu. 18.
Tit. Bost. in cõmen.
S. Ambr. li. de fuga seculi c. 7
Orig. li. 1 Periar. c. 5. & ho. 1. in Eze.
Hieron. in Esaye 14.

Esay. 14 nu. 12. del Alua lo comparo Esayas) con la misma, y mucha mas ligereza desuanecido en su mortal soberuia (que fue resoluerse en humo) cayo del mismo, y no parò hasta dar consigo, en el centro de la tierra; que es el lugar del Infierno: adõde quedò para siempre, hecho la misma fealdad diabolica, y infernal tiniebla. Siendo pues, como dezimos, simbolo aquesta piedra preciosa, de la soberana Virgen; como diremos, que tuuo tan poderosa virtud contra el Demonio? diziendo que tuuo pecado original? No por cierto; porque si lo huuiera tenido; en quanto en ella Reynara, aunque solo fuera, vn instante, fuera en el, esclaua suya; y ansi antes dixeramos lo contrario de ella; esto es, que su potencia por el pecado, auia preualecido contra su soberana virtud; y que como Rayo, sin hallar en ella (por gracia) resistencia alguna, la penetrò hasta lo intimo de su coraçon, y de su alma. Tuuo ansi este diuino Iacintho, y piedra preciosissima Maria, virtud diuina resplandor, y poder superior, contra aquel Rayo infernal, del Demonio. Porque con la diuina, con que la preseruò el Señor, en el primer instante de su Concepcion purissima, preualecio cõtra el; de tal manera que jamas en instante alguno, pudo a ella llegar, con toda su ligereza, ni menos preualecer cõ su potencia. Y esta es tambien la enemistad, y vãdo que el mismo Dios, en el principio del Mundo, declarò en vn otro diuino simbolo, entre ambos, jurandosela que ella le auia de quebrar muy biẽ la cabeça; testimonio euidente, de que jamas, el auia de preualecer cõtra aquesta diuina Reyna. Genes. 3. nu. 15.

16. Para significar aquesta soberana Virgen, con mucha mayor razon tambien se podia mirar, y espejar todo el ingenio, y saber humano, en sacar a luz retrato alguno suyo. Pues su diuina hermosura, mirada de ojos humanos, los delumbraua, sin dar lugar su celestial resplandor, a que pudiera por sus partes tan soberanas retratarse; qual eran ansi tambien impossibles, en su grandeza suprema declararse. Pero pues el diuino Esposo suyo tomò la mano, como quien tan del todo, tan vista, tratada, y conocida la tenia, no ay mas que esperar, sino oyr, lo que a la misma la dize, en razon de su estremada hermosura y lo que siente de ella, en su amoroso colloquio, en los Cantares, *Tota pulchra es amica mea* (la dize) *& macula non est in te*, Soys toda hermosa sin macula alguna, Esposa mia. Si bien se aduierte Canti. 4. nu. 7.

te es esto todo lo que se le puede dezir, en razon de la calificar su hermosura. Por dos partes la celebra aqui el diuino Esposo; en el cuerpo, y en el alma: y por cada qual es de entender quiere dezir lo mismo, *Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te*, es por todas partes hermosa, sin faltarle cosa alguna. Muy muchas criaturas ha tenido el Mundo, de singular hermosura, no ay que desplegar para prouar verdad tan clara, diuinas, ni humanas historias: pero de ninguna se sabe, ni leyo jamas, fuesse tan del todo consumada y perfecta en ella, que por vna, o por otra parte no le faltasse, y no tuuiesse alguna falta, o algun desagrado siquiera. Ansi lo dixo de la hermosissima Quinciana, Catullo en su Epigramma, depuesta la passion grande que de su amor le corria.

Catullus Epig. 16.

Quintia formosa est multis, mihi candida, longa
Recta est, hęc ego sic singula confiteor;
Totum illud, formosa, nego; nam nulla venustas,
Nulla in tam magno est corpore mica salis.

Pero esta soberana Virgen, tan cabal fue, y tan entera por todas sus partes, en su hermosura corporal, que no le faltò de quantas podia tener, alguna; toda fue sin disformidad, desproporció, fealdad, macula, ni desagrado alguno. De Fidyas escriuio Eugubino, hizo vna hermosissima ymagen de la Diosa Minerua, con tal artificioso ingenio, que en ella puso embeuido, su proprio retrato del, dispuesto, esto con tal arte, que su ymagen misma de Fidyas dezia y era la hermosura misma de Minerua. Ansi parece que la soberana Magestad de nuestro Dios y Señor, con tan soberano artificio, de su infinito saber, hizo al viuo la ymagen de aquesta diuina Diosa, su Madre benditissima Maria, que se embeuio a si mismo, se estrechò, o por dezirlo ansi, en el frasis del Apostol, se anonadò puesto en figura humana (por la hipostatica vnion) en sus virginales entrañas, de tal suerte que (por ser ambos vna missma carne) el mismo retrato y hermosura del, dize, y lo es su missma hermosura della.

Eugubin.

Philip. 2. nu. 7.

17. Con vn principio natural, claro, euidente, y llano, prueua tambiē el Padre S. Antonino esta verdad, *Natura est vis insita rebus, ex simili simile procreans*, (como lo dixo Aristoteles) naturaleza, madre (bien entendida prudente y sagaz) comun y vniuersal de todos los viuientes, dio a cada qual su propria, y natural virtud; poderosa, y eficaz para produzir, y engendrar en cada qual

qual su semejante. Este es principio llano, dize el sagrado Doctor: y es esto ansi, y llana tambien la razon: porque de otra manera (no produziendo cada qual su semejante) no podria naturaleza en su especie, ni indiuiduos conseruarse: que es lo que principalmente pretende ella, en toda su generacion y augmentos. Ansi pues, regularmente hablando, si la misma naturaleza no yerra, *ex accidenti*, por algun caso accessorio, o no fuere impedida, en su accion; es cierto, que infaliblemente produziera su semejante. En tanto grado, dize el Doctor sagrado, es esta certissima verdad, que viene à seguirse de ella: que si el mismo Dios (diuino y soberano agente, que ni puede errar, ni ser de otro impedido) engendrasse vn hijo, de sola madre sin padre; o al contrario, saldria sin duda alguna, a ella como a su original retrato parecida (porque es ansi natural, que engendre cada qual su semejante.) *Vnde sequitur quod filius qui nascitur de matre, & non de patre, & tali operante, qui non potest impediri, vel errare scilicet Deo: ibi necesse est filium, fieri similem matri.* De aqui es (leuantando vn poco mas de punto el pensamiẽto) que como dixo el Apostol san Pablo, que la hermosura y resplandor diuino, del eterno Padre, resplandeçia, *In facie Iesu*

Antonin. ibid.

Christi, en la cara, y rostro de Iesu Christo, hijo suyo natural (esto es en sus soberanas obras que su sagrada humanidad, aca en el mundo, con tan diuina superior virtud, con tan general assombro de todo el, a ojos vistas obraua) ansi tambien podremos dezir, que la hermosura corporal, tan sobre humana, de su sagrada Madre: aquella luz celestial, con que deslũbraua al mundo su belleza; resplandecia, y se manifestaua, *In facie Iesu Christi*, en aquella humanidad sagrada de Iesu Christo, su vnigenito hijo (en quanto hombre.) Por ser ansi natural, auiendolo el mismo Dios, de sola ella, sin Padre engengrado, que saliera en quanto hombre, en todo a la misma semejãte. Sepamos agora que se dize de la hermosura corporal de Christo? Lo que escriuio Dauid, su Padre temporal, *Speciosus forma præ filijs hominum.* Que era el mas hermoso, de los hõbres. A esta cuenta pues, que nos resta poder (y aun deuer) dezir, de la Virgẽ, y su hermosura corporal? No menos que celebrarla tambien, por la mas hermosa entre todas las mugeres. Al fin digna de que su diuino Esposo la dixera, qual la dixo, *Tota pulchra es amica mea & macula nõ est in te.* Toda soys hermosa amiga mia, y macula no ay en vos.

2. Cor. 4. nu. 7.

Psal. 44. vers. 3.

Cant. 4. nu. 7.

18\. Celebra ansi tambien el diuino

no Esposo,la hermosura espiritual de su alma, de aquesta su diuina Esposa, amada: y concluye tambien por esta segunda parte,con la misma letra,el proprio elogio,diziendola: *Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te.* Toda hermosa soys amiga mia,y macula ninguna ay en vos.Considera san Anselmo,en esta soberana Virgẽ,ambos a dos estremos de hermosura,en el cuerpo,y alma:y dizela con vn estremado assombro,en su deuociõ diuina instamado. *Tu tota pulcha,tota formosa,tota delectabilis, & tota gloriosa. Tu macula nulla fuscaris.Tu omni decore vestiris. Tu omni sanctitate ditaris. Tu super omnes virgines sancta in carne. Tu super omnes Angelos,& Archangelos sancta in mente. Tu cunctas fœminas vincis pulchritudine carnis:& omnes Angelicos, spiritus excelentia sanctitatis.* Tu eres toda hermosa, toda bella, toda agradable, toda gloriosa.Tu con ninguna macula ofendes tu pureza. Tu de toda hermosura eres vestida. Tu vẽces a todas las mugeres en la limpissima pureza de tu carne: y a todos los espiritus Angelicos, en excelẽcia supre ma de tu santidad.Al fin eres a los ojos de Dios, *Tota pulchra*, toda hermosa.

Canti. 4. vers. 7.

Aug. ser. de incar. Christi.

Tan admirable hermosura,cõ la atezada negrura, y fealdad del pecado, dificil fuera dezir, como pudiera en vn sugeto compadecerse en la Virgen. Alomenos fueralo harto, que por aquel tiẽpo,o instante, en que se viera mãzillada del,pudieramos ansi celebrarla, *Tota pulchra.* Verdad es esta, que la misma Virgẽ sin dificultad alguna, qual la sintiera en si, la confessára. Quando los Bethlemitas al cabo de muchos años,vieron entrar por su Ciudad a Noemi (la qual venia muy triste,como rezien viuda y sin hijos)comencaron a aclamarla, celebrando con singular gozo de todos,su nueua venida:engrandeziẽdola mucho en su hermosura. Dezianse vnos a otros, *Hęc est illa Noemi:* Esta es aquella tan celebrada Noemi. Boluiose a ellos muy descaecida,y dixoles, *Ne vocetis me Noemi, idest pulchram: sed vocate me mara, idest amaram.* Hermanos por vuestra vida,no me llameys Noemi: que es nõbre que quiere dezir hermosa y agraciada: que no me assienta agora a mi: llamadme,la amarga,fea,y desgraciada, y acertareyslo mejor, *Cur ergo vocatis me Noemi, quam Dominus humiliauit?* Pero como me podeys llamar Noemi: hermosa ni graciosa,viendome muger tã desdichada,a quien tanto ha querido Dios humillarla, y rendirla, con trabajo tan grande, y tal desgracia con que podeys ver que vengo? Si al cabo de tantos siglos profetizada,y figura-

Ruth. 1. n. 19. & 20.

gurada la Virgen: por tan diuinos oraculos prometida: por figuras y retratos tãtos, y tan admirables retratada. Y generalmente de todos, vnos y otros celebrada, en vna hermosura en cuerpo, y alma sobre humana; quando ya el mundo supiera que entraua por el: en el primer instante de su Concepcion santissima, la aclamara y dixera celebrãdola, *Hęc est illa Noemi:* Esta es la celebrada en los siglos: la escogida ante todos ellos: la hermosa y llena de gracia. Es cierto, que si con pecado original viniera, pudiera muy bien dezirle en aquel instante (q̃ solo de aquel hablamos) *Ne vocetis me Noemi, id est pulchrã, sed vocate me Mara, idest amarã.* No me llameys por agora hermosa, llena de gracia: lla madme amarga, fea, y desgraciada: y podreys mejor, *Cur ergo vocatis me Noemi quam Dominus humiliauit?* Pero dezidme (pudiera dezir descaecida) como puedo estar dulce, sino amarga? como hermosa, sino fea? ni como llena de gracia, con tal desgracia: auiendo ansi querido humillarme en aqueste punto Dios: permitiendo verme esclaua y sierua, por el pecado original: quando menos, sino del Demonio, como la mascuytada criatura, de quãtas nacieron de Adam. Pero quien ponderare los preciosissimos bienes, de q̃ a vna alma priua, el pecado original: y los grauissimos males de que le es causa (como extensamente discurre sobre este pensamiẽto Bernardino Busto) verà a quã infelice suerte, pudiera tener la Virgen, y por quanro no quisiera, verse ansi humillada, ren dida y cayda en el. Al fin el diuino Esposo, q̃ tuuo biẽ conocida su hermosura y gracia, la llama toda hermosa. Es sin dificultad, quiere entẽdamos lo fue siempre: y por la misma razon tãbien limpia de toda macula de pecado original, *Tota pulchra*, q̃ assi dixo Taulero, varon muy docto, en vn sermon q̃ hizo de la Purificacion y limpieza de la Virgen, *Decore quodam hęc ipsa Virgo dignissima supra mortales omnes prædita fuit.* Que excedio en su hermosura a todos los mortales. Y dando luego particular razon de ella dize, *Qui nimirũ hinc illi accessit decor, quod culpę originalis perpetua expers fuit, à qua preseruarat illã filius eius, ita vt ne momento quidem temporis, vel ira filia, vel vas immũdum, vel diabolico (sicut nos alij omnes) subiecta dominio fuerit. Præuenit hoc enim sapientia æterna, nolẽs electissimũ Templũ suum aliqua labe adspergi.* Que la singularissima hermosura desta diuina Virgẽ, *Tota pulchra*, en los diuinos ojos del Señor la causa porque resplandecio tanto en ella fue, porque perpetuamente carecio de la culpa original: de la

Ber. Bust. ser. 7. de Concep. in Mar. lit. S, ratione optationis & lit. T, rationepunitionis.

Ioã. Taul. ser. de Purif. V. M.

la qual la preseruò su hijo de tal suerte, que ni por solo vn instante fue hija de Ira. O vaso inmundo: sierua ni vassalla del Demonio (como todos nosotros) porque la escogio la Sabiduria eterna, no queriendo que su escogidissimo Templo fuesse en manera alguna contaminado, con macula ni fealdad, que deslustrára en manera alguna su singular grãdeza.

Ansi es, que como mostrando auer estado su diuino Esposo, muy embaçado, y suspenso, a la mira de ella, la dixo luego despues de aqueste amor, vnas otras palabras, que no pudierõ ser de mayor encarecimiento, en protestaciõ del suyo, *Auerte oculos tuos à me, quia ipsi me auolare fecerunt.* Cant. 6. nu. 4. O rara fuerça de amor, mas, o estremo raro de su hermosura sobre humana, q̃ tanto pudo con Dios. Apartad, la dize, Esposa mia, essos ojos de mi, q̃ me rinden el coraçon, y se me lleuã tras si. No es tan hiperbolica la exageracion, que quien oyga sobre el caso al Padre san Bernardo, no diga con el, que a la letra fue aqueste el efecto poderoso, q̃ su hermosura diuina obrò en el pecho de Dios. Ber. hom. 2. super Missus est *Beata Virgo specie sua & pulchritudine in cælestibus cognita, cæli ciuium in se prouocauit aspectum; ita vt cælestis Regis animum ad sui concupiscentiam inclinaret, & cælestem nuncium ad se de supernis adduceret*, dize el Doctor sagrado. Tan poderosa fue en el Cielo, entre todos sus cortesanos, la hermosura diuina desta soberana Reyna, que dexandolos con ella a todos a su amorosa vista, en su diuino amor inflamados: en particular mouio al supremo Rey suyo, celestial, a que la embiasse de su parte (requeriendola en el) su mensagero y Paranimpho Gabriel. Que es lo que dixo el sagrado Euangelista san Lucas; *Missus est Angelus Gabriel à Deo in Ciuitatem Galileæ cui nomen Nazareth ad Virginem desponsatam viro, cui nomen erat Ioseph de domo Dauid, & nomen Virginis Maria. Et ingressus Angelus ad eam dixit. Aue gratia plena Dominus tecum, &c.* Luc. 1. n. 26. 27. & 28. En cuyo amoroso retorno con el, si, que le dio de su humilde consentimiento, ofreciendosele a su diuina voluntad, como humilde sierua suya muy rendida, diziendole: *Ecce Ancilla Domini fiat mihi secundum Verbum tuũ.* Le dio muestras de las nueuas amorosas ansias, con que esperaua, y desseaua ya su celestial venida. Fue dezirle, aũque en otro frasis, lo mismo que en aquellas primeras palabras, de su amoroso colloquio: le dixo en el Cantar de los cantares, *Osculetur me osculo oris sui.* Cantic. 1. nu. 1. Beseme, cõ el beso de su boca: Porque fue como pedirle, en testimonio de su nueuo amoroso afecto, la misma encarnacion, que la anun-

anunciaua: particularizandole, con el frasis y nombre simbolico, del beso de su boca, la persona misma, en quien auia determinarse la vnion hypostatica, que se auia de obrar, cō su venida, en sus virginales entrañas: que era la persona diuina, del mismo hijo de Dios.

19. La Palma, y el Leon, dados (como diximos) en empresa de la simbolica figura que vamos declarando, lo es tambiē a nuestro intento admirable, de aquesta soberana Reyna, y Madre gloriosa Maria, en protesto de su inmaculada, y purissima Conceptiō, vno de sus mas gloriosos blasones, y singular trofeo, con que triunfò de su mas fuerte enemigo. La Palma, segun notò su antiguo interprete de Hesiodo (como aduirtio Piero) fue simbolo en la antiguedad, de vna estable, y perpetua duracion. El mismo encomio le concede san Ambrosio, *Palma* (dizē) *Virens sem per manet, conseruatione, & diutur nitate, nō in mutatione foliorū, &c.* Añadiendole a este vn otro, en consequencia suya (tambiē aduertida de Piero) que es significar vna pura, senzilla, y can dida inocēcia. Y assi declaran do aquel lugar de los Cantares en el cap. 7. vers. 7. *Statura tua assimilata est Palmę.* Haziendo de ambas vna moral illacion, y consequencia al alma, exorta a cada qual de los fieles a la

Pier. lib. 50. ca. de Palma ti tu. tempo ris diutu. Amb. li. 3. exara. c. 17.

Canti. 7. vers. 7.

a la conseruacion de su candida innocencia, en que se puede acordar auerse visto en su menuda niñez (que a la verdad es la senzilla, è inocente puericia, que pide Christo en su Euangelio sagrado a los suyos: y a la qual vincúla tambien su Reyno eterno de los Cielos, como ansi lo dize, *Nisi efficiamini sicut paruulus iste non intrabitis in Regno Cęlorum.*) Y ansi le dize, *Imitari eam, ò homo, vt dicatur & tibi, statura tua similis facta est Palmæ: serua viriditatem pueritiæ tuæ, & illius innocentię naturalis, quam a primordio recepisti, &c.* Imita pues, ò hombre a la Palma, para que de ti tambien se diga, eres en tu estado, ò estatura semejante a ella. Guarda el verdor de tu puericia, y de aquella innocencia natural, sin artificio alguno, tan pura, y candida, como la recebiste del Señor, en el principio tuyo, que con ella te criò, *Statura tua assimilata est Palmæ.* Llegando a la verdad del caso, y cumplimiento de la letra; que Palma en su verdor, hermosura, estable y perpetua, no queda humildemente vencida, en esta diuina Palma de Maria? *Statura tua assimilata est Palmę.* Virgen benditissima, plantòte Dios a la corriente de las aguas celestiales, de su diuina gracia, en tu Concepcion santissima: y ansi desde aquel primer instante, y en la

Mat. 18. nu. 3.

la mayor pequeñez, en q̃ pueden considerarte, hasta el vltimo en que con tanta plenitud de gloria, oy te gozas, jamas faltò en ti, el verdor de la diuina gracia. Biẽ se hecha de ver (q̃ no ay que buscar otra mayor euidencia) pues al tiempo que mejor le estuuo al mũdo, y que mas podia dessar, tal fruto benditissimo le diste, tã dulce y suaue, *Assimilata est Palmę.*

Amb. Exa. lib. 3. c. 13. & 17. & li. de Isaac, & anima c. 18. & ser. 24. Augu. 9. tract. 51. in Ioan. Gre. in Ezech. Pli. li. 13 cap. 4. Pier. lib. 50. ca. de Palma titu. vict. Cic. apud Pier. vbi supra.

20. Entre los Escritores sagrados, san Ambrosio, san Augustin, y san Gregorio: y entre los humanos, Plinio, y muchos otros afirman, de la Palma, fue siempre muestra, y señal de victoria. Cesar tuuo por su buen aguero vna Palma, que enfrente su palacio vido se leuãtaua, entre vnas quiebras, y aberturas de vnas piedras: teniendola por pronostico de muy grãdes victorias, que le anunciaua. Ansi era comun laurea y triumpho, de todos aquellos antiguos Emperadores, y Capitanes Romanos. Y aũ lo era tambien, de los que mas se señalauan en sus buenas letras, como solia dezirlo Ciceron, muy muchas vezes, *Docto Oratori Palma danda est.* Al Orador docto, ha se le de dar Palma: pues es con razon gloriosa su victoria. Pero ninguno dira esto mejor, ni con verdad, que mas nos oblige a su credito, como el sagrado Euangelista, san Iuan, pues en vna de sus sagradas reuelaciones dize, que vido *Turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat ex omnibus gentibus ac tribubus, & populis, & linguis, stantes ante thronum, & in conspectu Agni, amicti stolis albis, & Palmæ in manibus eorum.* Vna innumerable multitud, de todas las gentes, tribus, pueblos, lenguas, y naciones, que estauan delãte del trono, y en presencia del Cordero santo, vestidos todos de ropas blancas, y con palmas en las manos. Aureolo, quiere sea esta felicissima multitud, aquella que en tiempo de el gran Constantino se conuirtio al Señor, en glorioso triumpho que obtuuo, contra toda la infidelidad del Paganismo. Lira, que sea la de los inuictissimos Martires, que en la tirana persecucion de Diocleciano, padecieron, quedando con sus gloriosas muertes, sagrados triũphadores. Pero lo certissimo es, lo q̃ el Padre san Ambrosio en esta parte declara: con quien contestan Ticonio, y Beda, entendiendo generalmente en ella, todos los Iustos, que gloriosamente coronados, se gozan en la presencia diuina, del Cordero santo, Christo nuestro Redẽptor: por cuyo diuino amor y seruicio, tan graue, sangrienta, y valerosamente pelearon. Funda en si la Palma aqueste simbolo, por la virtud secreta que dixeron Aristoteles, y Plinio

Apoc. 7. vers. 9.
Aureol.
Lira.
Ambros. Ticon. Beda.
Arist. 8. problem. Pli. li. 16 c. 42.

nio

nio que tiene: y es, que quãto mas la cargan, queriendo incli nar su cima al suelo, tanto mas ella cõ inuencible, esfuerço, se leuanta al Cielo, como lo dixo Vuilerano.

Vuileran. *Robur multiplicans, folijs, fructuq; redundans*
Arbo.ibus reliquis, quæ dilatantur in imis
Et facie præstat, signa, & victricia gestat.

21. Siendo ansi, como lo es, la Palma, señal, y muestra de victoria, darla con el Leõ en empresa, y en trofeo glorioso: cuyo puede ser mas proprio simbolo, q̃ de esta sobera Virgen? En manifestacion del triumpho, q̃ alcançò del Demonio, ferozissimo Leon, q̃ ansi en su fiereza y bramidos, lo llamò san Pedro, diziendo del, que cõ infernal bramido circuye, mira, y busca en quine hazer su presa. Al punto q̃ pecò Adam, salio el bramãdo, de su infernal cueua, circuyendo, y rodeando el mundo: no auia persona q̃ se le fuese: y en quien viendo la malicia, heredada de la culpa de Adan, no hiziesse luego su presa. Cõ esto ansi, esperala al passo de su Concepcion (como solia a los demas hijos suyos) a esta soberana Reyna: rodeola, buscò, y anduuo mirãdo en ella su pecado. Que diremos huuo en esto? Lo q̃ ya estaua profetizado, preuisto, y dicho por su buen Padre, el santo Profeta Dauid, *Quæretur peccatũ illius, & nõ inuenietur.* Buscarseha su pecado, y no se hallarà. Ansi pues fue, que buscãdolo en la Virgen, por el camino ordinario, al tiempo q̃ a los demas hijos de Adam, no lo hallò. Preguntaràn pues, como, o porque no se hallò como en los demas? Esto tiene su dificultad, no se puede negar, ni aũ dezir que de ella, otro mejor que la misma Virgẽ nos podra sacar. Sabeys porque, dize, no hallò en mi pecado alguno mi enemigo, yo lo dire de gracia, *Dominus possedit me in initio viarũ suarum antequam quicquam faceret à principio ab æterno ordinata sum.* Porq̃ el Señor me posseyò desde el primer passo de sus caminos, antes q̃ hiziesse alguna otra cosa en el principio: y porq̃ ab eterno soy ordenada, dispuesta, y preuenida ansi. Passa adelante y confirma mas aquesta diuina gracia, y misericordia grande q̃ la Magestad diuina la hizo, en aquella parte, y dize, *Noncũ erant Abyssi & ego iam concepta eram.* Aun no auia abismo de pecado, y ya yo era cõcebida, dispuesta, y preuenida del. Para q̃ quiẽ despues (al tiempo ordinario q̃ en los demas se halla) lo buscare en mi, no lo halle: como ni lo hallò el Demonio, Leon sangriento, que con bramidos fieros, anda siempre buscando en cada qual su pecado.

Psal. 9. vers. 39.

Prou. 8. nu. 22.

Fue

animales terrestres, es vno de los mas venenosos que tiene todo el mundo, en especial los que cria la Africa. De aquestos aduierte Plinio, tomandolo de Apolodoro, q̃ tienẽ alas (como los Marinos) su veneno es en estremo mortifero, que ansi lo llama el mismo *Pestis importuna*, importuna pestilencia: mal mortifero, que generalmente hablando, como la difine ansi la medicina, a todos los que alcança mata. Es este venenoso animal entẽdido por el Demonio, en la diuina Escritura, en varios y diferentes lugares: pero en particular en aquel de san Lucas cap. 10. adonde refiriendo (como declaran Santos, y Doctores graues) Christo nuestro Señor, a sus sagrados Discipulos, la virtud, y potestad superior, que les dio, para la empresa (a que los embio con la predicacion de su Euangelio santissimo) de la espiritual conquista del mundo, les dixo, *Ecce dedi vobis potestatem calcandi super Serpentes, & Scorpiones, & super omnem virtutem inimici.* Que propriedades, y calidades tan perniciosas, engañosas, refalsadas, y mortales, como las de tal animal, solo pudierã en el Demonio hallarse. De aquesta bestia declaran Plinio, y Isidoro, que cõ rostro blando (como cõ alagueño) engaña: porque cõ el, no haze daño alguno, y al cabo con la cola, adonde dizen, tiene los dientes, y el veneno, hiere y mata. Estratagema es esta, y artizado engaño, bien proprio porcierto del Demonio; y harto biẽ aduertido prudentemente del Sabio, quãdo dixo en aquella metaphora, *Ne intuearis vinũ quando flauescit, cũ splenduerit in vitro color eius: ingreditur blande, sed in nouissimo mordebit, vt Coluber, & sicut Regulus venena diffundet.* No mires al vino quando vermejea, o centellea en la taça: porq̃ se cuela, blãda, y suauemente: y despues en su efecto, muerde como Culebra, y derrama su ponçoña como Basilisco. Adonde si bien se aduierte preuiene los grandes daños de todos los mũdanos gustos, deleytes, y estimacion de las honrras, grãdezas, y sus bienes, q̃ con tantos gustos suyos brindan a sus sedientos, q̃ tanto dulce prometen, con vida tã deliciosa, a sus principios. Y al cabo, faltando y engañando en todo, con solas amarguras remata, y con desastrados, y mortales fines muchas vezes, acabando miserablemente a quien los goza. Gesnero, graue Autor, escriue en particular deste animal, *Scorpio blandũ ac quasi virgineum dicitur habere vultũ, sed in cauda nodosa, venenatũ aculeũ habet.* Tiene la cola, como hemos dicho, y el rostro, como de vna tierna y delicada muger, Que siguiẽdo nuestro simbolo

Apollod. ex Pli. li. 11. c. 25.

Luc. 10 nu. 19.

Atha. ho. in Ps. 28 Tit. Bost. in Com. Euthim. Tertu. li. 4. aduers. Marc. ca. 24.

Plinius. Isidorus.

Prou. 23 nu. 31.

Gesner. li. 4. de Scorpi. lin. 60

tes. Dexola de aquesta suerte elSeñor, a su santissima Madre, la mas gloriosa y triumphante, que se vido hijo de Adam. Y al Demonio, el mas rẽdido, y vẽcido, que se hallò de otro jamas. Agora si, que puede estar contento el Sabio, de auer ya descubierto la muger fuerte, que le parecio nunca la auia de hallar, segun dezia, *Mulierem fortem quis inueniet?* O que auia de ser trayda, *Procul*, de muy lexos, de acullà allende, *De vltimis finibus*, de los vltimos fines, y region mas remota, que puede descubrir la tierra. Pues es esta diuina Virgen, y Madre de nuestro Dios y Señor, la mas poderosa y fuerte, que tuuo jamas el mundo. La vnica, a quien el mismo, con la inuencible fuerça, de su diuina gracia, la preuino, y enriquecio, *Procul*, de lexos; de lo mas apartado, que jamas a otra criatura humana, *De vltimis finibus*, Desde los vltimos fines, y terminos, de su no ser, en embriõ inorme (en respecto de su generacion corporal) y vltima natural disposicion para su forma, *Procul*, Desde aquel su primer instante, de la creaciõ de su alma santissima, y infusion de la misma, en su cuerpo sacrosanto, *De vltimis finibus* (que no pueden ser en la naturaleza terminos mas remotos) Paraq̃ desde alli, antes q̃ a ella madrugasse el Demonio, la hallasse ya con su toda poderosa gracia (como ansi la hallò) con inuencible potencia preseruada, y preuenida, para poder (como pudo) preualecer contra el, sus armas, y sus fuerças.

Prou. 31

25. La letra de la figura Africana, que en su mote dize, NVNQVAM SVBIECTA MALIS, nunca sugeta a males: es cierto, no ay podersela negar a la Virgen Maria, pues a ella sola, por su superior excelẽcia le conuiene, y no a otra criatura. Mayormente, que en toda la naturaleza humana, no se hallarà otra como ella, q̃ aya dexado de experimẽtar en si misma, lo mal q̃ saben, los males de la culpa, del primer pecado. En vna de sus reuelaciones misteriosas, dize el Euangelista S. Iuan, *Et vidi & audiui vocẽ vnius Aquilæ volantis per mediũ Cęli, dicentis voce magna væ, væ, væ habitantibus in terra.* Vide y ohi, vna Aguila, q̃ en su leuantado buelo, yua trepando los ayres: dando vozes, y diziendo, ay, ay, ay de los que habitã en la tierra. Las vozes lamẽtables de aquesta Aguila, fueron vna triste lamentacion, de los males muy grandes, q̃ generalmente se padecẽ, y padecieron siempre en el mundo. Y son tres sus vozes tristes, cõ grande propriedad: porq̃ reducidos, quantos ellos son, a su principio, y causa son las tres sus rayzes: de las tres cabeças del pecado, original,

Apoc. 8. nu. 13.

venial, y mortal, cuya culpa, de qualquiera de ellas: qual mas, qual menos, no pueden dexar de macular vna alma, y causar algun genero de desagrado en los ojos, y acceptacion de Dios. Del mortal, bien podran muchos gloriarse, en el Señor, de no auer con el mãzillado su alma. De el venial, qual, o qual, como vn Baptista, conforme le canta ansi la Iglesia, en nombre de Paulo Diacono, o Anastasio.

Paulin. Diac.

Antra deserti teneris sub annis
Ciuium turmas fugiens petisti,
Ne leui saltem maculare vitam
Famine posses.

Pero del original, ninguno (regularmente hablando) por lo qual dixo san Iuan en su Canonica, *si dixerimus quod peccatum nõ habemus ipsi nos seducimus.* Engañase el que de tal blasonare: porque en quanto somos todos hijos del primer Padre Adam, primero preuaricador de la diuina ley, somos todos en su primer pecado concebidos. Y ansi con la mancha del, en desagrado de Dios: perseuerando siempre en la misma macula, desde nuestra concepcion, hasta que el mismo, con su diuina gracia, nos limpia, y purifica de ella, haziendonos de nueuo gratos y acceptos a sus diuinos ojos.

1. Ioan 1 nu. 8. & ha. et. de Pen. dis. 1 c. si enim 40. & de conse. dis. 2. c. cuncra tur. 71.

26. De aquesta macula de la culpa original, limpia el Señor, por su diuina gracia a los suyos, por varios modos, y tiempos tambien. Segun la ley comun, y ordinaria, que tiene puesta en su Iglesia, los purifica de ella, en las aguas sagradas del santissimo Baptismo, que tiene para su santificacion, instituydo en ella. Por esto ansi no solamente es necessario en los Adultos (como enseñan los sagrados Padres, Augustino, Ambrosio, y Clemente Alexandrino: y despues de ellos lo declarò el sagrado Concilio Tridentino) sino aun tambien en los niños, como lo determinaron (con otros muchos Padres, y Doctores graues que lo enseñarõ) los santos Concilios, Lateranense, y Mileuitano. La razon es, dize el glorioso Augustino: porque como todos nacimos (comun y generalmente hablando siempre) como dixo el santo Apostol, hijos de yra (por el pecado de Adam, en que fuymos concebidos) ansi, para nuestra reconciliacion, en su diuina gracia, y amistad del Señor, generalmente tambien necessitamos todos del, como de medio vnico, y singular, sin el qual en su Iglesia santa, es impossible poder ser a ella admitidos.

Aug. tra. 13. in Ioã. Ambr. de mist. init. c. 4. Clẽ. epist. 3. ad Iul. Conc. Tri. ses. 6. c. 4 & ses. 7. can. 5. de Baptismo Cõc. Lat. can. 1. & Mileuita. can. 2. Aug. epi. 28. & li. 3. de ani. & eius orig. ca. 9. Ad Ephe. 2. nu. 3.

De todos los comprehendidos en esta comun generalidad de los hijos de Adã: a algunos en particular, quiso por singular 27.

gular priuilegio, de su diuino amor, adelantarlos el Señor, a esta su diuina gracia, por varios modos tambien, y a diferentes tiempos. De aquestos, el primero de quien se lee en la sagrada Escriptura, es, el santo Propheta Hieremias, segun aquello de su libro, *Prius quam te formarem in vtero noui te, & antequam exires de vulua sanctificaui te.* Adonde no solamente quiso dezirle el Señor, el nueuo oficio, y dignidad eminẽte, para que ya desde alli en las entrañas de su Madre lo escogia, y consagraua, para su diuino seruicio (como solo en este sentido quieren entenderlo, san Irineo, y Anastasio Obispo Niceno) sino la nueua santidad tãbien, con que alli (limpiandolo tan antemano de la culpa original, en que fue concebido) lo admitia a su amistad, y su diuina gracia: como muy largamente declaran, san Ambrosio, san Athanasio, Maxencio, Pedro Damiano, y otros muchos tambien, *Hieremia quidem admiranda sanctificatio, quia, & si in peccato conceptus est, nascitur tamen sine peccato; antequam enim exiret de ventre, sanctificatus est, nec poterat nasci non sanctus, qui in vtero matris erat sanctificatus.* Exclama el Padre san Bernardo, diziẽdo. Admirable santificacion porcierto, la de Hieremias, pues por ella, aunque fue en pecado concebido, nacio sin el: porque antes que saliera de las entrañas de su madre fue santificado, y ansi con tal santificacion no podia nacer, no santo.

Hiere. 1. nu. 6. *Irin. li. 5. aduersus heres. c. 5 Athã. Nicen. Epis. in qq. 55. q. 54. to. 6.* *Amb. 1. li. in Luc. ca. 5. Atha. orat. 4. contra Arrian. Maxe. li. 1. cõt. Nestor. to. 5. Bibli. 55. Pet. Damian. ser. de S. Ioã. Baptista. Bern. ser.* *de pri[...] S. Io[...] Bap.*

28. De aqueste mismo priuilegio de santificacion, gozo tãbien el grã Precursor Baptista, como ansi se lo prophetizò el Angel, a su Padre Zacharias, quando le dixo, *Et Spiritu sancto replebitur adhuc ex vtero matris suæ.* Seria lleno del Espiritu santo, estando aũ en las entrañas de su madre. El Padre san Bernardo, en el mismo sermon, que poco antes diximos, confiere aquestas ambas santificaciones, de Hieremias, y el Baptista, y dize, *Longe minor Hieremiæ sanctificatio, quam Ioannis: ille quidem in vtero matris sanctificatus, hic Spiritu sancto repletus fuisse cognoscitur. Multo quidem excellentius est Spiritu sancto repleri, quam sanctificari. Ibi enim sanctificatio mundationem, hic repletio inundationem signat.* Ambos a dos leemos auer sido santificados, en las entrañas de sus Madres, Hieremias, y el Baptista, pero ha dezir lo que siento, segun lo que de ellos leo, por mucho menor (dize) tengo la santificacion de Hieremias, q̃ la del Baptista. Aquel, fue santificado en las entrañas de su madre, pero este, fue lleno del Espiritu santo, en las de la suya tambien. Y mucho mayor, y mas excelente suerte:

Luca 1. nu. 15. *Bern. ser. vbi sup.*

te es, ser lleno de Espiritu santo, que solo ser santificado. Porque alli en Hieremias, su santificacion solo supone mũdicia, y purgacion del pecado: pero aqui en el Baptista (a vna con ella) dize plenitud de gracia muy copiosa, y superabundante. Mejoras y ventajas fueron estas, que reduzidas a su causa, fue sin duda querer en ellas significar el Señor, que como se auia Iuan, de yr llegando mas a Christo nuestro Redemptor, autor, y fuente de la gracia: no solo en su prophecia, que de tan cerca auia de hablar del, hasta poderlo señalar con el dedo, y dezir como lo dixo, *Ecce*, veyslo aqui; sino en su comunicacion, y trato, como familiar amigo (priuança, y excelencia harto superior ala de Hieremias) ansi tambiẽ lo disponia para ella con superiores ventajas: cõ la plenitud tan superabundante, de su diuina gracia, que estando aun en las entrañas de su Madre santa Isabel, le daua.

29. Gerson, varon insigne, erudito, y pio, grauissimo Canceller Parisiense, en vn sermõ que hizo, de la Natiuidad de la Virgen santissima, que lo predicò en el Concilio Constanciense, fundando su opinion en el Oficio antiguo Hierosolimitano del glorioso Patriarca san Ioseph, Theophilo, y Chrysostomo, a quienes refiere, y sigue Isidoro de Isolano, lib. de san Ioseph, y otros muchos graues Doctores, y antiguos Padres, tienen por muy constante; aqueste santissimo varon Ioseph, castissimo Esposo de la Virgen santissima, fue tambien en el vientre de su Madre santificado. Considerados y ponderados bien, el oficio altissimo, la dignidad suprema, los ministerios sacratissimos, y empleos tan soberanos, para que escogio Dios, en su seruicio de Christo nuestro Redemptor, y su santissima Madre: a este santo varon, sin dificultad alguna, lo auentajò, y honrrò muy mucho mas que a Hieremias, ni al Baptista: mas que a los Apostoles, y mas que a todos los otros Santos juntos. Pero a quien de todos ellos, le hizo Dios tanta honrra, que su mismo hijo natural llegasse a llamarlo Padre? Y que como a tal tambien ansi lo obedeciesse, y respectasse? Quiẽ como el merecio a su Madre por Esposa? A quien hizo su Ayo, su custodio, su guarda, y fiel de su honor? A quien para oficios tales lo escogio el Señor, que pueda prometerse en el, santidad tan grande? *Non est bonum hominem esse solum, faciamus ei adiutorium simile sibi*, dixo acullà el Señor en el principio del mundo. No està

Gers. ser. de natiui. Vir. & 4 p. in epis. de fest. S. Ioseph.

Theophil. & Chry. apud Isid. de Isol. li. de S. Ioseph c. 9. & 10. fo. 11. 12. 13 Iac. Chrystopolit su per Cant. B. Virgi. Archiep. Chrystop. stop. de c. fontiũ. li. de perpetua Virg. Mariæ & Iose. pag. 16. ad finem.

Genes. 2. nu. 18.

tà bien solo Adam en la tierra, hagamosle vn compañero semejante, con quien comunique, trate, y passe: y con esto le dio luego por su Esposa, a Eua, su semejante. Ansi parece que el mismo Dios puestos aqui de nueuo en Ioseph sus ojos, con el mayor agrado que pudiera en otro hombre en el mundo, qual juzgando, no estaua bien vn hombre como el, tan celebre y diuino, solo en la tierra, sin otro su semejante, se le dio luego, entregandole por su Esposa, a su misma Madre. Por esto ansi de premissas tales, con elegancia, y deuocion harto grande, hizo su illacion, y en consequencia muy graue, para inferir su santidad y grandeza, medida con la alteza suprema de su gloria, diziendo con eloquencia, y elegancia muy grande, aquel Poeta Christiano, y muy deuoto suyo.

Cum similis, similem deceat, nutrimque superno
Virgo, parensque Dei nupserit alma Ioseph,
Collige quantus erat, merito, quo vicerit omnes
Isol. 1. p. ca. 10. in fin. fo. 13 pag. 1. *Et fuerit tantum dignus habere decus;*
Ac, natum curare Dei, genitorque vocari
Completi, & sacro sepius ore peti.
Et facile accipies, vt primum sponsa sequentem
In superis sponsus, sic habet ille locum.

Pues si tanto excede en la alteza y dignidades, para que fue escogido, este Patriarcha santo, este Padre estimado de Christo, y verdadero Esposo de su misma Madre: a la que mas puede en el Baptista ponderarse. Preguntado de ambas santificaciones san Bernardo, que dixera, sino que la del Baptista es, *Longe minor*, mucho menor, que la suya, y que ansi tambien le auia el Señor enriquecido, en las entrañas de su Madre, con otra plenitud de gracia, en mayor y mas excelente santificacion, no ay dudarlo.

30 Auiendo pues, escogido el mismo Dios, por Madre suya, a la Virgen benditissima, y nacido de sus virginales entrañas, y constituydola en tan suprema dignidad, que en si encierra (como dixo S. Thomas) cierta infinidad relatiua, y correspondiẽte a la suprema de su vnigenito Hijo Dios verdadero, de grandeza, è inmẽsidad infinita. Es cierto q̃ en las entrañas de su santissima Madre Anna, la librò y dexò mas pura y limpia que los mismos Cielos, de la comũ macula del pecado original. De que suerte pues diremos, la librò della Dios? Por modo de santificaciõ, como hemos dicho de Hieremias, y del Baptista? No por

S. Tho. 1. p. q. 25. art. 6. ad vlt. & 3. p. q. 27. art. 4. & 5.

cierto, sino por modo mucho mas superior, y mas excelente genero de santificacion, como ansi lo dixo el grauissimo Cardenal Pedro Damiano, *Altiore genere sanctificationis Beata Virgo mundata fuit à peccato, quam Ioannes, aut Hieremias qui in vtero sanctificati leguntur.* En Ambos su santificacion el efecto que tuuo fue, perdonarlos la culpa original, y de hijos de yra, en que fueron concebidos, y perseueraron hasta entõces, ser por su nueua gracia, comunicada alli del Señor, admitidos de nueuo, a su amistad: y hechos gratos tambien de nueuo, a sus diuinos ojos. Y al fin hechos de enemigos, amigos: y de no Santos, Santos. Y ansi, dezir que fue ygual con ellos su santificacion de la Virgen, y no mas, *Altiore genere sanctificationis*, seria dezir, que por algun instante, dexò de ser santa, y amiga de Dios, y que estuuo en su indignaciõ. En conclusion, que fue esclaua, y sierua por entonces del Demonio. Quien tan oye? Pero quien tal dize?

Pet. Dã. Card. ser. de natiui. Ioã. Bap.

31. Escrito està en el libro de Iob, *Conceptum sermonem tenere quis poterit*? No ay mayor dificultad, que dexar de dezir vn hombre lo que siente en su coraçon. Pues que sera, si es materia en que se halla con drecho y razon apassionado? Cõfiesso lo soy en estremo en esta causa: y que la obligacion de mi estado y Religion, desta soberana Reyna, fundada en su nombre, y proteccion, me obliga a estarlo. Y que el ver en ella se leuantò, el primer estandarte de este glorioso tropheo de su purissima Concepcion, con su primera aclamacion, y apellido, me estimula el coraçon, y hazen fuerça en el alma, para que en esta parte diga lo que siento, llegado a oyr tal. O pues Virgen santissima, soberana Madre de mi Religion, en tu diuino obsequio, siruan en este passo mi pia deuocion, y feruoroso afecto (con vn silencio mudo, en religioso recato) de lengua al alma, y al coraçon, rendidos en su obediencia a los sagrados pies de ambas Santidades de Paulo Quinto, y Gregorio XV. vltimos sagrados Pontifices, que con sus letras Apostolicas tanto han amparado, fauorecido, y declarando en esta parte, la causa de vuestro honor. Los quales, si bien para el sentirlo nos dan licencia franca, no quieren, que para dezir todo lo que sentimos, la tengamos. No quiero pues dezir tampoco, lo que en esta parte pudiera, de muchos Santos, y fieles deuotos suyos, que de oyr tal se ofenden. Pero dire lo que dixo, vn sacrilego, vn Apostata, vn hombre diabolico, miẽbro

Iob.

de

de Sathanas, y enemigo capitad de nuestra Iglesia, Bucero, vno de los mayores Herejes que ha tenido en nuestros tiẽpos, hablando de aquesta diuina Virgen dixo, *Pius animus de Maria, vase tam sancto, atq; electo, vt Christum nobis pararet, non nisi sanctissima cogitabit*, El animo piadoso, de vn vaso tan santo, y escogido, como Maria, que de sus entrañas nacido, nos dio a Christo, no pensarà sino cosas santissimas. Y dixo no pensarà; porque el mismo con ser tan impio, no pudo pensar, pudiesse ser possible, que el varon que estima ser deuoto suyo; el que de ser su apassionado se pica, y se precia de honrar sus titulos, y celebrar sus blasones; tenga animo, ni coraçon para pensar, ni creer desta diuina Virgen (Emperatriz de los Cielos; Reyna de los Angeles; Madre amantissima del Verbo eterno; Hija escogida del eterno Padre; Esposa vnica del Espiritu santo; vnico, y singular agrado de Dios, el mayor que en todas sus criaturas jamas tuuo, hermosura del Cielo, luz del Mundo, gloria de su Iglesia, consuelo, de sus Iustos, y Madre misericordiosa de todos los pecadores) cosa alguna, que no sea santissima, *Non nisi sanctissima cogitabit*. Atributo, nombre, ni blason, que en tiempo, o instante alguno, desdiga, deslustre, desdore, ni derogue la autoridad de tan suprema grandeza; qual es auer sido ab eterno escogida por Madre suya, y en tiempo auernoslo dado, nacido de sus entrañas hecho hombre. Ello es pues ansi verdaderamente, que el varon que tal fuere como hemos dicho, *Non nisi sanctissima cogitabit*.

Bucer. in Math. ca. 1.

32. Ansi dize el grauissimo Cardenal, no ay dificultad alguna, sino que en mas sublime genero de santificion, que lo fuerõ Hieremias, ni el Baptista (ni qualquiera otro) fue santificada la Virgen. Que santificaciõ sera esta? Esto hemos de saber. Dos generos de medicinas ay, si bien, notamos con que secura, y beneficia el cuerpo humano de sus passiones, y achaques; vna curatiua, y esta es la que cura el cuerpo herido, enfermo ya, y mal afecto en sus males: y otra, que llaman preseruatiua, que con la virtud, opuesta, eficaz, y superior que tiene a la mala calidad de su contrario, no le dexa, ni da lugar, llegue al sujeto, adonde ella està: porque a vn contrario, fuerte, y poderoso, que tiene ganado el puesto, y que cõ superior potencia lo defiende, nunca su enemigo, que con menor se halla, si es cuerdo, y atentado le acomete. De ambas medicinas, la mas principal, es la preseruatiua; y el que con ella curasse, de los males,

que se pueden temer, no ay duda, sino que curaria por mas excelente modo, que aun como la Iurisprudencia enseña, y consta anti en sus prudentes leyes (particularmente, *L. fin. C. In quibus causis in integrum restitutio non est necessaria. Et in L. 1. C. Quando licet vnicuique sine Iudice se vendicare.*) *Melius est principijs obstare, quam post vulneratam causam, remedium querere.* Mejor es preuenir en el principio los males, que despues de sangrienta, y mortal la causa, buscar de ella remedio. Contra el mortal veneno del pecado, con que la antigua Serpiente Sathanas, hirio de muerte a nuestro primer Padre; y por quien pueden temer tambien, quantos del nacieren, su contagio, de aquestas dos medicinas se ha valido con todos, el diuino, y soberano Medico, de las almas; con la gracia santificante, como cō medicina curatiua, ya despues de auer enfermado, y quedado, auenenados en su natural concepcion, con el veneno del pecado, ha curado por via ordinaria a todos. A quales por particular amistad en las entrañas de su madre, sin esperar que nacieran, como a vn Hieremias, a vn Baptista, y a vn Ioseph. Y a los demas, ya despues de nacidos, a vnos en la ley vieja, por la Circuncision, y a otros en la nueua, por el Baptismo. Restauale a este diuino Medico, para mostrar en mayor honra, y gloria suya su omnipotencia, y saber, curar con la otra medicina preseruatiua tambien, de su diuina gracia (*Altiore genere sanctificationis*) sin esperar, a que contagio alguno de aquel veneno, y culpa del pecado llegára, ni aun pudiera llegar al sujeto preseruado, en tal forma, que por via alguna, ni en instante alguno, tuuiera, ni sintiera en su concepcion pena, ni macula alguna del. *Altiore genere sanctificationis.*

L. fin. C. in quib⁹ causis in integrũ restitutio non est necessaria, & L. 1. C. Quādo liceat vnicuique sine Iudice se vindicari.

33. Estando pues de por medio, aquel eterno decreto de auerse Dios de hazer hombre, y la predestinaciō eterna de la Virgen, en que entre todos los hijos de Adam, la escogio por Madre suya; en quien diremos era mas justo entre todos esperarse, mostrára aquesta su omnipotencia singular? Diralo esto, no solo vn Santo, o vn Angel del Cielo, sino aun vn Demonio en carne. Pero oygamos a vn Luthero, Hereje insolentissimo, Demonio encarnado, que llegando a tratar de esta soberana Reyna, hablò della tan altamente qual pudiera el Santo mas apassionado suyo, de quantos tuuo la Iglesia. En vn sermon que haze de la Concepcion purissima de la Virgen, que anda impresso en, Leon, año 1537. confirmando su

Luth. ser. de Cōcep. Canis. li. 1 de Deipa. cap. 8. & Iaco. Suarez serm. de Cōcep. in Aduēt.

su inmaculada pureza, toma aquellas palabras que el Angel le dixo, *Benedicta tu*, Bendita eres tu; y dize, *Non enim ad eam dixisset, Benedicta tu, si aliquando maledictioni obnoxia fuisset*, Era cierto no le dixera el Angel (como se lo dixo) bendita eres tu, si en algun tiempo huuiera estado sujeta a la maldicion, culpa, o pena alguna, del pecado original. Por lo qual en consequencia añade luego (que es satisfazer a nuestra pregunta) *Dignum etiam, & iustum erat personam hanc ab originali peccato præseruari, de qua Christus sumpturus erat carnem, quæ omnia peccata superaret*, Digno, y justo era, fuera tal persona preseruada de pecado original, de la qual Christo auia de tomar carne humana, que venciesse nuestros pecados. No pudierã dezir mas vn S. Anselmo, Dionisio, y Augustino, Doctores de la Iglesia, acerrimos defensores, apassionados hijos, y deuotos suyos. Ansi como cõuino (*Altiore genere sanctificationis*) la preseruára de la culpa orignal, de hecho, y en todo efecto la preseruò, en el primer instante de su santissima Concepcion, sin darle lugar, a que en otro alguno, llegára a ella. Ni que tãpoco la misma pudiera caer en el, librandola ansi con esta medicina, preseruatiua, de su diuina gracia, preseruante, de su mortal contrario. De aquesta suerte pues, es suya propria la letra NVNQVAM SVBIECTA MALIS, nũca sujeta a males: porq̃ quedò preseruada, por la diuina gracia, de la culpa original, que es causa de todos ellos. En persona suya misma veremos, lo dixo ansi su buen Padre, el Propheta santo, y Rey Dauid, *Cadent in retiaculo eius peccatores, singulariter sum ego donec transeã*, Caeran en su red del Demonio (que es el pecado original) todos los pecadores, pero yo, no; porque particularmente para mi, quando yo passare no la aura, como para ellos. La Parafrasis Chaldaica, la ayuda aũ harto mas, con muy mayor claridad, *Singularis sum ego* (dize, con quien conuienen los gloriosos Padres, Augustino, Hylario, y Geronymo) *Donec tempus transeat*. Como quien dize, y no es mucho, que yo en particular no cayga, adõde caeran todos los demas: porque soy singular, q̃ soy Madre natural del mismo Dios, y ansi por gracia singular preseruada: para q̃ quando en mi Concepciõ natural, passe yo como los demas, para mi no aya red, ni enredo alguno, de la culpa original, NVNQVAM SVBIECTA MALIS.

Psal. 140 vers. 10.

Chaldai.

Aug. Hilarius, & Hieron.

34. Las torres que coronan la Africa, blasones suyos gloriosos de los Reynos, Prouincias, Cindades, y Pueblos q̃ la honran,

ran, son simbolo de la copiosa multitud de Lenguas, Pueblos, Gentes, y Naciones varias, que en sus Reynos poderosos, Prouincias insignes, Ciudades populosas, luzidos y granados Pueblos, y aun hasta los muy humildes, y mas pobres, con voluntades muy ricas, todos con singular alboroço, emulacion santa, celestial competencia, y feruoroso afecto, en su deuocion santissima inflamados, la celebran, y coronan por gloriosa, sin macula alguna de pecado original, en su Concepcion purissima; cõfessandola, y celebrandola en ella, por muy mas limpia, y pura, que los mismos Cielos, mas resplandeciente, que las estrellas, mas bella, y mas hermosa que el Sol. De aquesta suerte la adoran contemplandola en el diuino simbolo, en que el sagrado Euangelista Iuan refiere auerla visto, en vna de sus sagradas reuelaciones: que segun el la celebra, es harto de
Apoc, 12. ponderar, *Signum magnum*, dize primero, en su recomendacion. Prodigio raro, singular portento, milagro jamas visto. En la sagrada Escriptura es frasis muy vsada, al milagro, o rareza singular, llamarla ansi, señal, como a cosa muy extraordinariamente señalada, *Misit*
Psal. 134 *signa & prodigia, in medio tui Egip*
Vers. 9. *te.* Dixo Dauid, refiriendo los prodigiosos señales, que el Señor hizo en Egipto. Y san Lucas, escriuiendo los que haziã los Apostoles sagrados, en la primitiua Iglesia, *Per manus au* Actor. 5.
tem Apostolorum fiebant signa, & prodigia multa in plebe. nu. 12. Pues que es el caso direys tan preuenido del sagrado Euangelista Iuan? que si el lo da por tal, no sera mucho, que a la mira, y consideracion suya, cielo y tierra se assombren. *Apparuit* Apoc. 12. num. 1.
in cælo mulier amicta Sole. Lo primero pues, q̃ dize auer visto en este raro milagro, fue vna muger, q̃ se manifestò, y descubrio en el Cielo. Los santos y gloriosos Padres de la Iglesia Epifanio, Augustino, Bernardo, Dionisio, y otros muchos, todos conforman, fue en su simbolo, aquesta milagrosa muger, la soberana Reyna de los Cielos, y Madre de Dios Maria. Siendo aquesto ansi (como lo es) que mucho la preuiniesse el sagrado Euangelista Iuan, que tambien conocida la tenia, con el nombre de milagro, *Signum magnum*? Que si queremos examinar quiẽ fue, san Iuan Chrysostomo, hallaremos dize de ella, *Magnum re-* Chry. ser. de Vir.
uera miraculum fratres dilectissimi, fuit beata semper Virgo Maria. Real, y verdaderamente fue toda vn milagro: porque en ella se hallò naturaleza vencida, de tan superior grandeza, qual jamas se vido en otra pura criatura. Oygamos pues a san.

Epifa. li. de laudi. Virgi. Bern. ser. super signũ mag. Dioni. li. de laud. Virg art. 29. Augu. li. 4. de sim. Eccles. Cathol. c. 1.

Igna. epi. ad Ioan. san Ignacio, *Desiderare aspectum buius, si fas est fieri cælestis prodigij, & sacratissimi spectaculi.* Es esta Virgen vn celestial prodigio, y sacratissimo espectaculo, q̃ tal gracia, y santidad como la suya, hasta los mismos Angeles assombra: porque fue nouedad, y rareza muy grande para ellos, ver en vn sujeto humano, lo que en otro, ni humano, ni Angelico jamas se hallò. Ansi el dia de su gloriosa Assumpcion, quando la vieron entrar por su Corte celestial, tan milagrosa, y extraordinariamẽte llena de la diuina gracia, no acabauã de preguntarse, los vnos, a los otros, suspensos, y adaruados, a la mira de ella, Canti. 8. num. 5. *Quæ est ista quæ ascendit de deserto delitijs affluens?* Quien es esta, que sube del desierto del Mundo, tan llena de celestiales delicias (de la diuina gracia) qual no hemos visto jamas otra criatura? San Epiphanio la llama vniuersal prodigio, de tierra, y Cielo: y san Iuã Damasceno, Epip. ser. de laudib. Deipar. Dama or. 1. de Maria Nati. *Miraculum omnium miraculorum maximè nouum, imo & miraculorum abyssum*, Nueuo milagro de milagros, o por mejor dezir, abysmo de ellos, sin suelo: porque a la verdad no ay hallar apeo, en el de sus diuinas grandezas.

35. Dize que vido el sagrado Euangelista Iuan, aquella tan milagrosa Señora, Apo. 12. num. 1. *Amicta Sole, & in capite eius corona Stellarũ duodecim*, vestida del Sol, y coronada de doze Estrellas. Es el Sol bellissimo Planeta y como dixo el Dante.

Dãt. Cãt. 10. de Parady.

Lo ministro maggior de la natura,
Che del valor del Cielo il mondo imprenda,
E col suo lume il tempo ne misura.

El mayor de todos en su aspecto, como en su virtud, y el mayor ministro tambien de la naturaleza, que mide con deuida proporcion los tiempos acudiendo (con la presteza que Dauid dixo, de vn Gigante, *Ad currendam viam*) a repartir con ygualdad en ellos su virtud. Psal. 18. vers. 6. Vide D. 7. §. 1. n. 6. 7. &c. Haze el curso en su esfera corriendo todos los doze signos del Zodiaco, segun los quales reparte, en doze meses su años y ansi por estas doze estrellas, que con el Sol que la viste, la coronan, podemos entender tambien, los mismos doze signos. El Sol en la Theologia simbolica, es proprio simbolo de la diuina gracia: porque ansi como el, de su propria naturaleza, limpia, y purifica los malos humores, y calidades deprauadas (como lo vemos en el cuerpo humano; en la tierra, y en el ayre, que consume sus vapores apestados, y los dexa muy limpios, y purifica todos) ansi la diuina gracia consume y expelle, la podredumbre, y corrupcion del pecado, que tenian corrompida al alma; y la dexa purificada,

da, y limpia, hermosa, y grata a los diuinos ojos del Señor. Dixo de ella Alexandro, *Gratia, est quædam forma à Deo data, gratum faciens habentem, & opus eius bonũ reddens.* La gracia, es vna forma dada del Señor, que haze al que la tiene, grato a sus diuinos ojos; porque las da bondad, y estimacion a sus obras. Del grato aspecto, y virtud deste superior Planeta dixo Macrobio que haze a los hombres hermosos, y ligeros; de donde nacio pintarlo los Antiguos en figura de vn hermosissimo mancebo (a quien llamaron, Febo, que quiere dezir hermoso) puesto en vn Carro de quatro ligerissimos Cauallos (como ya antes diximos) en que dizen yua hermoseando el mundo, influyendo en todos los viuientes aquesta su hermosura y ligereza. Dezir pues el diuino Iuan, vido a esta soberana Reyna, vestida del Sol, y coronada de doze Estrellas, signos de su Zodiaco, por dõde haze enteramẽte su curso: es dezirnos, q̃ de tal manera la vestio del Sol, de su diuina gracia el Señor, q̃ en virtud de ella, no huuo instãte alguno; desde el primero en que pudo en su Concepciõ santissima, gozar del fauorable aspecto, de su toda poderosa virtud, q̃ no aya siempre resplandecido diuinamẽte hermosissima, muy purificada; limpia, y pura, del venenoso contagio, de quẽ estaua inficionado todo el Mũdo, cõ el ayre pestilente, q̃ corria en el, del pecado original; q̃ como ayre, por do quiera se cuela; y entra a vezes sin saber como, o por dõde. Ansi preguntaua el Apostata Iuliano, por q̃ resquicios, tan sin poderlo ver, auia entrado en el Mundo; a quiẽ respõdio harto grauemẽte san Augustin, *Quid quæris latentem rimam, cum habeas apertam ianuam*, que es menester busques reuẽdijas, adõde ay puerta abierta; como lo dixo S. Pablo, *Per vnum hominẽ peccatũ in hũc mundũ intrauit, & per peccatũ mors, & ita in omnes homines pertransijt*, Por vn hõbre entrò el pecado en el Mundo; por el, la muerte, y ansi passò a todos francamente, como a puerta abierta. Pues tal gracia singular, y hermosura tan sobre humana: justo es, q̃ el mismo Cielo, la publique, y la corone; no qual solo aca pudiera el Mũdo, cõ lauros, y Palmas; q̃ al fin son para su grandeza celestial humilissimas coronas; sino cõ bellissimas Estrellas, las mas hermosas de quantas en el resplãdecen, cõ la luz suprema de su bellissimo Sol. Por tal a la verdad la reconoce, publica, y descubre el Cielo. Testigo, es desta verdad, el Euangelista Iuan, pues dize, la vido ansi en prodigioso milagro, y singular rareza, manifestada en el, vistida

del

Alexan. Alens. 3. p. trac. de gratia.

Macro. in Saturnalibus.

Dis. 7. §. 1. nu. 8.

Aug. li. 2 de nup. et concup. c. 8.

Ad Rom. 5. 12.

del Sol, y coronada de Estrellas. Lomismo publica el Mundo por nuestra Madre santissima la Iglesia, en los solemnes dias en que con santo decreto suya, manda celebrar en particular, el de la Concepciõ purissima desta soberana Reyna.

36. Finalmente el Cesar laureado, en la victoria gloriosa, que alcãçò en la Africa, es simbolo superior de la insigne, y gloriosissima que el supremo Emperador de Cielo, y tierra, Rey de Reyes, y Señor de los señores, de la Magestad diuina de nuestro Dios, y Señor, Hijo verdadero de aquesta soberana Virgen Madre suya benditissima, alcançò en ella, en el dia, en el instante, y punto de su Concepcion santissima, preseruandola (como la preseruò) de la comũ culpa del pecado original. Ansi dixo el Serafico Doctor san Buenauentura, *Nulli dubium est, quin totum ad laudẽ, & gloriam pertineat Dei, quid quid digne Genitrici suæ impensum fuerit, atq; solemniter attributum*, No ay duda, ni dificultad alguna, sino q̃ es muy grande hõra, y gloria del Hijo, todo quanto de su santissima Madre se dixere, y con solemnidad, y fiesta se le atribuyere. Y su deuotissimo Gerson, en vn sermon q̃ hizo de su Nacimiento glorioso, *Laus Mariæ est laus Christi filij sui*, la alabança y honra de la benditissima Madre, es propria (dize) de Christo nuestro Redemptor su vnigenito Hijo. Quien pues no le dara al supremo Cesar diuino, al omnipotente Dios, aquesta laura gloriosa, en su santissima Madre, concediendole, en materia de honra suya, y en caso de su proprio honor (q̃ lo era mucho) hizo en ella lo que pudo, y lo que bien le estuuo, en preseruarla del pecado original? Graues doctissimas, y muy Catholicas especulaciones, hazen en aqueste deuotissimo esfuerço, muchos Santos, grauissimos, ortodoxos Padres, varones eruditos, y muy deuotos, en obsequio desta soberana Reyna; engrandeciendo en ella por esta parte, a su Hijo, nuestro Dios y Criador, q̃ es muy justo los tengamos sobre nuestra cabeça, en toda su deuida estimaciõ, como ansi las tenemos. Pero cõ su buena licencia, y bendiciõ; la mayor q̃ aqui podremos hazer, sera buscar la menor: esto es la mas llana razõ, la mas senzilla, la mas assentada, y q̃ en mas practica ha tenido siẽpre desde su principio, el Mundo. Cõforme Drecho, y segun consta ansi en el (*C. 1. De Clericis non residentibus; & in L. Cum qui probabilem C. De Episcopis, & Clericis*) de lo que comunmẽte suele succeder en las cosas, y casos platicados, se infiere muy bien y induze juyzio, o argumento muy eficaz para probar, y sentir en casos par-

Buenauẽ. in Prolo. ad opusc. B. Virg.

Ger. ser. de Nati. Virgi.

C. 1. De Cler. non residẽ. L. Tum qui C. de Epis. & Cleri.

particulares lo proprio en su estado, y successo., confirma aquella mitma practica, y comun generalidad.

37. Vamos pues en este nuestro discurso por este camino llano. El estimar, y honrar los hijos, a sus Padres, es vn principio, que a mas de ser natural, y ansi tambien como tal siempre guardado en el Mundo, por su politica vrbanidad; perpetuamente ha corrido, y corre, no solamente entre los que viuē, segun la policia Christiana, conforme a la ley de Dios, que ansi lo manda, aora, en su ley Euangelica, como antigua mente, en la escrita; pero aun entre la gente menos politica, mas sin ley; la mas barbara, y gentil que ha conocido jamas el Mundo. Seneca hablò del en su recomendacion, como pudiera vn gran Catholico, diziendo no ay obligacion, que tanto aprete a vn hombre en esta vida, como la que deue reconocer a sus Padres. *Beneficiorum maxima sunt quę à Parentibus accepimus.* Socrates buscò lugares, y colores rethoricos para lo mismo, y en particular para engrandecer y encarecer, la que vn hijo tiene, a su madre. Que fuerça de amor ay (dize) como el de vna Madre cō su hijo! Que afectos tan estremados? que ternezas tan regaladas? que amorosas dulçuras? con que cuydados tan continuos, le traen perpetuamente salteado el coraçon de temerosos recelos? que solicitudes de dia, y que desuelos de noche? que afanada la traen la vida, desentrañandose siempre por su criança, y sustēto? Pues por verlos despues con honra; que no intentan? que no hazē, y que no dizen? Testigo sea la madre del Emperador Neron, pues viendola tan apassionada, y muerta por ponerlo en el Imperio, diziendola, el dia que en el se viesse la mataria, dizen respondio, *Moriar dum imperet*, Muera yo, vealo Emperador, que muy contenta morire como lo vea con honra. Reconociendo ansi los hōbres, aunque Gentiles, obligaciones tan grandes, se escriuen de ellos, en razon de su grande estimacion, y honra que les hizieron, exemplos admirables. De Teleucro escriuio Plutarco, que siendo injustamente de ciertas cosas acusado de su Padre, las confessò; y dixo, dezia verdad; pareciendole cosa mas justa, fuesse juzgado de alguna falta, antes que de su Padre se dixesse; aueriguandose no ser verdad, lo que el le acusaua. Del Rey Antigono refiere Celio, auiendo ganado el Imperio de Cipro, se lo entregò a su Padre, pareciendole q̄ los bienes alcançados por sus victorias, a el solo se deuian ofrecer, por auerle el dado, el ser,

Seneca.

Socrates.

Plutarc.

Celius li. 11. c. 17.

ser, para ganarlos. De los hijos de Metello Romano, escriue Alexandro, que auiendoles desheredado su Padre, y ellos auer podido cō buen drecho, deshazer su testamento, no quisieron; diziendo, tenian en menos, quedar desheredados, que dexar de cumplir la voluntad de su Padre, y proceder contra ella. Por parecerle a Romulo, primer Padre, y fundador de Roma, no auia de auer en el Mundo, hombre q̄ se atreuiesse a violar este amor, tan natural en los hijos; ni hallarse vno, que se atreuiesse a poner manos violentas en su Padre, no señalò (como refiere Plutarco en su vida) ley alguna, para el homicida de su Padre. Delicto que jamas tal se vido en Roma, hasta que despues de la segunda guerra Punica, con la venida de Annibal a Italia, Lucio Hostio, fue hallado el primero que lo cometio: cuya atrocidad dio causa (con otros nueuos insultos) a la nueua Ley Pompeya, *De Patricidys*, que determina, sean tābien auidos por tales, los homicidas de sus hermanos, hermanas; y aun consanguineos. Con la misma buena Fè (dize san Geronymo) dexo Solon grāde Gouernador, y Republico Atheniense, de poner en su Repulica ley, para tal patricida. Aunq̄ de sus Republicos sabemos, teniā ley, q̄ el hijo q̄ en su ocasion faltasse al sustēto, y amparo, de su Padre quedasse priuado de su nobleza. Iustissima ley por cierto: pues aunq̄ generalmente a ella estan obligados todos los hombres, lo estan mas en particular, quāto mas nobles, y mas principales fueren. Modesto Iurisconsulto dize. auia ley, q̄ los Patricidas fuessen açotados cruelmente, y despues metidos, y cosidos, dentro vn cuero de Baca (la qual refiere tambien Tulio, q̄ huuo entre los Romanos) cō vn Perro, vn Gallo, vna Biuora, y vna Mona: y que a todos juntos ansi, los echassen en la Mar. Iuzgando ser muy justo, le faltassen los elementos de q̄ auia sido formado, por medio de su Padre, y no lo recibiessen en su muerte; la qual le diessen, rabiosa, y cruel, aquellos animales, pues el lo auia sido con su Padre, a quien le deuia tanto. A Iulio Cesar le parecieron pocas, todas aquestas, y otras penas; y ansi dize Alexandro, añadio la de la cōfiscacion de bienes. Pena era aquesta correspondiente a la aleuosia, y *Crimen lesæ Maiestatis*. La qual puso, entendiendo, que ninguna podia auer mayor, que la del hijo contra su padre, o madre. Dexemos aora las leyes que por otra parte pusieron, sobre el mismo precepto, Platon, y otros Republicos, que esto seria muy lar-

Alex. lib. 6. ca. 10. *Romulus.* *Plut. in vit. Rom.* *Lex Pompe. de Patrici. cur, & quādo statuitur.* *Hier. epi. 98. ad Galatiam.* *Mode. Iuriscon. Digesto. 49. ad L. Pō. de Patri.* *Tullio pro Rocio Amict.* *Alex. li. 3. c. 5.* *Pla. Dia. 4. de leg.*

largo; pues harto suficientemente queda assentado para entre gente que viuio sin ley Christiana.

38. En las tablas de la diuina ley, que le dio Dios a su pueblo, escritas de su mano, con la pluma de su dedo, hizo de ambos preceptos cabeça; en la primera, puso en primer lugar, su honor, *Non habebis Deos alienos.* Y en la segunda, puso tambien en el primero, la hõra, y estimacion de los Padres, en sus hijos, *Honora Patrem tuũ,* honra, y respeta a tu Padre, y a tu Madre. Enseñando ansi, que despues de Dios, principio fontal de todo nuestro ser, a quiẽ primero el hombre deue reconocerse prendado, para hõrar, y estimar, es a sus Padres; por quienes el Señor, le dio su ser natural que goza. Ansi al violador de vn tan racional, y justissimo precepto, mandò por ley particular apedrearlo; muerte atrocissima, mas propriamente de bestias, que de hõbres; en testimonio de que lo dexa de ser, y entra en cuenta de bruto irracional, el que de tan justa, natural, y humana obligacion se descarta, cõquiẽ tanto en su ser, vida, y honra se deue. El santo viejo Tobias quando ya le parecio, q̃ se moria; despues de dezirle a su hijo, como, y adonde le auia de sepultar: lo primero que le pidio (aũ antes dela piedad, y mi

Exod. 20. nu. 12. Ephes. 6. num. 2.

sericordia, que en sus limosnas auia de tener con los pobres, y otras particulares virtudes) cõ muy grande encarecimiento; fue la honra, y respecto, q̃ auia de tener toda su vida, a su buena madre, que le quedaua: representandole, lo mucho que la deuia, en auerlo traydo en sus entrañas; y fuera de ellas, auer padecido tanto por el, *Cum acceperit Deus animam meã, corpus meum sepeli; & honorem habebis matri tuę omnibus diebus vitę eius; memor enim eße debes quæ, & quanta pericula paßa sit propter te in vtero suo,* le dixo. Para exemplo de aquesta estimacion y honor aca entre los hombres, el del sapientissimo, y grauissimo Rey Salomon es admirable, y vnico; pues del se escriue en el 3. de los Reyes, como auiendo llegado su Madre Bersabe, a tratar con el, las pazes de Adonias, su hermano; sabiẽdo yua ya a entrar en su sala Real, adonde el estaua a la ocasiõ assentado, en su magestoso trono; se leuantò de el, cõ muy grãde presteza, y la salio à recebir, y llegando a ella, la hizo con grandissima cortesia, vna salua, como en modo de adoraciõ muy grande; y cõ ella la acõpañò, y lleuò a su trono; y en el mismo, mandò darla, y la dio assiẽto en su manodrecha, preferiendola de esta suerte en su honor, masque a si proprio, *Surrexit Rex in occursum eius adorauitq;*

Tob. 4. c. nu. 3.

3. Reg. c. 2. n. 19.

rauitq; eã, & sedit super tronũ suũ; positusq; est thronus Matri Regis, quæ sedit ad dexteram eius. Dize el sagrado Texto. Con esto, para entre los hõbres no ay *Plus vltra.*

39. Christo nuestro Redemptor, establecedor de la sagrada ley de su Euangelio santissimo, adonde assentò, y puso por su cuenta este diuino mandamiẽto, quiso, quedasse tambien cõ particular exemplo suyo su doctrina, y cumplimiento en toda deuida recomendaciõ estable, y firme assentado; ansi vemos, que hablando en particular, el sagrado Euangelista san Lucas, del respecto, veneraciõ, y honra, que hazia a su Madre santissima, y a Ioseph su Esposo, dize, *Et erat subditus illis*, a ambos estuuo siempre, como vn hijo obediente, muy sujeto; y en particular al santissimo Ioseph, por solo aquel nombre, y estimacion que tenia, de Padre suyo, para con el Mundo. De cuya obediencia singular, dixo con la deuociõ q̃ siẽpre Gerson, *Hæc subiectio, sicut inæstimabilẽ denotat humilitatẽ in Christo; ita dignitatẽ incomparabilẽ significat in Ioseph*, Aqueste humilissimo rendimiento, y sujeciõ, como en Christo fue testimonio de vna profundissima humildad; ansi en Ioseph, de vna inmensa, y soberana magestad. A ambos a dos respetò, y honrò, no solo a la medida de la santidad de cada qual; de la dignidad, y estado, q̃ en ellos podia reconocer; sino aun tãbien conforme a su magestosa grandeza, q̃ por si mismo se deuia, y en particular a su santissima Madre; cuyo honor, y estimacion con nombre, y vinculo natural de hijo, deuia por proprio suyo estimarlo. Pero adonde en particular aquesta su hõrosa estimaciõ de su santissima Madre la mostrò, la Magestad diuina, de su vnigenito Hijo, y nuestro Dios, y Señor, fue en la Corte celestial, y Real Palacio de su gloria; adonde estando ya assentado en el supremo Trono de su imperio y Magestad diuina; la dio, en el, el assiento tan honroso, y magestoso (cõ que en razon de la superioridad de las Personas, del lugar, y del assiento) dexa aqueste su honor, y gloria escurecido, todo aquel que diximos antes de Salomon, con su madre, y Reyna Bersabe. Nadie dira mejor el successo de aqueste magestoso caso, que el santo Propheta Rey; que en su espiritu aueriguа fue testigo de vista, que estuuo a el presente, y lo vido todo; y ansi dize en el Psalmo 44. *Astitit Regina à dextris tuis, in vestitu deaurato, circundata varietate*, Estuuo la Reyna, à su diestra, con vestido roçagante de oro, cercada de variedad. Arnoldo, san Athanasio, Alfonso, con otros muchos,

Luc. 2. n. 51.

Ger. ser. de Nati. Virginis.

Psal. 44. vers. 11.

Arnold. tracta. de lau Virg. to. 1. Bib. Patrum.

Ath. ser. de Deipa.

Alfõ. ser. 1. de Assump.

chos muy graues, y antiguos Padres, entienden este lugar de la Assumpcion a los Cielos, desta soberana Reyna; del recebimiento que el Rey supremo Salomon, su vnigenito Hijo la hizo, al entrar en ella; del lugar, y assiẽto que la dio, y qual la honrò como tal Hijo. Sabiendo Salomon Rey de de la Hierusalem terrena, que la Reyna Bersabe su madre, subia a su Real Palacio, saliola como hijo a recebir, acompañado de sus Grandes, que le assistian, haziendole estado, q̃ era cierto lo auian de acompañar en tal caso. Ansi pues al propio modo, sabiendo el diuino Salomon, Rey supremo, de la celestial Hierusalem de la gloria, que su santissima Madre soberana Reyna de los Angeles, subia a ella tambien; la salio a recebir, acompañado de los Grandes de su Palacio; de aquellos espiritus Angelicos, que siempre le assisten mirandole a la cara, promptos a su diuino seruicio, haziendole Estado, y Corte, *Stipatus mille millibus, imo innumerabilibus Angelorum agminibus, Deus ipse, pyssime Matri suę, de hoc mundo migranti occurrit*, Dizo san Anselmo, que con aquel Real acompañamiento, que lleuò Salomon consigo a su Real trono, a su madre; adonde a su diestra la dio su magestoso assiento, con el mismo, de toda su celestial Corte, lleuandola consigo de la mano, con diuinas saluas, la entrò en su Real sala, hasta su supremo solio; adonde mandò tambien traerla su assiento, y se lo dio, a su propria Real diestra. Ansi lo dixo su muy deuoto, y apassionado Ildefonso, *Peruenit ad Cęli Palatium Beata, & gloriosa, Vbi Christus sponsus Ecclesiæ intra talamum collocauit eam in dextera maiestatis*. Celebra tambien, el Padre san Bernardo, el glorioso aplauso, con que fue de los espiritus Angelicos recebida, celebrada de ellos con celestial alboroço, el honor supremo, que la hizo su Hijo diuino, y nuestro Dios; y concluye de todo el, diziendo, *Diuinis amplexibus suscepta à Filio, & super omnem exaltata creaturam, cũ eo honore quo tanta Mater digna fuit, cum ea gloria, quæ tantum decuit Filium*, Fue del recebida, dandola con celestial regozijo sus diuinos, y amorosos braços, leuantandola con ellos, a suprema gloria; sobre toda otra Angelica y humana criatura, a su diuina diestra. Todo lo qual fue muy justo auerlo el hecho ansi, para que fuera cõ la hõra que a tal Madre deuia vn tal Hijo como el. Haziendo ansi (si bien se pondera) por aquette modo, regla, y medida de los soberanos fauores de tal Madre, la omnipotencia inmensa de tal Hijo.

Ansel. li. de excel. Virg. c. 8.

Ildef. ser. 2. de Assumpt. B. Mariæ.

Bern. ser. de Assũp. Virginis.

He-

40. Hecha aquesta induccion tan general, por ambos medios, en doctrina, y exemplos eficacissimos; reduzidos todos a vn principio de congruẽcia tan graue, y tã precisa, deuida en toda ley; que por tan justos titulos, y drechos firma, y assienta perpetuo vinculo de obligacion en los hijos, de honrar a sus Padres: quien podra negar vna tan fuerte, euidente, y llana presumpcion honrosa, en aqueste caso? El honrar los hijos a sus Padres; ha sido siempre vn drecho inuiolable entre todos los estados, gentes, y naciones obseruado, como hemos dicho, entre Gentiles, Barbaros, y descreydos; hasta firmarlo los mismos, con penas atrocissimas. En la ley escrita, fue de la segunda tabla, el primer precepto, sobre cuya obseruancia echò el sello, el gran Rey Salomon. En la ley nueua, el mismo Christo se preciò tanto de su obseruancia, que con ser Dios, quiso sujetarse rendido, y obedecer a vna humana criatura. A la Virgen, por responder en ella; a la obediẽcia que le deuia por ser su Madre temporal: y a su Esposo Ioseph, por solo el nombre que le dio de Padre. En el Cielo, si ansi dezir se puede, echò el mismo el resto, en la honra y gloria que le dio en su Real trono, assentandola a su propria diestra. De suerte, que ansi como el eterno Padre, le dio a el su diuina diestra, como lo dixo Dauid, *Dixit Dominus Domino meo sede a dextris meis*, ansi el, le dio la suya, a su santissima Madre, qual pudo bien dezirlo, como lo dixo ansi tambien Dauid, *Astitit Regina a dextris tuis.*

Psal. 109 vers. 1.

Psal. 44. vers. 11.

41. Luego euidente consequencia es, y presumpcion grauissima, para sentirlo, y dezirlo ansi. Que aqueste mismo Dios, Señor nuestro, y hijo suyo; a esta misma soberana Virgen, Madre suya, la preseruò de la macula del pecado original, en su Concepcion santissima, por lo mucho que deuia honrarla, como a Madre suya; y qual el mismo tambien, como tal Hijo, se lo deuia. Confessando ansi por este modo, q̃ son la medida de las gracias, y mejoras de su madre, la omnipotencia inmensa de su Hijo, con la preciosa honra, y estimacion deuida a tal Madre. Ansi dixo Ricardo de Santo Victore, *Dei sapientia indignum esse credimus, vt quam ad lumen gentiũ prædestinauit tenebris prauitatis sineret inuolui*, Por indigno creemos de la inmensa sabiduria de Dios que la dexara a la que predestino, para luz, y resplandor de las Gentes, obscurecer, y anublar con las obscuras tinieblas del pecado. Y poco despues tambien, *Erit ne ingratus propriæ Matri, qui Patri, & Matri honorẽ præcipit*

Ricar. de S. Victor. apud Mag Ioan. Bacon. li 4. sent. q. 4. arti. 1. in fine.

Ricardus ibid.

cipit exhiberi? Por ventura sera ingrato con su Madre, el que mandò a los hombres, honrẽ a su padre, y a su madre? No por cierto, no podre yo creer, ni persuadirme tal, sino que la honraria en todo quanto pudiesse. Agora sobre la actual execucion del caso, si lo hizo, o no. Oygamos al glorioso y bienauenturado san Hippolyto Doctor antiquissimo, segũ Tritemio, del tiempo del grã Principe Alexãdro, en los años del Señor 220. *Qui dixit honora patrem, & matrem, vt decretũ à se promulgatum obseruaret, omnẽ gratiam Matri, & honorem impendit,* El que nos mandò a todos (dize el santissimo Doctor) hontar padre y madre, el mismo tambien en obseruancia, y cũplimiento de su misma ley, le dio, a su Madre santissima, toda la gracia, y honra, quanta por aqueste drecho la deuia. Atenta aquesta tan justa obligacion en Dios, para con su propria Madre, como cubriendo su rostro con vn velo de honestissimo recato, y verguença santa; muy çeloza, y estimadora del diuino honor en ambos, dixo el gran Doctor, y Padre san Augustin, que tratando en materia de pecado, no queria por manera alguna, se oyesse el nombre de Maria, ni tal question, o duda se pusiesse, ni mostrasse, que podia auer quiẽ tal llegasse a sentir, ni aun ymaginarlo, por lo mucho que se deuia a la honra diuina de su Hijo nuestro Dios, a quien ofende muy mucho, en cosa tã propria suya, qualquiera nombre y sombra de pecado. *De qua (Maria Virgine) propter honorem Domini, nullam prorsus cum de peccato agitur habere volo quæstionem*, dixo el sagrado Doctor. Al fin, es el diuino Cesar laureado, de aquesta gloriosa empresa de la Virgen, la Magestad diuina de nuestro Dios y Señor, que como muy triumphante y victorioso, gloriosamente se corona en ella. Ansi pues vemos, que adonde en nombre suyo dixo la diuina Sabiduria, *Ab æterno ordinata sum,* La ordenò el Señor, la predestinò, y preuino, por tã excelente modo, con su diuina gracia, dize otra letra (Hebrea) *Ab æterno principatũ habui in vexiliferam tuorum operum.* Que es dezir, aueysme Señor leuantado a tan singular grandeza, para que ansi yo con ella, leuantára el estandarte de vuestro glorioso tropheo, q̃ mi victoria, y triũpho de mi enemigo, alcãçado de vuestra diuina gracia, con q̃ me aueys preuenido cõtra el, blasones vuestros son, q̃ os hazen en mi mas glorioso, q̃ en todas las demas criaturas, con que tanto os engrandecen.

Hypp. oratio. de san ctificatio. Mariæ.

Augu. li. de nat. & gracia.

Prou. 8.

Heb. trãs.

42. Contra todo nuestro discurso, y su doctrina, aunque tambien fundada, en la auctoridad de

de tantos Santos, y graues Padres, no falta quien en contradiciō suya diga, milita contra ella, la regla comun y general de la sagrada Escriptura, que confiessa (y es Fè Catholica) que toda la naturaleza humana se perdio en Adam, con testimonio del sagrado Apostol san Pablo, que dixo, a los Romanos, en el cap. 5. *Per vnum hominem peccatum intrauit in mundum, & per peccatum mors, & ita in omnes homines pertransijt, in quo omnes peccauerunt*, Por vn hombre entrò el peccado en el Mūdo, por el pecado, la muerte, y ansi passò de esse hombre Adam, a todos, en quiē todos pecaron. Y algo antes en el ca. 3. a los mismos. *Omnes peccauerunt, & egent gloria Dei*, Todos pecaron, y todos necessitan de la diuina gracia del Señor. Y despues tambien a los Corinthios, en la primera carta cap. 15. *Sicut in Adam omnes moriuntur, ita & in Christo omnes viuificabuntur*, Como en Adam murieron todos, assi en Christo, han de cobrar todos nueua vida. Y en la 2. cap. 5. *Si vnus pro omnibus mortuus est, ergo omnes mortui sunt*, Que auiendo muerto, como murio Christo nuestro Redemptor por todos, es cierto que todos especialmente morimos. A mas de que con aquestos testimonios hazen consequencia, otros varios lugares, de la sagrada Escriptura, que todos vienen a ser lo mismo en sustancia. Esta generalidad (dizen) firma, y confirma la general ley del pecado: y ansi como ley general, ansi tambien generalmente deue entenderse; de tal suerte, que pues ella no distingue, ni excepta; nosotros no podemos tampoco, distinguir, ni exceptar. Este es principio assentado en toda ley, y cōsta expresamente (*L. finali in fine C. de dotis promissione. Et in L. 1. §. Generaliter ff. de legatis præstandis.*) Y ansi es visto sentirlo san Augustin li. 1. de peccatorum meritis, & remissione, c. 27. Y en el li. 6. contra Iuliano cap. 8. Adonde dize, que el exceptar alguien de aquesta generalidad, seria temeridad, y yr en ello contra el comun sentido de la Yglesia, que generalmente confiessa en Adam, la general ruyna, y perdicion de sus hijos. Mas, el santo Concilio Flerentino (en el decreto *De vnione Armenorum.*) Y con el, el Mileuitano (Epistola 10. Leonis 1. capitul. 2. Difiniendo ansi aquesta generalidad; señalò la excepcion que queria se entendiesse auer en ella; en solo Christo Señor y Redemptor nuestro. Es cierto (dize) y ansi lo difinimos, *Omnes homines contraxisse peccatum excepto Christo Domino.* La excepcion firma Regla en contraria parte, como consta, y lo afir-

Ad Rom. 5. n. 12.
Ad Rom. 3. n. 23.
1. Cor. 15 nu. 12.
2. Cor. 5. nu. 14.
L fina. in fin. C. de dot. promi. Et. L. 1. §. Generali er ff. de legat. prest. n.
Augu. li. de pecca. merit. & remis. ca. 27.
Augu. li. 6. cont. Iulian. c. 8.
Conc. Floren. in decreto de vnio. Ar norum.
Conci. Mileui. epist. 10. Leon. 1. ca. 2.

Cap. solet de maior. & obedi. ma el Drecho (*Capite solet de maioritate, & obedientia*) luego, deue ser cõprehendida en aquella generalidad de la culpa en Adam, la Virgen, y solo de ella ser descõtado Christo, si excepcion alguna ha de tener.

43. Pero con todo esso, no obstando a nuestra verdad lo dicho. Respondemos, que toda la generalidad de aquestas auctoridades: y de otras que en su conformidad pueden hallarse, en la sagrada Escriptura, y Santos particulares, no repugna al particular priuilegio hecho en esta parte, a la Virgen. Por lo qual, aquestas, y las demas auctoridades, solo deuen segun la ley comun y ordinaria entenderse, y no mas: porque son de tal calidad, que admiten sin su agrauio, cõ sus modos, y circũstancias, su cierta limitacion. Ay dos especies de proposiciones vniuersales. Vnas que llamamos Logicas, y otras Politicas; las Logicas, son rigurosas, literales, que no admiten modificacion, ni regla alguna para su limitacion; sino q̃ todo aquello rigurosamente suponen conforme suenan. Como en Philosophia, o Logica digamos, esta proposicion, *Omnis homo est animal*, todo hõbre, es animal; que no admite regla, ni excepcion alguna: pero q̃ hõbre ay, ni puede auer, o ymaginarse q̃ no lo sea? Ninguno; y a la verdad si lo huuiesse, seria falsa la vniuersal. En Theologia, sera tambien de su condicion, aquesta otra. *Deus, vult omnes homines saluos fieri*, Dios, quiere todos se saluen: porque es cierto, no es considerable hombre alguno, cuya saluaciõ no la aya querido Dios. Otras ay que llamamos, vniuersales Politicas; que no son tan rigurosas como aquellas: porque se templan, se modifican; admiten limitacion, y excepciõ particular, sin ofenderse en su generalidad. De aquesta especie es tambien, aquella general de san Pablo a los Philippenses 2. *Omnes, quæ sua sunt quærunt*. La qual admite la modificacion Politica de vn *ferè*, que esso dira el mismo Apostol quiso dezir, *ferè omnes quæ sua sunt quærũt*. No que tan del todo estuuiesse rematada la charidad, ni tan del todo descartados todos, de mirar por el negocio de Christo, por acudir cada qual al suyo solo, que no huuiesse alguno de ellos que pudieramos dezir, *Qui potuit transgredi, & non est transgressus, facere mala, & non fecit*, que pudo serlo, pero que no fue tan malo, como los demas. Mas vea el curioso, a san Augustin (ca. 3. de vnitate Ecclesiæ, ca. 12. in fine) y vera quan reformada limitaciõ tiene en la diuina Escriptura, la palabra, y proposiciõ general, de todos.) De la misma calidad es, aquella otra particular del

Ad Phil. 2. nu. 21.

Aug. to. 3. de vnit. Eccle. ca. 12. in fin.

del mismo Apostol tambien, que dixo a los Hebreos cap.9. *Christus semel oblatus est ad multorum exaurienda peccata.* Christo vna vez se ofrecio, en su passiõ y muerte, en redempcion de los pecados de muchos. Porque, si se entiende segun la suficiẽcia, tiene dilatadissimo ensanche, de tal suerte que es vniuersal; como lo fue suficiente para infinitos mundos, si tantos pudiera auer. Y si se considera segun la eficacia, aũ essos muchos, vienen a ser muy pocos: pues los llamados, que entran en la suficiencia, son muchos: y los escogidos, que son los de la eficacia, son pocos, como dixo el mismo Christo. De aquesta calidad pues, de las proposiciones que llamamos, Politicas generales, es aquesta, y las demas, propuestas del Apostol, que admiten limitacion, y excepcion particular. Por lo qual ninguna de ellas, concluye contra nuestro intẽto cosa alguna: porque como diximos ya, solo deuen entenderse en su generalidad, segun la ley comun, ordinaria, y no mas: a la qual no deroga, la gracia, y priuilegio particular, de la preseruacion santissima de la Virgen.

Ad Heb. 9. n. 28.

44. Doctrina es aquesta, de que se valio el señor santo Thomas, declarando otra tambien del Padre san Augustin, a esta misma consequencia, en la 3. par. quæst. 27. art. 1. ad 2. Pregunta en este lugar el Angelico Doctor, si la Virgen pudo ser santificada, antes de nacer: pone por razon de dudar, vna doctrina del Padre san Augustin, to. 2. en la epist. 57. que es la que escriuio a Dardano (al medio de ella) adonde dize, *Sanctificatio qua efficimur Templũ Dei, non nisi renatorum est.* La santificacion, que nos haze Templos viuos de Dios, no es sino de los que renacen; segun lo qual parece, no pudo serlo la Virgen, antes de auer nacido, Y responde, mirad no obsta esta doctrina, porque aueys de enter? *Quod Augustinus loquitur secundum legem communem; secundum quam per sacramenta non regenerantur aliqui, nisi prius nati; sed Deus huic legi sacramentorum, potentiam suam non alligauit, quin aliquibus ex speciali priuilegio, gratiam suam conferre possit, antequam nascãtur ex vtero.* Habla san Augustin, segun la ley comun, cõforme a la qual; por sus sacramentos, nadie que no aya nacido, puede ser reengendrado. Pero q̃ por esta ley comun no se atò Dios las manos, ni limitò su potencia, para q̃ por singular priuilegio, no diera su gracia diuina, y dexara de santificar antes de nacer, a quien mas fuera seruido. Ansi pues aueys de entender, que a esta obligacion comun y ordinaria del pecado original: en

S. Tho. 3. p. q. 27. ar. 1. ad 2

Aug. to. 2. epi. 57 ad Darda.

que declara el Apostol, estar comprehendidos, todos los hijos de Adam, no limitò Dios su potencia infinita, ni se atò las manos, para que por particular gracia, y priuilegio, no preseruára a quiẽ su diuina Magestad fuera seruido: y en particular a su santissima Madre, como de hecho la preseruò del, qual ansi tãbien expressamente lo cõfessò el mismo, en otra parte despues, como diremos luego.

45. Mirados los antiguos exemplares, de los Comentarios deste Angelico Doctor, sobre las epistolas de san Pablo, señaladamente los mas antiguos impressos en Paris, año 1529. declarando sobre el cap. 3. de la epistola a los de Galacia (en la leccion 6.) aquellas palabras, *Non dicit & seminibus quasi, in multis, sed quasi in vno, &c.* Induze aquel lugar, Eccles. 7. *Virum de mille vnum reperi.* Entendiendo lo a la letra de Christo nuestro Redẽptor, que fue el solo entre los hombres, sin genero alguno de pecado. Y luego haziendo induccion del otro linage mugeril dize, *Mulierẽ autem ex omnibus non inueni, quę à peccato omnino immunis esset, ad minus originali, vel veniali.* Vna no he hallado en todo el mũdo, que del todo fuesse immune de pecado, que por lo menos no tuuiesse, o original, o venial. Y luego por excepciõ desta generalidad añade el mismo, *Excipitur purissima, & omni laude dignissima Virgo Maria.* Pero es de entender, q̃ de esta generalidad, se excepta y saca, la purissima, y digna de toda alabança Virgen Maria. Y es cierto, no lo dixo por el pecado venial, q̃ este de Fe es, que no lo tuuo, como lo declara ansi el santo, y sagrado Concilio Tridentino: sino del original, que por singular priuilegio, de la diuina gracia del Señor (que en su Concepciõ purissima la preseruò del) dexò tambien de tener. Ansi tambien, boluiendo al punto (de que nos diuertimos antes) Aquesta misma excepciõ, que con las palabras referidas, *Excipitur purissima, & omni laude dignissima Virgo Maria*, hemos hallado, y visto estos sus Comentarios referidos del Angelico Doctor, se hallan tambien en otros dos del mismo, impressos en Paris. Vnos año 1532. *In via Iacobea sub quatuor elementis.* Y otros año 1541. *Sub signo floris Lilię.* Ansi mismo en otros, impressos en Venecia, año 1555. Y ambos con nota particular a la margen q̃ dize, *Vide hic esse de mente S. Thomæ, nullum habuisse peccatum Beatam Christi Matrem etiã originale.* Verdad sea, q̃ en otros, impressos despues en Antuerpia, año 1592. las quitò Fray Remigio Florẽtino, de su Religion misma del P. S. Thomas, diziendo no es-

Galat. 3. nu. 19.

Eccles. 7. nu. 29.

S. Tho. in Com. sup. epi. Paul. ad Gal. c. 3. in lect. 6. secũdũ exempla. antiqua.

Cõ. Trid. ses. 5. in fine & ses. 6. can. 23

Conc. Claramonta. sub. vrb. 2. vt refert. Vega, in Cõ. Trid. lib. 14. c. 18.

taua

taua bien. Deuia ser aqueste Religioso, del espiritu de los que quitaron tambien del Opusculo, que aqueste mismo Angelico Doctor compuso, sobre la salutacion del Angel, a la Virgen, aquellas palabras que refiere Bernardino Busto, en el Oficio que compuso de la immaculada Cõcepcion desta santissima Virgen (aprouado por la santidad de Sixto IIII. Primero, *Viue vocis oraculo.* Auiendolo el mismo examinado y mãdado imprimir. Y despues por Bula particular q̃ comiẽça *Dilecto filio Bernardino de Busti Mediolano Ordinis Minorum de Obseruantia Sixtus Papa IIII. salutem, &c. Dat. Rom. apud S. Pet. sub an. Pisca. die 4. Octob. anno 1480. Pontif. n. a 10.*) en la lecion primera del 1. noct. del dia octauo: adonde dize estas palabras (despues del tit. q̃ dize, *Ex dictis sanctorũ Doctorum*) començando con ellas la licion, *Beatus Thomas in expositione Angelicæ salutationis immaculatam Virginem exaltat dicens. Maria purissima fuit quãtum ad omnem culpam, quia nec originale, nec mortale, nec veniale peccatum incurrit.* Adonde expressamente declara, auer sido cõcebida, sin genero alguno de pecado, actual, ni original. Si fue acuerdo de los q̃ borraron de sus originales fieles, estas tã diuinas palabras, y gloriosos blasones de su immaculada pureza, no se, no se diuina Virgen,

Ber. Bust. in Offic. Concept. Virg.

q̃ me poder dezir de ellos! Si bien cõsidero les dezis vos, lo q̃ a otros dixo, aunque cõ harta menos razon, el santo Iob, *Quare detraxistis sermonibus veritatis, cũ è vobis nullus sit qui possis arguere me? Ad increpandũ tantum eloquia concinnatis, & in ventũ verba profertis.*

Iob. 6. v. 25. & 26

Que la generalidad q̃ cõcluye el Apostol, del pecado, exceptando a Christo nuestro Redemptor (ora por su naturaleza diuina, essencialmente impecable; ora por no auer sido cõcebido como los demas hõbres, por seminal propagacion: calidad sin la qual no puede el pecado de Adã transfundirse ni originarse) la misma concluye tambien de las mugeres, este Angelico Doctor, exceptando de ellas, vna y singular immune del, entre todas, por gracia, y priuilegio particular a esta soberana Virgen, Madre suya y Señora nuestra. Cõforme aquestos tenores oygan a su deuotissimo S. Anselmo, lo que discanta en diuina consonancia suya, *Ille assertor puræ veritatis à filio suo iam cælo præsidente, vas electionis cognominatus, omnes homines in Adam peccasse fatetur: vera vtique sententia, & cui contradicere nefas esse pronuntio, sed cum eminentiam gratiæ in te considero, sicut te non intra omnia, quæ facta sunt inestimabili modo contueor sic, neque lege aliorum in tua Conceptione demerita fuisse*

Ansel. lib. de Conce. Virg. c. 5

singulari, & humano intellectui impenetrabili diuinitatis virtute, & operatione ab omni peccati adiūctione liberrima. Ya veo es sentencia (dize el glorioso Anselmo) del gran Doctor de la Iglesia y vaso escogido de Dios, el glorioso Apostol san Pablo, q̃ en el cielo adonde està, califica, y assigura su doctrina, que dize, Todos pecarõ en Adam. Verdad llana y assentada, que generalmente hablãdo, yo no la puedo negar; pero a la verdad tambien, Virgen santissima, Madre soberana y diuina, del mismo Dios, quando a ti buelno los ojos, y veo el grado excelentissimo de la diuina gracia que Dios te dio: ansi como en particular te considero fuera de todo lo criado, y superior a todo ello: ansi tambien te considero en particular, libre en tu Concepcion, de la culpa que generalmẽte, por ley comun cundio a todos los hijos de Adam; por vn modo superior tambien de la diuina y soberana virtud, impenetrable, è imperceptible a todo entendimiento.

46. Ansi pues es tambien, que en consequencia a la doctrina propria del Angelico Doctor, en sus mismos terminos, y principios con que prueua el mismo (3. par. quæst. 27. art. 1. Sed contra) la santidad de esta soberana Virgẽ, en su Nacimiento santissimo, queda prouada tambien la q̃ue dezimos, de su Concepcion purissima. Haze el santo Maestro esta razon, en q̃ funda su doctrina, para darla por santa en su Nacimiẽto glorioso, *Ecclesia celebrat Natiuitatẽ Beatę Virginis: non autem celebratur festum in Ecclesia nisi pro aliquo Sancto: ergo Beata Virgo in ipsa sua Natiuitate fuit Sancta.* La Iglesia celebra el Nacimiẽto de la Virgen: no se celebra fiesta alguna en la Iglesia, sino por algun Santo: luego la Virgen en su Nacimiẽto fue Santa. Con esta misma razon pues, queda prouado auer sido la misma, santa, pura, y limpia, sin macula alguna, de pecado original. Porque la Iglesia Catholica, ya vemos no solo celebra cõ grauissima solemnidad, la fiesta de su purissima Concepcion, como por muy santa (de cuya deuocion y celebracion antigua, introduzida en ella, de antiquissimos siglos, desde el principio que se fundò nuestra sagrada Religion Carmelitana, en tiempo de su primer fundador el santo Propheta Elias, despues trataremos en el Tomo. 2. disc. 22.) sino que aun tiene muchas, y muy grandes gracias, è indulgencias cõcedidas, por sus summos Pontifices, a la celebracion y assistencia de sus diuinos Oficios, y Missas: a sus santas deuotissimas Cofadrias, Capillas, Retablos, Imagines, y Medallas, des-

S. Tho. 3. p. q. 27. art. 1.

Vide infra in to. 2. discu. 22. §. 3.

de

de la Santidad de Sixto Quarto, que fue año de 1466. hasta la de Gregorio XV. que oy felicissimamente la gouierna. Que aunque se podria con facilidad hazer de todos ellos, por su orden corriente, vn cathalogo, no dexaria de ser harto prolixo. Luego si por santo celebra el dia de su Concepcion, como el de su Nacimiento, siguese por la misma consequencia, fue Santa en su Concepcion tambien.

47. A toda aquesta gracia, y priuilegio singular, con que como es razon, y verdad, publicamos en la Virgen toda immunidad de pecado: salen luego los que la opugnan, diziendo, damos con esta doctrina, en vn grauissimo error, è inconueniente, qual es, dezir, no auria sido Christo, Redemptor suyo: y por consiguiente, que ni podra tampoco, por lo dicho, llamarse vniuersal Redẽptor; qual a la verdad lo fue, y ansi la Iglesia se lo canta, *Iesu Redemptor omnium.* Pero a todo ello se responde con facilidad, que lo vno, y lo otro, se halla en Christo, y su santissima Madre. En ella, el no auer caydo en pecado alguno, actual, ni original: y en el, el auer sido real y verdaderamente su Redemptor: Y por el consiguiente deuer ansi ser llamado, y tenido (como lo es) por vniuersal Redemptor. Assentemos esta verdad, en doctrina de Santos, y Ortodoxos Padres, que con ella bien fundada, lo quedaran, nuestra verdad, y obligacion satisfechas. Muy graue, y admitida por tal, lo es de muchos de ellos, tratando de la perfecion de los Angeles: que la gracia que se les dio a los buenos, fue por los futuros meritos preuistos, de Christo nuestro Redemptor: por los quales ansi dizen tambien, fueron ellos predestinados. En cõsequencia a esta doctrina, vino a dezir el Padre san Bernardo, que los Angeles buenos, fueron por Christo redemidos, como lo fueron los hõbres: porque ansi tambien recibieron ellos, por los diuinos merecimientos de Christo, aquella diuina gracia: con que perseueraron en su justicia, y dexaron de caer, como todos los demas. Parecele al Doctor sagrado, que alguno dificultára en esto, por no entenderlo: y ansi haze el mismo la replica, o duda, del que puede hazerla en esta parte. *At Angelis, inquis, quo modo redemptio fuerit, nõ video.* Di ras, no vees, como aya podido ser aquesta redempcion, *Nec enim auctoritas Scripturarum vspiam assentire videtur, eos aliquando, aut peccato extitisse captiuos, aut morti, obnoxios, vt necessariam habeRent redemptionem, exceptis dumtaxat illis, qui superbie lapsu irremediabili corruentes, redimi deinceps*

Grego. de Valent. in 1. p. disp. 4. q. 13. de perfec. Ange. pũcto. 2. in fine.

Bern. ser. 23. in Cã. Cum codẽ cõsentiũt Hier. in illud ad Ephes. 1. & omnia subiecit, &c. Greg. in illud 1. Re. 2. Nec enim est alius extra te. Cyril. lib. 5. in Isai. c. 54 in illud letare Ster.

non

&li.9.de adora. Catheri.li.1. de prade. Christi& de gloria Aneel. Viguer. instit.Theolog.c.20. §.1. ver. 4. Iacob. de Valent.in Psa.102 Galat. de Arca.c.4 Nancle.in epist. ad Ephe.c.1 & in lib. medulla, script. in 3. ætate mundi ca. 12. Melchio. Flor. lib. de Regno Christi.

non merentur. Porq̃ ni se halla lugar alguno, de la diuina Escritura, adonde conste quando ayã estado captiuos, y sugetos a la muerte, para que ayan podido tener necessidad, de auer sido rescatados, de seruidumbre suya, ò muerte alguna; sino fuerõ los malos, que por su soberuia cayerõ; cuya cayda fue irreparable, por no auer merecido redempcion alguna, ni rescate, *Si itaque Angeli nunquam redempti sunt, alij vtique non egentes: alij non promerentes, illi quidem quia nec lapsi sunt: hi autem quia irreuocabiles sunt, quo pacto tu dicis Dominum Iesum Christum eis fuiße redemptionem?* Ansi pues diras, si nunca fueron los Angeles redemidos, de pecado alguno, en que ayan actualmente incurrido, como el hombre: porque los vnos (q̃ fueron los buenos) nunca tuuieron necessidad; ni los otros (q̃ son los malos) tampoco tuuieron merecimientos para serlo. De suerte, que ni los vnos cayeron, ni los otros se leuantaron; como pudo (como lo fue de los hõbres) ser Christo redempcion suya? Pues para que lo entiendas (dize luego el mismo san Bernardo) *Audi breuiter*, oye breuemente, el como, y la razon, y lo sabras. *Qui erexit hominem lapsum, dedit stanti Angelo ne laberetur, sic illum de captiuitate eruens, sicut hũc à captiuitate defendens. Et hac ratione fuit æque vtriq; redemptor, soluens illum, & seruãs istum.* El que leuantò, y dio al hombre despues de caydo, su diuina gracia, para que se leuãtasse, la dio al Angel para que no cayesse: librãdo con la misma, al vno de la seruidumbre, en que se vido; y al otro de la en que pudiera verse. Y ansi de aquesta suerte, ygualmente (aũque por diuerso modo) fue Redemptor de ambos, restaurando al vno, del daño en que cayò; y preueniendo al otro, del en que huuiera caydo.

San Fulgencio, Doctor muy graue, y antiguo (en los años del Señor de 489.) Obispo Rupense Africano, en el lib. 2. de los tres que escriuio a Thrasimundo, clementissimo Rey (que ansi lo llama el mismo) de los Vandalos Africanos, dõde trata de la inmensidad, de la diuinidad de Christo, Hijo de Dios Redẽptor nuestro, està tambien en esta misma doctrina. Va tratando del mismo y su soberana virtud, y dize: *Ipsa igitur etiã homini reparando fuit necessaria: quia non alia stantem Angelum à ruina potuit custodire, nisi illa quę lapsum hominem post ruinam potuit reparare.* Que ella fue necessaria, para reparar al hombre: porque no otra pudo al Angel en su entereza y estabilidad, librarlo de su ruyna, que no cayesse, sino aquella q̃ pudo reparar y leuantar al hõbre, despues de auer caydo ya en 48.

Ful.li. 2. ad Trasis.

en la suya. De suerte, que, *Vna est in vtroque gratia operata : in hoc, vt surgeret: in illo, ne caderet: in illo, ne vulneraretur : ab hoc infirmitatem repulit, illum infirmari non finit: illius esca, istius medicina.* Vna misma diuina gracia, dize el santo Doctor Fulgencio, obrò en ambos, Angel, y hombre: en este, para que se leuantasse: en aquel, para que no cayesse: en aquel, para que no fuesse herido: en este, para que herido, curasse: en el vno, echò la enfermedad, y en el otro no la dexò llegar: finalmente, para el vno, fue medicina preseruatiua, y para el otro curatiua.

49. Fundase tambien esta doctrina, en aquel lugar del sagrado Euangelista san Iuan, en el cap. 12. de su Apocalypsi, adonde, despues de auer referido aquella misteriosa reuelacion, de la trauada batalla, q̃ huuo en el Cielo, de vna parte, el lucidissimo exercito, del Arcangel san Miguel; y Lucifer (a quien llama Dragon) y sus aliados de otra (por lo qual el Maestro de las sentencias, el Padre santo Thomas, y otros Doctores entienden, aquella, en que luego en el principio de su creacion, fueron los buenos, confirmados en gracia: y los malos, priuados de ella, y excluydos de la gloria) dize hablando de los buenos, q̃ quedaron victoriosos, *Et ipsi vicerunt eum, propter sanguinem Agni.* Vencieron al Dragon, y obtuuieron cõtra el, victoria muy gloriosa, por la sangre preciosissima, del Cordero innocentissimo Christo. Y si a ella, como dize, se atribuye su victoria, siguese auer sido, la gracia de su perseuerancia, con que lo vencieron, y los demas auxilios, q̃ les dieron de ella, por los infinitos merecimientos de Christo. Con esto dizen tambien, aquestos Theologos, que por esta su preseruaciõ particular, puede muy bien dezirse, fuerõ aquellos Angeles buenos, verdaderamente redemidos por Christo nuestro Redemptor. A quien el mismo Euangelista santo, podemos dezir, lo llamò tambiẽ, Cordero muerto, desde el principio del mundo, *Agnus occisus ab origine mundi.* Porque a quantos Dios criò, en el Cielo, y en la tierra, a todos, Angeles y hombres, *Ab origine mundi*, alcançò su misericordia infinita, y copiosa redempciõ de Christo. En figura suya, al santo Ioseph en Egypto, a publicos pregones lo llamauã todos Saluador, y le hincauan la rodilla; quando en tiempo de su grande esterilidad, cõ su prudencia grande, y superior gouierno, a todo el con abundancia fertilissima de trigo, lo proueyò: qual, porque con ella le preuino, para en la necessidad, en q̃ sin duda se huuiera visto, y pe-

Mag. sen. S. Thom.

Apoc. 12 vers. 11.

Apoc. 13 vers. 8.

Gene. 42. nu. 43.

perecido en ella. Y qual tambiẽ, porque se socorrio mil vezes, pereciendo ya de hambre. Que si alguno de ella en lexas tierras pereciò, fue por no auer llegao a valerse, como los demas, de su abundante prouision, q̃ para todos bastò. Que Christo nuestro Dios, como diuino vniuersal Redemptor, en quãto fue de su parte, a todos generalmente, en el Cielo, y en la tierra redimio: a vnos, preueniendo, y a otros, reparãdo en su ruyna: que aun si alguno tambien perecio de lexos, apartado del Señor, fue por no auer como los demas buenos, llegado a valerse de ella: que para todos bastò, su copiosa redempcion, y el infinito tesoro de su soberana gracia, de su muerte, y su passion.

50. Aora pues, supuesta y assentada ansi esta doctrina, en la escuela de tan Santos, y graues Padres, en todo genero de letras, y Theologia Escolastica, y expositiua. Respondiendo en nuestro caso, a la dificultad propuesta, en la objeccion cõtraria, dezimos en buena resolucion, confirmandonos en lo dicho, en todo nuestro discurso. Que la Virgen Santissima, no incurrio, ni cayo (como ni en otro alguno) en pecado original, y que Chisto fue Redemptor suyo: que actualmente exercitò en ella, el oficio de Redemptor. Porq̃, por modo (como hemos dicho) de preseruacion, la redimio Dios, por la gracia infinita, valor, y merecimientos preuistos, de la sangre, passion y muerte de su vnigenito Hijo, Cordero innocentissimo: que si en los demas hijos de Adam, fue su diuina gracia, curatiua de su culpa, en q̃ cayeron de hecho; en la Virgen santissima su Madre, fue preseruatiua della. Porque auiendola en su eternidad predestinado, en madre suya, a instancia de su misma dignidad maternal (que por su alteza suprema merecia, y pidia en ella toda essa gracia, y priuilegio particular) la preseruò actualmente del pecado, para que nunca cayesse, y perseuerasse siempre en su diuina, è inmaculada pureza. Mas por ventura, como dixo su deuotissimo, y apassionado san Anselmo, *Angelis alijs peccantibus, bonos à peccato seruauit, & fæminã Matrẽ suam mox futuram ab aliorum peccatis exortem seruare non valuit?* Atreuereys os vos a dezir, que auiendo preseruado Dios a los Angeles buenos, no cayessen en la cula, en que cayeron los malos: no vsasse de la misma misericordia, y gracia, con la q̃ auia de ser, y fue su Madre? Esso, diganlo allà los que quisieren, que aca, en tanto que la Iglesia santa Catholica no nos diga lo contrario, no lo osaremos dezir.

Ansel. li. 1. de Con cep. Virg. cap. 6.

Pero

51. Pero si de aquesta su gloriosa preseruaciũ, ella misma nos da suficiente testimonio, que ay que buscarlo mayor, haziẽdo humanos discursos. Danoslo pues verdaderamente, en harto breues palabras, en aquellas que en nombre suyo dize la Sabiduria diuina, en sus Prouerbios; que aunque en ellas hable, de la del Padre, su vnigenito Hijo: quiere tambien las entendamos de su Madre. Dize pues, esta diuina Señora nuestra, y Madre suya, *Dominus possedit me in initio viarum suarum antequam quicquam faceret à principio* El Señor me posseyò, en el principio de sus caminos, antes que hiziera cosa alguna, en el principio. Pero es de saber, que està todo el misterio en la cifra de aquesta letra, y palabra, *Possedit*, La letra de los Setenta; el Paraphraste Chaldeo: y con ambos san Geronymo, en la epistola a Cypriano, tomo 3. todos en lugar de *Possedit*, leen, *Creauit*. Ansi tambien del Griego, lee san Cyrilo Alexandrino lib. 3. contra los Arrianos, que mal afectos, y mal entendidos, en aquesta letra, quisieron dezir, y lo dixeron ansi (como falsos, y perfidos Dogmatizadores) que el Verbo eterno del Padre, era criatura, como las demas, que en tiempo crio el Señor: contra cuyo error milita valerosamente (dexandolos confundidos en el) por todos los siete capitulos, de aquel libro en particular. En la lengua Sancta (Hebrea) acudiẽdo a su rayz, està la palabra, Chanah, que segun los Doctores Hebrayzantes significa comprar. Ansi es, que declarando el Cardenal Cayetano, aquel lugar, Deuteron. 32. adonde arguyendo en su ingratitud, al Pueblo del Señor, el santo Moyses, le dixo: *Hęccine reddis Domino Popule stulte, & insipiens, numquid non ipse est Pater tuus, qui possedit te, & fecit, & creauit te, &c.* aduirtio con particular vigilancia y obseruacion, *Iuxta Hebręum habetur Emptor tuus.* Que en el Hebreo (para dezir lo q̃ nuestra Vulgata puso: el que te posseyò) està, el que te comprò, *Commemoratur enim beneficium redẽptionis ex seruitute Ægyptiaca*, Trayendo, dize el mismo Cayetano, a la memoria, el beneficio de su rescate y redempcion de Egypto, *Non pretio pecuniæ sed miraculorum*, hecha, no a peso de dinero, sino de milagros singulares, prodigiosos, y muy costosos casos; que no fue el menor la sangre y vida, de tantos primogenitos, como costò. Que fue pues como si le dixera Moysen, que es aquesto Pueblo ingrato, de aquesta suerte le pagas al Señor, lo que le deues? Por ventura no es el, el que te posseyò, el que te redimio, y rescatò,

Prou. 8. nu. 22.

Septuag. Caldaica translat.

Cyril. li. 3. cō. Arrianos, ex Græc. trã slat.

Deu. 32. nu. 6.

Caye. hoc loco Heb. translat.

Caye. ibi.

to, de la miserable seruidumbre de Egypto: comprandote a costa de tanta sangre, y milagrosos prodigios? No es el, el que despues te hizo amado, y escogido pueblo suyo? Oleastro buen Autor, sobre este mismo lugar, aduierte de la misma palabra Hebrea, que significa tambien, *Preparare*, preparar, ordenar, y disponer. Pero en particular aduirtio en esta missma autoridad, en el orden del contexto, vna cosa curiosa harto; passada a nuestro sentido, y proposito, *Et aduerte quod prius dicit. Qui possedit, aut emit te, quam dicat fecit te. Quod non videtur rectum, quoniam prius res fit, quam possideatur, aut ematur.* Notad, dize, primero puso, el que te posseyo, o comprò, que el q̃ te hizo. Lo qual parece, no sigue bien: sino que primero auia de dezir al contrario, el que te hizo: y despues el que te posseyò, o comprò. *Rectissime tamen sic dicitur, quoniam postquam Dominus populum redemit ex Ægypto, fecit illum sibi populum.* Pero no està (dize) sino con muy grande propriedad, y consequencia; porque primero lo comprò, y rescatò de su seruidumbre de Egypto, a costa de tanta sangre y milagros; y despues lo señalo en Pueblo suyo, y posseyò como a tal actualmente.

Oleastro. hoc loco.

Supuesto, y entendido todo aquesto ansi; dezir la Virgen santissima, Madre de nuestro Dios y Señor, *Dominus possedit me in initio viarum suarum, antequam quidquam faceret à principio, &c.* Mirando bien las letras, y versiones dichas, en toda su propriedad, y consequencias. Es dezirnos, clara y llanamente, que el Señor, en su eterno decreto, segun su diuina preordinacion; auiendola ya predestinado, y escogido, en Madre suya; la posseyo por su diuina gracia, con que la preuino y dispuso, redimiendola desde alli, por la gracia, y merecimientos preuistos de su vnigenito Hijo, y Redemptor Iesu Christo: que en virtud de su sangre, passiõ y muerte la comprò. Criandola ansi despues vltimamente, llegada la plenitud del tiempo, en el dia de su Concepcion santissima, en todo el cumplimiento fiel de su eterno decreto, conforme a la magestad y grãdeza, conueniente a tal Madre; en honrra, gloria, y estimacion de tal Hijo, que no es menos que Dios. De suerte, que diremos, que antes de su Concepcion purissima, como la tenia predestinada, y escogida, ab eterno, en Madre suya; la tenia ya tambien posseyda en su diuina gracia, preseruada, y redemida, por los merecimientos, sangre, y muerte, del Cordero santo, su vnigenito Hijo, y Redemptor

tor Iesu Christo. Y esto de la suerte que hemos dicho, *Per modum preseruationis*, por su santissima preseruacion; preueniendola su diuina gracia, para que cõ ella defendida siempre, jamas cayera, como ni cayo despues, en pecado alguno, actual, ni original.

52. En fauor de aquesta gracia, y singular priuilegio, de la Virgen soberana, ofreciendole en esta parte nuestro deuoto afecto, en humilde obsequio, y seruicio suyo, podremos tambien en Drecho alegar de su justicia, pues en fauor de la Madre de nuestro Dios, y señor, *Omnia iura clamant*, Todos los Drechos protestan, declarar de su parte, en fauor suyo, todo quanto se le pudo dar. Hablando pues tambien conforme a ellos, dezimos (en consequencia a la doctrina referida de tantos Santos, y graues Padres) conforme Drecho, estando de por medio vna ley, o obligacion general; no repugna, que por particular titulo, y drecho, quede de ella essempta alguna pieza, o persona, que por razon de la vniuersal generalidad, era visto ser comprehendida en ella. Demos aora por exemplo en Drecho, la general obligacion que vn hombre haze a otro, por vn empeño, en que le obliga generalmente todos sus bienes, su hazienda, sieruos, y esclauos. Es cierto no es visto en buena ley ni razon, ser comprehendida, aquella pieça, o persona, que es verisimil, el q̃ la hizo, llegado à la particularidad; por muy justo titulo, nunca la huuiera obligado. *L. 1. C. Quæ res pignori obligari possunt vel non.* Con su prema autoridad Cesarea, ambos a dos Emperadores, Seuero, y Antonino, vemos lo declararon ansi, *Alumnos tuos, & cæteras res, quas neminem credibile est, pignori specialiter daturum fuiße, generali pacti conuentione, quę de bonis tuis facta est, in causa pignoris non fuisse rationis est.* Tus alumnos dizen, y las demas cosas, que es verisimil, ningun hombre las auia de empeñar; en la general obligacion que hiziste de tus bienes, es justo deua entenderse, que no la comprehendiste en ella. Que entiẽde el Texto por *Alumnos?* dixolo ya la Glosa, *Scilicet qui te aluerunt.* Los que te sustentaron. Y por, *Cæteras res*, Por las otras cosas que entiende? La misma señalo vna entre otras, *Ipsam concubinam, quæ erat ancilla obligantis*. La Esposa (dize) aunque sea esclaua del mismo obligante. Vna otra ley anterior a esta, segun Vulpiano, *L. obligatione generali ff. de pignoribus*. Añadio tambien, con otro titulo, vna otra excepcion (*Vel quæ ad affectionem eius*

L. 1. C. quę res pignori obligari possunt vel non.

Glos.

L. obliga. gener. ff. de pignor.

pertinent. Aquella persona, como si dixera, tambien, a quien tuuieres particular afeccion, y voluntad; como a vna hija adoptiua digamos.

53. El titulo de Madre, tambien la fauorece, pues dize (*L. sacris C. de proximis sacrorum scriniorum, lib. 22.*) *Quod gaudeat priuilegio filij* Goze del priuilegio que su hijo; aunque por diuerso titulo, como ya diximos. El de Reyna, no le fauorece menos (*L. Princeps ff. de legibus*) *Imperator eadem priuilegia tribuit Augusta quæ & ipse habet.* Dize que el Emperador la da a la Emperatriz su Esposa, los mismos Augustos priuilegios, que el goza. Y como dixo la Glosa, hasta hazerla franca, y libre de los tributos, y pechos, por otro qualquiera titulo, a el deuidos. Preguntado vn dia, vn Principe infiel Mahometano, que sentia el, de la Concepciō de la Virgen Madre de nuestro Dios, y Señor. Respondio, que si tuuo Madre, como los Christianos deziā, sin duda la querria, y estimaria: como a mi, mi Padre. Y que ansi tambien, como a mi me dexò libre, y franco, de todo genero de tributo: ansi tambien la dexaria a ella, franca, y libre en todo quanto pudo. Finalmente, como dixo Baldo, en la suma de la rubriquilla, que sobrepuso a la ley, que antes diximos, *In generali obligatione non venit quod nemo sani capitis specialiter obligaret.* No cae en la general obligacion, la prenda que de persona alguna, de buen entendimiento, no se puede presumir que la obligára.

L. sacr. C. de proxi. sacro. scrinio. li. 22

L. Princ. ff. de ligi.

Glossa.

Baldus ad L. 1. quæres pignoris obligari possunt &c.

Aunque por la ley comun, qre promulgò el Rey Assuero contra toda la gente, y casta Hebrea, se pudiera bien temer auia de ser la Reyna Esther cōprehendida. Pero llegado el dia, y la ocasion en que la huuo de manifestar su voluntad: al punto que la vido, qual cayda, y desmayada deste temor, en sus braços: enterneciose con ella, mostrosele muy amoroso, y dixola, *Non pro te, sed pro omnibus hæc lex constituta est.* Ea mi amada Esther, no tiene que daros pena esta ley: porque quando a todo esse Pueblo, y con el a todo el mundo comprehendiera, y se huuiera de executar en todo el. Vos no auiays para mi de ser comprehendida, en ella. Soys mi Esposa, y teniendoos ya escogida para tal, era muy justo, hos tuuiera yo ya en mi gracia (como os he tenido siempre) preuenida, essēta, y libre della. Leuantaos Señora, pues ya os tiene mi amor con tanto agrado mio preuenida. Y diziēdo esto, leuanta su Real cetro, y tocala con el; en testimonio de que con execucion confirma, lo q̄ su amor, y gracia, en su real y singular priuilegio le prometian. 54.

Hest. 15. nu. 13.

metian. Ansi aũque por la ley comun del pecado de Adam,y la sentencia dada cõtra el,y toda su casta y posteridad,como descendiẽte de ella, se pudiera entender, ser comprehendida esta diuina Reyna Esther Maria. Pero llegado el dia de su purissima Concepcion,en que el diuino Rey Assuero, de la Magestad inmẽsa de nuestro Dios y Señor, auia de manifestar su voluntad en ella: al punto que vido en sus manos organizado ya aquel su cuerpo, sin alma aun,y sin sentido, mucho mas que caydo,y desmayado, auiendo en el de infundirle el alma,declarase con ella, y dizela, *Non pro te sed pro omnibus hęc lex constituta est.* Ea mi amada Esther, alma que has de informar aquelle cuerpo, que en tus entrañas se ha de formar tambien el mio: no hos dè pena, essa comun ley de Adam, y toda su posteridad: que aunque a todos quise en ella comprehender: mi voluntad,siempre de ella hos preseruò. No soys vos comprehẽdida en la general obligacion del pecado. Heos escogido para Madre mia: aueys me de lleuar nueue meses, en vuestras virginales entrañas: darme vuestros castos pechos, y criarme a ellos. Soys Esposa del Espiritu Santo. Soys hija del eterno Padre. Soys Emperatriz de los Cielos, Reyna y vniuersal señora, de quanto yo he criado. Quiẽ pues auia de entender, que pretendia yo obligaros a essa ley de la general culpa del pecado? Porcierto no: nunca yo tal pretendi. Con esto en testimonio de aquesta su gracia, y priuilegio particular, la preseruò actualmente en el primer instante de la creacion de su alma santissima, y infusion de ella, en su cuerpo sacrosanto, en las entrañas de su benditissima Madre Anna. O sacrario santo,o oficina del Cielo, adõ de mostrò muy bien, y echò el resto de su omnipotencia, y saber,el grande Artifice Dios: que obra tan soberana solo pudo ser de su diestra, y toda poderosa mano. O Madre celestial de tan diuina Madre, que ansi merecio, corporal, y diuinamẽtè con el proprio Dios aparentaros. Estando tan cerca de ambos,quien sino la gracia,y lengua sola de ellos, podra jamas dignamente alabaros? Bien os cantò por cierto en su antiguedad la Iglesia santa Madre nuestra.

O quam Anna veneratur
ac debite colitur
& in Cęlis sublimatur
& in terris attolitur
Terra,pontus, astrą,mundus
lętum dent obsequium
chorus psalat letabundus
in Anna præconium.

Sic in antiq. Hisp. Breu. Canitur.

Prosigue en declaracion de la figura del Arca del Testamento, y prueua como en su diuina gracia excedio la Virgen à toda humana criatura.

§. IIII.

1. MAndale Dios a Moysen, le haga su Arca de dos cobdos y medio, de tamaño, *Cuius longitudo habeat duos & semis cubitos.* Auiendo sido aquella Arca santa, figura como diximos de aquesta soberana Virgen, quien en su simbolica medida no barrunta alguna misteriosa, y extraordinaria grandeza suya? No quedò el Arca en su tamaño, en vno, ni en solos dos cobdos: porque fuera muy pequeña. Tãpoco llegò a tres, que no podia ser tan grande: para esto dexola en vna media proporcion, en dos y medio. En forma que quanto excede a dos, tanto mas se llega a tres. O diuino y soberano simbolo de Maria benditissima, Arca santissima, y viuo Tabernaculo de Dios. No la hizo, ni la criò el Señor, en medida de solo vno, ni dos cobdos. De suerte, que con ella en su gracia, y merecimientos le ygualára, qualquiera otro sujeto, de otra pura, humana, o Angelica criatura: que esso era muy poco, para ser Madre de Dios: pero tãpoco llegò a tres: que llegar a ygualar vna criatura, con la perfecion infinita, de aquellas tres diuinas personas, es impossible: porque no ay proporcion, ni la puede auer entre ambos, que es muy desigual su grandeza. Pues que hizo el soberano hazedor, suyo: pusola en vn medio, entre su grandeza infinita, è increada, y toda otra creada y finita de sus criaturas: porque la auentajò, con vn tercio, a toda Angelica, y humana. De suerte que en esse tercio, llegò a quedar, la mas propinca, y mas parecida a Dios, que se hallò otra alguna, en la tierra, ni en el Cielo. Pero vamoslo aduirtiendo, y ponderando, y veremos en la soberana Virgen, en este grado tan superior y heroyco, ambas a dos ventajas dichas, con singulares grandezas, de su diuina gracia descubiertas.

Exo. 25. nu. 10.

2. Primeramente excedio en su grãdeza esta soberana Reyna, a toda otra humana criatura; porq̃ en ella hizo la diuina gracia, con que la criò el Señor, tã diuinos, y superiores efectos, q̃ por excelencia la gana a todas ellas; por lo menos, en vn tercio muy grande de ventaja. Sãto Thomas, tratando del pecado original dixo, *Est quædam inordinata dispositio habitualis proueniens, ex dissolutione illius armoniæ, in qua consistebat ratio originalis iustitiæ: sicut etiam ægritudo corporalis; est quædam inordinata dispositio corporis, secundũ quã soluitur æqualitas in qua consistebat ratio sanitatis. Vnde peccatum originale languor naturæ*

S. Th. 1. 2 q. 82. ar. 1. in corp.

natura dicitur. Es vna descõcertada dispoficion habitual, que prouiene de la dissoluciõ y de itemplança, de aquella armonia tan bien concertada, con q̃ estauã en el, entre si, muy biẽ templados, y correspondiẽtes, en hermanada cõcordia, muy conformes, la razon y el apetito: mandando aquella, y obedeciendo este: y ansi tambien ambos juntos muy obediẽtes a la ley, y voluntad diuina: sin rebeldia ni contradicion alguna: en cuya conformidad consistia la razon, y entereza de la justicia original. Ansi como la enfermedad corporal, es vna desordenada dispoficiõ de sus humores, y mala afeccion de partes, cõ que en el cuerpo humano se destẽpla aquella igualdad, y concierto, con que estauan templados, y bien dispuestos (en cuya conformidad cõsiste la salud.) De donde por la proporcion, y correspondẽcia que con ella tiene, vinieron tã biẽ los Theologos a llamar al pecado original, enfermedad, y mala dispoficion de la naturaleza humana. Pues como la preseruò Dios, a la Virgẽ, de la culpa original (en quien estaua aquella su desobediencia, y rebeldia tan grande; de la carne contra el espiritu: del apetito, contra la razon: y de ambos cõtra la diuina ley) y la crio enriquecida, de aquella gracia y justicia original (en quien tãbien estaua la armonia, y cõcordia, que por todas partes haze, vna celestial consonancia, en cõformidad con Dios, con su voluntad, y su diuina ley) auiendose siempre en ella cõseruado como se conseruò. De aqui es, q̃ fue en todo vnica y superior, en su santidad y pureza, a todos los demas hijos de Adam. No huuo Fe, tan recta: Esperança, tan firme: Caridad, tan perfeta: Amor, en Dios tan inflamado: Obediencia, tã prõpta: ni otra virtud alguna, en grado tan superior, ni leuantado, como se hallò en ella, en alguna otra humana criatura. El Padre san Ambrosio, declarando en su justa ponderacion, aquellas palabras tan significadoras de su soberana grandeza, con que la saludò el Angel, a esta soberana Virgen diziendola, *Aue gratia plena* (dixo) *Bene gratia plena quæ sola gratiam, quã nulla alia meruerat consequuta est.* Bien porcierto la llama, llena de gracia, el Angel, pues ella sola alcançò, la que ninguna otra humana criatura merecio. Mas es de aduertir, en mayor gloria de nuestra diuina Reyna: que aũque es verdad, aquesta soberana gracia, que en plenitud tan grande la dio Dios, es don diuino y singular gracia suya, con que la labrò, qual soberano Artifice, como a Santuario, y Arca suya, adonde el auia de habitar (para que

Amb. ad salu. Angel.

ansi con tan diuino sobrepuesto quedasse en su deuida grandeza, qual deuia, enriquecida, y hermoseada.) Pero que en aquesta fabrica y obra suya, no se huuo al modo, que los demas artifices del mundo, con sus obras, adonde va todo, dexado a sola su voluntad, y disposicion, sin que en la materia en que obran, y labran, aya, ni pueda auer, contradiciõ, ni resistencia alguna: que ellas estã a toda forma y disposicion sugetas. Porque Dios, que es el q̃ labra, y edifica en vn alma, va a muy diferente modo: porque en la materia della, ay franca y libre voluntad, que puede resistir, y repugnar, a su Artifice, en la obra que el quisiere hazer en ella. Y ansi en las que labra y enriquece, con su diuina gracia, espera, a q̃ con aquella su voluntad, con que pueden, consientan, y cooperen tã bien con el, que den su, si: para que merezcan, cõ el, qual ansi en la manera que puedan tenga lugar la forma, y hermosura: la gracia, y sobrepuestos diuinos, con que quiere enriquecerlas. Esto es para que se entienda, que aũque aquesta plenitud, que en la Virgen huuo, de la diuina gracia del Señor, fue meramẽte gracia suya, cõ todo esso, con la misma cooperò ella, con su voluntad, con su si, y su consentimiento, dando con el siempre a Dios su *Fiat*, en todo, con su obediencia prompta, con su amor intenso è inflamado, dexandose toda, tan enteramente a Dios, sin reseruarse de si, para si misma, cosa alguna. Qual pudo grata a sus diuinos ojos, merecer en ellos, aquel singular agrado suyo, que el mismo Angel la dixo, *Inuenisti gratiam apud Deum*, Hallado aueys (como si la dixera) soberana Virgen, la gracia en los ojos de Dios, q̃ vuestra afectuosa volũtad, y amor diuino en el buscauan.

Iusto blason es, de esta soberana Reyna, el auer hallado tal gracia, en los diuinos ojos del Señor, *Quam non accepit, Sara, nõ sensit Rebeca, non cognouit Rachel*: Que como dixo Andres Gerosolimitano, ni la tuuo Sara, ni la sintio Rebeca, ni conocio Rachel, en toda su hermosura y gracia tan celebradas. Porq̃ en ella se hallã todas las virtudes heroycas de los mortales vencidas: como tãbien sus desgracias y perdidas de todo el mundo reparadas, *Restauratur per Mariam quod per Euã perierat*, dixo san Iuan Chrysostomo, en vna homilia que hizo, tratando de la prohibicion que Dios le puso a Adam, sobre el arbol de la vida. Despues de auer la Magestad de Dios sacado a luz la fabrica vniuersal del mũdo, cõ tanta variedad y belleza de criaturas, como en Cielo y tierra resplãdecẽ, hermoseadas todas

Ard. Hierosol.

Chrysost.

das con tanta gracia, y belleza, como podiã bien prometer, y mucho mas rezien salidas de la mano de su Criador, que no se auian aun mazillado, ni deslustrado de la primera hermosura, y gracia en que las criò, dixo el santo Moysen, *Istę sunt generationes Cœli, & terrę, quando creatę sunt, in die quo fecit Dominus Deus Cœlũ, & terrã*, Estas son las generaciones del Cielo, y de la tierra, quãdo fueron produzidas, y las crio Dios. Aquella palabra, *generationes*, q̃ alli puso Moysen, segun su original Hebreo, es misteriosa mucho, por todas sus partes: no solamente en su sentenciosa doctrina, y grauissima moralidad, sino aun tambien, en la consideracion de sus letras, en su numero, en su abstraccion, y variacion que haze de ellas, el sagrado Texto, en este, y otros lugares. Para su inteligencia es de saber primero, que las letras del Alfabeto Hebreo, cada vna dellas tiene su particular, y muy misteriosa significacion. Ansi lo notò san Geronymo, grande Hebraizante, y vemos en particular, el exemplo en aquella T. que es la vltima letra del, que muestra hazer forma de cruz; letra harto misteriosa, tenida entre los Hebreos comun y vulgarmente, por triste simbolo, y significacion de muerte; cuya señal mãdò el Señor por su Propheta Ezechiel, poner en la frente, de aquellos afligidos que llorauan. Y en todo el Alfabeto entero tambien, puesta en misterioso simbolo, por todas las iniciales de los versos, y lamẽtaciones, mas principales, del santo Propheta Hieremias. Ansi vemos que los Antiguos Sacerdotes Egipcios, con letras geroglificas, como tambien con cifras, y figuras, significauan las cosas grandes, y misteriosas q̃ tocauan a su religion: como al contrario tambien sabemos, de Pitagoras, que enseñaua su secta, no por letras claras, sino por obscuros, y enigmaticos simbolos. Por ventura por parecerle, que como dixo Pindaro (de quien lo tomò Ciceron, y mucho despues del tambiem Porphirio) las cosas grandes, y misteriosas, no era razon fuessen a todos enseñadas, ni manifestadas ygualmẽte, por lo qual aconsejo prudentemente el que dixo.

Genes. 2. nu. 4. · *Hier. lib. de nomin. Hebrais.* · *Ezech. 9. nu. 4.* · *Pindarus*

Las cosas de admiracion
Tu no las cuentes,
Que no saben todas gentes
Como son.

4. En el añadir, y quitar letras, en sus palabras, y nõbres, fue tambien muy misterioso el Hebreo, como vemos lo vsa muy comunmente la santa, y sagrada Escriptura, qual se vido en Abraham, a quien se le añadio vna letra a su vulgar nombre, que era Abram, y en su mu- *Gene. 17. num. 5.*

ger Sara, llamada primero Sarai, a la qual se le quitò la letra vltima de su nõbre; todo vno, y otro, en graues y muy misteriosos simbolos, como ansi lo contestan todos los buenos expositores en ambos a dos lugares; y otros que ay tambien al mismo modo en consequencia suya, que no ay para que cargar de mas exemplos.

Boluiendo pues al lugar de antes referido, *Istæ sunt generationes Cœli, & terræ, &c.* Algunos entendidos en la lengua santa, notaron con curioso ingenio, vna subtil delgadeza en aquella palabra *generationes*. En su original Hebreo, dizen està escrita, con todas sus letras, y señaladamente con la V. que la llaman los Hebraizantes, *Vau*, que es como vna de nuestras conjunctiones copulatiuas (que llama nuestra vulgar Latina, *Et*) parte que en la oracion tiene virtud de vnir, y juntar otras. De aqui pues algunos buenos Hebraizantes dixeron, fue el auer escrito aquesta primera vez con singular acuerdo, la palabra, *generationes*, con la copulatiua *Vau*, significar en diuino simbolo, la vnion, y junta, tan cõforme, con que en su principio, crio Dios todas las cosas, rendidas, y muy obedientes, ofreciendose cada qual (como las dispuso el mismo) en ministerio del hombre, y en particular la harmonia conforme, con que todas viuieron, en tanto que en ellas durò aquella vnida concordia. Mas, digalo por si mismo Adam, que fue auerlo criado Dios, en aquella gracia, y justicia original; sino auello vnido en vna vnidad sonora, conforme con Dios, y su diuina ley; y auer juntado en el, aquellas partes de su naturaleza tan discordes, como son, carne, y espiritu; alma, y cuerpo; apetito, y razon (en cuya vniõ tan vniforme viuio el, todo lo que le durò, la justicia original.) Pecado que huuo Adam, passa adelante en sus tenores, la letra del sagrado Texto, ofrecese boluer despues a repetir la misma palabra, *generationes*, y (dizen) que no se halla ya (mas de en vna que diremos) en infinitas mas que la repite, en todo el larguissimo discurso de la diuina Escriptura, que otra vez lo escriua, con aquella misma copulatiua, con que primero la escriuio, como diximos. Significando, que en pecando Adam, deshizo con su gran malicia (que fue tan poderosa como esto) toda aquella preciosa vnion, en q̃ crio el Mundo el Señor; y como en todas las cosas con el mismo Adam faltò. Solamente pues dizen se halla que en llegando

do en particular, al capitulo vltimo de Ruth, a tratar de la genealogia de Dauid (del qual dio principio la Iglesia santa, en su Euangelio, a la generacion y Nacimiento temporal, de Christo Hijo de Dios) que por sus grados auia de rematar, y concluyr en la santissima Maria, de quien auia de nacer (como nacio) su Hijo, y nuestro Redemptor Iesus. Boluiendo a repetir aquella misma palabra (*Hę sunt generationes*) buelue de nueuo el sagrado Texto, como de antes que pecára Adam, a escriuirla, con la copulatiua misma, que primero puso, y despues la dexò, hasta aqueste lugar. Dando a entender en la nueua repeticion de su continuacion, en otro diuino simbolo tambiẽ; como en saliendo al Mundo aquella soberana Virgen, de quien (descendiendo de su casa, y linaje de Dauid) auia de nacer temporalmente el mismo Dios, se hallaria en la plenitud de su gracia, aquella tan preciosa vnion, que en todas las demas criaturas del Mundo se perdio, con el pecado de Adam. O nuestra felicissima, y venturosa suerte, que para males tan grandes, como nos causaron con su cayda, nuestros primeros Padres, priuandonos de tantos, y tan preciosos dones, con la perdida de su gracia, y justicia original; quiso la inmensa bondad, y misericordia diuina, proueernos de tan singular, y soberano remedio, en Christo, y su santissima Madre, *Vnus, & vna, Adam, & Eua, in generatione carnali: vnus, & vna; Christus, & Maria in generatione spirituali. Ab vno per vnam ruina; ab vna per vnũ restauratio*, dixo su deuotissimo Bernardo: vno, y vna, fuerõ en la generacion tẽporal, a saber es, Adam, y Eua (el, por ella) los que causaron nuestra primera ruyna; y vno, y vna fueron tambien, en la generacion espiritual, los restauradores de ella: esto es, Christo, y su santissima Madre. Lo mismo dixo san Chrisostomo, *Per Adam, & Christum; per Euam, & Mariam.* Adam fue el autor de la muerte, y Christo de la vida: fue la causadora de la muerte Eua: y Maria la causa del reparo de aquella vida perdida: y assi dixo luego tambien, *Restauratur per Mariã; quod per Euã perierat*, lo que se perdio por Eua se restaurò por Maria.

5. Viendo la Magestad de Dios, la perdida grãde del Mũdo, en el pecado de Adam, a quien Eua induzio a pecar, persuadida, para lo hazer caer, de la sugestiõ grande, y cauteloso engaño de la Serpiente: como se querellaua despues la misma, diziendo, *Serpens decepit me*, luego, en consuelo de ambos, y justissimo castigo de la Ser-

Math. 1.

Ruth. 4.

Ber. apud Iaco. Suarez ser. de Concep.

Chrys. tõ. 1. ser. de Genes. & interdict. arbor. ad Adam.

Gen. 3. n. 12. 15.

Serpiente dizela, *Inimicitias ponam inter te, & mulierem, & semẽ tuum, & semen illius; ipsa conteret caput tuum, & tu insidiaberis calcaneo eius*. Muy vfana quedas, o infernal Serpiente, en auer engañado a Eua, y hazer, persuadiera, y engañara ella tambiẽ a Adam, para que cayendo el, y en su cayda toda su posteridad, quedasses muy triunfante. Pues calla, engañadora mal dita, que no la gozaras en paz, como pretiendes, porque desde oy ha de ser ella, tu capital enemigo; ella se leuantarà algun dia, y te quebrara muy bien la cabeça; si biẽ tu le yras siempre azechandola alcançar, que te ha de aprouechar muy poco. Por esta muger, en quien esta nueua enemistad se declara, contra la antigua Serpiente Sathanas, y en cuya virtud se promete, contra ella, esta gloriosa victoria, comunmente los Santos, y graues Padres, Augustino, Ambrosio, Gregorio, y Bernardo, entienden, la soberana Reyna de los Angeles, Madre del mismo Dios, y Señora nuestra. Va declarando este Doctor sagrado aquestos vandos, tan del principio del Mundo publicados, y dize, *Si adhuc dubitas an de Maria dixerit, audi quod sequitur. Ipsa conteret caput tuum, cui hęc seruata victoria est nisi Marię?* Sino entendeys es la Virgen, la publicada en esse nueuo reto, y vando contra ella, oyd lo que dize luego. Ella te quebrara la cabeça: porque tal victoria, contra el que tuuo fuerças, saber, y engaño, para preualecer cõtra aquellos dos, tan poderosos, y sabios, para quiẽ se podia guardar, si solo por la benditissima Maria? Por la cabeça de aquella infernal Serpiente, entienden el pecado original; contraydo por Adam, cabeça de todo el genero humano; con quien tambien el Demonio, la leuantò en el Mundo, contra Dios; pues vemos se lo conquistò, y rindio, a su tirano dominio, y obediencia. Ansi dixo san Augustin, *Cum subiectio originalis peccati caput sit Diaboli, tale caput Maria cõtriuit, quia nulla peccati subiectio, ingressum habuit, in animam Virginis, & ideo ab omni macula immunis fuit*, Como la sugecion del pecado, es la cabeça soberuia, del Demonio (porque essa tirana, y miserable seruidumbre, es la que lo tiene a el, en el Mundo tan señoreado) essa, le quebrò la Virgen; quedando inmune, y libre del. Porque no auiendo tenido, de suerte alguna, entrada, en su alma santissima; pudo esta soberana Virgen leuantar (como la leuantò tambien) cabeça de gloriosa libertad, contra el. Que; fue verdaderamente auersela quebrado, a su arrogante soberuia, que sin reserua de criatura alguna humana, pre-

Augu. li. 2. cõ. Manic. c. 18. Amb. de Fug. secu li cap. 7. Greg. li. 1 Moral. c. 38. Bern. ser. 2. in Mis.

Aug. vbi supra.

pretendia tener auassallado el Mundo todo. Y a la verdad fue el golpe suyo, mayor, y de mayor afrenta; pues vido, fue el soldado, que se la quebrò, del linage mugeril, y casta de la misma Eua: en quien experimentò el mismo, mayor, y mas natural flaqueza, *Tu insidiaberis calcaneo eius*, Tu bien la andaras azechando, al primer passo que diere, en el primer instante de su Concepcion, a ver si siendo concebida por seminal propagacion, como las demas hijas de Adam, incurrira en la misma culpa, que los demas. Pero como en esse mismo, sera preseruada de ella, todas tus azechanças, te saldrã muy mal: porque como tu, *Insidiaberis calcaneo eius*, le yras al calcañar, podra darte ansi mejor (como te dara) del pie, y arrojarte de si, con la facilidad, y desestimacion que puede el que pisa, y arroja vn vil gusanillo, que trae entre sus pies. Con su erudicion (como suele) declarò en aquesta forma Ruperto, esta su fortaleza constancia, y facilidad, con que la Virgen vẽcio, aquella infernal Serpiẽte, *In quo significatur summa sanctissima Deipara ad vincendũ Dęmonem facilitas, siquidẽ pede tantũ leuiter impresso potest illum tanquam obiectum vermiculũ opprimere subito.* Dixo en doctrina suya, vn Doctor graue, y es lo mismo que hemos dicho.

Rupertus

6. Aquel pronombre, *ipsa*, que nuestra vulgata puso en genero femenino, haze algo mas dificultoso este lugar, por causa, de la variedad de las lecciones, que se halla en otras letras. El Hebreo lee, *ipse*, en masculino (o *ipsum*, como tambiẽ lee Vatablo.) El Griego ansi mismo, y el Chaldeo: cuya leccion siguen los gloriosos Padres, san Geronymo, san Irineo, san Cypriano, y Crisologo. Que fue como refiriendo el reparo de la culpa, a la posteridad de Adam terreno; en Christo segundo Adam diuino y celestial; varon fortissimo, que auiendo de nacer de ella, hecho hombre como el, auia de salir publicamente a esta causa en nuestra satisfaccion y vengança, en medio la plaça deste Mundo; publicando su campal guerra entre ambos; qual la publicò en la Cruz, adonde con el palo de ella, le quebrò muy bien los cascos, y salio de aquesta suerte de toda su soberuia, y tirania gloriosamente triumphando, *Palam triumphans in se metipso.* Pero con misterioso acuerdo, nuestra vulgata santa, no puso, sino, *ipsa*, la qual siguen conformes muchos gloriosos Padres; refiriendo en modo particular su glorioso triumpho contra ella, en la successión, y posteridad de Eua, en la sanctissima Virgen, y Madre de

Heb. trãslatio. Vatablus Grec. trãslatio. Hier. Irineus, Cyp. Crisolog.

Ambros. Augusti. Chrysost. Greg. Bernard. Eucher. Bed.

de Dios. Haziendo esta contraposicion misma misteriosa, de vno, a vno, y vna, a vna: para que viesse la infernal Serpiente, que si ella se valio, del engaño, y malicia de vna muger, para salir con su triumpho; tambien Dios se valia de otra, en la posteridad misma de Eua (a quien engañò) para reparar su daño (*Ab vna per vnum restauratio*) La qual auia de leuantar despues cabeça cõtra ella, como muger varonil muy animosa, y fuerte; dandose por declarada enemiga suya, sin rendirse, ni sujetarse jamas, como se le rindio Eua.

7. Dizele pues, *Inimicitias ponam inter te, & mulierem, &c.* Ella sera (le dize) tu enemiga mortal; esto es, como si le dixera, qual ansi lo declara doctissimamente el Cardenal Cayetano, *Noli putare ex eo quod superasti mulierem, te habiturum dominium, super vniuersas mulieres; nam quamuis mulier ipsa imbecillis, ego tamen ponam inter mulierem, & inter te odium inimicitiæ, vt habeat te, non in dominum, sed in inimicum, vt non parcat tibi; sed hostem te sentiat, vt hostem te caueat, vt odio te prosequatur,* No pienses infernal Serpiente, por auer vencido aora esta muger, has de tener dominio, y señorio en todas generalmente; que aunque de si, es flaca, y debil la muger; yo hare de su linaje tan flaco de-

Cayet. in c. 3. Gen.

lla, se leuante vna otra tan fuerte, que salga a campo en tu desafio, declarada contra ti, en enemiga mortal tuya: y te tenga, no por Señor, como Eua, sino por capital contrario: no que te obedezca rendida, sino que tenga pecho contra ti, muy animosa; que se guarde de tu malicia, como de engañosa astuta; que te persiga como animosa, y no pare, como poderosa, hasta auerte quebrado muy bien los cascos de la cabeça, *Ipsa conteret caput tuum.* Entendio luego Adam el misterio, y al punto auiendola ya llamado de antes, *Virago*, que quiere dezir, hecha de varon, por ver que de su costilla se la auia sacado, y formado Dios; ponela (como borrandole su primer nombre) luego vn otro nueuo, conforme al nueuo misterio que descubre en ella, y llamala, *Eua*, y da su razon diziendo, *Eo quod mater esset cunctorum viuentium.* Como si dizera; porque veo ha de ser nueua Madre de todos los viuientes. Esta maternidad, desde el punto que la crio Dios nuestro Señor, pudo ya auerla visto y aduertido en ella Adã. Como pues agora recuerda con ponerla esse nueuo nombre, Madre de los viuientes? *Mater cunctorum viuentium.* Porque quiere significar en ella, la vida espiritual, que ha de

ser

ser reparo de la muerte vniuersal, que el causo; y como descubre ya, que quiẽ la ha de dar, ha de nacer en el Mundo, por vn raro y misterioso modo, que ha de ser por virtud diuina, y no por obra de varon, sino de sola muger. Quiere que como la reconoce ya, comiençe a lleuar desde luego su merecido renombre, *Mater cunctorum viuentium*, Madre de los viuientes, que se llame vniuersal reparadora de la comun muerte de Adam, la que contra su engañadora Serpiente, ha de tomar la pendencia, y quebralle muy bien la cabeça, saliendo de ella (en la Virgen) gloriosamente triumphando; como el mismo se la jura diziendola, *Inimicitias ponam, inter te, & mulierem, & inter semen tuum, & semen illius, ipsa conteret caput tuum.*

Quando la santa y casta Iudic, se vido tan gloriosa vencedora de Olofernes, aquel Capitanaço soberuio, tan brauo y fuerte, que tan tiranizada, y rendida tenia la Ciudad de Betulia; dando en su victoria qual deuia, su honra, y gloria a Dios, haziendo muy vfana, glorioso alarde de la cabeça que le auia cortado, leuantandola, con muy alegre alboroço, a vista de todo el Pueblo dezia, *Ecce caput Holofernis Principis militię Assiriorum, &c. Per manum fœminæ percussit illum Dominus Deus noster*, Veys aqui, mirad, esta es la cabeça de aquel feroz, y soberuio Capitan Holofernes, del poderoso exercito de los Assirios, que la ha cortado el Señor, por manos, de vna muger tan flaca, como yo; que para esta gloriosa victoria, me ha dado fuerças, su toda poderosa diestra, sobre las mas fuertes que oy podian en todo su campo hallarse. Ansi pues pudo aquesta soberana Virgen, Señora nuestra, muy mas santa, y mas casta que Iudic; viendose tan gloriosa vencedora, de aquella antigua serpiente Sathanas; el mas soberuio enemigo, y el tirano Capitan mas fuerte, y poderoso que vido jamas el mundo; que tan rendido y sujeto le tuuo siempre, auiendole quebrado ya la cabeça, dezir con celestial alboroço, gloriandose muy vfana, como tan singular vencedora, *Ecce caput serpentis Principis per manum fœminę percussit illum Dominus*, Veys aqui la cabeça, de aquella antigua Serpiente, Principe infernal tirano de aqueste Mundo, a quien le ha quebrado Dios nuestro Señor, los cascos de la cabeça, por mano de vna muger como yo; que aunque de mi naturaleza flaca, la soberana virtud de su toda poderosa mano (que

Iudith 13 nu. 19.

(que me preseruò de la culpa original, en el primer instante, de mi Concepcion, me dio gracia, y fuerças poderosas, sobre quantas criaturas ha tenido el Mundo, para poder salir della tan gloriosa vencedora. Quien pues la podia negar a esta diuina, y soberana Reyna de los Angeles, Madre de Dios, y Señora nuestra, sobre toda otra humana criatura, aqueste tercio, y mejora de ventaja, cō que en su diuina gracia, virtudes celestiales, y soberanas grādezas, la auentajò a toda criatura humana?

Prueua como en su gracia, excedio la Virgen tambien, a toda Angelica criatura.

§. V.

1. LO segundo excedio tambien en su pureza, y gracia, a toda criatura Angelica, en vn tercio muy grande de ventaja. Pero sepamos que hizo Dios con los Angeles, en que se señalò con aquellos espiritus purissimos, y celestiales, quādo los crio? en que? En auer sido cō ellos tan franco, y liberal, que quando los criaua (como ansi lo dixo, el gran Doctor, y Padre de la Iglesia Augustino) *Erat simul condens naturam, & largiens gratiam*, Cō vna misma mano, les daua juntamente la naturaleza, y la gracia. Pues esta tan liberal franqueza, tambien la tuuo Dios, y aun muy mucho mayor, cō su santissima Madre, como lo dixo tambien, san Iuan Damasceno, en vna oracion de su Natiuidad gloriosa, *Natura gratiam auertere non est ausa, sed tantisper expectauit dum gratia fructum suum produxisset*, No se atreuio a preuenir, y ganarla; la naturaleza, a la gracia, por la mano; sino que se detuuo muy comedida y cortes, a que en ella hiziera primero su buena suerte. De manera que aun primero recibio de la franca, y liberal mano de Dios, su benditissima Madre, gracia, que naturaleza, en sus celestiales efectos. En su creacion pues, que hermosura diremos, les dio Dios a los Angeles? Esta no se les puede negar, sino que fue muy grande, mayormente auiendolos criado con aquel su precioso don sobrenatural, de su bellissima gracia, que tāto pudo enriquecerlos, y adornarlos, con tan lustrosa hermosura. Esta con que el Señor los crio, la significò (por vn modo en su historia y metafora, harto singular) el mismo por su Euangelico Profeta Esayas, quando dixo, *Quomodo cecidisti Lucifer, qui mane oriebaris?* Adōde a la letra habla de la miserable ruyna, del soberuio Rey de Babilonia, Nabuchodonosor; comparalo por vna singular

Aug. 12. de Ciuit. Dei c. 19.

Damasce. ora. de Natiu. Virg.

Esaye 14 nu. 12.

lar metafora, a Lucifer; por quien a la letra es entendida, vna Estrella, o Luzero, que na ce por la mañana, antes que el Sol, al amanecer el Alua. Por lo qual, el Hebreo lo llamò, *Filius Auroræ*, hijo de la Auro-

Hebræa.

ra. Para significar la magestosa grandeza, la gloria, y resplandor en que resplandecia, a sus ojos, y en su vana estimacion, aquel soberuio Rey. Que con frases tales, y semejantes metaforas, suelen significarse tam bien en humanas letras, la glo ria, y belleza humana, de los que por ella pudo celebrar el Mundo. Sea vno por todos el exemplo en la hermosa Pallas, tan celebrada del gran Poeta Latino, de quien dixo (tomandolo, de Homero) en su quinta Iliada, adonde celebra con el mismo encarecimiento, a su Diomedes. Qual hizo tambien (aunque por diferente estilo) Theocryto, a su celebrada Helena, tela de sus tan trauados encuentros, y antiguas guerras que huuo entre Griegos, y Troyanos.

Virg. li. 8 Eneid. Hom. li 5 Iliad. Theocrit. Idil. 18. de Helena 2.

Ipse agmine Pallas,
In medio chlamide, & pictis conspe-
ctus in armis
Qualis vbi Oceani perfusus Lucifer
vnda,
Extulit in sacrum Cœlo.

Dizele pues al soberuio, è insolente Rey: *Quomodo cecidisti de Cælo Lucifer qui mane oriebaris?* Como cayste del Cielo, soberuio Rey, el que qual muy hermoso, claro, y resp[illegible]ciente Luzero, que nace por la mañana, ansi resplandecias antes? El que desuanecido en tu Real grandeza, en que de antes te puso tu Dios; al cabo, sin te conocer quien eras, llegaste a ensoberuecerte tanto, q̃ pretendiste ser tenido, adorado, y entronizado como el. Como has caydo di, del Cielo de essa grandeza? Pero baxo de aqueste historico, y literal sentido, no podemos dexar de entender, lo que ansi muy Santos, y graues Padres nos lo enseñan, que habla de Lucifer, Caudillo de los soberuios Angeles, que con el cayeron del Cielo, como sequaces suyos: y ansi va la metafora corriendo entre ambos a dos, como entre sendos Luzeros; y es dezirle, *Quomodo cecidisti de Cælo? &c.* Como cayste del Cielo Lucifer? Tu q̃ como Luzero, q̃ con el Alua nace muy hermoso, ansi amaneciste en el Oriente, del primer instãte, en q̃ fuiste criado, tã luzido y bello, cõ la hermosa gracia, en q̃ te crio el Señor (q̃ tan mal supiste cõseruar te en ella.) Criado el Angel en tã singular hermosura, quedò hecho tan perfecta imagen de Dios; que la q̃ despues hizo en el hõbre, no llegò en sus quilates a ygualarla, *Minuisti eum pau-* Psalm. 8.
lo minus ab Angelis, dixo Dauid, cõfessando en los Angeles esta

turas crio Dios, en el Cielo, y en la tierra, ninguna de ellas ay, ni todas ellas juntas, que cō tanta perfecciō, ni claridad le represente. (Pero qual ay de todas ellas, que sin imperfecciō natural, o macula de alguna culpa pueda representalla?) como su santissima Madre, qual ansi tābien lo aduirtio, en vna de sus Epistolas, su deuotissimo Dionisio de Areopago. Tā parecido le salio aqueste su vnico y singular retrato, que mas parece tiene de su mismo original, q̄ no de representacion, de ser retrato. Son todas las demas criaturas, quantas en su mayor pureza quisieremos cōsiderar, en la tierra, y en el Cielo, vnos Luzeros, o Estrellas resplandeciētes; y quando mucho masqueramos encarecerlas, vnos Soles. Pero esta purissima Virgen, segū dize de ella, la misma sabiduria diuina, *Est enim speciosior Sole, & super omnē dispositionem Stellarum, luci comparata inuenitur purior*, Es muy mas pura, y mas hermosa q̄ el Sol, y quantas Estrellas tiene el Cielo: q̄ todos juntos sus Astros, y sus Planetas, no llegā en los mas santos, y puros espiritus, a ygualar a su belleza. Diuinamente dio su deuido sentido, a esta sentencia, el grauissimo, y santissimo Doctor Buenauentura, en vn espejo que hizo desta soberana Virgen, a su deuocion, *Quidam legunt hic, prior, quidam, purior; vtrunq; vero Stellę nostræ competit: Maria enim est, prior, id est, potior, siue dignior: Maria etiam purior est Sole, & Stellis, & luce; quia tam dignitate, quā puritate, Solem, & Stellas, & omnem lucem superat corporalem, imo etiam spiritualem, id est Angelicam creaturam*, Vnos en este lugar la llaman, Estrella primera; y otros, mas pura; ambos aciertan: porq̄ lo vno, y lo otro, le cōuiene a nuestra diuina Estrella de la Mar, Maria. Es primera, por ser mas digna, y mas pura tambien; que lo es, mas q̄ el Sol, y las Estrellas, y mas que la misma luz, que nos alumbra: porque ansi en la dignidad de Madre, como en la gracia, y pureza soberana, con q̄ en tan suprema alteza se goza; al Sol, a las Estrellas, y a toda luz corporal, quanta en este inferior Mūdo, en todas sus mas hermosas criaturas resplandece, a todas sin comparacion alguna excede, y escurece. Ansi lo dixo tābien, en vna deuotissima exclamaciō suya, su muy apassionado S. Anselmo, *O benedicta super mulieres, quę Angelos vincis puritate, & Sanctos superas pietate*, O bēdita entre todas las mugeres, q̄ en puridad vences a todos los Angeles, y en piedad, a los Santos. En breue epilogo la resumio esta grandeza san Geronymo, en la prefacion q̄ hizo, en sus Comentarios sobre el Profeta Sophonias, diziendo, Om-

Dion. epi. ad Paul.

Sapien. 7. num. 29.

Bonauen. in specul. Virg. c. 3.

Ansel. li. de laudib. Virg.

Hiero. in Prol. Sophonia.

en mi Madre, adorandola por Diosa, si de mi boca oyere llamarla Madre; viendo el en ella tambien tan soberanas grandezas, que podra harto sospechar las por diuinas. No sera razon dexarlo expuesto a tal peligro: quede pues con tiempo desengañado, y crea de mi, q̃ no lo es; sino real y verdaderamente, como todas las, mugeres, muger, *Mulier ecce filius tuus*. Mas diga el gran Dionisio de Areopago, el peligro en que su milagroso assombro lo puso, el dia que en venturosa suerte suya, la vido despues la primera vez. Inflamado en deuotissimos, y ardentissimos desseos, este glorioso Santo, de ver a aquella diuina Señora: pidiole al sagrado Euangelista san Iuã, nueuo hijo y custodio suyo, le hiziera fauor, de se la dexar vn dia ver; concediosela; y al punto que la vido, se le representò vna hermosura tan grande, vna luz tan inaccessible, a sus humanos ojos, vna magestad tan soberana; grãdeza, y ser tã sobrehumano, q̃ cõ singular assombro, y humildad la dixo al punto. Porcierto muy bien hazeys Señora, en esconderos, a los ojos del Mundo; porque a no lo hazer ansi, corria harto peligro, de que ydolatrára en vos. Que yo de mi sè dezir, que si mi Maestro Pablo, no me huuiera enseñado, no puede ser Dios visto, con los ojos corporales, creyera q̃ sola vos erays Dios, y os adorára por tal. A podersele preguntar a su mismo Maestro Pablo, possible fuera nos confessára, como estando el tambien en sospecha del mismo error que dezimos; quando tratò de la venida del Hijo de Dios al Mundo, como se encarno, y hizo hõbre, en las entrañas de esta Virgen; no la llamò tampoco Madre suya, sino muger, *At vbi venit plenitudo temporis misit Deus filium suum factum ex muliere:* Llegando (dixo) el tiempo prefinido, embio el Padre eterno, a su vnigenito Hijo al Mundo, hecho hõbre, en las entrañas de vna muger: que pues dellas nacio, mas proprio era llamarla Madre suya, q̃ muger. Dixera sin duda, lo hixo ansi: porque sabia muy bien, el tiempo peligroso de la ydolatria, que aun corria en el Mundo, y la facilidad grande que auia en ella, en la gente, a quien tratava. Porq̃ los Galatas, a quienes esto escriuia, era vna gente estolida, è insipiente; q̃ qual el mismo se los dixo, como niños, q̃ aun solo mirar de ojos, quedan ya venenados; ansi con la misma facilidad, los trocaua qualquiera razon, y cauteloso engaño de los Gentiles, en quienes tan arraygado estaua este, de creer, y adorar Dioses y Diosas. Finalmente, si aquel Angel que

Vuertin. li. 4. de vita Salu.

4.

Galat. 4. num. 4.

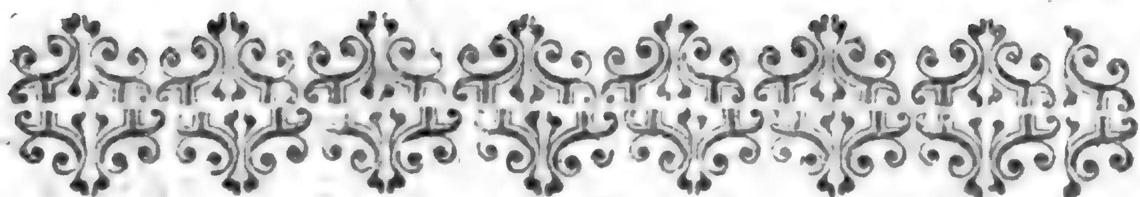
con tanta hermosura, claridad, y resplandor, se le aparecio al sagrado Euangelista san Iuan, pudo sospechar, que era Christo, Hijo de Dios, no se permitio dexar adorar del, cõfessando el mismo, con vna emulaciõ, y embidia santa, no era digno de tal grandeza, que Iuan siendo virgen, escogido del Señor, en presencia suya se postrasse, en quien reconocia el, en su grado, y excelencia, su ygualdad con el mismo, diziẽdole, *Ne feceris, conseruus tuus sum*; Passo detente Iuan, conmigo no hagas tal, que yguales somos los dos; que si yo, en naturaleza soy Angel, tu lo eres tambien, en tu purissima virginidad. Sepamos agora pues, si este Angel, y quantos mas Dios crio en el Cielo, se vierã en esta ocasion, en presencia

Apoc. 19 num. 10.

desta soberana Virgsn, cuya celestial grandeza, eclipsa, y escurece, no la de Iuan a solas, que fue vn solo Luzero; sino la de los Santos todos, quantos en su grandeza sean Soles, que dixeran? que ventajas no le concedieran? quien humilde, como indigno sieruo suyo, no se postrára a adorarla? Pero ni a la verdad hizierã mucho, pues reconocieran en ella, vn tercio tan superior en gracia, cõ que la auentajo Dios, y leuantò a tan suprema alteza, qual nunca se vieron ellos. Esto fue auer hecho el Señor, a esta soberana Virgen, en su figura de aquella Arca santa, *Duorum cubitorum, & semis*. Superior en grandeza, a toda otra Angelica, y humana criatura.



DISCVRSO



DISCVRSO XXI.

PROSIGVE EL MISMO ARGVMENTO DEL DISCVRSO PRECEDENTE, con doctrina, y milagros celebres, en soberana excelencia, de la santissima Virgen.

Como los Angeles en el principio de su creacion, conocieron la Virgen, y su inmaculada pureza. La tuuieron por superior suya, y la adoraron por su Reyna.

§. I.

1. L Apostol S. Pablo, en la carta que escriuio a los Christianos Hebreos, encomendando la excelencia soberana, de aquella diuinissima persona, de Christo nuestro Redemptor, los tercios incompa rables de ventaja, con que la gana a todos los Angeles; dize estas palabras, *Tãto melir Angelis effectus, quanto differentius præ illis nomen hareditauit.* Essa diferendia ay (a nuestro modo de hablar, y con el, al de entendernos) entre Christo, y sus Angeles; que los nombres del, y de ellos, pueden bien manifestarnos, segun por los mismos, y el ser que de ellos concebimos, se nos puedè bien prome- Ad Hebr. 1. n. 4.

ter. Ansi pues dize atended al nõbre inclito, y soberano, con que a Christo apellidò el Padre eterno, y nos lo dio por el a conocer, que por lo mucho que va del, al de los Angeles, conocereys las incõparables ventajas con que los excede, y se las gana a todos. Pero sepamos, dize luego el mismo, *Cui enim dixit aliquando Angelorum filius meus es tu, ego hodie genui te?* A quiẽ de todos los Angeles, ni de los mas altos Serafines, dixo Dios jamas; tu eres mi hijo, a quien yo oy engendrè, como a Christo lo dixo? De quiẽ da testimonio, el sagrado Apostol san Pedro, como buen testigo, q̃ dize vio, y oyo; como estando con el, en el Tabor (*Cum essemus cũ ipso in monte sancto*) recibio del eterno Padre aquesta honra y gloria, que a voz publica dixo, señalando a el, muy en particular, *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui, ipsum audite;* este es mi hijo amado, en quiẽ me he complacido mucho, oylde, y obedecelde, *Et rursum, ego ero illi in Patrẽ, & ipse erit mihi in Filium?* Ni a quien tãpoco dixo, yo soy, y sere tu Padre; tu eres, y seras mi Hijo? a ninguno de ellos por cierto. Mas, *Ad quem autem Angelorũ dixit aliquando, sede a dextris meis?* Ni a quien dellos tãpoco jamas le dio en el Cielo assiento a su diuina diestra, diziendole, *Sede a dextris meis.* Dandole cõ su Real assiẽto la possession, y dominio de su inclito Reyno, como se lo dio el mismo, y el lo confessò tambiẽ, *Cõstitutus sum Rex ab eo?* Es cierto q̃ a ninguno dio, de todos sus Angeles estos sus gloriosos blasones: porque en ninguno huuo, ni pudo auer titulo, para los poder merecer, como en Christo; a quiẽ solo, por drecho, y ley se le deuian. Ansi dixo santo Thomas, *In diuina Curia multi assistũt Angeli, sed nullus, legitur ibi sedere, quia omnes sũt ibi serui, & ministri, solus Christus sedere dicitur, quia Regiã habet dignitatem,* En aquella diuina Corte celestial, muchos Angeles assisten; pero no se lee q̃ alguno de ellos, tenga alli assiento; solo se dize de Christo, que lo tiene por su dignidad Real, y diuinidad suprema, como proprio y natural Hijo de Dios.

Ad Heb. 1. n. 5.

2. Pet. 1.

Ps. 109. vers. 1.

S. Thom. hoc loco.

2. Sigue siempre a nuestro proposito su pensamiento, y dize luego mas, *Et cũ iterum introduceret Primogenitum in orbem terrę, dicit, & adorent eum omnes Angeli Dei,* Y quando otra vez introduxo, al Primogenito en el Mundo, mandò a los Angeles q̃ lo adorassen. Para mejor entender la fuerça del pensamiẽto del Apostol, es de aduertir (como lo notan Ecumenio, y S. Theodoreto, Autores Griegos, y graues, y no con contradicion de los Latinos) que va tratãdo de Christo, en quanto hom-

Ecumen. S. Theod.

hombre. Y que miradas las Escrituras, no se halla quando otra vez lo aya introduzido en el mundo, sino quando lo propuso a los Angeles en el principio de su creacion, para que lo adorassen: quando eran viadores, o militantes, como nosotros: y adorandolo mereciessen, o no adorandolo dessmereciessen. Y para mas entẽder aun de su principio el caso, y misterio, que en esto huuo, sera razon aduertir primero tambien. Que como enseña san Bernardo, antes q̃ Dios criasse al hombre, siendo Lucifer el mayor de todos los Angeles, o de los mayores, les reuelõ Dios que auia de criar otra criatura racional, capaz de su gloria: y que aunque inferior en naturaleza a ellos: en gracia, y gloria, auia de ygualallos, y con ventajas muy grandes, excedellos, *Vidit & inuidit.* Vidolo Lucifer (dize san Bernardo) y tuuo embidia, *Et si vidit in Verbo vidit*: Y si lo vido, fue en el Verbo. En el pues (vestido de vna humanidad aparente) vido al hombre, Lucifer y los demas Angeles. Visto ansi, reueloles (como ya diximos) que a este hombre, inferior a ellos en naturaleza, lo auia de leuantar a tanta alteza, por la gracia de la vnion hipostatica al Verbo diuino, que fuesse cabeza de todos ellos, y de los hombres: y se assentasse a su diestra del mismo Dios, vnido con el, en la persona del Verbo. Lo qual viendo Lucifer, y que le mãdaua Dios, adorar vna naturaleza, tã inferior a la suya: teniendo libre aluedrio en aquel instante: y viendo quanta era su hermosura, y gracia; ni le parecio bien el cõsejo de Dios, en dexar de vnirse con el, por vnirse con el hõbre: ni quiso adorar el hombre, que se le representaua vnido con Dios; que era su vnigenito del Padre, hecho hombre.

Bern. ser. 17. in Cã. & 1. Aduent.

Y en esto estuuo su pecado, como dizen muchos Theologos. De alli (porque lo digamos todo) subio luego su soberuia, a querer ser ygual a Dios. No que quisiesse el, ser Dios, que no podia: y sabia el muy bien, que ni podia serlo, ni ygual suyo sin serlo; ni tampoco tener su ser, de si mismo, siendo criatura. Sino que quiso ser ygual a Dios, en esto: que como Christo era en el Cielo, cabeça de los Angeles, y superior a ellos, ansi el lo fuesse de la otra criatura racional, que eran los hombres, en el suelo. Cayo ansi por su soberuia del Cielo: vencido, pero no rendido: porque como es Angel, no pudo mudarse, ni arrepentirse. *Concepit dolorem & peperit iniquitatem.* Concibio en el Cielo su maldad, dixo san Bernardo, y pusola luego por obra en el Parayso,

Dominic. Bañez. 1. p. q. 57. ar. 5. du. 2. conc. 1 & 3. Tertul. li. de patien. Basi. ser. de inuid. Cypr. ser. de sapien.

 rayso,

rayso, acometiendo su empresa, y señoreādose del hombre. De aqui le vienen los desseos, y ansias mortales que siempre tiene, de ser adorado de los hombres: los embustes que hazia y haze, dando respuestas en los Idolos: y haziendo milagros falsos, y fingidas aparencias, con que engañaua al mũdo, baxo de nombres de Dioses, y de Diosas. De ay nacia la guerra cruel, que mouia contra los santos Martyres, que adorauan a Christo, por Dios: mouiendo contra ellos al mũdo. Y de ay nace vltimamente la que haze, contra todos los que confessando esta Fe, en el Baptismo, lo renunciamos a el, y tomamos por cabeça a Christo: para quitarnos su diuina gracia, ya que no puede la Fe: y hazernos de qualquiera manera suyos. Pero boluamos de donde nos diuertimos, a seguir el pensamiento.

Todo el resto de los demas Angeles, q̃ fueron los buenos que quedaron, aprouarõ aquel su diuino decreto de Dios, reconociendo desde luego, al Verbo humanado, vnigenito del Padre (qual se les fue introduzido) por superior y cabeça suya, digno, como Hijo suyo natural, de su assiento, y diestra, inmediata a el (como vno con el mismo.) Y ansi al punto le hincaron todos humildes la rodilla, y adoraron por su señor, y su Rey. Por lo qual (como aduirtio Iacobo de Suarez) dixo nuestro glorioso Cyrilo Alexandrino, *Ab Angelis antequam homo fieret, adoratus fuit homo futurus:* Fue el que se auia de encarnar, adorado ya de los Angeles, antes de hazerse hõbre: q̃ fue luego q̃ en su creacion se les fue manifestado, è introduzido, para que lo adorassen, le diessẽ la obediẽcia, y le hincassen la rodilla, como a inferiores sieruos, y ministros suyos. Esto es pues, dezir el Apostol, *Et tum iterum introduceret primogenitũ in orbem terræ, dicit, & adorent eum omnes Angeli eius.* Como si dixera, quereys saber, lo que en su grãdeza excede y es superior Christo a los Angeles. Pues mirad lo que va de vn Principe, hijo legitimo, y natural, de vn Rey, a quien por drecho natural se le deue, la honrra, y gloria de su Padre, el drecho, y possession de su Reyno, de su ceptro, de su corona Real, de todo su estado, y bienes: a vn vassallo suyo particular (poco digo) a vn su humildissimo esclauo, de baxo suelo; de suerte miserable, y mezquina, q̃ no pudiera tener de si alguna otra, que felice fuera, a no auersela ganado, y merecido su mismo Principe; q̃ esso va de Christo hijo natural de Dios, heredero de su Reyno, mayorazgo đ su eternidad, metido ya en possession de sus bie-

Suar. ser. de Concep. Virg.
Cyr. Alex.

bienes,assentado, y entronizado a su diestra, a los mas subidos,y leuantados Serafines, q̃ todos son sieruos suyos,de humilde suelo,criados de nada: y que si algun ser bueno tienen es el que el mismoChristo,por ser quien era,pudo tã ante mano merecerlos. Que la primera grazia que les dio Dios,a ellos,y al primer hombre, en el primer instante de su creaciõ, fue por los meritos deste diuinissimo Señor, Saluador, y Redemptor vniuersal de todos.

3. Vamos pues agora silogizando,si de hijo, a sieruos, vale la razõ,como lo es muy grãde q̃ valga:para concluyr,de madre a los mismos sieruos,q̃ razon aura q̃ no concluya tambien? Concluye diuinamente, no se nos puede negar. Pero aun antes bien quanto a lo q̃ el nombre de madre suena, podemos dezir,es mayor la excelẽcia de la Virgen, que la deChristo(para hazer mas fuerte por esta parte la razon.) Esto es,atento a que su nombre de hijo, dize sugecion y rendimiento inferior,a su Madre:y el de Madre, dize grandeza, con cierto modo de imperio superior sobre su hijo. Para fundar esta verdad no es menester mas induzir Textos,ni lugares de la diuina Escriptura, ni buscar razones esforçadas,mas de solo estar a la practica del mismo hecho, con la experiencia de ambos, en el mismo Christo, hijo de Dios,y su santissima Madre; segun lo que de ellos dixo, el sagrado Euangelista san Lucas, *Et erat subditus illis.* Que viendoseChristo Hijo de Dios,que real,y verdaderamente lo era, de la santissima Virgen: reconociendo las leyes naturales, de la rendida, y humilde obediencia, que todo hijo deue a sus Padres: no se desdeño en su cumplimiento de ellas: Sino q̃ en quantas ocasiones y respectos podia auer,en que se mostrar hijo obediente de su Madre,lo hazia con vna humilissima obediencia,respecto, y veneracion muy grande; mostrãdose siempre muy glorioso,en reconocer y respetar en ella,el superior dominio,y señorio,q̃ dize el nombre, de Madre. Ansi,aunque es verdad, que en el que en esta parte le cabia a la Virgen santissima, con su vnigenito Hijo, y Redemptor nuestro Iesu Christo, lo empleaua, era reconociẽdo en el su magestad soberana, como quien tan bien sabia, que aquella sugecion que le tenia, no era como en los demas hijos, forçosa, sino voluntaria: y ansi, si le mandaua, era reconociendose siempre, en el modo de su imperio, inferior suyo. Pretendiendo mas mostrar siempre tambien, su humilissima y rendida sugecion, que

que su superior imperio. Al fin aunque templando el modo, pero en la sustancia del hecho, en quanto Madre que era suya, con superior señorio le mandaua, no lo podemos negar. No se puede porcierto ni aun dexar de dezir, lo que en esta consideracion, dixo el diuino Bernardo, deuotissimo de ambos, *Mirare ergo vtrumlibet, & elige quid amplius mireris, siue filij dignissimã dignationẽ, siue Matris excellentissimã dignitatem.* De ambas cosas os admirad: pero considerad, y ponderad biẽ de qual mas: o si dela benignissima dignaciõ del Hijo, en su profundissim obediencia: o si de la dignidad excelentissima de la Madre, *Vtrunque stupor, vtrunque miraculum.* Pero admiraos de ambos, pues son assombro, y portentoso milagro, *Et quod Deus fœminæ obtemperet, humilitas absque exemplo*: Porque considerar a Dios, obedeciendo a vna muger, es vna humildad sin exemplo. Ponderad bien, quien, y a quien manda, y quiẽ obedece: y vereys si lo puede auer, *Deus inquam* (dize algo antes) *cui Angeli subditi sunt, cui Principatus, & Potestates obediũt subditus erat Mariæ, nec tantum Mariæ, sed etiam Ioseph propter Mariã.* Dios (quiero dezir) a quiẽ los Angeles estan sugetos, a quien los Principados, y Potestades obedecen, està sugeto a Maria: y no solamente a ella,

Bern. ser. in Missus.

sino aun tambien por su respeto, a Ioseph. Que exemplo, ygual a esta obediencia, pudo auer en el mundo? *Humilitas absque exemplo est.* Pues, *& quod Deo fœmina principetur, sublimitas sine sotio*: Que vna muger tenga tal Principado, que mande al mismo Dios, es vna dignidad tan sublime, que no se hallara ygual. Suerte fue aquesta tan suprema, que auiendo tambien entrado en ella a la parte con la Virgen, su Esposo santissimo Ioseph, haziendo oficio de Padre suyo de Christo, se puede muy bien dezir, que en ella, y en su grandeza puede muy bien competir cõ el mismo Dios. Que si suerte es en vn Principe, tener otros que le siruan, y tanto mas gloriosa, quanto mayor lustre, y nobleza resplandece en ellos, como lo dixo acullà el Emperador Iustiniano: *Quanto enim quilibet praest, melioribus: tanto maior ipse, & honestior.* Tan suprema, y tan gloriosa la tuuo en esta parte, el santissimo Ioseph, que pudo (como dezimos) competir en ella, con el mismo Dios: y aun ganarle sin duda con hartos tercios, y calidades nobles de ventaja. Pero quien vio a Ioseph, seruido de el mismo hijo de Dios, y obedecido del, que no declare en su fauor, y le dè, la palma, y la gloria en ella? Pues nunca Dios en sus criaturas tuuo

In Auth. de defens. Ciuit. in prin. coll. 3.

quien

quien le siruiesse, que pudiesse llegar jamas con su Hijo Iesu Christo en ygualdad? No se le puede negar, sino que firmò con singular elegancia, y deuocion, aquesta gloriosa competencia, cierto Poeta Christiano, muy su deuoto, quando dixo tratando de su gloria en esta parte.

Christe tuum decus, & Ioseph si gloria vtrinque
Certent, me, Ioseph, Iudice, victor erit,
Cuncta Deo parent, Ioseph tua gloria crescit,
Crescit honos: páret non Deus ipse tibi.

Sic refert Moral. in 1.c.Mat. li.3.trac. 8.de superior. Ioseph.n. 38.

No menos que el que dixo en nuestro vulgar Castellano al mismo assumpto.

No ha auido Santo entre nos,
tan respetado y tenido,
ni se puede alabar Dios,
que a sido mejor seruido,
porque lo fuistes del, vos.

4. Mas, *Ad quem autem Angelorum dixit aliquando sede à dextris meis?* A qual de los Angeles dixo Dios en algun tiempo, assientate a mi diestra? Despues de auerlo dicho, a su vnigenito Hijo, y Redemptor nuestro IesuChristo; a nadie, sino a su santissima Madre; a ella sola lo dixo, quando en el celestial Trono de su gloria, como a Madre suya, le dio en el, su propria diestra. Dauid diuino vaticinador de los soberanos misterios, que con espiritu de diuina prophecia, tan de lexos, como con anteojos de larga vista los descubria, que ansi hablaua de ellos, como de cosas que tenia muy presentes, o q̃ auian passado ya; descubrio, entre los demas, aqueste: celebrando en su Psalmo 44. las gloriosas grandezas de aquestos inclitos Reyes, Christo, y Maria santissima, quando dixo, *Assistit Regina à dextris tuis, in vestitu deaurato circundata varietate.* La dio el mas glorioso assiento, despues de su Vnigenito, en el Cielo. La diestra en diuinas, y humanas letras, es siempre simbolo, y significacion, de la mejor suerte, que podemos en algun caso entender. Tuuola la Virgen, la mas auentajada en gracia y merecimientos, en el suelo; con tercios muy grandes de mejoras, sobre todos los hombres, y Angeles del Cielo: y ansi tuuo tābien despues de Christo, Vnigenito del Padre, la mas auentajada, de todos ellos en el Cielo. Ansi entienden a la letra este lugar de la diuina Virgen, san Ildefonso, san Athanasio, y otros muchos Doctores graues. *Peruenit* (dize su deuotissimo Capellan san Ildefonso) *ad Cæli palatium Beata & gloriosa, vbi Christus Sponsus Ecclesiæ intra thalamū collocauit eam in dextera maiestatis. Ibi siquidem eam assumpsit præcellentissimam inter primos vbi (iuxta Dauid vocem) stat Regina à dextris*

Psal 44. vers. 10.

Atha Glicas ser. de sanctissi. Deip.p. 2 Annaliū. Ildef. ser. 2.de Assum. Vir.

dextris Dei, in vestitu deaurato circundata varietate. Va tratando de su gloriosa Assumpcion, y del glorioso assiento, a que en esse dia la leuanto y entronizo el Señor en su gloria, como a Madre suya santissima. Llegò pues, dize, la bienauenturada, y gloriosa Virgen, al Palacio del Cielo, adōde Christo Esposo de la Iglesia, la dio lugar, y assiento, dentro del talamo de su gloria, a la diestra de su gloriosa Magestad: alli la leuantò a su mayor alteza, entre todos los Grandes, y Primados de su Reyno; adonde cumplio la sagrada profecia, del santo Propheta Dauid, que dixo. Assentò la Reyna a la diestra de Dios, con vestidura Real, de oro, cercada toda, y esmaltada de variedad preciosissima, *Tota conglomeratur, Angelorum frequentia, vt videat Reginam sedentem à dextris Domini virtutum.* Dixo el grauissimo Cardenal Pedro Damiano, que todos los celestiales coros, de los Angeles, se apiñaron, para ver a esta soberana Reyna, assentada a la diestra, del poderoso Rey de los exercitos. Desseos santos fueron estos suyos, en que desde el punto que los crio el Señor, se inflamauan en ellos, esperando todos muy alegres, el dia felice en que viessen en possession de su gloria, sobre todos ellos entronizada, a la Madre de su Dios y Criador,

Pet. Dā.

que en merecimientos de gracia, la descubrieron tambien, tan superior a ellos, quando, como dixo el Apostol, *Et cum iterum introduceret primogenitum in orbem terræ, dicit, & adorent eum omnes Angeli eius.* Auiendo otra vez (de antes que el Hijo de Dios se hiziera hombre) introduzidolo en el mundo, mandò a los Angeles sieruos suyos, que como a su Rey, y Señor, lo adorassen; al qual ya alli tambien, como a tal, lo adoraron todos ellos. Que aquel soberano misterio de la Encarnacion, que alli en el principio de su creacion les fue reuelado (como ya de antes diximos) a los Angeles; esto es, como el Hijo de Dios se auia de hazer hombre, y repararse por el, las miserables, y mortales ruynas del mundo, no pudieran ellos concebirlo bien, que juntamente no conocieran el medio que para el escogia Dios, en su santissima Madre; de quien auia de nacer temporalmente (que como ni en su eterna generacion, pudo este diuino Verbo ser entendido, sin la noticia antecedente, de su eterno Padre, de quien ab eterno procede engendrado: ansi tampoco, ni en la temporal, sin la de la Virgen santissima su Madre, de quien nacio temporalmente, encarnado.) Y como Madre suya, por

Suar. à S. Maria in Apoc. sermo. de Cōcep. Virg. fol. 450.

Suarez in Prefa. 3. p. to. 1.

la

la humanidad de que auia de vestirla en sus entrañas, cortada de la propria tela de ellas, cooperar tambien con el en la vniuersal redempcion. Conocieron pues, aqueste soberano misterio, y en el, a la soberana Virgen santissima, Madre suya, y Señora nuestra. Y ansi como al Verbo encarnado, lo reconocieron, y adoraron como a su Rey, y Señor, superior a todos ellos: ansi tambien a la misma, como a Madre suya, la adoraron luego desde alli, y le hincaron las rodillas, reconociendose por inferiores suyos, y a ella por su Reyna tambien, y su Señora.

5. Valga agora razon, y sino vale, no valga. Aquellos Angeles, que en naturaleza se conocieron superiores a la Virgen, como se le rindieran, por inferiores, si en ella no reconocieran, y hallaran en su gracia, vencidas ya, aquellas sus naturales perfeciones de ellos? Y si en pecado la conocieran, que auia de ser concebida, como tan altamente sintieran de ella, y tan humilmente (en su comparacion) de si mismos? Como no sintieran mas de si proprios, si descubriendo en ella pecado original, la huuieran por el de conocerla, esclaua de aquel soberuio y desuanecido Lucifer: a quien el mismo Dios, por su pecado, en aquel mismo punto, lo hechaua de su gloria, condemnado, a perpetuo infierno: y menos altamente tambien de su santissima Madre, de lo que pedia su soberana grandeza? Mayormente, viendo que en ellos, ni por vn imaginario instante, reyno ni huuo pecado alguno. Adoraronla pues, hincandole la rodilla, como a Reyna suya celestial: reconociendo con singulares ventajas, vencida en ella, con gracia singular, toda la que en los mismos podian hallar. Descubrieron en su reuelacion (como ya diximos) el diuino misterio de la Encarnacion, de su vnigenito Hijo, vniuersal Redemptor. Y ansi tambien a la misma, dando como Madre suya, felicissimo principio, a la vniuersal redempcion, con su Concepcion santissima (que ansi dixo vn Varon docto, y graue, predicando de ella, *Hodie iacta sunt fundamenta nostra redemptionis.* Oy pues, el summo Artifice Dios, ha puesto la primera mano, abierto la zanja, y assentado la primera piedra, en la obra de nuestra redempcion.) Conocieron pues, que como era toda ella, obra de su diuina gracia; era la misma la q̃ auia de darle aqueste su gloriosissimo principio, con su Cōcepcion santissima. *Cotro. Episc. de Cōcep. Virg.*

Ansi

Ansi con celestial alboroço, y jubilo vniuersal, ganandole la mano al Mundo, en la felice suerte de auelle descubierto: gozaron tambien de su antici pada gloria en celebralla ellos los primeros, en aquella nueua Iglesia Triumphante de los Cielos.

Ay de aquesta verdad, reuelaciones muy graues, manifestadas del mismo Dios, y su Madre santissima, a personas muy sieruas, y deuotas suyas; a quienes quiso su Magestad diuina, consolar, y manifestarles en ellas (mas que a otras) por esta parte, las obras de su omnipotencia y grandeza. Y bastarà harto para que les demos credito a las que diremos, el ver que nos las refiere Bernardino Busto, Varon en religion, letras y santidad tan celebre, en su libro que intitulò, Marial, dedicado a la Santidad de Clemente Sexto: que admitido de ella, puesto en sus manos, y dado con su bendicion y gracia en las nuestras, nos da todo el que basta para satisfazernos en ellas. En vn sermon que haze este grauissimo Escriptor, de la Concepcion purissima de la Virgen, refiere de vna Religiosa, grande sierua del Señor, que admirada de ver, la Iglesia vniuersalmente aun no celebraua la fiesta de su purissima Concepciõ de la Virgẽ, oyo vn dia a desora, arrebatada en vn pro fundo sueño, vna milagrosa voz. Que bien sabemos, que en sueños ha reuelado Dios a sus sieruos, misterios diuinos y soberanos, de sus grandezas, y nuestra redempcion: como bien lo experimentarõ, en particular los tres Patriarcas santos, Abraham, Iacob, y Ioseph, el Esposo desta saantissima Virgen. Que como dixo el Philosopho, que cosa que no fuere primero registrada por la Aduana de los sentidos, no passara al Reyno del entendimiento: de aqui es, que quãdo quiere manifestarle algun misterio, o secreto, para auerselas a solas con el; busca ocasion en que las guardas de essos sentidos esten en profundos sueños sepultados. Ansi pues, estando en aquel profundo sueño, oyo su milagrosa voz que la dixo, *Quare turbata miraris quod Ecclesia Dei non celebrat festum Conceptionis Matris meæ? Veni mecum, & ostendam tibi veritatem.* Porque con tanta turbacion te admiras, de que la Iglesia, no celebra la Concepcion de mi Madre? Ven conmigo, que yo te dire, y enseñare la verdad, de lo que ay en ello. Con prudente y santo temor, la Religiosa, temiẽdo no fuesse alguna vana ilusion, examinò, y requirio la voz que la hablaua: preguntole quien era: y respondiole, *Ne dubites quia ego sum, via, veritas, & vita.* No du-

Ber. Bust. in Mar. de Conc. M. ser. 8. p. 3. lit. C.

Genes. 15
Genes. 28
Matth. 1.

dudes hija, que yo soy camino, verdad, y vida. Conocio la oueja la voz de su Pastor: con ella se consolò, quedò en el Señor confortada. El la lleuò luego consigo, a vn paraysо de deleytes, de vn lugar, ameno, apazible, y deleytable, como de vn muy regalado jardin. Alli la manifestò secretos soberanos de su pecho, que solo podiã estar depositados en el: dixola, *Scias filia pro certo, quod postquam Dæmones ceciderunt de Cœlo, Angeli confirmati in gratia, omni anno festum Conceptionis Matris meę in cęlesti Curia solemniter celebrarunt: quia in mente diuina est præseruata ab æterno, & ideo ab Angelis est eius præseruatio solemnizata. Et qui deuote celebrabit hoc festum, remissionem consequitur omnium peccatorum, & vita ęterna finaliter fruetur.* Sabe hija, y ten por cierto, que despues que los Demonios cayeron del Cielo, los Angeles confirmados en gracia, celebraron en mi Curia celestial, con singular alboroço, la fiesta de la Concepciõ de mi Madre; porque en la mẽte diuina, es preseruada ab eterno: y ansi por tanto conocida de ellos esta su preseruacion, la celebran siempre con tanta solemnidad. Y ten ansi tambien por cierto, que los que deuotamente celebraren esta su fiesta, por su gloriosa intercession alcançaran remission de sus pecados en esta vida, y despues la eterna en el Cielo.

El mismo Autor en el proprio lugar citado (y algo antes) escriue de otra Religiosa, gran sierua del Señor, vna otra reuelacion, con que del todo quedarà por esta parte, y en nuestra doctrina, confirmado el pensamiento. Refiere el caso con la circunstancia particular del tiempo, y dize, *Anno 3. Bonifacij VIII. quædam Monialis meditabatur de Conceptione Virginis, & facta est in extasim, viditq; Beatam Virginem sibi dicentẽ. Scias filia quod meæ immaculatæ Conceptioni, interfuerunt tria millia Cherubim, canentium & dicentium, Mater Domini est Maria, & Tabernaculum Trinitatis. Et subdidit Beata Virgo, certa esto, de eo quod dixi tibi: & prędica hoc esse verum.* En el año 3. de Bonifacio VIII. vna otra Religiosa, de grande santidad: estando meditando esta misteriosa gracia de la preseruacion, y pureza de su Concepcion santissima de la Virgen, arrebatada en espiritu, y en el, en vn profundissimo extasi, vido a la soberana Virgen, llena de resplãdores diuinos, la qual la dixo. Sabe hija mia, que a mi inmaculada Concepcion, assistierõ alegres tres mil Cherubines celebrandola, cantando alegres, con celestiales motetes, Madre de Dios es Maria, y Tabernaculo de la santissima Trinidad. Està de aquesta verdad cierta hija mia: ansi la di y pre-

Ber. Bust. vbi supra

predica a todo el Mundo, para que todo el lo sepa. Califica muy mucho la verdad de aquesta reuelacion, la autoridad grande, de la santidad y doctrina, del glorioso Padre san Vicente Ferrer, grande Apostol de Valencia: pues confessando con ella dixo, predicandole vn dia de su Nacimiento glorioso, *Ne credatur quia fuerit sicut in nobis, qui in peccato concepimur, sed statim atque anima fuit creata, fuit sanctificata: & statim Angeli in Cælo fecerunt festum Conceptionis.* No se crea ni entienda, que la Concepcion de aquesta Virgen santissima, Madre de nuestro Dios, fue como la de cada qual de nosotros, que somos concebidos en pecado: que fue muy extraordinaria, y singular: qual no se vido en alguna otra criatura humana: porque al instante que su alma santissima fue criada, fue santificada: y al punto los Angeles en el Cielo, hizieron fiesta de su Concepcion purissima: a quien (como diximos) tenian en ella ya tan conocida.

Vin. Fer. ser. 2. de Natiuit. Virg.

Quando pues (boluiendo al pensamiento con el Apostol) diremos que tuuieron aquestos espiritus Angelicos, tã adelantada noticia, de su soberana grandeza, è inmaculada pureza, de aquesta diuina Reyna? Quando? Quando se les descubrio por Madre del Vnigenito del Padre eterno, a la ocasion que el Apostol dixo, *Et cum iterum introduceret Primogenitum in orbem terræ dicit, & adorent eum omnes Angeli eius.* Que les introduxo al Vnigenito del Padre, para que lo adorassen: pues entonces manifestandoles, como se auia de hazer hombre, la conocieron tãbien como a su Madre de quiẽ auia de nacer. Digamos pues agora de la Virgen santissima, que bien podemos, lo que dixo san Pablo, para prouar en Christo, la diferencia, y ventajas que haze, a los Angeles, por mas que sean espiritus celestiales, *Tanto melior Angelis effectus, quanto differentius prę illis nomen hæreditauit.* Que la ventaja que haze, vna Reyna de gloriosa, y suprema magestad, la que mas pudiere en su grandeza ser cõsiderable, Madre que sea tambien, de vn Rey, el mas inclito, y de mayor magestad, que se pueda considerar, a vn humilissimo sieruo, y esclauo suyo: esso diremos (a nuestro corto modo de entender) que ay de la soberana Reyna, Madre del mismo Dios, a sus mas supremos, y leuantados Angeles. En conclusion, fue aquesta soberana Reyna, aquella Arca misteriosa del Testamẽto, que en figura suya la hizo Dios, en su tamaño, *Duorum cubitorum, & semis*, de dos cobdos y medio: significando que en su di-

diuina grãdeza auia en vn tercio, muy grande deventaja, de exceder a todas quantas puras criaturas, auia de criar Dios, en ambas a dos naturalezas, Angelica, y humana; que todas son consequencias de auerla Dios preseruado, como a Madre suya, del pecado original, en que cayeron, todos los demas, hijos de Adam.

6. Prosigue el Apostol santo mas adelante, en la epistola misma, prouando la propria excelencia soberana, en Christo nuestro Redemptor: y ponderando del, como por nuestra salud, y redempcion, se ofrecio a si mismo, en Hostia viua, y sacrificio cruento, a su eterno Padre. No como los demas Sacerdotes, que ofrecen su Hostia cada dia, por sus pecados, y los del Pueblo: sino que solo por los del Mundo: y esta, en vna vez sola, que la ofrecio: porque para todo esso pudo bastar, siendo su diuina persona, de infinito valor; infiere de aquesta tan alta, y soberana obra, su innocencia santa, pura y candida, impecable, è irreprehẽsible, q̃ era mas pura, y limpia, que los mismos Cielos, y dize, *Talis enim decebat, vt nobis esset Pontifex sanctus, innocens, impolutus segregatus à peccatoribus, & excelsior Cęlis factus.* Tal, y no menos auia de ser nuestro sagrado Pontifice Christo, santo, innocente, limpio (como dizen) de todos quatro costados: apartado de los pecadores, mas superior que los Cielos, y quantos en ellos habitan. Razon, y congruencia es esta harto concluyente; que fuesse de todo genero de pecado inmune, quien auia de obrar y merecer, la redempcion del pecado, y rescate vniuersal de todo el mundo. Que la Virgen santissima, y Madre del mismo Dios, aya en alguna manera (aunque indirecta y remota, como ansi la llaman los Theologos) cooperado con el, en esta obra soberana, de la redempcion, de todo el genero humano: como principio llano, lo assientan los Santos, y gloriosos Padres: aunque saben, y confiessan todos, que solo Christo Señor nuestro, fue el Autor principal, de aquesta obra tan poderosa; conforme que en vez, y nombre suyo lo dio bien a entender, el santo, y Euangelico Propheta Esayas, quando dixo, *Torcular calcaui solus, & de gentibus non est vir mecum.* Yo solo subi, y pisè en el lagar, de la santa Cruz, que nadie para redemir al hombre, huuo conmigo. Ansi lo assienta por llano, el glorioso Doctor de la Iglesia y Padre, san Ambrosio, en vna de sus epistolas,

Ad Heb. 7. n. 26.

Esai. 63. nu. 3.

Amb. epist. 41. ad Sabin.

las, pues dixo, *Operata est salutem, & concepit redemptionem vniuersorum*. Y su deuotissimo san Efren Syro, llamandola, reconciliadora nuestra, con su hijo, y nuestro Dios, redemptora de nuestra seruidũbre, y causadora de nuestra salud. *Per te reconciliati sumus Christo, Deo meo filio tuo, tu captiuorũ redemptio, & omnium salus*. Y en particular el insigne Cardenal Pedro Damiano, en vn sermõ que hizo de su gloriosa Anunciacion, *Per ipsam, cum ipsa, & in ipsa, totum hominem restaurandum decernitur, vt sicut sine ipso nihil factum est, ita sine ipsa nihil sit refectum*. Por ella, con ella, y en ella, determinò Dios, restaurar al hombre: para que ansi, como sin el, no se hiziesse cosa alguna, ansi tampoco sin ella, se reparasse. Y es llana la razõ, tomada de su fundamento, q̃ siendo Madre del Redemptor nuestro, aya en alguna manera cooperado, y sido causa de aquella su redempcion nuestra; pues como comunmẽte, qual en assentado principio dezimos, *Quod est causa causæ, est causa causati*. Lo que es causa, de vna causa, lo es tambien, de su efecto. Que si el otro os dio sus armas, con que vos vencistes a vuestro enemigo, no se le puede negar a aquel, que fue causa de vuestra victoria tambien, en su manera. El auerse hecho Dios hombre, y

Ephen Syrus.

Pet. Dã. in ser. de Annunc. Virg.

vestidose de nuestra mortalidad, tomando carne humana de las entrañas purissimas de la Virgen, fue auer tomado armas, o instrumento, con el qual padeciendo, como padecio, venciesse, y triunfasse: que ansi la llaman los Theologos, a aquella humanidad santissima, de Christo, instrumento coniũcto de su diuinidad: que Dios con ella, pudo padecer y morir (que no pudiera por su persona sola, siendo como lo era impassible, è inmortal) y triunfò con ella de su enemigo, y nuestro, de aquesta suerte en si mismo, *Palam triunfans in semetipso*, dixo el Apostol san Pablo. Triunfò Christo, y nos redimio, padeciẽdo en si mismo, en su humanidad sagrada. Pues si la Virgen se la dio, de sus proprias entrañas, no se le puede dexar de conceder, coo però tambien ella, en su manera, en aquella nuestra redempcion. Ansi pues diremos, en toda razon, y congruencia euidente, conforme a los tenores de su letra del Apostol, *Talis nobis decebat vt esset Mater Dei, sancta, innocens, impoluta, segregata à peccatoribus, & excelsior Cœlis facta*. Conuino, è importò, fuera (como lo fue) para cooperar en la vniuersal redempciõ, con Christo, santa, innocente, limpia, sin genero de pecado alguno, sobre todos los peccadores mejorada, mas

pura

para que los mismos Cielos, y quantos Angeles habitan en ellos, que fuesse en tal conformidad con Christo, que si el fue, por naturaleza impecable, ella, por auer nacido el, de sus entrañas, fuesse tambien por su diuina gracia impecable.

Prueua con vna admirable reuelacion del Padre san Bernardo, y otros celebres milagros de la Concepcion purissima de la soberana Reyna de los Angeles.

§. II.

1. NO se puede negar la autoridad tan grande, puesta en esta parte en contrario, del glorioso, y bienauenturado Padre san Bernardo, como cõsta del mismo, harto expressamente, en aquella epistola 174. que escriuio a la Iglesia, o Canonigos de Leon de Francia: si biẽ en la conclusion della, como recelando, o temiendo su censura, haze vn extraordinario protesto, de toda su doctrina, qual en ninguna otra se hallara tan particular, entre 351. q̃ escriuio, protestando de su celoso y deuotissimo desseo, de auer querido acertar en doctrina sana, irreprehẽsible, y en edificacion santa de la Iglesia, diziendo ansi, cõ deuotissima humildad, con vna salua recatada, a los que, como solemos dezir, mejor sintieren, *Quæ autem dixi absque periuditio sanè dicta sint, sanius sapientis.* Y sobre todos dize lo remito, a la grauissima, è infalible autoridad de la Iglesia santa Catholica Romana, *Romanæ presertim Ecclesię auctoritati, atque examini totum hoc, sicut & cętera quæ eius modi sunt vniuersa reseruo: ipsius si quid aliter sapio paratus iudicio emendare.* Pero si oy, aqueste glorioso Santo huuiera de ser consultado, sabe Dios, quã nueuo juyzio hiziera de su sentencia, y con que nueuo sentido, y espiritu la firmára. Licencia sin ofenderla tenemos ya para dezir, que como sabio mudára su sentencia, en esta parte, pues tan mal le estuuo auerla tenido, como la confesso el mismo, segun del se nos escriue, con testimonios harto graues, de Padres, que en sus escritos nos lo dan, muy calificado, para poder dezirlo ansi. Fuerça es, y muy justa, el declararlo. Pedro Calense, varon grauissimo, Abbad Remense, y Obispo Carnotense, contemporaneo, muy familiar, y amigo del mismo glorioso Padre san Bernardo, en el libro 9. de sus epistolas, en la 19. que entre las demas es la 166. cuyo titulo es, *Nicolai Monachi sancti Albani, Petro Abbati sancti Remigij.* En esta carta, que dize le escriuio, este grauissimo varon, refie-

Margin notes: *Ber. epist. 174.* — *Pet. Celens. li. 9. epist. 19.*

refiere con vn discurso suyo, vn caso, graue mucho en esta parte. Lo vno con lo otro, yremos declarando, que es notable.

2. Pedianle a aqueste Abbad, varon grauissimo (oraculo de su tiempo muy insigne, y vno de los que gloriosamente resplandecieron en su familia propria Claraualense) que dixesse lo que sentia, acerca de la pureza de su Concepcion de la Virgen. Y como vehia auia de topar luego con la opinion, que en esto tuuo, el glorioso Padre san Bernardo, lo qual era la piedra de escandalo en su familia, adonde topauan en ella todos; entra assentando principios, para poder assentar despues su sentencia, y conclusion. El primero es dezirles, ha de quitalles esse tropieço luego, diziendoles lo que siente en su doctrina: y como es fuerça impugnarlo en ella. Lo qual puede, como se los dize, hazer muy bien, sin que en esta parte se oponga, la censura de su doctrina, y opinion que tuuo, con la conocida ya, y canonizada santidad tan grande como tuuo, *Exemptus (inquam) est ne de gloria eius dubitemus, sed non vt minus de eius dictis disputemus*. Diranme, que censuro, y arguyo, a vn varon grauissimo, y santissimo, que ha tampoco, lo ha la Iglesia canoniçado, y declaradolo, con su aprouacion grauissima, por essempto ya, y libre de toda humana censura. Confiesso que lo està por cierto (dize) en su santidad. Pero esso no obsta, para nuestro intento: porque sin embargo de ella, nos queda libre licencia, para poder dezir siempre, lo que menos bueno pudieremos sentir de su opinion, en esta parte. Que de la santidad, a la doctrina, son diferentes mucho los juyzios que la Iglesia haze, en sus Doctores, y Santos que aprueua. *De gloria Beati Martyris Cypriani, Beatus Augustinus non dubitabat, tamen in Spiritus Sancti datione eum errasse verissime comprobat.* Exemplo sea, en el santo Obispo Cartaginense, y Martyr inclito de Iesu Christo Cypriano: de su santidad, y gloria, ninguna duda tuuo, el glorioso Padre san Augustin, esto es cierto: pero con todo esso, llegando a tratar, de como el Espiritu Santo, se da en el Baptismo; declarada, y manifiestamente arguye, y conuence su error. Que fue opinion, de aqueste Santo glorioso, que el sagrado Baptismo, dado por ministro que fuesse Herege, o scismatico, no era valido.

Cypr. epi. 48. Aug. li. 5 de bap. c. 25. Suar. 3. p. to. 3. dispu. 13. sect. 4. & etiam Belar. to. 1. li. 2. c. 2. & lib. 3. c. 7.

Aya sido el, el primero, y principal autor de aquste error, como lo sienten ansi Eusebio,

Eufe.li.7 hiſt.c. 3. Nice.li.6 hiſt.c. 7. Vinc. Lire.li. cõt. Proph.vo cat nouit. Aug.li.2 de bap. c. 7.

ſebio, y Niceforo: ora lo aya ſido, el predeceſſor ſuyo, Agripina, como lo refieren Vincencio Lirenenſe, y Auguſtino: lo cierto, y ſin queſtion es, fue el de aquella falſa opinion, *errorem martirio deletum ſcribit, & ſic docuit Eccleſiam venerari Martyris gloriam, vt tamen non imitaretur errorem.* Aqueſte error, ya con el martirio lo borrò, dixo el glorioſo Doctor y Padre ſan Auguſtin, cuyas palabras fueron eſtas (*Si Cyprianus in hac cauſa aliquid purgandum habuit, vltima paſſionis falſe fuit ſublatum.*) Y anſi enſeñò a la ſanta Igleſia, a venerar ſu ſantidad, ſu gracia, y gloria inmenſa que merecio. Pero eſſo ſabemos que fue, no imitando, ni ſiguiendo en eſta parte ſu error, *Ego autem, & ſi diſsimili ſcientia, ſimili tamen conſcientia, ſic veneror Beatum Confeſſorem Bernardum, vt laudem, & amem eius ſanctitatem, qui nec amem, nec laudem eius preſumptionem in matris Domini Conceptionem.* Anſi yo, aunque con diſſimil ciencia, pero con ſimil conciencia, de tal manera venero, al ſanto Confeſſor Bernardo, que alabo, y amo a ſu ſantidad: no alabando tampoco, ni amando ſu parecer, y ſentencia q̃ el tuuo, acerca de la Concepcion puriſſima de la Virgen Maria Señora nueſtra. *Et ne putes me magis pertinaci, quam*

Aug.lib. de vni. bap.c. 13

bona conſcientia dicere quæ dico, audi quid ab ipſis Ciſtercienſibus vera religione prędi is, & Virginem in veritate diligentibus acceperim de ſancto Bernardo, quorum nomina abſcondo ſub in modio, ne odioſos faciam ſuorum Collegio.

3 Mas porque no entiendas, es mas pertinacia, que razon, ni deuocion aqueſta mia, oye lo que de los miſmos Ciſtercienſes, Varones, y Padres muy graues, en toda religion, y verdad, deuotos muy grandes de la Virgen ſantiſſima, he ſabido del glorioſo Padre ſan Bernardo, de vna reuelacion admirable, y prodigioſa mucho, que de el tuuo, vn Religioſo ſuyo. Fue el caſo dize, *In Clarœualenſi Collegio, quidam conuerſus bene religioſus, in viſu noctis, vidit Abbatem Bernardum, rubeis indutum veſtibus, quaſi ad mamillam pectoris furuam habere maculam, quem ex admiratione triſtior alloquens. Quid eſt (inquit) Pater quod nigram in te maculam video? Et ille, quia de Domine noſtræ Conceptione ſcripſi, non ſcribenda, ſignum purgationis meæ maculam, in pectore porto: Frater, viſa Conuentui innotuit, & aliquis fratrum in ſcriptum redegit.* En el inſigne Collegio de Clarau alle, vno de aquellos de ſus hermanos conuerſos (ſino como los demas, en el habito; en la vida, alomenos

religioso mucho) vido en vna reuelacion, que tuuo vna noche, que se le aparecio, el Padre san Bernardo, vestido de vnos habitos, cogulla, o ropa muy lustrosa, y blanca como vna nieue: y que a los pechos tenia, vna mancha muy fea, y negra. Admirado, y triste mucho, el religioso varon, de verle aquella mancha, tã fea y negra, que le deslustraua su blancura tan grande, preguntole: que es aquesto, mi santo Padre? Que mancha es essa tã negra que os veo? Al qual dixo le respondio, es, que por auer escrito lo que no deuiera, de la Concepcion de nuestra Señora, traygo la señal de la mancha, que por ello me quedò de que me purgar. Dixo luego el buen varon en el Conuento su reuelacion: y vno de aquellos sus graues Religiosos, la dexò en el, en memoria particular escrita, *Et certè (vt credo) ea ratione sanctus, in propria persona viro simplici, & de talibus nil scienti apparuit, & culpam suam innotuit, vt totius Cisterciensis capituli discretio deprehenderet, eum velle suũ errorem damnari, & Virgineę Conceptionis gloriam prædicari.* Y tengo, dize, por cierto, quiso ansi en propria persona aparecer, de aquella suerte, el glorioso Santo, a aquel varon tan candido, y tan senzillo: poco, o nada intelligente, en punto de tanto estudio: y manifestarle, que toda su congregacion entendiesse, queria se condemnasse su error: y de nueuo se predicasse, y publicasse, la gloria de su inmaculada, y purissima Concepcion de la Virgen santissima. Al fin ansi concluye diziendo en esta parte, *Pro facto leui per purgatorium transitu, intrauit in gaudium Domini sui.* Que aunque muy de passo, y con trãsito muy leue por el Purgatorio, se purgò primero en el, de aquesta culpa, que entrasse (qual entrò) como el sieruo fiel, en el gozo de su Señor, en el eterno del Cielo, *Hęc ego de beatissimo Abbate Bernardo.* Esto es (dize Nicolao) en conclusion, lo que puedo dezir, del beatissimo Abbad Bernardo, en el auer tenido aquesta opinion, que tuuo, de que se purgar por ella en Purgatorio. Dize luego su parecer aqueste grauissimo, y doctissimo varon, confessando, y protestando la purissima, è inmaculada Concepcion de la Virgen. Y luego con la fuerça de su espiritu, que en santidad, y verdad le dictaua, è inflamaua en su deuocion, tan justa y santa: parece, que con insufrible zelo de su honor, de la casa del Señor, que era su santissima Madre, remata, y dize, *Os enim aliter sentiens, non solum est obstruendum, fimo, sed lapide conterendum durissimo.* La boca que otro dixere, no solo deu-

deuria ser (como postigo suzio y perjudicial) tapiada cō barro inmundo, sino con vn buen guijarro, que la quebrante y muela, qual nunca mas hable.

4. Vna otra execracion ygual, o peor que esta le alcanço, por justo juyzio de Dios, a aquel temerario, è infelice Predicador, de quiē se haze particular memoria en la Historia Lombarda, llamada tambien por otro nombre, *Aurea legenda*, le cion de oro; que verdaderamē te es como tal, muy preciosa. Es muy antigua, segun su impression, que es del año 1485. en Argentina, dia de san Florian, como lo aduirtio su Autor, Iacobo Ianuense, Religioso muy graue, de su Orden del Padre santo Domingo (que lo tomò de vn otro libro muy antiguo, intitulado, *Defensoriū Virginis*, defensorio de la Virgen, que lo hallò como dize el mismo, encadenado en muchas Librerias, muy graues, impresso año 1390. Escriue despues de auer referido otro milagro, *In villa Bring Lemomiscense Diœcesi, quidam lector de ordine* (el que quisiere ser mas curioso, hallarà en su original, que no es de mi Religion) *istum articulum Conceptionis, ita odiosum habebat, vt nunquam sermonem faceret, quin Virginem conceptam in originali peccato diceret, & fundaret in suo conuentu; quodam die fecit ipso inter fratres suos, magno populo præsente ad diuinum officium existente, quidam Lupus à siluis veniens, vsq; ad conuentum istum secretè accedēs, dimissis paruis, & magnis, vsq; ad chorum ascendit, & dictum Fratrē per guttur arripiens interfecit*, Tenia dize este Predicador temerario, por tan odioso aqueste articulo, de la Concepcion de la Virgen, que jamas subia al pulpito, q̄ no lo introduxiesse, diziendo siempre, auia sido concebida en pecado original. Auiēdo ansi predicado en su Conuento, en vn dia señalado, de vna fiesta suya muy principal: estando despues en esse mismo dia, en el choro, presentes todos sus Religiosos, y mucha gēte de lo mas luzido del lugar; vino de los montes, vn Lobo ferocissimo, mas manso que vn Cordero; auiendo passado, por todo el lugar, y entrado en el Monasterio, sin hazer mal a criatura alguna entrò al dicho, y llegò a aquel Religioso, entre todos, y le hizo presa de la garganta, y luego alli crudelissimamente, a vista de todos, sin auer quien se lo pudiera quitar, lo ahogò.

Hist. Lōbarda.

Iacob. Ianuens.

No fue poco consequente 5.
pues a la reuelacion referida de Cellense, y a la milagrosa aprouacion, y confirmacion, de la purissima Concepcion de la Virgen, aquel otro portentoso caso, de que tambien la mismaHistoria, y en el capitulo

Admirado del prodigio, temeroso en su successo, apesarado en estremo de su tan mal mirado desacato, sintiendo en su alma la ofensa, proponiendo de alli adelante, con su nueua deuocion, nueua enmienda y reparo, resuelto en lagrimas su coraçon, pidiola perdon de ella; con estos nueuos protestos; y la gran Madre de misericordia fiada en ellos, le boluio luego, la santissima Eucharistia, y cuerpo de su Hijo preciosissimo, que le auia quitado. Iustissima pena de su desacato, que se le nieguen fauores de su Hijo benditissimo, al que mal mirado, no le respeta su Madre benditissima. Acabò su Missa el Religioso, y sin mas dilatar su santo proposito, y nueua enmienda ofrecida; boluio luego a subir al proprio pulpito, y confesso su ignorancia, y refirio por entero todo el discurso de su milagroso caso.

6. Finalmente, refiere vn otro caso en extremo temeroso, de que dize el mismo, se hizo fè muy autentica, en el Concilio Basiliense, congregado, en el año 1431. presidiẽdo en el, Iuliano, Cardenal de S. Angelo, Legado Apostolico, por Martino V. y Eugenio IIII. rezien electo, començado a celebrarse en Sena; y despues por ciertas causas bien vistas, por Martino V. trasladado a la Ciudad de Basilea; y ansi por esta razon llamado Basiliense. Dize pues, que en poder del Iuez, que la santa Sinodo tenia señalado, para el examen de este, y los demas milagros, que para en confirmacion desta verdad fueron allegados, se hizo fe vn Lunes 6. de Octubre, año 1438. testificada, con juramento en sus manos; que en nueue del mes de Setiembre, año 1428. en la Ciudad Minorisa, Francisco Milito, Canonigo de vna colegial de dicha Ciudad, Diocesis Vicenense, *Cum in extremis ageret, & iam quasi mortuus appareret, sic postquam fuerat in agonia, & extasi, magno cum suspirio clamauit in hæc verba*, Estando en vna enfermedad, ya muy al cabo, auiendole dado, vna congoxa muy grãde y agonia, cõ vn parasismo que por largo rato lo tuuo, como en extasis, boluio del, diziendo, *O Virgo Maria, ita igitur est, quod propter hoc eram condemnatus*, O Virgen Maria, verdad es Señora, que yo por esto estaua condenado, *Tu scis, quia ego à me ipso non habui*, Vos Señora sabeys, que yo no lo dezia de mi opinion, y doctrina, sino que ansi me la enseñaron, y ansi la aprendi, *Statimque ad se vocans Priorem Prędicatorum, & Confeßorem Monialium Sanctę Clarę dixit publicè, coram prædictis, & alijs astantibus, quod combu erent certas* con-

Sũma Cõciliorũ de Cõc. Basi.

conclusiones, & vnum tractatum de Conceptione Virginis, in peccato originali, quem ipse audierat cum esset studens, Y que luego hizo llamar, y venir alli, a los Padres, Prior del Conuento de Predicadores, y Confessor de las Mõjas de Sãta Clara, y los dixo en presencia suya, y de muchos otros, quemassen luego vnas conclusiones, y vn tratado de la Concepcion de la Virgen, en que tenia auer sido concebida en pecado original, que el auia oydo, siendo Estudiante. Porque, *Nisi fuisset alias deuotus Virginis Mariæ, & ipsa eidem subuenisset, ob hoc erat condemnatus in diuino iuditio; ideoq; ipse firmiter credebat, eam fuisse cõceptam absq; originali peccato*, Sino fuera por otra parte deuoto de la Virgẽ, y ella no le huuiera en aquella ocasion fauorecido, se viera ya en el diuino juyzio condemnado. Vea agora el docto, y el que menos lo fuere, la consequencia tan grande que haze, con este caso referido, aquel decreto Apostolico del Concilio Hierosolimitano, viuiendo aun esta santissima Virgen. El qual refiere el doctissimo Lucero, que como tal en su nombre, y doctrina resplãdecio en Granada, en su Iglesia, en la silla de su Canongia, y en sus escuelas, en su primera cathreda de Theulugia; en vn libro que sacò digno de su ingenio, y piedad, en defensa de su inmaculada Concepcion de la Virgen. El qual lo tomò de los dos gloriosos santos Cecilio, y Thesifonte, grauissimos discipulos de Iacobo Zebedeo, en vn libro nueuamente hallado en Granada, año 1595. con algunas reliquias de ciertos Santos, adonde se hallò, el dicho Decreto, escrito en Arauigo, que traduzido en nuestro vulgar Latino; qual lo refiere nuestro Bautista de Lezana, en su Apologetica, que con tanta erudicion, y doctrina escriuio, en defensa de la purissima Cõcepcion, desta soberana Virgẽ: mostrando bien ser hijo suyo, en habito, y professiõn de su sagrada Religion Carmelitana (de la qual tomò principio en sus primeros siglos, segun que en las antiguas reuelaciones de los antiguos Profetas, primeros Padres, y fundadores suyos, les fue ya reuelado como diremos despues.) Dize cõ estas palabras, aquel Decreto grauissimo, *Illa Virgo, illa Maria, illa Sancta, in instanti suæ conceptionis fuit ab originali peccato præseruata, & ab omni culpa immunis, & qui non ita senserit salutem non consequetur æternam*, Aquella Virgen, aquella Maria, aquella santa Señora, en el instante de su Concepcion, fue de todo original pecado preseruada, y de toda culpa inmune, y quiẽ ansi no lo sintiere, no conseguira la vida eterna. No ay que

Lez. in li. Apol. pro immacul. Cõceptio. Mariæ c. 13.

Cõci. Hierosolimit.

que ponernos aqui agora en aueriguar con rigurosa censura, la certeza que puede auer en la grauedad de aquestos libros, cuya autoridad està aun (si dezirlo quierē ansi) en juyzio no determinado: porque quando no tenga mas de su antiguedad tan grande, y consequencia tan graue, en la substancia, y verdad de la materia, con la corriente comun de lo mas graue de los Santos, y mas luzido de los Doctores, y Maestros, que oy tiene la Iglesia, q̃ en ella, nos la predican y enseñā, es vn muy graue argumento, para inferir siquiera, lo que no puede negarsenos; que es vna santa antigua deuota, y pia tradicion de nueuo hallada en la Iglesia, con tan antigua Fè protestada, por aquellos santos cuerpos, que como primero la tuuieron viuos en el alma, no fue mucho, auerla despues tābien hallado viua, en los mismos, con sus huessos muertos.

Como assentado este diuino principio, de ser Madre de nuestro Dios y Señor, la soberana Virgen, assientan diuinamente en ella, todas quantas grandezas soberanas, pueden en buena razon y consequencia ymaginarse.

§. III.

1. ESTA preciossima maternidad en la Virgen, es vn principio, del qual como de su fuente, nacen y manan, como con natural consequencia, è illacion, todas las soberanas grandezas, que dezirse, y aun ymaginarse pueden, pia, y santamente, desta soberana Virgen: para significar el modo mas eminente, y superior, con que la hizo Dios la mas propinca, la mas parecida a si misma: la mas, vna, y conjunta cō el, en la persona diuina Verbo eterno hecho hombre, vestido de su propria carne en sus virginales entrañas, qual no podran dello gloriarse los Cielos, ni todo el resto junto de su Iglesia. Con este principio abrio la puerta con franca licencia, para entrar a dezir della, el gran Doctor, y Padre de la Iglesia Augustino: dexando a todos, y a cada qual de sus fieles, y deuotos hijos, escrita aquesta regla certissima, *Quid quid tibi vera ratione, melius occurrit, id scias fecisse Deum*, Todo aquello que en buena razon, y buen discurso pudieres, ymaginar, hizo con ella Dios, todo esso lo firmad por hecho, en su diuino fauor. Lleuādo aquesta regla tan cierta, como por norte seguro, de su grauissimo, y deuotissimo intento, no dudaron muy muchos Doctores graues, y gloriosos Santos, de se embarcar en el mar grande de sus diuinas grādezas (aunque a la verdad pudi-

Augu. li. 3. de libe. arbi. c. 5.

dieran, como en vn tã profundo pielago temer de si, qualquiera nauio, por mas que sea de alto bordo, del mas superior humano, ni Angelico entendimiento.) Quales esforçãdo su deuocion, en principios fuertes, y razones eficaces, estudiosas, doctas, y bien fundadas todas en su graue estudio, è inteligencia, de las mas buenas, diuinas, y humanas letras. Y quales en congruencias graues, afectos pios, y deuotas contemplaciones; haziendo los vnos, y los otros, por aquestos medios, gallardos bordos; vnos (como vn diuino Augustino, Geronymo, Anselmo, y otros) descubriendo en ella al Mundo, la inmensidad de su grandeza, que es Mar sagrado inmenso, en quien aunque entraron los caudalosos rios, de la diuina gracia, en tantos y tan crecidos dones, jamas en ella leuantaron, ni vna tamañita ola, de inchazõ desuanecida, en su grandeza. Y otros tambien dandoles a los Hereges cossarios, y mortales enemigos suyos, fuerte caça: rindiendo, captiuando, y reduziendo a su deuocion santissima; y a otros echandolos a fondo, condenados en su perfidia y dureza. Que bien podrãn a su pesar dezir ambos a dos, Nestorio, y Arrio, la q̃ por su mal en particular los dio nuestro glorioso Cyrillo. No sera possible al pequeñuelo baxel, de mi humilde y pobre entendimiento, engolfar, ni meterse mas en las honduras de aqueste sagrado Mar. Pero como tomando cabo, y lleuado a xorro de aquestos gruessos Nauios, de los muy celebres gloriosos Santos, y Doctores graues en su erudiciõ, y espiritu, yrà muy poco a poco diziendo lo q̃ a su passo sintiere en esta parte, para cõcluyr con ellos mas gloriosamente.

2. Despues que en aquel profundissimo, y misterioso sueño, que le dio Dios a Adam, le huuo ya sacado vna costilla, y formado de ella a Eua, su Esposa y su muger; luego que recordò del, y la vido, reconociẽdo en ella, la materia propria de su sustancia, dixo, *Hoc nunc, os ex ossibus meis, & caro de carne mea, &c. Quamobrem relinquet homo Patrem suum, & Matrem, & adherebit vxori suę, & erunt duo in carne vna*, Esta si que es huesso, de mis huessos, y carne de mi propria carne; reconozco que por ella dexarà el hombre, a su Padre, y a su Madre, y quedarà vnido cõ ella, en tan estrecha vnion, que ambos seran en vna carne; o como mas claro dixo, y se puede ansi leer de la fuente, segun su frasis Hebrea, *Erũt duo vna caro*, seran ambos vna misma carne. Qual tambien refiriendose a este mismo lugar, y ci-

Gen. 2. n. 23. et 24

y citandolo, dixo Christo por san Matheo, rematando alli, en conclusion con el, *Itaq; iam non sunt duo, sed vna caro*. El glorioso Apostol san Pablo (de quien san Athanasio, Arçobispo insigne de Alexandria, è inclito Martir de IesuChristo, despues de auer dicho de Adam, que en la noticia superior, de los diuinos misterios, *Magisterio Dei instructus fuit*, fue enseñado del mismo Dios (que a el solo tuuo por preceptor, y maestro) dixo ansi tambien, *Eo ipso magisterio vsus est Apostolus Paulus in perscribēda Ecclesiasticę vitę forma*, que fue por su mismo, è inmediato magisterio enseñado, en la instrucciō, y forma del estado, y assiento de la Iglesia) puē stos en ella los ojos, y en los misterios diuinos, q̄ en aquel misterioso sueño, con tan diuino extasis el Señor le infundio, tan milagrosamente, dixo, escriuiendo a los Christianos Efesios, o Asianos, *Sacramētum hoc magnū est, ego autem dico in Christo, & Ecclesia*. Considerādolo bien con leuantado espiritu, en la meditacion de aqueste caso tā prodigioso, mas misterio hallo yo de lo q̄ en si parece; entendiendolo en particular, al modo q̄ yo lo entiendo misticamente, entre Christo, y su Iglesia. Y es la razō euidente; porq̄ a ambos a dos, los veo hechos vn cuerpo; y a el como otro segundo Adam, tā

Athan. in in epi. referēt. Sino Nice. cōt. heres. Aria. decre.

pagado de ella, segunda Eua, q̄ por su amor hallo yo por buena cuenta, *Derelinquit Patrem suum*, dexò a su Padre eterno. Esto es, en quanto descendio como Hijo suyo, de los Cielos y vino a este Mundo, como lo dixo el mismo, por san Iuan, *Exiui à Patre, & veni in mundum*, sali de mi eterno Padre, y vine al Mundo. Que esso fue dezir que lo dexò (como lo declarò san Theodoreto) auer venido hecho hombre al Mundo, vestido de nuestra carne, y ceñido de nuestra mortalidad, el que siendo Dios, no podia tener termino, ni limite que lo ciñesse. *Ipse enim superno Patre relicto* (dixo este Doctor sagrado) *coniunctus est Ecclesiæ, relinquere autem visus est, ratione susceptę humanitatis, cum vt Deus, à Deo separari non possit, vt qui ipse etiā haberet naturam, quę non possēt circunscribi*. Dexò tambien, por la misma Iglesia, a su Madre, q̄ fue la Sinagoga: ansi lo dixo el mismo Dios por Hieremias, *Reliqui domum meam, & dimisi hereditatem meam*, Dexò su pueblo, su Sinagoga, su Casa, su Templo, todo quanto bueno tenia en el, por se vnir con ella, en perpetuo vinculo de paz; que ansi se lo ofrecio, diziendo, *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, vsque ad consummationem sæculi*. Ansi pues vnidos por aqueste modo, es cierto que Christo, y su Iglesia, son

Ioan. 16. nu. 28.

Theod. ad Ephes. 5. S. Thom. ib. lect. 10.

Hier. 12. nu. 7.

Math. ca. vlt. n. 20.

son ambos vna misma carne. Este misterio, y aquesta vnion, q̃ por amor, y charidad obrò Christo con su Iglesia, descubrio el Apostol, en aquel milagroso y admirable caso de Adam; entendiendolo ansi, como lo ha declarado, *In Christo, & Ecclesia*, entre Christo, y su Iglesia. Grande es por cierto el misterio, de aquesta suerte entendido, no se le puede negar.

3. Pero si como dixo, el sagrado Apostol, *In Christo. & Ecclesia*, dixera, *in Christo, & eius Matre*, huuieranos sin duda declarado de mas, aquella otra vnion hipostatica, y sustancial que hizo en su persona del Verbo, con la naturaleza humana, en las entranas purissimas, desta soberana Virgen; la qual descubrio, conocio, y confesso Adam, en aquel misterioso sueño, que le dio el Señor; cōtinuandolo con el milagroso successo, que recordando del, vido en su nueua formacion de Eua. Protestando ya, desde alli, en la Virgen, esta soberana grandeza, de su sagrada maternidad; con los mas gloriosos encomios suyos, que sabremos jamas della celebrar. *Immisit ergo Dominus Deus soporem in Adam*, Diole Dios vn sueño grauissimo a Adam, eleuādolo en el, en vn extasis diuino; que esso es en todo rigor aquel *sopor* tan profundo, como ansi en su consequencia trasladò san Geronymo, con los 70. en aquel lugar, del Genesis, del otro sueño tan graue, que le dio el Señor tambiē a Abraham: porque adonde dize nuestra Vulgata, *Sopor irruit super Abraham*, leyo el, *Extasis cecidit super Abraham.* En aquel sueño pues tan profundo, y milagroso, y en el en su extasis, y arrebatamiento diuino, le reuelò el Señor a Adam, el soberano misterio de la Encarnacion del Verbo eterno. Por el mismo modo, lo reuelò despues el santo Patriarcha Iacob, en aquella su escala tan misteriosa, que vido en su sueño, como declaran los gloriosos Padres, Augustino, Cyrillo, y Cypriano (aunque quiera sentir otro Abenezra) como ansi tambien, al santo Patriarcha Abraham, le reuelò el mismo misterio, en la succession prometida de su posteridad; en la qual lo assigurò, en su misterioso sueño: aunque mas a la clara, vltimamente al santissimo Ioseph Esposo suyo, de aquesta diuina Reyna. Cumplio ansi con todos, lo q̃ de aqueste saberano misterio ofrecido en su misteriosa reuelacion a estos amados suyos, dixo el santo Profeta Rey, *Cū dederit dilectis suis somnum; ecce hæreditas Domini filij; merces fructus ventris*, Quando el Señor los diere sueño, a sus amigos, *Ecce,*

S. Tho. 2. 2. q. 2. ar. 7. Bonauen. 2. sen. distin. 23. Catha. in c. 1. Gen. Prosp. de Promis. et Prædi. p. 1. c. 1. Genes. 2. nu. 21.

S. Hiero. Septuag. Gene. 15. nu. 12. Gene. 28. nu. 11. Augu. de Gē. ad lit. Cyrillus. Cyprian. Gene. 15. nu. 12. Ps. 126. vers. 3.

Eccl., al punto luego en su diuino extasis, y reuelacion misteriosa, les manifestarà la heredad del Señor, cuya fruta, que es su vnigenito Hijo, es proprio fruto (*Et Iesum benedictum fructum ventris tui*, le canta la Iglesia santa) que nacio, del vientre Virginal, desta diuina Virgen Madre suya. Este soberano misterio le reuelò Dios a Adam, en su misterioso sueño, en tanto que de su costilla, que le sacò, le formò a Eua. Alli considero otro mejor Adam que el, en Christo; y otra muger tambien, harto mejor que la suya, en la Virgen. Alli contemplo a ambos, de vna misma massa: vnos, en vna misma naturaleza; y a ambos vna propria carne. Recuerda en esto de su sueño Adam, continua su contemplacion, vee el nueuo milagroso caso, hallase vno al mismo modo con Eua: responde consequente a ambos casos, y dize, *Hoc nunc os ex ossibus meis, & caro de carne mea*, Ensayo es, aqueste nueuo caso, del que yo contemplo: o carne de mi carne, y huesso de mis proprios huessos; o Eua, mi nueua Esposa, y que otra vnion tan soberana (por otro mas misterioso modo) ha de hazer de ambos Dios, *Sacramentum hoc magnum est.* No se puede negar, sino que cifrò alli Dios, vn grande, è inefable misterio; pues aunque nos dixo el Apostol, que lo entendia, *In Christo, & Ecclesia.* Significando, la vnion grande, que por amor, y charidad hizo con ella: con todo esso, significando mas en particular, la substancial, y hipostatica, que hizo en su persona diuina del Verbo, con nuestra humana naturaleza, vniendose con ella, en las entrañas purissimas de su santissima Madre, diganos que bien podra, *Ego autem dico in Christo, & eius Matre*, Que lo entiende de Christo, y su santissima Madre, que es otro soberano misterio, que obrò el Señor en ella.

4. O singular grandeza, *Sacramentũ hoc magnũ est*, *&c.* Es admirable en estremo, el soberano misterio, que obrò el Señor, en su soberana Madre, leuantandola en el, a la mayor alteza, mas propinca, mas allegada, mas correspondiente, y mas vna consigo, que podemos ymaginar, en otro estado alguno, a qualquiera otra Angelica, ni humana criatura. Porque comunicando con el (hecho hombre) en vna misma carne, llegò tambien a se comunicar, y corresponderse, por vn altissimo modo (qual no podra llegar a el, ninguna pura criatura) con el mismo, y todas tres diuinas, y soberanas personas. Dizele el

Angel a la Virgen, que ha de concebir en sus entrañas, al Verbo eterno; no alcança ella el como, y preguntaselo, con singular admiracion, *Quomodo fiet istud?* Como ha de ser esso Angel santo? Que considerado de la humana flaqueza, misterio tan alto, y soberano, parece sueño. Porque dezir, que Dios eterno, se ha de hazer temporal: el inmortal, mortal: el impassible, passible: y el que en todos los Cielos, ni en la tierra cabe, angostarse, y estrecharse en estas pobres entrañas mias, *Quomodo fiet istud?* Que parece sueño el oyrlo. Y aun por ventura por parecerle ansi, en nuestro entender, a Dios, quiso reuelarlo como hemos dicho en sueños. Ansi le parecio al Pueblo del Señor, el dia que se vido libre, de la captiuidad de Babilonia; que era aquella su libertad tan desseada, no verdadera, sino soñada, *In conuertendo Dominus captiuitatem Syon; facti sumus sicut consolati.* Adonde (como aduertimos antes) lee con los 70. el glorioso Padre san Geronymo, *Facti sumus sicut somniantes.* Viendonos en esta gloriosa libertad, aun no nos creemos; que mas nos parece sueño, que verdad esto. Que nos vemos fuera ya de Babilonia? sueño deue ser aqueste nuestro? Que nos vemos en nuestra patria amada, y dulce Syon nuestra? no es possible; vemoslo, y no lo creemos; mas si soñamos? *Facti sumus sicut somniantes.* Simbolo de la preciosissima redempcion del Mundo: para la qual el Hijo de Dios, que vino a obrarla, se hizo hombre, y murio. Misterio tan soberano es este, que a quien considerare al Mundo puesto primero en tan cruel, y tirana seruidumbre, del Demonio, a manos de tan sangriento, y tã mortal enemigo; y luego, auiẽdose Dios hecho hombre, y puestose en vna Cruz, y muerto en ella; gozando ansi por tan impensados modos, tan gloriosa, y preciosa libertad; aun le pareciera sueño, a no le assigurar la fè, con que la auia de mirar. Por ventura por tenerlo por tan proprio sueño, sus enemigos, incredulos en ella, passaron aun a mas; pues llegaron a juzgarla, vnos por escandalo muy grande, y otros por necedad. Testigo es desta verdad, el glorioso Apostol san Pablo, pues por la experiencia que de ellos tuuo, llegò a dezirlo ansi, *Prædicamus Christum Crucifixum, Iudæis quidem scandalum, gentibus autem stultitiam.* Satisfecha ya la Virgen en su duda, dado su consentimiento y voluntad, rendida à Dios, para obrar en ella, aquel diuino misterio; concibe en sus entrañas al Verbo

vni-

Margin notes: Lucæ 1. — Ps. 123. vers. 1. — 70. Edict. — 1. Corint. 1. n. 23.

vnigenito del Padre. Verdad es que aqui se trocaron las vezes, de aquel caso primero, sucedido con Adam: porque, si alli le dixo Adam, a Eua, *Hoc nunc os, ex ossibus meis, & caro de carne mea*, Soys huesso, de mis huessos; y carne de mi carne. Aqui, al segundo Adam Christo nuestro Redemptor, se lo dize la segunda Eua, q̃ es su santissima Madre: porque el fue, el formado, y hecho hombre, de la sustancia propria, de su carne, y de sus huessos: de tal manera, que quedaron, *Duo in carne vna*, Y mas claro como diximos antes, del Hebreo, *Duo vna caro*, ambos, vna misma carne. *Cum Deus in alijs rebus sit tribus modis, in Virgine fuit quarto speciali modo, scilicet per idemtitatem, quia idem est quod ipsa*, Dixo el grauissimo y Illustrissimo Cardenal Pedro Damiano, como en todas las cosas, y en todo lugar se halle de tres maneras Dios (por essencia, potencia, y presencia) en la Virgen se halla por vn otro quarto, muy especial, que es por identidad particular, en la qual es vna cosa con ella.

Pet. Damian. ser. de Natiu. Mariæ.

5. Por aquellos tres modos, dixo muy docta y grauemente nuestro Beuxamis, en su Armonia Euangelica, prouò Dauid la omnipotencia, y grãdeza de nuestro Dios, y Señor, quando dixo, *Quo ibo à spiritu tuo, & quo à facie tua fugiam? Si ascendero in Cœlum, tu illic es; si descendero in Infernum, ades;* Señor adonde yrè, que yo huya de vuestra diuina presencia? Que adonde quiera que voy, alli os hallo. Y por los mismos tambien enseñò el glorioso Padre san Iuan Chrisostomo, la incomprehensible grandeza, y omnipotencia de Dios, que todo quanto ay en los Cielos, en la tierra, y en los profundos abismos, todo lo ocupa, y llena, sin auer lugar, ni criatura alguna, adonde por tã inefable modo, no se halle, *Interim tamen speciali quodam priuilegio, quibusdam adesse dicitur; in beatis, per gloriam; in electis, per gratiam; in carne assumpta, per vnionem; in omnibus, per prouidentiã; sed in Virgine, per supereminentẽ quandam virtutem & operationem*, Pero a mas de aquestos modos generales, por otros tambien particulares se halla: porque en los bienauenturados, se halla, por gloria; en los Iustos, por gracia; en la carne assumpta, por su vnion hipostatica; generalmente en todos, por su prouidencia: pero en la Virgen su Madre santissima, por virtud y obra superior, *Scilicet per idemtitatem*. Si quisieremos saber, que modo tan superior, y singular sea esse, dize el Illustrissimo Damiano, es por identidad, *Quia Deus est idem cum ipsa*; porq̃ Dios se hizo vna cosa cõ ella.

Beux. to. 1. Harm. Euang. in c. 1. Lucæ de Anuñ. Angeli.

Chryso. de incõp. Dei natura.

Pet. Damian. vbi supra.

ella. Como si fuera en glosa propria de aquesta letra y texto grauissimo, dixo el Padre san Augustin, *Caro Christi caro est Mariæ*, la carne de Christo, es carne de Maria. Que fue como si dixera, son ambos vno, en vna carne; porque vna missma, se halla en ellos: por lo qual ansi dixo el mismo Doctor sagrado, *Caro Christi quamuis gloria resurrectionis fuerit magnificata, eadem tamen mansit, quæ suscepta est de Maria*, La carne de Christo, aunque por la gloria de su resurreccion, fue exalsada, siempre quedò la misma, que recibio de Maria. Pero en particular con singular erudicion, concluye en aqueste assumpto, el grauissimo Haymon, en sus comentarios, sobre la primera epistola, a los Corinthios en el capitulo onze, *Sicut caro Christi, quam assumpsit in vtero virginali, verum corpus eius est, & pro nostra salute occisum, ita panis, quem Christus tradidit discipulis suis, omnibusque prædestinatis, ad vitam æternam: & quem quotidie consecrant Sacerdotes in Ecclesia, cum virtute diuinitatis qua illum replet panem, verum corpus Christi est; nec sunt duo corpora, illa caro quam assumpsit, & iste panis, sed vnum verum corpus faciunt Christi*, Ansi como la carne de Christo, q̃ tomò del vientre virginal, es verdadero cuerpo suyo, el qual fue muerto por nuestra salud; ansi el pã que dio Christo, a sus sagrados discipulos, y a todos sus predestinados, y escogidos, para la vida eterna, que cada dia lo consagran los Sacerdotes en su Iglesia, con la virtud diuina, que lo llena todo aquel pan, con su admirable transustanciacion, es verdadero cuerpo suyo: de tal manera, que no son dos cuerpos, aquella carne sacratissima que tomò de la Virgen, y aqueste diuino pan; sino que ambos a dos, hazen, y son vn solo, real, y verdadero cuerpo de Christo nuestro Redemptor. Ansi pues auiendo siempre Christo conseruado en su persona diuina, aquella sagrada porcion, de la carne santissima, que tomò de sus purissimas entrañas de la Virgen, haze proprio suyo de ella, aquel grauissimo axioma de los sagrados Theologos, que dizen, hablando de la humanidad que vnio a si, en la persona del Verbo, *Quod semel assumpsit, nunquam dimisit*, Que vnida vna vez a si, nunca la desamparò: porque la conseruò sin auella dexado jamas, sino conseruandose siempre, vno con ella; no obstante la distincion que ay real, entre ambos a dos extremos, en si mismos considerados, Christo Redemptor nuestro, y su Madre santissima.

Aug. ser. de sancta Assump. Virg. c. 5.

Haym. in prior. epi. ad Corin cap. 11.

6 Tan propinca quedò a Dios esta soberana Virgen, Madre suya,

ſuya, por eſta manera de identidad en ſu carne; ſegun aquella ſoberana porcion, que tomò de ſus entrañas puriſſimas (la qual ſiempre cõſeruò) que por ella, como por grado propinco de afinidad, que llegò a tener con Dios, prouò el Angelico Doctor ſanto Thomas, la adoracion Hiperdulia que ſe le deue, *Propter ſpecialem affinitatem ad Deum, in quantum eſt Mater Dei*, dixo el grauiſſimo Doctor. La adoracion, comunmente hablando, como dixo ſan Iuan Damaſceno, *eſt ſubmiſſionis, & honoris nota.* Es vn afecto, y voluntad, de moſtrar con exteriores ſeñales, la ſugecion, o ſeruidumbre que deuemos a Dios, o a ſus Santos. Y anſi como deſpues de Dios, a quien ſolo ſe deue la ſuprema adoracion Latria, por la vnica y ſuprema Mageſtad, y excelēcia que conocemos en el: no reconocemos en ninguna otra pura criatura, como en ſu ſantiſſima Madre, ygual mageſtad, y grandeza, por la excelentiſſima dignidad que tiene, de Madre del miſmo Dios: y la vnion que con Chriſto tuuo, ſegun la carne. Anſi por aqueſta ſoberana afinidad ſe le deue (dize) eſta adoracion Hiperdulia: que es la que ſe puede dar tambien en grado mas ſuperior, y eminēte a vna pura criatura, *Propter ſpecialem affinitatem ad Deum, in quantum eſt Mater Dei.* Contrayda anſi con Dios, por aqueſta parte, eſta afinidad ſoberana, veremos que como tal ſe reſponde, en conſequencias admirables cō el, y todas las tres Diuinas Perſonas tambien de la ſantiſſima Trinidad: en ſus reſpectos, relaciones, y operaciones diuinas, por modo tan ſuperior y diuino, qual ninguna otra Angelica, ni humana criatura podra jamas, *Propter ſpecialem affinitatem, quam habet ad Deum, in quantum eſt Mater Dei.* Mas mire, y ponderese, qual, y quan admirable es, la correſpondencia que con ellas tiene. Tiene el Padre eterno, por Hijo, al Verbo eterno increado: a quiē de ſu ſuſtancia propria, lo engendrò, en aquel eterno principio, ſin principio: y tiene la Virgen tambien, por Hijo ſuyo proprio, al miſmo Verbo encarnado (*Propter ſpecialam affinitatem quam habet ad Deum*) engendrado de la miſma ſuſtancia, carne, y ſangre, de ſus entrañas; en el tiempo prefinido, y ordenado, en aquel miſmo eterno principio, *In quantum eſt Mater Dei.* Engendra el Padre, al Hijo, ſin Madre, en ſu eternidad: quedando ſolo Hijo de el: y engendra la Virgen, al miſmo, tēporalmente, y ſin Padre, quedando Hijo ſolo, de ella ſola tambien, *In quantum Mater Dei eſt.* Es el Hijo, eſpejo ſin manzilla, reſplandor de la luz

S. Th. 2. 2 q. 103. art. 4.

Damaſc. ora. 1. de imagin.

luz eterna, è imagen de su bõdad: y es la Virgen tambien, claro cristalino espejo, en quiẽ reberuerando los rayos de su soberana luz, descubre en si, por modo vnico, y soberano, otra imagen perfetissima, de su bondad, *In quantum Mater Dei est.* Procede el Hijo, del Padre, aunque distincto en persona, vno, en vnidad de essencia: y procede el mismo Hijo, de su Madre: aunque distincto en naturaleza, vno solo, en vnidad indiuidua, de vna sola diuina persona, *In quantum Mater Dei est.* Procede el Espiritu Santo, espirado: en diuino subalternado amor, de el Padre eterno, y el Hijo: y procede en su creacion la Virgen, de todos tres escogida, en su mutuo, y subalternado amor; que entre si tienen, para se responder cõ ella, *In quantum Dei Mater est.* Porque el Padre, con paternal amor en su eternidad, la escogio por hija. El Hijo, con respecto y amor filial, de Madre. Y el Espiritu Santo, en puro amor, para su vnica, y amada Esposa, *Propter specialem affinitatem quam habet ad Deum in quantum Mater Dei est.* Que mayor afinidad pudo vna criatura, tener con Dios? Y en ella, que mayor correspondencia pudo auer con el? Concluyamos, cõ el mismo Pedro Damiano. Supuesto esto ansi, y assentada esta soberana vnion, y afinidad, *Hinc taceat & contremiscat* (dize el grauissimo Cardenal) *omnis creatura, & vix audeat aspicere tantae dignitatis immensitatem.* Calle, tema y tiemble toda criatura, en llegar a hablar de ella: y no se atreua a mirar aqueste diuino sol, de su soberana grandeza: que se ofendera sin duda, su diuina gracia, su luz, y su resplandor diuino, mirada de los impuros ojos de otra alguna Angelica, ni humana criatura. *Pet. Dã. vbi supra*

O pues, diuina Virgen, y que temeraria audacia ha sido aquesta mia: agrauio porcierto muy graude he hecho a vuestras diuinas grãdezas, en atreuerme a tratar de ellas. Poderosa Reyna de los Angeles, cõfiesso han sido muy mal mirados, y mas q̃ ciegos mis ojos, pues tã sin luz de la diuina gracia, que para tal empresa, me deuiera alumbrar primero; me he atreuido a mirar al Cielo soberano, de vuestra gracia inmensa, y celestiales grandezas. En vn silencio humilde, o Virgen santa, postrado el pecho por tierra, a vuestros diuinos pies, hos adoro, y reconozco porcierto. Y si el afecto de mi deuocion, solicitado y requerido, con la fuerça de mi precisa obligacion presente, para me satisfazer en ella; por lo muy mucho que deuo (aunque summamente indigno) a obligado hijo vuestro, de aque

sta

ſta vueſtra ſagrada Religion, no me merece diſculpa (en mi tan temeraria audacia, indigna de vueſtra ſoberana Mageſtad) para que en deſcargo mio, me la dexe de contar vueſtro precioſiſſimo Hijo, y mi Dios; que ſolo para ſi reſeruò el dignamente celebrarlas, como quien ſolo ſupo conocerlas. A vos miſma, como por medio vnico, que ſolo puede ſerlo eficaz, con el; acudo humilmente, a implorar vueſtra glorioſiſſima interceſſion, para que con el me valga; diziendo os, lo que en vna otra ocaſion ſuya hos dixo, ſaludandoos, el deuotiſſimo Innocencio, humiliſſimo hijo vueſtro, digniſſimo Paſtor, y Padre de nueſtra Igleſia.

Precor te Regina Cœli
Me habeto excuſatum
Apud Chriſtum tuum natum.

Innoc. Pōtif. ſer. 2. in feſt. Aſſumpt.

Fin del primer Tomo.

